

D E L
O R I G E N
Y P R I N C I P I O D E
L A L E N G V A C A S T E L L A N A,
ò Romance que oy se vsa en
España;

1952

1952

1952

D E L
O R I G E N
Y P R I N C I P I O D E

LA LENGVA CASTELLANA,
ò Romance que oy se vsa en
España.

C O M P V E S T O

POR EL DOCTOR BERNARDO

ALDRETE, CANONIGO EN LA SANTA
Iglesia de Cordova.

AL SEÑOR DON GREGORIO ALTAMIRANO
Portocarrero, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el de
Hazienda, y su Contaduria mayor, Contador mayor de la Orden,
y Cavalleria de Alcantara, &c.

Año



1674.

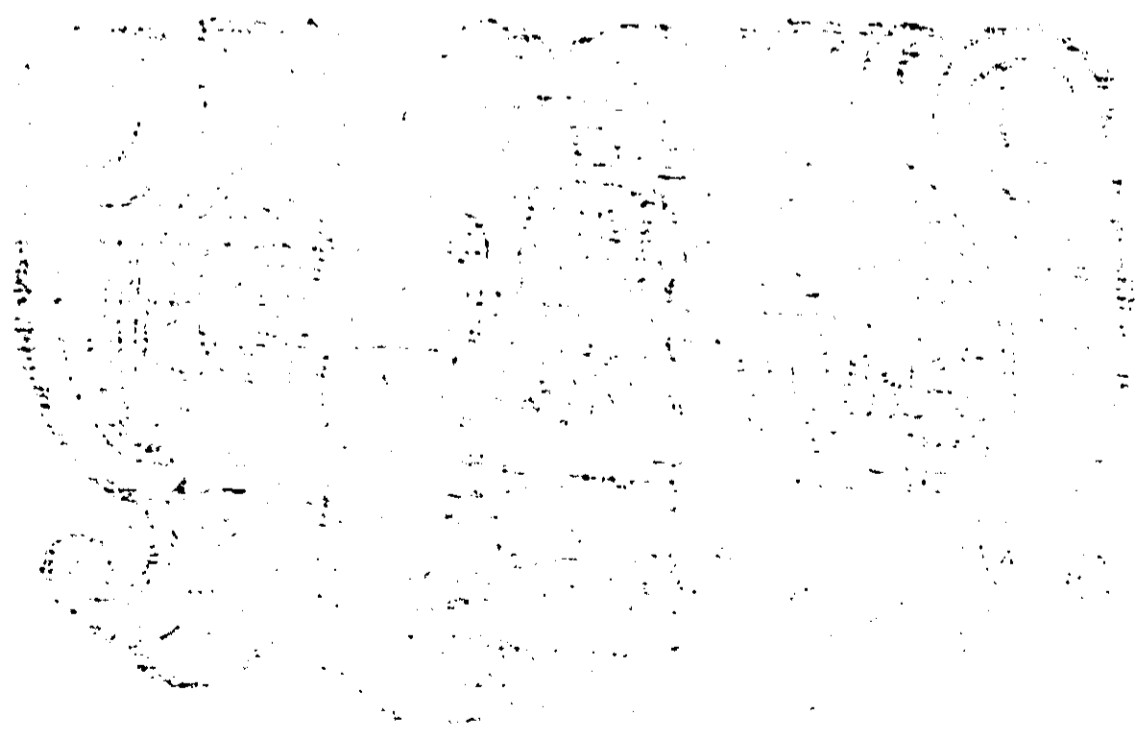
CON PRIVILEGIO En Madrid, por Melchor Sanchez. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Li-
bros, vendese en frente de la calle de la Paz. Año 1674.

ORDER OF PRINTING

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID
Españ.

COMUNICACION
POR EL DOCTOR BERNARDO

...
...
...



1870

...
...

AL SEÑOR

D. GREGORIO

ALTAMIRANO PORTOCARRERO

Cavallero de la Orden de Santiago, de el Consejo

de su Magestad en el de Hazienda, y su

Contaduria mayor, Contador mayor

de la Orden, y Cavalleria de

Alcantara, &c.



VE Estilo de muchos Santos Padres, y celebres Escritores dedicar sus libros à las personas que les auian persuadido à tomar la pluma, pues claramente se conoce se empeñara en la defensa de el libro, y de su Autor, el que mostrò deseos de que se publicassen sus escritos. Los exemplares son tantos, que la notoriedad de muchos haze ociosa la cita de algunos. Mandome V. S. reimprimir estos libros, Origen, y Tesoro de la lengua Castellana; el trabajo de componerlos fue de sus Autores, los gastos para que todos gozen estos tesoros son míos: la obediencia à V. S. quien ha dado alientos à mis deseos de servirle: la obligacion en V. S. en recibirlos à su protección es por dos partes; por quien es, pues la sangre illustre obliga à quien la tiene en sus venas à amparar a quien se ampara de su sagrado, por ser obediencia à V. S. mi empeño. Suplico à V. S. le reciba con el afecto, que sabe darse por seruido de los afectos de sus criados, y servidores, y como uno de sus mas afectos, me tenga V. S. en su memoria para mandarme, que esta ocupacion sera para mi el mas gustoso empleo, &c.

B.L.M.D.V.S. Su mas cierto servidor.

Gabriel de Leon.

PAV.

PAVLVS PAPA V.

Ad futuram ei memoriam. Cum sicut accepimus, dilectus filius Ber-
 nardus Aldrete Canonicus Cordubensis, suis labore, studio, & impen-
 sis quendam librum de principio, & origine lingue Castellana Romance
 nuncupate, qua nunc Hispani utuntur, composuerit, illumque in licentia sedate
 intendat, vereaturque ne postquam in lucem prodierit, alijque ex alieno labore
 lucrum quarunt, hunc ipsam librum typis eundi facere curent in ipsius Bernardi
 damnum, & prauidicium. Nos dicti Bernardi indemnitate, ne ex impressione
 huiusmodi nimium dispendium patiasur, providere, ipsique specialibus fa-
 voribus, & gratijs prosequi volentes, & a quibusuis excommunicationis,
 suspensionis, & interdicti, alijsque Ecclesiasticis censuris, & pœnis, à iure,
 vel ab homine, quavis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet, inno-
 datus existit, ad effectum presentium duntaxat consequendum, harum serie
 absolventes, & absolutum fore censentes, supplicationibus eius nomine nobis
 super hoc humiliter porrectis inclinati, eidem Bernardo, ut decennio proximo
 à prima a dicti libri (dummodo antea a Magistro Sacri Palatii approbatus
 sit) impressione computando durante, nemo tamen Vrbe, quàm in uniuersa
 statu nostro Ecclesiastico immediate, vel mediate nobis subiecto, librum predi-
 ctum sine speciali dicti Bernardi, aut eius heredum, & successorum, vel ab eo,
 & eis causam habentium licentia imprimere, aut ab alio, vel alijs sine huius-
 modi licentia impressum vendere, aut venalem habere, seu proponere possit,
 auctoritate Apostolica, tenore presentium concedimus, & indulgemus. Inhi-
 bentes proterea uniuersis utriusque sexus Christi fidelibus, praesertim librorum
 Impressoribus, & Bibliopolis sub quingentorum ducatorum auri de Camera,
 & amissionis librorum, & typorum omnium pro una Camera nostra Aposto-
 lica, ac pro alia eidem Bernardo, seu illius heredibus, & successoribus, aut ab
 eo, vel eis causam habentibus, ac pro reliqua tertijs partibus accusatori, & iu-
 dici exequenti irremissibiliter applicandis, & coipso absque ulla declaratione
 incurrerent pœnis, ne dicto durante decennio librum predictum, aut quamlibet
 illius partem, tam in magno, quàm in paruo folio, etiam praetextu declaratio-
 num, vel additionum tam in Vrbe, quàm in reliquo statu Ecclesiastico pra-
 dictis sine huiusmodi licentia imprimere, aut ab alijs impressum vendere, aut
 venalem habere, seu proponere quoquo modo audeant, vel presumant. Man-
 dantes dilectis filijs nostris, & Apostolicae Sedis de Latere Legatis, seu eorum
 Vicelegatis, aut Praesidentibus, Gubernatoribus, Pratoribus, & alijs Iusti-
 tie Ministris Prouinciarum, Civitatum, Terrarum, & locorum status nostri

*Ecclesiastici predicti, quia tenus eide Bernardo, eiusque heredibus, & successoribus
seu ab eis causam habentibus huiusmodi premissis efficacis defensionis presidio
assistentes, quoadocumque ab eodem Bernardo, seu alijs predictis fuerint requisiti,
pœnas predictas contra quoscumque inobedientes exequatur. Non obstantibus
constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, & quibusvis statutis, & consuetu-
dinibus, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia
roboratis, privilegijs quoque indultis, & literis Apostolicis in contrarium
premissorum quomodolibet concessis, confirmatis, & approbatis, ceterisque
contrarijs quibuscumque. Volumus autem, ut presentium transumptis, etiam
in dicto libro impressis manu alicuius Notarij publici subscriptis, & sigillo
alicuius personæ in dignitate Ecclesiastica constitutæ munitis eadem prorsus
fides in iudicio, & extra illud adhibeatur, quæ a ipsis presentibus adhiberetur, si
jorent exhibita, vel ostensa. Datum Roma apud Sanctum Marcum sub
Annulo Piscatoris, die xvj. Octobris M. DC. VI. Pontificatus Nostri
Anno Secundo.*

Scipio Cobellucius

POR Comisión del Reuerendissimo Padre Maestro del Sacro Palacio, he visto este libro del Origen, y principio de la lengua Castellana, ò Romance; y no he hallado en él cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, y Apostolica Romana; ni contra las buenas costumbres, antes a mi parecer es obra utilissima, no solo para la nación Española, de quien en particular se trata, y en cuya lengua se ha escrito, mas aun para todas las demás, y todos los profesores de buenas letras; en las quales, en las sagradas, y de ambos derechos muestra el Autor su mucha doctrina, y erudicion, con grande ingenio, y piadoso celo. Y pareciendome así, en fee dello di la presente firmada, y sellada de mi nombre, y sello. En Roma en las casas de mi morada, este dia 28. de Mayo de 1606. años.

*El Doctor Andres de Rueda Rico Referendario
de ambas Signaturas de su Santidad.*

Lugar del  Sello.

*Imprimatur si placet Reuerendissimo P. Mag. S. Palatij. B.
Gypsius Vicegerens.*

*Imprimatur. Fr. Paulus de Francis de Neap. Magister, & socius
Reuerendiss. P. M. S. Palatij Apostolici.*



DEL ORIGEN, Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA, O ROMANCE QUE oy se vsa en España.

DEL DOCTOR BERNARDO ALDRETE,
Canonigo en la Santa Iglesia de
Cordoua.

LIBRO PRIMERO.

CAP. I. *La causa que mouió a escriuir
este tratado.*

*S. Leo. ser.
in natal.
SS. Apost.
Petri, &
Pauli Pru-
dentius &
Elij sancti.*

AViendo Dios nuestro Señor de hazer a los hombres aquella tan estremada merced, y singular beneficio de embiar al Mundo a su Vnigenito Hijo, y manifestarlo a todas las gentes, dispuso con prouidencia soberana, que el Imperio Romano llegasse a tanta grandeza, q̄ se estendiesse por muchas, y diversas Provincias hechas todas vnas, para que el efecto de aquel inmenso fauor, y gracia se derramasse, y estendiesse por la redondez de la tierra. Preuino el Autor, y esufa deste enfalçamiento, sin que lo entendiessen los Romanos, q̄ muchos Reynos, y naciones, vnos por fuerza, y otros de grado se aliaßen juntos de baxo de su poder, y mando; para que generalmente la predicacion del Sagrado Euangelio hallasse libre entrada por todos los Pueblos, y gentes que a su gouier no, y potencia estanan sujetos. Para tan alto ministerio en aquel Orbe Romano siruio de fiel interprete la lengua Latina natural de aquella poderosa Ciudad, muy conocida, y por la mayor parte vsada de los que su Imperio regia, y gouernaua. Y si bien acabó aquella tan encumbrada Monarquía con sus victorias, y trofeos, la lengua, ya que no vulgar, a lo menos aprendida, se conserua, y preualece al tiempo que todo lo consume, y muda, y en el nuestro triunfa en las mas apartadas Regiones, donde en el passado, ni el nombre, ni las armas de los Roma-

nos fueron oídas, ni conocidas, y aora se ficiendo las hazañas, y proezas de los suyos son a mayor gloria levantadas. Parece que adiuinandolo, como a la que tanto los auia de ilustrar, y esclarecer, procuraron honrarla, y dilatarla, esmerandose mucho en enriquecerla, en que mostraron quan poderosas son las fuerças que la lengua encierra, y tiene, si se sabe poner en vso el hablarla bien, y concertadamente, y con mayor colmo quando es amestrado con el arte, y disposicion, partes muy necesarias para la elegancia. Aprovecharonse de la disciplina, y artificio de los Griegos, aumentaron, y cercenaron lo que les faltaua, ó sobraua, hermosearonla vistiendola de ricos arreos, esmaltados de lucidas joyas; de suerte, q̄ aun sus contrarios se le aficionaron tanto, que por ella menospreciaron la propia, que siépre es muy amada, y de uando la abraçaró, y reunió la agena. En ella tenemos escritas las artes, y sciencias, y lo que es sobre todo, lo que a nuestra Sagrada Religion Christiana toca, a ella por esta causa los tiernos años de la niñez son dichosamente dedicados. De aqui le viene su aumento, porque el fruto q̄ en ella, y por ella se cogee es fauoroso, y de mayor gusto, y contentamiento q̄ puede saber los que por su negligencia, ó pereza la han dexado, ó por otras causas no han sido tan bien afortunados, que les cupiesse parte de los grandes tesoros, de que ella es guarda, y distribuidora. He sido siempre aficionado mas, que a la nuestra natural, hasta que por ella vine en conoci-

LIBRO I. DEL ORIGEN

miento de lo que de la nuestra hombrera no vulgares, sino muy sabios afirman. Que si como los Romanos honraron la suya no perdiendo punto en pulirla, y dilatarla, los nuestros trabajassen en la suya Castellana acaviandola no con afectacion sino con asseo, y limpieça, con vago de cuydado, puesto, en lo q̄ la podia adornar, y realçar, no sería inferior a las otras, q̄ el mundo estima, y alaua, y en cosas les haria ventaja. Con lo qual bolui los ojos a considerarla, y hallé por mi cuenta, q̄ esto era muy cierto, y no lo conociera, ni alcançara algo de sus muchas partes, si las pocas que tengo en la Latina, no me dieran entrada. De lo qual me persuado, que para alcançar la elegancia que en ella ay, y que luzg, y campee lo que ensierra, es menester perfeerlas ambas. Algunos, q̄ con mucha gloria han comenzado a ponerla en perfeccion, han mostrado con claridad lo q̄ he uos dicho, y que no merece menos estima, que las q̄ muy grande la hã tenido en el mundo. Y si los que saben, y tienen caudal de eloquencia la tratassen, y enseñassen a disponer como la Latina, no dudo, sino, q̄ la igualaria, y en algunas cosas se le auentajaria. Empresa sería esta digna de los animos grandes, y valerosos, q̄ España produce invidiados de otras naciones, y no menos gloriosa, q̄ la q̄ con tanto esfuerço han llevado tan adelante con sus armas, y nauegaciones. Para animar a la posteridad a semejantes hechos menester es, que aya quien dignamente los escriua, sin q̄ disminuya lo que merecen ser engrandecidos, y celebrados, de que España ha padecido vn daño irreparable, y pues atropellando todos inconuenientes cõ peligros, y trabajos por tantos mares, y tierras descubren nueuos mundos, de que se le ha seguido no pequeño aumento a la lengua Latina, no es justo olviden la propia, q̄ bien merece qualquiera honra, que se le haga, y su grauedad acompañada de primor, y dulçura es digna de ser fauorecida, y leuantada.

Esta consideraciõ me despertõ a otra del principio, y origen della, sin que me impidiese que siendo nuestra natural, y vulgarmente usada sería de poca estima mi trabajo. Lo que desta materia alcançaua traté, y comuniqué con quien en ella, desde mi primero ser en la vida humana: compañía; deziame su sentimiento, y parecer, y con él comunicaua los míos, de lo qual años ha recogimos algo, q̄ fue todo comun como todo lo demás, sin q̄ huuiese cosa partida, ni diuidida, con

tanta concordia, y vnidad, que ni en lo interior, ni exterior, huuo cosa, que no fuese vna misma. Deseo mucho, q̄ aquel estudio como de tanto gusto, legozassen todos publicandose, y aunque se me concedió, solo fue, q̄ saliese en mi nombre por la modestia, con que querria, que se ocultasse el suyo: hueme de animar, y juntarlo todo, y corresponder a otros, q̄ ya teniendo noticia del, con instancia lo pedian, y rãbien deseauan no se perdiese este trabajo, de que algunos se podrian aprouechar, y a otros serles principio, para q̄ tratassen de lo mismo, y lo prosiguiesen. De q̄ bien claro se puede entender, que mi intencion, y animo no es de ofender a nadie, antes de seruir, y lo que escriuo es vtil serlo a todos los de mi lengua, y nacion. Contra nadie escriuo, a nadie contradigo, ni me opongo, solo procuro con verdad dezir mi sentimiento. Mas que descortesia sería juzgar, o afirmar lo contrario. Porque a todos estimo, y reuerencio, y mas a las cosas sagradas, que por ellas ha passado esto muchos años en silencio, y se sepultara en oluido, sino me obligara a manifestarlo lo q̄ en esto deuo. Así nadie me oponga dellas, que las cosas de los Santos no se han de juzgar por las reglas ordinarias, de q̄ yo escriuo, y trato: fuera dellas camina lo q̄ es sobrenatural. Bien se compadece, q̄ sea cierto, y verdadero lo que yo dixere, y aquello rãbien lo sea, pues la mano poderosa del Señor no es limitada p̄ hazer maravillas sobre toda nra capacidad. Que si los S. Apostoles, y a quien ellos ponian las manos, recibian el don de hablar diuersas lenguas, y profetizauan, del mismo poder es, y no mas dificultoso, darles las q̄ auia en el mundo, y no sabian q̄ darles las que no auia, y auian en algun tiempo de ser. Pues al confundir la primera todas las diõ de nueuo, no siendo mas que vna: Señor es cuya Omnipotencia corre a la medida de su voluntad. A ella nos sujetemos, q̄ sus caminos son mas altos, y soberanos, que les podamos dar alcance, y así por los q̄ quiso, q̄ aquellas cosas fuesen, yo no los rastreo, ni dellas hablo, de lo que es de nuestros limites acá en la tierra querria tratar, y acertar. Por lo qual creo, q̄ no es menester q̄ se apoye, con testimonios humanos, lo q̄ por si tiene los Diuinos. Agrauio se le haria, y no pequeño, querer autorizar rã grãdes cosas cõ vno, que si faltasse, o fuese dudoso por tener la común opinion en contrario, perderia credito, estado sudado en los otros. No soy tan aficionado, a lo q̄ digo, q̄ no desee en

primero lugar, que lo tenga, y se aclare, y descubra la verdad, pero juntamente que- rra, que nadie se apasionasse, porque si na lo contrario, y que primero que me condene, considere acortamente lo q digo sin menof- preciarnada, que a vezes una palabra de que no se haze caso será causa, de que lo que justamente se defiende, lo justamente pierda su valor.

El fruto que de este trabajo yo tendria por grande, despues de la gloria de Dios, sería, q declarando yo el principio, y origen de nuestra lengua lo fuesse, para que tambien otros con la claridad de sus ingenios la hon rassen levantando el estilo, y valiendose de sus letras, y erudicion la auentajasen de fuer te, que se viesse lo q en ella puede el arte, y diligencia. Que si vemos que en vn tronco, que el oficial diestro desuatta, le dá tal ser, q es otro, que parece que vive, y representa lo que quiso, y lo mismo haze de vna dura, y tosca piedra, y mucho mas se auentaja, si haze empleo de su destreza, y arte en oro, ó plata, que con ser tan nobles metales, y de tanta estima, ella la tiene mayor, y se rindeñ en su competencia, mucho mas nos pode- mos prometer en estotro estudio. Labor mas que en plata, y oro es el trabajo que se pusiere en la lengua Castellana. De mi con- fesso, q no me siento con caudal para tanto, como se verá en lo que escrino, a que no pue de ayudar el intento que lleuo, pues no es obra para hazer ostentacion de eloquencia, sino solo mostrar el origen suyo, para que como hija, que tiene tan generosa madre se le aficionen, con esperança de que podrá, si es fauorecida, serle semejante. Y aunque quisiera, si pudiera, descubrir algo de lo que he dicho, avrá de ser al contrario, porque las palabras, de que esto ha de ir compuesto, no pueden llevar el artificio conueniente, por ir mezcladas con las de diferentes Au- tores, que han de hazer que el hilo de lo que se dice se corte, y se repitan muchas vezes ynas mismas, con que la oracion no es tan apacible, y aun es algo dura, y poco agrada- ble. Precissa necesidad es referir a la letra fidelissimamente los testimonios, que han de ser los que testifiquen, y digan lo que se trata por las mismas palabras, que se hallan en sus Autores, y no los declararé todos, porq no se diga, que se tuercen al proposito, y tambien por no alargarme, y suponer, que todos los que se dignaren de leer este tratado, los enten- derán.

Cap. II. Proponese la opinion, y critica del origen del Romano, y el estado de las cosas de España.

COMVNMENTE he oido, que el Ro- mano, que ora vltimo, y de esto se escrino, se derivó de la lengua Latina, ó Romana, y de su tino principio, y nom- bre. Este sentimiento comun tuvo sin duda muy buenos originales, porque viendo lo mirado, y considerado de espacio fiallo, que es muy cierto. La causa desto fue, que mu- chos años en España fue vulgar la lengua Latina; en el tiempo, que pacificamente la poseyeron, poblaron, y vivieron los Roma- nos. Con la venida de los Vandalos, y Godos como se mudó el Imperio tambien la len- gua, pero no del todo, sino sacando della la vulgar, que vltimos variandose con los tiem- pos. Si se me concediesse lo primero, muy facil sería mostrar lo segundo, mas por auer- se dudado dello estos dias, es forzoso que lo aya de probar de espacio con toda suerte de argumentos, en que creo avrá gusto, porque se descubrirán cosas poco advertidas, y de camino conseguire la mayor parte de mi in- tento, que es dar el origen de nuestra len- gua, la qual conentria buscarla d otras fuer- tes, si esta, que es la principal, se le quitasse, y negasse.

Para la quenta, y mejor conocimiento de lo que se dice, conuiene suponer, que N. S. Iesu Christo nació el año de DCCCLII. de la fundacion de Roma. Despues en el año de CCCXXII. de Christo nuestro Señor, y en el de la fundacion de Roma MCLXVI. fue aquella auentada de gentes barbaras a España Alanos, Vandalos, Suenos, Godos, y otros, como lo cuentan nuestros historiado- res, y en particular San Isidoro, * Paulo Orosio, * y los demás modernos. * Los Go- dos se acabó de enseñorear de España por la cuenta del Rey Don Alfonso, * y de los que despues han escrino, por los años de Christo de DCXXVI. y de la funda- cion de Roma de 1378.

El año de DXII. de la fundacion de Ro- ma, y CCXL. años antes del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo se hizieron las treguas entre Romanos, y Cartagine- ses, y tambien començaron a ser conocidos los Romanos en España. Destierte, que desde las primeras venidas suyas a estas par- tes, hasta que en ellas se acabó su Imperio, huuo mas de ochocientos y sesenta años. Si bien mas de los CCL. años vltimos fue muy oprimido con la venida de los Vandalos, y Go- dos. Y como los Godos se acabaron de hazer señores de toda ella, este tiempo se pone en su Imperio. La primera guerra, q los Romanos tuuieró con los Cartagineses, se acabó con las

* In prior
bist. Vuñ.
* Lib. 7. c.
40. & 14.
* Gariuay
Morales,
Mariano,
y otros.
* Don Al.
2. p. c. 45.
Morales
lib. 12. cap.
16. de Ma-
ria. lib. 6.
c. 4.

LIBRO I. DEL ORIGEN

reynos, que entre si baxaron el año dicho
 de DXXI. de la fundación de Roma, y CCXL.
 antes que Christo naciesse. Renouaronse
 en paz, y treguas, pocos años despues en
 España con Asdrubal con particular capi-
 tulación de las, que los Cartagineses no
 passassen el río Ebro, ni molestassen a los
 Saguntinos. * Quebrantolas Anibal destru-
 yendo a Sagunto, origen de q conuenço la se-
 gunda guerra Punica, con que los Romanos
 echando fuera de España los Cartagineses
 se hizieron señores della, comenzando esta
 guerra el año de DXXXV. de la fundación
 de Roma, y CCXVII. años antes q Christo
 nuestro Señor naciesse. Duró hasta el año de
 DXLIII. que Scipion el Africano vencidos
 los Cartagineses se apoderó de toda España,
 y la hizo Provincia sujeta al Pueblo Ro-
 mano, * la primera que a quella Republica
 tubo en tierra firme, y la postrera, que se
 acabó de pacificar, y allanar en tiempo de
 Augusto Cesar. Y así della dize Tito Livi-
 estas palabras. * *Ita ergo prima Romanis
 in ita prouintiarum que quidem continentis
 sunt, postrema omnium nostra demum et ate-
 duetu, auspicioque Augusti Cesaris perdomita
 est.* El pacificarla, y allanarla duró casi por
 docientos años, no que en todos ellos siem-
 pre hubiesse guerra en España, sino por tiem-
 pos, conforme se ofrecian las ocasiones, co-
 mo dize Lucio Floro. * *In hac (Hispania)
 prope ducentos per annos dimicatum est à pri-
 mis Scipionibus in Casarem Augustum, non
 continuè, nec coherenter, sed prout causa
 lacestierunt nec cum Hispanis in ita, sed cum
 Pannis in Hispania.* Lo mismo dize Strabon,
 Velleio, y Dion. * Pero no dexaré de refe-
 rir las palabras de nuestro insigne Español
 Paulo Orósio, que son notables. * *Anno ab
 Vrbe condita DCCXXVI Imperatore Augusto
 Casare sextes, & bis, M. Agrippa cons.
 Caesar parum in Hispania per ducentos annos
 actum intelligens si Cantabros, atque Astures
 duas fortissimas gentes Hispania suis uti legi-
 bus sineret aperuit Iani portas, atque in His-
 paniam ipse cum exercitu profectus est.* El
 mismo dize que esta guerra de Vizcaya, y
 Asturias, duró cinco años, otros dizen
 que tres, pero todos señalan el tiempo que
 hemos dicho, * que duraron las guerras en
 España hasta la última, que truxo Augusto
 Cesar con los Vizcaynos docientos años,
 acabandose veinte y tres años antes que
 nuestro Señor naciesse.

sumas de plata, y oro, de que haze notable
 mencion Tito Lino, y nuestros historiado-
 res tambien, y con ellos Budo. * Plinio
 refiere, que se solian sacar de las minas de
 oro cada año en España veinte mil libras de
 oro * suma muy grande, y que causa admi-
 racion. De la plata no podmos señalar la
 cantidad cierta, podemos facilmente con-
 jeturar seria mayor, por lo que dexó escrito
 Strabon, * que de solas las minas de Catta-
 gena se sacaban cada dia veinte y cinco mill
 dramas de plata, y refiere la grande canti-
 dad, que della hubo, pues hasta los pefe-
 bres hallaron deste noble metal los Carta-
 gineses.

Por causa de las guerras eran muy gran-
 des los exercitos, que Roma sustentaua en
 España, a la cuchia de la plata, y oro, y
 otras grangerias, grande el concurso de
 mercaderes, que a ella venian, como dize
 Strabon, el qual encarece la riqueza de la
 Andaluzia por la muchedumbre de merca-
 deres, que a ella venian a comprarles los
 frutos de la tierra, para llevarlos a Italia, y
 Roma. Cargauan mucho trigo, vino, y
 azeyte, miel, cera, pez, grana, bermellon,
 mucho pescado salado, y en un tiempo ves-
 tidos, despues lanas mas lindas, y hermosas,
 que las de Colcos, y la abundancia de lo que
 se lleuaua del Andaluzia mostraua bien la
 muchedumbre, y grandeza de las naos, que
 en numero igualauan a las de Africa. Y co-
 mo a provincia muchos Romanos a cuchia
 a viuir en ella, y poblarla, como de ordinario
 hazian en las otras, lo qual generalmente
 hablando dize Seneca. * *Hic denique populus
 quot colonias in prouintias misit? Vbicamque
 uicem Romanus habitat.* Así por guardar su
 costumbre los Romanos, y juntamente asse-
 gurar se mas en el señorio de las prouincias,
 y por poblar la tierra estragada, y destruida
 con las guerras, hazian colonias. Las quales
 en España llegaron a gran numero, como
 diré en el capitulo siguiente. La primera
 colonia, no de ciudadanos Romanos,
 sino de Latinos, fue de mas de quatro mil
 mestizos hijos de Romanos, y Españolas,
 que embiaron a Roma su embajada, supli-
 cando al Senado les señalasse donde pudie-
 sen poblar, el qual los remitió a Lucio Ca-
 nuleio, que gobernaua a España, el qual
 les diessé a Carteia donde se auerindassén, y
 poblassen como por estas palabras dize Tito
 Livi. * *Et alia noui generis hominum ex
 Hispania legatio venit ex militibus Romanis,
 & ex Hispanis mulieribus, cum quibus con-
 nubium non esset, natos se memorantes supra
 quatuor millia hominum orabant, ut sibi
 oppiam, in quo habitarent, daretur.*

* Livi. lib. 21. Poly bi. lib. 2.

* Florus lib. 2. c. 17. Oros. lib. 4. cap. 18. & nostri histo- rici. * Lib. 2. 8.

* Lib. 2. c. 17.

* Strabo lib. 3. Vel leius. lib. 2. Dio lib. 53. * Lib. 6. c. 21.

* Florus lib. 4. c. 31. Sueton. in Augus. c. 20. Cassadorus in fastis.

* Lib. 4. de offe. * Pii. lib. 33. c. 4. Sen mas de dos mil- lones. * Stra. lib 3.

* De con- solat. ad Helbiam. c. 7.

* Lib. 43.

Senatus decreuit, uti nomina sua apud Lucium Canuleium profiterentur, eorumque si quos manumississet, eos Carteiem ad Oceanum deduci placere. Qui Carteiensium domi manere vellent, potestate fore, uti numero coloniarum essent agro assignato. Latinam tam esse, Libertinorumque appellari. Lugar es este de Tito Livio digno de consideracion, y que con brevedad declarà el modo, q̄ el Senado tenia en hazer las colonias. Pero tiene algunas dificultades, que han hecho reparar a algunos. Por vna parte no parece que Livio diga, que estos fuesen esclauos, pues pedian donde poblar, y embiaban embajada al Senado, pero no fiendolo, como manda que Canuleio les dé libertad, y por coniguiente la colonia manda llamar de los Libertinos, y que sea Latina; siendo ciudadanos Romanos, los que el Pretor libertaua,* y auiendo sido esto el año 17. LXXXII. de la fundacion de Roma treinta y ocho años despues, q̄ era provincia España, parece que mira a la ley Iunia Norbana que introduxo los libertos Latinos mas de CL. años despues. Dirè cò la brevedad, que este lugar pide, lo que siento.

* Vlp. in frag. tit. 1.

Estos, que embiaron esta embajada al Senado, eran hijos de Soldados Romanos, y de Esclauas Españolas, que esto dize militia, guerra, en la qual todos los q̄ captiuauan eran esclauos, y que fuesen esclauas las Españolas, dixo con vna palabra Livio. *Cum quibus connubium non esset* con quien no podian casar. Porque dize Vlpiano en sus fragmentos. * *Connubium est uxoris iure ducenda facultas. Connubium habent ciues Romanum cum ciuibus Romanis, cum Latinis, & peregrinis ita si concessum sit. Cum seruis nullum est connubium.* Solo los Romanos podian casar cò Romanas, con Latinas, ò Estrangeras, si se les concedia, con las esclauas no podian en ninguna manera casar. Y assi con dezir, que eran auidos en Españolas, con quien no podian casar, dixo Esclauas, y los hijos figuen la condicion de la madre, y auian de ser esclauos.* Y ora, que los soldado: sus padres reconociendolos por sus hijos los tuuiesen por libres, ò que por otra via, que no fuesse legitima, les diesse la libertad, el Senado no los tuuo por libres. Porque como dize Ciceron en sus topicos, si no fue enpadronado en el censo, ni recibió la libertad por vindieta, esto es, delante del Pretor poniendo la vara el Licor en la cabeza del esclauo, ni por testamento fue libertado,

* Titul. 5.

* §. Perul. de iure perso.

no es libre. *Si neque testis, neque vindicta, neque testamento liberatus est neque est liber.* Pues para q̄ lo fuesen, y darles donde poblasen mandò el Senado, que acudiesse al Pretor, que les diesse libertad. Y aunque es cierto que por esta via conseguian con ella el ser Ciudadanos Romanos,* para ir a poblar vna colonia Latina, no era menester, que lo fueran, pues como dirè en el capitulo siguiente, los vezinos de Roma, que iban a semejantes colonias Latinas perdian el serlo. De lo qual llanamente colijo, que en este tiempo no auia la ley Iunia Norbana, que introduxo los Libertos Latinos, ni la ley Ælia Sentia, que introduxo los dedititios, que fueron hechas, como dize, mas de CL. años despues.* Tambien colijo la necesidad, q̄ huuo de hazer estas leyes, porque con qualquiera libertad, que estos tuuieran pudieron ir a esta poblacion. Viendo el inconueniente, q̄ tenia, si los esclauos no recibian la libertad, por vna de las tres maneras, q̄ el derecho ciuil determinaua, que p̄ ninguna cosa del eran tenidos por libres, y su estado no lo tenia en la Republica, se publicò, y hizo la ley Iunia Norbana, por la qual los que recibian de sus amos libertad, sin guardar la forma dicha, fuesen libres, pero no ciudadanos Romanos, sino Latinos. La ley Ælia Sentia no consintió, q̄ por ningun caso fuesen ciudadanos los herrados en el rostro, ni q̄ auian sido ahrojados, ò ahorcados, y estos se llaman Dedititios, y la libertad tenian los Latinos hasta la hora de la muerte, que motiã esclauos,* pero en vida podian venir a ser ciudadanos de Roma, como si otra vez recibia la libertad, y por esto Plinio el moço escriue a vn amigo suyo. * *Proconsul prouintie Beticam per Ticinũ est petiturus, spero, immo confido, me facile impetraturũ, ut ex itinere descebat ad te. si vales vindicta liberare, quos proxime inter amicos manumissisti.* Lo mismo conseguian, si se casassen por tener hijos, y los tuuiesen, si seruian tres años en la militia entre los q̄ velauan, si hazia vna nao de tantas salmas, ò toneladas, y por otras causas que juntò Vlpiano en sus fragmentos.* De manera que auia tres maneras de libertad, Dedititios, Latinos, y Ciudadanos Romanos,* a que mirò Ausonio quando en los ternarios dixo. *Triplex libertas, capitis minutio triplex.* Pero esto fue desde las dichas leyes Iunia Norbana, y Ælia, las quales como no auia en tiempo de Canuleio, fue menester, q̄ el

* Vlp. in frag. tit. 1.

* Entiempo de Augusto, y de Liber. v.

* l. 1. in pr. C. de Latina liber. tol. * Libr. 7.

* Titul. 1.

* d. l. fr. in fi. C. de Latin. lib. tol. Vlpia. tit. 1. Caius in institucion.

LIBRO I. DEL ORIGEN

pteguas, que entre si hizieron el año dicho
 de DXXII. de la fundación de Roma, y CCXL.
 antes que Christo naciesse. Renovaronse
 estas paces, y treguas, pocos años despues en
 España con Asdrubal con particular capi-
 tulacion de las, que los Cartagineses no
 passasen el río Ebro, ni molestassen a los
 Saguntinos. * Quebrantolas Anibal destru-
 yendo a Sagunto, origen de q conençó la se-
 gunda guerra Punica, con que los Romanos
 echando fuera de España los Cartagineses
 se hizieron señores della, comenzando esta
 guerra el año de DXXXV. de la fundacion
 de Roma, y CCXVII. años antes q Christo
 nuestro Señor naciesse. Duró hasta el año de
 DXLIII. que Scipion el Africano vencidos
 los Cartagineses se apoderó de toda España,
 y la hizo Provincia sugeta al Pueblo Ro-
 mano, * la primera que a quella Republica
 tuvo en tierra firme, y la postrera, que se
 acabó de pacificar, y allanar en tiempo de
 Augusto Cesar. Y así della dize Tito Livio
 estas palabras. * *Ita ergo prima Romanis
 in Italia provinciarum que quidem continentis
 sunt, postrema omnium nostra demum et ate-
 ductu, auspicioque Augusti Cesaris perdomita
 est.* El pacificarla, y allanarla duró casi por
 docientos años, no que en todos ellos siem-
 pre huviesse guerra en España, sino por tiem-
 pos, conforme se ofrecian las ocasiones, co-
 mo dize Lucio Floro, * *In hac (Hispania)
 prope ducentos per annos dimicatum est à pri-
 mis Scipionibus in Cesarem Augustum, non
 continuè, nec coherentè, sed prout causa
 lacefierunt nec cur. Hispania in Italia. sed cum
 Pannis in Hispania.* Lo mismo dize Strabon,
 Velleio, y Dion. * Pero no dexaré de refe-
 rir las palabras de nuestro insigne Español
 Paulo Orofio, que son notables. * *Anno ab
 Vrbe condita DCCXXVI Imperatore Augusto
 Cesare sextes, & bis, M. Agrippa cons. s.
 Cesar parum in Hispania per ducentos annos
 actum intelligens sic Cantabros, atque Astures
 duas fortissimas gentes Hispania suis uti legi-
 bus sineret aperuit Iani portas, atque in His-
 paniam ipse cum exercitu profectus est.* El
 mismo dize que esta guerra de Vizcaya, y
 Asturias, duró cinco años, otros dicen
 que tres, pero todos señalan el tiempo que
 hemos dicho, * que duraron las guerras en
 España hasta la última, que truxo Augusto
 Cesar con los Vizcaynos docientos años,
 acabandose veinte y tres años antes que
 nuestro Señor naciesse.
 Pero aunque auia guerras no era, como
 diximos, siempre, ni en todas partes, por-
 que de muchas eran los Romanos señores
 con quieta, y pacífica posesion, y así lle-
 nauan de España a Roma cada año grandes

sumas de plata, y oro, de que haze notable
 mencion Tito Livio, y nuestros historiado-
 res tambien, y con ellos Budco. * Plinio
 refiere, que se solian sacar de las minas de
 oro cada año en España veinte mil libras de
 oro * suma muy grande, y que causa admi-
 racion. De la plata no podtmos señalar la
 cantidad cierta, podemos facilmente con-
 jeturar seria mayor, por lo que dexó escrito
 Strabon, * que de solas las minas de Catta-
 gena se facian cada dia veinte y cinco mill
 dramas de plata, y refiere la grande canti-
 dad, que della huuo, pues hasta los pefe-
 bres hallaron desse noble metal los Carta-
 gineses.
 Por causa de las guerras eran muy gran-
 des los exercitos, que Roma sustentaua en
 España, a la codicia de la plata, y oro, y
 otras grangerias, grande el concurso de
 mercaderes, que a ella venian, como dize
 Strabon, el qual encarece la riqueza de la
 Andaluzia por la muchedumbre de merca-
 dets, que a ella venian a comprarles los
 frutos de la tierra, para llevarlos a Italia, y
 Roma. Cargauan mucho trigo, vino, y
 azeyte, miel, cera, pez, grana, bermellon,
 mucho pescado salado, y en vn tiempo ves-
 tidos, despues lanas más lindas, y hermosas,
 que las de Colcos, y la abundancia de lo que
 se lleuaua del Andaluzia mostrava bien la
 muchedumbre, y grandeza de las naos, que
 en numero igualauan a las de Africa. Y co-
 mo a provincia muchos Romanos a cudian
 a viuir en ella, y poblarla, como de ordinario
 hazian en las otras, lo qual generalmente
 hablando dize Seneca. * *Hic denique populus
 quot colonias in prouintias misit? Vbi cum que
 uicit Romanus habitat.* Así por guardar su
 costumbre los Romanos, y juntamente asse-
 gurar se mas en el señorio de las prouincias,
 y por poblar la tierra estragada, y destruida
 con las guerras, hazian colonias. Las quales
 en España llegaron a gran numero, como
 diré en el capitulo siguiente. La primera
 colonia, no de ciudadanos Romanos,
 sino de Latinos, fue de mas de quatro mil
 mestizos hijos de Romanos, y Españolas,
 que embiaron a Roma su embajada, supli-
 cando al Senado les señalasse donde pudie-
 sen poblar, el qual los remitió a Lucio Ca-
 nuleio, que gobernaua a España, el qual
 les diessse a Carteia donde se auerindassen, y
 poblassen como por estas palabras dize Tito
 Livio. * *Et alia noui generis hominum ex
 Hispania legatio venit ex militibus Romanis,
 & ex Hispanis mulieribus, cum quibus con-
 nubium non esset, natos se memorantes supra
 quatuor millia hominum orabant, ut sibi
 oppidum, in quo habitarent, daretur,*

* Livi. lib. 21. Polybi. lib. 2.

* Florus lib. 2. c. 17. Orof. lib. 4. cap. 18. & nostri histo- rici. * Libr. 28.

* Lib. 2. c. 17.

* Strabo lib. 3. Vel leius. lib. 2. Diolib. 53. * Lib. 6. c. 21.

* Florus lib. 4. c. 5. Sueton. in Augus. c. 20. Cassadorus in fastis.

* Libr. 4. de esse. * Pii. lib. 33. c. 4. Sen mas de dos mil- llones. * Stra. lib 3.

* De con- solat. ad Helbiam. c. 7.

* Lib. 43

Senatus decreuit, uti romina sua apud Lucium Canuleium profiterentur, eorumque si quos manumississet, eos Cartheim ad Oceanum deduci placere. Qui Cartheim suam domi manere vellent, potestate fore, uti numero coloniarum essent agro assignato. Latinam eam esse, Libertinorumque appellari. Lugar es este de Tito Livio digno de consideracion, y que con brevedad declarà el modo, q̄ el Senado tenia en hazer las colonias. Pero tiene algunas dificultades, que han hecho reparar a algunos. Por vna parte no parece que Livio diga, que estos fuesen esclavos, pues pedian donde poblar, y embiavan embajada al Senado, pero no fiendolo, como manda que Canuleio les dê libertad, y por consiguiente la colonia manda llamar de los Libertinos, y que sea Latina; siendo ciudadanos Romanos, los que el Pretor libertava, * y auiedo sido esto el año I. LXXXII. de la fundacion de Roma treinta y ocho años despues, q̄ era provincia España, parece que mira a la ley Iunia Norbana que introduxo los libertos Latinos mas de CL. años despues. Dirè cõ la brevedad, que este lugar pide, lo que sientto.

Estos, que embiaron esta embajada al Senado, eran hijos de Soldados Romanos, y de Esclavas Españolas, que esto dize militia, guerra, en la qual todos los q̄ captiuanan eran esclavos, y que fuesen esclavas las Españolas, dixo con vna palabra Livio. *Cum quibus connubium non esset con quien no podian casar.* Porque dize Vlpiano en sus fragmentos. * *Connubium est uxoris iure ducenda facultas. Connubium habent ciues Romanum cum ciuibus Romanis, cum Latinis, & peregrinis ita si concessum sit. Cum seruis nullum est connubium.* Solo los Romanos podian casar cõ Romanas, con Latinas, ò Estrangeras, si se les concedia, con las esclavas no podian en ninguna manera casar. Y assi con dezir, que eran auidos en Españolas, con quien no podian casar, dixo Esclavas, y los hijos figuen la condicion de la madre, y auian de ser esclavos. * Y ora, que los soldados sus padres reconociendolos por sus hijos los tuuiesen por libres, ò que por otra via, que no fuesse legitima, les diessen la libertad, el Senado no los tuuo por libres. Porque como dize Ciceron en sus topicos, si no fue enpadronado en el censo, ni recibió la libertad por vindaicta, esto es, delante del Pretor poniendo la vara el Licetor en la cabeça del esclauo, ni por testamento fue libertado,

no es libre. Si neque reis, neque vindaicta, neque testamento liber factus est neque est liber. Pues para q̄ lo fuesen, y darles donde poblasen mandò el Senado, que acudiesen al Pretor que les diese libertad. Y aunque es cierto que por esta via conseguian con ella el ser Ciudadanos Romanos, * para ir a poblar vna colonia Latina, no era menester, que lo fueran, pues como dirè en el capitulo siguiente, los vezinos de Roma, que iban a semejantes colonias Latinas perdian el serlo. De lo qual llanamente colijo, que en este tiempo no auia la ley Iunia Norbana, que introduxo los Libertos Latinos, ni la ley Ælia Sentia, que introduxo los dediticios, que fueron hechas, como dize, mas de CL. años despues. * Tambien colijo la necesidad, q̄ huuo de hazer estas leyes, porque con qualquiera libertad, que estos tuuieran pudieron ir a esta poblacion. Viendo el inconueniente, q̄ tenia, si los esclavos no recibian la libertad, por vna de las tres maneras, q̄ el derecho civil determinaua, que p̄ ninguna cosa dël eran tenidos por libres, y su estado no lo tenia en la Republica, se publicò, y hizo la ley Iunia Norbana, por la qual los que recibian de sus amos libertad, sin guardar la forma dicha, fuesen libres, pero no ciudadanos Romanos, sino Latinos. La ley Ælia Sentia no consintió, q̄ por ningun caso fuesen ciudadanos los herrados en el rostro, ni q̄ auian sido ahrojados, ò agorados, y estos se llaman Dediticios, y la libertad tenian los Latinos hasta la hora de la muerte, que motiã esclavos, * pero en vida podian venir a ser ciudadanos de Roma, como si otra vez recibia la libertad, y por esto Plinio el moço escribe a vn amigo suyo. * *Proconsul prouintia Beticam per Ticinũ est petiturus, spero, immo confido, me facile impetraturũ, ut ex itinere desceat ad te. si voles vindicta liberare, quos proxime inter amicos manumissisti.* Lo mismo conseguian, si se casassen por tener hijos, y los tuuiesen, si seruian tres años en la militia entre los q̄ velauan, si haziã vna nao de tantas salmas, ò toneladas, y por otras causas que juntò Vlpiano en sus fragmentos. * De manera que auia tres maneras de libertad, Dediticios, Latinos, y Ciudadanos Romanos, * a que mirò Aufonio quando en los ternarios dixo. *Triplex libertas, capitis minutio triplex.* Pero esto fue desde las dichas leyes Iunia Norbana, y Ælia, las quales como no auia en tiempo de Canuleio, fue menester, q̄ el

* Vlp. in frag. tit. 1.

* Tit. 1. 5.

* §. Perul. de iure perso.

* Vlp. in frag. tit. 1.

* Entiempo de Augusto, y de Tiberio.

* l. 1. in pr. C. de Latina liber. tol. * Lib. 7.

* Titul. 1.

* d. l. fr. in fi. C. de Latin. lib. tol. Vlpia. tit. 1. Caius in institutione.

LIBRO I. DEL ORIGEN

Pretor, les diessse la libertad, cõ la qual no quedaron Latinos, sino fueron remitidos a colonia Latina, siendo por la manumission, q̄ el Pretor les diõ, Ciudadanos Romanos, mas no con todos los privilegios, y honras, q̄ los demàs tenían. A los tales no se dauan tutores, q̄ no fuesen de su calidad, * no podian tener qualquiera magistrado en la Repu-

* l. i. de
excusat.
tut.

blica, si bien no falta quien fienda lo contrario, pero yo tengo esto por mas cierto, para lo qual solo quiero poner lo que dize vna piedra antigua de la Fuengirola, Castillo junto a la mar, en otro tiempo por naturaleza, y arte fuerte, quatro leguas al poniente de Malaga, la qual yo mismo, he visto, y della saqué lo que dize puntualmente.

NEPTVNO AVG.
SACRVM.

L. IVNIUS PVTEOLANVS
VI. VIR AVGVSTALIS
IN MVNICIPIO. SVELITANO.
D. D. PRIMVS. ET PERPETVVS.
OMNIBVS. HONORIBVS. QVOS
LIBERTINI GERERE POTVERVNT.
HONORATVS. EPVLO DATO. D. S. P. DD.

Este Lucio Iunio Sexuir Augustal primero, y perpetuo por decreto de los decuriones, auiendo tenido todas las honras, q̄ los libertinos pueden tener en el municipio de Suel dada vna comida, õ banquete, de su dinero dedicõ a Neptuno aquella memoria, õ estatua: Pero es de advertir, q̄ el Sexuirato Augustal se incluia en los cargos q̄ los libertinos podian tener, como consta de la piedra de Lucio Cecilio q̄ està en Barcelona, * donde manda, q̄ sus libertos sean escusados deste oficio. Y assi con ser Lucio Iunio, Sexuir, õ Seise Augustal (seises tambien llaman en cofradias a los q̄ en este numero son consiliarios, õ cofrades mayores) auia sido honrado con todos los cargos, q̄ los Libertinos podian tener en el municipio de Suel, q̄ oy se llama la Fuengirola, lo qual muestra la piedra, y el sitio donde Pomponio Mela, Plinio, el Emperador Antonino en su Itinerario, y Ptolomeo señalan a Suel luego despues de Malaga al poniente, como està la Fuengirola. Y assi lo declarõ Abrahamo Hortelio diligente, y insigne como grafo de nuestros tiempos. No es Chipiona, como algunos han dicho. Ni como dize el Obispo de Girona Molena, que por ventura quiso dezir Torre molinos atalaya entre la Fuengirola, y Malaga. Destos de Suel entiendo, que hablõ Martiãl. * quando dixo.

* Ponela
Don Ant.
Aug. dia-
log. 9. de
las meda-
llas.

* Libr. i.
epigr. 135.
alias libr.
4. epigr.
52.

Et certos iaculo leui Suellos.

No Suenos. Porq̄ trata de la dureza que tienen en la pronunciacion los nombres propios de lugares de España, y Suellos es dellos, y no Suenos. Y confirma lo q̄ dize dellos, porque oy son tiradores muy certeros los de aquella tierra. Por esto que he dicho de los Libertinos he venido a conjeturar, q̄ se podria

enmendar vn lugar de Plinio, * q̄ dize. *Liberi, quod Liberini*: que siempre he tenido por sospechoso, porq̄ va dando nombres Latinos a aquellos pueblos, y Liberini no lo tengo por tal, y assi creeria que le falta vna T. De que nació el variar en el nombre del Concilio Illiberritano, que no faltan libros, que le digan Libertino, remitome aqui a mejor lo considerar.

* Lib. 3. c.

Esta colonia Latina de Libertinos fundada tan a los principios, que España auia sido reducida a Prouincia, se prueua lo que los Romanos multiplicauan en ella, y de aqui infiero lo que esto seria con la paz, con el trato ordinario, y con el tiempo.

Cap. III.

Aumento de los Romanos en España, sus poblaciones y en particular en Cadiz.

DE aquellos pequeños, y primeros principios fueron en crecimiento las cosas de los Romanos en España, en paz, y en guerra, en el gouerno politico, y disciplina militar, generalmente reduziendose lo della a lo que hazian, y vsauan los Romanos, desto pondre algo que lo comprueue sin alargarme mucho. Al llamamiento de Iulio Cesar (como el mismo escriue *) las Ciudades de la Prouincia embiaron a Cordoua parte de su Senado, que en el nombre, y gouerno muestra el del pueblo Romano: *Edictumque premitit, ad quam diem magistratus, principesque omnium ciuitatum sibi prasto esse Cordubæ vellet, quo edicto tota prouincia promulgato nulla fuit ciuitas, quin ad tempus partem Senatus Cordubam mitteret.* Y el mismo refiere, que los Franceses lleuar nen su socorro de España capitanes, y soldados, que al modo Romano sabian

* Lib. 1. de
bello ciui.

* *Lib. 3. de bello Gallico.* tomar sitio para sus Reales, y atrincheat se, y hazer con destreza las demás facciones de la guerra. * *Hi (dices Hispani) ob-suetudine populi Romani loca capere, castra munire, comitatibus nostris inter-cludere instituunt.*

Crecia el numero de los Romanos en España de suerte, que en la batalla en que Julio Cesar venció a Pompeyo, hijo del gran Pompeyo, tuuo el vencido en su favor en el exercito cerca de tres mil equites Romanos, parte de Roma, y parte de España. Hircio dize: *Equites Romani partim ex urbe, partim ex provincia ad millia tria;* y no refiere los que Cesar tuuo de su vando, que no denian de ser menos. Tambien declara esto mucho lo que escribe Strabon de la Ciudad de Cadiz, que en su tiempo en vna lista, ó padron que se hizo de los Ciudadanos llamado Censo, se hallaron quinientos equites de Cadiz, que en ninguna Ciudad, aunque fuesse de Italia, señalataron, ni empadronaron tantos, sacando a Padua: *Audiui igitur nostra etate censu habito aliquando censos fuisse quingentos equites Gaditanos, quod nullius, vel Italiae urbis, censi sunt praeter Patavinam.* Alcançó Strabon a Augusto Cesar. El qual acabada la guerra de las Asturias, y Vizcaya hizo nuevas colonias, y pacificada toda la tierra, la diuidió, y puso en el estado que refiere Plinio en su historia natural.

* *Lib. 3. cap. 3.* Diuide, pues, Plinio * a España en Citerior, esto es la mas cerca de Roma, y en Ulterior la mas apartada, de la qual dize que tuuo quatro Conuentos juridicos, Audiencias, ó Chancillerias donde se tratauan los pleytos, y causas de las Ciudades, y sus comarcas donde estaua. Vno se puso en Cadiz, otro en Ecija, y otro en Seuilla. Toda la Provincia tuuo ciento y setenta y cinco Pueblos. De los quales fueron ocho colonias, ocho Municipios, veinte y nueue, que antiguamente se les auia dado el derecho del Latio, seis libres, confederados quatro, estipendiarios, ó tributarios ciento y veinte, que hazen el numero referido.

* *Lib. 3. cap. 3. En Cartagena Tarragona, Zaragoza, Coruña, Asturias, Lugo, Braga.* Despues * en la Citerior dize, q̄ auia docientos y nouenta y quatro Pueblos, siete Conuentos juridicos, ó Audiencias, que eran la Cartaginense, la Tarraconense, la Cesaraugustana, Cluniense, Lucense, y Bracarense. De los Pueblos fueron doze Colonias, treze de Ciudadanos Romanos, diez y siete de Latinos antiguos, vno de confederados, estipendiarios, ó tributarios ciento y treinta y seis, que todos

hazea ciento y setenta y ocho, que por el numero que puso al principio, sacan ciento y diez y seis, por lo qual algunos leen de otra manera este lugar de Plinio: *Ciuitates Provincia ipsa, praeter contributas alijs CCXXIII. continet oppida CLXXIX.* demanera, que los atribuidos, ó puestos debaxo de otro distrito, son 293. y los Pueblos son CLXXIX. Si dize assi buena está la cuenta, de la otra manera no, y ninguna llega a lo que él mismo dize en el principio de aquel capitulo, y lo repite en otro lugar, * que el gran Pompeyo puso en los trofeos, que leuantó en los Montes Pirineos, que del de los Alpes, hasta el fin de la vltima España auia conquistado ochocientos y quarenta y seis Pueblos. En estos q̄ Plinio refiere no trató de los municipios, pero hemos de entender, que habló dellos debaxo del nombre de Pueblos de Ciudadanos Romanos, y assi en su lugar los cuenta despues de las colonias, y a Sagunto auendolo dicho municipio, despues le llama Pueblo de Ciudadanos Romanos, con que consta que es lo mismo lo vno que lo otro en esta su narracion.

En vltimo lugar * trata de la Lusitania, y dize que tenia 45. Pueblos, los quales en sus pleytos acudian a tres Audiencias, la Emeritense, Pacense, Scalabitana. Eran las Colonias cinco, vn municipio de Ciudadanos Romanos, tres del antiguo Latio, 36. estipendiarios, ó pecheros, con que se ajusta el numero dicho, de suerte, que por todos hazē 399. sin los Pueblos de sus distritos, que les estauan en ella señalados, y por esto no pōgo en esta cuenta los ciento y tantos que arriba dize, que faltauan para cumplir el numero de la Citerior.

En toda España fueron en aquel tiempo veinte y cinco las Colonias, que se deuen de entender de Ciudadanos Romanos. Porque si bien auia Colonias Latinas, a las quales se les auia concedido el derecho de el Latio, como aquella de los Libertinos en Carreya, quando Plinio habla absolutamente de Colonias, entiendese de las mas famosas, y las que con ventaja merecian este nombre, y que despues de la Ciudad de Roma tenian el primer lugar. Porque eran las que salian de Roma, y como hijas vsauan del mismo derecho, y leyes, y se gobernaua por la misma forma que Roma, y eran como dize A. Gellio, * imagenes, y retratos de la grandeza, y magestad de aquella gran Ciudad. Tenian sus Senado, y Senadores, q̄ llamauan Decuriones, de que dixo Ce-

* *Lib. 7. cap. 26. En tendó por los Alpes los mismos Pirineos, vease lo que digo libr 3. cap. 3. Pyrenaei.*

* *Lib. 4. cap. 22. Merida, Badajoz, Santaren.*

* *Lib. 16. cap. 13.*

LIBRO I. DEL ORIGEN DE LOS MUNICIPIOS

far, que parte auian embiado a Cordo-
na, dos Consules, que dixeron Duumui-
ros, de que haremos mencion luego. Y
conforme a esto Plinio las pone prime-
ro que a los Municipios, y Augusto las
henró haziendo, que en ellas tuuiesen
su asiento las audiencias, ó conuentos
juridicos.

Los Municipios de Ciudadanos Ro-
manos fueron todos veinte y dos, y
competian con las Colonias, y aun el
Emperador Adriano en la oracion que
hizo en el Senado, y refiere A. Gellio,
casi enfadado de los de su tierra Italica,
que le pedian, que de Municipio los
hiziesse Colonia, dixo, que los Prenesti-
nos auian pedido lo contrario à Tibe-
rio, que de Colonia los hiziesse Muni-
cipio, y se lo concedió en agradecimien-
to, de que allí auia conualecido de vna
enfermedad muy peligrosa. Y la causa
porque esto se auia de estimar era, que
conseruanan su Republica antigua en
leyes, y gouierno; sin obligacion de
guardar las de Roma. En esto se diferen-
ciauan de las Colonias, porque en lo
demàs eran Ciudadanos Romanos co-
mo dize Plinio, A. Gellio, y Vlpiano.*

* L. 1. ad
Municipa
lem.

*Pròprie quidem Municipales appellantur,
muneris participes recepti in ciuitatem,
ut munera nobiscum facerent.* El tener
voto en la eleccion de Magistrados à
vnos Municipios se daua, y a otros se
negaua, como a los Cerites, a todos se
concedia el tener parte en Roma en los
cargos, y honras. En lo dicho se vee la
diferencia que auia de Colonias a Muni-
cipios. Ordinariamente llamauan muni-
cipes a los vezinos de qualquiera Ciu-
dad aunque no fuesse municipio como
dize Vlpiano, y A. Gellio. Y tambien
creo, que despues de dada la Ciudad à
todo el Imperio qualquiera Pueblo co-
mo ya de Ciudadanos Romanos le lla-
maron Municipio, si bien pudo ser que
despues de Augusto, antes que Anto-
nino imperasse, alcançaron esto.

En tercero lugar pone Plinio los
Pueblos Latinos, ó del derecho del
Latio, que fueron por todos quarenta y
nueue, debaxo de los quales entiendo
que comprehende las Colonias Latinas.
Estos no eran Ciudadanos Romanos,
mas antes los de Roma que iban a po-
blar Colonias Latinas en auerzindan-
dose en ellas perdian el serlo. Dixolo

* In ora-
tione pro
me contento,
dize assi.*
Ciceron, y con su testimonio por aora
dono sua verò nemo unquam ullo populi iussu
ad Ponti. amittet inuitus. Qui ciues Romani in
sic.

*Colonias Latinas proficiscabantur, fieri
non poterant Latini, qui non erant
auctores facti, nomenque dederant.*

El
derecho pues del Latio consistia, en que
eran amigos, y compañeros del pueblo
Romano, y los que en ellos auian sido
Magistrados se les concedia la vezindad
de Roma, como dixo Apiano.* *Nouum
Comum Caesar ad ius Latij redegit, apud
quos, qui annum gessissent magistratum
ciues Romani fiebant, hanc enim vim
habuit Latinitas.* Los magistrados eran
los Ediles, y questores como de Strabon
diré en el capitulo doze. Pero dauase-
les la Ciudad sin voto, como diximos
que se dió a los Cerites, y con derecho
de poder alcançar en Roma magistra-
dos, ó cargos honrosos. Y assi el dere-
cho del Latio era tenerlo, para poder
venir a alcançar ser ciudadano Romano
en quanto pedir magistrados. Assi en-
tiendo las palabras de Alconio que
dizen.* *Pompeius in non nouis colonis
eas constituit, sed veteribus incolis
manentibus ius dedit Latij, ut possent
habere ius, quod cetera Latina Colonia;*

* Lib. 1. &
apud Sigo-
nium lib.
1. de anti
iure Itali-
ca. c. 4.

* In ora-
ti in Pise-
nem.

*id est, ut petendi magistratus gratia ciui-
tatem Romanam adipiscerentur.* Dize,
que este derecho era, para que alcan-
çassen la Ciudad de Roma, abrirles
puerta para conseguir la vezindad, pero
no era alcançarla, que fuera de ser luego
ser Ciudadanos, como algunos han de-
clarado a Alconio.* Y los Latinos no
lo eran como emos prouado, y el modo
de conseguirlo era, auiendo sido vn año
Magistrados. Lo qual comprueua, y
declara lo que dixo Iustiniano de los
Libertos Latinos, que fueron intro-
duzidos a jemejança de los Latinos de que
vamos hablando.* *Ad similitudinem
antiquae Latinitatis, quae in Colonias
missa est, videntur esse introducti.* Porque
como los que tenian el derecho del La-
tio por ser magistrados conseguian ser
ciudadanos Romanos, assi los Libertos
Latinos, por libertarlos de nuevo, y
por otros medios, que referi, alcança-
uan lo mismo. Assi Iustiniano, y Plinio
dizen a este derecho de Antigua Lati-
nidad, ó de Latio antiguo,* ó de los
Latinos antiguos. Porque fue muy anti-
guo este derecho, y mucho despues fue
la ley Iulia hecha el año de DCLXII.
por la qual a todo el Latino se le comu-
nicó, y dió la Ciudad de Roma, y que
fuesen los Latinos Ciudadanos, lo qual
no auian sido hasta entonces. Y assi mi-
raron en estas palabras al derecho anti-
guo, que tuuo, y no al moderno. Si bien

* Vide Cu-
iacium lib.
10. obser-
uat. c. 35.

* Lib. 1. in
princ. C. de
Lat. libert.
tol.

* Plin. lib.
4. c. 22. &
lib. 3. ca. 3.

* Lib. 3. c. 2. Plinio quando dize. * *Latio antiquitus donata*, parece que miro los tiempos antes que el Emperador Vespasiano diese a toda España el derecho del Latio, el qual era muy diuerso del derecho Italico, de que luego trataré, en que varones muy doctos se han engañado, como tambien en creer, que por este derecho todos los Españoles fueron Ciudadanos Romanos, lo qual no es así.

En quarto lugar pone Plinio los pueblos libres, los quales eran libres de tributos, y de que los Pretores tuiefen en ellos jurisdiccion, como diré en otro lugar.*

En el quinto pone a los Confederados, que por la amistad, y paz asentada por confederacion con el pueblo Romano tenian este nombre, conseruando las leyes, y gouerno antiguo con algunas obligaciones, respeto, y reuerencia a Roma, conforme lo capitulauan.

El vltimo tenian los Stipendiarios, ó tributarios. Dos suertes de pechos, ó imposiciones huuo en el Imperio, trato de los ordinarios, vno que se pagaua por cabeças, ó personas, los hombres desde edad de catorze años, y las mugeres desde doze, todos hasta los sesenta y cinco años de edad; * Otros se pagaua del suelo, ó tierras, que cada vno tenia.

Para ambos se empadronauan en instrumento publico todas las personas de qualquier suerte, libres, ó esclauos, hombres, y mugeres, la hazienda, tierras, posesiones, con la medida que tenian, arboles, y vides.*

Otras imposiciones auia extraordinarias conforme las necesidades, que ocurrian, que llamaron temerarias, * otros en los puertos de las mercaderias, que entrauan, y salian, * otras de las herencias. El pueblo Romano pagó tributo, hasta que

Emilio Paulo, auiendo vencido a Perseo Rey de Macedonia, del despojo puso en el erario tres mil libras de oro, y de alli adelante se le remitió al Pueblo la paga del tributo como dize Plinio.*

* Lib. 33. c. 3. *Intulit, & Emilius Paulus, Perseo Rege Macedonico deuicto pradam pondó trium milium á quo tempore populus Romanus tributum pendere desist.* De que se sigue, que no dependia el ser Ciudadano Romano de ser libre de semejantes derechos, ni imposiciones. Pero las Colonias, Municipios, y los demas deuián de tener algunas franquezas mas, ó menos como al principio les fueron concedidas.

Augusto Cesar hizo libre a toda Italia, de que no hubiesse en ella el censo, esto es el empadronar las personas, y bienes para pagar el tributo ordinario, y así la relevó desta molesta; y de lo que della resultaua, que era pagar por cabeças, y por las tierras, este derecho llamaron, *ius Italicum*, que deuó de tener otros privilegios, y no dar total franqueza, ni libertad de los tributos, pues así en Plinio, como en los Jurisconsultos se distingue la inmunidad, y franqueza, del derecho Italico. En España refiere Plinio, * dos Colonias que tenian el derecho Italico. *Ex colonia Accitana Gemellenses, Libisofona.* * *Forum Augustana, quibus duabus ius Italia datum.* Quatro Colonias refiere Paulo, * la de badaxoz, Merida, Valencia, y Alicante, del mismo derecho, y a Barcelona, dize que era franca. Otras refiere Vlpiano, * que con ser colonias no tenian tal franqueza del derecho de Italia, como Tolemayda, y de Antiochia, que el Emperador Antonino la auia hecho Colonia, pero quedando obligadas a pagar sus tributos. Y Paulo refiere, que Vespasiano hizo á Cesarea Colonia sin declarar, que les diese el derecho Italico, sino que les reuirtia lo que auian de pagar por cabeças, y se dudaua, si las tierras quedauan libres. Tito su hijo declaró que si. De lo qual todo colijo. Lo primero, que el ser ciudadano Romano, no dependia de si pagaua tributos, ó no, pues los de las Colonias lo eran, y con todo auia muchas que los pagauan. Lo otro que las Colonias tenian algunas franquezas, si bien no eran tantas, que del todo por ellas consiguiessen el *ius Italicum*, ni se pudiesse dezir, que tenian inmunidad, pues en Antiochia Antonino añadió, *saluis tributis*. Lo otro, que pues Vlpiano dixo, que conuenia saber, que auia algunas colonias del derecho Italico, que lo mismo conuino saberse aun despues, que Antonino hizo a todos los del Imperio ciudadanos Romanos (como diré en el capítulo siguiente) dificultad, que a personas muy doctas ha hecho reparar, por no advertir. Que pues no por auer hecho Antonino a todos los del Imperio ciudadanos Romanos consiguieron por esto mayor, ni mejor derecho, que el que hasta alli auian tenido los de las Colonias, y Municipios, y pues conserlo los de las Colonias se contauán, las que tenian el derecho de Italia, dicho *ius Italicum*, y así tambien

* Lib. 3. c. 3. *Acci, Guadix.*
* *Libisofa Morales, lib. 9. cap. 38. Lezuza junto a Alcaraz.*
* *In l. fi. de Censibus.*
* *In l. 1. de Censibus.*

Vide Ant. Aug. lib. 3. emend. cap. fi.

LIBRO I DEL ORIGEN

bien se deuan contar despues que a todo el Imperio se dió la Ciudad de Roma, pues no por esto se les concedió el derecho de Italia, muy diuerso del otro, en lo que tocaua a la exempcion, y franqueza de pechos, y tributos.

Pareceme, que esto se hará claro con vna semejança de lo que passa oy en Castilla, que si por todo no fuere igual, declarará a lo menos algo. En ella ay muchas maneras de franquezas en los Pueblos, vnos libres de pechos, pero no de alcaualas, otros de pechos, y alcaualas, quanto a su labrança, y criança, otros totalmente libres, otros tá libres q̄ aũq̄ va yá a otras partes gozan de su franqueza. Pero todos Castellanos, y q̄ tienē naturaleza en Castilla para todo lo que toca a Naturales. Así entiendo que passó en el Imperio despues de la ley de Antonino, que todos fueron Ciudadanos Romanos para ciertos efectos, que abaxo declararé, pero no por esto libres de los pechos, ó tributos, sino con diuersidad, como a cada vno se le concedia por los Emperadores, si bien con puntualidad no podemos saber a que llegaua el ius Italicum, ni la inmunidad, de que no cabia parte a los Estipendiarios, ó tributarios, como oy muchos, que lleuan la carga de pechos, y alcaualas, y otras imposiciones.

De otra cosa tambien seruia el censo, esto es, el padron autentico, que se hazia de la hazienda que cada vno tenia, para que por él se conociesse a que estado, ó orden de personas pertenecia en la Republica, si auia de ser del orden Senatorio, ó equestre, ó si de la gente plebeya, como dixo Seneca: *Senatorium ad gradum census ascendere facit, census Romanum equitem a plebe discernit, census in castris ordinem promouet, censu in foro iudex legitur*; y aun añade, que en la paz para ser juez vno, y en la guerra para el orden de los Reales, se miraua lo que tenian de hazienda. Antes de Augusto Cesar, para ser vno Senador, auia de tener ochocientos mil sextercios, que hazen como veinte mil ducados, a que añadió la mitad Augusto, que fueron vn cuento y docientos mil sextercios, que son como treinta mil ducados; para que fuesen del Orden Equestre, auian de tener quatrocientos mil sextercios, que son como diez mil ducados. Otros hazen estas sumas mayores, porque los quatrocientos

* Lib. 2. de
clamati. de
clam. 1.

mil sextercios dizen que valian mas de doze mil ducados, y así van subiendo las demás sumas, pero yo aora sigo la menor, no reprobando la otra. Algo parece a esto los Canalleros de Contia que oy se usan en España, pero en muchas cosas difieren, el nombre les conuiene por la contia.

Destos Caualleros de diez mil ducados de contia se hallaron en Cadiz, como diximos, quinientos que a aquella cuenta tenian mas de cinco millones de hazienda, lo qual no admirará, si se considera la grandeza a que llegó aquella Ciudad. Lo qual conuiene que diga en particular, para que se conozca lo que en tiempo de Augusto passaua, pues que tenia Ciudad España, que en número de equites competia con las de Italia, y a todas se lo ganaua, excepta vna que era Padua.

De la Ciudad de Cadiz fueron los Balbos familia muy noble de Roma, de la qual dixo el Emperador Claudio: *Num pœnitet Balbos ex Hispania*: de ellos fue Lucio Cornelio Balbo, que vino a ser el primero estrangero que alcanzó aquella gran honra en Roma de ser Consul, la qual los antiguos auian negado a los Latinos, como le dize Plinio: *Primus externorum, atque etiam in Oceano genitorum, vsus illo honore, quem maiores Latio negauerunt*. Este fue Balbo el mayor tio del otro Balbo tan rico como liberal, que en Roma hizo vn teatro a su costa, como lo refieren Dion Calsio, * y Suetonio Tranquillo, * y quando se murió dexó vna gran manda al Pueblo Romano, como lo dize el mismo Dion. *Fuit inter eos, qui tunc Consules facti sunt Lucius Cornelius Balbus Gadibus natus tantum suæ ætatis homines, et magnificentia superans, ut moriens P. Romano in singula capitauicenos qui nos denarios legauerit*. Suma muy grande, por tener Roma entonces tan gran vezindad, y mandar a cada vno veinte y cinco denarios, si cada siete denarios hazian ocho reales, eran mas de veinte y ocho Reales por cabeza, en que se conoce quanta ventaja hazia a los de su tiempo en riquezas, y magnificencia. Fue Consul, segun los Fastos de Fray Onofre el año de la fundacion de Roma 1700CXIII. segun las tablas Capitolinas.

* Cor. Tacitus lib. 11. annal.

* Lib. 7. capit. 43.

* Lib. 54. * In Aug. cap. 25. * Lib. 48. circa medium.

Tenia Roma por aquel tiempo CCC. mil personas vezinos.

CORNELIUS M. F. M. NIS
CALVINVS AB DIC. IN BIVS
LOC. FAC. EST
L. CORNELIVS. P. F. BALBVS.

En fauor fuyo hizo Marco Tulio
quella celebre oracion, que oy dura, en
que dize: *Vnum obijcitur natam esse Ga-*
dibus, quod negat nemo, y allí refiere lo
que Julio Cesar fiendo Pretor en Espa-
ña auia hecho en Cadiz: *Omitto, in-*
quit, quantis ornamentis populum istum
C. Caesar cum esset in Hispania prator af-
fecerit, controuersias sedauerit, iura ip-
sorum permissu statuerit, inueteratam
quondam Barbariem, e Gaditanorum
moribus, disciplinaque delerit; Summa
in eam Ciuitatem huius rogatu studia,
& beneficia contulerit. Despues el mis-
mo Cesar los hizo a todos Ciudadanos
Romanos, Dion * lo escriue con estas
palabras: *Gaditanum populum Ciuitate*
Romana donauit, quam deinde donatio-
nem populus ratam esse iussit. Llamose

* Lib. 4.

L. CORNELIVS. P. F. BALBVS
PROCOS. A IJCCXXXIV.
EX AFRICA VI. KAL. APRIL:

Dél refiere Strabon, * que edificó
* Lib. 3. la nueva Cadiz, y la ennobleció de edi-
ficios, hizo darcenas para los nauios, y
puso otra parte de la Ciudad en tierra
firme, y ambas las llamó las Didimas,
esto es, mellizas, y escriue otras gran-
dezas, con que fue tanta la que aquella
Ciudad tubo de vezinos, que en núme-
ro dellos solo a Roma reconocia por ma-
yor. *Vrbs enim eorum multitudine ci-*
uium non videtur ulli extra Romanam
cedere. El Rey Iuba de Mauritania, el
mas poderoso, y soberuio de Africa, di-
choso, como dize Plutarco, * en auer
* In Casa- sido captiuo, pues por este camino vi-
re. no a ser tan insigne, como dize Pli-
nio, que aunque fue el primero Rey
de ambas Mauritanias, fue en letras
tan illustre, que por ellas fue mas cele-
bre que por el Reyno. * *Iuba, quã pri-*
* Lib. 5. c. mus *utrique Mauritanie imperante stu-*
1. *diorum claritate memorabilior etiam*
quam regno. Este Rey tan famoso, a
quien Augusto estimó, y tubo por ami-
go, se honró de ser Consul de Cadiz. A
tanto llegó la grandeza de aquella Ciu-
dad. Pero poco le duró, porque así son
todas las cosas humanas, que pasan co-
mo sombra, pues en tiempo de Teodosio
ya pequeña, pobre, y disfigurada la des-
cribe Festo Rufo Auieno con estos ver-
sos, dignos de ser leídos.

- *Gadir hic est oppidum, &c.*
- *Ipsa Tartessus prius*

Augusta *hinc Gaditana, como dize*
*Plinio: * Habet oppidum ciuium Roma* * *Lib. 4. ca*
mirum, quod appellatur Augusta Vrbs. In *pit. 2.*
lia Gaditana. Y como auia sido el prime-
ro forastero Balbo, el que fue Consul en
Roma, así otro del mismo nombre, y
nacido en Cadiz, sobrino del mismo, fue
el primer Estrangero que triunfó en Ro-
ma de los Garamantas, escriuelo Plinio * *Lib. 5. ca*
con palabras de igual sentimiento, y pon *pit. 5.*
deracion, que las son que auia escrito
el Consulado del tio: *Garama caput Ga-*
ramantum, omnia armis Romanorum
superata, & a Cornelio Balbo triumphata,
vnus omnium externo curru, &
Quiritium iure donato, quippe Gadi-
bus nato ciuitas Romana cum Balbo ma-
iore patruo data est. Pone Fray Onofre
el dia, y año deste triunfo.

Cog ominata est multa, & opul'tis ciuitas,
Auo vetusto, nunc egena, nunc breuis,
Nunc destituta, nunc ruinarum ager est.
Nos hoc locorum præter Herculeam
Solemnitatem vidimus mihi nihil.
At vis in illis tanta, vel tantum decus
Etate prisca sub fide rerum fuit,
Rex ut superbus, omniumque præpotens
Quos gens habebat forte tunc Maurussa,
Octauiano Principi acceptissimus,
Et literarum semper in studio Iuba,
Interfluoque separatus equore
Inlustriorem semet urbis istius
Duum viratu crederet.

Por el respeto que se deuia a Roma
los que en las Colonias habian oficio de
Consules, llamauan *Duum viros*, si bien
muchas vezes vsauan de nuestro nom-
bre, como en algunas piedras se ve, y
Ausonio * Poeta dixo, que auia sido * *Vide in:*
Consul en Roma, y en su tierra *Consul in fra cap. 12.*
Attabus...

Por lo mucho que en tan breue
tiempo creció Cadiz, y por su mucha gra-
deza en todo, podemos colegir el aumen-
to en que iban las cosas de los Roma-
nos en España, sino en todas partes igual-
mente, a lo menos con alguna propor-
cion.

Fue esto en tanto crecimiento, que
como fueron Españoles los primeros
Estrangeros, que llegaron a la digni-
dad consular, y triunfal, así ellos fue-
ron los primeros que subieron a la cun-
bre

bre del Imperio, y antes que otros lo alcançassen. El que dió principio fue Trajano, de quien dixo Xiphilino. *Neque eum deterruit, quod Traianus homo Hispanus, nec Italus erit, quodque ante eum nemo alterius nationis imperium Romanum obtinuerat.* Aduierta Trajano la puerta, por ella entraron otros Españoles a la misma honra tan soberana, y respetada en el Mundo, y para que la tuuiesen fue necesario, que en España en las armas, y en las letras fuesen muy aventajados: los que las proficiauan, para que de ellos saliesse, quien gouernasse al Mundo con Corona, y Cetro Imperial. Y assi dixo Pacato en el Panegirico al Emperador Teodosio: *Hec (nimirum Hispania) clarissimos milites, facundissimos oratores, hac clarissimos vates parit, hac iudicium mater, hac principum est, hac Traianum illum, hac deinceps Hadrianum misit imperio, Huic Te debet imperium.* De aqui tomaron ocasion para levantar de punto sus conceptos, assi Oradores, como Poetas, hasta dezir, que las Provincias que Roma auia conquistado le eran tributarias conforme lo natural de cada vna, pero España le pagaua vn nueuo, y nunca oido tributo de Emperadores, que la gouernassen a ella, y todo el Mundo: assi lo canta Claudiano * con versos biẽ elegantes.

* In laudibus Serene

Quid dignum memorare tuis Hispania terris

Vox humana valet?

Principibus secunda plis, tibi secula debent

Traianum, series his fontibus Elia fluxit,

Hinc senior pater, hinc iuuenum diadema-ta fratrum.

Namque alia gentes, quas foedere Roma recepit,

Aut armis domuit, varios aptantur in usus

Imperij, &c.

Sola nouum Latij vectigal Iberia rebus contulit Augustos.

Hac generat, qui cuncta regant.

CAP. IV. Fueron todos los de las Provincias Ciudadanos Romanos, y assi tambien los Españoles.

CON El tiempo, con el ordinario trato, y con las nuevas poblaciones se fueron las Provincias acomodando al uso Romano. Y

por la facilidad con que los Españoles se reducian al gouerno ciuil suyo, llegó al estado que acabamos de referir de Plinio, que fue el que Augusto Cesar dexó fenecida la guerra de Vizcaya, y Asturias, auiendo hecho nuevas Colonias, y aquellas tan nobles de Augusta Emerita de los soldados viejos jubilados, y Cesar Augusta, que refieren Paulo Orosio, * y Lucio Floro. * Porque este Emperador, y los que le sucedieron, como grandes politicos, y Maestros, de razon de estado assi fueron disponiendo el de las Provincias, que con aficion en paz las conseruassen, y a titulo de ennoblecerlas las trocassen, y mudassen, no solo de su antiguo gouerno, y leyes, sino tambien en trage, y lengua, traçandolo con tanta destreza, que mas pareciesen mercedes, y gracias hechas, que no violencia, y tirania, y con esta arte, y industria las tuuiesen fieles, y seguras de baxo de su imperio, y señorio. Assi escribe Estrabon, que en su tiempo se hallaua España otra de lo que antes auia sido, y no era mucho, pues auia mas de docientos años que auia comenzado en ella la mudança con la venida de los Romanos. La qual, no en vn punto, sino poco a poco fue cada dia prosiguiendose, yendo siempre en crecimiento con diversas ocasiones, de que referiré breuemente algunas para comprobacion de este intento.

* Lib. 6. c. 21.
* Lib. 4. c. ult.

En el año treze del Imperio de Nerón, que por su crueldad, y tirania dió principio a que assi llamassemos a los que en estos vicios le imitan, se levantó contra él en España Sergio Galva, Proconsul que a la faz en era en ella. Para su disinio de mas del Exercito con que se hallaua, hizo nueva gente de guerra de la Española, que fue vna legion, y dos compañías de cauallos, y tres de Infanteria. De la gente noble, y mas principal, señalada en prudencia, y edad, hizo su consejo a modo de Senado, con quien se consultauan, y tratauan los negocios graues, y de mayor importancia; del Orden Equestre escogió de la juventud mancebos en numero conueniente, que conseruando la prehemencia de su estado en el uso de anillos de oro, en vez de soldados asistiesse a la guarda de su persona, a los quales llamó Eucatos, como le refiere en su vida Suetonio Tranquilo. *

* Cap. 10.

Orthon, sucessor de Galva, para ganar la voluntad a los Españoles, y con ella asegurar mas su imperio, se les mo-

DE LA LENGVA CASTELLANA, CAP. III. 7

eró liberal añadiendo nuevas familias en Sevilla, y Mérida, y hizo Ciudadanos Romanos a todos los Lusos, y al Andaluza dió graciosamente unas Ciudades de la Mauritania, segun que lo dexó escrito Cornelio Tacito. * *Eadem largitione ciuitatum quoque, ac prouintiarij animos aggressus Hispanensibus, & Emeritensibus, & viliarij aduentionis, Lusitanibus * vniuersis ciuitatem Romanam, Bœtica Maurorum ciuitates dono dedit.*

* Libr. 1. Histor.

* sic recte Iustus Lipsius, male in alijs Lingani-bus.

Tuvieron entonces esta liberalidad en precio, y estima, pues con ella quiso ganar los animos de los de la prouincia. Entiendo, q̄ por causa deste fauor, y gracia fue de las prouincias de España la Mauritania Tingitana, como la pone Sexto Rufo. *Transfretum etiam insula terra Africa Hispaniarum est, quæ Triginta Mauritania cognominata est.* Así mismo

* Lib. 14. orig. c. 4.

la pone San Illdoro * diuidiendo a España en seis prouincias, la Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galicia, Andaluza, la Tingitana de la otra parte del estrecho en Africa. *Et transfretanam in regione Africa Tingitanam.* Y así la poneyeron los Reyes Godos de España, y parte della tienen cy sus sucesores Reyes Catolicos de las Españas. Pero antes de Galua la Ciudad de Zeles junto a Tanjar pertenecia al Andaluza como dize Plinio: * *Zelis regim ditione exempta, & iura in Bœticam*

* Libr. 5. cap. 1. Zelis dizen que es Arzila.

petere iussu. la causa, a lo que yo entiendo, fue, porque estando esta Ciudad en España en el paraxe de Tanjar los Romanos la mandaron passar a Africa, y añadiendole vezinos vnos traídos de Italia, otros sacados de Tanjar la hizieron nueva poblacion, ó colonia con nombre de Julia Iessa, como lo dexó escrito Strabon. * *Fuit, & Zeles urbs Tingi vicina. sed eam Romani in ulterio-rem orã in oppositam Mauritaniam transtulerunt, adactis nonnullis colonis alios ex Italia missis, alios ex Tingi assumptis, urbiq̄ue nomen Julia Iessa inuicere.*

* Libr. 3.

Fue el negocio de las prouincias poniendose cada día en mejor estado, haziendoles nuevas gracias los Emperadores, recibiendo a muchos por Ciudadanos Romanos. Llegó a punto que el Emperador Claudio ania determinado de hazer este fauor a todos los Griegos, Franceses, Españoles, y Britanos, y verlos como tales vestidos a la Romana con las togas, como dize Seneca. *Constituerat (Claudius) omnes Græcos, Gallos Hispanos, Britanos togatos videre, sed quoniam placet, aliquos peregrinos*

in semem relinqui, & suita iubet fieri, fiat. Estaua esto guardado para Antonino como luego diremos.

El Emperador Vespasiano, que por los años del Señor de LXXII. començó su Imperio, en el principio dél por traer a su deuocion a España, que estava declarada por Vitelio, le dió a toda España el derecho de el Latio, esto es, que todos los Españoles gozassen de lo que tenían los de las colonias Latinas, de que traté, y declaré en el capitulo pasado, dello tenemos testimonio de Plinio, que lo escribe. * *Vniuersa Hispania Vespasianus Imperator Augustus iactatus procellis republice Latij ius tribuit.*

* Lib. 3. 3. infra.

A lo qual, a lo que yo entiendo, miró Josepho quando escriviendo contra Apion * dixo: Que la clemencia de los Romanos auia concedido vna gracia no pequeña, en que se llamassen muchos como ellos Romanos, y esto no solo a algunos particulares, sino tambien en común a muy grandes gentes, como a los antiguos Españoles, a los Sabinos, y a los de la Toscana; porque él escriuia en tiempo que era muy fresca la gracia, que auia Vespasiano hecho a España, dize así. *Omnes etenim, qui ad coloniam aliquam deuocantur, etsi plurimum ab alterutris genere differant, a conditoribus nomen accipiunt, & post pauca Romanorum verò clementia cunctis non paruum donum appellatiouis suæ concessit, non solum viris singulis, sed etiam maximis gentibus in communi, Hispani denique antiqui, & Tyrrheni, & Sabini Romani vocantur.* De suerte que añadiendoles dado Vespasiano el derecho del Latio ya a todos los Españoles llama Romanos.

* Libr. 2.

Lo que el Emperador Claudio ania pensado puso en execucion Antonino, cuyo Imperio començó el año del Señor de CXL. el qual mandó por su constitucion. Que todos los que estauan debaxo del Imperio Romano fuesen Ciudadanos Romanos: refiere esta constitucion de Antonino el Jurisconsulto Vlpiano, y el Emperador Iuliano. El primero dize. * *In orbe Romano qui sunt ex constitutione Imperatoris Antonini, cives Romani effecti sunt.* Así se lee en los libros originales de Florencia, y lo reconoce Don Antonio Anguillino, * y otros Doctores graves de nuestro tiempo, ctra letra, ni tiene sentido, ni se puede admitir. Elaman: si orbe Romano todas las prouincias, que eran del Imperio, u. odo de hablar ordinario, y estado en

* Lib in orbe de statu hominum.

* In l. 6. de excusat. lib. 2. dispunt. capit. 21.

LIBRO I. DEL ORIGEN

Cic. l. 1. en aquel tiempo. Aufonio dixo de Ar-
de mulier. Per quem Romani commertia suscipis
*in quo. lib. orbis. San Hieronymo. * Et cetera m-*
10. Hic regis portenta, quam numina in aliqua
cuis in d. l. parte Romani orbis audivit. En el Ob-
*in orbe. * Igitur Theodosiano Icerinos. * Nullam*
** In proe. partem Romani orbis. A cada passo se ha*
lib. 2. epif. Alará en Paulo Orosio, y en Salviano, y
ad Galatas. otros Autores de aquellos tiempos.
** l. 5. tit. El segundo, que es el Emperador*
*18. lib. 9. Justiniano, dize estas palabras: * Si-*
** In Auth. est enim Antoninus Pius cognominatus*
Vt liberi de. (ex quo etiam ad nos appellatio h. sc. per-
cat. §. fin. uenit) ius Romana civitatis prius ab vno
coll. 6. quoque subiectorum petatum, & taliter
exhibis, qui vocantur peregrini ad Ro-
manam ingenuitatem deducens, hoc ille
somnibus in commune subiectis donauit.
Demahera, que lo que antes se estima-
ua tanto, que con gran suma de dineros
se comprava el ser Ciudadano Romano,
como lo dixo el otro Tribuno a San Pa-
** Act. cap. 22. blo; * Dic mihi, si tu Romanus es? At*
ille dixit, etiam; respondit Tribunus:
ego multa summa civitatem hanc conse-
quutus sum; y a muy pocos se concedia,
y Augusto Cesar se la nego a Liuis, que
le supplicava hiziesse esta gracia a vn
Francés pechero, le hizo essempto, y li-
bre de pagar pechos, y quiso, que el
Fisco lo padeciesse, y no que por esta
via se tuiesse en poco, dandose a to-
dos la honra de ser Ciudadano de Ro-
*ma: * Liuis pro quondam tributario Gal-*
** Sueton. lie roganti civitatem negavit, immuni-*
in Aug. ca- tatem obtulit, affirmans se facilius pas-
pit. 40. surum fisco detrabi aliquid, quam ciuita-
tis Romana vulgari honorem. Claudio
hizo quitar las cabeças en el Campo ex-
quilino a los que se hazian Ciudada-
** In Clau- no Romanos sin serlo, Suetonio. **
dio c. 25. Civitatem Romanam usurpantes in cam-
po Exquilino securi percussit. Pero por
esta ley fueron todos en las Prouincias
vezinos de Roma, lo qual con mucha
razon alaua el Sagrado Doctor de la
Iglesia San Agustín, diziendo, que si se
hiziera al principio lo que despues con
grandissima madurez, y humanidad se
concedió, que todos los que pertene-
cian al Imperio Romano recibieran la
comunicacion, y compania de la Ciu-
dad de Roma se escusaran muchos in-
*conuenientes, y trabajos. * Nunne Ro-*
** Lib. 5. de manis, & ceteris gentibus una esset, ea-*
Ciuit. Dei, demque conditio? Presertim si mox fieret,
cap. 17. quod postea grauissime, atque humanis-
sime factum est, ut omnes ad Romanum
Imperium pertinentes societatem accipe-
rent civitatis, & Romani ciues essent,

at si esset omnium, quod erat paucorum
tantum. Nuestro Español Luis Viues
** dize, como a todo el Imperio se le hi-*
zo esta gracia. Totum denique impe-
rium donatum est iure ciuitatis Roma-
ne, y no haze mencion de la constitucion
de Antonino, que era muy a propósito
para el lugar del Santo que declaraua.
Pero no es marauilla, porque otros
Autores antiguos hizieron memoria de
ello, sin dezir quien la auia hecho. Espár-
tiano en la vida de Seuero dize del, que
eran sus antepassados equites, antes que
a todos fuera concedido que fuesen Ciu-
dadanos de Roma. Maiores equites Ro-
mani, ante ciuitatem omnibus datam. Ca-
pitolino en la vida del mismo Empera-
dor Antonino se contenta con dezir,
que con tanta diligencia gobernó los
Pueblos que le eran sujetos, que cuyda-
va así de todas las cosas, y de todos, co-
mo si fueran de su misma casa, y así en
su tiempo florecieron todas las Prouin-
cias. Tanta sanè diligentia, ut omnia,
& omnes, quasi sua essent, curaret, Pro-
uincia sub eo cuncta floruerunt.
Y si bien por la constitucion del Em-
perador Antonino Pio fueron todos
los de las Prouincias admitidos a ser
Ciudadanos Romanos, no por esso eran
todos iguales, pues el orden politico pi-
de distincion de vnos vezinos a otros,
aunque viuan dentro de vnas mismas mu-
rallas. Y así los que viuan en lugares
tributarios no dexauan de concurrir con
los derechos devidos al Imperio, que
quedara defraudado de las rentas, sin
las quales no se podia sustentarse, y son
*el neruio de la Republica. * Por lo*
qual con razon despues de esta constitu-
cion los Iurisconsultos hizieron memo-
ria de los Pueblos, que antes fueron es-
semptos, como en el capitulo pasado
queda dicho, y como a algunas Ciuda-
des se concedió ser Colonias, quedandose
tributarias. Lo que importó el
ser todos los de las Prouincias Ciuda-
danos Romanos, nadie lo declara, ni
con mas propiedad, ni elegancia, ni mas
en los terminos que nuestro insigne Poe-
ta Prudencio, que floreció por los a-
ños de el Señor de trecientos y sesenta,
respondiendo a Simaco, dando la cau-
sa porque Dios acrecentó el Imperio
Romano, que fue auer querido abrir las
çanjas para los fundamentos de su Igle-
sia.
Hanc frenaturus rabiem Deus vndique
gentes
Inclinare co; ut docui sub legibus isdem,

* In di. l. cap. 17.

* Vide Cou. lib. 4. var. cap. 1. nu. 7. Alciat. lib. 2. disp. cap. 21.

Romanosque omne fieri, quas Rhenas, & Iber,
Quos Tagus aurifluus, quos magnus inun-
dat Iberus,
Corniger Hesperidum quos inter labitat,
& quos
Ganges alit, tepidique lauant septemostia
Nili.
Ius fecit commune pares, & nomine eodem
Nexuit, & domitos fraterna in vincla
redegit.
Viuitur omnigenis in partibus baud se-
cus ac si
Ciues congenitos concludat memibus vnis
Vrbs patria, at que omnes late conciliemur
auito.
Distantes regione plage, diuisaque ponto
Littora conueniunt nunc per vadimonia
ad vnum,
Et commune forum, nunc per commercia,
& artes
Ad cœtum celebrem, nunc per genialia
fulcra.
Externi ad ius connubij. Nam sanguine
mixto
Texitur alternis ex gentibus vna propa-
go.

Elegantemente declara lo que gana uan en ser Ciudadanos Romanos todos los de las Provincias sugetas al Imperio, pues así los de ellas, como los de Roma etan tratados, y tenidos como si estuieran dentro de los muros della, y eran llamados Romanos, y como tales gozauan de vnas mismas leyes, de vn mismo gobierno, de que se compone, y haze vna Republica. De manera, que el derecho ciuil, que solo era para los de la Ciudad de Roma, se hizo comun a todo el Imperio, y todos en las causas, y pleytos, en los comercios, y tratos, en las ferias, y mercados, en los desposorios, y casamientos tenian vn mismo, y igual derecho, como si viuieran en Roma, que fuera su tierra, donde ellos, sus padres, y abuelos fueran nacidos, y criados. Y como si a vn Estranero de estos Reynos de la Corona de Castilla se le dà naturaleza en ellos, por ella conſigne todo lo que antes le era prohibido, y a los naturales concedido; así lo que por derecho ciuil era solo de los vezinos de Roma, y se les negaua a los forasteros; esso todo se dió graciosamente a los de las Provincias, que no lo tenían antes, como lo de los casamientos, que declararé en el capitulo siguiente, y lo resumió, y explicó muy bien Prudencio.

Con esta concession, y liberalidad de Antonino, quedó Roma patria co-

mun de todo el orbe Romano; como apunta Prudencio, y así la llaman los Incisconsultos Papiniano, Modestino, y Calistrato * tambien Antonio la llama así hablando de su tierra Burde- * l. co: D. de vacat. gala. *Hec patria est, patrias, sed Roma mun. l. 6. superuenit omnes.* Tambien con elegancia declaró esto Rutilio Numatiano, y de *excus. tit. l. Ro-* como por auer dado, y comunicacion en el derecho propio de aquella Ciudad, *ma ad mu-* lo que antes era orbe Romano, ya era *nicip. l. si.* vna Ciudad. Habla con Roma, y dize *de inter-* le. * *dict. & re-*

Fecisti patriam diuersis gentibus vnam, leg.
*Profuit iniustis te dominante capiti. * In Itine-*
Dumq; offers victis proprij consortia iuris; vario. libr.
Vrbem fecisti, qua prius orbis erat. 1.

Fue este Poeta insigne por los años del Señor de quatrocientos, del mismo tiempo fue Claudiano, y dize casi lo mismo en estos versos, * hablando de Ro- * *Panegij. 3. in Still-* ma. *ebon.*

Hec est in gremium victos, qua sola re-
cepit,
Humanumque genus communi nomine
fouit,
Matris, non Domina ritu, CIVESque
vocauit
Quos domuit, nexuque pio longinqua re-
uinxit.
Huius pacificis debemus moribus omnes,
&c.

Quod cuncti gens vna sumus.

Y si bien en tiempo de Plinio no se auia concedido esta gracia a las Prouincias, con todo llama a Italia por causa de Roma patria comun del mundo respecto de las cosas, que via presentes, y como las prouincias se amoldauan, y ajustauan en trato, y lenguaje con ella. Y verdaderamente lo que dize de Roma mas le compete por auer puesto San Pedro la Silla Apostolica en ella, que por ser cabeza del Imperio, ni auerles dado su lenguaje, y lo demás que les comunicó, porque passó de estos terminos lo que dize. Que es Maestra de todas las tierras, y tambien madre dellas, escogida por soberana prouidencia de Dios, para que hiziesse mas resplandeciente al mismo Cielo, juntasse los Reynos por todas partes diuididos, y para domesticar costumbres, y traer a comunicacion con el trato de vn lenguaje tantas, y tan discordes, y fieras lenguas de tantos Pueblos, y hazer a los hombres que se humanassen, y en vna palabra, para que fuesse patria en todo el mundo de todas las gentes. Porque si bien fue engrandecida, y aumentada aquella Ciudad con las

LIBRO I. DEL ORIGEN

En muchas victorias, con las quales en-
fiancho su Imperio, pero mucho menos
es lo que con el trabajo de la guerra
venció, que lo que con la paz Christia-
na se le ha sujetado, como dize San
Leon* oigamos las palabras de Plinio.
en que mas parece, que le pronostica su
buena ventura en los tiempos de la
Iglesia, que no que trata de aquellos.*
* *Libr. 3. Omnium terrarum alumna, eademque
cap. 5. parens, numine Deum electa, quae totum
ipsum clarius faceret, sparsa congregaret
imperia, ritusque molliret, & tot popu-
lorum discordes, ferasque linguas sermo-
nis comertio contraheret ad colloquia, &
humanitatem homini daret, breuiterque
vna cunctarum gentium in toto orbe pa-
tria fieret.* Pero muy bien dize San
Leon. *Per lacram beati Petri sedem la-
tus praesideres Religione Diuina, quam
dominatione terrena, &c.*

CAP. V. Profiguese el auer sido los
Españoles Romanos, y como esto se
estendia hasta en los casa-
mientos.

PARA concordar animos muy
discordes, remedio ha sido en
todos tiempos usado, juntarse
con matrimonios, los que sin ellos eran
contrarios, traça sabida, y usada en to-
das naciones, y siglos. Desta parece se
valió el Emperador Antonino para con
mayor firmeza tener las prouincias en
su denocion, y su Imperio con mayor se-
guridad, de que le serian leales los que
con lo honroso de la cabeça de su Mo-
narquia, los hazia que conseguiesen el
deudo, y obligacion, que el parentesco,
y sangre por via de casamiento causan.

Porque los que no eran Romanos no
podian casar, ni emparentar con los
Romanos, y como de Liuius* en el lu-
gar, que arriba traximos, queda notado
de los soldados, que auian auido aque-
* *In §. 1. Hos hijos en mugeres Españolas con las
instit. de quales no les era licito casar. Et ex His-
nuptijs. panis mulieribus, cum quibus connubium
* Vipian. non esset.* Y así dixo bien Iustiniano,*
*in frag. tit. 5. Se- entre ciudadanos Romanos. Iustas
neca l. 4. autem nuptias inter se c. ues Romani con-
de bene. c. trabunt.* Y lo prouamos de Vlpiano, y
35. *Boe. pudieramos* de otros que dexo. La
in Topica. qual prohibicion era tan estrecha, y
lib. 2. M. apretada, que aunque se concediese a
Ant. del vno, que fuesse ciudadano Romano, si
Riv. In. especialmente no se declaraua, que fuesse
Thebaid. se tambien para que pudiesse casar con*

Romana, no lo podia hazer. Pero la Seneca. 1.
concesion de Antonino fue tan ampla, p. n. 515.
que lo comprehendia, y así lo dixo *vbi aduer.*
Prudencio con aquellas palabras: *Ex- tit. opti-
terni ad ius connubij, & vna propago. me Sigo-
Los Emperadores Valentiniano, y Va- nium de-
lente prohibieron con pena de la vida, ceptum.*
que ninguno de las Prouincias pudiesse
casar con muger barbara, esto es, con
Estrangera de fuera del Imperio: *Nulli put. cap.
prouincialium cuiuscumque ordinis, aut 22. Br. for.
loci fuerint, cum barbara sit uxore con- de iure co-
nub. Iure-
gum.* A donde Anniano antiguo, inter- nus ad Si-
prete de aquellas leyes declara muy bien. *Nullus Romanorum barbaram
cuiuslibet gentis habere presumat uxore* * *l. 1. tit.
14. libr. 3. cap. Theb.*
En que vemos, que ya los Prouin-
ciales eran Romanos, y tales que auian
de casar con Romanas, y no con otras,
conforme a las leyes antiguas, fundadas
en el punto del derecho civil, y lo otro,
que ya todo lo que era fuera del Impe-
rio se llamaua barbaro, y los Prouincia-
les, que antes lo eran, ya se distinguian
dellos. Y así Claudiano porque vna de
las riberas del Rin era de los Romanos,
y la otra no, a esta llama barbara, y dize
que el mismo Rin se dolia desto.

*O quoties doluit Rhenus, qua barbarus
ibat,*

*Quod te non geminis frueretur iudicio
ripis.*

Con esta constitucion de Antonino fue-
ron todos los Españoles Romanos, como
lo dize Prudencio, que todos lo eran,
así los que el dorado Tajo, como el
grande Ebro riegan con sus corrien-
tes.

*Romanosque omnes fieri,
Quos Tagus auristius, quos magnus
inundat Hiberus.*

Paulo Oroño, que como dize San
Agustin* y Genadio, y él mismo de si lo
confiessa, que era Español, con todo
afirma, que por nombre, derecho, y ley
era Romano.* *Latitudo Orientis, & * Libr. 5.
Setemptrionis copiositas, meruiana diffi- cap. 2.
sio magnarum insularum largissima, tu-
tissimaque sedes, mei iuris, & nominis
sunt, quia ad Christianos, & Romanos,
Romanus, & Christianibus accedo, &c.
Inter Romanos, ut dixi, Romanus inter
Christianos Christianus, inter homines
homo, legibus in plororem publicam, reli-
gione conscientiam, communionem natu-
ram.* Debaxo deste nombre de Roma-
nos entendió todos los Españoles en
otro lugar,* que a otro proposito refe-
riré abaxo. De la misma manera Salvia,
no Obispo de Marsella, que floreció por

* *Epistola: 28. & 108.*

* *Libr. 5. cap. 2.*

* *Libr. 7. cap. 41.*

DE LA LENGVA CASTELLANA CAP. V. 8

Los años del Señor de quatrocientos y ochenta, en los libros muy notables; que escriuió de Providencia, debaxo del nóbre de los Romanos entiendo los Españoles, y declara la gran caída, que auia hecho el nombre de Ciudadano Romano estendido por las Provincias, auendo sido antes de tan gran precio, y estima, como facilmente se puede ver en él, solos pondré dos lugares. * *Nomen itaque Ciuium Romanorum, non solum magni estimatum, sed etiam emptum, nunc ultra repudiatur, ac fugitur, nec uile tantum, se pœrè abominabile habetur. Et quod esse maius testimonium Romanae iniquitatis potest, quàm quod plerique honesti, & quibus Romanus status summo splendori esse debuit, & honori, adu: Romanae iniquitatis crudelitate impulsi sunt, ut nolint esse Romani? Hinc est etiam, quod hi qui ad barbaros non confugiunt, barbari tamen esse coguntur, scilicet, ut est magna Hispanorum pars minima Gallorum. Omnes denique quos per uniuersum Romanum orbem fecit Romana iniquitas iam non esse Romanos:* Representa bien como los Españoles se desnaturalizauan de ser Romanos, y se passauan a los barbaros por las molestias, y malos tratamientos que recibian de los Romanos, y su crueldad les hazia, que lo que les auia de ser de tanta honra, y lustre como ser Romanos, no quisiessen serlo. Casi lo mismo dize Paulo Orofio, * y el mismo Saluiano, * tratando las causas porque Dios permitiò, que los Vandalos ocupassen, y arruynasen a España, dize, que otros Barbaros auia mas valientes que la pudieran destruir, pero que por mano de aquellos, que eran los mas flacos, quiso Dios destruirla, para que se conociesse que no eran sus fuerças las que hazian la guerra, sino la causa, y que no eran oprimidos por enemigos tan flacos, sino por las abominaciones de sus vicios, y peccados, los quales auian sido los que las mayores fuerças, y riquezas de la Republica, y los Pueblos mas ricos, y luzidos del nombre Romano (entiende por ellos a España, de que va hablando) fuesen sujetos, y rendidos al poder de enemigos tan debiles, y barbaros, dize assi: *Numquid non erant in omni orbe terrarum barbari fortiores, quibus Hispania tradebatur? Multi absque dubio, immo (si fallor) omnes Sed ideo ille infirmis hostibus tunc tradidit, ut ostenderet scilicet, non uires ualere, sed causam neque nos tunc ignauissimorum hostium fortitudine obruti,*

* d. lib. 7.
cap. 41.
* Lib. 7.

sed sola uitiorum nostrorum impuritate superari, &c. Sed tamen cum omnes barbare gentes Romanum sanguinem uiderint, omnes viscera nostra lacerauerint, quid est, quod Deus noster maximas Reipublice opes, & locupletissimos Romani nominis populos in manus potissimum ignauissimorum quorundam hostium dederit? Quid? nisi, ut cognoscamus scilicet, quod supra dixi. Llenos están aquellos libros de los delictos, y maldades de los Romanos, que eran señores de España, por los quales Dios los castigò con el aygo de los Vandalos, y Godos. A nuestro proposito pudiera traer muchos lugares de este Autor, y de otros, dexolos por no causar fastidio, y tambien porque en el discurso adelante se diràn, y pondràn.

CAP. VI. La Religion de Roma se admitió en España, y compruebase, que los Españoles fueron Romanos con leyes de el Fuero Iuzgo.

Todo el derecho con que la Republica Romana se gobernò, y qualquiera otra se deve regir, se divide en tres partes, que tantas son a las que mira la justicia, que en estas comunidades se deve guardar. La primera parte toca a la Religion, o cosas Sagradas, la otra a las publicas en comun, la ultima a las particulares. *Genera enim iuris (dixit Quintiliano, *) Sacri, publici, & priuati.* En estas se repartieron aquellas solennes leyes de las doze tablas, como dixo Ausonio. *

* Lib. 2. 6.
14.
* Idyl. 15.

Ius triplex tabulae, quod ter sanxere quaternae Sacrum Priuatum, & Populi commune. Hemos visto como los Españoles en lo publico, y particular se reduxeron al derecho de Roma, como si dentro de los muros della estuieran. Y por no echar menos lo que a aquella indad hezia tan celebre, y de tanto gusto su uiuenda, procuraron que los edificios publicos, teatros, baños, conductos de agua, estatuas, y otros ornamentos siguiessen, y imitasen lo que en ella auia, sino con tanto lustre, y grandeza, a lo menos con la que las cosas menores se asemejan a las mayores. De esto ay mención en las historias, y oy despues de tantos siglos por tantas guerras, y destrucciones de barbaros lastimosos se conseruan en sus ruynas las memorias. Pero falta, que diga algo de lo que tocà a la Religion,

LIBRO I. DEL ORIGEN

gion, que si bien la pongo en ultimo lugar, siempre deve ocupar el primero, como lo tauo en las Provincias el recibir la adoracion de los falsos Dioses de Roma, que en esto fue Maestra de error, como dixo San Leon Papa. * *Et quae eras magistra erroris facta es discipula veritatis.* Desuerte se acomodaron a la Religion Romana, que olvidauan la antigua que tenian, y ordenaron sus Sacerdotes, que se conservasse como la auian tenido antiguamente, y llamaron sacrificios municipales, assi lo dize Festo. *Municipalia sacra vocantur, quae ab initio habuerunt ante ciuitatem Romanam acceptam, quae obseruare eos voluerunt Pontifices, quoad fuissent antiquitus.*

En España, como tambien fuera de ella, se hizieron Capitulios a imitacion de aquel tan celebre de Roma, de los quales haze mencion el Concilio Illiberitano, prohibiendo a los Christianos, que no subiesse a ellos a sacrificar, como hazian los Gentiles. * *Prohibendum ne quis Christianus, et Gentilis ad idolum Capitolij sacrificandi causa ascendat:* nadie puede dudar sino que trata de los Capitulios de España, que tambien auia en otras Provincias, como muy bien lo notò el Cardenal Cesar Baronio, * por doctrina y exemplar vida, tanto como por la dignidad illustrissimo, tambien lo aduertio Don Fernando de Mendoza en la defensa de aquel Concilio, obra a mis ojos, y aun de otros de mejor vista, de gran estima, y loa. En el mismo Concilio ay muy frequente mencion de los Flamines, que tambien auia en España, que su inuencion tuuo principio en aquella Ciudad por Numa Pompilio, vno de sus primeros Reyes, y de allí se deriuò por el Imperio. Otras memorias en dedicaciones de piedras, y medallas dexo, porque deseo que desta Religion de los Gentiles siempre se trate poco.

Por tantos siglos como durò el Imperio de los Romanos en España, hasta la venida de los Godos, con las nuevas poblaciones, hinchendo el vacio que las guerras auian causado, con destruccion de muchos Pueblos, con muerte de casi innumerable gente, en docientos años que resistieron al yugo del Imperio, cansados, o apaciguados por quatrocientos, y mas años tuuieron, y viuieron en toda paz, y quietud, hechos ya todos vnos en Religion, Republica, y leyes. Y assi dixo Floro: * *Hic finis Augusto bellicorum certaminum fuit, idem rebellandi finis Hispaniae, certa mox fides, & aeter*

na pax cum ipsorum ingenio in pacis parte promptiore. Paulo Orosio llama tambien esta paz eterna, por auer sido de tantos siglos en que España descansò, como respirando del trabajo, y cansancio pasado. * *Tota Hispania in aeternum pacem cum quadam respiratione lassitudinis reclinata, ac reposita quieuit.* Esto fue hasta la venida de los Godos, y de las otras naciones Barbaras, que turbaron su estado pacifico, en que assi Españoles naturales, como venidos de fuera viuian, y eran Romanos, y debaxo de este nombre eran comprehendidos, y conocidos. Por que si bien eran Españoles por natural origen, y habitacion, por derecho eran Romanos. Dos patrias conociò Cicerò, que tenian los que nacia fuera de Roma, y en ella eran vezinos, vna por naturaleza, y otra por derecho: * *Ego omnibus municipibus duas esse censeo patrias unam naturae, alteram iuris.* Y para distinguirlos de vna Provincia de los de las otras conuenia, que por los nombres de las tierras se diferenciassen, y distinguiesse los de Francia de los de Africa, y los de España de los de Italia. Oy passa assi, que aunque los Andaluzes, Extremenos, y Castellanos seamos de la Corona de Castilla, y quanto a leyes, naturaleza, y lenguaje seamos vnos mismos, con todo para distincion, y conocimiento, vnos son los Andaluzes, otros los Castellanos; assi passò entonces.

Debaxo de nombre de Romanos se entienden los Españoles, en las leyes de los Visogodos, que vulgarmente llamamos Fuero Juzgo, y fueron hechas en España por los Reyes Godos para el gouerno de la, para los quales se promulgaron, y hizieron, como tambien para los Godos. Esto para mi es euidente. Por que en ellas solo se haze mencion de Godos, y Romanos, y ninguna de Españoles, porque ya eran Romanos, o por sangre, y naturaleza, o por derecho, y assi debaxo de aquel nombre los entendieron. Diuidé las tierras de España en tres partes; aplicanse las dos a los Godos, y la tercera a los Romanos, ley dura, dada de vencedores a vencidos. * *Diuisio inter Romanum, & Gothum facta de portione terrarum siue siluarum nullo modo turbetur, si tamen probatur celebrata diuisio, nec de duabus partibus Gotbi, aliquid sibi Romanus praesumat, aut vendicet, aut de tertia Romani Gothus sibi aliquid audeat usurpare, aut vendicare.* La de Romance uize assi: El de partimien-

* S. y. r. in natali Apostoli.

* Lib. 6. c. 21.

* Canone LIX. celebròse el año de 325.

* De legib. lib. 2.

* In Martyrol. 29. No uemb. & 2 tom. anna.

* L. 8. tit. 1. libr. 10. leg. Vuisogo.

* Lib. 4c. tit.

DE LA LENGVA CASTELLANA, CAP. VI. 10

to que efecto de las tierras de los montes entre los Godos & los Romanos en ninguna manera deve ser quebrantado, pues que pudiere ser probado. Ni los Romanos no deven tomar, ni deuen demandar nada de las dos partes de los Godos, ni los Godos de la tercera parte de los Romanos. De lo mismo se haze mención en otras leyes de

* *Libr. 16. tit. 1. l. 1.* el mismo libro. * Cierta es, que si huviere Españoles, que no fueran Romanos, no les dexaran de dar alguna parte en su tierra, lo contrario parece q̄s no se puede creer. Demas de esto el Rey Eruijo manda, que en tiempo de reuolucion acudan al servicio del Rey los Godos, y los Romanos con sus gentes, y familias;

* *L. 8. tit. 2. lib. 9.* * El Rey Recaredo deroga la ley antigua, que prohibia los casamientos entre Romanos, y Godos, y da licencia para que el Godo pueda casar con muger Romana, y el Romano con muger Goda. * Parece que reuocó la ley de Valentiniano, y Valente, que prohibia estos casamientos de los Provinciales con las mugeres Barbaras, de que arriba hize mención. Es, pues, forzoso, que debaxo de el nombre de Romanos entendamos los Españoles, que tambien lo eran, y como tales tenían nombre, republica, y gobierno. Y como los hallaron así los Godos al principio que vinieron a España, en el se nombre los conseruaron, a distincion de los Godos, los quales auiedo ya ganado con el tiempo naturaleza en España, no se distinguian bien con nombre de Españoles, pues ya todos lo eran. Y si se distinguieran Romanos de Españoles, ó al contrario, ni quedarán sin parte en las tierras, ni dexarán de llamarlos a la guerra, pues en ella siempre fueron estimados, como dize Estrabon, y Floro, * ni dexarán en diversas ocasiones de hazer memoria de ellos, y ninguna ay en las dichas leyes. Lo qual se confirma con que la ay muy grande de los Hebreos que avia entonces en España, a los quales las leyes no comprendieron debaxo de nombre de Romanos, porque no lo fueron, como lo dize San Agustín, y confirma nuestro discurso afirmando, que todos conocian las gentes que fueron sugetas al Imperio Romano, las quales auian sido antes conocidas, y distinguidas, quando todos fueron hechos Romanos, y todos ya se llamauan Romanos. Pero los Judios quedan con señal, y no fueron vencidos; de manera, que los vencedores los confundiesen, ó incorporassen en si, como a los demás.

* *L. 1. tit. 1. lib. 3.*

* *L. 2. c. 17*

* *Conc. 1. in Ps. 58.*

* *Equisnam non cognoscit gentes subie-*

Etas Imperio Romano? Qua quidem est tant; quando omnes Romani facti sunt; & omnes Romani dicuntur, Iudai tamen manent cum signo, nec sic victi sunt, et a victoribus absorueruntur.

Las demás naciones no se distinguian en el nombre, porque auian sido recibidas a la parte en ser Ciudadanos de Roma, la qual no cupo a los Judios, y así auia dicho. *Certe victa est a Romanis, certe deleta ciuitas eorum est, non admittuntur ad ciuitatem suam Iudai.* Así, que todos los demás se comprehendian con nombre de Romanos, pero no los Hebreos que conseruaron el suyo. Y en las leyes de los Visogodos los llamaron por el nombre conocido, y a los Españoles por el de Romanos, porque tambien lo eran. Y es de notar, que al tiempo que el libro del Fuero Juzgo se hizo, y recopiló, y quando algunas de las leyes que he referido, se hizieron, era quando de todo punto estaua excluydo el gouerno, y mando de los Romanos, que fue en tiempo del Rey Suintila, como dize S. Isidro, y los que despues del escriuieron. *

Hallo tambien, que aun despues de la destrucion de España auia esta distincion de Godos, y Romanos, si bien como he dicho, los vnos, y los otros eran Españoles naturales por muchas generaciones. Alvaro, nobilissimo Godo, amigo grande de nuestro Santo Martir Eulogio, y que escriuio su vida, en vna carta que escriue a Romano Medico, dize; *Volui vniuersum illum locum mihi redimere, & inquietudinem Romanorum fugiens, ipsum quem nosti Principem, malui inquirere. Et mox. Excreuerunt rapina, & priuilegia Romanorum, qui transientes, &c.* Haze tambien mención del Conde Seruando, que administraua Justicia en Cordoua a los Christianos, de que tambien dizen que haze memoria en su Apologetico el Abad Sanfon; * Y el oficio de Conde era determinar los pleytos entre los Godos, y entre los Godos, y Romanos tomando por acompañado vn Romano, como dize Casiodoro. * *Duximus ad vos Comitem destinare qui secundum edicta nostra inter duos Gotthos litem debeat amputare. Si quod etiam inter Gotthum, & Romanum tractum fuerit fortasse negotium, adhibito sibi prudente Romano et tamen equabiliratione discernere.* Va hablando de las Provincias.

* *Roder. & Episc. Burg. Conuar. de veter. numis, col. c. 6. n. 4. Maria. l. 6. c. 4.*

* *Ambr. Moral. en el prologo de San Eulogio. * Libr. 7. var. cap. 3. Form. Comit. Gottho. p. sing. Provincias.*

CAP. VII. La lengua Vulgar de Roma fue la Latina.

Ninguna de las lenguas que oy se conocen, y aprenden por arte, dexó en sus principios de ser vulgar. Porque como el natural uso de las palabras sea, para que vnos hombres se comunicassen con otros, y manifestassen sus conceptos, sin las quales su naturalza quedara corta, y falta, es cierto que su primer origen auia de ser en el trato, y uso dellas. De la misma suerte, como el escriuir sea hablar por letras al que no está presente, necessario era, que fuesse en la lengua que entendiese, en otra manera lo vno, y lo otro fuera inutil, y conuenia hablar, y escriuir lo que se auia de entender, y era conocido, y Vulgar. Pero como el lenguaje no sea vno en todas partes, ni en todos tiempos, porque como se muda con las tierras, así con las edades, es forzoso, que si ha de auer comunicacion lo extranjero se aprenda, y si lo que se escriuio antiguamente se ha de entender, aya quien lo muestre, y enseñe. La lengua Hebrea, Griega, y Latina fueron en sus principios Vulgares, como oy lo es la Castellana, pero aquellas con el tiempo, y varias ocasiones han dexado de serlo, y por arte se aprenden. Por lo qual no ha faltado quien dudasse, que la Latina fuese Vulgar de Roma, pero sin fundamento probable, auiendo muchos, y claros, que lo hazen cierto, y manifesto. Testigos dello son todos quantos libros ay en Latin escritos de mil años atrás, como iré adelante probando. Agora traeré para su prueba algunos lugares de Ciceron, Maestro de la eloquencia Latina, el qual llama al Latin language de su tierra, * satisfaciendo a los que murmurauan de que escriuiesse en Latin, y tenian en poco lo que en él se escriuia, en que se maravillaua de que en cosas tan graues como de philosophia no les agradasse el language de su tierra, leyendo de buena gana fabulas, y consejas traducidas a la letra de Griego en Latin. *Hic igitur difficilius satisfacere, qui se Latina scripta dicunt contemnere, in quibus hoc primum est, quod admirer, cur in grauissimis rebus non delectet eos patrius sermo, cum iisdem fabellas Latinas ad verbum de Graecis expressas non inuiti legant.*

* In Bruto. Profigue esto a la larga, de manera, que solo este testimonio bastara. El mismo * trata de algunos que hablaban bien La-

* Lib. I. de finibus in prin.

* In Bruto.

tin sin saber leer, y para estodize, que importa mucho la tratança, y comunicacion de personas, que sepan bien hablar, así en casa cada dia, y desde niños con quien comunican, como padres, madres, y ayos. *Erant tamen quibus videretur illius etatis tertius Curio, quia splendoribus fortasse verbis utebatur, usu credo aliquo domestico, nam literarum nihil sciebat. Sed magni interest, quos quisque audiat quotidie domi, quibus cum loquuntur a puero, quemadmodum patres, pedagogi, matres etiam loquantur. Et mox. Nullum ille. Poetam nouerat, nullum legerat oratorem, nullam memoriam antiquitatis collegerat; Post alia. Antonius existimabatur bene Latine loqui, sed literas nesciebat.* El mismo dize, que toda la gente del teatro se reia oyendo alguna verso largo, y allí auia mugeres, y niños que tambien lo notauan, y el vulgo imperito sin saber el arte, solo con el natural notauan los malos versos: * *Illud autem ne quis admiretur, quoniam modo haec vulgus imperitorum in audiendo rotet, cum in omni genere, tum in hoc ipso magna quadam vis, incredibilisque natura. Omnes enim tacito quodam sensu, sine vlla arte aut ratione, que sunt in artibus, & rationibus recta, ac praua diiudicant, ita ut si quid contractione breuius fieret, aut productione longius theatra tota reclamant.* Y en otra parte. * *Frequens confessus theatri, in quo sunt muliercula, & pueri mouctur audiens tan grande carmen: estos lugares bastan, porque muestran bien claro, que la lengua Vulgar en Roma era la Latina, en que mugeres, y muchachos tenian voto, y conoçian lo que el arte enseña, como la que lo tomó del uso.*

* 3. de oratore.

* 1. Tuscul

Esto mismo se colige de Quintiliano, * quando dize, que el queria que el niño començasse a aprender la lengua Griega, porque la Latina, de que muchos nias vsauan sin querer, ella misma se daua, y entrava en casa. *A sermone Graeco puerum incipere malo, quia Latinus, qui pluribus in usu est, vel nobis nolentibus se perbibet?* Y Iuliano llama a la lengua Latina nuestra, con que denota, que era Vulgar, porque así llamamos la que ordinariamente vsamos. dixo así. *Trogus Pompeius Graecas, & totius orbis historias Latino sermone composuit, ut cum nostra Graeci, Graeca quoque nostra lingua legissent.*

* Lib. I. c.

2.

Y porque de semejante modo de hablar es forzoso q̄ nos aprouchemos, es bien q̄ aquí breuemente se pruebe, que des-

de esta manera se llama la lengua natural, o vulgar, que de ordinario usamos, por que como en Romance diziendo nuestra lengua se entiende la Castellana, que usamos de ordinario, así los Romanos diziendo nuestra lengua entendían la Latina que vulgarmente usaban, y esto denotava dezir, nuestra lengua, de manera, que diziendo así, es lo mismo que dezir la Vulgar, la de la tierra, la que todos hablan. Lo qual se prueba con razon, y autoridad. Porque cierto es, que si el que dize nuestra lengua no lo entendiese así, que avia de ser, porque huviessse otra Vulgar diversa de aquella que todos usaban, y siendo así hablava impropriamente. Como si el Griego dixera su lengua la Latina, y el Español oy dixesse lo mismo, que no diria verdad, y para dezirla, ha de hablar de la Castellana, que lo es. Y así, quando vno dize nuestra lengua, hemos de entender que habla propriamente, y con verdad, y que entiende la que usan todos en su tierra vulgarmente, y es natural de aquella region. Marco Tulio, que como hemos visto, dixo, que la Latina era la vulgar, y natural de Roma, hablando en persona de Q. Catulo la dize nuestra lengua: *Quaquam non haec, ita statuo, atque decerno, ut desperem Latine ea de quibus disputavimus tradi, ac perpetuari. Patitur enim lingua nostra, & natura rerum veterem illam, excellentemque prudentiam Graecorum ad nostrum usum, moremque transferri.* De la misma manera habló A. Gellio * en persona de Marco Fronto, varón consular, tratando Phavorino que era mas pobre la lengua Latina, que la Griega en los nombres de los colores; *Tum Fronto ad Phavorinum, non inficias, inquit, imus, quia lingua Graeca, quam tu videre legisse, prolixior fuisse, quam nostra. Sed in ijs tamen coloribus, quibus modo dixisti designandis, non perinde inopes sumus, ut tibi videmur.* Así, que en diziendo nuestra lengua se ha de entender de la vulgar. Del mismo modo llamó la Latina Macrobio: *Hos versiculos legisse memini in Latinum tanto latius versos, quanto solet nostra, quam Graecorum lingua brevior, & angustior existimari; el mismo la llama muchas vezes Romana, por serlo de aquella Ciudad.*

Concluyo el punto principal, con autoridad de Casiodoro * escribiendo en persona del Rey Theodorico a Severino Boetio alabando sus grandes letras, y

los libros que por él tenía la lengua Latina, vna vez la llama Romana, otra Italiana, otra lenguaje de Quintiliano, otra del Egipto; y finalmente, que todas las facultades, y artes, que la segunda Grecia por varones diferentes sus produciendo, Roma en la lengua suya natural las avia recibido por vn Autor solo, que era él. *Sic enim Atheniensium scholas longe postus introiit, sic palliatorum thoris misciisti togam, ut Graecorum dogmata doctrinam feceris esse Romanam, & Translationibus enim tuis, Pythagoras musicus, Ptolomeus astronomus leguntur Itali, Nichomachus, Arithmeticus, Geometricus, Euclides audiuntur Ausonij. Plato Theologus, Aristoteles logicus, Quintiliani voce disceptant. Mechanicum etiam Archimedem Latiale Siculis redidisti. Et quascumque disciplinas vel artes, quas secunda Graecia, per singulos viros edidit, te uno auctore patrio sermone suscepit.* Quando escriuió esto Casiodoro era por los años del Señor de quinientos que todavia era vulgar la Latina, pero con gran declinacion, que se iba corrompiendo, y se començava la Italiana, y Española con la venida de los Godos, como diré en su lugar.

Pudiera para mayor comprobacion traer otros lugares, que por no causar fastidio los deixo, podranse ver en otros Autores, que son muchos, y graues los que prueban que la lengua Vulgar de Roma fue la Latina, * y tambien porque adelante lo iremos comprobando mucho mas. Solo no dexaré de dezir, que como el derecho civil era tan puntual, y formal en todo lo que disponia, y ordenava, su formalidad tambien consistia no solo en la forma de las palabras, sino tambien en que fuesen Latinas. Demanera, que todo lo que por derecho civil recibia fuerza, no bastava dezirlo en Griego, ni en otra lengua, sino en la Latina, de otra manera era en si ninguno, como se colige de Vlpiano, que dixo que los legados hechos en lengua Griega no valian, y de otros lugares lo han notado los modernos doctos. * Y los Pretores los autos que pronocian avian de ser en Latin, como dixo Triphonino. *Decreta a Praetoribus Latine interponi debent.* Y algunos Emperadores fueron en ello muy supersticiosos, y rigurosos, en particular Tiberio Cesar, de quien escribe Suetonio Franquillo. Que sabiendo hablar el Griego bien, y con expedicion, no lo usó, antes auiedo de dezir en el Senado vna dición Grie

* Philosp. l. 9. eplar. Alcia. lib. 1. pratermis. v Ser. Lat. Duave in l. decret. de re iudic. Berouald. in Apul. lib. 1 Ange. Rotta in Biblioth. vaticana, col. 6. de literis Gothicis, & alij. * Vlpian. fragmenti tu. 25. ubi Cuiacius arg. l. an inutilis, §. jin. de acceptila, l. veteres de testam. * L. decreta de re iud. c. 1. a.

* Lib. 3. de oratore.

* Lib. 2. c. 26.

* Lib. 2. Sa tur. cap. 2.

* Libr. 1. Epist. 45.

* Sueton. in Tibur. cap. 71.

... de la oracion... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina...

CAP. VIII. En aquel tiempo no avia en Roma Escuelas de aprender Latin.

Sino Gramaticas y en que conssista la diferencia de los...

B

ien ciertos que para saber la lengua vulgar no es menester arte ni escuela para aprenderla... que comencando a hablar dizen con los principios della. En Callistia oy para hablar Romance no es menester acudir a Maestros que lo enseñen...

De pueris inter quos educabitur ille hinc verba fingere iustando sonabitur. De...

... de la oracion... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina...

... de la oracion... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina...

... de la oracion... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina... que se aprende... en el estudio... de la lengua latina...

tuño Roma cerca de seiscientos años, sin que en ella los huicse de la Latina. En todo el qual tiempo se habló en Roma aquella lengua, si bien no tan elegante, y copiosa, como quando se profesan buenas letras, con las quales el estilo se pulle, el modo de hablar se lima, y el lenguaje exercitandose se cultiva, y de aquí recibe grande acrecentamiento: Pero al fin en aquel siglo rudo, y dado mas á la guerra que a las ciencias liberales, ni estimauan esto, ni vsauan la Gramatica, y al principio fue vna cosa muy mediana. El primer Gramatico fue Crates Mallotes entre la segunda, y tercera Guerra Punica, la qual fue a los de DCIII. años de la fundacion de Roma, como dize Suetonio en el libro de los illustres Gramaticos: ** Grammatica olim Romæ, nec in usu quidem, nedum in honore ullo erat rude, scilicet, ac bellicosa tunc ciuitate nondum magnopere liberalibus disciplinis vacante, initium quoque mediocre extitit, &c. Primus Crates Mallotes inter secundum, ac tertium bellum Punicum sub ipsam Etrurij mortem. Al principio los llamaron Letrados, despues quedaron con nombre de Gramaticos, que propiamente se dicen los que declaran los Poetas, como dize el mismo. Et appellatio Grammaticorum Græca consuetudine inualuit, sed initio litterati vocabantur, &c. Ceterum proprie sic appellandos Poetarum interpretes, qui a Græcis Grammatici nominantur.* Los mismos solian enseñar Retorica, la qual entró mas tarde en Roma, y con mayor dificultad, porque el Senado hizo vn auto, por el qual la prohibia, como a inatil, en que la gente moça perdia tiempo, y todo el dia andaua ociosa, como lo dize el mismo Suetonio, * y fue la prohibicion el año de DXCIII. de la fundacion de Roma, por la qual pasaron muchos años primero que se admitiesse: Estos Gramaticos començaron a dar ciertos generos de reglas para disponer a hablar bien, y con eloquencia, y entablaron vnas disputas agudas, enseñaron vnos rodeos para declarar lo que querian, y acomodar bien las palabras que fuesen mas a prop. oficio, y que aquello le diessen vida con representacion, y donayre, y otras cosas de este jaez. *Et quadam genera institutionem, (inquit Suetonius) ad eloquentiam præparandam, ut problemata, periphrases, eloquentiones, et hologias, & alia id genus. De suerte, que auiendo su principal oficio si- do declarar Poetas, pasaron a dar pre-*

ceptos de hablar bien, de los quales no vsauan de ordinario la gente vulgar, que hablan Latin: Por lo qual Quintiliano tratando de lo que deuen con obseruancia guardar tanto los que escriuen, como los q hablan, y que en esto se ha de estar a la razon, antigüedad, costumbre, y autoridad; por las muchas cosas en que entre si no se concertauan los Gramaticos, de que haze vna lista, y no las quiere referir todas, pues hasta aquel tiempo no se sabia de cierto como se declinaua Senatus, si era en el genitiuo Senatus, ó si Senati, si era por la segunda, ó por la quarta. Por la qual dize, que le parece a él, que no se dize fuera de proposito que es diuersa cosa hablar latinamente de gramaticalmente, porque lo vno mira lo natural de la lengua, y lo otro lo compuesto, y adornado con las reglas de Gramatica. ** Quid de alijs dicam? cum Senatus, Senatus, Senatui, an Senatus, Senati, Senato, faciat incertum sit. Quare non inuenuste dici videtur, aliud esse Latine, aliud grammaticè loqui.* Así vulgarmente todos hablan Latin, pero no todos conforme lo que enseñauan Gramatica, porque vna cosa es hablar Latin como lo hablaron los Latinos, otra como quieren los Gramaticos. Apuntó esto bien Vitruuio * mirando esta diferencia, quando dedicando su libro a Augusto Cesar le dize: que le ruega a él, y a los q leyeren sus libros le perdonen, si en ellos huuiere alguna cosa poco ajustada, y declarada segun la regla del arte de la Gramatica. Porque se auia puesto a escriuir no como gram philosopho, ni como retorico eloquente, ni como Gramatico exercitado en las mas subidas razones, sino como vn architecto instruido en las letras de su facultad. *Peto Cesar, ut à te, & ab his, qui mea volumina sunt lecturi, ut sit quid parum ad artis Grammaticæ regulam fuerit explicatum, ignoscatur. Namque non uti summus philosophus, nec Rhetor disertus, nec Grammaticus summis rationibus exercitatus, sed ut architectus his literis imbutus hæc nisus sum scribere.* Y con todo los escriuió muy bien en Latin muy puro. Porque como dize San Prospero Aquitanico. * Aquello se juzga por lenguaje Latino, lo que breuemente, y con claridad guardando solamente la propiedad de las palabras dize lo que conuiene que se entienda, y no lo que se espacia, y deleyta con la gala, y frescura del hablar florido.

* In principio.

* Lib. 1. c. 6.

* Lib. 1. c. 1.

* Lib. de claris Rhetor. initio

* De illust. Grammat. cap. 3.

* Lib. 3. de vita con. templo. 6. fin.

Et est, nisi fallor, iudicata Latinitas, quae breuiter, & aperte obseruata dumtaxat verborum proprietate res intelligentias enuntiat, non quae vernantibus eloquij venustate, atque amenitate luxuriat. Esto enseñaua la gramática, y figuras, y modos de dezir, y vna disposición que con su bizarría, y hermosura aficionasse mas que enseñasse. La qual huyeron muchos, y en particular los Santos, si bien escriuian en Latin puro, y casto. Y assi San Gregorio escriuiendo a su amigo, y deuoto San Leandro Arçobispo de Seuilla, * le ruega, que leyendo sus Morales, que le embiava, no mirasse mucho las hojas verdes de las palabras, porque auia despreciado el querer guardar el artificio, que en el hablar enseñauan los Maestros desta disciplina de sola apariencia exterior. Porque como declaraua el tenor de aquella carta, no procuraua huir el encontrarse vna misma consonante muchas vezes, ni euitaua la verguença que causa vn barbarismo, y menospreciaba el tener cuenta en que sitio, y parte se ponía tal caso, y en qual la preposición, porque pensaua muy de veras, que era cosa indigna, que las palabras del oraculo celestial se arassen a las reglas del Gramatico Donato. Las quales no auian guardado otros interpretes en la autoridad de la Sagrada Escritura, lo qual en su declaracion era iusto, que como hija nacida della imitasse la compostura de su madre, dize assi: *Quaeso autem, ut huius operis dicta percurrens in his verborum folia non requiras &c. Vnde & ipsam artem loquendi quam magisteria disciplinae exterioris instruant * seruare despexi. Nam sicut huius quoque epistola tenor enuntiat, non metacismi collisionem fugio, non barbarismi confusionem deuito situs, motusque praepositionum, casusque seruare contemno, quia * Iudignum uehementer existimo, ut verba caelestis oraculi restringam sub regulis Donati. Neque enim haec ab alijs interpretibus in Scripturae Sacrae auctoritate seruata sunt. Ex qua nimirum, quia nostra expositione dignum profecto est, ut quasi edita soboles speciem suae matris imitetur.* Del qual lugar consta lo que enseñaua la Gramática, la qual como oy sirve para de todo punto aprender de nuevo la lengua Latina, algunos por el nombre han aprehendido, que era lo mismo en el tiempo que florecia en Roma. Pero como ella las tenia, pudiera muy bien averlas en España de la lengua Castella-

na, por falta de las quales son muy pocos los que la hablan bien, y menos los que la saben con perfeccion, y ellos muy a la vejez, y con doblado trabajo, que tuuieran si pequeños la estudiaran. Porque sin duda tengo por cierto lo que le pareció a Quintiliano, que tiene vna diversa naturaleza el hablar comun, y vulgar, y otra el razonamiento, y discurso del hombre eloquente. * *Nam mihi aliam quandam videtur habere naturam sermo vulgaris, aliam viri eloquentis oratio.* Para alcanzar este modo de dezir era de provecho la Gramática, la qual en la lengua Latina, y en la Castellana, no era menester para hablar perfectamente, si los muchachos, o niños pudieran siempre tratar con personas, que hablaran con perfeccion, y conuersar con ellos, porque sin saber los nombres de las faltas, y vicios en el hablar, en oyendolos, por la buena costumbre, que tenían, los reprehendieran en otros, y en si los euitaran, como oy la gente de la Ciudad, aun sin saber leer, reprehenden a los del campo, quando hablan mal. Assi expressamente lo dixo San Augustin de la Gramática Latina: * *Nam neque ipsa arte Grammatica qua discitur loquutionis integritas, indigerent pueri, si eis inter homines qui integre loquerentur crescere daretur, & viuere, nescientes quippe vlla nomina vitiorum, quidquid vitiorum cuiusquam ore loquentis audirent, sana sua consuetudine reprehenderent & cauerent, sicut rusticos urbani reprehendunt, etiam qui literas nesciunt.* Y Ciceron, como dexo dicho, dize que las mugerzillas, y niños, y todo el teatro junto notauan las faltas de los versos, y mala pronunciacion, solo con el natural que tenían de la lengua, sin auer aprendido arte.

En suma de todo lo dicho se colige, y ve con claridad, que la Gramática Latina en aquellos tiempos fue, para aprender la perfeccion de la lengua, huir los vicios, y faltas en el hablar, y mejorarlo con la leccion de Poetas, conociendo historias, y enseñança de artificio, sin todo lo qual muchísimos hablan el Latin, y algunos con perfeccion sin saber leer. Y ello passaua como oy en nuestro vulgar Castellano, que vemos que los muchachos de la Ciudad notan a los de la aldea su lenguaje malo, y se ríen, y burlan dellos, cō que no saben quales son, ni aun noticia tienē dellos, y con todo conocen lo que se yerra, y entienden quando se habla mal, y assi lo enmiendan, y no sabrán

* Lib. 12. cap. 10.

* Lib. 4. de doctrina Christi. ca. 3. otros lugares se traen abaxo de este proposito en el cap. 11. deste libro.

* Cap. indignum 38 distin.

* De aqui diximos en Romance enseñar.

dar razon, en que consiste, ó de donde nace la falta, ni menos de donde procederá hablar bien, y con elegancia, a que naturalmente se aficionan, y aunque desean alcanzar lo mismo en sus palabras, no pueden porque les falta maestro, y arte. Bien empleado trabajo sería, el que se pudiese en ilustrar nuestra lengua en lo vno, y en lo otro. Quien habla oy en aquel Romance puro, y limpio en que escriue Fray Luis de Granada? si bien no lo vistió, ni adornó de todo lo que pudiera. Quien en el de Fray Luis de Leon, y de otros que dexó? Que digo habla? ni a vn escriue? Todos nascimos en el mismo siglo, en la misma tierra donde esta lengua es natural, y no todos salimos en ella iguales, aunque lo deseamos, y procuramos. Trabajo, y cuydado ha de costar, y mucho aprouecharian buenos maestros. Pero quien persuadirá esto estando a lo contrario? Cada vno presume, que la podrá enseñar.

CAP. IX. En las Prouincias fue lengua Vulgar la Latina.

EL aprecio, y estima, que los Romanos hizieron de su lengua, fue tan grande, que en todo lugar, y tiempo la honraron, y procuraron que todos la venerassen, y respetassen. Y aunque la lengua Griega tuuo en Roma, y en todo el mundo gran punto, y fama, con todos los Romanos en los casos que se ofrecieron en que huiesen de responder a los Griegos fue en Latin, y no los querian oír sino por interprete. Lo qual no solo fue en Roma sino en Grecia, y Asia, a fin que la lengua Latina fuesse mas venerada, y respetada, y se estendiesse por todas las gentes, y naciones, segun que lo ponderó, y escriuió Valerio Maximo. * *Magnifratu verò priscà quantopere suam, populiq; Romani maiestatem retinentes se gesserint, hinc cognosci potest, quod inter cetera obtinenda grauitatis inditia, illud quoque magna cum perseuerantia custodiebant, ne Gracis vnquam nisi Latine responsa darent, quin etiam ipsa lingua volubilitate, qua plurimum valent, excusa, per interpretem loqui cogebant, non in vrbe tantum nostra, sed in etiam Grecia, & Asia. Quo scilicet Latinae vocis honos per omnes gentes venerabilior diffunderetur.*

Del Latio, pequeña region de Italia, donde fue fundada Roma, tuuo su principio, y nombre la lengua Latina, de allí

con el Imperio se fue comunicando, y dilatando por todas las demás partes de aquella prouincia, en la qual auia otras lenguas, como la Hetrusca Vulgar de la Hetruria, ó Toscana, de que haze mucha mencion Tito Liuius. * También huuo la Osca, que se vsaua en Campania, * la Griega en Calabria la superior dicha Magna Gracis, * y otras que con el señorío, y mando de Roma poco a poco se perdieron, y se introduxo la Latina. Començò esto particularmente en las Colonias como se colige de Tito Liuius. * El qual tratando de la guerra, que Tullo Hostilio hizo contra los de Fidenas, Colonia que se les auia reuelado, dize que la mayor parte dellos sabian Latin como los que eran de Colonia. *Magna pars Fidenatum, vt qui coloni Romanis additi essent Latine sciebant:* Esto era muy a los principios de la fundacion de Roma. Despues passados muchos años refiere él mismo, que los de Cumas pidieron al Senado, y pueblo Romano les permitiessen, que hablassen publicamente en Latin, y los pregones se diessen en la misma lengua, y se les concedió. * *Cumanis eo anno petentibus permissum, vt publice Latine loquerentur. praconibusque Latine vendendi ius esset.* En tiempo de Anibal, como ya toda Italia estaua sujeta al pueblo Romano, la lengua se auia en ella estendido. Y assi cuenta él mismo, que queriendo Anibal tomar a Salapia en la Apulia por engaño, antes del amanecer llegó cerca de la Ciudad, y los de laanguardia, que eran Romanos que se le auian passado, todos hablando en Latin despertaron las guardias mandando, que abriessen las puertas, porque estaua allí el Consul. * *Annibal quarta vigilia ferme ad urbem accessit. Primi agminis erant perfuge Romanorum, & arma Romana habebant, ij vbi ad urbem est ventum, Latine omnes loquentes exiunt vigilantes, aperiri que portam iubent, Consulem adesse.* Al fin vnos por gusto, otros por curiosidad, otros por granjería, que del trato, y comercio dependia mucho, otros por necesidad, y fuerza, otros por otras causas aprenden lenguas estrañas, y olvidan las propias, los de Cumas pidieron lo que a otros fuera yugo muy pesado, y assi passa en el mundo. Toda Italia recibió la Latina, y assi Quintiliano dixo que todas las palabras de Italia tenian por Romanas. * *Verba aut Latina, aut peregrina sunt, peregrina ex omnibus prope dixerim*

* *Pracipue lib. 9.*
* *Festus v. Masius.*
* *Idem. v. mayor.*
Grecia.
* *Libr. 1.*

* *Lib. 24.*
Muchos mancebos de las regiones Septentrionalles vienen a Seuilla, Malaga, y Cadiz a aprender nuestra lengua, de que refiere Guichardino que auia escuelas en Ambers do de se enseñaua Romanice.

* *Libr. 2.*
c. 2. §. 2.

* *Libr. 1.*
cap 5.
vini

rim gentibus, ut homines, & instituta etiam multa venerant. Taceo de Tibiscis, & Sabinis, & Praenestinis quoque, nam ut eorum sermone utentem Vettium Lucillus infectat. Quemadmodum Pollio deprehendit in Livio Patavinatatem. Licet omnia Italia pro Romanis habeant.
 Tambien lo notamos arriba de Calsiodoro en la carta de Teodorico, que a la Latina llaman Italiana, porque era vulgar en toda ella.

Por las mismas causas, y razones que en Italia se fue la lengua Latina introduciendo, en las Prouincias se hizo lo mismo conseruando su lengua los Germanos, y aprendiendola por necesidad los que dellos la tenian para agradarlos, conociendo dellos, que todas las otras lenguas, aunque fuese la Griega, que tan suaua, y elegante era, la menospreciaban, y algunas aborrecian como a la Hebrea, y Syra, assi lo dize San Iuan Chrysostomo hablando de San Pablo. *

* In Epistolis. 2. *Corinthius fuit inops imperitus externae peritiae, Hebraeam tantum nouerat linguam, quae cum ceteris, tum Romanis maxime despectui, erat. Nec enim aut barbaram, aut Graecam, aut aliam quam libet, ita ut Syram oderant linguam. Si enim plerique Graecam adeo pulchram, adeo celebrem respiciunt, quanto magis Hebraeam.* Forçoso era, que el que venia a hablar, y rogar al que señorea-ua la tierra, aunque no fuese sino por lisongearle, le huuiesse de hablar en su lengua. Iuntauase con esto el excluir a los que no la sabian de todas las causas civiles, y aun de ser testigos, como Tiberio quiso, que no lo fuese el otro soldado, sino dezia su dicho en Latin, y los antiguos Jurisconsultos dudaron, si los que no lo sabian podian ser testigos de

* 1. qui testamentum. *testamentos, * porque les parecia, que auian de entender lo que contenia, que era en Latin. Gran motiuo para aprenderlo seris, viendo que no sabiendolo no eran admitidos a ser juezes, de Claudio se refiere, que a vn varon illustre principe en la prouincia de Grecia, porque lo ignoraua, no solo lo borró de la lista de los Iuezes, pero tambien le priuó, de que no fuese Ciudadano Romano. **

* Suetonius in Claudio. cap. 16. *Splendidum utrum, Gratia quae prouinciae principem verum Latini sermonis ignarum non modo albo iudicum erasit, sed etiam in peregrinitatem redegit. Que no aprendiera quien assi se via tratar? Cada vno de razon deuia temer semejante afrenta.*

Greciò con esto la lengua Latina en

las Prouincias, si bien no tan pura, y elegante como en Roma, donde ella era natural, y aquel Cielo la ayudaba, para que se diese mejor a los que en aquel suelo habitaban. Y assi dize Macrobio, que auia puesto diligencia, y cuidado en el lenguaje, y lo auia en parte conseguido, pero tuuiesse a bien, si en algunas cosas, como nacido fuera del Cielo de Roma, la vena de la lengua Latina no le fauorecia, y si en sus palabras se echasse menos la natural elegancia del hablar Romano. * *Nisi sicubi nos sub alio ortu celo Latina lingua vena non adiuuet, &c. Ut equi bonique consulant, si in nostro sermone nativa Romani oris elegantia desideretur.* Lo mismo sucede oy en el Romance, que sin duda se dà mejor a los de Toledo, que a los de otras partes, y mucho menos fuera de España. Pues ya si es aprendido por arte, sin tener trato cò Español, de todo punto parece otro lenguaje.

De aquello se siguió lo que ya en su tiempo vido Plinio, y queda referido; que tantos, y tan diuersos pueblos, de tan barbaras, y discordes lenguas con el comercio, y trato de vn mismo lenguaje las reduxo Italia a que se conseruas- sen, y hablassen entre si. * *Et tot populorum discordes, ferasque linguas sermonis commercio contraheret ad colloquia.* No se pudo dezir, ni mas breue, ni con mas propiedad el auerse reduzido las Prouincias a la lengua Latina. Lo qual fue muy grã medio, p la paz, y amistad, porque la diuersidad de la lengua la impide, y estorua, porque vn estrangero con otro casi es como si no fuesse hombres, como dixo el mismo Plinio: * *Tot gentium sermones, tot linguas; tanta loquendi varietas, ut externis alieno pœne non sit hominis vice.* Prosiuio mas a la larga este discurso el glorioso San Agustin, * Y dize, que la diuersidad de las lenguas enagena vn hombre de otro. Porque si se encuentran dos, que forçosamente por alguna necesidad han de estar juntos, y ninguno dellos sabe la lengua del otro, mas facilmente los animales mudos, aunque sean de diferente genero, se haràn compania, q aquellos dos, aunque ambos son hombres: Porque no pudiendo comunicar entresi lo que sienten, por la diferencia de las lenguas, no les es de prouecho, para que se hagan compania, ser de vna misma naturaleza, de tal manera que de mejor gana estará vn hombre con su perro, que con vn estrangero. Para esto se puso diligencia,

* In prolo. Saturna.

* Lib. 3. c. 5.

* Lib. 7. c. 1.

* Lib. 19. de Ciuit. Dei c. 7.

que

que aquella Ciudad mandona, a las gentes que sujetau, no solo les impusiese el yugo, sino tambien por via de paz, y compania les hiziese recibir su lengua, por la qual no faltassen sino hubiesse mucha abundancia de interpretes. Verdades, pero esto quantas, y quan grandes guerras, quanta mortaldad de hombres, quanto derramamiento de sangre humana, costo alcançarlo. *In quo primum linguarum, diuersitas hominum alienat ab homine.* *Et Ita ut libonius homo sit cum cane suo, quã cum homine alieno.* *At enim opera data est, ut imperiosa ciuitas non solum iugum, verum etiam linguam suam domitis gentibus per pacem societatis imponeret, per quam non deesset, immo, et abundaret etiam interpretum copia, verum est. Sed hoc quam multis, et quam grandibus bellis, quanta strage hominum, quanta effusione humani sanguinis, comparatum est.* Y dize muy bien en este lugar nuestro Valenciano Luis Vives, que procuraron los Romanos, que en las Prouincias se hablasse Latin, de tal manera que a las Españas, y Francias totalmente hizieron Latinas, quitadas de todo punto sus antiguas lenguas. Por cierto tuuiesse ellos el intento, o sin que quisiesse, a ellos acometeron vna cosa muy gallarda, y muy provechosa a todo el genero humano, que huiesse vna lengua mediante la qual todas las gentes vnas con otras se entendiesse, dize assi: *Curabant ergo Romani, ut in Prouintijs pluribus Latine loquerentur, ita ut Hispanias, et Gallias Latinas prorsus fecerint ueteribus illarum gentium linguis abolitis. Rem profecto conabantur pulcherrimam, et toto humano generi, utilissimam, quacumque id sine facerent, ut esset vna atque lingua, qua se gentes omnes mutuo intelligerent.* No entiendo que carecio de ambicion lo que en esta hizieron los Romanos, mas para la conseruacion de la paz, para la amistad, y comunicacion de vnos hombres con otros muy utiles, que ay a vna lengua vniversal, pero con tanto estrago, y con tanto daño muy caro venia a costar. Pareceme que viene bien, lo que de ordinario se dize, que la tierra con sangre, entra, assi fue en las Prouincias, y mas en España con guerras de docientos años. No es menester buscar otros maestros para que se aprendiese la lengua Latina estando de por medio el rigor del cuchillo, de la espada, el assolamiento de Pueblos, el derramamiento de tanta sangre como dize San Agustín.

Mitigada, y acabada la guerra, el trato, y amistad, el parentesco, y casamientos que los Romanos traxeron con los de las Prouincias viviendo en ellas, el hazerles parte en las honras, y cargos, el comunicarles los priuilegios de su Ciudad, les hizo que todos fuesse vnos en todo, y la lengua Latina fue la que mas se usasse en el mundo, de manera que dize Plutarco, que en su tiempo, que fue siendo Emperador Trajano, que casi todos los hombres hablaban la lengua Romana. *Quod mihi in mentem venit de sermone Romano dicere, quo iam hoc tempore omnes fere mortales utuntur.* Notable testimonio en comprobacion de nuestro intento. Y el mismo Plutarco en la vida de Marco Crasso refiere, que llegaua hasta los Partos, pues en Carras llegaua Ignacio a media noche, hablo con las guardas que velauan en Latin: *Ibi Latine appellat extubias.* No es menos de consideracion lo de Quintiliano, en el lugar que arriba traxe, y para su ponderacion supongo lo que dize Ciceron: *Que la lengua Griega corrria vniversalmente por el mundo en tiempo de Ciceron, la Latina no tanto, sino desde de llegaua el señorío de Roma, que no eran muy largos sus terminos, por no estar del todo sujetas las Prouincias. Nam si quis uinorem gloriae fructum putat ex Graecis versibus percipi, quam ex Latinis, uehementer errat, propterea quod Graeca leguntur in omnibus fere gentibus, Latina suis finibus exiguis sarta continentur. I suis finibus Imperij uimirum Romani, exiguis tunc nondum partitis prouintijs.* Quare, si res es quae gsumus orbis terrae regionibus diffinitur, cupere debemus quo minus manuum nostrarum tela peruenierint, eodem gloriam, famamque penetrare. Geanque humos de vna gloria, que llegan a punto, que se procura, que las hazanas hechas por los Romanos, porque su fama no se encerrasse en los limites de las Prouincias, que ellos iban conquistando, que le parecian a Ciceron pequeño, y estrecho, donian los Romanos desear, que mediante la lengua Griega, que corrria mas entonces por el mundo, la gloria, y fama de sus proezas llegassen donde no uian alcançado las armas de sus manos. Pero de manera se auentajaron ellas, que en ciento y cincuenta años despues, que huio hasta tiempo de Plutarco, y de Quintiliano, hizieron en el mundo tal mudança, que se extendio mas la lengua Latina, que lo auia estado la Griega, y llegó a lo que aquella no pu-

* Libr. d: Quaestio. Plato. circa finem.

* Inorate: per Archa poetas

LIBRO I. DEL ORIGEN

può arriuar, que todos los hombres la hablan, como dize Plutarco, y Quintiliano añade, que se vsaua mas que la Griega, y como natural no era menester aprenderla, porque sin enseñarla, ella misma se daua, y nacia. *Afermone Græco puerum incipere malo, quia Latinus, qui pluribus in vsu est, vel nobis nolentibus se perhibet. (Quæ pluribus, quam Græcis in vsu est.)* Entre las dos haze la comparación, y mas vsado era ya el Latin, que no el Griego, y este era menester aprenderlo, y aquel no, el vno como peregrino coltaua trabajo el saberlo, el otro como de casa de propia cosecha, aun sin querer se aprendia. Quien esto tuuiere por dificultoso, considere lo que en poco más de cien años ha crecido la lengua Castellana, despues que Granada se ganó.

CAP. X. Comprueuase mas lo que toca a las Prouincias, y daffe dello mayor claridad.

SI por algun acceçimiento se perdiessse esta lengua Castellana, que oy vsamos, como le sucediò a la Latina, que dexò de hablarse vulgarmente, y dudasse vno: Si los libros, que hallaua escritos en Romance eran de la lengua vulgar, que en España se vsaua, desseo mucho saber, con que genero de prueua se tendria esto por bastantemente comprouado, para que así se creyessse, y deuiessse entender. Porq̄ si p̄ mostrar lo se representassen los sermones hechos al Pueblo, si las historias, si las cartas ordinarias familiares, si los versos, y comedias, si los processos de los pleytos, las leyes por donde se determinauan, las piedras de sepulturas, ò letreros, y todo lo demás, que se hallaua era en Romance, tendriamoslo por bastante prueua? Si alguno con todo dudasse, y no se satisfaziessse. Parece que no, porque tambien mostraria tanto, y más escrito en España en lengua Latina, y así diria, que no conuenia aquello, porque por la misma razon auiamos de entender que tambien se hablaua vulgarmente en Latin. Que remedio para juzgar, vna cosa que así se pone dudosa, y no ay testigos de vista, que puedan deponer desto? En los libros de Romance ay de ello poca razon, porque como cosa tan sabida al tiempo que se escriuian, que aquel era vulgar, no se auia cada vno de embaraçar diciendo: mirad que escriuo en vulgar, y que esta

es la lengua que se vsa, cosa que no solo causaria, si no fuera tambien digna de risa, y que así nadie la haze. Pues por esso no se ha de dexar de prouar lo que es verdad? El entendimiento humano con prudencia, y razon deve discernir, y entender lo que es argumento aparente, y el que es verdadero, para abraçar este, y dexar el otro. Cada vno con su buen juicio considere el medio que deuia tomar para entender la verdad. Lo que en tal tiempo, y ocasion a mi se me ofrece, que se denia hazer es, que si de las palabras de los Autores, aunque dichas a otro proposito, se puede colegir el nombre de la lengua, y que sea conforme a la Prouincia, como si la lengua se dize Griega, siendo Griego, el que escriuiò, cierto es que fue en su lengua vulgar, y que si Latina, ò Romana, y el escritor Latino, ò Romano tambien en la suya. Pero si siendo Romano escriuiò en Griego, dirè que la escriuiò en lengua aena. De la misma manera en todo lo que se escriue agora en Latin, que se halla otra lengua Española, esta hemos de creer, que es la vulgar, y no la otra, que el nombre declara lo vno, y excluye lo otro, particularmente concurriendo algun Autor, que la llame vulgar, ò del se colija serlo.

Pues todo lo que oy nos haze contradiciò para saber la lengua antigua de España, es lo que hemos propuesto, porque como vemos, que oy aunque hablamos Romance muchos escriuen en Latin, hazenos equiuocar, y turbar, para que no lo entendamos. Pero con lo dicho bien claro se conoce, sabiendo que todos los de las Prouincias del Imperio eran Romanos, y que la lengua vulgar de los Romanos era Latina, y que ella corria por todas ellas, como de Autores tan graues queda prouado, y bastaua para conuencer sin mas demostraciones, y quien esto no admite con bastante prueua, forçoso es, que excluya que menos se deue admitir por suficiente, para que se crea que el vulgar que oy vsamos sea el Romance Castellano, lo qual entiendo, que ningun cuerdo negarà, y así, ni essotro: Pues tiene esto de su parte aun mayor prueua, respecto que de aquel tiempo todos los libros, historias, comedias, versos, leyes, piedras, con todo lo demás que arriba referrí, se hallan en Latin, y no en otra lengua,* que pueda causar confusion, de que bien se sigue, esta era la vulgar. En la lengua Latina estàn los sermones hechos al

* *siempre en esto sàco lo que dize en el capit. 1. de que yo no trato.*

Pue-

Pueblo de San Cypriano, de San Ambrosio, de San Agustin, en ellas las cartas escritas a todo el mundo, las de San Geronimo, las de San Paulino, y todo lo demás, que assi Autores Santos como profanos escriuieron en aquel tiempo en Italia, España, Francia, Africa, y no se puede dudar, que se escriuian en su común lengua que corria, pues nadie duda oy que las Homilias de San Juan Chrysostomo que hazia a su Pueblo, y están escritas en Griego, no fuesen en vulgar, por ser el Griego, pues mucho menor dificultad, tiene lo que voy escriuendo, para que esto contle mas, lo mostraré por algunos lugares de San Geronimo, y San Agustin.

Fue San Geronimo natural de Stridon, Pueblo en los confines de Dalmacia, y Pannonia, y con palabras claras llama a su lengua la Latina, y da a entender que era la vulgar, dize assi.*

* In Proemio libr. 3. com me. Epist. ad Galat.

Loquar sed omnem sermonis elegantiam, & Latini eloquij venustatem stridor lecttonis Hebraica iordidauit, quid autem profecerimus ex lingua illius infatigabili studio aliorum iudicio relinquo, ego in mea quid ami serim scio. El mismo en otra

* In Ezechiel. cap. 40.

parte.* *Illud autem semel monuisse sufficiat nosse me cubitum, & cubita neutrali appellari genere, sed pro simplicitate, & facillitate intelligentiae, vulgiqué consuetudine ponere genere masculino.*

* In Proemio commentario. libr. 3. in Hieremiã

Aqui bien claro dize que vulgarmente dezian cubitus, si bien sabia que su propiedad era del genero neutro, y con todo se acomodaua con el vfo, porque se auia de leer vulgarmente, y en otro lugar.*

Non est passus diabolus me optata quiete contentum Scripturarum sacrarum explanationi insistere, & hominibus lingue mea Hebraeorum, Graecorumque eruditionem tradere. Habla en duda de los Latinos, que llama de su lengua por la Latina, la qual dize nuestra como Ciceron, y como se vee en lo que tambien el mismo dize.*

* In Prologo in libro 3. Salomonis, & in Prologo in Esdras, & in proem. libr. 1. in Epist. ad Galat.

Iob qui adhuc apud Latinos iacebat in stercore, & uermibus scatebat errorum, integrum immaculatamque gaudete. Quomodo enim post probationem atque victoriam duplicata sunt ei vniuersa reddita, ita ego in lingua nostra, (ut audacter loquar) feci eum habere, quae amiserat. Y no es en estos lugares sino en todos los que se ofrece tratar de la lengua Latina la dize mia,*

o nuestra, de suerte que la llama suya con no ser el Santo natural de Roma, porque era de su tierra, tambien aquella lengua que vsaua; assi lo dixo en el pro-

logo de la regla de San Pzcomio que por estar en Griego no la entendian todos los Latinos, y dize: *Accito notario, vderant de Egyptiaca in Graecam linguam versa nostro sermone dictauit*: el que traduxera oy en Romance vn libro de Latin, dixera que lo auia hecho, sino de esta suerte, llame vn escriuiente, y fuise lo dictando en nuestra lengua.

Nadie tendrá por dificultoso esto, que dize San Hieronymo llamando su lengua la Latina, si se considera, que quando escriuia, auia quatrocientos años que Tiberio Cesar auia allanado las Pannonias, las quales se auian reuelado contra el Imperio, y dellas en aquella ocasion escribe Velleio Paterculo,* que se halló en aquella guerra con Tiberio, que tenian noticia de la lengua Romana. *In omnibus autem Pannonijs non disciplina tantummodo, sed lingua quoque notitia Romanae plerisque etiam literarum usus, & familiaris animorum erat exercitatio.* Con tantos años creció de manera, que San Hieronymo la dize suya, y nadie puede dezir esto sino de la materna.

* Lib. 2. in titionarratio nis belli Pannoni.

CAP. XI. La lengua Vulgar de Africa fue Latina, en lo que era sugeto al Imperio por testimonios de San Agustin.

LO Que hemos hasta aqui dicho, que la lengua Vulgar que corria en el Imperio era la Latina, se muestra con claridad tambien en Africa en los Pueblos, que eran sugetos a la Monarquia Romana, assi por los libros, sermones, y cartas de San Cypriano, como por los actos de su Martirio. Pero quien con palabras mas ciertas, llanas, y de que no se puede dudar, lo dize es San Agustin, clarissima lumbrera de la Iglesia Catolica, el qual nació en Tagaste de Africa, que ni fue Colonia, ni Municipio de Romanos, sino vno de los treinta Pueblos libres de aquella Pronincia, como fue tambien Madauro, y lo dize Plinio,* esto antes que la Ciudad se diesse a todos. Los Pueblos libres, demas de que lo eran de pagar pechos a los Romanos, lo eran tambien de la jurisdiccion de los Pretores, o Proconsules que gouernauan la Pronincia, y de esto hazia cargo Ciceron a Pison:* *Omitto iurisdictionem in liberam ciuitatem contra leges Senatibusque consulta.* Por lo qual el Jurisconsulto

* Lib. 5. 6.

* In not. in P. Ca. rol. Sigon. de antiq. iur. re provin. lib. 2. 6. 5.

Proculo dicit: *Non dabit quin sciat
fari, & liberi externi nobis sunt, &
liber autem populus est is, qui ma-
ius alterius populi potestati est subie-
ctus. Sicut is federatus est, item sine equo
fedeve comprehensum est, ut is populus
alterius populi maiestatem comiter con-
ferret.* En Taya de Pueblo libre nació

* 1. non du-
bito, de
capt. p. se-
limin. vi-
de Alciatū
libr. 1. pa-
rerg. cap.
14. & lib.
2. 6. 15.

San Agustín por los años del Señor de
CCCLV. y él en sus confesiones dice
con mucha claridad que la lengua pri-
mera que supo, fue la Latina como vul-
gar que era a todos, dice así. Que cau-
sa para que aborreciese las letras
Griegas, que pequeño me enseñaban,
ésto que aun agora no lo se bien. Por-
que me tenía enamorado de las Latinas,
no las que enseñan los Maestros de es-
cuela, sino los que llaman Gramaticos,
porque aquellas primeras donde se a-
prende a leer, y escribir, y contar, no las
tenia por menos pesadas, y penosas, que
todas las Griegas. Pero tambien ello
de donde nacia fino del pecado, y de la
vanidad de la vida, porque era carne, y
espíritu que va, y no buelue? Porque un
duda eran mejores, como mas ciertas
aquellas primeras letras, por las cuales
se hazia, y hizo en mí, y tengo aquello,
que sea lo que hallo escrito, y escriuia
yo lo que quiero, y no aquellas, por las
quales era forçado a entender el andar
perdido, de no se que Eneas olvidado
de mí perdimiento, y llorar a Uido muer-
ta porque se mató de amores. * *Quid
autem erat causa cur Grecas literas
oderam, quibus puerulus imbebatur, nec
nunc quidem mihi satis exploratum est.
Adamaueram enim Latinas, non quas
magistri, sed quas docent, qui Gramma-
tici vocantur. Nam illas primas ubi
legere, & scribere, & numerare discitur,
non minus onerosas, pœnalesque habe-
bam, quam omnes Grecas, unde tamen,
& hoc nisi de peccato, & vanitate vita,
quia caro eram, & spiritus ambulans,
& non reuertens? Nam utique melio-
res, quia certiores erant prima illa lite-
ra quibus fiebat in me, & factum est, &
habeo, illud, ut & legam si quid scriptum
inuenio, & scribam ipse si quid volo,
quam illa quibus tenere cogebatur. Eneae
nescio cuius errores, oblitus errorum meorum,
& plorare Didonem mortuam, quia se occi-
dit ob amorem.* Con claridad se ve aqui
lo que he dicho arriba, que enseñaban
los Gramaticos Latinos. Sabia el Santo
Latin, auia se aficionado a las letras La-
tinas de fabulas, como lo son agora a
los niños en España los libros de Caua-

terias de mucho gusto, y lo fueran tan-
bien si huieran escuelas donde se ley-
ran los Poetas, y historias de Romance,
y les enseñaran el artificio de todo esto.
Lo que le fue muy cargoso, y pasado fue
el aprender a leer, y escribir, aunque el
provecho desto le era mas cierto, profi-
gno, segú esto yo siendo niño pecaba quã-
do por aficion anteponia aquellas cosas
vanas a estorras provechosas, ó por mejor
dezir, quando aquellas amaba, y estorras
aborrecia. Pues ya dezir la tabla de con-
tar, vna, y vna son dos, y dos vezes dos
son quatro, me era vna cancion odiosa,
y defabrida, y erame espectáculo sabro-
cioso de vanidad el cauallo de madera
lleno de gente armada, las llamas con
que Troya se ardia, y la sombra de
Creusa. *Peccabam ergo puer cum illa
inania istis utilioribus amore præpone-
bam, vel potius, ista oderam, illa ama-
bam. Iam vero unum, & unum duo,
duo, & duo quatuor, odiosa mihi cartio
erat, & aulcissimum spectaculum vani-
tatis equus ligneus, & Troje incendium,
atque ipsius umbra Creuse.* Tan antiguo
ha sido siempre en las escuelas de leer, y
escribir el enseñar a contar, y el cantar
la tabla. Pues en lo Griego tambien
auia fabulas, con todo dize.

Pues porque aborrecia yo la Grama-
tica Griega, en que semejantes cosas se
cantan, porque el Poeta Homero, gran
maestro de vrdir, y texer tales fabulas,
que es muy dulcemente vano, para mí
era muy amargo. Y tambien creo que
para los muchachos Griegos se ha de la
misma manera Virgilio quando son a-
premiados a aprenderlo, como yo lo era
a Homero, esto es, con tanta dificultad,
porque la dificultad que ay en apren-
der la lengua peregrina, era como vna
hiel que se derramaba sobre la dulçura, y
suauidad, que yo hallaua en los cuentos
fabulosos, porque yo no sabia ningunas
palabras de aquella lengua, y apreta-
uanme a que la aprendiese con espán-
tos, y penas, que llegauan a ser crueles
para mí. Porque tambien las palabras
Latinas, aunque siendo niño que no
sabia hablar, y por esto en ninguna
manera la sabia, con todo solo aduir-
tiendo las aprendi sin ningun temor, y
pena entre los regalos, y caricias de las
amias, y burlas, y entretenimientos de
los que reian con migo, y de los que se
alegrauan halagandome, y aprendilas
sin que para ello nadie me molestasse,
porque mi coraçen que queria no podia
explicar sus conceptos, y me estimulaua,

* Libr. 12
cap. 14.

y mouia a buscar algunas palabras para declararlos, las quales yo aprendia, no de los que las enseñauan, sino de los que hablan, en cuyos oídos yo deseaua tambien poner lo que sentia. De aqui claramente se saca que para hazer aprender tiene mas fuerça la curiosidad libre, que la necesidad medrosa. *Cur ergo Græcam etiam Grammaticam oderam talia cantantem? Nam, & Homerus peritus texere tales fabellas, & dulcissime vanus est, & mihi tamen amarus erat puero. Credo etiam Græcis pueris Virgilius ita sit, cum eum sic discere coguntur, ut ego illum, videlicet difficulter, difficultas omnino ediscenda peregrina lingue quasi felle aspergebat omnes suauitates fabulorum narrationum. Nulla enim verba illa noueram, & scuis terroribus ac pœnis, ut noscerem instabatur mihi uehementer. Nam, & Latina aliquando infans utique nulla noueram, & tamen aduertentio didisci sine ullo metu, atque crutiatu inter bladimenta nutricum, & iocum arriacientium, & laticias alludentium, didisci uero illa sine pœnali onere uigentium, cum me urgeret cor meum ad parienda concepta sua, quæ non possem, nisi aliqua uerba didicissem, non a docentibus, sed a loquentibus, in quorum ego auribus parturiebam quidquid sentiebam. Hinc satis elucet maiorem habere uim ad ediscenda ista liberam curiositatem, quam meticulosam necessitatem.*

Por cierto con gran elegancia nos manifiesta el Santo como aprendió la lengua Latina, y que quando no la supo fue, porque ni tampoco sabia formar las palabras. No de otra manera sin Maestros, ni trabajo en los braços, y a los pechos de las amas se aprende oy el Romance, que no es menos pesado de aprender por el arte al Flamenco, que a nosotros el Latin, el qual aprendieramos nosotros como San Agustin, si fuera nuestra lengua, y quando lo fue sin Maestros se sabia. Tuuo el Santo los Maestros que quiere Quintiliano las amas, los niños con quien trataua, los que le traian en braços, con quien jugaua, y reia, y burlaua, todos le enseñauan, y assi como quien sabia la lengua, le era gustosa la Gramatica della, lo qual no era en la Griega, porque la ignoraua. Y es muy de notar la comparacion que haze de los niños Griegos en oír a Virgilio que va cõduda por lo mucho que estaua la lengua Latina dilatada, que muchos la tenian por propia, y si San Agustin aprendiera

el Latin, como agora se aprende, fuerale de tanto disgusto como aprender el Griego. Y assi en el Latin no pone el exemplo en si, sino en vn niño Griego, quando le leen a Virgilio, en el qual él recibia gusto, porque era su lengua, y si le huiera sido penoso, y de trabajo lo dixera, como dixo de saber leer, y escriuir, y ocurriendo a esta tácita objeccion, descruue, y pinta con propiedad, y elegancia el modo con que se sabe la lengua Vulgar, y él supo la Latina, y como se consigue sin pesadumbre, ni trabajo. Y si él tuuiera otra lengua, tan duras, y llenas de hiel le fueran las fabulas de Virgilio como las de Homero. De lo qual nos consta, que aquella era la lengua materna de San Agustin, y comun de Tagaste, y de Africa, lo qual no solo se confirma en este lugar, sino con otros muchos, de los quales pondré algunos, y no todos.

Para mi es notable lo que escriue Posidonio Obispo Calamense en la vida de San Agustin: Que San Valerio, que ordeno a San Agustin dezia, que nuestro Señor auia oido sus oraciones, en que supplicaua le diese de su mano vna persona tal, que pudiesse con su predicacion edificar su Iglesia, para lo qual él conoçia, que no era util, porque como natural de Grecia, era poco diestro en la lengua, y letras Latinas, y assin temor de las murmuraciones, le dió facultad, y licencia, para que en su presencia predicasse contra la costumbre de las Iglesias de Africa, si bien era conforme al uso de las Iglesias Orientales, dize assi. *Sanctus uero Valerius ordinator eius, (scilicet Augustini,) ut erat uir pius, & Deum timens suas a domino exauditas fuisse preces, quas frequentissime fuisse narrabat, ut sibi diuinitus homo concederetur talis, qui posset uerbo Dei, & doctrina salubri Ecclesiam Dei edificare, cui se uir homo natura Græcus, minusque Latina lingua, & literis instructus minus utilem peruidebat. Et eidem Presbitero potestatem dedit coram se in Ecclesia Euangelium predicandi, ac frequentissime tractandi contra usum quidem, & consuetudinem Africanarum Ecclesiarum, & mox subiungit. Sed ille uir uenerabilis, ac prouidus in Orientalibus Ecclesijs id ex amore fieri sciens, utilitati Ecclesie consulens obretractantium non curabat linguas, dum modo factitaretur a Presbitero, quod a se Episcopo impleri minime posse cernebat. Si no se hablara en Bona la lengua Latina de donde era Obispo*

LIBRO I. DEL ORIGEN

Valerio, poca falta le hiziera el no saberla, para la predicacion del Evangelio, y el no podia por no saberla, puso al que auia ordenado que lo hizo tambien, sin hazer caso de los que desto mormurauan. Lo qual junto con lo que el mismo San Agustin dize, y da dello muy clara demonstracion diziendo, que la lengua Latina era la que se vsaua, y assi la llama nuestra, porque dize: Que el entender el concepto, no solo antes que se diga, sino tambien antes que se represente en el pensamiento, esto es lo que a ninguna lengua pertenece de aquellas, dize el Santo, que se llaman lenguas de las naciones, de las quales nuestra lengua es la Latina. * *Quisquis igitur potest intelligere verbum non solum autem antequam sonet, verum etiam antequam sonorum imagines cogitatione voluntur, hoc enim est quod ad nullam pertinet linguam, earum scilicet, & que lingua appellantur gentium, quarum nostra lingua Latina est. Quisquis inquam, &c.* Bien claro dize que era su lengua la Latina, y lo repite vna, y muchas vezes en los libros de la Ciudad de Dios, y vna es, donde dize que auia recibido el vocablo esencia nueuo, y del qual no auian usado los antiguos Latinos, porque no faltasse, dize en nuestra lengua, lo que los Griegos llaman *sia*: * *Sicut ab eo quod est sapere vocatur sapientia sic ab eo, quod est esse, vocatur essentia nouo quidem nomine quo vsi veteres Latini sermonis Auctores non sunt, sed iam nostris temporibus vitato ne deesset lingua nostra, quod Graeci appellant oulian.* En ningunos libros de San Agustin esta mas claro esto, que en los de doctrina Christiana, leanse con atencion, y se vera con claridad lo que digo, solos pondre dos lugares, el primero dize, que para entender la Escritura es gran remedio el conocimiento de lenguas, y los hombres de la lengua Latina, que auia tomado a su cargo enseñar, tenian necesidad de otras dos, la Griega, y Hebrea para entender bien las diuinas letras. * *Contra ignota signa propria magnam remedium est linguarum cognitio. Et Latina quidem lingua Homines (quos nunc instruendos suscipimus,) & duabus alijs ad Scripturarum diuinarum cognitionem habent opus, Hebraea scilicet, & Graeca, &c.* En el otro dize. Que los buenos maestros, tienen tanto cuydado de que quando se ofrece vn vocablo, que Latino no puede ser sino obscuro, o equiuoco, pero como lo acostumbra a dezir el

* Lib. 15. de Trinit. cap. 10.

* Lib. 12.

* Libr. 2. de doctrina Christiana cap. 11. & vide eiusdem libr. capit. 12. 18. & 14.

vulgo se escusa la equiuocacion, y obscuridad, no lo diga como los doctos, sino antes como suelen los indoctos, pone el exemplo en os, que significa el hueso, y tambien la boca, y dize que no le deue dar fastidio al Predicador hablando con gente ignorante llamarle ossum, para que entenciosen por el hueso, y no por la boca, donde el oido de los Africanos no era tan delicado, que juzgasse quando se quitaua, o alargaua vna vocal. Porque que aprouecha la perfeccion en el hablar, a que no se sigue que entiendan los oyentes. Assi que en el exemplo, y en todo se dize, que los oyentes eran Latinos como el Predicador, el qual se auia de acomodar a ellos, y San Geronimo ponía cubitus en masculino, porque assi lo vsaua el vulgo, y no neutro como los doctos. * *Quamquam in bonis Doctores tanta docendi cura sit, vel esse debeat, ut verbum, quod nisi obscurum sit, vel ambiguum Latinum esse non potest. Vulgi tamen more, sic dicitur, ut ambiguus, obscuritasque vitetur, non sic dicitur, ut a doctis, sed potius, ut ab indoctis dici solet, &c. Cur pietatis Doctorem pigeat imperitis loquentem ossum potius quam os dicere, ne ista syllaba non ab eo, quod sunt ossa, sed ab eo, quod sunt ora intelligatur, ubi Afræ aures de correptione vocalium, vel productione non iudicant. Quid enim prodest locutionis integritas, quam non sequitur intellectus audientium? Elic hazia el Santo en sus sermones como de ellos se puede ver. De todos los quales lugares, y de todo lo demas que escriuio San Agustin llanamente consta, que su lengua materna era en la que escriuia, y la que en las escuelas los niños aprendian a leer, y escribir, y contar, y la que vulgarmente corria en los pulpitos, y trato vulgar, al fin como de Ciudadanos Romanos, que todos lo eran, como el mismo dize.*

Aun mas antigua noticia de la lengua Latina en Africa que la que se halla en San Agustin, se puede muy bien colegir, de lo que dize Sparciano en la vida del Emperador Seucero, el qual nacio por los años del Señor de ciento y quarenta y siete (docientos años, y mas, antes que San Agustin naciese) en Leptis de Africa cerca de Tripol de Barberia, Colonia Romana, a quien los Emperadores Vero, y Antonino dieron el derecho de Italia, como dize Paulo Jurisconsulto, y la llama Leptis Magna, sus mayores fueron Equites como ve

* Libr. 4. de doctrina Christiana cap. 10.

* l. fin. in fin. de censibus.

fig.

fiere el mismo Sparciano: *Antecivitate omnibus datam.* Y dize tambien: *Nullum alium inter pueros ludum, nisi ad iudices exercuit, cum ipse Prælati fuscibus, ac securibus ordine puerorum circumstante sederet, ac iudicaret.* Así que los machachos jugando a los juezes, vsan lo mismo que los Romanos, y si ellos no lo fueran, y lo vieran vsar en su lugar no pudieran tener noticia de las segures, y hazes de varas. De humildes principios vino a ser Emperador de Roma, y del dize mas Sparciano, que le vino a ser su hermana desde Leptis, que a penas hablava Latin, y como della se anergonçasse mucho el Emperador, auiendole dado a su hijo el lato clauo, túnica, o vestido de senadores, y a ella muy grandes dones, la mandò boluer a su tierra, dize. *Cum soror sua Leptitana ad eum venisset, vix Latine loquens, ac de illa multum Imperator erubesceret, dato filio eius lato clauo, atque ipsi multis muneribus rediret mulierem in patriam præcipite.* Si la lengua Latina no fuera en Leptis vulgar, no tenia de que tener verguença el Emperador, pues los mugeres mas que los hombres están escusadas de hablar lengua estraña, no se corriera por cierto el Emperador, de que su hermana nacida, y criada en España, yendo a Alemania no supiera hablar Tudesco, de que aun Romance no supiera si, y mucho. Si no q̄ esta dueña deua ser tã poco de palacio, y corte, como criada en casa pobre, y estrecha, * que lo trocava todo, y hazia caer en afrenta a su hermano, como oy vemos personas, que sin tocarnos, hazen que nos vengam colores al rostro de oírlos, y ver que su misma lengua ignoran. Desto ay mucho en el mundo, y deuo de caber buena parte a esta señora, y por esso dize Sparciano, que sabia tan poquito, que a penas sabia hablar Latin, esto es, su misma lengua, y así fino me engaño, este lugar prueba quan admitido, y vsado era el Latin en las Ciudades, q̄ del Imperio auia en Africa; y no tiene duda que auia algunas, que no lo eran del, y así mucha gente de ellas conseruaua la lengua Punica, de que ay frecuente mencion en San Agustín, el qual nunca la llama propia como a la Latina. Pero dize que la Punica era semejante a la Syra, a la qual como San Iuan Chri-
 * Sparciano dize que fue pobre.
 * Homilia 5. in cap. 2. Epistola 2. ad Timoth.

Roma, y por Cartago emula del Imperio Romano.

CAP. XII. La lengua Latina fue tambien en Francia vulgar.

ENTRE las Prouincias, que mas bien recibieron la lengua Latina fue la Francia, como la que con mayor facilidad abraçò las leyes, y costumbres Romanas, y que en mas breue tiempo se reduxo al gouerno, y Imperio de Roma. Pudiera desto hazer un largo discurso, que por no ser tan a propósito de mi intento procuraré abreniar, contentandome con lo que solo fuere bastante para verificar mi proposicion.

Debaxo deste nombre de Francia notenciendo todas las Regiones, que Iulio Cesar dixo que comprehendia la Gallia, la qual diuidiò en tres partes, y que se diferenciaban entre si en lenguaje, leyes, y costumbres: * *Hi omnes lingua, institutis, legibusque inter se differunt.* Menos entiendo la Gallia Togata, que es la Cisalpina, oy Piamonte, y Lombardia, que ya es Italia, y así Plinio la pone por la sexta Region della, * y en ella como en el resto de Italia fueron todos Romanos en la lengua, como queda dicho, y en particular como hablava la Latina, y tuuo algunos Oradores de nombre, haze memoria Ciceron, * y de como en leyes, y costumbres se auia reformado como el resto de Italia. *Que tum Italia legibus, ac institutis formata fuerat:* elctiue Dion, * Y esto fue dezi: le Togata, que era vestido solo de Ciudadanos de Roma, y así dize Marco Tullio, que por ella eran honrados, y respetados. * *Cives Romani, &c. Qui apud barbaros propter Toge nomen in honore aliquo fuissent:* Y Seneca dize, que Argentario, y Cestio Griegos para declamar en Latin tomaban la Toga, la qual dexauan, y se ponian el pallio para orar en Griego, como q̄ con esto mudassen la persona. Y della se dixo Gallia Togata, y así dixo el otro. *Gallia Romana nomine dicta toga.*

* Lib. 1. de bello Galli.

* Lib. 3. cap. 14.

* Declaris orator.

* Lib. 48.

* Act. 7. in Verrem.

Hablo pues de lo que oy se dize Reyno de Francia, y vsa la lengua Francesa, porq̄ no me quiero estender, ni alargar por aora mas, si bien la lengua se estendiessse mas. Antes q̄ la sugetasse Iulio Cesar, dize Marco Tullio, q̄ auia sido muy temida de los Romanos, y así mas trauan de resistirles, q̄ hazerles guerra. * Al fin muy en breue fue redida. Los Druides

* In oratione de Prouincijs consula.

LIBRO I. DEL ORIGEN

des Sacerdotes de los Galos en las cosas publicas, y particulares vsaros de las letras Griegas, y no en las cosas de su Religion, porque no se escriuan, como dice Cesar. * La demás gente Cavaleros, y Plebeyos parece, que no tenían noticia dellas. Pues el mismo Cesar escribe, * que teniendo Ambiorix muy apretado a Quinto Ciceron con su gente donde estaua invernando, le embio vn auiso, como ya venia en su socorro en vna carta en Griego, porque temió, que siendo en Latin si venia a manos de los enemigos, sabrian sus intentos, porque traían consigo Romanos vnos presos, y otros q̄ de voluntad les ayudauan, y enseñauan a hazer sus cauas, y trincheas. Y para que ellos se reduxessen, quando llegó Cesar echó vando, que dentro de tres horas se passassen a su exercito. Los Druides nunca iban a la guerra. Allandada por Cesar esta Prouincia, dice Ciceron que no habia de mercaderes negociantes, y heba de Ciudadanos Romanos ningun Francés hazia negocio, sin que en él huiesse Ciudadano Romano, marauedi no se movia de vna parte a otra, ni se manejava, que fuesse sin letra de Ciudadano Romano. * *Audacter hoc dico, Iudices non temere confirmo, referta Gallia negotiantium est, plena ciuium Romanorum: Nemo Gallorum sine ciue Romano quicquam negotij gerit, nummus in Gallia nullus sine ciuium Romanorum tabulis commouetur.* Mucho era esto por cierto, y tanto trato, y comunicacion no podia dexar de ser mediante vna lengua, con que se entendiesen. En otra parte alaba a Francia en virtud, constancia, y grauedad, y la llama flor de Italia, firmamento del Pueblo Romano, y ornamento de su dignidad, y haze mencion de las Colonias, y Municipios que en ella auia, dice assi. * *Nec verò de virtute, constantia, grauitate Prouintia Gallia taceri potest. Est enim flos Italiae, illud firmamentum populi Romani, ornamentum dignitatis, tantus autem est consensus Municipiorum Coloniarum Prouintiae Galliae, ut omnes, &c.* Porque en ninguna Prouincia tuieron los Romanos menos guerras q̄ en Francia, y acabada tuieron mucha paz, y fidelidad có los Romanos, có los quales se hizieron vnos en costumbres, trato, y parentesco, como dixo Claudio en el Senado, cuyas palabras referiré luego.

La Gallia Bracata se llamó despues Narbonense de la Ciudad de Narbona

Colonias de Ciudadanos Romanos poblada, segun dicen de la Legion Marcia, por lo qual la dezia Narbo Martius, assi la llama Marco Tullio, y que era Atalaya del Pueblo Romano, y guarda, y defensa suya contra los Pueblos contrarios: * Fue Ciudad de grande trato, y como vna feria, y mercado de toda Francia, puesta de estotra parte del Rodano, cuyos vezi nos son los Volcas Testofages, y de la otra parte del rio enfrente estauan los Salyos, y los Cauaros, si bien llamauan Cauaros a todos los barbaros q̄ por allí viuián. Dize pues Strabon, que ya en su tiempo no eran barbaros, porq̄ casi todos vsauan el trage, y lengua Romana, y la traça, y orden de vida, y aun auian alcançado tambien algunos ser Ciudadanos de Roma, dice assi: * *Narbo, quam tatius Gallia emporium dixeret, &c. Volcae Rhodano vicini sunt, oppositos habentes in altera ripa Salyes, & Cauaros, horum nomen obtinet, ut omnes, qui eam colunt regionem barbari, Cauari appellantur. Quamquam nec barbari quidem sunt. plerique iam omnes Romanam formam, linguamque, & vitæ rationem, quidam etiam, & ciuitatem adepti.* En tan poco tiempo, como huuo desde las guerras de Iulio Cesar hasta los vltimos dias de Augusto, en q̄ Strabon escriuia, que deuieron de ser poco mas de sesenta años, los barbaros se acomodaron a la lengua, y forma de viuir Romana. De lo qual creciendo con el tiempo, y vso entendemos lo q̄ dixo Plinio, que mas parecia Italia que Francia, hablando de la Prouincia de Narbona: * *Narbonensis Prouintia, &c. Braccata antea dicta, &c. Agrorum culta, virorum, morumque dignatione, amplitudine opum, nulli prouintiarum post ferenda breuiterque Italia verius, quam Prouintia:* Despues. *Narbo Martius Decumanorum Colonia.* Si los que eran barbaros tan presto recibieron la lengua Latina, bien podemos inferir, lo que seria en los que no lo eran.

Estaua en esta Prouincia la Colonia de Nemauso, oy dezimos Nimes, la qual si bien era inferior a Narbona en gente estrangera tratante, mas si se miraua a la Republica le hazia gran ventaja, porque tenia veinte y quatro Pueblos, que le eran sugetos de gente principal, y que tenían el derecho del Latio, cuyos Ediles, y Questores passado el año de su officio eran Ciudadanos Romanos, có quien el Prefecto que venia de Roma, no tenia que ver, assi lo escribe Strabon: * *Nema-*

* Lib. 6. de bello Gallico.

* Libr. 5. eodem.

* In orat. pro Fonte.

* Philyp. 3.

* In orat. pro Fonte.

* Libr. 4.

* Libr. 3. cap. 4.

* Libr. 4.

mausis. longe inferior Narbonensi peregrinam. & pugnantium turbam confideres. sive Republicam specter multo praestantior nam viginti quatuor pagos popularium praestantis viris, qui ei subsunt, & ius quoque Latij habent, ita ut Nemausi inuenias Romanos. qui edilitalis, & quaesurae honorem sunt consequuti, eamque ob causam gens ea cum Praefectis Romae missis nihil habet negotij. En este lugar declaro Strabon con que magistrados venian los Latinos a ser Ciudadanos Romanos, como dexo declarado. Crecio con el tiempo ello, y de la grandeza, a que llego aquella Ciudad, dan muellas las ruinas de nobles edificios publicos, porq vino a ser patria de Emperadores.

Mas al Oriente, y mas cerca de Italia esta la Ciudad de Marsella, inigne fundacion de los Griegos Proencenses, que de alli passaron a España, y poblaron en Empurias. Florecio esta Ciudad en letras Griegas, las quales de alli se estendieron por Francia, porque como escribe el mismo Strabon, auiendose alli abierto estudio dellas, fue tanto lo que despertó a los Galos, que se diessen a ellas, que aun las letras de los contratos se escribian en Griego, y oy dize, ha combidado, y persuadido a los mas nobles de los Romanos, que en lugar de ir a estudiar a Atenas vayan a Marsella. lo qual villo por los Galos, como vinen en paz, tambien de buena gana el tiempo, que tuvieran ocioso ocupan en ello, no solo en estudios particulares sino tambien en publicos, porque de ambas maneras ay maestros asalariados de artes, y medicina en las Ciudades de Francia. *

* Lib. 4.
Strab.

Itaque vrbs ea paulo ante barbaris loci ludiliterarij patefacto, tantum Graecorum literarum studium apud Gallos excitauit, ut contractuum quoque formulas Graece conscriberent. Et odie nobilissimis etiam Romanorum persuasit, ut discendi studio pro Atheniensi peregrinatione Massiliensem amplecterentur, quos cum vident Galli, quia in pace viuunt, ipsi quoque libentes otium huic vitae instituto impendunt, non priuatim modo, sed & publice. Nam, & priuatim, & publice a civitatibus, ut medici, ita etiam Sophista conducuntur. Mica a lo que yo entiendo, Strabon en la primera parte deste lugar a lo que de los Druides escribe Cesar, y arriba referi, y en la segunda, lo que con la paz despues de acabadas las guerras de los Romanos, se dieron en Francia a las letras Griegas, que tambien dixo Iustino. Que de los de

Marsella, auian tomado los Galos el trato de la vida mas politica, dexada, y domesticada su barbarie, y que en tanto grado auia crecido el lustre en las personas, y en todo lo demas, que no parecia que Grecia auia venido a Francia, sino que Francia se auia passado a Grecia. * *Ab his Galli, & usum vitae cultioris, deposita, & mansuetata barbarie, & agrorum cultus, &c. Adeoque magistris, & hominibus, & rebus impositus est iustor, ut non Gratia in Galliam, sed Gallia in Gratiam translata videretur. Pues con todo esto en tiempo de Varron en Marsella se hablaba la lengua Latina, como la Griega, y la Galica, y assi eran trilingues como lo refiere San Gerónimo: * *Massiliam Phocae condiderunt, quos ait Varro trilingues esse, quod & Graece loquantur, & Latine, & Gallice. Eno sin duda por las razones que hemos referido, fue en crecimiento quanto a la lengua Latina, particularmente con la venida de los Romanos nobles al mercado de buenas letras, y costumbres. Pues aquella Ciudad no consentia que representaciones, ni comedias se hiziesen en ella, * sabiendo quanto corrompan las buenas costumbres los amores lasciuos y deshonestos, que de ordinario en ellas se refiescan, y trazen a la memoria. Inuencion diabolica para combidar a imitar lo malo, y olvidar lo bueno. Bien gobernada Republica, afrenta, y confusion de las nuestras, y mas de las Vniuersidades donde la gente perdida halla la comida, ganancia, y buena acogida representando comedias de nosas merecedoras de ser delherradas del orbe Christiano.**

* Iustino.
lib. 43.

* In proemio 2. lib. in Epistola ad Galat.

* Valerio Max. lib. 2. cap. 1. de Massi.

Era la Ciudad de Lugduno, que oy dezimos Leon de Francia, cabeza de la Gallia Lugdunense, Colonia de Ciudadanos Romanos, y en multitud, y concurso de gente, despues de Narbona, la que mas se auentajaua a las demas de aquellas Provincias, porque como dize Strabon, en ella residian los Presidentes Romanos, y vsaua de aquella plaza, y mercado, y alli batian la moneda de oro, y plata, y en ella se edifico vn Templo dedicado a Augusto. Cesar por comun sententia de todos los Galos, que lo edificaron donde se juntan los dos rios, Arar, y Rodano: *Paulo supra Vienne nam Lugdunum. Sub colle conditum, ubi Arar in Rhodanum incidit, Romani obtinent. Post Narbonem haec vrbs maximè omnium Gallicarum hominum frequentia pollet. Praefecti enim Romani eo uten-*

tur emporio, mox et amque ibi tam auream quam argentam cadunt, & templum ab omnibus communi sententia Gallis decretum Casari Augusto ante hanc urbem ad concursum statuerunt est positum. Fue esta Ciudad muy dada tambien a las letras Griegas, y Latinas, en las quales salieron varones muy notables, y huvo en ella grãde exercicio de las cõ premios, y penas, * con que crecieron mucho, tuvo juntamente con ser Colonia el derecho Italico como tambien Narbona. * El mismo dia, que a quel templo se dedicõ a Augusto, que fue el primero del mes que con su nombre es honrado, y conocido, nació en la misma Ciudad Claudio, q̄ fue quarto Emperador Romano, año de la fundacion de Roma de seiscientos y quarenta y tres. * El qual el año de ochocientos a los mas principales de la Gallia Comata, que contiene en si la Belgica, Lugdunense, Aquitana y Narbonense, * concedió el derecho de poder alcanzar honras, y cargos honrosos en Roma, los quales la de atrás auian conseguido ser cõfederados, y Ciudadanos Romanos, pero sin este derecho que llamauan sufragio, ó voto. Porque como en Roma estos cargos se prouocian antiguamente por votos, a muchos aduicã por Ciudadanos sin el, y assi ellos no tenían, ni voz actiua, ni passiua para ser elegidos, esto refiere Cornelio Tacito assi: * *Cum prim res Gallie, que Comata appellatur fœdera, & ciuitatem Romanam affecti ius aspiscendorum in urbe honorum expeterint, multus ea super re rumor.* Muchas razones se traian para no aduicir semejante demanda. Al fin el Emperador hizo en el Senado vna oracion graue, y llena de razones concluyentes, por las quales se deuia conceder. Pues ni les pesaua auer dado semejantes hõras a los Balbos venidos de España, y a otros varones insignes de la Narbonense; cuyos descendientes perseuerauan sin darla ventaja en amor, y aficion a Roma a ninguno otro. Ninguna guerra se auia mas en breue cõcluydo q̄ con los Franceses, despues huvo siempre cõ ellos vna paz continua, y fiel. Y pues ya eran vnos con los Romanos en costumbres, artes, y parentescos, era mejor q̄ truxessen el oro, y sus riquezas a Roma, que no que se las tuuiesen allã apartados. *Num poenit et Balbos ex Hispania, nec minus insignes viros. è Gallia Narbonensi transiisse? Manent posteriorum nec amore in hanc patriam conuertunt, &c. Nullum breuiori spatio quam aduersus Gallos confectum (bellum) con-*

* Suetonius in Caligula cap. 20.
* l. fi. de censibus.

* Suetonius in Claud. cap. 2.
* Como lo dize Plinio lib. 4. cap. 17.

* Annal. lib. 11.

tinua inde, ac fida pax. Iam moribus, artibus, affinitatibus nostris mixti aurum, & opes suas inferas potius quã separatas habeant. A la oracion del Emperador siguió el acuerdo del Senado, y los primeros q̄ alcançarõ ser Senadores fuerõ los Eheduos, dióse esto por su antigua confederacion, y porq̄ solos ellos vsaua en llamarse hermanos de los Romanos. Todo lo qual sin la comunicaciõ de la lengua Latina no podia, moralmente hablando, ser. Porq̄ sin ella no ay amistad, ni trato, quanto mas tan grande de parentesco, semejança de columbres, y darfeles la Ciudad, cuyos vezinos en aquel año se hallaron, que eran seis millones y nouecientos y quarenta y quatro mil. *

Viena fue tambien Colonia de Romanos, y q̄ tuvo el derecho Italico. Y Marcial, que como dirẽmos, fue los años del Señor de CII. dize que a Roma auia llegado la fama que su libro era el regalo de aquella Ciudad, y que lo leian los muchachos, mancebos, y viejos, y aun tambien las mugeres.

Fertur habere meos, si vera est fama, libellos

Inter delicias pulchra Vienna suas.

Me legit omnis ibi sen. or. iuuen. sq. puerq;

Et coram tetrico casta puella vtro.

De San Hilario, que por su mucha eloquencia Latina alaba San Geronimo: * *Hilarius Latine eloquentie Rhodanus Gallus, & Pietauis genitus.* Y en otra parte: *Gallicano se attollit coturno.* Dize el mismo Santo, que boluió muchos tratados de Griego en Latin, y que no fue atendido a la letra sino al sentido, del qual haziendose dueño como vencedor, los traduxo en su lenguaje, y su lengua assi en S. Geronimo * como en otros Autores, es la natural, y propria, dize pues assi. * *Sufficit in presenti meminisse Hilarium confessorẽ, qui in psalmos tractatus plurimos in Latinum vertit, è Græco, nec assidet literæ dormitanti, & putida Xistorum * interpretatione se torsit, sed captiuos sensus in suam linguam victoris iure transposuit.* Fue este Santo natural de Potiers en la Aquitania, de la qual dize dos vezes Strabon, q̄ los della se diferencian mucho de los demás Franceses, no solo en la lengua, sino tambien en los cuerpos, siendo mas semejantes a los Españoles, que a los demás Franceses: *Aquitania ceteri, planè differentes non lingua modo, sed & corporibus Hispanis quã Gallis sunt similiores.* En tiẽpo pues de San Hilario, y en el de San Geronimo florecieron mucho las letras Latinas en

* Tacitus lib. 11.
Cassiodor.
& Euseb.

* In premio lib. 2.
Epistol. ad Galat.

* Ind. proe mio.
* Epistola. 101. de opt. gen. interpret. ca. 3.
* Alias Rusticorum.

Francia, como lo dize San Geronimo aluándolas en grado superlatiuo, y que a Rulico auia embiado su madre a Roma sin reparar en galto para rempliar la abundancia, y gala del razonar Francés con la grauedad Romana. * *Epistola.*
4. *Ac post studia Galliarum, quae vel florentissima sunt, misit Romam non parcens sumptibus, ut ueritatem Gallii in notis sermonis grauitas Romana condiret.* Vna era la lengua de Francia, y Roma, pues se auia lo redundante, y florido de la vna guisar, y adereçar con lo modelto, y grane de la otra.

Fueta muy ageno de mi intento si quisiera hazer memoria de los varones illustres en letras Latinas que Francia tuuo, que por su eloquencia llama Francia facunda Iuuenal * que auia enseñado a los Letrados de Bretaña.
* *Satyr.*
15. *Gallia cauidicos docuit facunda Britannos.*

El insigne Poeta Ausonio Galo haze vn gran catalago de los Retoricos de Burdigala, y Tolosa, que competian con los de Roma, y a Arles la llama Roma la Francesa.

Gallula Roma Arelas.

Describe con elegancia a Burdigala, a la qual como su tierra amaua, y a Roma reuerenciaua, como Ciudadano della, en ambas auia sido Consul, en aquella se crió, y en estotra tuuo la uilla de Consul.

*Diligo Burdigalam, Romam colo, ciuis in hac sum
Consul in ambabus, Cuna hic, ibi sella curulis.*

Fue Consul de Roma el año de CCCLXXX. despues del nacimiento de N. Señor. En la batalla que los Emperadores Valentiniano, y Graciano dieron a los Alemanes, y los vencieron, cupo de la presa a Ausonio vna muchacha llamada Bissula, la qual tomo luego muy bien la lengua de la tierra, y así dize Ausonio, que quien la via en ojos zarcos, cabellos rubios, juzgaua luego que era Alemana, pero oyendola hablar no juzgaua sino que era nacida en el Latio, y así quedana dudoso, porque vno dezia la figura, y otro la lengua.

Sic Latij mutata bonis Germana maueret,

Vt facies oculis caerulea, flaua comas.

Abigitim modo lingua facit, modo forma puellam

Hec Rheno genitam pradicat, haec Latio.

Y en otra parte dize.

Barbara, sed quae Latias vincis alumna puellas.

Pudiera traer deste gran Poeta muchos versos que comprueua mi intento, pues si todos se leen se hallaran en ellos señales claras dello, porque suponen esto, y no lo dizen como cosa manifesta, concluyo con vnos pocos de aquella su perfecta, y erudita poesia de la Mossella, * la qual dize que la hermolesa la emulacion de la eloquencia de la lengua Latina, y discurre aluando los Oradores, que se podian comparar con la fama de Quintiliano, y los Luczes, y los Senadores, y auian ilustrado los gouier-
* *Edillio.*
9. nos, y varas. Dize así.

Salue magne parens Frugum, virumque Mossella,

*Te clari proceres, te bello exercita pubes,
Emula te L A T I A decorat facundia lingua*

Quin etiam mores....

Memorabo quietos

Agricolus, Legumque Catos, sandique potentes

*Præstia sublimis reis, quos curia summos
Municipium vidit proceres, propriumque Senatium.*

*Quos prætextati celebris facundia ludic
contulit ad veteris præconia Quintilianæ.
Quinque suas rexere urbes, purumque Tribunal*

Sanguine, & innocuas illustrare securas.

Fue algunos años despues San Prospero Aquitanico, el qual escusandose que su lenguaje por no ser muy estudiado, ni muy adornado, por ventura ofenderia a los que se dauan a aquel estudio, pero que él como no auia tenido maestro, no podia mostrar, ni dar lo que no auia aprendido: *Ceterum de acuratione dictionis elucubrata non sat ago, nec mihi pudori est si disputatio mea quae forte probatur in rebus, aliquos in annium verborum sectatores horrore incompta orationis offendat. Quia quod ab homine doctore studendo non didici, id exhibere loquendo non potui.* Declara bien este lugar el cuydado que entonces auia en el hablar bien, y como este Santo no puso mas en el estudio de la lengua Latina, que el que con el uso de lengua propia auia tenido.

En suma todas las razones, y argumentos, que en general, y en particular hemos traído, y truxeremos, para probar, q̄ fue vulgar en las Prouincias, haze claro, q̄ lo fue tambien en Francia, de lo qual dá bastante testimonio la lengua Francesa, que oy esañ que claramente muestra, que deçienda de la Latina corrompida por la venida de barbaros Godos,

dos, y vitimamente de los Francos, los quales huyendo de las cenizas de Troya pasaron a la Scitia, y se dixeron Sicambros, que por la franquezá, y libertad de pechos, dizē q̄ fueron llamados Francos, y passando el Rin se apoderaron de la Gallia; echando los Godos, y Romanos que la tenían. El año de nuestra salud de CCCCLVI. parece que Childerico fue el primero Rey de los Francos, y recibieron la lengua Romana, que era común a los Galos, y Romanos, ya todos Romanos, como queda prouado, y así esta lengua llamaron Romana. El concilio Turonense tercero, que se celebró siendo Carlo Magno Emperador avrá ochocientos años, la llama lengua rustica Romana; ordenando que los Obispos para la doctrina de los Pueblos hiziesen homilias, las quales procurasen traducir en la lengua rustica Romana, ó en la Tudesca, para que todos la entendiesen: *Vt easdem homilias quisque aperte transferre studeat in rusticam Romanam linguam, aut Theotiscam, quo facilius cuncti possint intelligere, qua dicuntur.* El nombre dize, que el comun sentimiento de aquellos padres fue, que aquella lengua era Romana, pero que tiraua mas a la rustica, por estar corrompida, como abaxo declararé. Cien años, poco mas amenos, despues fue la concordia, que Ludouico, y Carlo hizieron entre sí, que refiere de la historia de Nithardo Iusto Lipsio, y pone el juramento, que por esta causá hizieron, el Ludonico en lengua Francesa, y la llama como el Concilio Romano, y Carlo en la lengua Tudesca. Desuerte, que todos la tenían por Romana corrupta, como a la verdad lo es.

Lo mismo sintió el nobilísimo Obispo Phrisingense Ottonio del Emperador Federico Barbarroja, que escriuió mas ha de quatrocientos años, el qual dize tratando del origen de los Francos, que le parece a él, que auian tomado la lengua de los Romanos, de la qual vsauan en aquel tiempo *Videtur mihi inde Francos, qui in Gallijs morantur à Romanis linguam eorum, qua vsque hodie vtuntur, accommodasse. Nam alij, qui circa Rbenum, ac in Germania remanserunt, Theutonica lingua vtuntur.* Lo mismo dixo el Abad Tritemio afirmando, que tomaron las letras, y lengua de los Romanos, y ambos dizen el origen de los Francos, que he dicho, si bien no falta quien contradiga, afirmando que los Francos son naturales de Francia, y no aduenedizos: 3 Pero en esto sigo la co-

mun, y mas recibida, como tambien lo es, que la lengua Francesa deciendo de la Latina corrompida, así vimos que lo dixo nuestro Luis Vines, con quien se conforman los Flamencos Goropio Becano, y Iusto Lipsio y lo qual muestra la fuerza de la verdad, porque dize Lipsio, que tiene derecho, y costumbre el Flamenco de dissentir del Español: *Ius, & mos Belge dissentiendi ab Ibero.* Lo mismo sienten otros muchos, que referirémos abaxo tratando de la nuestra. Pero no dexaré al Doctísimo Genebrardo, que en vn lugar dió por lengua originaria de la Italiana, Francesa, y Española, ó la Latina, si bien en otro afirma lo contrario por razones, 7 que realmente no concluyen, como en su lugar veremos, y que si fuesen ciertas concluirían, que tampoco en Roma se habló Latin. Y si generalmente en Francia se hablaua la lengua Francesa, que oy se habla, como San Geronimo tratando de los Galatas, que eran Galos que pasaron a poblar en Asia, dize que fuera de la lengua Griega, que todo el Oriente hablaua, vsauan la suya, que casi era la misma que tenían los de Treuedis? *Galatas excepto sermone Greco, quo omnis Oriens loquitur, propriam linguam eandem pene habere, quam Treueros.* No tenía el Santo que buscar Pueblo tan en los confines de Alemania, que oy es de ella, y no de Francia, sino dezir que hablauan la lengua Galica, que en todo Galia se hablaua, pero como no era así, sino que en Treueris conseruauan la lengua antigua, así por ser gente mas feroz, como estar tan cerca de los Alemanes, y no en otras partes de la Galia donde la Latina era vulgar, por esso halló allí con quien conuenian, y se echaua de ver su origen de la Galia, y así el mismo Santo dize, que auian ido a Galacia, no de los Galos pacíficos, sino de los mas feroces: *Et Galatæ non de illa parte terrarum, sed de ferotioribus Gallis sunt profecti.* Y los de Treueris lo fueron tauto, que dize Cesar, que por la vezindad que tenían con Alemania, cada dia se le reuelauan, y en la fiereza, y modo de vida se diferenciauan poco de los Alemanes, y no hazian cosa que se les mandaua, sino eran compelidos, y apremiados con vn exercito. * *Labienum cum duabus legionibus in Treuiros mittit, quorum ciuitas propter Germanie vicinitatem quotidianis excitata bellis, cultu, & feritate non multum à Germanis differebat, neque imperata vnquam, nisi exercitu coacta faciebat.*

4. Libr. 6. de Saxonic. & lib. 1. Gallicanorum in 1. 5. Lipsi, de pronunt. ling. Latine cap. 3. Et in centu. 3. Epistola. 44. & ibi iuramentum Caroli. Romana lingua corrupta id est Gallica. 6. Libr. 1. anno mundi. 1850. 7. anno ante Christum 47. mundi. 4043. libr. 4. 8. Ind. proemio. lib. 2. Epistol. ad Galat.

* Libr. 8. de bello Galli.

1. Libr. 4. de rebus ab origi. mundi. c. 32. 2. Libr. 6. poligrap. suius verba nos infra. 2. libr. cap. 7. 3. Conanus libr. 2. comment. juris ca. 9. num. 6. Genebrard. anno ante Christum. 7. 4

DE LA LENGVA CASTELLANA, CAP. XIII. 20

Por las quales causas no era mucho se conseruasse allí la antigua lengua Gallica, de la qual no pudiera generalmente dezirse, que assi hablaua toda Francia: lo qual auia de ser si fuera cierto lo que Genebrardo dize. Oy como he dicho Treueris es de Alemania, y su Arçobispo es Principe elector del Imperio, y en ella se habla la lengua Tudesca, que podemos entender, que era la que San Geronimo dize, si bien muy diuersa de la que oy se habla, como prouó bien, Iusto Lipsio.

CAP. XIII. Como se ha de entender, que la lengua Latina fue vulgar en las Prouincias.

ANTES que en particular trate de España, quiero declarar, de la manera que desseo, que se entienda lo que he dicho, y dixere. Porque no querria que algunos creyessen, que yo afirmaba, que en todas las Prouincias, y en todo tiempo, y por parejo la lengua Latina era vulgar sola, y que no auia otra, porque no digo esto, ni es tal mi intento, ni lo entiendo assi. Lo que digo es, que todos los Romanos la tuuieron por vulgar, y lo mismo todos aquellos que se preciaron deste nombre, y fueron con el trato, y comunicacion passandose a viuir como ellos, y se honrauan de su amistad, y parentesco, y se acomodauan al vso de sus leyes, y gozauan de priuilegios de Ciudadanos Romanos, y tambien los que eran naturales de Roma, o de Italia, y passauan a poblar en las Prouincias. En las que tenían mas paz, y menos impedimentos crecia esto cada dia mas, hasta llegar algunas a perder la lengua antigua quedandose con la Romana, con lo qual bien se compadece, que se conseruassen muchas de las lenguas antiguas en algunas partes, y Pueblos, o porq̄ estauan mas retirados, y apartados del trato, y comercio de los Romanos, o por ser de su natural muy rezios, y asperos, y incapaces de policia, y que nunca pudieron domesticarse a lengua, y trato tan politico como el Romano, ni lo admitian por su esquivéz, y estrañeza, o aspirar siempre a libertad, y resistir de todo punto al mando de los Romanos, y no hazer cosa sino forçados por las armas. Otros porque juzgauan su lengua por mejor que la Latina, como los Griegos, que se preciauan della, y la estimauan, y las otras como barbaras tenían en poco, vian q̄ aun los mismos Romanos aprendian la Griega para el conocimiento de las cié-

cias, y enriquecer la propia de quien ella se deriva. Y siempre Grecia presumió ser princesa de la eloquencia, y que en ella se inuentó, y perficionó, como dixo Ciceron: * *Doctrina Grecianus, & omni * Ciceron. literarum genere superabat, in quo erat libr. de orat. facile vincere non repugnantes.* Assi que los Romanos reconocian a los Griegos en todo genero de letras, y de ellos confessauan, que auian recibido la Philosophia, y todas las nobles disciplinas, y escriuian en Griego historias. El mismo Ciceron en vna carta a Pomponio Attico dize, que auia escrito en Griego vn comentario de su Consulado, que alaba mucho, tanto que dize, auia causado admiracion, y espanto a la nacion Griega, y deshaze otro que auia escrito el mismo Attico, y quiere que el suyo se publique en Athenas. Con lo qual los Griegos antes engrandecian su lengua, y solo vsauan la Romana en lo que les era preciso, y necessario, para conseruar el trato, obediencia, y sujeción que tenían al pueblo Romano. Luego que el Imperio puso su silla en el Oriente en Constantinopla, tornó el vso de la lengua Griega en él, y casi por todo el Oriente se habló, como dize San Geronimo. Oy sucede lo mismo a los Españoles en Italia, que assi por esto como también porque, ni se trata de estender y honrar la lengua Castellana, ni que en los Tribunales se hable, ni se hazen Colonias como hizieron los Romanos, ni ay sino presidios de soldados, y tambien ha poco tiempo que residen en ellos, por lo qual aunque tienen algunos Reynos, no se vsa en ellos el Romance. Si bien no dexa la gente noble, y principal por causa de los Virreyes en Napoles, y Palermo hablar la Castellana, de la qual en aquellos Reynos han recibido muchos vocablos. Lo qual ha sido al contrario en las Indias como por extenso vere nos despues. Assi como los Griegos por esta razon, y otros por otras causas conseruaron sus lenguas, otros las perdieron, en que fueron gananciosos, porque se mejoraron de la que tenían. Todo lo qual no impide para que no sea verdad, que generalmente hablando, la lengua Latina era vulgar en todo el Imperio Romano, y la que generalmente corria, y se vsaua desde q̄ llegó a la grãdeza, y sumo poder que alcanzó, y mientras se sustentó en ella, y no cayó con la venida de los Godos, Vandalos, y Suenos, y otras barbaras naciones, como luego diré, q̄ era lo q̄ dize Plutarco: *Qua sanè fere omnes mortales utitur.*

* Ciceron. libr. de orat.

Libr. 2. Epistolarum ad Att. Epistola. 14

LIBRO I. DEL ORIGEN

Algo de esto declara lo que oy passa en España con la nación que en ella quedó despues de buelta a recobrar por los Principes Christianos, los que se reduxeron de Moros, y quedaron en lugares apartados con poco trato, y comunicacion con los Christianos conseruauan su lengua Arabiga sin aprender la nuestra, mas los que de veras abraçaron la Fè, y emparentaron con Christianos Viejos la perdieron. Los que despues de la rebelion de el año de mil y quinientos y sesenta y nueue, fueron repartidos en Castilla, y Andalucía, mezclados con los demás vezinos han recibido nuestra lengua, que en publico no hablan otra, ni se atreuen, solo algunos pocos, que viuen de los que se hallaron en aquella guerra, hablan la suya en secreto. Los hijos, y nietos dellos hablan la Castellana tan cortada como el que mejor, si bien otros de los mas endurecidos no dexan de bolver à la lengua Arabiga. Lo mismo es en Aragon, los que no los conocen en particular, no diferencian esta de la natural. En el Reyno de Valencia, porque viuen en lugares de por sí, conseruan la lengua Arabiga. Bien clara es, y manifiesta la causa, porque se han aplicado tan mal a nuestra lengua, que es la auersion, que casi les es natural, que nos tienen, y no digo mas, pero creo que esta se perderà con el tiempo, juntafe à su voluntad el estar excluidos de las honras, cargos publicos, y el no procurar emparentar con Castellanos, ni tenerles aficion. Lo qual todo cessaua en las Provincias, como de Prudencio lo dixearriba, la Religion era vna, a las honras, y cargos todos eran admitidos, lo que de esto faltò, supliòlo mas de quatrocientos años de paz con los Romanos, y todo lo demás, que concurriò que vamos viendo, con que parece era fuerça, que los de las Provincias se aficionassen a los Romanos, y a su lengua.

Asi como agora es verdadero afirmar, que la lengua vulgar de los Reynos de Castilla es el Romance, y no conueniente, para que con razon se niegue dezir, que ay gran numero de gente que no la habla sino la Arabiga, porque bien puede ser lo vno, y lo otro, asi ni mas, ni menos en las Prouincias del Imperio Romano era la Latina, la que vulgarmente corria, sin que contra esto se pueda hazer firme argumento, de que algunos hablassen la natural antigua de la tierra, mas, ó menos, conforme auia el tiempo, que le auian comenzado a vsar, y la gen-

te mas docil, y apta para recibilla: De que se sigue, que si vna Prouincia en tiempo de Julio Cesar no auia admitido la lengua Latina, no por esso se ha de afirmar, que fuesse lo mismo de alli a cinquenta, ó cien años, porque ay gran diferencia, y mudança en la tierra en vn siglo, que se puebla mas, lo comenzado se perfecciona; finalmente es otra vna Republica. Pues de vn Emperador a otro no se conoce, tanto haze la mudança de señor, no es menester mostrar esto con exemplos de fuera, domesticos los tenemos, qual era el gouerno, trato, habla, valor de monedas, hábitos, vsos, y todo quanto sirue en la vida humana, confierase el que era antes de los Reyes Catholicos, y el que es oy.

Razon es aduertir, que la declinacion de el Imperio Romano, y con ella de la lengua Latina, fue el año del nacimiento de nuestro Señor I E S V CHRISTO de quatrocientos y diez, en el qual el Rey de los Godos Alarico saqueò a Roma, y despues los Godos pasaron a Francia, y a España, y estragaron la lengua Latina, y assi a los Autores que dellos tiempos hablan, se ha de dar gran credito, y se han de estimar como testigos de villa que hazen gran ventaja a los de oidas.

CAP. XIV. La lengua Latina fue tambien vulgar en España.

Muchas, y muy varias son las opiniones que ay entre los Historiadores de la lengua antigua de España, y porque entiendo que en ellas se habla por congeturas inciertas, y llanamente en algunas, sin fundamento, ni razon probable, como quando de ellas trataré, será claro, suponiendo de lo que alli tengo de dezir, y probar, digo, que quando los Romanos vinieron a España auia en ella diuersas lenguas, las quales no consta quales, ni quantas fuesen, lo que en general he dicho de todo el Imperio Romano en las demás Provincias, quanto a la mudança del lenguaje antiguo en la lengua Latina, tengo por muy cierto que huuo en España, y con mas ventajas. Lo vno por auer sido la primera Prouincia, que tuuieron los Romanos en Tierra Firme, y la mas frequentada de ellos, por sus grandes riquezas, y en la que mas, y mayores poblaciones hizieron, como consta de lo que al principio dixé, y lo otro por la ma-

yor

yor facilidad que los Españoles tenemos generalmente en admitir nouedades en lengua, vlos y tragés, con que esta tierra en menos de cincuenta años haze notables mudanças.

Con ello vemos, que assi auia tomado la lengua, que de Cordoua lleuó consigo Metello a Roma, auiendo vencido a Sertorio muchos Poetas Latinos, de que gu'aua, si bien desto dize Ciceron:

* In orat. pro Arch.

** Ut etiam Corduba natis Poetis pingue quidam sonantibus, atque peregrinum atres suas dederit.* Lo qual fue el año de la fundacion de Roma de seiscientos y ochenta y dos, y antes que CHRIS TO nuestro Señor naciesse setenta años. Dize Latinos, porque si fueran de otra qualquier lengua, aunque fuera Griega, los Romanos la llamaran peregrina, como lo hemos visto de Quintiliano. *

* Lib. 1. c. 5.

* Lib. con- fessio 1. ca. 14.

San Agustín, * y otros que no ay para q' bolverlos a repetir en cosa tan clara. Diciendo, pues, que tenían el sonido grosero, y peregrino, no se puede dezir que los versos eran de otra lengua, porque ya no fuera el sonido, sino todos ellos lo fueran. Ciceron en los Latinos mismos, como no fuesen de Roma, tenía el oido tan delicado, que le sonaua a lo peregrino. Y el que menos sabia en Roma se la ganaua al que mas Letrado era de los Latinos en la blandura de la voz, y en el cortar de la lengua, y darle su sonido, porque auia vna manera cierta de voz propia de los Romanos, y de su Ciudad, en la qual ni auia cosa que ofendiese, ni desagradasse, ni que tuuiesse sonido, ni olor de forastero, la qual se auia de seguir, y huir no solo la aspereza rustica, sino tambien el tonillo peregrino, ó Estrangero, dize assi: *

* 3. de oratores.

** Nostri minus student literis, quam Latini, tamen ex istis, quos nostis urbanis, in quibus minimum est literarum, nemo est quin literatissimum togatorum omnium Quintum Valerium Soranum lenitate vocis, atque ipso oris pressu, & sonu facile vincat. Quare cum sit certa vox Romani generis, urbisque propria, in qua nihil offendi nihil displicere nihil anima diuertere possit, nihil SONARE, aut OLERE PEREGRINVM, hanc sequamur, neque solum rusticam asperitatem sed etiam PEREGRINAM insolentiam fugere discamus: El sonido a lo peregrino tambien enseñó, que se auia de huir. Quintiliano diciendo, que los niños aprendiessen Griego, pero de manera, que quando viniessen a hablar Latin, no les quedasse el sonido peregrino de la lengua*

Griega: * *Hinc enim accidunt, & oris plurima vitia in peregrinum sonum corrupti.* Oy a qualquier Estrangero, aunque hable Romance, le conocemos en el tonillo en que se diferencia de los naturales. Los Italianos juzgan nuestro Latin por Castellano quando le oyen, porque no le pronunciamos, ni damos el sonido que ellos.

* Lib. 1. capit. 1.

Haze mas sin duda, que estos Poetas fuesen Latinos, lo que Seneca * escriue de Sextilio Ena, Poeta tambien Cordoués Latino, porque alabando vn verso de Cornelio Severo, que auia hecho a la muerte de Ciceron, de la qual auia compuesto otro Sextilio Ena dize, que no alabaria al de su tierra que auia compuesto buen verso, pues el de Cornelio Severo auia salido mejor. Porque Sextilio Ena fue hombre mas ingenioso que erudito, Poeta desigual, y casi en algunos lugares tal, quales dize Ciceron, que eran los Poetas de Cordoua, que sus versos sonauan vn no sé que grosero, peregrino, ó Estrangero. Pone luego el verso de Sextilio Ena Latino, y dize lo que passó con Asinio Pollion, mas de hombre aspero, y regañado, que sufrido, y Cortesano: *Non laudabo municipem nostrum bono versu, ex quo hic multo melior Cornelij Seueri processit.*

* Suasoria 6.

Conticuit Latiae tristis facurdia lingua. Sextilius Ena fuit homo ingeniosus magis, quam eruditus, inequalis Poeta, & pœne quibusdam locis talis, quales esse Cicero Poetas Cordubenses ait, pingue quidam sonantes, atque peregrinum, hanc ipsam transcriptionem recitaturus in domo Messalæ Coruini Pollionem aduocauerat & in principio hunc versum non sine offensa recitauit.

Descendens Cicero est, Latiaeque silentia lingua.

Pollio Asinius non aequo animo tulit, & ait, Messala, tu quid tibi liberum sit in domo tua videris, ego istum auditurus non sum, cui mutus videor, atque ita consurrexit, ne interesset recitationi eorum. Quod Cornelium scio cui non aequo displicuisse hunc versum, quam Pollioni apparet, quod meliorem quidem, sed non dissimilem illi, & ipse composuit. Bien se ve aqui que Sextilio Ena, Poeta de Cordoua, fue Latino, v su verso es aquel: *Descendens Cicero est.* Los que holgaran hallar sus versos, para dellos saber que lengua se hablaua en España, vean este, y crean por él que era Latina; con todo dize del Seneca lo que Ciceron auia dicho de los Poetas de Metello, los quales si huie-

LIBRO I. DEL ORIGEN

ran compuesto en lengua peregrina, fuera muy desproposada la aplicacion de Seneca, y muy mala.

* *L. b. de bello ciu.* El uso de la lengua Latina bien claro se colige de Cesar: * *Cesar habita contione Corduba omnibus generatim gratias egit, ciuibus Romanis, quod oppidum in sua potestate studuissent habere, Hispanis quod presidia expulissent, Geditanis quod conatus aduersariorum infregissent.* Y otra que tuuo en Sevilla. * *Hircius in fine libri belli Hispaniensis.* Vos, inquit, iure gentium, ciuiumque Romanorum cognitis institutis more barbarorum populi Romani Magistratui sacrosancto manus semel, & sapius attulistis: Dos cosas hallo aqui que notar, que les habla como a gente que entienden, y se lo afea, como si dixera, que a fuero de barbaros, y como si lo fuerades, os aveis auido, sabiendo el derecho de las gentes, y los institutos, y forma de los Ciudadanos Romanos, que lo sabeis vnos por que los sois, y otros porque viuis entre ellos. La otra, que les habla Cesar a todos juntos, assi a Romanos como Españoles, que fino la entendieran, fuera bien escusado, que para con los Franceses, que no lo entendian, vsaua ordinariamente de Interpretes, * y assi les dà en rostro con la noticia que tenia de las leyes Romanas, y que a guisa de barbaros auian vna, y muchas vezes puesto las manos en los Magistrados Sacrosantos. De fuerte, que no eran barbaros, y fueranlo en opinion de los Romanos, si hablaran otra lengua que la Latina, que por hablarla los Cauaros, dixo Estrabon, que no eran Barbaros, como ya queda notado. *

* *Lib. 1. de bello Gal. Quotidianis inter-pretibus.*

* *Arriba cap. 12.*

* *Arriba 9.*

Siendo Cordoua Colonia, no es dificultoso creer, que en ella fuesse vulgar el Latin, y assi la oracion de Cesar entendida de todos, sin que huuiesse Interprete, pues lo que dixo Tito Lino de los de Fidenas, que gran parte sabia Latin por ser Colonia, como diximos, * tambien toca a Cordoua, que ya auia muchos años que lo era, y mas de veinte que Metello auia llevado los Poetas Latinos. Esto lo haze claro, y sin ninguna duda lo que escriue Marco Varron, que fue de aquellos tiempos, el qual dando la deriuacion de algunos nombres Latinos, que tocan al prouecho, y seruicio de la casa, en la qual con apartados de paredes se hazen diversos aposentos, que vnos sirven de guardarropa, otros de despensa, otros de dormitorios, otros de cenaculos, o de cenadores, dize los nombres Latinos, y que as-

si se llamauan en aquel tiempo en Lanuui, y en el resto del Latio, y en Faleris, y en Cordoua. *Circum cauumedium erant uniuscuiusque rei utilitatis causa parietibus discepta, ubi quid conditum esse volebant, a celando cellam appellarunt, penariam, ubi pœnus, ubi cubabant cubiculum, ubi cœnabant cenaculum vocitabant, ut etiam nunc Lanuuij apud eadem Iunonis, & in cætero Latio, ac Falerij, & Corduba dicuntur.* De que manifestamente consta el uso de la lengua Latina en esta Ciudad. Desde la qual Alinio Pollion escriuió algunas cartas a Marco Tullio, * en que tambien refiere parte de otro razonamiento que hizo en publico: *Illud me Corduba pro contione dixisse, nemo vocabit in dubium Prouintiam me nulli, nisi qui a Senatu missus venisset, traditurum.* En otra carta refiere las bellaquerias, y maldades de Balbo su Questor hechas en Cadiz, y en Seuilla. En Cadiz robó vna gran suma de dinero, y a vn soldado de Pomp y o por nombre Fadio, porque no quiso entrar con los Gladiadores en su fiella, y juego, lo quemó viuo. Y como Cadiz era Colonia de Ciudadanos Romanos el miserable, como tal gritaua, segun que en semejantes ocasiones se vsaua, Ciudadano Romano na ci, le respondiò, ve aora, y demanda la fè, y amparo del Pueblo: *Et illi misero Quiritanti, Cuius Romanus natus sum, responderit. Abi nunc populi fidem implora.* Asi si leo en mi libro, aunque en otros falta el (natus) quitado, porque no consideraron, que realmente Fadio en esto picaua a Balbo, dandole en rostro, que tenia por gracia, y priuilegio lo que a él pertenecia por nacimiento, y assi la tengo por mejor leccion, y que Alinio refiere puntualmente las palabras del vno, y del otro; y que habla con grã propiedad tã bien en el Quiritani, que es como dize Varron clamando a voces demandar, y implorar la fè, y amparo de los Quiritates. * *Quiritare dicitur is qui Quiritum fidem clamans implorat.* Y assi lo auia hecho Fadio, y se auia acogido al Pueblo, que con piedras lo defendiò de los que le querian prender, hasta que Balbo embiò la guarda de cauallos Franceses, y entonces dixo, ve aora, implora la fè del Pueblo. El vno, y el otro estauan bien en los terminos Romanos como los que lo eran, si bien por diuersos titulos.

Refiere despues lo que auia hecho en Seuilla, en la qual echó a las bestias fieras algunos Ciudadanos Romanos, y

* *Lib. 1. fam. mil. Epistola 31. & 32.*

No se dize mal q Gri-tar se deriuò de Quiritare.

Quitò lo Manutio por autoridad de Hierony. Ferrario.

* *Lib. 5. de lingua Latina. & Nonius Marcel.*

entre ellos vn pregonero de almonedas muy conoçido , solo porque era feo. *Bestijs vero ciues Romanos , in his circumlatorem quendam auctiõnum notissimum hominem Hispali , quia deformis erat , obiecit.* En esto se ve lo que passaua en España, y si bien Ciudadanos Romanos hazian officios baxos de pregoneros, a buena razon en la lengua Romana vsarian su ministerio aprouechandole de su sal, y donavrè como aquel de Plauto. *

Rogat præconiũm, ut sibi detur,

Mel. Vis conclamari auctiõnem fore quide. Men. Die septimi Auctio fiet. Mox subiicit auctiõnis formulam.

* In Ma-
nech. actu
4. sec. ul-
tim.

Die septima

Venibunt serui, suppellex, fundi ades, omnia

Venibunt, quique licebunt presenti pecunia,

Venibit uxor quoque etiam, si quis emptor uenerit

Vix credo tota auctiõne capiet quinquages.

EMPORITANI POPVLI GRÆCI
HOC TEMPLVM SVB NOMINE
DIANÆ EPHESIÆ EO SÆCV
LO CONDIDERE, QVO NEC RE
LICTA GRÆCORVM LINGVA
NEC IDIOMATE PATRIÆ IBE
RÆ RECEPTO IN MORES IN
LINGVAM IN IVRA IN DITIO
NEM CESSERE ROMANAM
M. CETEGO ET L. APRONIO
COSS.

Distingue la lengua Española antigua de la Romana, y dize que no la auian recibido, sino antes conseruado la propia Griega, con ser ya naturales de España, auiendo tantos años que en ella uiuan, y hubieron de recibir la lengua Latina, reduciendose a ella, y a las leyes, y sugesion de los Romanos. Estas cosas andan entre si hermanadas, que cõ las vnas vienen las otras. El q se sugeraua al Imperio Romano, las costumbres, lengua, y leyes auia de recibir. De estos Pueblos de Empurias ay muy celebre memoria en Estrabon: * *Vrbs ea a Massiliensibus condita est, & mox. Ibi, & Emporij Dianam Ephesiam colunt.* Y profigue refiriendo, como se juntaron con los Españoles en vna Ciudad. Tito Lúio lo dize mejor tratando de quando Caton vino a España, y dize, que entonces eran dos Pueblos, vno de Griegos, y otro de Españoles divididos con sus murallas. El de los Griegos estava junto a la marina, y todo el muro en redondo no llegaua a quatrocientos

* Libr. 3.

Aquel pregonero no le valieron las gracias, y donaires para suplir la fealdad, que le hizo manjar de bestias. Ya entonces Sevilla era tambien Colonia, dicha Romuleya, como abaxo en su lugar diremos.

De este tiempo, ó poco despues es la piedra de Empurias, si es cierta, que algunos dudan della, pero sea cierta, ó fingid: yo de vna manera, ó otra me aprouecho della. Porque siendo verdadera me aprouecho de su autoridad, y antigüedad, y no siendolo de la que tino el que la hizo, a quien no faltaron letras, y buen conocimiento de lo antiguo, y declaró su sentimiento, que viene con el que yo voy probando. En ella se dize, que los Pueblos de Empurias Griegos hizieron aquel Templo a Diana de Epheso en aquel siglo, que ni dexada la lengua Griega, ni aprendida la de su tierra España, se redaxeron a las costumbres, lengua, derecho, y señorío de los Romanos.

passos, el de los Españoles mas retirado a tierra tendria en circuito tres mil. Cesar despues de vencidos los hijos de Pompeyo añidió vezinos Romanos, con que todos se hizieron vn cuerpo, y a los Españoles primero, y despues a los Griegos se los concedió, que fuesen Ciudadanos Romanos. Admirable era el gouierno, y forma, con que los Españoles, y Griegos se conseruauan divididos en paz, y con gran recato los vnos de los otros. Dize, pues, Lúio. * *Iam tunc Emporia duo oppida erant muro diuisa, vnum Græci habebant a Phœcia, vnde, & Massilienses oriundi, alterum Hispani. Sed Græcum oppidum in mare expositum, totum orbem mari minus quadringentos passus patentem habebat, Hispanis retractior a mari trium millium passuum in circuitu murus erat. Tertium genus Romani Coloni ab Diuo Casare post deuietos Pompeij liberos adiecti, nunc in corpus vnum confusi omnes, Hispani prius, postremo Græcis in ciuitatem Romanam asitis.* Con ser Ciudadanos Ro-

* Lib. 34.

manos recibieron la lengua Latina, y no auian recibido la natural de su patria España en tantos años como auia que estauan en ella, que serian mas que dociientos, a lo que se puede congeturar, pues desde Caton, que los halló diuididos, hasta Iulio Cesar, en cuyo tiempo se juntaron, corrieron mas de ciento y cincuenta años, así podian con razón llamar a España patria suya. Y lo que dixo Tito Linió, que a todos se les auia dado la Ciudad de Roma, se declaró bien con dezir, que se auian reducido a las costumbres, lengua, derecho, y señorio de los Romanos, y es como definición, que descubre, y explica la naturaleza, y propiedad de lo que vn nombre en si tiene encerrado, y encubierto, y pone delante los ojos lo que vna palabra comprehende. Y así, ora sea verdadera, ora fingida la piedra, realmente el que la escribió declaró lo que importaua ser Ciudadano de Roma. De que inferimos, u: siendo los Españoles se reduxeron a las costumbres, lengua, derecho, y jurisdiccion de los Romanos: *In mores, in linguam, in iura, in ditionem cessere Romanam.*

CAP. XV. *Prosiqve el auer sido vulgar la lengua Latina en España.*

CON Lo que hasta aqui hemos probado, que todos los del Orbe Romano fueron por iherencia de el Emperador Antonino Pio Ciudadanos de Roma, y que la lengua vulgar era la Latina, la qual corría, y se vsaua por todas las Prouincias del Imperio, cierto luego es, que como en vna dellas en España seria tambien lo mismo, y que solo esto se podia justamente tener por suficiente probança de nuestro intento, particularmente con lo que acabamos de ver. Pero agora lo probaremos, y confirmaremos por testimonio de Estrabon, Autor por la antigüedad, y noticia de las cosas de su tiempo, con razon muy estimado, el qual con palabras tan manifestas dexó esto escrito, que solo él bastará a no dar lugar, que na die dude dello.

El Emperador Augusto Cesar repartió las Prouincias del Imperio Romano, y las mas pacificas dió al Pueblo Romano, y las que no lo eran, tanto reservó para si. Desta división cupo al Pueblo la Andalucia como mas segura, la Lusitania, y Tarraconense a Augusto,

dizenlo esto Dion Casio, * y Strabon * fue este repartimiento cerca de veinte y cinco años antes que nuestro Señor Jesu Christo naciesse, pues el estado que entonces tenia España en estas Prouincias nos describe Estrabon. El qual encareciendo las riquezas del Andalucia, diz primeramente, que dellas dieron testimonio los Escritores Cartagineses, que passaron a España con barca su Capitan, y dicen, que hallaron, que los Turdetanos, agora Andaluzes, vsauan de pesebres, y tijas de plata. Y que tambien podia alguno juzgar, que por su mucha felicidad fueron tenidos por de muy larga vida. Pero a los Turdetanos a la felicidad de aquella tierra se añidia la policia de la villa, y la blandura, y mansedumbre, la qual por la vezindad, y parentesco se les pegaua a los Celtas, pero menos respeto de que su viuienda era en Aldeas. Pero los Turdetanos, principalmente los que estauan junto al rio Betis, auian tomado las costumbres de los Romanos, y los mas sin averles quedado memoria de la lengua de la tierra se auian hecho Latinos, y auian recibido por vezinos los Romanos, y a ellos les faltaua muy pequito para serlo del todo. Lo mismo en las Ciudades que se acabauan de fundar, Pex Augusta en los Celtas, Augusta Emerita en los Turdulos, Cesar Augusta en los Celtiberos, y tambien en otras Colonias, que mostrauan aquella mudança de diuersa forma de Republicas. Y que los Españoles que seguian esta forma de vida los llamauan Stolatos, ó Togatos. Y en estos entrauan tambien los Celtiberos, que en vn tiempo fueron tenidos por los mas fieros, y inhumanos de todos los Españoles. *Hispanicarum porro diuitiarum id quoque testimonium scriptores perhibuerunt Cartagineses, qui Barca duce expeditionem fecerunt. Turditanos argenteis praesepijs, & dolijs eos deprehendisse, iudicare etiam aliquis possit ob multam felicitatem hos homines, etiam longaeuos fuisse nominatos. Et mox. Ceterum Turditanis ad felicitatem regionis, vite etiam ciuitatis, & mansuetudo accedit. Quod, & Celtici ob vicinitatem, & cognationem contingere Polybius scribit, minus tamen his, cum vicatim fere habitent. TURDITANI autem, maxime qui ad Baetim sunt, plane Romanas mores assumpserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores, ac plerique facti sunt Latini, & coloros acceperunt Romanos, parumque abest, quin omnino Romani sint facti, &*

* Lib. 53.

* Lib. 31

qua nunc condita sunt urbes Pez Augusta in Celtis, Augusta Emerita in Turdulis, & Caesar Augusta apud Celtiberos, alla que colonie demonstrant mutationem de statum Republica formatam. Et qui vno formam sequuntur Hispani Stolati, seu Togati appellantur, in quibus sunt, & Celtiberi quondam omnium maximè feri, inhumanique habitus. Acentamente se deve considerar lo que aquí dize Eltrabon, porque dà mucha claridad de lo que tratamos, y saber la introduccion de la lengua, y la gran mudança que en España huvo en ella, y de trage, y vestidos en los Españoles particularmente del Andalucía, y tambien de Aragon, con que les faltò muy poco para no ser de el todo Romanos, pues avian olvidado su lengua natural, y mudado la forma de su Republica, pues lo que en la Lusitania, y Tarraconen se passava, lo dize mas abaxo. Que en su tiempo vnas Prouincias se auian señalado al Senado, y Pueblo Romano, y otras al Emperador, la Betica se auia dado al Pueblo, y a ella se embiava vn Pretor con su Questor, y legado. Y el termino, ó fin de la Prouincia, àzia Oriente se puso junto a Casio, que vnos quieren que sea Alcazar, otros que Caçoria. * Todo el resto se diò a Cesar. Y a ella se embiavan dos legados, vno Pretorio, y otro Consular. El primero tenia su jurisdiccion en la Lusitania, la qual confinava con la Betica, y se estendia hasta el Rio Duero, y su entrada en la Mar. El resto, que es la mayor parte de España estava sugeto al legado consular, el qual tenia vn buen exercito de tres tercios con tres legados. El primero, con dos tercios guardava todo lo que era de la otra parte de Duero àzia el Setentrion, que antiguamente era Lusitania, y entonces se dezia Callica. A este tocavan las montañas Setentrionales con los Asturianos, y Cantabros. El tercero regia la tierra adentro, Pueblos ya pacificos, y de costumbres apacibles, y que con la toga se auian vestido lamanaera, y forma de Italia. Estos eran los Celtiberos, y los que cerca de ellos viuian de la vna, y otra ríbera de Ebro hasta la marina; el prefecto solia inuerner exercizando su jurisdiccion en lugares cerca de la mar, principalmente en Cartagena, ó Tarragona. *Nostra quidem tempestate Prouincijs alijs, S. P. Q. Romano assignatis, alijs Principi, Bætica populo attributa est, mittiturque in eam Prætor cum quæstore, & legato. Finis ei versus O-*

rientem constitutas est proxime Castanem; reliqua est Cesaris, & in eum mittuntur duo legati prætorias, & Consularis. Quorū ille iudicat Lusitania, qua attingit Bætiam, & porrigitur vsque ad Durium omnem, & eius hostia, sic enim proprie illam regionem nominant, ibique est Augusta Emerita. Reliqua, & quidem maior pars Hispania subest consulari legato, qui exercitum habet non contemnendum trium circiter cohortium, ac tres legatos. Horum prior cum duabus cohortibus custodit totum trans Durium versus setentrionem tractum, qui olim Lusitania, nunc Callaica dicitur. Hunc attingunt setentrionales montes cum Asturibus, & Cantabris. Tertius mediterranea regit, atque continet, pacatos iam populos, & mansuetis moribus, & cum Toga formam indutos Italianam, ij sunt Celtiberi, & qui in propinquo utrinque ad Iberum accolunt vsque ad maritima: ipse præfectus in maritimis biemare solet ius dicendo maxime Carthagine, aut Tarracone: Conforme a esto està claro que la mayor parte de España hablaua Latin, y uelua la toga, vestido propio, y solo de los Romanos, y así lo dixo Augusto enojado de ver algunos que no la vsauan; * *Ac visa quadam pullatorum turba indignabundus, & clamitans. En, ait, Romanos rerum dominos, gentemque togatam. Negotium adilibus acis, ne quem posthac; atrentur in foro, circoue, nisi positi lacernis togatum consistere. Donde vemos que prohibiò, que en publico nadie anduiesse sin ella, esto era en Roma, fuera della era lo mismo, como consta de Plinio segundo, * tratando Liciniano que lo auian desterrado de Roma, y quitado el derecho de Ciudadano, dize: *Idem cum Græco pallio amictus intrasset, carent enim TOGAE IVRE, quibus aqua, & igni interdicitum est, postquam se composuit circumspectit habitum suum. Latine, inquit, declamaturus sum dicens tristia, & miseranda. Pareciale que sin toga no podia hablar Latin como Romano, con todo dixo que hablaria Latin, lo mismo consta de Suetonio, * hablando de Claudio Emperador: *Peregrinitatis reum orta inter aduocatos leui contentione, togatum ne, an palliatum dicere causam oportere, quasi equitatem integram ostentans, mutare habitum sepius, & prout accusaretur, defenderetur vsussit. Demanera que en rigor perdiendo el derecho de ser Ciudadanos Romanos, no podian traer la toga, que era propio ha-***

* Amb. de Morales en la descripcion de España cap. 11.

* Suetonio in Augusto cap. 4.

* Lib. 5. e. post. 11.

* In Claudio cap. 5.

habito de ellos, y no la podian dexar en publico. Y si en tiempo que era poco despues del principio de el Imperio de Augusto Cesar estava tan dilatada la lengua Latina quanto mayor seria su crecimiento con la paz, que por auer durado en España con los Romanos mas de quatrocientos años despues, la llamó Paulo Orosio eterna. Dos cosas son muy dificultosas de mudar en los vencidos, lengua, y trage, como vimos en nuestro tiempo con los que quedaron en el Reyno de Granada, y en ambas se diferencian vnas naciones de otras, y por ellas se conocen, como dize muy bien San Ildro. * Ambas se admitieron en España, en el Andalucía, parte de Estremadura, y Aragon, y Reyno de Murcia, que fue muy poco lo que en este tiempo quedó sin recibirlas. Entiendo en el Andalucía al Reyno de Granada, porque de los terminos que señala Estrabon en ambos lugares se colige esto bien llano, y lo que en el primero auia dicho mas claro, en el segundo abrenió con dezir. *Et cum toga formam indutos Italicam.* Con las quales palabras comprehendió todo lo que auia dicho en el primero.

Tambien se colige de este lugar lo que arriba dixé, que no se recibió igualmente la lengua Latina en España, porque no se pacificaron, ni acomodaron todos a vn tiempo con el nuevo trage, y lengua, ni aun a todos se concedió. La primera que lo recibió todo, fue nuestra Andalucía, como hemos visto. *Maxime qui ad Bætin sunt plane Romanos mores assumpsērunt, & max. Et colonos acceperunt Romanos.* La parte que mas tarde siguió lo que los demás fue la setentrional ázia las montañas, y así fue menester que tuuiese allí Augusto dos tercios de guarnicion, y en toda la Andalucía no auia gente de guerra. Esta fue la causa de que aquel rustico Termesino, que el año de la fundacion de Roma de DCCLXXVIII. y veinte y seis despues que Christo nuestro Señor nació, mató al Pretor Lucio Pison, como refiere Tacito, * y dandole tormento para que declarasse la causa, y complices de su delito, con grandes voces en la lengua de su tierra, respondió, que por demás se lo preguntauan. *Voce magna sermone patrio frustra se interrogari clamitauit.* Con todo por ser rustico, y Termesino junto a Numancia, ó Soria, en donde aun conforme al mismo Estrabon no estava acabado de recibir el yugo del Imperio Romano, y lo sentian

por grave, y mucho mas las insolencias de Pison, que tiranicamente cogia todo el dinero publico con mas vexacion que pudo sufrir la paciencia de los Termesinos, que era gente briosa, criada en Aldeas, por aquellas sierras, y no decian curar mucho de la lengua, y no estarian olvidados de lo de Numancia, ni de lo que sucedió a otro Pison, que por semejantes malos tratamientos que hazia, le costó de la misma suerte la vida. *

Si en toda la Prouincia no se hablara sino la lengua antigua natural, escuchado fuera que Cornelio hiziera mención de ello, pero hizo la por cosa notable, así en el hecho, y exagerarlo, como tambien por la respuesta, y así se escribió a Roma, y él la escribió en sus Annales, pues en ellos se notó, el auer usado la lengua de la tierra. Este rustico aunque muy apretado con riguroso tormento, no declaró cosa, que pudiesse dañar a los suyos, y porque el dolor no le hiziesse cometer flaqueza, escapando se de las manos de las guardas se rompió la cabeza en vna piedra, manifesto indicio de la constancia de su animo. Admito, pues, que muchos de los Termesinos no sabrian Latin, lo qual no contradice, ni a lo que escribe Estrabon, ni a lo que yo, siguiendo la comun afirmo, así por las razones dichas, y porque despues desto en quatrocientos años se estendió mas la lengua. Y no porque en algunas partes conservassen la lengua antigua, dexa de ser cierto, que la lengua vulgar, y que mas corria en España era la Latina. Como tambien la Castellana, en que vamos hablando, si bien en muchas partes, como hemos dicho, se habla otra, y juntamente hablan esta. En Cataluña, y mas en el Reyno de Valencia todos los sermones se hazen en Romance, el qual saben, y hablan todas las personas que son de alguna suerte, si bien la gente ordinaria usa de la suya natural Catalana, diversa de la nuestra. En las quales partes, si se mira con atencion, se verá el uso de dos lenguas juntas, y como se va introduciendo vna, y olvidándose la otra, y si en aquellos Reynos no se admitiera en los Tribunales, y Juzgados otra lengua que la Castellana, mas en breue se acabara de introducir, pero sin esso va cada dia en crecimiento. Así pasó al principio en la lengua Asturiana en esta, y otras Prouincias.

Algunos conuencidos con lo que dize Estrabon en lo declaran, que el hazerse

* Salust. in princ. con- iurationis Catiline.

* Lib. 19. origen c. 13

* Annali libri. 4. eodem Anno.

Latinos fue por los muchos vocablos que tomaron de la lengua Latina. En lo qual llanamente violentan lo que dize aquel Autor, y jurramente sin fundamento probable le contradicen; y dizen totalmente lo contrario. Porque si fuera solo el que tomara muchos vocablos, esto no fuera olvidar su lengua, sino enriquecerla, haaiendola mas copiosa, y abundante, y él dize, que no tenían memoria, ni se acordauan de la lengua natural. *Nec sermonis quidem vernaculi memores.* Quien dira, que olvidamos el Romance, porque en él nos aprouechamos de palabras Latinas, que de nuevo admittimos: Otros quieren, que si bien muchos sabian la lengua Latina, pero no era vulgar, como ni lo es en este tiempo en que les parece, que a las mas personas que sepan Latin en España, que no entonces, y con todo no es vulgar. Esto tampoco satisface a lo que dize Estrabon, porque si los que oy saben Latin, huieran olvidado el Romance, forçoso les fuera vsar de el Latin por vulgar. Todo lo qual previno Estrabon con lo que dexó escrito. Lo qual fue siempre en crecimiento. Y realmente la razon nos lo enseña, que si en Africa fue lengua vulgar la Latina, mas sin duda lo seria en España.

Dixe arriba, que esto que escribe Estrabon se entendia, y comprehendia el Reyno de Granada, porque Estrabon debaxo de la Turdetania enciende toda la Betica, la qual él dize, que de su rio Betis se llama assi, pero los moradores la llamauan Turdetania, y a sus moradores Turdetanos, o Turdulos. Palabras suyas son. *Regionem a fluvio Baticam nominant, ab incolis Turdetaniam, Incolas Turdetanos, & Turdulos.* La Betica, segun la mas comun diuision, comprehende el Reyno de Granada. Porque tiene por terminos al Setentrion, y Poniente al rio Guadiana, por el medio dia el Mar Oceano, y Mediterraneo hasta Muxaca, y assi dize Plinio: ** Murgis Baticae finis.* Pueblo entre cabo de Gata, y Cartagena. Desde donde se tirava vna raya hasta el nacimiento de Guadiana, que es cerca de Almagro, pasando la raya, como dize Estrabon, por Castao, o Caçorla, dos leguas de la qual nace Guadalquivir, y assi en esta comprehendia todo el Reyno de Granada, conforme Estrabon, cuyo lugar declaramos. Pero Plinio* quiso, que esta raya fuesse algo torcida azia el Poniente, y el nacimiento de Guadalquivir quedasse en la Tarraconense, y parece que

lo mismo siente Tolomeo, * perd ambos llanamente ponen en la Betica la mayor parte del Reyno con su cabeza Granada, pues ponen a Illiberris. Plinio claramente pone la parte de la Bassetania, que mirava a la mar, en el Andaluçia, y la otra, que mirava la tierra adentro, en la Tarraconense. En lo vno, y en lo otro son las palabras miradas con atención claras. Porque dize, que el rio Betis nace en la Provincia Tarraconense, no como algunos dixeran en Mentesa, sino en la sierra Tigense, que es junto a Caçorla, y junto a él nace tambien el rio Tader, y riega el campo de Cartagena, y en Lorque huye de la hoguera de Escipion. Este es Segura, que passa por Murcia, y Orihuela, y fertilizando aquellos campos, enriquece aquellas Ciudades, y entra por Guardamar, nueve leguas de Cartagena en el Mediterraneo. Pero el Betis tomando camino contrario azia el Poniente corre al Oceano Atlantico, prohibiendo aquella Provincia, que del toma nombre, pequeño al principio, pero recibe en si muchos rios, a los quales quita el nombre, y fama, y tambien el agua. El primer lugar de la Betica a donde llega es Osisgetania, corriendo con gran frescura, y mansedumbre, por la diestra, y la siniestra está poblado de muchos lugares, los mas celebres, y famosos son los que están entre él, y el Mar Oceano. En la tierra adentro están Segeda, que tiene por sobrenombre Augurina, Julia que se dize Fidencia, Virgao, la qual se dize Alba, Ebur, la qual se llama Cerealis, Illiberi, que dizen Liberini, Illipula, la qual dizen Laus, y assi va poniendo otros muchos, y concluye con dezir. Todos Pueblos de la Bassetania por la parte que mira a la mar: *Batis in Tarraconensi Prouintia, non est aliqui dixerit Mentesa oppido, sed in Tygensi exoriens saltu (iuxta quem Toder fluvius, qui Cartaginensem agrum rigat, Ilorci refugit Scipionis rogam.) versisque in occasum Atlanticum Prouintiam adoptans petit, modicis prima, sed multorum fluminum capax, quibus ipse famam, a qua que aufert, Batica primum ab Osisgetania infusus, amarus blavus crebis dextra, leuaque accollitur oppidis. Celebrissima inter hunc, & oceani oram; in Mediterraneo Segeda, quae Augurina cognominatur, Julia quae Fidencia. Virgao quae Alba. Ebur quae Cerealis, Illiberi quod Liberini, Illipula quae Laus, & mox. Omnia Bassetania vergentia ad mare. Tambien*

* Lib. 2. c. 4.

* Lib. 3. capit. 1.

* Lib. 3. c. 1.

bien pone Tolomeo a Illiberis en la Betica: *In Betica Turdulorum urbs Sicilia. Lacipus Illiberis*. Lo mismo dize Eusebio, que la llama Ellibyrge, Ciudad del Tarteso: *Ellibyrge polis tartessou*. Plinio * el efecto de la Ballestania, lo pone en la Cartaginense entre los fontay dos Pueblos que acudian a Cartagená a que se les guardasse justicia en sus pleytos, y causas: *Cartaginem conueniunt populi LXII. stipendiario- rum celeberrimi Babanenses Ballestania*, &c. Pero los vnos, y los otros, y parte de Bistronadura, Reynos de Aragon, Valencia, y Murcia, con toda el Andalucía, y Reyno de Granada, comprehendiéndose en ambos lugares Estrabon, y lo que dize de los de la Betica, dize de los Celtiberos, y de la Tarraconense, si bien con palabras mas breues, pero compendiosas, que lo abraçan todo. *Pacatos iam populos, & mansuetis moribus, & cum toga formam indutos Italicam*. Las quales palabras dizen lo mismo que las otras, aun en lo que toca a la lengua, pues aqui comprehende los Celtiberos, de quien claramente auia hablado en el primero lugar. *In quibus sunt, & Celtiberi*. Con el qual parece q̄ contelta Plinio, pues a los mas de estos Pueblos, y del resto de toda España les dà nombres Latinos, en que claramente muestra la mudança que toda España auia hecho acomodandose al uso Romano, pues por él los Pueblos tomauan, ó recibian nombres diuersos de los antiguos, y forçosamente auia de ser la lengua conforme a ellos, como realmente lo era.

CAP. XVI. De algunos Varones insignes, que en la lengua Latina comenzaron a florecer en España.

EL Año de setecientos y cincuenta y dos de la fundacion de Roma, y quarenta y dos del Imperio de Augusto Cesar, fue felicissimo al Mundo, pues en él nació I E S V Christo Señor nuestro, que como Principe de paz la truxo a la tierra, de que gozaron los Romanos que uiuian en España, y juntamente los naturales, con tanta quietud, y sosiego, que hasta la venida de los Vandalos, y otras barbaras naciones, no huuo en ellos reuolucion, ni movimiento de guerra. Con lo qual, naturalmente hablando era forçoso, que la amistad, y trato creciesse, y la

lengua tambien, que era el medio por quien aqui ello se comunicaua, y fragua. *Horatius lib. 2. ode 20.* Roma, el Lirico dixo, que aprenderia sus versos el docto Español, no le llama barbaro, sino perito, y como dado a la lengua Latina gustaria de la composicion suya que lo era. *Me peritus.*

Discet Hiber, Rhodanique petor.

Esto tambien muestran los varones doctos, y insignes, que en aquel siglo produjo España, que como tierra fertil, y holgada deseaua dar fruto, y lo dió en abundancia, recompensando lo que por falta de labrarfe, y cultivarse antes, ni auia lleuado, ni producido. Florecieron en tiempo de Augusto hasta el de Neron Caio Iulio Higino, Portio Latron, Turanio Graculo, Pomponio Mela, Moderato Columela, Sextilio Eua, los dos Senecas, Lucano, y otros insignes varones en letras Latinas, que si España no las lleuara de su cosecha, no pudieran ser tan illustres en ellas. Aquel era el lenguaje, en que hablaron, en que escriuieron, si bien este fue mas mirado, y limado, porque siempre en ello se tiene mas cuidado, como lo que ha de quedar estampado. Por esta buena cosecha, y por la que despues tambien huuo, dixo Pacato, que España producía eloquentissimos Oradores, y clarissimos Poetas.

Tanto se auentajaua en las letras Latinas, que embiava Maestros a Roma, q̄ enseñassen su iuuentud. Tal fue Portio Latron, el primer professor en Roma, de claro nombre, y fama, como dize Quintiliano, * del qual dize, que se turbó la primera vez que oró en publico, de manera, que pidió que se passasse el Tribunal, y assientos a vn templo, ó basilica. *Quod accidisse Portio Latroni, qui primus clari nominis professor fuit, traditur, ut cum ei summam in scolis opinionem obtinenti, causa in foro esset oranda impense petieret, uti subselia in basilicam transferrentur*. Esto le sucedió en España, como refiere Seneca, en que no puedo dexar de culpar a Quintiliano, que no lo dixo, de que se verá quan floxo fundamento se haze en esto, si fuera, * In prefat. lib. 5. controu.

Dize, pues, Seneca, * que Portio Latron, vnico exemplo de Oradores, orando en España por vn pariente suyo, hombre rustico, llamado Portio, que se turbó tanto, que comenzó por vn solecismo, y que no pudo tornar en si echando menos el techo, y paredes, hasta que alcançó que el juizio se passasse de la plaza a la basilica. *Declamatoria*

* Lib. 2. ca. 2.
* Lib. 2. ca. pit. 3.

DE LA LENGVA CASTELLANA, CAP. XVI

via virtutis Latronem Portium unicum exemplum, cum pro reo in Hispania rustico Portio propinquo suo diceret, usque eo fuisse confusum, ut a solecismo inciperet, nec ante potuisset confirmari teetum, ac parietes desiderantem, quam impetrauit, ut iudicium ex foro in basilicam transferretur. De que tambien es justo se note como en España se vsava el orar en las causas, y como sino fuera vulgar la lengua Latina, fuera a todos muy pesado. Alaba mucho Seneca a Portio Latron, amigo, y compañero suyo, y con todo dize del, que era de fuerte, y robusta complexión, y qno se sabia moderar en el trabajo, siendo consigo riguroso, sin que se pudiesse vencer, si bien le iban a la mano. Dexavase llevar de sus fuerças robustas, y de labrador, con lo qual no podía olvidar la vsança de España, de vivir sin mas consideracion, sino como se ofrecia, y la cosa Italia. * *Illum fortem, agrestem, & Hispanie consuetudinis morem non poterat dediscere, ut cumque res tulerat, ita viueret.* Dello, y del estudio andaua amarillo, y descolorido, los que le seguian querian ser sus discipulos hasta en esto, y para ello vsauan del agua de cominos, como dize Plinio. * *Ita certe ferunt Portij Latronis clari inter magistratos dicendi ad sectatores similitudinem coloris studij contracti imitatos.* Remedio que no ha llegado a noticia de quien por gala busca este color, y contra su salud, y contra la limpieza de anima, y cuerpo, como barro, ceniza, y carbon. Nunca Portio se hizo a buscar la comodidad, que suelen otros en Italia, y como no dexó la forma de vivir Española no se aplicara a la lengua si le fuera extraña. Algunos de estos hemos visto en Roma, que viuen en ella como en su tierra, y a cabo de muchos años, ni en el trato, ni en la lengua se les ha pegado nada de aquella Ciudad.

No muchos años despues fue lleuado a Roma de España Quintiliano con salario publico, y si Portio Latron fue el primero que con illustre nombre profesó la Retorica, así estotro fue el primero que con partido salario, y del Fisco abrió escuelas publicas en Roma, como lo dizen Eusebio, * y Casiodoro siendo Consules en tiempo de Domitiano Siluano, y Prisco. *His Consulibus Quintilianus ex Hispania primus Romae scholam publicam, & salarium e fisco accepit, & claruit.* Tan notable le pareció esto a Casiodoro, que juzgó que era digno de ponerlo en los Fastos. Fue Quintiliano

natural de Calahorra, como dize Ausonio. *

Alter Rhetorica Quintilianus toga.

Adferat usque licet Fabium Calagarris alatum.

Tambien claramente se dá a entender San Gerohimo. * Pues este es el que dize de la lengua Latina lo que ya hemos repetido, que no queriendo, se les da una, a nosotros dize, y es Español, y de manera que va a ser Maestro en ella a Roma: *Nobis nolentibus se perhibet.* Y de la antigua Española tenia él tan poca noticia, que habla de oidas. Por que tratando de la palabra Gurdus, que el vulgo Romano vsava para dezir a vno de tonto, ó necio dize, que auia oido dezir, que tenia su origen de España. * *Et Gurdos, quos pro stolidis accipit vulgus, ex Hispania duxisse originem audiui.* En lo qual se verifica lo que dixo Estrabon, que auian olvidado su propia lengua natural. Y si Plutarco dixo, que en todo el Mundo se hablaua Latin, esto sin duda fue con ventaja en España, lo qual muestra bien el gran numero que produjo de varones insignes en esta lengua, de que no pretendo hazer Catalogo de todos, sino de algunos que hagan mas a mi intento, para que por el fruto se conozca la fertilidad de la tierra, y por la buena cosecha se venga a entender la sementera. Por esta causa trataron los Romanos con respeto las cosas de España, por el concepto, y opinion que de ella tenian. Plinio el moço escribiendo vna carta de recomendacion en fauor de Voconio a Prisco le dize, que Voconio era de lo más principal de España, y que bien sabia qual era la prudencia, y juyzio de aquella Prouincia, y quanta su grauedad. * *E primis ipse citerioris Hispaniae, scis quod iudicium prouintiae illius, scis quanta sit grauitas, flamen proximè fait.* Y del dize, que tenia vna maravillosa suavidad en su platica, y en su presencia, y rostro, y sobre todo vn ingenio soberano, sutil, dulce, facil, y erudito en tratar las causas, y escriuia vnas cartas, que creyades que las mismas musas hablan en Latin. *Epistolas quidem scribit, ut musas ipsas Latine loqui credas.* El mismo * haze memoria de Herennio Sertor della, Orador, y compañero suyo en vna causa.

* In com. Professo.

Burdigalen. Vide

Cuspinia in fast.

Cassiodor. & Ambr. Moral.

lib. 9. cap. 20. & 27.

* Aduersu Vigilantiis

in princ. la

te Politianus, & Vo-

later. libr. 19. comen-

prob. cap. 1. Libr. 13

cap. 5.

* Libr. 27. epist. 13.

* Lib. 7. e. 2. pist. vii.

* Libr. 1. controuers.

* Libr. 20. cap. 14.

* In chroni olymp. 211

CAP. XVI. Algunos nombres Latinos puestos y usados en España.

Entre los indicios del uso de la lengua Latina en España, no tengo por el menor los vocablos Latinos, que algunos Autores antiguos refieren que en ella avia, y se usaban. Dexo esta, y no quiero tratar de los nombres de las Ciudades puestos a la Romana, como ya he dicho, y tambien otros muchos que refiere Estrabon, que siendo Griegos los latinizaron diciendo a Phosphoro Lux dubia, a Artemisio Dianium, a Sphena Cuneus, de que hablaré quando trataré de los nombres Griegos, * y vengo a otros, que los Romanos pusieron acá en cosas ordinarias y manuales. Las quales como las huviese en esta tierra, y no las huviese en Italia, era forzoso, sino las querian llamar con el nombre Español sino Latina, ponerle de nuevo. De los vnos, y de los otros huvo muchos, y de los Latinos propondré los que se me ofrecen.

Las Auctardas son aves que no se conocen en Italia, y acá les pusieron Auctardas, nombre Latino, Plinio: * *Proxima eis sunt, quas Hispania auctardas appellat.* El qual nombre pudo ser declarasse el Español con que acá las llamauan, como los nombres Latinos que acabo de referir, corresponden a los Griegos. Y San Isidro dixo: *Gradi-pes (forte Bradypus) apud Græcos vocatur avis, apud nos tarda.* Y en Latin, y Griego suena lo mismo que en Español para Auctarda.

Varron * tratando de las liebres dize, que el tercero genero de ellas es el que nace en España, en parte semejante a sus liebres, pero mas pequeño, y que lo llaman Conejo, él dize Cuniculo, y que se dize así porque hazen sus madrigueras debaxo de tierra, que en Latin se llaman Cuniculos. *Tertij generis est, quod in Hispania nascitur, similis nostro lepori ex quadam parte, sed humile, quem Cuniculum appellant, &c. Cuniculi dicti ab eo, quod sub terra cuniculos ipsi facere soleant, ubi lateant magis.* Este nombre se lo dió acá en España, como dize Plinio. *Leporum generis sunt, quos Hispania cuniculos appellat.* Dió este nombre España quando los Romanos le dieron la lengua, cuyo es este vocablo, tan conocido como repetido por la mina que se haze debaxo de tierra. Si no me engaño, creo que se llamauan an-

tes acá Leberidas, esto entiendo que dixo Estrabon tratando del d.ño que los conejos hazian en los sembrados, y otras plantas, y lo que sucedió en las Islas Baleares, ó de Mallorca, y Menorca, y dize así. *plun toon gaiou rucboon gagideonous en ioi leberidas prbagorpusi. Idest, praeter lepúsculos, quos pleriq; liber as appellat* Así, q Estrabon no les llama Cuniculos como Varron, ni Plinio, los quales le dieron este nombre como le dezian en España, el qual oy se conserva, si bien romanizado, y él dize que muchos les llamauán leberides, el qual nombre no se halla en Griego por el conejo, sino por el cuero q muda la culebra, ó otro animal, * y Suidas tambien dize q fue nombre propio de vn pobre. * Los Griegos del nombre Lagides, ó Dasytus usan, y como se vee en el mismo Estrabon, y Aristoteles, y de Dasytus usa tambien Plinio, * aunque no, quando trata de los de España, en lo qual lo calumniaron algunos, de quienes lo defienden otros. * Pero lo que mas fauorece esto es, q los Griegos Polybio, y Aeliano, ambos en la historia de los animales * los dizen Cuniculos con el nombre puesto en España por los Romanos, de q me persuado, que el Leberides era el antiguo, que aun se conseruaua en tiempo de Estrabon, el qual acabó por seuerando, y conseruandose estotro nombre de Conejo.

El mismo Plinio * tratando de aquel espantoso pulpo, que mataron en las almadravas de Carteya, y refiere lo que del dixo Trebio Nigro, vno de los familiares de Lucio Lucullo Proconsul del Andalucía, dize, que le mostraron al Proconsul la cabeça de la grandeza de vna tinaja de quinze cantaras, y usando de las palabras del mismo Trebio, las barbas, que apenas se podian abarcar con ambos braços. *Atque ut ipsius Trebij verbis utar Barbas, quas utraque brachio complecti &c.* Y lo que dixo como en España Barbas, Plinio llama crines, ó braços. *Canes agebat nunc extremis crinibus flagellatos, nunc robustioribus brachijs.* Dixo cabellos, ó braços, no con mas propiedad que Trebio Barbas, porque no tenían nombre Latino, que significasse aquellas partes del pulpo, y este nombre tampoco era Latino sino Griego * usaron de aquellos por analogia, ó por cion, la qual quanto a las fuerças, y defensa que con ellos haze, y se sirve, parece, que la ay mayor con braços, * y si miramos que están en la cabeça, serán cabellos, ó barbas por translacion.

* Vide Adag. Manutij Nudor Leberide, S. abrosfor Leberide.

* Verbo Leberide.

* Libr. 3. cap. 63.

* Cælius Rod. g. lib. 26. capit. 30.

* Ille libr. 1. hic libr. 13. capit. 15.

* Lib. 9. c. 30.

* Varro. lib. 4. de lingua Latina.

* Y así los llam. ó Aeliano, y a cates hablado de otro pulpo monstruoso lib. 13. cap. 6.

* Libr. 3. cap. 1.

* Lib. 10. cap. 23.

* De reru sic. libr. 3. cap. 12.

* Lib. 8. c. 55.

El mismo Plinio dize; Que España llamaua Strigiles los granos de oro, que se hallauan sobre la tierra sin mezcla de metal, como se halla todo lo demás, y se purifica, y aparta con el fuego: * Strigiles Hispania vocat auri paruulas massas, quod super omnia solum in massa aut ramento capitur, cum cetera in metallis reperta igne perficiantur. El qual vocablo Strigiles es Latino, y significa la Estragadera, de que vsa muchas vezes Plauto. *Rubiginosum Strigilem.* Y así llamauan lo que por su aspereza se usa para limpiar. Los que iban a los baños solian vsarlas de oro. Lo qual pudo dar ocasion al nombre de llamar a los granos de oro Strigiles, que de ordinario no son lisos, y tenian la forma de semejantes Estragaderas. Otros significados tiene Strigiles, que tambien es vn cierto genero de vaso, como se vé en Ciceron. * *Ampulla aut strigilis accedat.* Mas a proposito me parece lo que he dicho. Tambien dize, * que se hallauan en los pozos de las minas vnas planchas de oro, que pesauan mas de diez libras, que los Españoles llamauan Palacras, y otros Palacranas, y lo que era menudo los mismos dezian Baluce. *Palacras Hispani, alij Palacranas, ijdem quod minutum est Balucem.* En los libros antiguos de Plinio se lee Placas, la qual es diction Griega, y dize lo mismo que Massa, y dél dixeron los Romanos antiguos Plancæ, como se vé en Festo, * y de allí se llamaron los Plancos familia conocida de Roma, y nosotros dél dezimos Planchas, y pudo deriuarse, ó corromperse Palacras. Estrabon las llama Palas, que otros leen Pilas. *Selibres glebas, quas ipsi Palas nominant.* Baluce este nombre tengo por Latino vsado en los minerales, porque en el Glossario Griego se halla que dize, *Chrusammos Baluca,* y los Emperadores Valentiniano, y Valente en vna ley, que embiaron a Cresconio Conde de los metales en Escclauonia, le llaman Baluca, y declaran como el glossario, * y es lo que oy llaman oro en polvo, otros de Tibar, si bien este es el que se halla, y coge en Africa, y es baxo de ley, aunque vulgarmente lo tienen por muy subido, siendo al contrario. Lo q Plinio llama Strigiles le dizen oro en pepiza, que porque ordinariamente se halla de aquel tamaño, y hechura, le llaman así, aunque se halla tambien en pedaços muy grandes, que pesan muchas libras. * Oro en polvo, y en pepiza

le llaman en las Indias, nombres Castellanos puestos por los nuestros, que no tenian los Indios. Así entiendo, que son los q dize Plinio, que en España se llamauan así puestos de la lengua Latina ya vsada acá, si bien como dize, algunos tomaron de los Antiguos, que acá tenian, como nosotros de las Indias llamando a su trigo maíz, y a las raizes, que de allá vinieron no vistas, ni conocidas antes en Europa, dezimos patatas. Pero así como las Castellanas muestran la lengua q los nuestros vsan en las Indias, así las Latinas las que los Romanos acá tenian y hablauan, que era aquella de que dauan el nombre a estas cosas, que allá no auia. Y aunque diga, q España, ó los Españoles las llamauan así siendo nombres Latinos, ó que dellos tenian origen, con claridad demuestran la lengua de que se aprouechan, y que no eran de otra peregrina. Lo qual haze manifesto lo que el mismo Autor dize en el mismo * lugar donde tratando del oro, q se saca de los pozos de las minas, que le llaman Canalicio, ó Canaliense. *Quod puteis foditur Canalicium vocant, alij Canaliense.* Le llaman en España de que va hablando y luego le dá el origen, y causa de aquel nombre, que porque sigue las canales de las venas le pusieron Canalicio. *Hi venarum canales per marmor vagantur, & latera puteorū, & huc illuc, inde nomine inuento.* Y así aunque nombre inuentado en España, su origen era Latina. El mismo dize allí el trabajo grande que ponian en romper las montañas, y sierras buscando el oro, y q lo tenian igual tambien, y de mayor gasto en llevar los rios, para lauar la tierra de las minas por los altos de los montes algunas vezes cien millas, y esto dize q llamauan corrugos, deriuando este nombre de otro Latino, que significa sacar vna acequia del rio. *Alius par labor est, vel hoc maioris impedij flumina ad lauandum hanc ruinam iugis montium ducere obiter à centesimo plerumque lapide corrugos vocant, a corruatione credo.*

Salgamos de las minas, y passemos a los edificios, y el mismo Autor, que como hombre curioso, y de gran juicio miró, y notó las cosas de España, quando estubo en ella, dize, que en Africa, y España las paredes que llaman Formaceas, (porque en vna forma de dos tablas por ambas partes mas verdaderamente las atieñan, que no las labran) duran por siglos al agua, viento, y fuego mas firmes, que de otro material.

* Libr. 33. cap. 3.

* De fini. lib. 4.

* Libr. 33. cap. 4.

* verbo Plancæ.

* I. I. C. de metal. lib. 11.

* Joseph Aosta Histor. natur. lib. 4. 6. 4.

* Libr. 33. cap. 4.

LIBRO I. DEL ORIGEN

De las quales se vián hechas torres, y atalayas en las cumbres de los montes desde tiempo de Anibal. * *Quid? non in Africa Hic Hispaniaque, pavantes, quos appellant formaccos, quoniam in forma circumdatis utrimque duabus tabulis infir- ciuntur verius, quam instruuntur, cuius durant imbris, ventis, ignibus, cunctis que cemento firmiores? Lo mismo dize San Isidro y llama ellas Napias. *Formatum, siue formatum. De lo qual consta, que porque no auia en Roma, ni Italia ellas paredes hechas de sola tierra, y de la manera que hemos referido, les pusieron nombre nueuo con propiedad, y derivacion Latina. El qual tambien seruia en Africa, donde tambien auia el uso de las tapias, y de la lengua, y assi el nombre era comun en Africa, y España. Lo mismo podemos dezir de los Caracoles, que en Mallorca, dize Plinio, que llaman Cauaticos, y les dà origen Latino, porque se cogian en cueuas, que en Latin se llaman Cauxæ: * *Balearica, quas Cauaticas vocant, quoniam in speluncis nascuntur. El mismo de las axorcas de los varones: * *Viria Celtica dicuntur, Viriles Celtibirca. Lo mismo de las Solifugas, de que trataré en el libro segundo, capitulo quarto.****

Concluyo lo que toca a esta materia, con lo que ya dexo dicho atrás, de aquellos mancebos Españoles, que Sergio Galua escogió de el Orden Equestre para guarda de su persona, los quales se llaman Euocatos, como dize Suetonio. * *Qui manente annulorum usu Euocati appellarentur, excubiasque circa cubiculum suum vice militum agerent. El qual nombre nadie puede dudar, sino que es Latino usado de Plauto, y Marco Tulio, el qual llama assi a los soldados juntos apriesa, para socorro de vn rebato, sin escoger, sino los primeros que vienen: * *Antonium Euocatorum praefectum mi- bello civil. sit ad te. Y Iulio Cesar dize. * *Euocato- rum circiter duo millia, quæ ex beneficiarijs superiorum exercituum ad eum conuenerant, quæ tota acie disperferat. Y assi lo declarò San Isidro. * *Euocatio dum ad subitum bellum non solum milites, sed & ceteri euocantur, unde & Consul solebat dicere, qui Rempublicam saluam esse vult, me sequatur. Y si bien a los mancebos, que Galua hizo de su guarda, no les conuenia el nombre, por auer sido escogidos, pero porque auian de estar muy en vela para acudir a qualquier rebato, les quadraua. Pues assi como nadie puede dudar, que este nombre de E-****

uocatos sea Latino, aunque yusso España, y usado en Roma, assi tampoco de los demás que escribe Plinio, y hemos referido, por tener la origen Latina, y ser usados de los Romanos, que acá los pusieron.

CAP. XVIII. Otros varones ilustres en la lengua Latina, y otros indicios del uso della.

El tiempo del Emperador Domiciano fue celebre, y conocido en el Mundo Marcial Poeta, como él dize de si. *Toto notus in orbe Martialis. Natural de Bilbilis, que oy dezimos Calatayud, ó porque es la misma, ó alli cerca en vn monte, que llaman Bambola, y en él se ven las ruinas, y el róbte retiene algunas letras de el primero. * Si la descompuesta libertad deste Poeta no ofendiera en muchos de sus versos los oidos castos de la piedad Christiana, fuera digno de estimarse entre los mejores de aquellos tiempos. En él, si se considera con atencion, se coligirá el uso de la lengua Latina en España, ponderaré dos lugares: el primero dize assi. *Tu velim ista, quæ tantum apud te non periclitantur, diligenter estimare, & excutere non graueris. & quod tibi difficilimum est, de nugis nostris iudices nitore seposito, ne Romam. si ita decreueris non Hispaniensem librum mittamus, sed Hispanum. Como si dixera, querria que no tuuieses por pesado el examinar, y considerar este libro, que solo contigo no tiene peligro, y lo que te es muy dificultoso, humanandote seas juez de nuestras niñerías que si assi lo determinares, embiemos a Roma, no vn libro Españolado, pero natural Español. Aqui se ve, que con ser todo el libro en verso Latino, lo llama Español natural, y no Españolado, lo qual no se dixera, si la lengua fuera Estrangera de España, ó peregrina, porque nadie hablando con propiedad al libro Latino dirá Español, aunque el Autor lo sea. Bien sabida es la diferencia de estos dos vocablos de que usa Marcial, porque dize Sospater. *Cum dicimus Hispanus, nomen nationis ostendimus, cum autem Hispaniensis cognomen eorum, qui Prouintiam Hispanam incolunt, & si non sint Hispani. El segundo de Marcela, * escriue Marcial este epigrama.***

*Municipem rigidi quis te, Marcella, Salonis, **

Et genitã nostris quis putet esse locis? lon.

* Don Anton. Augustin. dialogo 3. de las medallas.

* Lib. 12. epig. 21. * El rio Xa

Tam

* Lib. 35. cap. 41.

* Libr. 30. cap. 16.

* Libr. 33. cap. 3.

* In Galua cap. 10.

* Ad Appi. Lib. 3. de bello civil. Lib. 9. 0. rig. cap. 3.

*Tam rorant, et dulce sapit, Pallatia dicunt,
Auderint si te vel semel, esse suam.
Nec lanq; in mediocertabit nata Suburra
Nec Capitolini collis alumna tibi.
Nec cito rurebit peregrini gloria partus.**

*Hanc ver-
sum emen-
dat Scali-
ger.
Te citoride
bit peregrini
nus. Clodia
parius,
displicet.

*Romanam ducat quam magis esse nuru.
Tu desiderium domina mihi mitius Urbis
Esse iubes, Romam tu mihi sola facis.*

Lo que yo pondero es, que siendo mu-
ger, hablasse tan bien, que los naturales
de Roma no conocieran en ella el soni-
do peregrino, ó Estrangero, sino que juz-
garan en Palacio, y su vezindad del Ca-
pitolio, lo mejor, y mas florido de la Cor-
te, que era della, y los que vivian en estos
barrios no se rieran, ni hizieran burla de
ella muy apriessa, como que esto era al
fin alabanga de muger nacida fuera de
Roma, y assi forastera: pero que ni en las
palabras, ni en su donayre, ni el saber de-
zir su razon la mas de palacio, no la tu-
uiera sino por nacida, y casada entre la
gente mas bien hablada de Roma. Assi
como qualquiera estimaria en este tiem-
po, que la que huuiesse nacido en vn lu-
gar de Indias, hablasse tambien como si
fuera de la Corte, de la misma suerte en
aquel lo esto Marcial por singular, lo
qual no pudiera conseguirse si la lengua
Latina no fuera vulgar. Nunca han flo-
recido las letras en España como en este
tiempo presente, y no se hallaran en ella
mugeres semejantes. Esta es la razon,
porque los libros de los Españoles de a-
quellos tiempos, assi en prosa, como en
verso, generalmente hazen tanta ventaja
a los de agora, la que de ordinario ha-
ze, el que habla en lengua propia, al que
vía de la agena aprendida con trabajo.
Gran luz de virtud, y letras fueron de
Roma nuestros dos naturales de Cordo-
ua el Cardenal Don Francisco de Toled-
do de la Compañia de Iesús, Predica-
dor Apostolico por cerca de veinte a-
ños, y de quien sus libros dan clarissimo
testimonio, en todos predicó al Papa, y
Cardenales sin causarles fastidio, antes
con grande accepçion, y admiracion, y
con tener el vso de tanto tiempo de pre-
dicar, y hablar, y conuersar con los
Principes de la Iglesia, y del Mundo, y
tan gran ingenio, y tantas partes, con to-
do se le conocia la lengua peregrina,
aun tal vez dudana el nombre de lo que
queria declarar al cabo de tantos años.
El otro fue el Maestro Fray Bartholome
de Miranda, del Orden de Predicado-
res, fue Maestro del Sacro Palacio, pre-
dicaua en nuestra lengua con gran elo-
quencia, despues de muchos años de la

Corte començó a vsar la Italiana, y ha-
bla bien con ella, sino le cortara el hilo
junto con el de su vida, la gran aspere-
za, y rigor con que parece se apercibió
para su dichosa muerte. Estos varones
insignes no alcançaron a hablar la len-
gua Italiana, con ser mas facil, como los
Quintilianos, y Senecas, y otros anti-
guos la Latina, ni abrieran escuelas de
ella, como Porcio Latron, Quintriliano,
y otros Españoles, que las tuuieron en
Roma, no porque se les auentajaron
en ingenios, sino porque enseñaban,
y hablauan la que les era natural, como
a los nacidos en Roma, aprendida al
pecho de sus amas, y estosros hablauan
la agena, y por esta causa huuo tantos va-
rones ilustres en ella, como los que en
el capitulo pasado referi, y en este no
es justo olvidar a Silio Italico, Pruden-
cio, y Iuueno Presbitero, Poetas muy
señalados de aquella edad, Paulo Oro-
sio alabado de San Agustín. No dexaré
de poner en este numero, y en primer lu-
gar al ilustrissimo Ofio Obispo de nues-
tra Cordoua, a quien San Achanasio llama
Principe* de los Sinodos. *Hic est
Princeps Synodorum, si quid scribit
obique auditur, hic formulam fidei in
Nicena Synodo concepit.* Y que en todas
partes lo que escriuió fue reuencenciado,
y que presidiendo como Legado de la
Sede Apostolica en el Concilio General
Niceno puso la forma del Symbolo Ge-
neral de la Fé, que si bien los Españoles
le condenaron, los Galos le dieron por
libre, como muy bien dize San Agus-
tín, que los primeros con falsas aculacio-
nes, y con astuta sagacidad fueron enga-
ñados, para que diesen sentencia contra
el inocente, y los otros queriguaron su
inocencia, a los quales fuera razon que
sus compañeros los primeros pacifica-
mente con humildad Christiana se redu-
xeran, y conformaran. ** Si tamen Ofius
ad Hispanis damnatus y a Gallis est abso-
lutus, sic fieri potuisse, et falsis crimina-
tionibus Hispani circumuidenti, et valida
insidiarum fraude decepti, contra inno-
centem ferrent sententiam, et postea pacifice
in humilitate Christiana cederent senten-
tie collegarum, quibus illius innocentia et
probata est. Hereses lo perseguieron en
vida, y despues de muerte, que a ellos se
atribuye, que añadieron a las obras de S.
Isidro el fin que en ellas se refiere, que la
forma con que lo refirió el que lo puso,
arguye su falsedad, y assi mas justa, y
ciertamente afirmaremos con el testimo-
nio grauisimo que dieron de su inocen-*

*In epist.
ad Tolita.

* Lib. i. co
tra epist.
Parmeni.
cap. 4.

era muchos Santos, y particularmente San Arhanasio que afirma, que Oño murió con la misma constancia, y religion que auia viuido, y tuvo en el Concilio Niceno, y tambien en el Sardicense, y que hizo, y puso por obra, aunque más lo calumnien los hereges, lo que conuino para vna illustre confesion de la Fê Católica, y detestacion de las heregias, como varón tan noble, y Santo, Cristiano Católico, Confessor fuerte, que con gran valor, y virtud padeció por la Fê muchos tormentos, de los quales eraia como diuina gloriosissima las señales, y que hizo, como denia vn excelente Prelado, vn varón santissimo, que con trabajos inmensos siruió a la Iglesia, y por cuya voca dictó el Espiritu Santo aquel celeberrimo simbolo de nuestra Fê, que en toda ella se canta, siendo tambien el que dió noticia de nuestra Santa Fê al gran Constantino, el qual por sus partes lo estimó en mucho. No es posible que San Arhanasio en tantos lugares, y aun despues de muerto, y lo mismo San Agustin le alabaran tanto, si fuera verdad lo que dél en contrario se dize, como muy a la larga, y con gran erudicion lo muestra el doctissimo Cardinal Cesar Baronio, * y Don Fernando de Mendoza sobre el Concilio Illiberitano. Fue Oño de tiempo que era vulgar la lengua Latina en España, y así con prelidir en tantos Concilios, donde todos hablauan Griego, sus proposiciones, y sentencias fueron en su lengua Latina. Dexo de referir al Santo Pontifice Damaso, como dize San Geronimo, elegante en los versos, y Aquilio Seuero, y al muy erudito Matroniano, y al Andaluze Tiberiano, y otros insignes Varones destos tiempos que se saben, y destos he dicho por lo que toca a lo que se trata.

Pruebannos en cierta manera esto mismo los procesos de los Santos Martires, que por todo el Imperio Romano en estos tiempos padecieron por la Fê de nuestro Señor Iesu Christo, los quales los Notarios con gran fidelidad escriuiã diziendo puntualmente las palabras que los Iuezes dezian, y las respuestas de los Martires, como oy se haze en los Tribunales de España, que se escriuen las confesiones de los reos, ora se tomen en el tormento, ora fuera, con mucha precision. De estos ay muchos en los Santos Martires de España, como lo que pasó en San Vicente, * Leuita en Zaragoza, y Valencia, y de los Santos Acisclo, y Victoria, y de Fausto, y Ianuario, y

Marcial en Cordoua, Santa Leocadia en Toledo, y otros muchos, que seria fuera deste intento, quererlo probar de espacio aqui, principalmente que de ello no me quiero valer mas que del indicio, como tambien de las piedras, que son todas testigos que afirman lo que voy probando, de que toda España está llena con inscripciones Latinas, que testifican el lenguaje que los moradores de la tierra en aquella sazón, y tiempo vsauan.

Cierto es, que con la gracia que Vespasiano hizo a toda España del derecho de los Latinos, y con la que el Emperador Antonino despues hizo a todos los de ella, y de las demás Prouincias de Ciudadanos Romanos, y todo lo que hemos dicho, y calamientos, y paz de tantos años, que auindose de tratar Romanos, y Españoles, auia de auer lengua que siruiesse para su comunicacion, y trato, y que esta seria la de los Romanos, de cuyo Imperio eran, y con cuyo nombre se honrauan. La paz duró hasta la venida de los Godos, solo tuuieron guerra con los Alemanes en tiempo de Galieno doze años, ó cerca, que por no auer sido con los Romanos, no hemos hecho caso della otras vezes, porque no podia ser impedimento para lo que tratamos, ni fue perturbacion que interrumpiesse lo que por tantos años estaua comenzado, y iba cada dia en el aumento, que Españoles, y Romanos fuesen todos vna cosa, como escriue Prudencio.

CAP. XIX. Ponderase vn lugar de A. Gellio, que trata de Antonio Juliano, Retorico Español.

DE Propósito he guardado para este lugar, lo que A. Gellio escriue de Antonio Juliano, Retorico Español, de lindo, y florido ingenio, gran memoria, y muy aplicado a las letras de gusto, y provecho, y que con curiosidad leia los libros antiguos, y en ellos ponderaua lo que auia bueno, y penetraua las faltas, desuerte, que su iuyzio era muy acertado. * Declamaua con gran felicidad, y daua mucho contento a los oyentes, tenia escuela publica en que enseñaua la Retorica en Roma, fue contemporaneo del mismo A. Gellio, que fue por los años de el Señor de docientos, porque él mismo dize, que el dia que escriuia, faltauan pocos para mil años de la fundacion de Roma,

* 3. tom. Annal. anno 324.

* Baron. in Martyrol. 22. Ianua.

* A. Gellius lib. 1. cap. 4. idem lib. 15. cap 15.

* Libr. 20. m. 1. * y así: algunos años despues
cap. 1. de el Emperador Adriano, que murió el
año de D. CXC. de la fundacion de Ro-
ma: y él refiere, que su Maestro Tito Cal-
tricio avia conocido, y tratado a Adria-

Lib. 13. ca. no, * que si se junta con lo que acaba-
20. Vnde mos de dezir, se halla a ser esta la cuen-
constat non ta cierta. Viniendo, pues, a nuestro pro-
recte Crini posito, sucedióle vn día a Antonio Iulia-
tum. de tem no, que fue convidado, que vnos Grie-
pore Gellij gos le quisieron dar matraca, y hazer
ager lib. 2. burla, así por ser Maestro de Retorica,
de Poetis como por ser Español barbaro, y rustico,
Lat. capit. y que la lengua que enseñaua no tenía
25. gulto, ni suauidad. Fue siempre esto natu-
ral a los Griegos menospreciar otras len-
guas, aunque fuese la Latina, respeto de
la suya, y el mismo A. Gellio cuenta* de

* Lib. 1. ca otro mancebo tan palabrero como atre-
p. 2. uido, que a Herodes Artico varon con-
sular, trató de la misma manera, tenien-
do a todos los Romanos, y Latinos por
rudos, y rusticos. *Gentemque omnem to-
gatam, totumque nomen Latinum rudes
esse, & agrestes.* A que Herodes dixo, que
pues no le podian responder por ser v-
nos idiotas, leyese en Griego la res-
puesta. Pero Antonio Juliano algo eno-
jado, como si le huieran tocado en la
Religion, ó quitado la hazienda, bol-
uió por la lengua de su tierra, diciendo
que no la tratasen así, pues ofender a
los Españoles en ella, era ofender al nó-
bre Latino, pondré las palabras de A.
Gellio, para que con mas claridad, y
precision se vea. * Vn mancebo de tier-
ra de Asia, del Orden Equestre, alegre
de condicion, a quien las buenas costum-
bres, y bienes de fortuna adornauan su
persona, dado a la musica, para la qual
tenia ingenio facil, daua vn banquete a
sus amigos, y Maestros en vn jardín por
festejar el día, que auia sido el primero
de su vida. Auia tambien venido con no-
sotros al combite Antonio Juliano Re-
torico, y Maestro, que publicamente
enseñaua la juventud de presencia, y pa-
recer Español, y hombre de eloquen-
cia florida, y que sabia bien de cosas, y
letras antiguas. El, luego que se acabó la
comida, y llegó la hora de poder ha-
blar, deseó que saliesen allí los que sa-
bia, que aquel mancebo tenía del vno, y
otro sexo muy agraciados, los quales ta-
ñessen, y cantassen. Y despues que canta-
ron con gran gulto, y contento de to-
dos algunos versos de Anacreon, y otros
Saphicos, y elegias de Poetas modernos,
y algunas canciones amorosas, deleyta-
monos, demás de otras muchas cosas, eó

* Libr. 19.
cap. 9.]

vnos donosísimos versos del viejo Ana-
creon, los quales yo escriuí, para que es-
te trabajo, y deffassí siego, de lo que qui-
tamos al sueño velando, descansé algun-
tanto con la suauidad de las voces, y del
canto; (y despues de auer puesto los ver-
sos de Anacreon, continua.) Entonces
algunos Griegos, que eran de aquel combi-
te, gente alegre, y de gusto, y que sa-
bia nuestras letras, no sin curiosidad co-
mençaron a picar a Juliano, y burlar dél,
y apretarle como a barbaro de todo pun-
to, y rustico que auia nacido en tier-
ra de España, y como que solo fuese
bozonglero, y toda su eloquencia rabio-
sa, y pendenciera, y que enseñaua a exer-
citar vna lengua, que no tenía deleyte,
ni regalo, ni suauidad de donayre, y
gracia, ni dulçura en su poesia, y pre-
guntándole muchas vezes, que sentia
de Anacreon, y de los otros Poetas sus
femejantes, y si algunos de nuestros Poe-
tas auian hecho versos tan corrientes, y
deleytosos. Dizen, fino es Catulo, que
a caso algunos pocos, Caluo tambien
pocos, porque los versos que hizo Ne-
uio son intricados, los de Hortensio sin
gracia, ni donayre, los de Cinna defa-
bridos, los de Memio duros, y de allí
adelante todos los demás los compusie-
ron asperos, y no sonoros. Entonces él
boluiendo por la LENGVA DE SV-
TIERRA, como si fuera por la Religión,
y por su hazienda, con animo irritado,
algo enojado dixo. Deui por cierto ren-
dirmeos, para que en semejante des-
perdicio de buenas letras nos venciess-
des, y como nos la ganais en regalarnos,
teniendolo todo bien adereçado, y los
manjares muy en su punto, de la misma
suerte os auentajassedes mucho en las
poesias, y canciones. Pero porque no nos
condeneis a NOSOTROS, esto es, AL
NOMBRE LATINO, como si cierto
fueraos algunos rusticos, arrojados,
faltos de gracia, y donayre, permitidme
os ruego, que me cubra el rostro con la
capa, como dizen que hizo Socrates en
vn razonamiento poco honesto, y oid, y
aprended, que tambien nuestros Poetas
mas antiguos, que los que nombrastes,
fueron enamorados, y galanes. Enton-
ces cubriendose el rostro azia el Cielo
con voz en gran manera suaua, cantó v-
nos versos de Valerio Aedituo, Poeta
antiguo, y otros de Porcio Licinio,
y de Quinto Catulo, que pienso, q̄ ningun-
a otra cosa se puede hallar, ni en Grie-
go, ni en Latin, ni con aseo mas limpi-
mada, agraciada, ni apretada.

Adolescens, è terra Asia equestri loco late indolis, moribusque, & fortuna bene ornatus, & ad rem musicam facili ingenio, ac libenti cœnam dabat amicis, ac magistris in rustato celebranda lucis annua, quam sibi Principem vitæ habuerat. Venerat tamen nobiscum ad eam cœnam Antonius Iulianus rhetor docendis publicè iuuenibus Magister Hispano ore, florentisque homo facundia, & rerum, literarumque veterum peritus. Is ubi edulij finis, & potulis, mox sermonibusque tempus fuit, desideravit exhiberi, quos habere eum adolescentem sciebat, scitissimos utriusque sexus, qui canerent voce, & qui psalierent. Ac postea quam iucundum in modum anacreontica pleraque & Saphica, & Poetarum quoque recentium elegeia quadam erotica cecinerunt. Oblectati autem sumus præter multa alia versiculis lepidissimis Anacreontis senis, quos equidem scripsi, ut interea labor hic vigiliarum, & iniquis suauitate paulisper vocum, atque modulorum acquiesceret (& post versus Anacreontis.) Tum Græci plusculi, qui in eo conuiuio erant, homines amœni, & nostras quoque literas baud incuriosè docti Iulianum Rhetorem laceßere, insectarique adorti sunt, tanquam prorsus barbarum, & agrestem, qui ortus terra Hispania foret, clamatorque tantum, & facundia rabida, iurgiosaque esset, eiusque lingue exercitationes doceret, quæ nullas voluptates, nullamque mulcedinem Veneris, atque musæ haberet. Sæpeque eum percuntabantur, quid de Anacreonte, cæterisque id genus poetis sentiret, & ecquis nostrorum Poetarum tam fluentes carminum delicias fecisset. Nisi Catullus, inquit, forte pauca, & Caluus itidem pauca. Nam & Nacuius implicata, & Hortensius inuenusta, & Cinna illepada, & Memmius dura, ac deinceps omnes rudia fecerunt, atque absona. Tum ille pro LINGVA PATRIA tanquam pro aris, & focis animo irritato indignabundus: Cedere quidem, inquit, vobis debui, ut in tali asotia artium nos vinceretis, & sicut in voluptatibus cultus, atque victus, ita in cantilenarum quoque multis anteiretis. Sed **NE NOS**, id est **NOMEN LATINVM**, tanquam profecto vastos quosdam, & in subditos anaphrodissas cõdemmetis, permittite mihi, queso, operire pallio caput, quod in quadam parum pudica oratione Socratem fecisse aiunt, & audite, ac discite, nostros quoque antiquiores, ante eos, quos nominastis, Poetas amasios, ac Ve-

nerios fuisse. Tum resupinus capite conuelato voce admodum quam suauis versibus cecinit Valerij Editi veteris Poeta, item Porcij Licinij, & Q. Catuli, quibus mundius, limatius venustius, profusius Græcum, Latinamve nihil quicquam reperire puto.

En tres cosas picaron estos Griegos a Antonio Iuliano, en que hallaron mas ocasion, que en los otros del conbite, en la nacion por ser Español, en la Retorica por ser Maestro, en la lengua por ser Latina, y en todas cosas pusieron sus faltas, y de la vltima dependian esfuerzos, y llanamente en la lengua entendieron la Latina, pues dizen que enseñaua a exercitar, la que no tenia dulçura, y la que enseñaua Antonio era Latina, y assi passaron a poner faltas en los Poetas Latinos, y preguntarle si tenían otros que igualassen a los Griegos. En que confessauan, que la lengua de Antonio, aunque Español, era Latina: pero los Griegos qualquiera otra lengua tenían por barbara, como dixe al principio, y mas la tenían en Antonio por no ser natural de Roma, fuera de la qual el lenguaje no era tan puro, ni elegante, y si al Latin tenían por barbaro, mas lo sería en los que algo bastardeasse; juntóse con esto el ser Español, cuya voz, y habla es mas graue, y varonil que el de otras naciones, opuesta a la melifluidad, y dulçura de los Griegos, y assi le picaron, figuicndo lo que siempre acostumbraban los que hazen burla, subiendo de punto lo que dizen. Conociendo Antonio, que todo lo dicho tiraua a la lengua de su tierra, y que en ella se le ponian tres faltas, con harta discrecion, y cortesia bolvió por ella diziendo, q̄ no tratassen a nosotros (en que de razon se ha de suplir) los Españoles, como a cosa diuersa del nombre Latino, y assi debaxo dèl, en lengua, y en lo demás los auian de tratar como a tales, no teniendolos por broncos, en quanto los auian dicho de barbaros, y rusticos, ni por despetitados, ó temerarios, en quanto los auian notado de renzillosos, y bozingeros, ni por faltos de donayre, en quanto auian motejado la lengua por falta de dulçura, y suauidad. A esto, como con palabras tan breues, con tanta precision, y puntualidad auia respondido, añadió las obras, cantando con voz dulce, y sonora, versos llenos de toda gracia, y donayre de Poetas Latinos que hazian vètaja a los Griegos. Yo me persuado, que alguno, ó algunos de aquellos Poetas fue-

fueron Españoles por llamarles Antonio Juliano nuestros, y ser conueniente para dar mayor satisfacion en la lengua de su tierra, de quien auia tomado la defensa, y porque dellos no ay mas noticia, que la que da aquí A. Gellio, el qual con auer muchas vezes tratado de Juliano nunca hizo mencion de que fuese Español, sino en esta por ocasió de los Griegos. Deste lugar se colige con claridad, qual fuesse la lengua de España en aquel tiempo. Pues Antonio Juliano defendió por lengua patria de España la Latina, y por tal la tuieron los Griegos, si bien por ser en boca de Español, la quisieron picar mas de lo ordinario, en razon de conuersacion, risa, y passatiempo, como en dia de combate, y fiesta, y que auian comido muy bien, y bebido.

De aquesto tambien vemos, quando bien dixo Aluaro Cauallero Godo natural desta ciudad de Cordoua, de quien arriba hize mencion, lo que presto veremos mas a la larga, tratando de los nuestrós, que auian tomado la lengua Arabiga. * *Eheu Latini linguam propriam ignorant.* Deluerte, que como era la verdad, los tenia por Latinos, y que auian perdido su lengua. Lo mismo sintió San Isidro todas las vezes, que a los vocablos del Romance, que se auia començado en su tiempo, les dió deriuacion Latina, como adelante veremos.

* cap. 22.

CAP. XX. Siendo la lengua Latina vulgar, la gente del campo tambien auia de hablar en ella.

LA Gran dificultad, con que oy se aprende la lengua Latina, es el mas fuerte argumento, q algunos hazen, para tener por imposible, que en España fuesse vulgar, porque si oy personas de mucha capacidad, y ingenio con mucho trabajo, no salen mas que medianamente Latinos, dudan mucho como la auian de saber todo el vulgo, y gente popular, y mas la rustica, y aldeana, que se ocupa en ministerios del campo. Pero quien pone estas dificultades considere con atencion, que lo mismo seria, si quisiesse saber perfectamente la lengua Italiana, (y digamos desta que no es la mas difícil, y que no puede dudar, que es la que vulgarmente se habla en Italia,) que por ventura le costaria tanto trabajo, de que podria-

nos poner exemplos de personas, que ni el oír la hablar, ni la comunicacion de muchos años, ni el trato les pegó cosa, que della supiesen dezir, y no ay duda, que a los de otras naciones les cuesta mucho estudio, y trabajo el querer saber la Castellana, que a nosotros fue tan facil. Bien claro vimos esto en San Agustín. Los de Italia hablaban antes Hetrusco, y Griego en parte, y la lengua Osca, y con todo se les hizo natural la Latina, como a los de Panhonia, y como a los de Africa, cierto admira, que por vna parte alaban los ingenios de España, y por otra les parece, que no podian salir, con lo que las otras Prouincias salieron. Es menos dificultosa de aprender oy el Latin en Roma, y en Italia, que en España? no por cierto, luego será bien, que por esta dificultad neguemos que en Roma, y en Italia fue vulgar el Latin? bien se vé, que como por esta razon no se puede afirmar, que en Italia no fue vulgar, tampoco con cluye en España, pues la misma dificultad tiene oy en vna parte, que en otra.

De Ciceton hemos probado arriba, que las mugeres, y niños hablaban Latin en Roma, y en esta lengua cantauan por las calles, y en ella jugauan a pates, y nones. * *Par, an impar,* y como aora dizen a Castilla, o Leon entonces lo que la moneda traia sellado de vna parte vna cabeça, y de la otra vna nave. * *Pueri denarios in sublime iactantes Capita, aut Nauim, lusu teste vetustatis exclamant.* En Leptis jugauan a los Consules, y las escuelas eran de aprender a leer, y escribir Latin, y cantauan la tabla, y Ciceron dixo, q en el teatro mugeres, y niños notauan las faltas en los versos Latinos. Deste numero, ni ay para que excluir a la gente del campo, que tambien hablaua esta lengua, que entonces era ordinaria, como oy habla la Italiana en Italia, y acá la Castellana, porque la lengua vulgar a todo llega, pero con diferencia, que de vna manera habla el hombre de letras, y cortesano, y de otra el que no las tiene, y el que es del Aldes, y cortijo: que esso estima Ciceron en Curio, q sin saber leer hablasse bié, como estimariamos oy en España al que sin auer aprendido el A B C hablasse bien, y con propiedad en Romance, la gente pues del campo hablaua Latin, pero tan sin policia, y mudando letras vnas por otras como aora, dizelo Marco Varron así: * *Villicus agricolendi constitutus, atque appellatus a Villa, quod ab eo in*

* Horat.
lib. 2. Ser.
Sat. 3.
* Macro.
lib. 1. Sat.
ca. 3.

* Lil. 1. de
re rustic.
cap. 2.

in eam conuehantur fructus, & euehantur cum uencunt. A quo etiam rustici hunc quoque uiam uerba appellant propter ueruras, & uellam non uillam, quo uerunt, & unde uerunt, Item dicuntur, qui ueruris uiuunt, uellaturam facere. Y et así no enseñó otra diferencia, que hazian los rusticos en la pronunciacion, en que tambien oy ay falta. Et quod illic sedus in Latio rure hadus, quod in Vrbe, ut in multis, a, addito hadus. Y oy dizen, Her, y hendo, por Hazer, y Haziendo, dize bien Ciceron. Agricultura abhorret ab omni politiore elegantia. Para saber vulgar no es menester saber las declinaciones, ni conjugaciones, ni el sintaxi, ni genero, ni preteritos, ni todo lo demás que para saber Latin oy se aprende. No es menester probar esto, que bien se ve, que con tener el Romance no menos dificultades conjugaciones que el Latin, nadie las aprende, y muy pocos sabrán conjugar, ni qual es el presente, ni los otros tiempos (sino son los que por saber otra lengua se les ha enseñado,) y hablan bien, sin que de nada desto puedan dar razon. Tambien que por esto saben muy poquito de la lengua los del campo, y así no son para dezir una razon larga concertada, y mucho menos saben notar una carta, las letras mudan unas por otras, y hazen muchas malas Gramaticas, saber desta manera el Latin no es mas difícil que el Romance siendo vulgar. Es muy a proposito desto aquel lugar de San Agustin,* que tratando de la Gramatica ponderamos. Nescientes quippe uilla nomina uitiorum, quid uitiorum cuiusquam ore loquentis audirent sana sua consuetudine reprehenderent, & cauerent, sicut rusticos Urbani, reprehendunt etiam, qui literas nesciunt. El qual con claridad muestra lo que oy passa, y entonces passaua, y vamos diziendo, que la gente que no sabian leer, ni Gramatica, sin saber los nombres de los vicios, y faltas que hablando cometian, las enmendauan, como los de la Ciudad, sin saber leer, a los rusticos del campo, lo qual no hizieran, si el lenguaje fuera diuerso, siendo vno como oy lo es, y lo era entonces, la gente del campo hablaua mal, y los de la Ciudad los enmendauan, juntase con esto tambien el poco Latin, que los rusticos sabian, pues los de la Ciudad sin saber leer, les reprehendian sus faltas. Como son las cosas presentes fueron las passadas. Añado a esto, que no se yo quien ex-*

cluyó de la labor del campo a los Romanos, que vinieron acá, tambien vendrian rusticos, y labradores, que no eran todos caualletos, que el otro pregonero era en Sevilla, y no todos los que van a las Indias hallan luego el oro junto para triunfar, y boluerse ricos, en verdad que sino lleua officio, que ha de trabajar, y ponerse en algun muy bajo, que si en España quisiera humillarse a tenerlo, no fuera menester passar a Indias para ganar de comer, y que como dizen en Tierra Firme, y Piru ha de ser pulpero,* y quando lo alcance se ha de tener por honrado, lo mismo harian los Romanos.

Lo que dixo Varron, que llamauan a la Villa, Vella, y Vellaturam faceret, y Vecha, pro Via, lo dixo Ciceron, con la elegancia que todo, de vn Orador que por parecer a los Antiguos la I, hazia en la pronunciacion una E, muy bien dicha. Y le parecia a Ciceron, que no imitaua a los Oradores Antiguos, sino a los Segadores que hablauan así.* Quare, Cotta noster, cuius tu uilla lata Sulpiti, nonnumquam imitaris, ut iotam literam tollas, & E plenissimum dicas, non mihi Oratores antiquos, sed messorum uideris imitari. Y así dirian en senauare, por insinuare, de que se dixo enseñar, en la qual significacion lo toma San Gregorio* que ya en su tiempo iba declinando la lengua Latina. El ruuo mucho cuydado, que en su sacro Palacio todos los ministros desde el mayor hasta el menor la hablassen con mucha pureza; excluyendo todo el lenguaje, que de ella desdezia, porque iba corrompiendose con la uenida de los barbaros a Roma, y a Italia, como Iuan Diacono lo refiere en su vida.* Boluendo a los del campo, Fello dize. Orata genus piscis appellatur a colore auri, quod rusticorum dicebant, ut auriculas oriculas. Y los muy Poetas no se desdenaron de dezir así.*

Vel anseris Medullula, vel imula oricilla.

En lugar de Aurum dezian los del campo Orum, y de Auricula, Oricula.

Del Jurisconsulto Proculo refiere Celso.* Audisse se rusticos senes ita dicentes, pecuniam sine peculio fragilem esse, peculium appellantes, quod praesens causa sepe ueretur. Bien cierto es, que eran palabras formales pues declaraba, lo que entendian aquellos rusticos debajo de nombre de Peculio. San

* de finibus.

* Assillam los regatones, que venden quanto ay en las Indias.

* de Oratore lib. 3.

* in Epist. ad S. Iean. cap. 5.

* Lib. 4. de Doctrina Chrij. c. 3.

* Lib. 2. c. 13.

* Catullus apud Scaliger.

* l. sic bo-rus. 79. de legatis. lib. 3.

Geronimo escriuiendo el viaje, y peregrinacion de Santa Paula, y como visitó aquellos santos lugares consagrados con la presencia de Christo nuestro Señor, dize que entró en Ierusalem, la qual auia leuantado el Emperador Adriano de las ruinas, y cenizas de la antigua Ciudad, y como el Proconsul conociesse muy bien su nobleza, mandó que la saliesse a recibir, y aposentassen en su Palacio, pero ella escogió una celda humilde. * *Ingressa est Ierusalem, Urbem trinominem, Iebus, Salem, Hierusalem, que ab Alio post Adriano de ruinis, & cineribus ciuitatis suscitata est. Cumque Proconsul Palestina, qui familiam eius rectè nouerat, pramissis apparitoribus iussisset parari prætorium, elegit humilem cellulam.* De que se conoce el estado que entonces tenia Ierusalem, de la qual dista cosa de dos leguas Betleen tan dichosa, como illustre por el nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, combida Geronimo a Marcela, que venga aquel yermo. Porque aqualquiera parte que se boluiesse, el que está arando con la estua en la mano canta Aleluyas, el que siega lleno de sudor se diuerte de su trabajo cantando Psalmos, el podador limpiando con su hoz las vides dize algo del Profeta David. Estas eran en aquella Prouincia las coplas, estas las canciones amorosas. * *Epistol. 18. Quocumque te uerteris arator stiuam tenens Alleluia decantat, sudans messor Psalmis se auocat, & curua attondens falce uites uinitor aliquod Dauidicum canit. Hæc sunt in hac Prouintia carmina, hæc, ut vulgo dicitur, amatorie cantiones.* Quando el Santo escriuia auia docientos y cinquenta años, que auia pasado Adriano, y España estaua tan adelante, que aquel era el segundo Emperador, que della auia salido a uisitar el mundo. Y cerca de cien años antes que Adriano de los labradores de España auia ido a Roma a enseñar Retorica, el primero que en aquella Ciudad fue maestro de nombre, y fama, este fue Porcio Latron, pariente suyo era el rustico que defendia, quando se turbó, y Seneca dixo del; que no podía olvidar el modo de uiuir, y costumbre agreste, y robusta, que segun inferimos arriba, se deuio criar en el campo, lo qual no podía olvidar. Graciosa cosa es querer que en España la lengua Latina fuesse de nobles, y en Italia la hablassen los labradores mas zafios. No eran todos nobles a los que San Agustín

predicaua en Africa, y así se aplicaua a los oyentes que tambien serian labradores, y dezia osium, por os, * y en sus sermones se hallan otras palabras poco Latinas acomodadas al auditorio, * y en el libro de Vita beata quiere, que en aquella disputa se hallassen presentes Lastidiano, y Rustico sus primos, aunque no auian oido Gramatica. *Nec Lastidianum, & Rusticum consobrinos meos, quamuis nulli Grammaticum passim sunt deesse uolui.* Pero demos otro labrador Español.

Moderato Columela fue Español, y en casa de su tio aprendió la labor del campo, que él dize, que estaua perdida en Italia, por lo qual escriuió aquellos tan eruditos, y notables libros de rustica, muy estimados de todos los que bien saben. Los quales están llenos de vocablos Latinos, que vsaua la gente del campo tambien acá en España, de lo qual no poden os colegir otra cosa, sino que hablaban la lengua, cuyos eran, y de donde se tomauan. Quando escriuia aquellos libros parece que tenia delante de los ojos a España, porque tratando donde se dan mejor los oliuares, dize, que ni querian los valles muy hondos, ni los montes muy encumbrados, sino unas cuevas medianas, como en Italia en tierra de los Sabinos, o como vemos, dize, en toda la Prouincia del Andaluza. * *Sed neque depressa loca neque ardua, magisque modicos cliuos amat, quales in Italia Sabinorum, & tota Præuincia Bætica uidemus.* Pues de su tio dize, que se dezia Marco Columela; hombre de buenas letras, labrador diligentissimo en la Andaluza, el qual al entrar de los Caniculares cubria, y hazia sombra a las viñas con esteras de palma, porque muchas vezes en aquel tiempo son en algunas partes de aquella region molestadas del Euro, que los de aquella tierra llamauan Vulturno, de tal manera, que sino les hazian algun reparo a las vides, se abrasaua la vña como si la llegaran a la llama. * *M. Columella patrum meus uir illustribus disciplinis eruditus, ac diligentissimus agricola Bætica Prouintia sub ortu Canicula palmeis tegentibus ardeas adumbrabat, quoniam plerumque dicti syderis tempore, quedam partes eius regionis sic infestantur Euro, quem incolæ Vulturnum appellant, ut nisi tegminibus uites opacentur uelut balitæ flammeo fructus uratur.* Al que agora llamamos Solano dezian Vulturno, nombre bien

* Libr. 3.
de doctrina
Christi.
t. 3. lib.
4. cap. 10.
uicase este
logar.
* Ser. 251.
de pore di-
ze verbo-
sare.

* Libr. 5.
cap. 8.

* Lib. 5. c.
68. vide
lib. 7. c. 7.

* Agellius conocido Latino, * si bien lo vsuan algo inpropriamente por el Euro. Tam
 * Libr. 4. bien en otra parte dize. * *Hanc plenam
 cap. 14. fossuram maximè nos probamus, nam
 illam quam in Hispania. Hibernam appel-
 lant, &c.* Y en otra. * *Sed quodcum-
 que arabitur, nec lutosus ager tractetur,
 nec exiguis nimbis semine aditus, quam
 de frum rustici varam, cariosumque appel-
 lant, & mox, Linas autem rustici vo-
 cant easdem porcas, oy dicen aporcar
 que tiene origen deste vocablo. Tam-
 * Libr. 4. bien. * *Vocatur etiam focaneus palmet,
 cap. 24. qui solet in bifureo medius pronepere, &
 idcirco eum prædicto vocabulo rustici
 appellant, quæd inter duobus abia, qua se
 dividit vitis enatus volat fauces obsidet,
 atque utriusque duramenti alimenta
 præripit.* En todos los quales, y otros
 que dexo, pone Columela los vocablos,
 que la gente del campo vsua Latinos
 con origen Latina, que no ay razon pa-
 ra que entendamos que no fuesen assi
 los demás. Y los que oy en los minis-
 terios del campo vsan los labradores en el
 campo son por la mayor parte en su
 principio, y origen Latino, como el
 resto de nuestra lengua, si bien como
 he dicho, en el vno, y otro tiempo habla-
 ron siempre con muchas faltas la lengua
 vulgar.
 Por la qual causa tengo por cierto,
 que el Concilio Turonense, de que
 arriba hize mencion, y referi sus pala-
 * Libr. 1. bras, * llama la lengua Francesa rustica
 cap. 12. Romana, porque assi aquella como la
 nuestra Castellana dize mas, con la que
 los rusticos Romanos habluauan, que con
 la elegante, y cortada de los Retoricos,
 y cortesanos, aunque en su principio fue
 tan Latina, si bien no tan conforme a
 las reglas de Gramatica, como la de
 ellos, y assi se vsò, y despues vino decli-
 * Cap. 17. nando a el ser que oy tiene. * *Et ut eas-
 dem homilia: quisque transferre studeat
 in rusticam Romanam linguam, aut
 Theoticam.* Assi que la lengua Fran-
 cesca que oy se vsa, y es Latin corrupto,
 llama el Concilio rustica Romana con
 harta propiedad a mi ver. Bien se, que
 * Centur. Inno Lipsio * dize, que la llama assi el
 3. ad Belg. Concilio, porque la gente vulgar, y del
 Epist. 44. campo vsua de la Romana, y la noble, y
 de la Ciudad la Tudesca, pero que pre-
 valeció la Romana, y essa es la que oy se
 vsa, y si bien esto es mas en favor de lo
 que iba diziendo, pero tengo por mas
 cierto, lo que tengo dicho. Assi porque
 la pone en primer lugar el Concilio, y
 el contexto del en estoto sentido es*

mas claro, y sin aduinar, como por que
 esta es oy la cortesana, que aun por tal
 se vsa oy en todos los Países baxos, co-
 mo fue la Latina, de quien ella descien-
 de, y el Concilio dize la rustica Roma-
 na, y en el otro sentido auia de dezir la
 Romana de los rusticos. *Rusticorum
 Romanam.* Esto que vamos probando
 la misma razon lo dize, que no era me-
 nester prueba. Porque aunque mas di-
 ficil sea vna lengua, siendo la materna,
 todos la saben sin distincion de edad, ni
 calidad de personas, porque con el tra-
 to ordinario se aprende, de vnos a otros
 va, a la lengua del señor se acomoda los
 de su familia, ora sean del campo, ora de
 la Ciudad, no en vn dia, ni en vn año,
 sino en muchos, y fueron muchos los si-
 glos, que mandaron a España los Roma-
 nos. Dize maravillosamente San Isi-
 dro, * y dá su sentencia: que qualquiera
 hombre puede saber todas las lenguas,
 ora sea Griega, ora Latina, ora de otra
 qualquiera gente, aprendiendolas, y de
 oír hablar, ó leyendo, ó enseñado de
 maestro. Y que como quiera que sea di-
 ficuloso a vno saber todas las lenguas,
 có todo ninguno ay tan inhábil, y floxo,
 que estando con los de su nacion, no se-
 pa su lengua natural. Porque que puede
 entenderse deste tal? sino que es mas
 fuera de razon, que los animales brutos,
 pues estos con el clamor de sus voces
 declaran su especie, y el otro es de peor
 condicion, pues no tienen noticia de su
 propia lengua. *Omnem autem linguam
 vnusquisque hominum. siue Græcam siue
 Latinam, siue ceterarum gentium, aut
 audiendo potest tenere, aut legendo, aut
 ex præceptore accipere. Cum autem om-
 nium linguarum scientia difficilis cui-
 quam sit, nemo tam desidiosus est, ut in
 sua gente positus, sua gentis linguam
 nesciat. Nam quid aliud putandus est,
 nisi animalium brutorum deterior, qui
 propria lingua caret noticia.* Dignas de
 ponderar son estas palabras, y que solas
 bastaran para nuestro intento, y exclu-
 yeran toda dificultad. Y si como al-
 guo dize es imposible, que la gente
 del campo hablasse Latin, menester es,
 que responda, en que lengua habluauan,
 los que dize Estrabon, que auian olui-
 dado la propia por la Latina. Dize
 muy bien el Santo, que oyandose se
 puede aprender, y que ninguno por flo-
 xo, y descuydado que sea dexò de apren-
 der la lengua vulgar, y assi la apren-
 dieron en España, y no huuo maestros
 de ella, como, ni en Roma. Los que
 pu-

* Libr. 9.
 orig. cap. 1.

puso Sertorio en Huesca fueron de las letras Latinas, y Griegas, que enseñan en Roma, y así Plutarco dixo en Griego *mathimaton*, que quiere dezir disciplinas, o ciencias, y traduxo el interprete, letras, con propiedad, que en rigor Latino esto dizen, y no las primeras, junta se con esto, que aquella Vniuersidad fundada por Sertorio con grande fallia se malogró con la muerte de aquella tan noble, como inocente juventud, que él mismo les hizo dar, y no por esso Metelo, que del triumpho, dexó de llevar de España muchos Poetas de Cordoua, como está visto.

CAP. XXI. *Los grandes estragos, que los Romanos hizieron en España, y lo mucho, que los naturales padecian, quando se bazia una Colonia.*

PARA la mudança de la lengua antigua en la Latina, que de nuevo introduzian los Romanos, no era de poco momento sino de muy grande, la mucha gente, que andaua en las guerras, que se sustentan siempre a costa de vidas de muchos, que las pierden, o por defender su Tierra, o ayudar a conquistar la agena, en ambas cosas dieron la vida grandissimo numero de Españoles. Así esto como las nuevas poblaciones, que hizieron los Romanos ayudaron mucho su intento. Y como con lo vno, y cō lo otro asegura uan su Imperio, y señorío, así también facilitaua el trato, y comunicacion entre vencedores, y vencidos casi igualandose en numero. Los daños, que por esta causa recibieron los Españoles fueron mayores por auer durado las guerras, como hemos dicho, docientos años, en las quales no se puede dezir los estragos, mortandades, assolamientos, y destrucciones que huuo, porque no de todo ay historia, y los que escriuieron las que oy tenemos, ni lo supieron, ni refirieron todo, mirandolo como daños agenos, que dan gusto, y contento a los vencedores, y lloran, y lamentan los vencidos. Pero con todo de lo que ay escrito se colige quanto podia ser esto.

Caton el Cenforino siendo Consul vino a España el año de la fundacion de Roma de DLIX. y dize Plutarco, que refiere Polybio, que en vn dia arrasó por tierra todos los muros de las Ciudades que estauan dentro del termino del rio

Gaudalquivir, las quales era cierto que eran muchas en numero, y muy fuertes, y el mismo Caton dezia, que auia tomado en España mas Ciudades, que días auia estado en ella; lo qual no era alargarse, ni aluararse, porque realmente fueron quatrocientas. *Omnia Urbium muros, que intra Bætin annum sunt à Catone vno die solo equatas fuisse Polybius Auctor est. Has plurimas multitudine, & genere militum munitissimas esse constat. Ipse Cato plura se oppida cepisse, quam in Hispania dies egisset commemorat, ea que haud sane iactantia est, siquidem reuera quadringenta numero fuerunt.* El año de DLXVIII. fue Pretor Sempronio, * y dizen que destruyó tre-

cientos Pueblos, aunque Lucio Floro dize, que fueron ciento y cincuenta. * El Gran Pompeyo, como ya hemos referido, en los trofeos que puso sobre los montes Pirineos dixo, que auia ganado desde los Alpes hasta los fines de la España vltior ochocientos y quarenta y seis Pueblos. * Refieren de Julio Cesar,

que en las batallas, que tuuo en España, y Francia mató vn millon y ciento y nouenta y dos mil hombres * en lo qual no entran los que murieron en las guerras ciuiles. Esto baste sin que refiramos, lo que los Claudios, Marcios, Nerones, Lenrulos, Acidinos, Cetegos, Metelos, Sempronios, Galbas, * Sertorios, Viriatos, y otros muchos, y yltimamente Octauiano Augusto hizieron en allanar esta gran Prouincia.

Muchos fueron los que consumieron las guerras, pero a lo que yo puedo conjeturar, no fueron menos los Españoles, que acabó, y gastó el trabajo de las minas. Porque si en menos de sesenta años se consumieron todos los Isleños de aquella gran Isla de Santo Domingo, que eran est gran numero, y en las Indias Occidentales, que contienen en si tantas, y tan estendidas Prouincias, Reynos, y naciones sin guerra en poco mas de cien años, que ha que se descubrieron, van consumiendo la gente de las con solo el trabajo de las minas de plata, y oro, que no harian en España, donde no fue menos la codicia destes metales en los Romanos, y los animos mayores para emprender, y acometer cosas grandissimas, y que como dize Plinio, * sobrepujauan, y vencian a las obras de los Gigantes, minando la tierra por larguissimo trecho, horadando los montes a luz de candiles, que tambien les seruian para saber el tiempo de su trabajo,

* Strabo ex Polybio lib. 3. * Libr. 2. cap. 17.

* Plin. lib. 3. cap. 3. * Plin. lib. 7. cap. 23. Eutropius in Breuiario.

* Sergio Galba de gollò la flor de tres Ciudades de Lusitania, que passaron de nueue mil personas Valer. Max. lib. 9. cap. 6 Suctonio in Galba c. 3. dize, q̄ de gollò treinta mil, y que fue causa de la guerra de Viriato.

* Libr. 33. cap. 4.

LIBRO I. DEL ORIGEN

porque por muchos meses no vian el dia. Muchas vezes hundiendose la tierra perdiendo la vida tenian la sepultura. De manera que menos peligro parecia sacar del profundo del mar las perlas, que el oro de la tierra. Cargauan los montes sobre arcos, o bebedas, los pedernales, que no se sugetauan al hierro, el fuego, y el yinagre los vencian. La tierra, que cauauan sacauan en ombros a escuras de noche, y de dia dandola de en mano en mano al mas cercano, solo los vltimos vian la claridad. Hallauan en partes tierra mas dura, que los pedernales, que con cuñas, y almadanas rompian, y con ser tan dura, ninguna cosa tenian por mas dura, sino sobre todo les era durissima la hambre del oro. Acabada esta obra degollauan los arcos, y bebedas sobre que cargauan los montes, y al caer hazia señal la centinela, que estaua en la cumbre del monte, q̄ solo lo sentia, y con voces auisaua, que se apartassen, y juntamente volando él huia, caia la montaña con mayor estruendo, y ruido, que entendimiento humano puede alcanzar, soplando vn viento increíble. Mirauan los vencedores la gran caída de naturaleza, ya vezes no hallauan oro, ni aun quando cauauan sabian que lo huuiesse, y para vercer tantos trabajos les auia sido bastante esperar, que lo hallarian. Otro trabajo, y de mayor costa era llevar por cien millas los rios para lauar la tierra, que auian sacado. Iuntauan los montes para esto, allanauan los collados, leuantauan los valles, porque el agua les viniessse a peso la tomauan muy alto, en las partes que por aspereza, ni aun pajaros se podian tener, hazian que diessen passo labrando con picos colgados los hombres con cuerdas, espetaculo horrendo, y temeroso. En los mas altos montes hazian estancos quadrados, que por lado tenian docientos pies, y otras cosas, que refiere Plinio cuyo es lo dicho. Y testifica Diodoro Siculo, * que eran muchos los que morian en este trabajo abreuandoseles la vida, de que dize mucho. *Verum cum die, ac nocte in labore perseuerent multi ex nimio labore moriuntur, cum nulla eis ab opere detur requies, aut laboris intermissio, sed verberibus ad continuum opus coacti raro diutius viuunt.*

* Libr. 6.
cap. 9.

Las nuevas poblaciones, que se hizieron en España ayudaron mucho a la mudança della, con las quales no se contentauan, sino que hazian passar la gente

de vna region a otra, como hizieron los Celtas, segun que lo refiere Estrabon tratando de los rios Tago, y Guadiana. *Verum Tagus recta versus occasum exit longe maior altero. Anas Versus meridiem se conuertit, & interceptam omnibus regionem circumscribit, quam maiore ex parte Celtæ incolunt, & Lusitani, è regione trans Tagum sita, cotranslati.* Gran mudança fue esta de gente, passandola de vna region a otra. El mismo refiere, como hemos visto, que los Romanos hizieron passar la Ciudad de Zelles de la otra parte del mar en Africa, haciendo nueva poblacion, añadiendole otros colonos venidos de Italia, y llamandola Iulia Iose, otras mudanças abria, que passan en silencio los Autores. Hizieron demás de esto en diuersos tiempos veinte y cinco Colonias de Ciudadanos Romanos, como he dicho, las que fueron de Latinos no sabemos el numero, si bien Plinio refiere quarenta y nueue Pueblos del derecho del Latio, en los quales entran las Colonias Latinas. No se puede con facilidad dezir, lo que los naturales padecian, quando se fundaua vna Colonia. Porque el Senado señalaua vna persona, ora con nombre de Capitan, ora de Curador, para poblarla, y él recibia los q̄ querian escriuirse, o de gente de guerra jubilada, o de soldados viejos, o de otros, que por trabajos, y deudas querian dexar a Roma, conforme a lo que el Senado determinaua, el qual asimismo daua nombre a la Colonia, si era poblacion antigua de ordinario conseruaua él propio, aunque el Senado se lo mandasse, como vemos en Seuilla, y Cordoua, y sino lo eran, el que el Senado ponía se vsaua, como en Merida, otros dexauan el antiguo, y retenian el nueuamente puesto, como Salduba, que dixeron Caragoça, de todo huuo. Este Capitan debaxo su seña lleuaua la gente que se auia alistado, marchando como en orden de guerra. * Entiendo que para la primera Colonia de Ciudadanos Romanos que huuo en España, que fue Cordoua, fue señalado Marco Marcelo, como para Carteya, Lucio Canuleyo, el qual fue Prctor de España, y señalado por el Senado para la fundacion de aquella Colonia, que si bien fue primero que Cordoua, no fue de Ciudadanos Romanos, sino de Latinos como lo dize Tito Lioie. * *Latinam eam Coloniam fuisse Libertinorum appellari.* Y ya dexamos declarado arriba, * y lo

* Autores Cic. Apian. & alij, apud Sigoniz de antiquo in re Italia lib. 2. cap. 2. & alij.

* Libr. 43. in princ.

* Cap. 23

que

que hizo Cambray en Carteya; entien-
do que hizo Marcelo en Cordoba; que
tambien fue Pretor de España; y esto es
lo que dice Estrabon. *Maximè autem
gloria, ac potentia creuit Corduba Mar-
celli opus*; y añade la causa de su medra;
y aumento, *ob agri bonitatem, & ampli-
tudinem, magnam quoque partem Bæti
Fluuij conferente*; despues dice como
fue hecha Colonia: *Inhabitaruntque
eam ab initio delicti Romanorum, &
indigenarum viri, primamque; eo istis in
regionibus Coloniam deduxerunt*. Y por
esta causa la llama obra de Marcelo; que
la hizo Colonia, poblandola de la gente
escogida de los Romanos; y naturales:
Fue Pretor de España CIX. años antes
que Christo nuestro Señor naciesse; y si
bien como antigua poblacion tenia el
nombre de Cordoua, como mucho antes
la auia llamado; con todo se le puso
otro de Colonia Patricia, de que Pli-
nio, y otros Autores, y las piedras anti-
guas testifican. Lo mismo fue en Sevilla,
que dixeron Romuleya, de quien conse-
cutivamente dice Estrabon: * *Post hæc
Hispaniæ claret, ipsa quoque Romanorum
Colonia, ac nunc emporium ibi aurat,
honore autem, & recenti militum Cæsa-
ris eo missorum in habitationem Bæti
præcellit, quamuis non splendide tonditur*.
Bien se sabe la antigüedad desta Ciudad
que era antes de lo que algunos pién-
san, como despues diremos. Prosigien-
do pues lo que auia comenzado; con la
gente que auia escrito, y le seguia; llega-
ua el Capitan a la Ciudad, ó Pueblo se-
ñalado; a los nuevos pobladores los
Ciudadanos antiguos dexauan sin con-
tradición, ni replica sus casas, y tierras
descupadas; con el sentimiento que
no se puede juzgar; sino por los que lo
han padecido; y buscaban donde reco-
gerse, y passar su vida; ó entraban en par-
te, y suerte con los nuevos pobladores;
segun que el Senado ordenaua. Misera-
ble espectáculo; sin causa, ni rason; el
que ayer se vido rico, y hazendado; oy
pobre; * mendigo; obligado con su fa-
milia, y casa a salir de su tierra a buscar
en la agena con que sustentarse; y viuir.
Pintalo el Poeta muy bien; que no es
ficion sino verdad; que a la letra passò
en Mantua; y él lo pinta con vno senti-
miento, y dolor, como quien lo auia visi-
to, y experimentado; si bien la gracia
de Augusto se lo restituyó despues.
*Nos patriæ fines, & dulcia linquimus
arua;*

* Libr. 3.
cap. 11.

* Virgil.
egloga. 1.
vide Tur-
nebum lib.
2. aduers.
cap. 26.

*Nos patriam fugimus.....
At nos hinc alij sitientes ibimus. Apuros,
Parus Styriam, & rapidum Croæ venio-
mus Oaxem,
Et penitus toto diuisos orbe Britanos.
Impius hiet tam culta noualia miles ha-
bebit?
Barbarus hæc segetes? En quo discordia
ciues
Perduxit miseros? En queis conseruimus
agros.*

Egloga 9.

*O Lycida diui peruenimus adæna vo-
stri.
(Quod numquam veriti sumus) ut poses-
sor agelli
Diceret, hæc mea sunt; veteres migrare
Coloni.
Nunc vultis tristes (Quoniam fors omnia
versat)
Hos illi.....*

Tengo para mí; que fue este de los
mayores trabajos, y mas tristes afliccio-
nes; que tubo España; en las veinte y
cinco Colonias que se poblaron; que
fueron las Ciudades mas principales
della; y en lo mejor de la tierra; demas
de las quales tubo las Latinas; que co-
mo he dicho; fueron muchas; si bien
dellas no se haze tanta cuenta. En las
vnas; y en las otras; era lastimosa cosa
ver tanta gente obligada a irse al cabo
del mundo; como dice el Poeta; y pas-
sana sin duda en todas; y lo dice Liuius:
*Qui Carteiensium domi manere vellent;
potestatem fore uti numero colonorum
essent, agro assignato*: Gran merced por
cierto; que queriendose quedar en la
tierra; les diesen vna suerte como a los
otros nuevos pobladores: Con tales
mudanças; trueques; y deslucros; y affo-
lamiento; agrauios; y molestias; como
auia de quedar la lengua en pie; perdian
sus casas; sus haciendas; sus tierras; sus
hijos; padres; y parientes; y sola ella se
auia de conseruar? Antes tengo por
muy cierto; que la necesidad los hizo
muy diestros en la Romana; para hazer
lisonja; y grangear las voluntades; y
haria que las caricias; y rostro halagueno
ablándasse el ceño horrible del solda-
do; aprendiendo su lengua; de quien
querian agtadar; acomodandose a la
suerte; y obedeciendo al tiempo; lo que
esto puede lo dixo bien Philon: * *Ob
imperitiam linguarum multi ab insidia-
toribus ex improvisso sunt oppressi; & di-
uerso scientia multos exemit imminenti-
bus periculis; itaque prædest magis quam
no*

* De con-
fusione lin-
guarum.

nocet lingua communicatio, quod nos quoque per singulas regiones, praesertim indigenarum, nihil egue incolumitate confert, ac lingua omnium eadem, tum si quis plures linguas ediscat: mox probatur ab eorum peritis, & pro amico agnoscitur, non leue argumentum societatis afferens loquatur familiarum, unde mox accedit securitas a periculis. No ay cosa que asi aproueche para el bien, conseruacion, y seguridad de los que se tratan, que el vsar de vna misma lengua, y quien sabe muchas lleua consigo el buen agrado, para los que las hablan, conocio es por amigo, y aprobada por tal, y lleua consigo saluo conduto de seguridad para los peligros. La experiencia enseñaria a los nuestros estas, y otras muchas comodidades, que auia en saber la lengua de los Romanos.

CAP. XXII. Los vencidos reciben la lengua de los vencedores, rindiendola con las armas, y personas, trae se un insigne testimonio de Aluaro.

QUANDO los Romanos no huieran tenido tanto cuydado de dilatar, y ilustrar su lengua, los Españoles como vencidos, y rendidos auian de dexar la lengua propia, y tomar la de los vencedores. Exemplo muy grande es, lo que passo en aquel Pueblo Hebreo, que en la captiuidad de Babilonia perdio su lengua antigua, y aprendio la de los Caldeos vencedores, que lo lleuaron captiuo, que en setenta años que duró este captiuo tomaron la lengua Caldea de Babilonia, la qual conseruaron despues bueltos a su tierra. Demanera, que fue forçoso, que de alli adelante aprendiesen el Hebreo, para entender los libros sagrados, como nosotros el Latin. Y si en setenta años perdio aquel Pueblo su lengua, en cerca de setecientos, que los Romanos poseyeron a España, que no harian en la antigua de ella? Y no es mucho, que quien las personas, haciendas, y libertad, rinde a los vencedores, rinda juntamente la lengua. Y aunque ayamos de trater exemplos de otras naciones, sin salir de España, los ay tan grandes, que conuenceran a qualquiera. Quando por los grandes pecados de España los Arabes, que vulgarmente llamamos Moros, por que vinieron de Mauritania, la ganaron que lengua vulgar corrió en todo lo que

conquistaron, y poblaron, aun entre los Españoles, que con ellos quedaron, fino la Arabiga? Por la qual causa aquel Santo Arçobispo de Seuilla Don Iuan traduxo los libros sagrados en Arabigo, como refiere el Rey Don Alonso por estas palabras. * En aquel tiempo era otro si en Seuilla el Obispo Don Iuan, que era otro si ome de Dios, è de buena, & santa vida, è louuano mucho los Alarabes, è llamauano por su nombre en Arabigo, Cayed Almatran, è era muy sabio en la lengua Arabiga, è fizo Dios por el muchos milagros, è trasladò las Santas Escrituras en Arabigo, è fizo la exposicion de ellas, segun conuiene a la Santa Escritura è assi las dexò despues de su muerte para los que viniessen despues del. Dize lo mismo a la letra el Arçobispo don Rodrigo, * y esio fue por los años del Señor de DCCXXX. * Como los Arabes no pudieron poblar toda la tierra, dexaron gran numero de Christianos, que con aficion a los lugares de su nacimiento, y criança se quedaron a viuir entre ellos, dandoles algunas tirre çuelas, que labrasen, y permitieron, que tuuiesen sus Iglesias, Obispos, que estando en captiuo hazian sus Còcilios Prouinciales, las calamidades, y miserias que padecieron, la diligencia, soliciud, y cuydado, que los Moros pusieron en atraerlos a su mala feta escriuen nuestros historiadores. * Tambien lo escriue San Eulogio Martyr de aquella captiuidad, y maestro, y historiador de las coronas, que en aquella persecucion otros muchos alcançaron, en los libros que de ellas escriuió. *Omniaque eiusmodi, ita scripta sunt ut in piceis spiritus Sancti calamus intinxisse Sanctus Eulogius videatur.* Enseñaron ellos Christianos a los Arabes su lengua? no por cierto, sino antes ellos recibieron la Arabiga, perdieron la propia, y muchos con ella la Fè, y los que no la perdieron, perdieron por ella la vida. Conseruaron los Moros a los nuestros mientras tuuieron necesidad de ellos, pero poco a poco los fueron disminuyendo, ò trayendolos a si con dadias, y cargos, y quando se reconocieron con mayor acrentamiento de gente, de todo punto los acabaron. Traça diabolica, que llaman razon de estado, en que los hijos del siglo hazen ventaja, por que la anteponen a la Ley de Dios, lo q passaua en esto refiere Aluaro el gran amigo de S. Eulogio, y escritor de su vida, Canallero tan santo como decto, y zeloso de

* En su Coronica 3. par. 6. 2.

* Libr. 4. cap. 3. * Va se anno 77.

* El Arçobispo Don R. libr. 3. ca. 21. Vascus, anno 714. Mariana libr. 6. c. 27.

* Ilustre Elogium doctissim. C. rd. C. Paris Bar. in Marty. 24. Nouè. in Flora & Maria.

* Sixtus Senensis libro 4. expositio verborum Targum & li. 3. de translationibus Pererius libr. 2. in Daniele 6. 2. Possenus lib. 2. Biblioth. cap. 7. * Otra vez diremos esto abaxo lib. 3. c. 7. * Vide Iosephum lib. 20. Antiqui, c. vltimo Ianseuium in concordant. Euang. ca. 61. & ca. 143.

nuestra Santa Fè. Entre las obras que escriuio, que originalmente se guardan en la libreria de esta Santa Iglesia de Cordoua, en vn libro muy antiguo de pergamino de letra Gotica escrito del año del Señor de DCCCLIV. Está el Indiculo luminoso, dize en Latin lo que dire en Romance. Quien pues oy entre nuestros Fieles legos se hallará tan estudioso, y de industria, que dándose a las escrituras santas rebuelua, y mire los libros de qualesquier doctores de ella escritos en Latin? Quien está abrasado del amor de la leccion de los Euangelios, y quien de la de los Profetas, quien de la de los Apolloses? Por ventura no hombres mancebos en la flor de su edad, Christianos, de rostro hermosos, y bien hablados, que su habito, y gesto lleuan los ojos tras si esclarecidos en las letras gentiles, * en la lengua Arabiga insignes, con gran codicia están boçando los libros de los Caldeos, leenlos atentissimamente sin diuertirse, con gran feruor tratan de ellos, con no menor estudio, y cuydado los juntan, y con dulçura de lengua los diuulgan, y publican, ignorando la hermosura Eclesiastica, y menospreciando los ricos caudalosos de la Iglesia, que manan del Parayso, como si fueran villissimos, (ay gran dolor) los Christianos no saben su ley, y los LATINOS no advierten SV PROPRIA LENGVA. De tal suerte, que apenas entre todos los Christianos se halla vno entre mil, que pueda razonablemente escribir vna carta a su hermano, salvandole, y hallareis gran muchedumbre sin numero, que eruditamente manifieste, y declare la pompa de las palabras Caldeas, de tal manera, que en rimas con mas erudito verso, que los mismos Gentiles adornan con mas levantada hermosura las clausulas postreras, estrechandose a acabar en vna cierta letra. Y segun que pide la propiedad de la misma lengua, concluye, y cierra todas las letras vocales incisos, y dos puntos en rimas, mas antes como les toca, o parece hazen versos por todos las letras de A. B. C. variando por muchas, y diuersas dicciones, y se atan, y estrechan a acabar en vn fin, o en la letra semejante, otras muchas cosas auia, que confirmauan esta nuestra declaracion, y la hazian cierta, antes claramente la facarian a luz mas que lo que declaramos.

* Amb. de Moral. me minit buius libri in fine D. Eu log. & in 2. par. in Proe. ubi refert libros ex quibus bifloriam conuenit.

Quis ergo hodie videtur in nostris scholis iudicis inueniatur qui scripturis sanctis intentus Volumina quorumlibet que actionis Latine ceteris recipiat. Quis Evangelico, quis Prophetico, quis Apostolico usus tenetur amore? Acne homines iuvenes Christiani vultu decori, lingua disertis, habitu, gestuque conspicui, gentilitia eruditione preclari, Arabico eloquio sublimati, volumina Calæorum avidissime erant, intentissime legunt, ardentissime discunt, & ingenti iuuio congregantes, lata, confirmataque lingua, laudando diuulgant. Ecclesiasticam pulchritudinem ignorantes, & Ecclesia flamina de Paradiso manantia, quasi villissima contemnentes, (heu prob dolor) legem suam nesciunt Christiani ET LINGVAM PROPRIAM NON ADVERTVNT LATINI. Ita ut ex omni Christi collegio vix inueniatur vnus in milieno hominum numero, qui salutaris grati possit rationabiliter dirigere literas. Et reperias absque numero multiplices turbas, qui erudite Caldeicas verborum explicet pompas, ita ut metricè eruditione ab ipsis gentibus carmine, & sublimiori pulchritudine finales clausulas vnus literæ coartatione decorent. & iuxta quod lingua ipsius requirit idicma, que omnes vocales apices terminata claudit, & colarythmicè, immo, ut ipsis competit metricè vniuersi Alphabeti literæ per varias dictiones plurimas variantes vno sine constringuntur, vel simili apice multâ & alia erant que nostræ huic expositioni exhibent firmitatem: immo que ipsam patule in lucem producerent quam exponimus. Hasta qui son puntualmente las palabras de Alvaro, como las hallamos en Latin, sin mudar letra, si bien parece que algunas no corresponden en buena Gramatica.

Esto es digno de considerar, porque quando esto passua no auia mas que ciento y treinta años la perdida de España, y los nuestros aun sin aver dexado la Fè, hazian ventaja en la lengua Arabiga a los mismos Moros, y se les adelantauan tanto en verso, y prosa en tan pocos años, que si comparamos esto con lo que passò en tiempo de Romanos, hallatemos que sucedió lo mismo en los Poetas, que lleuò Metelo de Cordoua, pues en menos espacio de tiempo lo eran Poetas Arabiges, y con tanto primor, como dize Alvaro, que si solo dixerá sin declarar en que lengua, que auia quien compu-

fiessen en Cordoua en verso, por los que el dexó escritos en Latin, todos afirmaron que assi eran los de uia, y no eran sino en Arabigo, lengua que vulgarmente en Cordoua, y la mas del Reyno corria, lo qual con mucha razon uixo el Padre Ioan * de Marina. Tambien se considere como Aluaro nos llama Latinos, y nuestra propia la lengua Latina, que tambien la nombrauan, assi los Moros, como lo ensena el Padre Fray Pedro de Alcalá en su Vocabulilla. (Romance lengua Romana, Romi Romy, Romance, esta misma lengua, Aa laua, o Latin.) En que claramente se vé que los Moros nos tenian por Latinos, pues nuestra lengua, la llaman Latin, y el mismo Fray Pedro declaró (Romance Latin corrompido.) Y deste lugar, y de todos los privilegios, y cartas de los Reyes, y de otros tengo por muy cierto, lo que arriba he dicho, q en aquel tiempo, y muchos siglos despues, no se escriuio por letra en aquel Romance, de que se iba forjando el que agora vsamos corrompido de la lengua Latina, sino que todo lo que se daua por escrito era en Latin, y aun las cartas ordinarias, y villetes, y assi en este libro se hallan algunas del mismo Aluaro, y otras para él desta suerte, y otras de questiones de escritura.

* Libr. 7.
ca. 1. de la
historia de
Romance.

Si Dios nuestro Señor por su infinita bondad, usando de su clemencia no dexara aquellos pocos Christianos libres fuera de captiuerio, que fue de lo mas noble de España, ni memoria huiera oy de la lengua Castellana; porq aunque algunos Christianos entre los Moros la conseruaron, sin duda al passo que referimos, se viniera a perder, y acabar, como en Africa. Conseruose en los Christianos que se recogieron a las montañas assombrados con el sucesso de ver todo el Reyno destruydo, perdieron el lustre todas las cosas con la gran ruina, a que vinieron. Con esta tan gran perdida, no la huuo pequena en la lengua propia, porque mas tratauan de las armas, y como defenderse, y recobrar lo perdido, que de estudio de letras, y assi era la habla en todos conforme a la miseria que corria, y como las Ciudades, y Pueblos iban recobrandose por los nuestros, y poblandolas, se introduzia la lengua Castellana que a los principios fue facil, por hallar toda via que los Christianos conseruauan en parte su lengua, a la postre fue mas dificultoso como se vió

en el Reyno de Granada y porque antes preuilecido la lengua Arabiga. Desuerte que los que quedauan en los montes de la tierra, lo eran tambien para que su lengua se hablasse.

Esto se muestra con evidencia considerando, que lo que ganaron, y poblaron Portugueses, en esso se admitió, y usó su lengua derivada de la Latina, con mezcla de Francesa. Lo que los Catalanes adquirieron su lengua tambien, que tiene parte de la de Lengadoc. Lo mismo hizieron los Castellanos en la suya. Demanera que si el Reyno de Murcia, y el de Granada, y la Andaluzia ganaran los Catalanes, y poblarian, no ay duda sino que en todas estas partes se hablara oy la Catalana. Ellos la lleuaron a las Islas de Mallorca, y Menorca. Los Portugueses a Africa, Ceuta, Tanger, y Arzila, y acabo de Aguer, y a las Islas de la Madera, Cabo verde, y Açores, Brasil, y India Oriental. Los Castellanos tambien a Africa, a Oran, Melila, y Peñon de Velez; tambien la lleuaron a las Islas de Canaria, que cada vna tenia su lengua diuersa, demanera que los de las vnas no entendian a los de las otras, y a las Islas, y Indias Occidentales, y assi los limites que estas tres lenguas tienen, y han tenido, son los que los Castellanos, Portugueses, y Catalanes, han tenido en sus conquistas, sin distincion que sean en Europa, Africa, Asia, o America, la causa desta variedad de lenguas diremos en el libro siguiente.* Lo qual

* Cap. 3.

prueba con claridad lo que passo en tiempo de los Romanos, los quales con mayor cuydado, y diligencia procurauan honrar su lengua; en nosotros no ay mas artificio que lo que de su cosecha lleva la naturaleza, y assi nuestros sucesos dependen mas del natural, que de arte, ni industria.

La fuerza que esto en todó lugar, y tiempo tiene, se vé en las Indias Occidentales, de las quales refiere el Padre Joseph de Acosta, * que en ellas huuo dos Monarquias, vna de los Reyes Ingas, o Incas del Piru, y otra en la nueva España de los Reyes de Mexico, esta menos antigua que la otra, la qual no llegaua a quatrocientos años, y muchos de ellos su señorio fue tan pequeño q era solo en el Cuzco, y su distrito de seis leguas a la redonda.* Despues se estendió mucho, y como iban los Incas conquistando, procuraban q su lengua cortefana del

* Libr. 6.
de la histo-
ria moral
de las In-
dias. c. 11.

* Eodem
lib. c. 9.

Cuzco

Cuzco se introduxesse, y lo configuieron. Porque si bien en todo el Piru hubo, y ay gran diuersidad de lenguas, y tantas que no tienen numero, pero por esta causa en todo el Imperio de los Indias corrió, y corre oy dia mas de mil leguas la lengua, que llaman general.*

* Refiere esto mismo de la lengua general Ciega.

* Lib. 1. de procur. m. da Indor. salut. ca. 9.

Lo mismo hizieron los Reyes de Mexico en casi otro tanto que su lengua se vfa, y es muy para notar que la introducion de la lengua Quicha del Cuzco, fue por la mayor parte en tiempo de Guainacapa, padre de los Incas que hallaron los Españoles, quando la primera vez entraron en el Piru, referiré las palabras del mismo padre.* *Et sermonis quidem difficultas in hoc spatio regio Piru magna ex parte leuata est cum generali Ingarum lingua, quam Quicham vocant, ubique in vsu sit, & ea ita non ardua scitu, & mox. In Mexicano regno aiunt esse linguam generalem quoque, et facilius sit communicatio tam multorum populorum, & gentium. Quod si Christianus Princeps id effecisset in Christi gratiam, quod barbarus Guainacapa Imperio suo effecit, et una lingua omnes uterentur, aut una certe ubique haberetur, profecto maximam predicationi Evangelij commoditatem fuisset allaturus.* Tanto pueden los vencedores con los vencidos, pues en tan poco tiempo pudo vn Rey en tan grandes Prouincias introducir vna lengua, que las utilidades que della se siguieron faceron grandes, y aunque no huiera otra que la de la paz, y amillad, era de mucha consideracion, porque cada distrito tenia por enemigo, al que no hablaua su lengua, y lo trataua como tal, y assi con este medio cessaron las guerras, por lo qual la recibieron, y abraçaron bien todos en pocos años. Que no podrian los Romanos, y que no harian sabiendo mas que estos, y en tantos centenares de años.

En estas Prouincias tan estendidas, y espaciosas como son el Piru, y nueua España, que baxan sobre dos mil leguas, y son mas que la tercera parte del mundo, y por millares de leguas están distantes, y apartadas de España, han hecho los Españoles tan grande trueque, y mudança en cien años que ha que se descubrieron, y entraron en ellas, que aora ay erigidos cinco Arçobispados, y veinte y siete Obispados, y diez Audiencias, las quales referiré breuemente.

La Audiencia de la Isla Española tiene de largo de su jurisdiccion quinien-

tas y cinquenta leguas, y no tiene Audiencias, porque incluye las Islas de Cuba, San Juan, Iamaica, la Margarita, y pesqueria de las perlas, la Prouincia de Veragueta, y las Prouincias de la nueua Andaluzia, Guayana, y la Florida, con todas las Islas del Mar del Norte, que pasan de seiscientas; reside la Audiencia en la Ciudad de Santo Domingo, que es cabeça de Arçobispado. La segunda Audiencia es la de Mexico, tiene de distrito quatrocientas leguas de largo, docientas de ancho, es residencia del Virrey de la nueua España, es cabeça de Arçobispado. La tercera es la de la Nueua Galizia, o de Xalisco, reside en Guadalajara, cabeça de Obispado. La quarta está en Santiago de Guatemala, tiene su distrito de largo docientas y quarenta leguas, y de ancho ciento y ochenta. La quinta es la de Panamá, tiene de distrito noueta leguas de largo, y diez y ocho de ancho. La sexta es la de Santa Fè de Bogotà, nueuo Reyno de Granada, su distrito es quadrado de trecientas leguas de largo, y otras tantas de ancho, es cabeça de Arçobispado Santa Fè. La septima está en San Francisco de Quito, tiene de distrito por la costa del Sur docientas leguas, de otra uesia docientas y cinquenta. La octaua es la de Lima, o Ciudad de los Reyes cabeça de Arçobispado, reside vn Virrey, en ella tiene Vniuersidad. La nona es la Audiencia de los Charcas, tiene su distrito de ciento, y cinquenta leguas, y otras tantas de ancho. La dezima es la de las Philipinas, reside en la Ciudad de Manila, cabeça de Arçobispado, tiene Gobernador que es como Virrey.

En lo que toca a la lengua que es nuestro intento principal, segun me he informado de personas que han estado muchos años en aquellas partes, los Indios que tratan con Españoles, que son casi todos, los que están en nuestras Prouincias, saben hablar Romance mas, o menos bien, como se aplican a él, y todos los mas lo entienden; algunos Indios principales lo pronuncian tan bien como los nuestros, lo mismo hazen todos los que tienen rça de Españoles, por qualquier vza que sea, que hablan como en Castilla. Los Indios, aunque como he dicho comunmente lo saben, y entienden, pero vfanlo poco por la aficcion que tienen a su lengua, no auien-

no hablarla, como los de Mexico, de los quales se refiere, que aunque estauan cercados de naciones, que tenian diferentes lenguas, no las querian vsar, ni admitian sino la Mexicana. A muchos de los Indios la verguença, ô temor de hablar mal los detiene para no vsar la Castellana, sino la suya. Tiene se por cierto, que quando los nuestros llegaron la primera vez a la Isla Española, auia en ella mas de millon y medio de Indios, los quales todos se han acabado sin quedar vno solo, en la de Cuba quedan pocos, y lo mismo es en las demás Islas, y en todas ellas la lengua de todos es la Castellana; que los Indios que han quedado, totalmente han perdido la suya antigua, que oy no se sabe qual fue, lo qual es muy notable, por ser tan grandes aquellas Islas. De parte de los nuestros no ha auido diligencia para la introduccion de la lengua, porque si la huiera auido, como la pusieron los Romanos, ô Guainacapa, sin duda en todas ellas se hablara, como dize el Padre Acofta. Algunos Obispos que han puesto diligencia, han experimentado facilidad en recibir los Indios la lengua Latina, como lo escriuió el Obispo Don Fray Iulian Garcés a la Santidad de Paulo Tercero por estas palabras.

** Nunc vero tanta est ingenij eorum felicitas, ut & Latine, & Hispane scribant nostris pueris elegantius. Estàn cargados con otras cosas, que conuiene en esta sobrelleuarlos, por no apretar demasiado. Pero no dudo, que continuandose con el fauor de nuestro Señor el gouierno de España, que en muy breve tiempo han de hablar la Castellana todos, sin que de parte de los nuestros aya diligencia. Porque demás de lo que he dicho, casi todos los Indios visten à la Española ropilla, y calçones, solo traen por capa vna manta de algodón con vn fudo sobre el ombro, que en Mexicano llaman, *Tilbma*, a su columbre antigua. Los principales andan totalmente vestidos a la Española, y traen sombreros, que antes no vsavan, y tambien çapatos, aunque lo mas ordinario vsan alpargates, como antiguamente, en especial donde no tienen mucho trato con Españoles. En los Pueblos que están muy apartados, viuen oy Indios, y Indias, como antiguamente desnudos, segun que los nuestros los hallaron. Tan grande es el trueque, y mudança, que estas Provincias en tan poco*

** Fray Augustin Dati la en la historia de su Orden. Lib. 1. cap. 43.*

tiempo han hecho. Lo qual muestra bien los Arçobispados, y Obispados, las Audiencias, y Vniuersidades que he referido. De sola la Orden del Serafico Padre San Francisco ay mas de docientos y treinta Monesterios, * de la de Santo Domingo, San Agustín, Carmen, Mercenarios, y de la Compañia de IESVS son muchos mas. De que se puede colegir lo que harian los Romanos en España en tanto numero de años, estando tan cerca de Italia, y que por tierra podian venir a ella, y donde la codicia de plata, y oro, que en ella auia, era mas libre en los coraçones de los Gentiles, la qual refrena, y detiene nuestra Sagrada Religion, por lo qual muchos de los Christianos, no hazen aquella navegacion. Pero a España eran tantos los Romanos que venian, que Quinto Cecilio Metelo, que tuuo por renombre Balearico, passó de España à la conquista de Mallorca, y Menorca con tres mil Romanos, como escriue Estrabon. * Y cinquenta años después Sertorio tuuo en su exercito dos mil y seiscientos, y en vn reencuentro que tuuo con Metelo, y Pompeyo, les devolió diez mil. Pues el mayor exercito que han juntado los nuestros en las Indias, no se que aya llegado a tener dos mil Españoles. Lo qual era diferente en España por el gran concurso de los Romanos, con los quales no podian los Españoles dexar de acomodarse a su trato politico, el qual, si bien no era igual al Romano, no les faltaua. Porque conuiene advertir, que los Romanos hallaron muy de otra manera a España, que los Españoles hallaron las Indias, en las quales ninguna nacion estrangera auia entrado primero que ellos, y así aquellas gentes carecian de toda suerte de letras, y consiguientemente de las ciencias, y estudios de ellas, y de la policia que las acompaña, y vinian a guisa de fieras desnudos. A España, antes que los Romanos passassen a ella, auian venido Griegos, Phenices, y Cartagineses, y en ella auia letras, y estudios, y libros mas antiguos que los tuuo Roma. Porque como dize Estrabon, * tratando de los Turdetanos, ô Andaluzes, que estos eran reputados, y tenidos por los que hazian ventaja a los demás de España en las ciencias, porque vsauan de estudios de letras, y tenian libros de memorable antigüedad, y Poesias,

** En la historia de la Religion Fray Francisco de Gomzaga.*

** Lib. 3.*

** Lib. 3.*

leyes escritas en versos, que afirman, que esta de diez mil años, y el resto de España tenía uso de letras de diversos generos, como tambien lo eran las lenguas. Los años no deuen ser entender que tuessen Solares, como oy los vsados, sino de tres meses, como fueron los de los Arcades, que hacen estos seis mil, mil y quinientos años de los nuestros ordinarios, y quando escriuiz Estrabon, quia cerca de mil y quatrocientos, que los de Zacinto auian fundado en España la Ciudad de Sagunto, como dice en el libro tercero, y alli tambien tocara como vinieron los Arcades, por lo qual tengo por mas verisimil, que fueron estos años, como los de Arcadia de tres meses.

De lo qual se colige con claridad, quan aficionados fueron los nuestros a las buenas letras, de lo qual no es vno solo el exemplo que dieron. Plutarco refiere el gusto que tenían los Españoles, de que sus hijos acudiesen a las escuelas que Sertorio auia hecho. Plinio segundo refiere lo de el otro de Cadiz, que partiò de su tierra, que està en lo vltimo de el Orbe, entonces conocido, y fue a Roma por solo ver a Tito Livio. * *Nanquam legisti Gaditanum quendam Titi Liuij nomine, gloriaque commotum ad visendum eum ab vltimo terrarum Orbe venisse, statimque vt viderat abiisse.* Lo qual cele-

bra San Geronimo * con estas palabras. *Y por que si se acordar a Roma no a la multitud, la fama de un hombre los lleuò a ella, y fue aquella en donde un milagro jamas fide, y que en todos los siglos sera celebrado, que auiendo entrado en Roma buscasen una cosa fuera de ella, etc. Para mi lo es de menos estimacion que Lucinio Andaluz hizo con el mismo Santo, pues embiò desde esta Provincia, que tambien es lo vltimo de la tierra, no a Roma, sino a Ierusalen, seis Notarios, o escriuientes, para que le copiasen las obras de San Geronimo, recibiendo las de su mano misma, para que assi fuesen cogidas en la fuente, y truxessen la autoridad, y certidumbre de originales. * Este buen Lucinio nos trae a la memoria a Laercio Licinio, que en España daua a Plinio el mayor por sus libros diez mil escudos, como refiere su sobrino. * *Referebat ipse (Plinius) potuisse se, cum procuraret in Hispania, vendere hos Commentarios Laertio Licinio quadringentibus millibus nummum, & tunc aliquanto pauiores erant.* Esto todo hemos traído para notar la aficion de los Españoles a las letras, y para que de esto se colija, quanto mas facil por esta causa, y las demàs que hemos dicho feriz en ellos el recibir la lengua Latina, que lo es en las Indias la Castellana.*

* *Plinius lib. 7. cap. 48. Macr. lib. 1. Sat. tur. cap. 12*

* *Lib. 2. e. pistol. epist. 3.*

* *To. 3. epist. ol. 1. qu. est 103.*

* *Hieron: epist. 28. & Lib. 3. e. pist. 5. ad Macrum.*

Fin del Primero Libro.



... de las lenguas que se usan en España...

DEL ORIGEN

Y PRINCIPIO DE LA LENGVA

CASTELLANA, O ROMANCE QUE

oy se usa en España.

DEL DOCTOR BERNARDO ALDRETE,

Canonigo en la Santa Iglesia de

Cordoua.

LIBRO SEGUNDO.

CAP. I. Quando, y porque causa to- mencio el Romance.

FORCOSO, y necessario ha sido para mi intento el probar, que en España fue vulgar la lengua Latina, lo qual he procurado mostrar con testimonios de Autores graves, y con razones, que dan la causa que para esto huuo. Aora desco, con el Divino fauor, proseguir lo començado, facendo de lo dicho los efectos, que fueron principio, y origen de el Romance, lo qual de camino tambien probará lo primero, pues por las causas, y por los efectos se conoce, y entiene la naturaleza de qualquiera cosa, y por ellos, por lo que precede, y se sigue, se haze mayor demonstracion de su propiedad, y la verdad de lo que se propone claramente se descubre, y entiene.

Aunque los Romanos por todo su Imperio introduxeron su lengua, pero esto fue con alguna mengua, y quiebra de su elegancia, y pureza; porque tambien recibieron vocablos peregrinos, y Dionisio Alicarnasso no se hartaua de admirar, que auiedo sido tantas las gentes, que auian entrado en Roma, totalmente no se

* Lib. 1. Antiquit.

deri possit, quomodo ea ciuitas penitus barbara non fuerit redita: pero al fin confiesa, que recibio mucho daño en la lengua. Y Cornelio Tacito, que fue ciento y veinte años despues de Ciceron, confiesa lo mucho que avia perdido de el antiguo lustre, y pureza. Y dixo muy bien San Isidro, * que cada vna de las gentes que fueron sugetas al Imperio, lleuó a Roma los vicios, y faltas de su lengua, y costumbres. *Vnaquaque enim gens facta Romanorum, cum suis opibus, vitia quoque, & verborum, & morum Roman transfinit.* Pero esto no fue bastante para totalmente destruirla, y hazer otra lengua. Mas tiene tanta fuerza lo que en el capitulo vltimo del libro primero dixi, que la mudança de nuevos Imperios lo causa tambien en la lengua, que mientras se conseruó el Romano, perseveró ella, y acabado se estragó, y mudó, haziendose de sus cenizas, y ruynas otra; porque los vencedores pretendieron conseruarla, y acomodarse a ella, y no lo pudieron conseguir, sino que la destruyeron. Con la venida de los Godos, y otras barbaras naciones a Italia, y a las Provincias del Imperio, los vencidos se huieron de acomodar a la lengua de los vencedores, los quales desearon, y procuraron aprender

* Lib. 1. Origin. cap. de Barbarisino.

der la Latina, que se les dió muy mal, y la corrompieron, y vnos, y otros, cada vno por diuerso camino, vieron a dar principio a la lengua Italiana, y Castellana. La causa porque los Godos quitaron abraçar la lengua Romana, y dexar la propia, refiere Paulo Orofio, * y dize. Que él mismo estando en Betylen oyó al Santissimo Geronimo, que referia, que vn cierto varon de Narbona, que avia sido gran soldado en el exercito de Teodosio, y q era Religioso, prudente, y grave, y avia tenido mucha familiaridad con Ataulfo en Narbona, y dél auia sabido, que muchas vezes le afirmava, y restificava, que como Ataulfo tenia tan gran animo, fuerças, y ingenio, que le solia dezir, que primero auia deseado con muchas veras, que quitado, y acabado el nombre de los Romanos todo el Imperio fuesse, y se llamasse de los Godos, y se llamasse Goria, y Ataulfo fuesse, lo que auia sido Augusto Cesar. Pero como despues conociesse por experiencia, que ni los Godos obedecerian a las leyes, por su desenfrenado barbarismo, y sin leyes no podia auer Republica, auia elegido ganar fama, y gloria, restituyendo en todo, y aumentando el nombre Romano con las fuerças de los Godos, y que fuese tenido por Autor desta reparacion, ya que no podia ser fundador de la mudança, y trueque, y assi se abstenia de hazer guerra, y procurava la paz. Nam ego quoque ipse virum quendam Narbonensem illustris sub Theodosio militia, etiam Religiosum, prudentemque, & grauem apud Betylehem oppidum Palestinae Beatissimo Hieronymo referente audiu, se familiarissimum Ataulpho apud Narbonam fuisse; ac de eo saepe sub testificatione didicisse, quod ille, cum esset animo; viribus, ingenioque nimius referre solitus esset. Se in primis ardentem inhiasse; ut oblitterato Romano nomine Romanum omne solum Gothorum imperium, & faceret, & vocaret, essetque, ut vulgare loquar, Gothia, quod Romania fuisset fieretque nunc Ataulphus, quod quondam Cesar Augustus. At ubi multa experientia probauisset, neque Gothos vlllo modo parere legibus posse propter esfrenatam barbariem, neque Reipublicae interdicti legibus oportere, sine quibus Respublica non est Respublica. elegisse se salutem, & gloriam sibi de restituendo in integrum, augendoque Romano nomine Gothorum viribus querere, habereturque apud posteros Romanae restitutionis auctor post-

* Lib. 7. ca pit. 43.

quem esse non poterat immutator. Ob hoc abstinere a bello, ut hoc paci mitebatur. Esta razon siguiere en todos los Principes Godos, y ellos assi de palabra, como por escrito vsaron de la lengua Latina, de lo qual can claro testimonio las varias del grande Casiodoro, en las quales declaran muchas vezes este intento de la conseruacion del Imperio con las armas de los Godos, y que Godos, y Romanos fuesen vnos. El Rey Atalarico escriuiendo al Pueblo Romano le dize, * que importaua a su reputacion, que los que su abuelo Teodorico con gran benignidad auia amparado, él con abundancia colmada de buenas obras los sustentasse, y que los Godos, y Romanos tuuiesse vn mismo derecho en él, siendo a todos comun, y no huiesse entre los vnos, y los otros cosa partida, sino que los Godos en pro, y vtilidad comun atendiesse a la guerra, y en ella trabajassen, y los Romanos creciesse gozando de la viuienda de Roma en paz, y quietud. *Nostra siquidem opinionis interest, ut quos ille (Theodoricus auus) benignissime tuitus est, nos etiam stabilita constantia copia, & beneficiorum veritate pascamus, & mox. Et Gothicis Romanisque apud nos ius esse commune, nec aliud inter vos esse diuisum, nisi quod illi labores bellicos pro communi utilitate subeunt, vos autem ciuitatis Romanae habitatio quieta multiplicet. Ecce Traiani vestri clarum seculis paramus exemplum.* Esto mismo apunta Teodorico su abuelo escriuiendo al Emperador Anastasio. * *Quomodo potestis ab Augusta pace dirimere, quem non optatis a vestris moribus discrepare. Additur etiam veneranda urbis affectio, a qua segregari nequeunt, qui se nominis unitate iunxerunt.* Amittad, paz, y vniidad de nombre procurauan estos Reyes, y para esto vsauan de la lengua Latina que hallaron en Italia, y Prouincias del Imperio por vulgar, como del mismo Casiodoro probamos en el libro primero. *

* Cassiodorus lib. 8. epistol. 3.

* Lib. 1. Epistol. 1.

* Cap. 7.

Salieron muy mal con la lengua Latina esta gente, mas dada a las armas que a las letras, y como los que entraban de nueuo, vnas letras entendian por otras, juntaron los nombres Latinos con los suyos, y fiendoles profixa la declinacion de los nombres Latinos, y la variacion de los verbos por sus tiempos, contentaronse con vsar de los nombres Latinos, y dexaron la declinacion, la qual tomaron de su lengua. En la

LIBRO II. DEL ORIGEN

qual los nombres son indeclinables, y los casos se distinguen por los articulos, y preposiciones, como oy se vsa en la lengua Italiana, y Española, y abaxo mostraré. Lo qual es propio de la lengua Setemptrional, * que con alguna diferencia vsan todas las naciones de aquellas Prouincias, que están debaxo de el Norte en que entra la Gotia. * En los verbos siguieron las conjugaciones Latinas en algo, pero totalmente perdieron la voz pasiva, y vsaron de los participios con el verbo ser, ó auer, como en Amor, Amaris, soy amado, eres amado, lo mismo hizieron en la voz actiua en los tiempos que tratan de lo pasado mas perfectamente, como abaxo tambien lo mostraré, que vsamos en la lengua nuestra, y tambien lo tiene la Italiana, lo qual tambien es de la lengua Setemptrional, ó Gotica.

* *Assi lo dice Vulfano in expli- cat. Iconii lib. 10. in fin.*

* *Lipsiuse- pist. 44. cen- tur. 3. ad Belgas.*

* *Ioan Go- ropio.*

* *Lib. 1. de causis cor- rupt. ar- tium.*

A este modo de hablar se acomodaron los Romanos, Italianos, Franceses, y Españoles, como en el que hablaban los que tenían el gouerno, y señorío de la tierra, y a quien por su crueldad, y soberuia tenían, y querian, sino de grado, a lo menos por lisongearlos, darles gusto, y contento. Considero esto muy bien Luis Viues, * que tratando de los Godos dize así. *Qui seruiebant, & quidam Dominis superbissimis, ac crudelissimis, eum sermonem admiserunt, inque eo se exercuerunt, quo uti apud Dominos possent. Ita sermoni vere Latino, ac puro successit mixtus quidam ex Latino, & peregrino.* Así es comun sentimiento de todos los que de esta materia han tratado, que con esta ocasion cesó el uso de la lengua Latina, y comenzaron las vulgares que se vsan oy. Y haze esto mas claro, viendo la declinacion della en todos los Autores, que despues escriuieron, en los quales hallamos con claridad los indicios, y muestras de la lengua que se vsaua Latina corrompida, qual oy la vsamos, y della no se hallan rastros mas antiguos.

* *De recta pronunt. c. 3.*

Iusto Lipsio * en comprobacion desto trae vn pedaço de la historia Miscella, del tiempo del Emperador Mauricio, en donde vn soldado dixo a otro, Torna, Torna. Vocablo ya desta lengua, y no de la Latina. *Clamante quodam Torna, Torna, frater, uniuersas copias in fugam versas.* El mismo refiere, que en la libreria del Rey de Francia en Paris se halla vna escritura en lengua Italiana, hecha el año de treinta y ocho del Imperio de Iustiniano, que sería el año de

DLXV. ciento y cincuenta años despues que los Godos entraron en Italia, y saquearon a Roma. Diez y ocho años despues de Iustiniano fue Mauricio, de manera, que en aquel tiempo auia la lengua Latina hecho tan gran quiebra en la gente vulgar, si bien la gente noble, y docta la procurauan de conseruar, como referimos de San Gregorio, tampoco se escriuia sino la Latina, como diré luego.

Esto mismo nos dixo Paulo sobre Festo diziendo, que Latin se dixo del Latio, y que la lengua Latina estaua tan trocada, que no auia cosa en ella que estuiesse entera, y sana. *Latine loqui a Latio dictum est, quae loquutio adeo versa est, ut vix vlla eius pars maneat in notitia.* Por de Paulo lee estas palabras Escaligero, y así lo tengo por cierto. Lipsio las atribuye a Festo, y siendo suyas, se han de entender de la lengua antigua Latina antes de las doze tablas, de la qual, como diré abaxo, auia poca noticia. Adriano Cardenal lee, *ut vix vlla eius pars maneat innoxia.* Y así en este lugar no me parece lo que a Lipsio. Como ni tampoco admito lo que Andrés Alciato, ilustre en letras humanas, y en la Iurisprudencia, dize de Strata, trayendo vn lugar de Procopio. *Stratam apud Romanos viam significare:* que es vocablo deste tiempo, que la lengua se corrompia. Porque no es sino del antiguo, usado de Lucrecio, Virgilio, y Tito Livio. Dize San Hidro. * *Strata, quasi pedibus vulgi trita, Lucretius, Strataque iam vulgi pedibus detrita viarum est. Ipsa est & delapidata, id est lapidibus strata.* Virgilio. * *Miratur portas strepitumque, & strata viarum.* Tito Livio. * *Via strata defessa;* oy en Italiano se dize estrada.

* *Libr. 15. orig. ca. 16.*

* *1. Enci- dos.*

* *Lib. 8. ab V. c.*

Esta tan gran mudança nos dà tambien noticia San Hidro, porque dize que en su tiempo los Italianos auian mudado la D. Latina en Z. y en lugar de hodie dezian Hozie. * *Mozica, quasi modica. Vnde & modicum Z. pro D. sicut solent Itali dicere, Hozie, pro Hodie.* El mismo Santo trata de el origen de muchos vocablos de la lengua vulgar de España, que muestran lo mismo, los quales referiré luego. Pero conuiene primero advertir lo que ya arriba dexé apuntado. *

* *Libr. 20. orig. ca. 9.*

Al tiempo que estas gentes barbaras entraron en el Imperio Romano, eran rantos, y tan graues los daños, y agrauios, que los de las Prouincias recibian

* *Lib. 1. c. 5.*

de los Romanos, y en particular en España, que gustauan mas de los barbaros, y Ingetarse a ellos, que no seguir el; ugo ran pesado como el de los Romanos, y asi lo dize Saluiano Obispo de Marsella, *cuyas palabras ya referimos. Lo mismo refiere Paulo Orosio, y dize, que la guerra en España fue por dos años, y no era mucho, ni nueuo, que doçientos ya auia tenido con los Romanos, y que despues los barbaros abominando las armas, se auian aplicado a los arados, y acariciauan, y regalauan a los Romanos, que auian quedado como a compañeros, y amigos, y se hallauan algunos Romanos, que querian mas entre los barbaros tener vna libertad pobre, que sufrir, y pasar entre los suyos congoja. * *Irrupta sunt Hispania, caedes, vastationesque passae sunt, nihil quidem nouum, hoc enim per biennium illud, quo hostilis gladius seuit, sustinere a barbaris, quod per ducentos quodam annos passae fuerunt a Romanis, et, & mox, quamquam post barbari execrati gladios suos ad aratra conuersi sunt. resiauosque Romanos, ut socios modo, & amicos fouent, ut inueniatur iam inter eos quidam Romanus, qui malint inter barbaros pauperem libertatem, quam inter Romanos sollicitudinem sustinere.* Con esta auiltad hizieron la uiezcla de lengua que hemos dicho.

Pero los Reyes en sus leyes, y demás escrituras siempre usaron la lengua Latina, la qual tambien se conseruò en todos los actos publicos, y escrituras, aunque fuesen particulares, escriuiendo cartas vnos a otros como de Aluaro lo dexamos notado. El Emperador don Alonso, decimo Rey de España deste nombre, fue el primero, que por honra de la lengua Castellana mandò cessar el uso antiguo de escriuir en Latin, que hasta su tiempo se conseruaua, * y mandò, que la Sagrada Escritura se traduxesse en Romance, y hizo las leyes de las siete partidas, y otras leyes, y la Historia general de España. Lo qual se ha conseruado despues, antes deste tiempo muy poco se hallarà en Romance, porque todos los priuilegios, cedula, donaciones del Santo Rey Don Fernando, que ganò a Cordoua, y Seuilla, padre del Emperador Don Alonso, todo es en Latin. Lo mismo se refiere de Francia, que no se halla libro en lengua Francesa escrito, que sea mas antiguo, que el Rey Philipo Augusto, que fue por los años del Señor de MCC.*

De lo qual con llaneza conoçemos auer començado la lengua Castellana, con la venida de los barbaros, quando començò la Italiana, y podemos dezir con Cornelio Tacito: Que este daño naciendo primeramente de Roma, y estendido por Italia, cundió tambien por las Prouincias. * *Qua mala primum in Vrbe nata, mox per Italiam fusa, iam in Pro- uincias manant.*

El bienaventurado San Isidro fue de estos tiempos, en que ya la lengua Latina iba corrompida, y las buenas letras en España muy apuradas; en él hallamos con claridad los vocablos ya de Romance, y asi dize. * *Musca appellatus, quod muribus infestus sit. Hunc vulgus caium a captura vocat, alij dicunt, quod captat, id est, videt, otros leen captum.* Aqui vemos el origen del nombre, que oy tiene el Gato. * *Fungi, quod aridi igne acceptum concipiant, post enim ignis est, unde & esca vulgo dicitur, quod sit fomes ignis, & nutrimentum.* Tambien vemos aqui el nombre de la yelca, y su origen. * *Rufata, quam Graeci phoeniceam, nos coccineam, el color rosado.* * *Materia, inde dicitur omne linguaum, quod ex ea aliquid efficiatur.* Y desde entonces començò a uezirse madera, lo que propiamente es leño. Tambien el nombre de cama, y canifas se vé en él mismo Santo, sino fue Latino. * *Camifias vocamus, quod in his dormimus in camis, id est, in stratis nostris.* Tambien el nombre de manto. * *Martum Hispani vocant, quod manus tegat tantum.* El nombre de halcon refiere tambien. * *Capus nostri falconem.* Del cercio, y del aire gallego haze memoria. * *Circius hunc Hispani Galecum.* A. Gelio dize, * que Marco Varron en los libros de los origenes le llama cercio, y no circio escribiendo de los Españoles de los Alpes Pirineos, que viuen ribera de Ebro, dize estas palabras. Ay en estas regiones vnas minas de hierro, y plata hermosísimas. Vn monte de pura sal, quanto le quitaredes, tanto crece. Quando hablais el viento cercio os hinche la boca, vn hombre armado, y vn carro cargado se lo lleva. Auia dicho Phauorino, que sus Galos le llamauan Circio, * *a turbine eius, opinor, ac vertigine.* Boluendo a San Isidro, pone tambien el nombre de Bajel, con que oy llamamos qualesquier nauios. * *Phaselus est nauigium, quod nos corrupte baselum dicimus.* Tambien haze memoria de la Barca, nombre usado entonces como agora. * *Barca est, quae cun-*

* Lib. 5. de prudencia.

* Lib. 7. cap. 41.

* P. Mariana libr. 13. ca. 12. libr. 14. c. 7. Garibay libr. 13. c. 19.

* Genebr. hoc anno libr. 4.

* Dialogo de Orato-

* Lib. 12.

* Lib. 17. c. 10.

* Lib. 19. cap. 22.

* Lib. 19. c. 19.

* Lib. 19. cap. 22.

* Lib. 19. ca. 24.

* Lib. 13. ca. 11.

* Noctiu. lib. 2. cap. 22.

* Lib. 19. cap. 1.

* Ibidem.

LIBRO II. DEL ORIGEN

*Et a navis temertia ad littus portat. Hanc navis * propter nimias undas suo suscipit gremio, ubi autem appropinquaverit portui, reddit portui, reddit vicem baris navi, quam accepit in pelago.* No se que sea nombre Latino; derivacion Griega parece, que tiene, de *bary*, ó de *baris*, que se usava en Egipto, y dixo Propertio; * *Baridos*, & *contis rostra liburna sequi*. Tambien haze mencion San Isidro * del Carauo, que es nauio manco, usado de los moros, y el nombre tengo por Griego, *carabion*, *naucula*. Tambien dize de los manteles, que servian para la mesa, * y tambien, que el nombre de sabana era Griego. Y de la Xalma. * *Sagma*, que corrupte vulgo dicitur *Salma*, *astratus agorum vocatur, unde Suidas*, & *Cicauallus sagmarius*, & *mulla sagmaria*. Haze memoria de otros muchos, que entonces vulgarmente se usauan, y ya se llaman de otra manera. Pondre dos exemplos, dexando otros, el primero sea el Adelfa, que oy dezimos assi, y entonces dezian, *Lorandeo*. * *Rododaphne*, que corrupte vulgo *Lorandeam* vocatur. El segundo es, la que oy llamamos Romana con que se pesa, la llaman entonces Campana; * *Campana a regione Italia nomen accepit. Haec duas lances non habet, sed virga est signata libris, & uncis, & vago pondere mensurata*. Estos basten, porque tiene muchos. Pero no dexaré de dezir, que el mismo Santo pone el nombre de Furo, que ya llamauan assi entonces al Huron, y le dà origen Latina, Plinio le dize *Vierra*, como diré en el capitulo dezimo.

Destos, y de otros lugares del mismo Santo se colige con claridad el estado, que entonces tenia la lengua vulgar, y como se iba perdiendo la lengua Latina, y començava el Romance, teniendo su principio en la gente popular, y ordinaria, de donde cundiò, y se estendiò por todos. Lo qual fue muy apriesa, por auerse dexado en aquellos siglos, y casi acabado los estudios de las buenas letras, como se vé en los libros, que de aquellos tiempos tenemos. En los quales, assi en lo que se trata, como en el estilo, y modos de hablar se echa de ver con llaneza, lo que dezimos.

(P)

CAP. II. Quando se traduxeron en Romance las leyes del Fuero Juzgo.

LOS Que agora nuevamente, apartandose de la comun, y recibida sentençia, han querido, que la lengua Castellana tenga mas antiguo principio, deseando probar, que fuese usada en tiempo; que el Imperio Romano florecia, para este efecto se aprouechan del libro, que comunmente llamamos Fuero Juzgo, y contiene las leyes q los Godos Reyes de España hizieron, antes que los Moros la destruyesen, las quales estan en Romance muy antiguo.

Pero esto llanamente no prueba su intento. Lo primero, porque es cierto, que aquellas leyes se escriuieron en Latin * como oy se conseruan, y andan ordinariamente estampadas, y no se sabe quando, ni como se traduxeron en Romance, yo tengo por muy cierto, que aquella version fue algunos centenarios de años despues, que se compusieron, como probaré luego. Y quando conceda, que en tiempo del Rey Sisenando se pusieron en Romance, (al qual Rey señalan por el Autor de aquel libro, los que mayor antigüedad le dan, * lo qual otros no admiten, porque en él ay leyes, que son de Reyes, que sucedieron a Sisenando, * y esto no importa aueriguar, sino que les admito esto, que es lo sumo, que pueden pretender.) Con todo esto digo, y afirmo, que no consiguen su pretension, ni prueban su intento. Porq Sisenando començó a Reynar por los años del nacimiento de DCXXX. muchos mas de docientos años despues, que los Godos auian entrado en España, y auian corrompido la lengua Latina, como hemos prebado de San Isidro, el qual fue deste tiempo, y aun le hazen autor, y recopilador destas leyes a instancia deste Rey. De lo qual se colige con claridad, quan flaco es el fundamento, que en el Romance deste libro se haze: Y es lo mucho mas, si de la lengua, que entonces auia quieren hazer argumento firme, y solido para probar, que seiscientos años atrás era la misma que se usava; porque esto no se sigue, aniendo auido en aquel tiempo mudança de señorío, y Imperio conquistado con exercitos, y guerras, y poblando la tierra con otra gente, que trae diuersa lengua, y es cosa manifiesta, que seme-

* *Did. Coruarr de veter. collate Numisc. 6. y a esta declaracion Ambr. Morales libr. Hist. 12. c. 20. & alij.*

* *Mariana libr. 6. c. 5.*

* *Ambros. de Moral. supra.*

jan.

jointo lo que no es bueno, ni prueba lo que propone. Esto es evidente, porque si uno dixesse, que en el Reyno de Granada la lengua vulgar que corre es la Castellana, luego la misma corrió, y se usó por todos los, o quatrocientos años, manifestamente es falso, porque entonces era todo aquel Reyno de Moros, cuya lengua natural era la Arabiga, la qual se mudó en la Castellana, por averse cobrado aquel Reyno de manos de los Infieles, los quales fueron del echado. Lo mismo podemos mostrar en nuestras Indias Occidentales, y pasando al Oriente en lo que por nuestros peccados poseen en la Grecia, Macedonia, y en Asia los Turcos. En el mismo caso nos hallamos, quanto a la lengua con la venida de los Godos a España, y así el argumento no es bueno, aun concediendo que la traducción del Fuero Juzgo sea tan antigua, lo qual yo tengo por cierto, y por verdadero lo contrario.

Las razones que me mueven a creer, que el Fuero Juzgo se puso en Romance despues de la pérdida de España, son para mi tan fuertes, que me persuado, que concederá lo mismo quien la considerare sin otra afición de querer conocer, y saber la verdad. Referirélas, por que tambien de camino conseguire parte de mi intento principal, porque se verá la aspereza de aquel lenguaje, y quan diverso es del que se usa, y habla el día de oy.

Lo primero que me haze fuerza es, que viendo aquellas leyes escrito en Latin, parece trabajo sobrado, o inútil juntamente traduzirla en Romance, pues bastava, que en el vno, o en el otro se promulgassen, y todas las escrituras, privilegios, y donaciones, y contratos antiguos, que como dixé, antes del Emperador Don Alonso se hizieron, solo se escriuian en Latin, y no en Romance. Las leyes que despues se hizieron, solo en Romance se escriuieron, y no en ambas lenguas.

Lo otro si a questa traducción se era del mismo tiempo, para publicar la auia de ser por autoridad del Príncipe, y fuera vna sola, y las versiones, que oy ay del Fuero Juzgo son muchas, y diversas, no solo en el lenguaje sino tambien en las disposiciones, y cosas. * La que sacó aluz impressa el Doctor Alonso de Villadiego, bien digno de todo agraciamiento, y estima pues comunicó a toda España el libro y que pocos alcançaban,

y muchos traxeron del solo por oídas. Este pues difiere mucho de los libros Latinos, y en particular en el libro duodecimo el título tercero es *De los denostros*, o *de las palabras odiosas*; el qual título no se ay en el libro Latino, ni las leyes del. Y es de advertir que la ley sexta dice. *Quen uenir a otro Sarracino, e aquel que lo diz non lo prouar reciba ciento e cinquenta acotes ante el Jutz.* Esta ley claramente muestra, que fue hecha despues de la venida de los Moros a España. En el libro Latino está otro título en lugar de aquel, que es *De nouellis legibus Indiarum*, &c. Que es todo contra los Judios, con las mas feueras leyes que se pueden dezir, y que eran bien menester, quando se hizieron, para enfrenar su perfidia, y delitos, contra los quales se traxen semejantes leyes, el qual título falta en el impresso de Romance, y creo lo dexaron, porque quando aquella version se hizo, pareció que ya no era menester, y pusieron otro título, que pareció mas a proposito, dirigido al fin, porque aquel libro se traduxo. En el libro de la Santa Iglesia de Malaga está aquel título traduzido, y está mas conforme con el Latino, y así no tiene el título de los *Denostros*.

Fueron entre los Godos muy vlados los títulos de Duques, Condes, Gardingos, Triufados, Sayones, y otros, que eran nombres de oficios, quando se traduxo el Fuero en Romance, ya algunos de estos oficios no se conocian en España. Y quando se escriuió en Latin eran vulgares, y así los pusieron, pero como auian cesado, los dexaron, y pusieron solo los que entonces auia. De Gardingos, y Triuphados no ay mencion en las leyes de Romance, si bien las Latinas los ponen, lo qual se vé en vna ley que pondré aquí.*

FLS. GLS. CHOS REX.

Quoniam negotiorum remedia multimode diuersitatis compendio gaudent, ideo Dux, comes, Vicarius, pater assessor, Tuzbadus, millenarius, centenarius, decanus, defensor, numerarius, & qui ex regia iussione, aut etiam consensu partium iudices in negotijs eliguntur, siue cuiuscunque ordinis persona, cui debite iudicare concebitur, ita omnes in quantum iudicandi potestatem acceperint, iudicis nomine certentur e lege, & si iudicij acceperint iura, ita legem sustineant, siue commoda siue damna. En el libro del Doctor Villadiego dice así, y es ley veinte y cinco.

P. Mariana libr. 6. cap. 1. Gar. Loaysa en el Códicillo 8. Toledo.

* Libr. 26. titul. 1. lib. 1.

2. 11. 2. 14

2. 11. 2. 14

2. 11. 2. 14

2. 11. 2. 14

* D. Coua. de veter collat. numis cap. 6. vers. e si quisseremos, en la ultima edicion haze memoria de dos traslaciones.

Porque los remedios de los pleytos pueden ser de muchas maneras, establecieron que el Duc, y el Conde, y el Vicario, e todos los otros Juezes, que Judgan por mandado del Rey, o de voluntad de las partes, de qualquier orden, que sea el Juez, pues que él es dado de Judgar, e recibiendo el poder de aver nombre de Juez, assi como a poder de Judgar, assi sea dicho Juez, e ay al pro, e el danno, que deve aver el Juez segun como manda la ley. En el libro de la Iglesia de Malaga es ley veinte y seis, como la Latina, y dize assi.

El Rey Don Flavio Rescindo.

Porque los remedios de los pleytos pueden ser de muchas maneras de oficiales, mandamos que sea llamada Alcalde, todo aquel que Judgare, segun la ley, e establecemos, que el Duc, e el Conde, e el Vicario, e el Arcendador, o el rico hombre, o el desfor, o el mayordomo, o todos los otros Alcaldes que Judgan por mandado del Rey, o por voluntad de las partes, de qual orden quier que sean, el Alcalde pues que él es dado de Judgar, assi sea dicho, e ay al pro, e el danno que deve aver el Alcalde segun como manda la ley. Destas leyes se colige quan diversas son estas versiones, y como en aquel tiempo que se traduxeron ya no avia aquellos officios, de que la ley Latina haze mencion, y el nombre de Alcalde es Arabigo, usado en España despues de la venida de los Moros. Con la qual fue muy grande la falta, que de todas buenas letras huvo en ella, mayor sin duda, que la que causaron los Godos. Con cuya venida, si bien se perdió mucho de las letras, con todo se conseruó algo de la gran cosecha, que avia tenido en tiempo de Romanos, como se vé en las mismas leyes Latinas, y en los Concilios, que en aquel tiempo se hizieron. Pero despues de la venida de los Moros, parece que todo se acabó, con aquella gran infelicidad, y destruicion general.

Echase de ver, que estas traducciones son de aquellos tiempos desdichados, porque no entendieron lo que dize la ley Latina, ni el fin, ni intento della, ni acertaron a dar en el punto de su disposicion, bien vtil, y prouechosa para quitar, y abreniar pleytos, quitando las diferencias de jurisdiccion dada por la ley, que llaman ordinaria, de la delegada, y tambien en los que juzgauan de consentimiento de las partes, que todos queria esta ley fuesen Juezes por virtud desta ley; y assi procediessen en las causas, que les tocasse, y como en esto sen-

zia prouecho, avian de sentir el daño, que a tales Juezes toca de derecho en lo que juzgaren mal. Tampoco conocian los nombres antiguos de los officios, e quid llama rico hombre al Tyuphado, y en otra ley. Pero en la vna, y en la otra traduccion, al Gandingo declaran por rico hombre, titulo de aquellos siglos, como dize el Rey Don Alonso. Ricos homes, segun costumbre de España, son llamados los que en otras tierras dizen, Condes, o Barones. Y el Gandingo era dignidad inferior a la de Conde, y superior a la de Tyuphado, y este al Millenario, como desta ley, y otras consta. Y en vna ley hablando del Tyuphado lo declara por Millenario. Si el que a mil cavalleros en guarda en la oste. Como el nombre de Sayon era conocido en Romance, lo traduxeron.

No es para mi menos prueba, la declaracion de la peticion, que los Indios embiaron al Rey, que dize. Clementissimo, ac Serenissimo Domino nostro Rescindendo Regi, omnes nos Hebrei Tolletana civitatis. En Romance dize. Al Señor nuestro muy piadoso, e mocho ondrado, el Rey Don Rescindo, no todos los Indios de la Ciudad de Toledo. El qual titulo, y honra, es de los tiempos mas humildes, por no dezir barbaros, y poco politicos que tuvo España, y se vsava en tiempo del Santo Rey Don Fernando, quando no avia superlativos, como diré en su lugar. Y siendo tan altos los titulos Latinos, no es posible que en el mismo tiempo se traduxeran assi.

Finalmente, por dexar otras conjeturas, me persuade esto, que en el libro de la Iglesia de Malaga está añadida vna margarita del mismo Romance del Fuero, en que cita el decreto de Graciano, y este se hizo por el año de mil y ciento y cinquenta, y en el formar de los Libellos pone la era de mil y trecientos y vno, de manera que la traduccion deuió de ser de aquel tiempo, o poco mas antigua. Este libro del Fuero Juzgo de la Santa Iglesia de Malaga me comunicó Don Alonso de Torres, Dean, y Canonigo de aquella S. Iglesia digno de eterna memoria por su mucha santidad, y muchas partes, merecedoras de mayor alabanza, que yo le puedo dar, aunque diga mucho; el original era escrito en pergamino de letra antigua, de que copió vno, y yo otro.

Mucho menos hazen al proposito de su pretension las escrituras, que se traen, para probar la antigüedad del Roman-

* l. 3. tit. 3 lib. 9.

* l. 10. tit. 25. par. 4.

* l. 1. tit. 22 lib. 9.

* l. 16. tit. 2. lib. 12.

* Cap. 6.

ce, como el testamento del Conde Garcí Fernandez, que fue más de tre- cientos años después de San Isidro. Aunque no faltará quien le parezca, que si, porque crea, que este Conde fue antes que los Romanos viniessen a España. Conviene mucho mirar los tiempos, y conforme a ellos admitir la fuerza, que justamente tiene en si la razon que se propone.

CAP. III. *La causa porque ay diuersas lenguas en este tiempo en España.*

DE la razon que vamos dando del origen del Romance, se colige con claridad la causa porque en Cataluña, y Reyno de Valencia se habla otra lengua diuersa de la Castellana, siendo esta vulgar en Aragon, y Navarra, si bien algunas partes deste Reyno hablan la Vizcaina. Porque auyendose admitido en toda España la lengua Latina de la suerte que hemos dicho, y con la venida de los Godos, y nuevo Reyno, que fundaron, estragadose, y corrompido el Romance, que della nació, fue vulgar en toda España hasta la venida de los Moros, que en su señorío introduxeron la Arabiga, la qual fueron los Christianos deterrando en los lugares, que recobraban del poder, y vsurpacion de los Moros, y tornauan a introducir la Castellana, ó Romance. Y assi fue admitida en Aragon, Navarra, y Galizia, como en Castilla la Vieja, y Nueva, Estremadura, Andaluzia, Reynos de Murcia, y Granada.

En Cataluña, para la conquista de aquel Principado, se ayudaron los Españoles del socorro de Francia, y se dió principio a los Condes de Barcelona, por la qual causa el Romance se mezcló con la lengua Francesa, de que resultó aquella lengua muy semejante, y poco diferente de la de Lengüadoc, ó Narbonense, de donde aquella tiene parte de su origen.

Por la misma, desde que aquel Principado fue conquistado de poder de los Moros, reconoció sujecion al Rey de Francia, la qual muchos años fue de solo titulo honroso, poniendose en todas las escrituras publicas el nombre del Rey, y año de su Reynado. Esto se acabó en tiempo del Rey Don Iayme, por los años del Señor CIOCLVIII.

por concierto, que entre los Reyes uno.* Pero como los Reynos de Aragon, y Navarra se cobraron de los Moros por los Españoles naturales, como asimismo se cobró Castilla la Vieja, y los demás Reynos que diximos, el Romance igualmente se recibió en todos ellos, segun que antes que los Moros vinieran a estas partes, se vsaua. El Reyno de Aragon se juntó con el Principado de Cataluña en Doña Perronia hija del Rey Don Ramiro el Monge, que casó con Don Ramon duodecimo Conde de Barcelona, y assi en las conquistas que después se hizieron, se estendió la lengua Catalana, como lengua de los Principes, a cuyo poder auia venido Aragon, y que en ellas mas se teruian de los Catalanes. Y esta es la causa desta diuersidad:

La misma entiendo, que es, porqué en Portugal ay otra lengua diuersa de la Castellana, que sin duda tiene mezcla de la Franceta. Pegoseles de los Franceses, que truxo consigo Don Henrique primero, Conde de Portugal, quando Don Alonso el sexto Emperador de España le dió aquel estado en dote con Doña Tereta su hija. Era este Principe, segun la mas cierta historia, de la casa de Lorena, si bien auia nacido en Bisançon Ciudad de Borgoña. Vino con sus gentes a España, por hazer guerras a los Moros. Su hijo Don Alonso Henriquez fue primero Rey de Portugal. El pegar se algo de la lengua Francesa fue facil, assi por ser él Principe de la nacion, a cuyo exemplo, y uso los vasallos se ajustan, y componen; y tambien, porque en aquellos principios el Condado truo muy cortos terminos, alargaronlos mucho los Reyes sucesores, dandoles Dios insignes victorias contra los Moros, por las quales el nombre, y esfuerzo Portugués es muy celebre, y alabado en el mundo.

Bien se que otros atribuyen lo particular de aquella lengua a la comunicacion de Galizia, donde la antigua parece la misma que la Portuguesa, y la vezindad, y auerse desde alli comenzado la conquista, fue la causa de dilatarse la lengua. A que pueden añadir, que en Galizia varió la lengua, por auer puesto en ella su Reyno los Sueuos, y assi fue causa de que la Latina se corrompiesse en aquella forma. Pero tengo por mas cierto lo primero; pues no ay razon, para que en Portugal se aya conseruado

* P. Mariana lib. 13. cap. 11.

LIBRO II. DEL ORIGEN

así, y en Galizia no, si fue la de Galizia la misma que la Portuguesa.

CAP. IV. De los vocablos antiguos, que oy se hallan, que usaron los Españoles antes de la venida de los Romanos.

ALGUNOS pocos vocablos se hallan oy en los Autores, que usan los Españoles antes que pasaran a España los Romanos. El ser tan pocos, y que no conuenien con la lengua Latina, muestran con claridad, que era otra lengua la que entonces auia, de la que oy usamos, y que lo que en esto afirman los escritores antiguos, es conforme a razon, y lo contrario moralmente hablando es imposible. Estrabon dize, que los Turdetanos auian totalmente olvidado su lengua, y si ellos la olvidaron, no auia quien la conseruasse. La causa de conseruarse el Romance en tiempo de los Moros hemos visto, porque los que se escaparon de sus manos, y por su gran valor, y esfuerzo recobraron la tierra perdida, ellos la introduxeron, que la auian conseruado. Passó la cosa muy diferentemente con los Romanos, con los quales se hizieron vnos los Españoles, quedandoles sugeta toda la Prouincia, sin que huviessen algunos de los Antiguos della, que tratassen, ni procurassen echar della a los Romanos, cuyo imperio, y dominio se acabó, no por diligencia de los nuestros, sino por la venida de los Godos, los quales fueron la causa, de que se introduxesse esta. Y si no fuera esta la causa, ninguna auia para afirmar, que la lengua de España era mas la Castellana que la Portuguesa, ó Catalana. Y en la que sigoes llana, y concluyente, por lo que dixé en el capitulo pasado. Y quien en esto haze esfuerzo, y persevera, justo es que considere, que de su razon se sigue que confessemos, que en Africa, en Oran, y Melilla, y en las Islas Canarias, y de Santo Domingo, y Cuba, y las demás Ciudades de las Indias, donde oy no se habla sino la Castellana, fue vulgar el Romance, y que es la natural de aquellas tierras en tiempos passados, como en los presentes. Pero como esto no se puede dezir, ni afirmar, tampoco lo otro, porque corre la misma razon de mudança de nuevos Imperios, como está dicho. A que añado, que siendo cierto, y sin duda que hubo diuersidad de

lenguas en España, quando a ella vinieron los Romanos, no se puede saber que esta fuesse vna dellas, ni porque causa esta se conseruó, y las otras perdieron, lo qual se confirma con lo siguiente.

Esta lengua estan semejante a la Latina, que parece era digno que los escritores hizieran memoria della. Pero si fuera oluido, passara con otras cosas que por causas diferentes han quedado totalmente sepultadas, mas de los Autores de aquellos tiempos coligimos con claridad lo contrario, y así no se puede dezir. Ciceron dize, que si los dioses les pusiesen delante algunas cosas, de que ni tuuiesen noticia, ni conocimiento que serian como si los Penos, ó los Españoles hablaran en el Senado sin interprete. * *Similes enim sunt Dii, sicut nobis obijciunt, quorum neque scientiam, neque explanationem habeamus, tanquam si Pœni, aut Hispani in Senatu nostro sine interprete loquerentur.* De suerte, que no halló Tulio lenguas que menos pudiesen entender los Senadores, que la Punica, ó Española, y aun entiendo que como quando habla vna lengua, que por ninguna manera entendemos, dezimos aora, que habla en Algarabia, dezian en aquel tiempo que hablaban vna destas dos lenguas, por ser las mas dificiles de entender. Y aludiendo a esto dixo Ciceron, que seria como si los dioses hablaran en lengua Punica, ó Española. Y por ventura deuieron de ser semejantes por la comunicacion de Phenices, y Cartagineses en España. Plinio dexó de escriuir muchos nombres de España por la dificultad que auia en pronunciarlos, los que estauan vsados a la lengua Latina. * *Aut Latini sermone dictu facilia:* De la dureza, y dificultad de los nombres haze memoria Marcial. *

* Lib. 2. de Diuinat.

* Lib. 3. c. 1.

* Lib. 1. Eprig. 35. ad Luciu.

*Nos Celtis gentos, & ex Iberis.
Gratos non pudeat referre versu
Nostræ nomina duriora terre.*

Y auiendo dicho algunos, de los quales dan noticia los Autores antiguos, acaba diziendo:

*Rides nomina? Rideas licebit.
Hec tam rustica, delicate lector.
Hec tam rustica malo, quam Britannos.*

Tambien Pomponio Mela notó esto.

Son pues los nombres, que se conseruan de la lengua antigua muy pocos, y de ningunos usamos, sino de aquellos, que los Romanos recibieron, y el uso

admitido como Latinos, y así por este
truto se confectuan en el vfo. Los des
más no, ni aien se iuejanca con ella
lengua, ni los entendieramos, si no nos
los alexaran declarados. Los que yo he
podido juntar son los siguientes.*

- * Ambros. Moral. lib. 9. c. 3. Mi- riana libr. 1. c. 5.
- 1 Plinius libr. 24. c. 14.
- 2 En los no- bres de Ciu- dades, que acaban en Briga.
- 3 Plin. lib. 25. c. 14.
- 4 Plin. lib. 10. ca. 40. vide eodem lib. c. 8. no- men simi- Rom.
- 5 Quintil. lib. 1. ca. 5.
- 6 Sruuius 7. Anei. Lauacetra tegit.
- 7 Plin. lib. 22. ca. 25. in fin.
- 8 Plin. lib. 14. c. 2.
- 9 Idem lib. 16. c. 8.
- 10 Sueton. in August. cap. 82.
- 11 Linius lib. 21.
- 12 Quintil. lib. 1. c. 5.
- Gellius lib. 16. c. 7.
- 13 Lib. 15. ca. 30.
- 14 Plinius li. 8. c. 55.
- 15 Supra lib. 1. c. 16. ibidem.
- 16 Estrabo. lib. 2.
- 17 Libr. 1. Saturna. c. 15.
- 18 Plinius li. 10. c. 49.

Aspalato, 1 planca, que dizen llama-
man oy Alargueta I Briga, 2 Ciudad
Bubaciones, 3 ciertas venas de piedra
mian. Buteo, 4 au de rapina, es La-
tino. Canthus, 5 el hierro que cerca la
rueda. Cetera 6 es escudo como adarga,
que era de cuero. Celia, 7 ó Ceria vn
genero de bebida. Cocolobis, 8 vn gene-
ro de vidueño. Cuscutium, 9 la colcoja.
Dureta, 10 vna fuerte de lilla, que Au-
gusto lleuò de España. Falarica, 11
arma enallada como partezana, ó al-
barda. Gurdus 12 Necio. Lancea,
Lança. Varron afirma que es Español,
como refiere A. Gellio, 13 si bien Felto
Pompeyo le da origen Griego. Lancea à
Græco dicta, quam illi logbeen, vocant.
Laurices, Gaçapos. 14 Leberides,
Conejos. 15 Melancrenas, 16 ciertos
juncos, de que los Mallorquines hazian
sus hondas, aunque entiendo es Griego.
Necy, ó como otros dizen, Neton, el
dios Marte, de que dize Macrobio. 17
Acitani, Hispana gens, simulacrum
Martis radijs ornatum maxima religione
celebrant, Necyn vocantes. Sparto. Vi-
pio, çaida. 18 Tambien al vino llama-
uan Bacha, así dize Varron. 19 Vinum
in Hispania Baccha. Al ofrecerse a la
muerte por sus amigos, ó parientes, ó
señores, que llamaron en Latin Deuo-
cion, dixeron, Cata spili como dire lue-
go.

Tambien entiendo que es nombre
Español Zeus, que era vn pefce que agora
llaman Gallo, y en Latin llaman, Fa-
ber, porque dize Columela, que por an-
tigua costumbre le llamauan así en Ca-
diz.* *Vt Atlantico faber, qui & in nos-
tro Gadium Municipio generosissimis pis-
cibus adnumeratur, eumque prisca con-
suetudine, Zeum, appellamus, y Plinio.**
Zeus, idem faber appellatus, Gadibus.
Y en otra parte.* *Faber, siue Zeus.*
Otros avra; los que a mi se me han ofro-
cido ver de los Antiguos son estos.

Otros vocablos se vsaron en España
que fueron desta Prouincia, pero puef-
tos por los Romanos que en ella viuián,
de los quales en el libro primero hize
memoria, * porque conuiene en ello
mirar como hablan dellos los Autores.
Pongo el exemplo en este nombre, Sal-
pugas, que dizen es Español, y no lo es,

porque Plinio dize; que Cicron las
llamaua Solipugas, pero en el Anda-
luzia les dezian Salpugas.* *Solipugas*
Cicero appellat, Salpugas Bœtica. Y
como las dezian en el Andaluzia las
llamò el mismo, tratando de vna region
de la otra parte de Etiopia delierta por
causa de los Scorpiones, y Salpugas.*
Late deserta regio est ab Scorpionibus, &
Salpugis gente sublata. Y Paulo por au-
toridad de Felto las llamò Solipugas,
Lucano * *Salpungas. Quis calcare tuas*
metuat Salpunga latebras. Demanera
que el vocablo es Latino vsado de diuer-
sas maneras, y así Plinio solo notò
como lo llamauan en el Andaluzia, para
que se viesse que el nombre variua con-
forme las regiones. Son estas vnas hor-
migas venenosas que con el calor natu-
ral del Sol pican con mayor fuerça, y
por esso les dieron el nombre como dize
Felto, otros las llaman Solifugas, por-
que huyen del Sol. Así lo dize Solino.*
Solifuga dicta, quod diem fugiat.

En lo que toca al nombre del Sparto
inclino mas a que sea Español, porque
solo lo ay en España, del de Atrica no
se haze caso, porque no es bueno como
dize Plinio,* el qual dize que se comen-
çò a vsar despues de la primera guerra
Punica. *Sparti quidem vsus multa post*
secula ceptus est, nec ante Pœnorum
arma, que primum Hispanie intule-
runt, &c. In Africa exiguum, & inu-
tile gignitur, &c. Y refiere todo lo que
del esparto se puede dezir, si bien fuera
de los montes de Cartagena en muchas
partes del Andaluzia, y Reyno de Gra-
nada lo ay muy bueno. Pero a lo que
dize Plinio, que no se vsaua antes de
la primera guerra Punica, parece que
contradize Homero, en el qual se haze
memoria del esparto.*

Kai dec doura se seepe neon, Kai sparta
leluntai.
Ligna quidem ratiuni, & sparta pu-
trescunt.

Pero Marco Varron declarò que en
este lugar no significa el esparto, cuyo
vfo era moderno, y se traia de Espa-
ña.* *Ego Sparta apud Homerum non*
plus spartum significare puto, quam
spartous, qui dicuntur in agro Thibano
nati. In Gracia sparti copia modo ceptit
esse ex Hispania. Neque ea ipsa facultate
vsu Liburni; sed hi plerasque naues loris
suebant, Græti magis cannabo, & supa,
cæterisque satiuis rebus, a quibus sparta
appellabant. bien supo esto Plinio, y si
bien no refiere a Varron pero dize,*
que

- 9 Lib. 6. de lingua
- Lat. Lib. 8. cap. 16.
- * Libr. 9. cap. 18.
- * Libr. 32. cap. 11.
- * Ca. xviij. Libr. 29. c. 4. in fin.
- * Libr. 8. cap. 29.
- * Libr. 9. Cap. 10.
- * Libr. 19. cap. 2.
- * 2. Illis- dos.
- * A. Gellius lib. 17. c. 3.
- * Libr. 29. c. 1. in. fin.

LIBRO II. DEL ORIGEN

que los más eruditos declarauan en Homero, que la Xarcia de los nauios fuesse de lino, porque quando dixo spartos significó los Sembrados. *Hinc fuisse; & nauiam armamentis apud eundem (Homierum) interpretantur eruditiores, quoniam quam Sparta dixit, significauerit satis.* Pero el mismo en otro lugar

* Lib. 24. c. 9. *dada si la Genista, oy hincistra, ó gayomba, sea la que los Griegos llamaron esparto, porque della auia enseñado, que hazian redes para pescar, y tambien, si habló della Homero, quando dixo que se auian desatado los espartos de los nauios, porque era cierto, que entonces aun no se auia comenzado a usar el esparto de Africa, ni de España. Genista quoque vinculi usum praestat. Flores apibus gratissimi. Dubito an hac sit, quam Graeci sparton appellauerit, cum ex ta lina piscatoria apud eos factitari docuerim. Et numquid hanc designauerit Homerus, cum dixit, nauium sparta dissoluta; nondum enim fuisse in usu Africanum; vel Hispanum certum est, & cum sutiles fierent naues, lino tamen non sparto unquam sutas. Tengo por mas cierto lo que dize Varron, y se confirma con otro verso de Homero.**

* Odiss. lib. 9. *Alla tag asparta, Kai ancerota panta pbyontai. Sed hac infeminata, & inarata omnia proueniunt.*

Asi, que sparto en Griego significa sembrado de *Speiroo*, que es sembrar. El esparto de España no se siembra, por lo qual no le conuenia el nombre Griego.

* Lib. 21. c. 18. El mismo Plinio * pone los juncos, de los quales se aprouechauan los Griegos para diuersos usos, y entre ellos pone el Melancrenio, de que vsauan los Mallorquines, de que tambien se trata en otra parte, y parece que es nombre Griego * Dioscorides * pone dos fuertes de esparto, el vno es la Retama, y el otro la Genista, ó Gayomba, del de España no haze memoria, como no conocido en

* in Adagijs. Oionos. * Lib. 4. c. 159. Grecia en aquel tiempo, sino mucho despues, como dize Varron; y Plinio dize que de la Gayomba vsauan los Griegos para hazer cuerdas, de que me persuado que no tuieron noticia del nombre de esparto, que signifie lo que en España, sino quando lo vsaron. Fa-

* Lib. 3. uorecen esta parte las palabras de Estrabon. * *Hoc ita, &c. Paululum a mari recedit, & Spartario (quasi dicas iunci marini feraci) campo applicatur. De manera que declara a los Griegos, que*

sea el esparto con otro nombre Griego, que dize *alioboinounti*. El auer puesto el nombre tan al justo, y he de la Ciudad de Sparta no impide, porque algunos vocablos concurren muchas vezes a ser semejantes en diuersas lenguas, que como son diferentes en el significado, lo son en el origen. En Romance, agora es lo mismo que en esta hora, y en Griego *agora*. Agora es la plaza, de manera que como en otra parte no auia esparto, sino en España, della tomaron el nombre en Latin, y en Griego, de quien, y por quien conocieron, y recibieron el uso desta planta.

Puse arriba entre los vocablos Españoles a *Cataspisis*; porque Plutarco en la vida de Sertorio, tratando de la costumbre que los Españoles tenian de ofrecerse a la muerte, quando su general, ó capitán, ó amigo moria dize, que lo llamauan deuocion. *Erat autem in Hispania mos, ut chorus praetoria una cum cadente imperatore mortem obiret, quod vocabant illius regionis barbari deuotionem.* Parecia que el nombre Deuocion era vocablo Español. Siempre tuue por cierto que no lo era, y me persuadi, que el interprete auia passado los terminos de su oficio boluiendo en Latin el vocablo Español. Y asi huue de recurrir al original Griego, el qual dize, *e Kei barbaro cataspeisin oonomazon*, esto es. Aquello los barbaros llamauan *Captaspisis*, el qual nombre parece, que viene del verbo *cataspendoo*, compuesta de la preposicion que aumenta *cata*, y del verbo *spendoo*, ó *spendomai*, que es *immolor*, y asi donde dize San Pablo a los Philipenses. * *Et si immolor*, ya Timoteo. * *Ego enim iam delibor*, usa deste verbo *spendomai*. Pero realmente con la preposicion *cata*, no viene propriamente, ni ajusta con el verbo Latino *Deuoco*, y si el interprete no tuiera mas noticia del *Cataspisis*, parece que no traduxera *deuocion*, como ni tampoco Plutarco lo pusiera, sino fuera nombre Español, y esto claramente significan sus palabras, diciendo que los barbaros llamauan *Cataspisis*, nombre no usado de los Griegos. Lo qual me persuade tambien, porque Estrabon refiriendo la misma costumbre de los Españoles usa del verbo *cataspendoo*. Y porque los Latinos, quando escriuieron este uso de España, lo significaron por el verbo *Deuoco*. Y los interpretes vsaron del, Valerio Maximo trató desta costumbre, * y dixo. *Celtiberi etiam nefas esse ducebant*

* Cap. 2.
* 2. cap. 4.

* Lib. 23.
cap. 1.
fine.

pra-

prælio super se, cum is occidisset, pro cuius salute spiritum deuouerant. Sciuio sobre aquel verso de Virgilio.

Pulchramque petunt per vulnera mortem.

Refiere, que Salustio dixo lo mismo. *Traxit autem hos de Celtiberorum more, qui ut in Salustio legimus se regibus deuouent, & post eos vitam refutant.* En Francia auia la misma costumbre, como

* Lib. 7. de bell. Gall.

escriue Cesar, * el qual dize, que a estos llamauan los Galos Soldurios, y declarôlo con el nombre Latino. *Deuotos. Alia ex parte oppidi Adcantuennus, qui summam imperij tenebat cum sexcentis Deuotis, quos illi Soldurios appellant, quorum hæc est conditio, ut omnibus in uita commodis una cum his fruantur, quorum se amicitia dediderint.* Desuerte, que el vocablo Soldurio dixo con el Latino, *Deuoto.* Y el Cataispis declarô Deuocion, no porque sea, ni vocablo Galo, ni Español, sino Latino, usado, y exercitado en Roma por palabras, y obras. Tito Liuius * refiere, como Pub-

* Libr. 8. Fueron Cõsules estos dos, año. 416. de la fundaciõ de Roma.

* Libr. 28. cap. 2.

* Lib. 5. c. 6. & Lib. 1. c. 2.

* Vide Ho-

rat. libr. 3.

car. ode 4.

ubi Læbna.

idem Hor.

libr. 4. ode

14. Propert.

Macrobius lib.

3. Satur.

c. 9. Noniũ

vero Deuo-

tum. Ma-

nut. in ada-

gio Deuo-

tionis tem-

plum. Au-

soni. Paren-

ta. 7. idem.

27. Scalige-

rum in eum

libr. 1. c. 8.

blico Decio Consul en la batalla, que èl, y su compañero auian comenzado contra los Latinos, viendose casi vencidos, por alcanzar la victoria, ofreciõ su vida por ella, y pone la formula de aquella mala deuocion. Y Plinio dize, que duraua esto en su tiempo. * *Duratque immenso exemplo Deciorum patris filijque, quo se deuouere, carmen.* Y Valerio Maximo. * *Publius Decius, & c. Caput suum pro salute reipublicæ deuouit.* Y porque no ay duda de que sea Latino, no me detengo en traer Autores por esta parte. *

De todo lo dicho se concluye, que les son los vocablos, que hallamos antiguos de España, los quales no conuenien con los Latinos, ni con el lenguaje que oy usamos, y los que oy conseruamos en él, fue porque los Latinos los admitieron. Y como destos pocos hizieron memoria los Romanos, la hizieran tambien, si la lengua de España conuiera tanto con la Latina, como oy le es semejante.

CAP. V. *Algunas razones, por las quales se muestra, que el Romance no pudo ser la lengua antigua de España.*

SE A M E licito discurrir vn poco con razones, para comprobar, que esta lengua q̄ oy usamos no fue la antigua de España, pues en qual quier materia estas tienen primer lugar,

y dellas se aprovechan, los que pretenden lo contrario. Y ya que trato del origen del Romance, que yo entiendo deciendo de la lengua Latina, justo es, q̄ esto lo confirme de manera que conste de la verdad, lo qual otros muchos antes que yo lo han afirmado. Para lo qual deseo, que se considere lo siguiente. Al tiempo que los Godos vinieron a España, estava poblada de dos fuertes de gente, vna natural de antiguos de la tierra, otra Romanos, cuyas poblaciones he referido, pero todos se dezian Romanos, vnos por naturaleza, y otros por liberalidad, y gracia de los Emperadores, como largamente probé en el libro primero, y Historiadores graues, * asimismo dizen, y declaran estas fuertes de gentes, que los Godos hallaron en España, de que no se puede dudar. Hizieronse pues los Godos señores de España, y así quedó la tierra tambien poblada de ellos, y a las dos primeras gentes añidida esta tercera. Pues si esta lengua que oy usamos es la antigua desta tierra, se sigue. Lo primero, q̄ todas las naciones que auian venido a estas partes, como Griegos, Phenices, y Cartagineses, la aprendieron, y no comunicaron las suyas, para q̄ esta se conseruasse en su antigüedad. Y lo que es mas, los Romanos perdieron su lengua Latina, y aprendieron la Castellana, pues así los que decien de Españoles como de Romanos, todos hablamos vna misma, y la Latina no, sino que se aprende en escuelas. Lo segundo, que lo mismo hizieron los Godos, los quales tambien perdieron su lengua, y recibieron esta. De que se sigue lo tercero, que los vencidos en todas ocasiones dieron lengua a los vencedores, contra el curso ordinario, y que así queda por incierto, por no dezir falso, lo que tan graues Autores afirman que los Romanos procuraron, y lo consiguieron, que la lengua Latina se dilatasse. Sigue tambien, que los Godos, que en Roma, y Italia, donde se hablaua Latin (sino es que tambien esto lo quieren negar) lo destruyeron con su uenida, naciendo de sus cenizas la lengua Italiana, y perdió Roma, la que tanto estimaua, y deseaua que se dilatasse, y España no padeciõ este daño, sino antes perdieron la Gotica los Godos, y aprendió la Castellana. Muy victoriosa fuera por cierto esta lengua, pues quando los señores della fueron del Imperio Romano por mas de seiscientos años, y del passaron al de los Godos

* Mar. Sicu. lib. 4. c. 1. Ambr. Moral. in Eulog. & in 2. p. bist. P. Maria. lib. 5. ca. 1. & 2.

LIBRO II. DEL ORIGEN

dos, en todo exercitô su poder, para quitar las otras lenguas, y que ella preualeciesse. Mucho menos que los Romanos, y Godos se apoderaron de España los Moros, porque acabada de allanar, nunca los Españoles tornaron a tomar las armas contra los Romanos, los quales de la misma suerte nunca la boluieron a cobrar; pero los Moros así la ganaron, que luego la començaron a perder, y si bien esto durô muchos años, al cabo de todo punto la perdieron, ganandola los descendientes de los que la perdieron. Pues como, si es de tanta fuerza, y eficacia esta lengua, no consiguió lo que con los Romanos, y Godos, que la recibiesen tambien los Moros, pues es cierto, que no la usaron, sino la Arabiga, y la multitud de Christianos, que mezclados con los Moros se quedaron, perdieron esta, y se acomodaron a la de los Moros, en cuyo señorio viuián. Vemos oy en el Reyno de Valencia en los descendientes de los Moros, que se conserua la Arabiga, y lo que huuo en el Reyno de Granada, por quererla quitar de todo punto, y que sola la Castellana hablasen, y creemos que la admitieron Romanos, y Godos altiuos, y orgullosos con tantas victorias? No lo tengo por posible en curso natural, y ordinario. El comun sentimiento corre con lisura, los Romanos hizieron, que los Españoles perdiessen su lengua, la que tenian quando passaron a España. Los Godos estragaron la Romana, pero no introduxeron la suya, porque quisieron conseruar la Latina, y con todo hizieron en ella tan grande daño, que no se puede restaurar.

CAP. VI. Del Romance antiguo de España y como las lenguas se mudan con el tiempo.

ENTRE las cosas de consideracion que ay en las lenguas, es muy notable la mudança, que reciben con el tiempo; lo qual, por lo que toca a mi intento, conuiene que no lo passe en silencio. Deuese pues advertir, que la lengua vulgar naturalmente cõ el tiempo se enuejece, y muda, y en ciento, ô docientos años se trueca demanera, que muchas palabras della no se entienden, como si fueran vocablos de lengua peregrina, ô estrangera. Tratando de la lengua Latina lo dize Marco Varro. * *Licet multi legerent, C. Alij hominis in primis in literis Latinis exercitati*

* Lib. 6. de Ling. Lat.

*interpretationem carminum Saliorũ, vide bis, & exili litera expedita, & praterica obscura multa. Nec mirum cum non modo Epimenides post annos quinquaginta experrectus non agnoscat, sed etiã Teucer L'uij post annos duodecim a suis, quis sit, ignoretur: el mismo dize lo mucho q̃ en las palabras vale el vfo, y costumbre, y que como los ojos se alegran de ver vestidos nuevos, y les desagrada ver los viejos, no es de peor condicion el oido, que no tenga tambien su gusto en oir vocablos nuevos, y los antiguos se lo estraguen. Esta mudança dixo Horacio muy bien.**

*... licuit, semperque licebit
Signatum presente nota producere nomẽ.
Ut silua felix pronos mutatur in annos
Prima cadunt, ita verborum vetus interit etas.*

* In Arte Poetic.

*Et iuuentũ ritu florẽt modo nata, vigẽtq;
Debemur morti nos, nostraque
Nedũ sermonũ stet bonos, & gratia viuax*

Dize por cierto muy bien, muerense los hombres, acabanse sus Reynos, y possessions, todo se muda con el tiempo, y las palabras solas han de ser para siempre, siendo las mas ligeras que el viento, y mas sujetas a mudanças. Mucho se engaña por cierto, quien en la cosa mas instable, y flaca, busca perpetuidad, y firmeça. Y así no la tuuo la Romana, de la qual, como dize Quintiliano, muchas cosas no se entendian. * *Et Saliorum carmina vix a Sacerdotibus satis*

intellecta, y en otra parte. At obscuritas etiam fit verbis ab usu remotis, ut si commentarios quis Pontificum, & vetustissima fœdera, & exoletos scrutetur auctores, id ipsum petat ex his, ut quæ inde contraxerit non intelligantur.* Polybio

declarô esto muy bien, diciendo, que auia hecho la lengua Romana tan gran mudança desde el tiempo que fueron echados de Roma los Reyes hasta el suyo, (que fue cosa de trecientos y cincoenta años, porque fue Maestro de Scipion el Africano el menor, que destruyô a Cartago, y a Numancia,) que lo mas de lo escrito de aquellos tiempos, los peritissimos en antiguedades no lo entendian sino con dificultad. * *Tanta enim facta est mutatio Romanae linguae ab ea tempestate in hodiernum diem, ut etiam qui antiquitatis peritissimi sint, plerumque non nisi difficulter intelligant.* De lamisma mudança haze memoria Macrobio, * *reprehediendo a vno q̃ vsaua de las palabras antiguas, ya desusadas. Tu autẽ quæ sic it̃ matre Euandri nunc loquere, vis no*

bis

* L. 1. c. 6.
* Lib. 8. c. 2.

* Lib. 3.

* Lib. 1. Sat. 6. 5.

bis verba iam multis seculis oblitterata reuocare, ad quorum congeriam prestantes quosque viros, quorum memoria continuus legendi usus instruxit, incitasti. San Gerónimo dixo. * *Ipsa Latinitas, & regionibus quodam mutatur, & tempore.* Tertuliano con su acostumbra breuedad. * *Habitu, victu, ipso denique sermone proavis renuntiasti.*

* *In proc. lib. 1. pist. ad Galat. * Aduersus gentes, c. 6*

* *Li. 9. origin. cap. 1.*

* *Lib. 2. de causis corrupt. art.*

* *Cent. 3. ad Belgas epistol. 44.*

Y assi dize San Hierro, que fueron quatro las lenguas Latinas. * *Priscam, Latinam, Romanam, & mixtam.* Los libros de Felto Pompeo, Nonio Marcelo están llenos de estas antigüedades, y tuuieramos mas, si los de Varron estuuieran enteros, perdida grande para los estudiosos de buenas letras. Esta mudança notó Luis Viues, diciendo. * *Nam cum lingua arbitrium sit pœnes populum, dominum sermonis sui, mutatur subinde sermo usque adeo, ut centesimo quoque anno prope iam sit omnino alius, nec qui tunc viuunt, eorum linguam intelligant, qui ante centum annos fuere.* De la lengua Francesa, y mas a la larga de la Tudelca lo prueba bien Iusto Lipsio, * contra Goropio Becano, que queria que siempre huuiese sido vna, y la mas antigua del Mundo.

Esto mismo experimentamos en nuestra lengua cada dia, y lo vemos en los libros, que de cien años atrás se escriuieron, que mientras mas antiguos parecen, quando se leen de otra lengua. Muchos de los vocablos no entendemos con propiedad lo que significan, sino por lo que precede, ó se sigue venimos en algun conocimiento de ellos. Los modos de dezir; el estilo es otro, del que oy se vsa, y aun los tiempos de los verbos son algunos diferentes. En esta ay tanta mudança, que puedo con razon dezir, que corre a las parejas con la de los trages, y vestidos, que ya no ay quien sepa de la manera que se vistieron nuestros abuelos; y assi por plato de gusto, y regozijo se suele seruir en los que tratan desto, el de vocablos antiguos, como tambien el de los vestidos que vsaron los passados. Ambas cosas juntó Tertuliano en el lugar que poco ha referi. Para inuetra desto en nuestra lengua Castellana pondré algunos pocos de muchos, que pudiera, sacados del Fuero Juzgo, de las Partidas, Historia del Rey Don Alonso, y del Infante Don Manuel.

Abesa. Mala.
Abra. Vendra.

Acotar. Procurar.
Acuciar. Dar priessa.
Afrontar. Requerir.
Alegado. Allegado, como Agregado.
Agiontamientos. Aprietos.
Agruador. Agorero. Augurador.
Algara. Correduria.
Alogar. Alquilar. Lotar.
Almosar. Parte de la loriga.
Aluengueros. Mesoneros, y venteros.
Aluergadores. Lo mismo.
Alçada. Apelacion.
Alfaxemes. Barucos.
Almocaden. Capitan de Infanteria, Arzobigo.
Ameñadores. Los de la guarda del Rey.
Ameñar. Guardar, l. 10. tit. 23. par. 4.
Algo. Bien.
Astragar. Destruir.
Auoleza. Vileza.
Axar. Hallar.
Axente. Plata. Argentum.
Balener. Nauio manco.
Barruntes. Espias.
Beblada. Embriagada.
Bona. Bienes.
Bozero. Abogado.
Brañeras cumplidas, que otingan.
Cabdellador. Capitan.
Cabaillo. Lo mismo.
Cabdellar. Capitanear.
Cabdales. Estafidates con sarpas.
Cabecaleros. Albaces.
Cacurro. Malo torpe.
Cacurras palabras. Injuriosas.
Camisote. Armadura.
Capellina. Capacete, ó yelmo.
Capillo de fierro. Lo mismo.
Carcauear. Hazer fossa, del Carcabuefo.
Catar. Mirar.
Coa. Cola.
Coda. Lo mismo. Cauda.
Cobita de casas. Barrio, forte.
Coma. Crines.
Cordejar. Depositar. Forte a verbo condere, vide Festum.
Conducho. Mantenimiento.
Cras. Mañana.
Dezir. Decendir.
Delexadas. Darlas.
Demigo. Esparcio.
Denosto, ó Denuesto. Deshora, ó afrenta.
Deslaidar. Afezar. Decaluare.
Deslaidado. Afeado, Raído, desollado, como del vergonzado.
Despesa. Costa, gasto.
Desposajas. Desposorios.
Desranchar. Desalojar, y encastrar.
Deuandicho. Sobredicho.
Dia ia. Dele.

LIBRO II. DEL ORIGEN

- Donciss.* Pues, así en Italiano Duque.
- Encobas.* Enmienda del daño hecho en la guerra, de Inter.
- Enciente.* Endenantes.
- Engafecer.* Tener Lepra.
- Ensemble.* Juntamente.
- En sandecer.* Enloquecer.
- Enridar el can.* Coccar el perro.
- Enriçar.* Arritar.
- Enxino.* Cada año.
- Espolonada.* Tropel de gente de a caballo, ó arremetida.
- Esleir.* Elegir. *Esleido.* Eligido.
- Espundido.* Estendido. *Spanfus.*
- Estacionero.* Librero.
- Enad.* Mirad.
- Palquias.* Suerte de Cabestro.
- Falaguero.* Apacible. Halagueño.
- Fazfirido.* Reprehendido.
- Fazienda.* Batalla, ó récuentrod guerra
- Feble.* Flaco.
- Femencia.* Vehemencia.
- Fito.* Moxon. Hito.
- Fonsadera.* Tributo, ó pecho.
- Fornesino.* Baltardo. *Ex fornicatione.*
- Froles.* Flores.
- Frucho.* Fruto.
- Fuego Greguisco, ó Guirguesco.* Fuego de Alquitran. Alquitran Arabigo.
- Fuessa.* Sepultura, Gueffa, Fossa.
- Fustigado.* Açorado, *Fustibus iclus,* oy dezimos hostigado.
- Gaso.* Leproso.
- Galeas.* Galeras, ó galeotas.
- Gardar.* Guardar.
- Gardingo.* Por ventura Capitan de la guarda, ó Guarda mayor.
- Golbin.* Parece que es el Embaydor.
- Gobierno.* Sultento.
- Gouernar.* Sustentar.
- Granado.* Llento, cumplido.
- Guarir.* Sanar.
- Guisar.* Adereçar, poner en orden.
- Hazes.* Esquadrones puestos en orden de pelear.
- Hi.* Alli.
- Hondrado.* Honrado.
- Hofte.* Exercito del Hueste.
- Huiar.* Huchear.
- Joglar.* Truhan, Juglar, à ioco.
- Joguer.* Acofarse. *Iacere.*
- Lande.* Bellota, a Glande.
- Lazdrador.* Trabajador.
- Ledo.* Alegre. *Latur.*
- Leño.* Nauio.
- Loguero.* Alquile. *Locatio.*
- Loriga cumplida con almofar.* Armadura cumplida.
- Lorigon.* Armadura como cota.
- Luceñe.* Lexos
- Maguer.* Aunque.
- Maifetria.* Lo mal hecho, Delicto.
- Manlieua.* Los gastos.
- Mandadero.* Embaxador.
- Mandaderia.* Embaxada.
- Mansesores.* Albaceas.
- Meie.* Medico.
- Menestrales.* Oficiales.
- Merced.* Misericordia.
- Mercendo.* A jornal.
- Mesnada.* Compañia, ó familia.
- Mefura.* Comedimiento.
- Morria.* Moriria.
- Morbi.* Marauedi.
- Morbidil.* Lo mismo.
- Nado.* Nacido.
- Naochero.* Marinero.
- Orifes.* Plateros.
- Orcfes.* Lo mismo.
- Omezillo.* Enemistad.
- Omildança.* Humildad.
- Ostaleros.* Mesoneros.
- Paladinamente.* Claramente, Palam.
- Paños fofsegados.* Vestidura larga de persona graue.
- Parcionero.* Complice, ó parcial.
- Pardal.* Gorrion.
- Pedir raciones.* Pedir de comer de limosna.
- Penedencial.* Religiosa, que haze penitencia.
- Finaca.* Suerte de nauio manco.
- Planchete.* Perrico de falda.
- Plogo.* Plugo. *Placuit.*
- Preuico.* Hechizero.
- Punar.* Pelcar. *Pugnare.*
- Rafez.* Bajo.
- Recabdar.* Cobrar.
- Redimiento.* Remedio.
- Renda.* Pague, Reddar.
- Renduda.* Entregada.
- Renziella.* Renzilla, como Castiella.
- Rezedumbre.* Rigor.
- Riedro.* Caualgadas dobladas.
- Sabor.* Deseo.
- Saetia.* Nauio de remos.
- Sarrante.* Lo mismo.
- Segaduremos.* Profeguiremos?
- Senfala.* Sin habla. *Ab intestato.*
- Seña.* Guion, ó estandarte.
- Señaleza.* Señal.
- Señero.* Sañudo, con saña.
- Serraniles.* Arma ofensiva.
- Seso.* Sentido.
- Sirgo.* Seda. *Sericum.*
- Sobejanas palabras.* Demasiadas
- Sofaño.* Denuedo.
- Sueno.* Sonido.
- Sufrencia.* Sufrimiento.
- Talante.* Voluntad.
- Tallar.* Cortar, del qual Tajar.

Tardante. Nauio de remos.
 Teble. Terrible.
 Templamiento. Templança.
 Terrazuela. Vaso de barro para agua.
 Testimonio. Testigo.
 Topos. Ciegos por ventura, & Falpa.
 Trebejar. Burlar.
 Vanderos. Parciales.
 Vigco. Vizco, que mira mal.
 Vuico. Con vos.
 Xaberiz. Molino de azeyte.
 Xagas. Heridas, llagas.
 Xamar. Llamar.
 Zabarrones, Fazedores de Zabarrones.
 Cosa de disfrazados, ó encretemien-
 to.

Estos pocos he querido poner por muestra, y creo que son muy pocos los que se conseruan oy, respecto de los muchos que se han mudado. La causa es bien clara, porque tenemos muy pocos libros antiguos, en los quales conforme las materias, son muy pocos los vocablos que se conseruan en ellos, y muchos no están como se vsaban, sino mudados, porque los que copian, de ordinario mudan algo, y quando no entienden lo que escriuen, sospechan que está errado, y lo emiendan, acomodandolo a lo que entonces se vsa, y assi a quatro vezes q se traslada vna cosa, es muy diferente del primer original. Pudiera desto traer algunos exemplos en Romãce, y en Latin, pero bastará la autoridad de S. Geronimo, que dize. * *Imperitia notariortu, librariorumque incuria non quod inueniunt, sed quod intelligunt, & dum alienos errores emendare nituntur, ostendunt suos.* Bolviendo a nuestro proposito, he querido entender que significa este nombre antiguo, Perpunte. Vna ley del Fuero Juzgo dize, * *Muestre los bien armados de lorigas, è perpuntes.* El Rey Don Alonso en las Partidas dize, * *En*

la guerra ioguiesse si non en poca ropa, e dura, ò en sus perpuntes. Montauco poniendo el texto en Latin, dixo armas, Gregorio López no. El Fuero Juzgo Latino dixo. *Zauis, vel loticis munitam.* Zauis es Griego, y lo declaran con nombre general de Armas para la guerra, del dize el Arçobispo Garcia de Loaiza, * que se halla en los Macrocolos de Mauricio, que escriuió en Griego de Militia. Ella es arma defensiva diuersa de la loriga, la qual si es lo mismo que *Loricæ* en Latin oy la llamamos Cota. El perpunte entiendo que era a modo de sayo eltofado de algodón, pelpuntado, ó claueteado muy menudo cõ lamina, ó otra cosa fuerte, y tan grande, que podia servir de cama en la guerra, como dize la ley de Partida. Otros dizen que es lupon ojetado con su algodón, que no es pesado, y defendia bien. Esto se colige de la historia del Rey D. Alonso, que dize assi. * *Equier al muerto si non porque le acerto en derecho do tenia el perpunte muchos doblezes, pero que gelo passo.* Y èl mismo escriuiendo la batalla de las Navas de Tolosa, dize. * *El Rey de Aragon trata en golpe de lança por los lomos, è salial el algo con del perpunte por ella, pero non passaua a la carne.* Esto batta dezir deste vocablo, del qual, y de los demás se echa de ver claramente la mudança de nuestra lengua en poco mas de trecientos años, qual seria en mil y seiscientos, qual en tres mil, y mas, si como dizen algunos la truxo Tubal a España. Y aunq he puesto algunos pedaços de Romance antiguo, me ha parecido a proposito la inscripcion, ó letrero que se puso en la Capilla Real de Sevilla al Santo Rey D. Fernando, que ganó aquella Ciudad, y la de Latin, porque también se puso en él, y en Arabigo, y Hebreo, dize as-
 si.

* In Conti:
 S. Tolet. a-
 gens de Co-
 mite Spata-
 rio:

* 4. pa. fol.
 356.

* fol. 398.

* Epist. 28.

* L. 8. tit.

2. lib. 9.

* L. 19. ti.

21. p. 2.

AQVI YACE EL REY MUY ONDRADO DON
 FERRANDO SEÑOR DE CASTIELLA, E DE
 TOLEDO, DE LEON, DE GALIZIA, DE SEVILLA,
 DE CORDOVA, DE MVRCIA, ET DE IAHEN,
 EL QUE CONQVISO TODA ESPAÑA,
 EL MAS LEAL, E EL MAS VERDADERO, E EL
 MAS FRANC. E EL MAS ESFORÇADO, E EL MAS
 APVESTO, E EL MAS GRANADO, E EL MAS
 SOFRIDO, E EL MAS OMILDOSO, E EL QUE
 MAS TEMIE A DIOS, E EL QUE MAS LE FAZIA
 SERVICIO, E EL QUE QUEBRANTO, E DES-
 TRUYO A TODOS SVS ENEMIGOS, E EL
 QUE ALÇO, E ONDRO A TODO SVS AMI-
 GOS, E CONQVISO LA CIVDAD DE SEVILLA,
 QUE ESCABEÇA DE TODA ESPAÑA, E PAS-
 SOS HI EL POSTRIMERO DIA DE MAYO EN
 LA ERA DE CIJCCXC.

LIBRO II. DEL ORIGEN I. A. I. I.

*Hic jacet Illustrissimus Rex Ferrandus
Castelle. Et Toleti. Legionis Galicie
S. hillie, Corduba, Murcia, & Iabeni,
qui totam Hispaniam conquirit, Fide-
lissimus, generosissimus, constantissimus,
iustissimus, strenuissimus, detentissimus,
liberalissimus, patientissimus, piissimus,
Humilissimus, in timore, & seruitio Dei
efficacissimus, qui contriuit, & exterminauit
pœnitus hostium suorum proteruam, qui subli-
mauit, & exaltauit omnes amicos suos, qui
Cuitatem Hispalersem, que caput est &
Metropolis totius Hispanie de manibus
Eripuit paganorum & cultu restituit
Christiano, ubi soluens natura debitum ad
Dominum transmigravit, vltima die May anno
Ab Incarnatione Domini CLOCLII.*

Cotejando el Romance con el Latin, se conoce mas clara la diferencia de el lenguaje antiguo al que oy vsamos. No conocia a quel siglo los Ilustres, y Illustrissimos deste, el Latin le da al Rey este titulo, el Romance no, sino el muy ondrado. Aquel tiempo no conocio los superlatiuos, los quales con ponerse tantos en Latin, no los ay en el Romance, porque entonçes no los admitia, sino solo añadian al positivo, Muy, o Mas. Cada vno puede, mejor que yo, discurrir en esto, y así no me detengo a dezir sobre cada palabra lo que siento.

La muestra que desta mudança he hecho, es sacada de lo mas cortesano, y pulido que en aquellos tiempos se vsaua, pues conforme a ello fuele ser siempre lo que se escriue con cuydado, como las leyes, las historias, y otros libros del lenguaje mas ordinario tengo por sin duda que ha sido mayor la mudança. De la qual nos haze bien clara prueba la Egloga de Mingo Reulgo, cuyos vocablos tienen necesidad de interprete del mismo tiempo, y sin él pocos oy los entenderán, lo mismo es en los fueros de Badajoz, si son ciertos, que yo en esto no quiero determinar, por el Autor que los puso corre riesgo su certidumbre, por la poca que tienen otras cosas que escriue. Pero bien creo que en estos tuuo mejor fundamento. Notable es por cierto aquel. *Todo home mesturgo, que mesturgare del concigil al rei quanto auier le manque, y le apelliden mesturgo sin calaña. Todo home que en la lid deslinare a otri antes de sin fazer a la arrantada pierda el quiron, y mestizenle la barba.*

A esto de la mudança de la lengua responden algunos que siguen otro camino, y dizen, que como el Latin tuuo muchos altos, y baxos, segun que pue-

ba el Cardenal Adriano, porque en los primeros quinientos años que los Romanos traxeron mas de las armas que de las letras, fue muy toscó, pero preualeciendo el Imperio con las letras se mejoró, hasta que en tiempo de Ciceron llegó a la cumbre, y punto que pudo tener, del qual fue cayendo, como tambien el Imperio. Así nuestro Romance a los cien años despues de la venida de los Romanos no fue tan bueno, como cosa que se iba haciendo, a los doscientos era ya bueno, y de allí adelante mejor, por la eleccion de vocablos, policia, y noticia de ciencias, lo qual como fue faltando, fue cayendo, hasta que vino a ser muy toscó, en nuestros tiempos, con el conocimiento de las buenas letras ha buuelto a su punto. Quisiera que quien propone este discurso, prosiguiera con la semejança, y comparacion que comenzó de la lengua Latina, porque si en España con las letras ha buuelto el Romance a lo que fue antiguamente, como no buelue aora el Latin a ser vulgar en Italia, como lo fue antiguamente? Nunca Italia estubo mas pacífica, ni abundante de letras que en nuestro siglo, y con todo no torna la lengua Latina. Las lenguas son como los Imperios, que sube a la cumbre, de la qual como van cayendo no se bueluen a recobrar. La Hebrea ha dos mil años que dexó de ser vulgar, y no lo ha buuelto a ser, la Griega ha menos, y los que la han de aprender en Grecia, no tienen quien allí se la enseñe como conuiene si no pasan a Italia. Estas tres son las mejores del Mundo, y ninguna ya es vulgar. Tengo por sin duda fuera lo mismo de la Española, si fuera tanta su antigüedad, y por imposible, que con la venida de los Romanos se mejorasse, porque si los Romanos la mejoraron, porque su Imperio en potencia, y letras floreció, quando España con

Las guerras era tan trabajada, no podia adelantar su lengua. Quando quedo pacifica, no la auia de enriquecer, siendo sugeta a los que hablaban otra lengua, con los quales no era a proposito otra que la Latina. Dexo de referir muchos inconvenientes, que hazen esto mas claro, por no alargar este discurso mas de lo que es razon.

CAP. VII. *Mostrase que la lengua Latina no está del todo en nuestro Romance destruida, pues hablando en el congruamente tambien se habla Latin.*

ESTAN parecida, y semejante la lengua Castellana a la Latina su madre, que ni esta la puede negar por hija, ni aquella dexar de reconocerle por tal, y en ambas concurriré todas las partes de legitima prueba de filiacion. De que se sigue, que no pudo ser el Romance el antiguo lengua de España, antes que los Romanos vinieron a ella, porque fuera nacer antes que la madre, y aprender de Maestro sin tenerle, y que contra todo orden natural, el efecto fuesse mucho antes producido que la causa.

Lo primero, el nombre de Romance testifica esto, el qual se le puso a distincion de la Gotica. Porque como probé en el libro primero; los Romanos se distinguian de los Godos, y en España no auia otra distincion, sin hazer memoria del nombre de Españoles, por que todos eran Romanos. Este nombre de Romance, por la lengua Castellana, le hallamos muy ordinariamente en las leyes de Partida, dize vna. *
 * *Lib. 2. Jus naturale en Latin, tanto quiere dicit. 1. par. zir en Romance, como derecho natural.*
 Así tambien la llaman en Francia como tengo escrito.

La lengua Italiana conocidamente sin controuersia es hija de la Latina, pues con serlo tanto, no alcanza lo que el Romance, que juntamente con serlo, sea tambien Latin, sin defecto alguno, y en vn mismo sentido, y en razonamiento largo, aunque no dudo, que en alguna oracion breue lo haze la Italiana, lo qual con claridad muestra, que se deriua de la Latina, y que sino fuera por la mezcla de otras lenguas, fuera sin duda Latina. Por lo qual Lucio Marineo Siculo tratando de los Españoles que hablaban Latin dize, que las gentes barbaras lo depraua-

ron, y destruyeron en España, pero no tanto, que no sea la lengua Española mas Latina, y mas cercana al lenguaje Romano, que todas las demás que del decenden, y la mas elegante, y facundia de las que ay, excepta la Griega, y Latina. Y que él auia leído celtas escritas en Español, que juntamente eran en Latin: pondré sus palabras puntuales: * *Quam linguam (Latinam scilicet,) ut supra diximus gentes barbara deprauarunt, que tamen non adeo deformari potuit, ut non sit magis Latina Romano sermone propinquior, quam cetera lingua que sunt à Romano corrupta, & elegantior, ac facundior omnibus, exceptis Græca, & Latina, legimus enim nonnullas epistolas Hispano sermone scriptas Latinas.* Delto de Latin, y Romance juntamente ay estampado harto, podráse ver en las obras del Maestro Oliua, que sacó Ambrosio de Morales, vn poco pondre de lo que mas largo imprimió el Catedratico Francisco Martinez, el qual discurre bien primero diciendo: Que no negarian, que España, Francia, y gran parte de Asia, y Africa, auian recibido la lengua Romana, y que para esto no faron de maestros que la enseñassen como aora, y quedara hasta nuestros tiempos entera, y sana, sino fuera por los estrangeros, q̄ vinieron a estas Prouincias, quando los Godos, Alanos, Suenos, Hunos, y otros se apoderaron del Imperio en Italia, y todo el Occidente. Pero que con todo la lengua Latina no se destruyó de manera, que no se conozca en la que vulgarméte vsamos la figura de aquella antigua Romana, porque muchas cosas podemos dezir en Romance, que juntamente sean en Latin. Pone el exemplo bien largo, de que yo solo por breuedad pondré dos, ó tres clausulas, sus palabras son estas. * *Nec enim negabunt Hispaniam, Galliam, magnamque Asiam, ac Africa partem, Romanorum linguam olim accepisse. Adhibuerunt ne Grammaticos professores? nihilominus, & mox. Perdurasset que ad nostra usque tempora integrior, & incorruptior, nisi infusa olim peregrinitate fuisset oblitus, cum nationes illa barbara Goti, Alani, Sueui, Hunni, &c. in Italiam, Occidentemque totum imperio inuasissent. Nec tamen Latinus sermo ita contaminatus est, ut antiqua, & Romana lingue effigiem non adhuc in eo, quo vulgo sermone utimur, agnoscamus. Quamplurima enim licet et uariare, que vernacula nobis, eademq; Latina*

* *Lib. 5. c. de lingua qua nunc utuntur Hispani.*

* *Declam in Gramma*

*Pro sint. idque passim salutarunt mul-
tis ut si quis exempli gratia dicit.
Tum mutiles. et tunc unum est tra-
ctant gentes. tantas machinas procu-
rant. exquisitas. superfluas. prolixas.
qua quanto inanes. tanto est maior mo-
lestia. Desbrando se curiosos. dant doctri-
na nona necessarias. collocando autas bo-
nas. depravando tantos animos. que quã
do se collocant in arte. frustra dant grã
dos fructus. Elloquentia Romana est facil-
lima. se professores non tam varias. tam
discrepantes opiniones renouissent.* Basta
para muestra, de que no solo el Román-
ce descende de la lengua Latina, sino
tambien, como dizen estos Autores,
aunque es de todo distinta, y confu-
sada. Lo qual es imposible que pueda
suceder, ni que se haga en lenguas diver-
sas, no descendiendo la una de la otra,
ni aunque della se derive, sino es que en
gran parte conserue entero lo que de la
otra recibio.

Hazese mas claro esto consideran-
do, que las principales partes de la len-
gua, son los vocablos, y la gramatica,
con que estos entre si se traúan, y en-
gan para hazer sentido perfecto. A lo
qual se puede añadir los modos de de-
zir, que tocan a la propiedad, y perfec-
cion de la lengua, porque estos sin du-
da son diversos, y diferentes en cada
lengua, pero no son parte principal de
que se compone. Sonlo sin duda las dos
primeras, porque qualquiera dellas
que falte, es otra lengua. Porque si los
vocablos son Griegos, ó Arabigos, aun
que guarde en ellos la Gramatica Cas-
tellana, no será lengua Castellana, ni
la entenderán como tal. Y por el con-
trario, si con vocablos Castellanos si-
go la Gramatica Griega, tampoco se-
rá Romance, lo qual no sucede, si fal-
tan los modos de dezir, de que trata-
ré en el capitulo siguiente. Pues para
hazer Latin, y Romance todo junto,
es forçoso, que vocablos, y Gramati-
ca se concierten, y convengan entre si,
como claramente se ve. Con vna co-
sa se podria mostrar la incertidumbre
de esta razon, y discurso, y es, propo-
niendo algun razonamiento, que junta-
mente sea de dos lenguas diversas, y
que la vna no dependa de la otra, con
lo qual quedará llano. Pero estoy cier-
to que no se hará, pues como he dicho,
con ser la Italiana tan conocidamente
derivada de la Latina, si bien en algo
podrá hazer lo mismo que la Castellana
pero no tanto.* Y con que la Latina

* *Vease el
P. Maria
na, l. 1. c. 5.
de su histo-
ria.*

desciende de la Acolica, con todo no se
puede hazer en ella lo que en Roman-
ce, como lo reconocen los que poseen
ambas lenguas. Y quando se hiziera, fue-
ra probar mi intento, pues la una de-
pende de la otra, como abaxo lo proba-
ré. Con lo qual se responde a los que
dizen, que para esto baxará aver reci-
bido algunos vocablos Latinos, pero
que en lo demás los Españoles auian
conseruado su lengua en muchos voca-
blos, y la Gramatica de las declinacio-
nes, y conjugaciones, y modos de de-
zir. Y como la lengua Latina no dexó
de serlo, por los vocablos que de otras
lenguas recibio, así tampoco la Cas-
tellana, porque claramente se excluye to-
do lo que he dicho, y si no tomáramos mas
que algunos vocablos, realmente no se
podría hazer semejante prueba. Ambas
cosas quisieron abraçar los que corrom-
pieron la lengua Latina, auiendose en
esto como los que comiençan a apren-
derla en los estudios, que quando se
conforman en vocablos, y Gramatica
hablan bien, quando algo desto faltz
va mal, y no hablan Latin. Así sucedio
en la venida destas gentes, que lo que
ellos tomaron bien en ambas cosas, es
de lo que se componen semejantes ora-
ciones Latinas, y Castellanas; en lo que
no se acomodaron tambien, fue la cau-
sa de corromper la Latina. Porque si en
todo acertaran, la lengua se conserua-
ra como la hallaron.

A esto añado, que como las mismas
gentes fueron las que vinieron a Italia,
Francia, y España, así casi igual in-
troduxeró la Gramatica, que tiene muy
poca diferencia en todas tres Provin-
cias, de manera que no es sola, y parti-
cular de España, porque generalmen-
te hablando es vna. Los nombres en to-
das tres lenguas tienen solas dos termi-
naciones, vna de singular, y otra de plu-
ral, los casos se distinguen por las par-
ticulas, ó preposiciones que les añaden.
Los verbos en sus conjugaciones imi-
tan mucho las Latinas. Lo que mas dis-
tingue estas tres lenguas es, que de la
copia, y abundancia de la Latina, vna
tomó vnos vocablos, y otra otros, vnos
en vna significacion, y otros en otra,
vnos admite por metáfora, otros por
translacion, lo qual no siguió la otra,
vna recibio vocablos de los que tenian
aquellas gentes, otra no. De los verbos
hizieron nombres nuevos, y de las par-
ticulas, y otras dicciones compusieron
nuevos verbos, vna en la pronunciación
qui-

quité letras; otra las añadió, vna las mudó, otra las conferió, vna hizo lo que era breue largo; otra al contrario es lo largo breue finalmente como los camidos para diuidirse, y apartarse son muchos, así los huuo para diferenciar de estas lenguas; pero en todas se reconoce el origen de donde decien de mas, ó menos manifestio, segun le corresponde mas, ó menos le parece.

CAP. VIII. De los diuersos modos de hablar, que son particulares en la lengua Castellana.

Lo principal de la lengua, como dize en el capitulo pasado, consiste en los vocablos, y en el variarse por sus tiempos, y casos, y en la trauazon con que entre si se juntan para hazer buen sentido, que llaman Gramatica. Lo qual como es lo esencial, de que la lengua se compone, y forma, así para que sea otra diuersa ha de faltar vna, ó ambas destas partes. Por esta causa aunque en vna lengua se admitan algunos vocablos de otra, no por esso se muda; porque sus partes principales se conseruan, como en los vocablos que la lengua Latina recibió de otras lenguas, no por esso dexó de ser la que antes era, ni la Castellana por los que admitió de la Arabiga, quedando en pie lo sustancial, y esencial della. Muy diferente razon es la de los modos de dezir, y generos de hablar que los Griegos llaman dialectos, como dize Quintiliano. * *Quia plurá illis loquendi genera, quas dialectos vocant.* Porque estos, como dizen los que dellos mejor sienten, consisten en vna cierta propiedad en el hablar, cō la qual no se varia, ni muda la lengua, sino se acomodan los vocablos a vn modo recibido, y admitido por los que hablan bien en ella, ó por lo menos al vso de la tierra, aunque no sea el mas elegante; por lo qual los de vna misma Prouincia, hablando vna misma lengua, siendo de diferentes partes, se conocen, y distinguen entre si por los varios modos de dezir, con que se habla diuersamente en cada lugar, bien que la lengua sea toda vna. Para esto dexando modernos doctos que así lo afirman, traeré solo al gran Doctor de la Iglesia, maestro de lenguas San Geronimo, el qual en vna palabra lo dixo, tratando de San Pedro, que por la habla fue conocido que era Galileo, con que hablaua en la misma lengua Siria, en

que hablauan todos en Iudea, y que vsauan los presentes. Pero por el modo particular de dezir que se vsaua en Galilea, diuerso del de Ierusalén, lo conocieron. dize plies así: * *Vere suet illis etiam & loquella tua manifestum te scabit. Non quod alterius sermonis esset Petrus, aut gentis, & terra, vntes quippe Hebraei erant, & qui arguebat, & qui arguebatur, sed quoa vnaquaque Prouincia, & regio habeat proprietates suas, & vernaculum loquendi sonum vitare non possit. Vnde, & Ebraei in Iudicium libro * non possunt syriace ma dicere.* De

lo qual consta, que estos modos de hablar son diuersos en vna misma lengua conforme la variedad, y diuersidad de los lugares; y tambien consta que son muy accidentales en la lengua, la qual no depende dellos. Algunos destos son mas vniuersales, porque generalmente han sido admitidos por su buen agrado, y cada dia se reciben de nueuo de otras lenguas, y con el vso se hazen propios, porque se dizen con vocablos, y Gramatica de nuestra lengua, lo qual no fuera así, si en ello consistiera lo principal, y esencial de la lengua. Otros ay que no corren tan vniuersalmente, solo se conseruan donde nacieron, porque no merecen salir de aquel termino. Los que andan en la Corte, y estudian en Vniuersidades tienen dello gran experiencia, porque concurriendo a estas partes mucha gente de diuersas partes, y que habia vna misma lengua Castellana, en poco tiempo con alguna advertencia se conoce qual es de Castilla la Vieja, qual de la Nueva, quien de Extremadura, y quien del Andaluzia, y el tiempo que ha que reside en la Corte, ó Vniuersidad, por solo el modo de hablar. El estudiante antiguo descubre, y conoce en Salamanca al nueuo, en que dixo Estudio, a las que allí llaman Escuelas, con ser el vno, y otro nombre tan recibido en la lengua Castellana. De la manera que aquella muger anciana, y prudepte de Atenas llamó de Huespeda Teofrasto, con ser hombre muy bien hablado, y que como dize Ciceron, * auia dias que residia en Atenas, solo porque le notó que auia dicho vna palabra muy afectadamente, y preguntandola, porque le auia tenido por forastero, respondió, que porque hablaua muy endemasia a lo Ateniense, como tambien refiere Quintiliano. * *Quomodo, & illa Attica anus Theophrastum, hominem aliaqui differ-*

* Matth. 26.

* Ca. 12.

* Libr. 1. c. 5.

* In Brut.

* Libr. 8.

c. 1.

bi,

LIBRO II. DEL ORIGEN

bi. Hospitem dixit, nec alio se, id d: pre- bend se interrogata respondit, q: am quod nimium Attice loqueretur.

Pasa esto tan adelante, que dexada la facilidad, con que la gente de la Ciudad se diferencia de la del campo, pero aun entre los mismos de la Ciudad, si es algo grande, y entre los del campo, si sus terminos son estendidos, se conoce quales de vn barrio, y qual de otro, qual de la Campaña, y qual de la Sierra, porque assi como es grande la variedad que ay en las condiciones de los hombres, y en las facciones del rostro, y en la demás compostura del cuerpo, con que vnos se diferencian de otros, y son conocidos, assi tambien en la variedad de la lengua, que con ser vna misma, por ella como por la vista se conoce quien habla, o cuyos son los escritos que se leen, y se tiene a par de milagro, si dos hombres en esto se conforman. De aqui es, que el versado en Ciceron, Salustio, Cesar, Cornelio Tacito, o Quintiliano, conoce con certidumbre del modo de dezir de cada vno, y afirma que aquello es de Ciceron, esto de Salustio, y assi de los demás, sin que sea bastante el estudio grande que el otro puso en querer imitar a Ciceron, y venderlo por tal, para que luego no sea descubierta, que no lo es. Por esta razon vemos que muchas obras no se admiten por de algunos Autores, si bien el titulo afirma que son suyas, porque desde el estilo del que tiene, las que son tenidas por ciertas, y verdaderas. Y assi se conoce llanamente, y sin engaño el modo de dezir de vno, distinto del otro. Vese tambien en la gran dificultad que ay en referir la sentencia, o dichos agenos, que si la memoria no es muy fiel, cada vno los refiere a su modo, y con las palabras que le son familiares, dexadas las otras con que se dixo, si bien en sustancia se dize lo mismo. De lo qual todo se colige, q: assi como Ciceron, y Cesar, y los demás de aquel siglo hablaron vna misma lengua Latina pura, y elegante, y con todo se diferencian en el modo de dezir, por la qual diversidad no dexó de ser vna la lengua, en que hablaron, y escriuieron, assi tampoco lo dexa de ser, por los varios modos de dezir, que mas generalmente corren por los que la usan. De los quales vnos son admitidos en verso, que la prosa no los consiente, vnos son particulares de vnas ciencias, otros de otras, vnos de vnas artes mecanicas, otros de otras, pero todos de

vna lengua de cuyos vocablos, y Gramatica se componen.

Si la esencia de la lengua consistiera en estos modos de dezir, o qualesquiera vocablos, y Gramatica, que se dixeran fueran de la lengua, cuyo era el modo de dezir. Y assi aqueste. *Armatum de cuspide in album* fuera Romance, porque dize vn modo de hablar Castellano, Armado de punta en blanco, y assi pudiera traer otros exemplos, que son escusados donde con vno se alcanza el intento, pero sin duda es Latin, mas no propio, de manera que no lo entenderá el Latino, porque no sigue la propiedad de su lengua, sino de otra, que en esto no se conforma con ella. Y quando distinguiera la propiedad, y se conformara con ella, tampoco lo fuera, porque no conuenien en lo esencial. Lo qual se ve manifestamente en muchos modos de hablar Latinos, que ajustadamente vienen con los de Romance, y no por esto podrá con razon decirse que son desta lengua, porque si se dixesse, afirmaríamos, que Terencio, Ciceron, Horacio, y aun el antiguo Plauto, hablaron en Castellano, porque en ellos hallamos estos modos de dezir, muy propios del Romance. Pondré algunos exemplos breuemente, dezimos en Romance. No lo he visto oy en todo el dia. Terencio. * *Quem ego hodie toto non vidi die.* Dezimos, bien grande, bien rico, bien adinerado, bien largo, bien nacido. Tambien los usa Ciceron. * *Obuiam cum bene magna caterua sua venit.* El mismo escriuiendo a Attico, *bene longa litera*, y en vna oracion, * *bene numatus.* Horacio. * *Dedecorant bene nata culpa.* Por la semejança llamamos brazos de mar, como tambien en Italiano, y Francés, y en Latin lo dixo Ouidio. *

... nec brachia longo

Margine terrarum porreuerat Amphitrite.

Dezimos tambien brazo de rio usado de Tito Liuius, *omnium primo brachio fluminis eos excludit.* Y Plinio * dixo brazos de montes, de arboles Virgilio. *

In medio ramos, annosaque brachia pandit

Vlmus opaca ingens....

Aun lo que es vicioso en nuestra lengua se halla en la Latina, como dezir, mas mayor, Plauto. * *Qui dederit magis maiores nugas egerit.* Los infinitiuos que usamos en lugar de los gerundios, como los usan los Griegos, los hallamos ad-

* *In Adelp: act. 1. sec.*

4.

* *Pro Murena.*

* *Pro lege Agraria.*

* *4. carmi. od. 4.*

* *1. Metamor.*

* *Lib. 5. c. 27.*

* *Aeneid. 6.*

* *In Prologo in Me-*

* Libr. 19. cap. 10. *me ac Cornelium ire videre.*

mitimos también en Latin. A cuerdo me deir aver a Cornelio, dixo A. Gelio. * *Memini me ac Cornelium ire videre.*

Y las maneras de hablar que se hallan en algúno, ó algunos de los Autores Latinos, que escriuieron cosas de España, se conforman a las que aora usamos, no hallo razón que concluya, que las tomaron de la lengua Española, y muchas para que persuadan, que con la lengua pasaron a estas partes, y que aquellos Autores no escriuieron aquello como modos de hablar Españoles, sino que escriuieron en su lengua Latina propia, y elegantemente, y en los modos de dezir que eran muy conformes a aquella lengua, como también Ciceron, Terencio, y los demás, de los quales con otras muchas cosas de la lengua se nos pegaron estas, y es muestra bien clara de que el Romance se deriva del Latin, pues concuerda con él en muchos modos de dezir, de que pudiera traer un numero de exemplos grande, que se me ofreciá en los Autores mejores de la lengua, q me comprobauan ello, y lo podrá qualquiera juzgar con mediana leccion, pero en todas no es posible que aya esta conformidad.

Porque auiendo tantas diferencias en las maneras de hablar en vna mesma lengua, en vna mesma Ciudad, y tiempo: por lo qual le conocian a Tito Livio que era de Padua, sin duda que será mayor la diuersidad, quanto fuere mayor la distancia de los lugares, y diferencia de tiempos. Y así no es mucho, que auiendose corrompido la lengua Latina en España, discrepe despues de tantos siglos de su original en muchos modos de dezir, por lo qual no se puede traduzir de Latin en Romance, ó al contrario sin mucha mudança, por la diuersidad de las propiedades de ambas lenguas, y errará mucho quien boluere palabra por palabra, por la razón que dà San Agustín. * *Habet enim omnis lingua sua quedam propria genera loquutionum, quae cum in aliam linguam transferuntur videntur absurda.* Y por esto dixo San Geronimo. * *Difficile est, & arduum, ut quae in alia lingua bene dicta sunt eundem decorem in translatione conseruent,* y A. Gelio, * *perdunt gratiam pleraque, si quasi inuita, & recusantia violentius transferantur.* Siendo la Latina tan conocida hija de la Griega, particularmente de la Aolica, con todo no le es concedido que conuengan en

muchas dicciones, de que escriue el mismo A. Gelio. * *Ne pluribus quidem verbis potuerim non obscurissime dicere, quae a Graecis perfectissime uno verbo, & planissime dicitur.* Lo qual tambien dixo muy bien San Gregorio. * *Indicamus praeterea, quia grauem hic difficultatem interpretari patimur. Dum enim non sunt, qui sensum de sensu exprimant, sed transferre semper proprietatem volunt, omnem sensum dictorum confundunt. Unde agitur, et ea quae translata fuerint: nisi cum graui labore intelligere nullo modo ualeamus.* Y el Papa Nicolao primero, escriuendo al Emperador Micael, afirma lo mesmo, no pongo sus palabras, con ser muy graues, por no multiplicarlas en cosa tan llana, y de que se ven exemplos en libros entetos de interpretaciones semejantes, llenas de obcuridad, y mal lenguaje, y aun otras faltas mayores, de barbarismos, y solecismos, y San Agustín puso algunos exemplos. * Y San Geronimo. * lo dilatò dando la forma que se auia de tener para interpretar bien. Y no es mucho palle lo mesmo en nuestra lengua, respecto de la Latina, si bien es mucho mayor la semejança que tienen entre si, que no la que tiene la Aolica con la Latina.

De lo qual todo se concluye a mi ver con euidencia, que son muy accidentales en qualquiera lengua los varios modos de dezir della, y no depende dellos lo principal de la lengua, porque si fuese así, diriamos que auia tantas lenguas como Ciudades, y aun como barrios, y aun casas que no se puede afirmar, y mucho menos, que conformandose en los modos de dezir, sea vna mesma lengua, ni que la lengua Castellana sea la mesma que fue aora mil y quinientos años, porque conuenga en algunas maneras de dezir, que tenia entonces con las que tiene aora.

CAP. IX. *Muestra se que los vocablos del Romance se derivan del Latin; dizen se las causas, porque en algunos es clara su derivacion, y en otros obscura.*

AVIENDO hasta aqui probado en general, que la lengua Castellana se deriva de la Latina, parece conueniente que decienda a tratar mas en particular de las palabras, de que ella usa, las quales por la mayor parte, ó son conocidamente Latinas, ó

* Libr. 11. c. 16.

* Libr. 7. Epistol. ca. 42.

* Lib. 2. de Doctrina Christ. ca. 12. & 13. * Epistol. 101. quest. 5.

* De vera relig. cap. 50.

* Tom. 2. Epist. 101. de optimo genere interpretandi.

* Libr. 9. cap. 9.

LIBRO II DEL ORIGEN

tienen della su derivacion mas clara, o mas obscura, segun que en su principio, o con el tiempo se han apartado de las originales. De las primeras son tantas, que casi no se pueden numerar, pondré algunas. Persona, Mundo, Mitericordia, Graues, Obscuras, Partes, Occidentales, Minillos, Furiosos, Sol, Templo, Persecuciones, Pertinaces, Sectas, Ocupar, Malicia, Vno, Tres, Diminuta, Naufragio, Columna, Humano, Sacerdocio, Breue, Quando, Medio, &c. Y no passo adelante, porque asi pudiera ir por todo vn libro, que de vn poco del se ofrecieron estas asi sin orden, y con serlo de Romanes son todas llanamente Latinas, y que claramente ellas lo afirman, y desto cada vno puede hazer experiencia. Otras lo son tambien, pero con alguna alteracion, y no tanta, que no muestran luego su origen, como Nuestro, Vuestro, y las que varian algo.

Las que tienen su derivacion mas obscura, es por vna de quatro causas, que son: o porque los vocablos de donde vienen no se saben, ni se conocen por Latinos: o porque muchas palabras significan agora otra cosa de la qual principio, vsandolas por semejança, o translacion. La tercera es, o porque en muchas se han variado letras, o añadido, o quitado. Finalmente, o porque han concurrido en algunas estas cosas todas juntas, y asi estas se incluyen en las primeras. Querria desto poner algunos exemplos de lo poco que yo alcanço en nuestra lengua, si bien esto juzgarán algunos por cosa muy menuda, con serlo no se desdenaron de tratarla por personas muy graues, y el que a todos haze ventaja es el bienauenturado San Isidro, ilustrissimo en sanidad, sangre, y letras, que desto escriuió tantos libros, y en lo que trató particularmente dà a los vocablos que se començauan a corromper en su tiempo, derivacion Latina, como en los lugares que puse arriba se vè. Asi a tan glorioso Doctor seguí, tomándole por defensa, y amparo, y valiéndome lo mas del. Podrá ser que el gusto de algunos que se dixeran, satisfarán el trabajo de leer los otros, y asi pondré los que se ofrecieren, y no todos.

Quanto a la primera parte, que es ignorarse los vocablos de donde tienen su origen los que no se conocen de donde vienen, dize bien Marco Varron en A. Gelio, que Lelio con ser muy docto erró algunas vezes, porque dió causas,

que eran falsas de algunos vocablos antiguos, teniendolos por de la lengua propia Latina; porque no dizen Lepus, a la liebre por ser ligera de pies, sino porque lo tomaron de los Griegos, cuyo vocablo antiguo era aquel, de la qual lengua se ignorauan muchos, porque ya vsan de otros. * *Lalius noster literis ornatissimus memoria nostra errauit aliquoties. nam aliquot verborum antiquorum, perinde ac essent nostra propria redidit causas falsas. Non enim leporem dicimus, quod est leuipes, sed quod est vocabulum antiquum Græcum, multa enim illorum ignorantur, quod pro illis alijs nunc vocabuli vtantur.* Tiene esto aun muchas lugar en nuestro tiempo, en que los vocablos Latinos se han reduzido a solos los escritos, que sin duda no son todos, * principalmente auiendo se perdido tantos libros de Marco Varron, y quedado Fello tan mal tratado, y otros de Plinio, y de otros muchos, en que auia gran tesoro de la lengua, y asi me persuado, que muchos que tenemos por barbaros, fueron Latinos. Por ventura destes fue, Can isia, y Cama, a los quales San Isidro * dà deduccion Griega, y en Fello los pone Paulo, aunque alli Scaligero * no la admite, y nos censura de Idioras, pagando la culpa de Paulo, quien no la tuuo. Tengo experiencia, que alguna vez han contradicho estrangeros a San Isidro sin respecto, y pareciendo despues los libros, de donde el Santo lo tomò, han quedado ellos muy reprehendidos, y auergonçados. Pondré aqui algunas dicciones, que son extraordinarias en muestra de la primera fuerte, mas por juntarlas que no porque sean cosa nueva.

Ambrones, en el glossario que atribuyen a San Isidro, es tragon hombre perdido, lo mismo dize Fello, * y Scaligero, * alli citò lo vno, y lo otro, de que procedió este nombre oy con aspiracion, Hambrones, algunos deriuaràn de Hambre, y tiene estotra mas cierta.

Astrosus ab astro dicitur, quasi male sidere natus, dize San Isidro * no se ha mudado en nada, Astroso.

Asciola Diminutiuo de Ascia, es la açuela instrumento para labrar madera. *

Babiger, Babigera, en el Glossario que parece vienen con lo que se dize Baboso.

Balurrus, pone tambien este con los dos cichos.

* Libr. 5.
cap. 18.

* Herm.
Barb. apud
Polit. lib.
12. Epistolarum.

* Libr. 19.
c. 22. & li.
20. c. 11.
* V. supparus.

* V. Ambrones.
* Vbidem.
& V. Cimabri.

* Libr. 10.
A. & in
Glos.

* S. Isidro
lib. 15. ca.
19. Pallas
lib. 6. vl.

* *Philip.* *Bambalio*, nos allegura los tres precedentes diziendo Ciceron. * *Nihil illo contemptius, qui propter bastantiam lingua, stuporemque cordis cognomen ex contumelia traxerit, y auia dicho del lib. 17. ca. 14.* *Bambalio quidam*, que cosa mas vsada, ni con que mas burlen de los semejantes, que con este nombre.

1 *In Gloss.* *Bassatus, terre hiatus*, i del vino baxada, y baxar con que mudan algo.

2 *Ter. par. ed. in Herc. furent. v.* *Batalia, quasi Batualia*, dize el P. M. Antonio del Rio, 2 por autoridad de Adamancio Martyrio, que es vocablo Latino de que los Italianos, Españoles, y Franceses, han vsado con poca mudançz. *Batalla.*

3 *Saty. 2. l. 1. & Saty. ult. libr. 2. & ibi Lam. 4 In Mili. glor.* *Ballatrones*, baladrones se dizen oy no tan al juto como lo vsaron Varron, y Horacio; 3 Festo le dà otra significaciõ diferente.

1. *& Saty. ult. libr. 2. & ibi Lam. 4 In Mili. glor.* *Bronco*, vfo del Plauto, 4 *aut broncum filium*; Nonio Marcelo dize. *Bronci sunt producti ore, & dentibus prominentibus.* Lucil. *saty. lib. 3. Broncus ncut lanio*, entonces era feo, aora es duro, pesado, y intratable.

Bua, vsauan desta voz los niños, aunque aora indiferentemente, que es quando piden de beber, o ven algo que los asombra. Festo dize algo, pero mejor Nonio. *Buas, potionem positam paruulorum, &c.*

Burgos Castra, dize el Glossario, que nos declara lo que es, y dize mas que viene de *purgos*, que es *turris*.

Brutus, gurdus, el nombre de Bruto se conserua, y el de Gordo tambien, aunque en diferente significado, y este es Español antiguo.

Burras, quisquillas, ineptiasque, dize Ansonio, 5 que cosa de menos substancia, y mas ligera que la Borra, las burlas bien se podrá dezir que vino del mismo nombre.

Burrus. Eleganter homines ex potione rubentes ait Burros a veteribus dictos; quod verbum in eodem sensu retinet Hispanica lingua, Burraceos enim vocant ebriosos, & vas vinarium burraceam. Dize esto Scaligero por autoridad de Festo, 6 desuerte, que de este nombre llamaron borrachos a los embriagados, y borrachas las botas de vino.

Canna, dize San Isidro, 7 y della *Cannetum*, Caña, y Cañaueral.

8 *Ara vetus stabat, tremulis circumdata cannis.*

9 *Sed sterili iunco; canna que intexta palustri.*

Carclesia sunt in cacumine arboris.

Cinna. Lucina confelget alti Carclesia mali. San Isidro, 1 y Nonio tambien trae este verso; y otro es el garcez de la galera; aunque Nonio dize son los agujeros del arbol, mas dize lo que él cita, con lo que es el garcez.

Carracutium quasi carrum acutum, dize San Isidro, 2 oy carricoche.

Cistellam offer cum trepundijs; trae Nonio de Plauto: Cestilla, que es diminutivo de Cista; oy cesta.

A caldo calix, quod in eo calda puls apponebatur, & caldum eo bibebant, dize Marco Varron 3 el caldo de la olla.

Cestillus, vel Cesticillus appellatur circulus, quem superponit capiti, qui aliquid est laturus in capite, 4 bien vsado es esto oy pero del vino el nombre de Cestillo.

Colostrum, lac nouum, dize San Isidro, 5 que son calotiros, Seruio tambien lo dixo; Plinio: 6 *Est autem colostrum prima a partu spongiosa densitas lactis*, Plauto. 7 *Mea colostrum, meus molliculus caseus*, Marcial. 8

De primo matrum lacte colostrum datus. 1 Columela. 9

Chordi dicuntur agni, qui post tempus nascuntur a Greco, &c. Dize M. Varron, * y así Cordero, es de Griego Latino.

Cuxus, Catax, claudus, coxus, dize el Glossario, Nonio dize lo mismo, sino que Coxo lo haze de la tercera; Festo* dize, *Catax claudus*; y Scaligero le añadió, *Coxus*, y alega a San Isidro, y dize, *Hispani retinent nomen, claudum enim, hodie vocant, coxo, & toxquear, claudicare.*

Cussi, idem quod Cossi, Festo, * y allí dize Scaligero, que dellos dezimos, Gusanos.

Demagis, valde, magis, dize Nonio, el qual trae a Lucilio, oy se dize, demas.

Desquam a piscis tu Macherio, Plauto alegado por Nonio, y Lucilio, escamar, o descamar.

Duracina, los Duraznos. Plinio; * *sed Persicorum palma duracinis*, él mismo dize, que se les pega la carne al hueso, que no se puede despegar, * el nombre parece que se deriva de la aspereza del hollejo, que dezian *durus acinus*, como dize él mismo* tratando de las vbas dichas Durancinas.

Flisca a Greco vocabulo dicta, ha pro vendendis, ac reuendendis pbinis, &c.

Postea

1 *Lib. 7. e*
2. *de Carclesia vid. Macr. l. 5. c. 20.*

2 *Lib. 20. c. 12.*

3 *Lib. 4. de ling. Lat.*

4 *Festus.*

5 *Lib. 20. c. 2.*

6 *In glo. 2.*

7 *In Aulul.*

8 *Lib. 13.*

9 *Lib. 7. c. 3.*

* *Lib. 2. de re rus. c. 1.*

* *v. Catax.*

* *v. Cossi.*

* *Lib. 15. c. 12.*

* *Eod. lib. 15. c. 28.*

* *Lib. 14. cap. 1.*

5 *In prefat. Lat. Paca. vide Scal. ibi lib. 2. c. 1. & 13.*

6 *v. Burrus.*

7 *Lib. 17. cap. 7.*

8 *Ouidio Metam. 7.*

9 *Lucano Pbras. 3.*

LIBRO II. DEL ORIGEN

Postea in usu vini transferunt manente
 * Lib. 20. *Græco vocabulo, dize San Isidro, * y S. ca. 6. Gregorio. * Vina plena duolignea vase*
 * Lib. 2. *cola, que vulgo fuscæ vocantur, oy dial. c. 18. frascos.*
Fecatus panis, dize el mismo San-
 * Lib. 20. *to* dē: se dixo, hogaza.*
 c. 2. *Garzones, del Latino Garriones se*
 dixerón en las tres lenguas Italiana, Española, y Francesa, en Credeno. *Garso nastasium paterorum statio Garso-*
cinium enim Latinis est puer, tracio tam-
 bien Liptio.*
 * Cent. 3. *Gorriones cum errore sonantes, dize*
 ad Belg. *el Glossario si tuuo de aqui principio*
 Epist. 44. *dezirse así, los que tan bocingleros*
son? quasi garriones.
Gellionem baucalem, dize el Glossa-
 rio, y el Beato Iuan Casiano dize,*
 * Lib. 4. c. *si quis igitur gillonem fictilem, quem bau-*
 16. *vide calem nuncupauit, &c. Este quedo en*
 Ciac. in eo *Italia, que le dixerón vocal, y aquel en*
 y. Gillio- *España, porque se haze de barro, can-*
 nem. *gilon.*
Gubellum, Ovillo como Fusus hulo,
Licia, lissos, ordiri, ordir, trama, y otros
 * Lib. 19. *que pone San Isidro.**
 cap. 29. *Gumia, gomia.*
 * y. Inglu- *Gluro, gloton, ambos son de Festo,**
 uies. *y dize San Agustín,* tambien, y San*
 * Lib. de *Isidro.*
 Gramati- *Hereditum, inquit Sextus Pompeyus,*
 ca. *pradium paruulum, no otros dezian*
 * Lib. 10. *heredad.*
 y. Gluto. *Impicare, & impicatum, empegar,*
 y empegado Varron, y Columela.
Matexa madexa, San Isidro refiere
 * Lib. 19. *estus verbos de Lucilio.**
 c. 1. *Hanc catapiratam puer eodem deferat*
uncum.
Plumbi paxillum rudis, linique mata-
 * Lib. 17. *xam.*
 c. 6. *Plumbi paxillum rodus, lini qui mate-*
 * Lib. 15. *xam.*
 c. 14. *Festo* difiere, todo está de prauado:*
 * y. Rodus *vsaron deste nombre Vitruvio, y o-*
 & ibi Scal. *tros.*
Malum Matianum a loco vocatum
unde prius aduectum est, dize San Is-
 * Lib. 17. *idro,* Plinio dize,* habent originem a*
 c. 6. *Matio, & ab Appio, è Claudia gente*
 * Lib. 15. *Appiana sunt cognominata, no seria mu-*
 c. 14. *cho, que como en Italia se dizen todavia*
 M. li Matia *Melapie, por esto se digan en España*
 nis memi- *Manganas de Matio, q fue Cneo Matio*
 nit Macro- *gran amigo de Augusto.**
 bius lib. 3. *Mulleos genus calceorum, Festo.**
 ca. 19. *Tertulliano dize,* aut. Mullaolura in-*
 * Plin. lib. *ducit calceum Vopilco* refiere, Calcers*
 12. c. 2. *mulleos, & cereas, & albos viris omni-*

bus abstulit, mulieribus reliquit; er-
calgado, y con particular color que
ne Plinio, y Scaligero dize, que era*
como medias botillas, y tuuo tambien
la forma de chinelas, a las que traen las
mugeres suelen dezir Mullitas, deriva-
do del nombre Mulleo, de quien dize
San Isidro. Mullei similes sunt cot bar-*
rorum solo alto. Del Coturno auia di-
cho, est calceamentum in modum crepti-
darum.

Orca et in Hispania feruore musti
rupta nec non, & colia vt in Italica,
dize Marco Varron, y tambien No-*
nio, Columelia, Plinio,* no las olui-*
daron. Festo dixo, Vasa ficaria Orca
dicuntur, Scaligero enmienda, Ego pro
ficaria non dubito legere fecaria, sunt
enim vasa ad defecandum mustum, cum
scilicet mustum feruendo defecatur.
Neque temere. Por lo que dize Varron,
mas engañole, porque como siuen para
el mosto, siue tambien para guardar hi-
*gos, y otras cosas, y así dixo Plinio.**
At ubi ficorum copia abundat implentur
orca, y Perlio dixo.

Meraque quod prima nondum defecerit
orca.

Eta es la orca tan usada, y conocida:
que de todo brue aora, no era menester
enmendar a Festo, mucho se corrige que
estana bien.

Palmatoria, el Glossario dize, Ferula
palmatoria volaria, dixose de Palma,
que est manus spansis digitis, Paulo en*
Festo dize, Palmula apellantur remia
similitudine manus humane, y San Is-
idro, Ferula enim pueri, et puella va-*
pulare solent.

Orcus receptor mortium Græcè Cha-
ron. Así dize en suma San Isidro, y*
*es de San Agustín, y Festo, y A. Gelio,**
de aqui salió el refran tan usado. La
casa acabada el Huercos la puerta.

Pandarius ab inuentore vocatus de
quo Virg. Pan primus, &c. Dize San
Isidro, otros leen Pandura conforme*
a Pollux, y a Varron.* Conoció tam-*
*bien este nombre Marciano Capella.**
Pandura Aegyptios attentare permitt,
 aunque parece diferente el Pandoris,
de Pandura. Atheneo les dá ambos no-
bres. Pulsat crepitacula Phanas, at
pandorum, & iam Monacho suauissimos
concentus suauissima voce meditantur, &
cantillat, y alfin dize Pythagoras Pan-
duran, ex eu lauro, quæ in mari gigni-
tur fabricare, con que se vé que no es
todo vno, el P. M. A. del Rio, los*
tiene por diuersos nombres, y que el

* y. Mu-
lleos. &
ibi Scalig,
* Lib. 6e
pullio.

* In Aurel.
* Lib. 9.
c. 17.
* Lib. 19.
c. 34.

* Lib. 5.
de re rus. c.
13.
* Lib. 12.
de re. cap.
15.
* Lib. 15.
c. 19.

* Lib. 25.
c. 19.

De orca dē
ze S. Isidro
que vino
Vrceus lib.
20. c. 6.

* San Isid.
lib. 12. c. 1.

* Lib. 57.
cap. 9.

* Lib. 8.
c. 15.

* Lib. 7. de
Cant. Del.
cap. 3.

* Lib. 16.
c. 7.

* Lib. 3. c.
20. 21.

* Lib. 4.
* Far. de
lingu. Lat.

l. 7.

* Lib. 9. l. 1.
infine.

* In Agam.
lib. 24. c. 1

vno lex fluta pastoril, y otro el pandero, que ha conseruado su nombre, del qual se puede dezir lo que dize del Timpano Iustino. * *Instrumentum luxuria*, y otro. *Arma pruriginis*.

* Libr. 20.
In Exod.
* Libr. 1.
epi. 19.

Pulpitum, el puiquito Horacio. * *Non ego nobilium scriptores auditor, & vltor.*

Gramaticas ambire tribus, & pulpita dignor.

Rallum turicam, & spissam, llama Plauto la rata, y espelta, Nonio *stralla vestis dicitur a raritate.*

Rallu rasorium, dize el Glossario. Rallo! que le llama Columela Radula instrumento de hierro para raser la pez.

Ricam, basilicum, aut exoticum. Dize Plauto, Varron dize. *Rita a ritu, quod Romano ritu sacrificium foemina cum faciunt, capita velant.* Pero no es así en Plauto: dize Plauto en Festo, que era quadrada, cortada, y guarnecida, para cubrir la cabeça. Nonio, * *tracelo de Plauto, y otros, dize. Rica est, quod nunc sudarium dicimus*: y en todas parece era vn paño para cubrir la cabeça, y que era precioso, como lo son los vestidos con que lo pone: *basilicum*, que segun Nonio * dize, era vestido real. Y de Plauto se reconoce bien, que và descruentando las demasias de su tiempo en los vestidos, y inuenciones dellos, y de sus nombres, y mas para mugeres perdidas, y así dize. *Hec vocabula actiones subigunt, ut faciant viri.* Estos nombres nuevos, y lo que ellos piden son almonedas, en que se venda lo que vno tiene para comprarlos como cosa costosa, y rica, de donde lo semejante le llamamos Rico.

* y. Rica,
& Ricinũ.

* y. Regilla.

Spatha, San Agustín dize. * *Vulgo spatham dicunt.* San Isidro, * le dá origen Griego, y Latino, del vsa Apuleyo en el Soldado, que perdió la espada. * Della se dize Saphala muy vsada, Columela le llama *spatha*. * *Scalmus*, el escalamo, que es vn paillo delgado, y rolligo, en que se atan los remos en los nauios, que los tienen, vsa del Cic. * *Scobina*, Varron * dize. *Scobinum a scobe: lima enim materia fabrilis est.* Nonio dize. * *Descobinatis saucijs, & abrasis, ac defectis.* Mas San Isidro * le llama como oy: *Scofina dicta, quod herendo Scofen faciat.*

* In Psal. 149.

* Libr. 18. c. 6.

* Libr. 10. * Lib. 12. cap. 22.

* Libr. 3. offi.

* Lib. 6. de lingu. Lat.

* 5. Descobinatis.

* Libr. 19. cap. 19.

Tballus, vsalo Columela, y es Griego por el tallo de la cebolla, y Suidas por el de la oliua.

Tarattũ quasi tetatrum. Taladro, y Guuia, ponelos San Isidro. *

* Libr. 19. cap. 9.
* y. Vara.
* In Auson. lib. 1. c. 13.

Vata, en el Glossario. * *Vibia varam sequitur*, la foga tras el caldero. *Viae Ioseph Scaligerum*, * donde dize, *incidi in optimas, & vetustissimas glossas*: y pone enteramente lo que dize el Glossario: al fin por él, y Vitruuio se vé que es la vara, que pocos la juzgarán por dición Latina, y como ella ay otras muchas que dexo, por no alargarme más. Otras ay que no sabemos su origen, ni si son Latinas, por no auer quien dellas nos dé noticia, ni auerla en los libros.

La segunda causa, porque muchas palabras tienen otra significacion, que en sus principios fue, ó por abuso, ó por semejança, con que se haze translacion. En los Latinos pone el exemplo Marco Varron * en Hostis, que significó el extranjero, y peregrino, despues fue el enemigo; y nosotros del diximos Huefete, por el exercito, * mudando la o, en v, e, como diré. Tambien de Lubrico, diximos Lobrego; de Causa, cosa, y algunos de los que acabamos de ver, que no solo fue la corrupcion en las letras, sino tambien en los significados deduziendo vnas de otras, como en Rica lo hizieron adiectiuo dandole el de precioso, y abundante, por ser vestido de tanta estimã, que no lo vsauan sino gente de mucha hazienda, y rica. De computare se abreuio quitandole vna silaba, y se dize contare, y contar, que estaua bien sino lo mudaran de cuentas, tambien a cuentos, y historias. De *Applicare* dixeron allegar, como en alguna parte Virgilio.

* Lib. 4. de ling. Lat.

* Aduertit Hotoma. 5. Hostis in fenda. nom.

Immanibus applicat oris.

Y del hizieron llegar, aunque ay tambien, aplicat, y aplicado, por quien no es perdido, y otros significados. De *Mancipium*, que es esclauo dixeron Mancebo por estar debaxo del dominio paternal. Destos ay muchos, en que huuo mudança en las letras, abuso de su significado, algunos veremos despues.

CAP. X. Deriuacion de los vocablos de Romance, en que se mudan vnas vocales por otras.

EL tercero, y quarto modo, en que es más obscura la deriuacion, y es más ordinaria, y en que ay mucho que notar, es introduzandose vnas letras en lugar de otras.

Aña-

Añadiendo, y quitando tambien otras, ó todo junto, trocando, disminuyendo, ó acrecentando, que son quatro maneras, de las quales trató Varron, pero faltan tres libros de los mas importantes, y así nos hemos de valer de otros, porque él dize muy bien. La antigüedad maltrata muchas cosas, otras las quita de todo punto, y al que visleis niñó hermoso, aora le veis feo en la vejez. * *Vetustas non pauca deprauat, multa tollit, quem puerum vidisti formosum, hunc vides deformem in senecta.* Y para poder sacar en limpio las derivaciones, es fuerça valernos de lo que él mismo dize, que no deuen ser reprehendidos los que buscando el principio, y origen de algun vocablo, ó le añiden, ó quitan letras, para que con mas facilidad puedan alcançar lo que en la dición está escondido. * *Non reprehendendi igitur illi, quæd in scrutando verbo, literas adijciunt, aut demunt, ut facilius, quid sub ea voce subsit, videre possint.*

* Lib. 4. de ling. Lat.

* Lib. 6. imp.

Pompeyo Festo dize, que antiguamente dixeran los Latinos. *Aulas, quas nos dicimus, ollas,* y que por *Aurum,* dezian los Rusticos, *Oram,* y así se dize, *Orata de Auro,* y que por *Auriculas, Oriculas,* y que los Antiguos dezian, *Ausculari,* por *Osculari,* y de *Cauda, Coda:* Demanera que el au, hizeron o, da que huuo entre los Latinos hartos exemplos. *Aurichalcum, Oricalcum, Caudex, codex, carus, corus, latus lotus, saurex, forex:* y tambien al contrario, que de *Plotus,* dixeran *Plautus,* y de *Plostrum, Plaustrum.* Lo mismo hizieron los nuestros, en casi todas las mas dicciones Latinas, que tienen au, las boluieron en o. *Auca, audere, audire, aurum, aures, aut, autumnus, Cauda, caulis, causa, Cauca, Caucoliberis, Cauria, cauto, Gaudium, Laudare, Laurentius, Maurus, paucus, Paulus, pauper, pausa, Pausare, Taurus, Thesaurus.* De los quales dezimos. *Oca, ozar, oir, oro, orejas, ó otoño, Cola, coles, cola, Coca, Colibre, Coria, coto, Gozo, Loar, Lorenzo, Moro, Poco, Polo, pobre, posa, posar, y del reposar, Foro, tesoro.* Los Italianos usaron algo desto *Nuachero, Nociero. Lauros, Alloro, y nosotros conseruamos Laurel.*

El mismo dize, que los Antiguos dixeran: *Endo, pro In,* como, *Endoplorato, Endoitium, Endoprocinctu,* en cuyo lugar se dize despues. *Implorato, Ipitio, Inprocinctu.* Y Quintiliano, *

* Lib. 1. 6.4.

que dixeran. *Minerua, Leber, Magister,* de fuerte, que la E, mudaron despues en I, esto es muy ordinario, que en Romance mudamos la E, en I, como en *Deus, Meus, &c.* Pero adierte vna cosa el mesmo Quintiliano. * *In Here, neque I, plane neque E, auditur.* Demanera que entre si estas dos letras en el sonido se confunden, de que entiendo que procedió, que muy de ordinario conuirtieron la E, Latina, en ie de Romance. *Coccus, cœlum, cementum, centum, certius, certus, ceruus, Decem, desertum, dextra, Eruum, esca, Fel, ferus, ferrum, Herba, hedera, Membrum, mel, Nebula, nepos, neruus, Pellis, pelagus, perna, petra, pes, Sinistra, serra, seruus, Tempus, terra, Vetus.* De que dezimos *Ciego, Cielo, cimientro, ciento, ciervo, cierto, cierno, Diez, desierto, diestra, Ieros, yesca, Hiel, Fiero, Hierro, Ierua, yedra, Miembro, miel, Niebla, nierto, nieruo, Piel, pielaço, pierna, piedra, pies, Sierra, fieruo, Tiempo, tierra, Viejo.*

* Ibi d

Antiguamente por esta causa dezian. *Pueri, Vbei, vtei, Quei,* como dize Quintiliano * por *Pueri, Vbi, uti, Qui.* Estas juntas de vocales son muestra de los principios de la lengua, que no ha llegado a su pureza, y que con el tiempo se fueron corrigiendo, como vemos en el nuestro, que dezimos *Castilla, y Capilla, y Visperas,* auendosi dicho antiguamente, *Castiella, Capiella, y Viesperas.*

* Lib. 1. cap. 7.

Por la misma razon la I, mudaron en E, muy frequentemente, segun que los Rusticos hazian, como lo vimos en lo que Tulio, y Varron dixeran dellos, diré algunos dellos por exemplo, y no todos, porque son muchos. *Blitum, cingere, digitus, Filius Gingiua, Infirmitus, Lignum, Mittere, Pilus, pirus, Signum, sigillum, Siccus, Vindicta, viretum,* que son *Bledos, Dedo, Helechos, Enzias, enfermo, Leño, Meter, Pelo, pero, Seña, sello, seco, Vengança, Vergel.*

Muy grande es la semejança entre la o, y la v, que si no se tiene cuenta con la pronunciacion, facilmente se oye la vna por la otra, como de ordinario los Estrangeros Setemptrionales nos parece que las truecan. Dize Quintiliano. * *Quid, o, atque, v, permutata inuicem? in Hecoba, & notrix, Culchides, & Puiyxena scriberentur, ac ne in Græcis id tantum notetur, dederont, & probaueront,* lo mismo dize Festo. * que los

* Lib. 1. 6.4.

* Negue nont. & V. Orcus.

Antiguos vsurpan la o. por u. Esto es muy ordinario en los nombres que tomamos del Latin, como en *Buxus, coluber, crusta, currere, curvus, currus, duplex, fundum, fungus, furca, gulofus, guta, humerus, iocari, iocularis, iuuenis, lacrum, lumbrici, lumbri, lutum, mucor, musca, nodus, plumbum, polire, polypus, rumpere, runcare, stupa, suspicari, truncus, tussis, turpis, vlmus, umbilicus, vncia, vnda*, que dezimos Box, Culebra, costra, correr, corto, coruo, doble, fondo, Hongo, horca, golfo, gora, ombro, yugar, yugar, jouden, logro, lomos, lombrices, lodo, moho, mosca, fudo, plomo, pulir, pulpo, romper, roçar, estopa, sospechar, tronco, tos, torpe, olmo, ombligo, onça, onda, sin otros que dexo; y las primeras personas del plural de todos los tiempos de los verbos que mudamos la u. en o. y en los que aqui vemos ay algunos, que hazen lo mismo al contrario la o. en u. Pero lo mas notable es, que la o. boluemos en v e. vocales que los Latinos vsaron mucho en los preteritos de muchos verbos, poniendo la i. o la e. para aduçar la v. *Mico, micui, docui, genui, amicui*, y Nonio dize que Varron puso Pueritia, por Puritas; en nuestra lengua quando se fue corrompiendo afectando la v. por el sonido, añidieron la e. tan rustica como dize Ciceron, y así dixeran de *Bonus, bos, Contus, chordas, cordatus, corpus, cornu, coruus, collum, corium, costa, domus, dominus, dolor, Follis, fons, foris, fortis, forum, fons, Hortus, hospes, Locus, longus, Mola, molo, moles, mollis, mors, Nouus, noster, Ossium, ouum, orcus, orphanus, Populus, porta, portus, Rota, Sacculus, solea, socer, solidus, solum, somnus, sortes, sporta, Tonitruum, tortus*, dixeron Bueno, buey, Cuento, cuerda, cuerdo, cuerpo, cuerno, cuervo, cuello, cuero, cuesta, de la semejança de la costilla, Dueño, duelo, que es dolor, Fuentes, fuente, fuera, fuerte, fuente antiguo, ofrète, Huerto, huesped, luego, Luengo, Muela, muelo, muelle de mar, muelle blando, muerte, Nueuo, nuestro, Hueso, hueso, huervo, huerfano, Pueblo, puerta, puerto, Rueda, Sueco, suela, suegro, sueldo, y de allí soldado, suelo, sueño, fuertes, espuerta, Trueno, tuerto, y aun por auer v. sola para el sonido mas lleno añidieron la e. en vultur, y dixeron buey tre, y de Anfula que es el eslaun de la cadena, por la semejança dixeron Anfuelo. Soldado es nombre nueuo en España, como de las leyes de partida, y

Historia del Rey Don. Alonso se colige que los llaman Caualleros, o peones, o los de la hueste. Viene pues de Solido, y de el Soldato, que est prestatio annua gratuita. Soldata vero dicitur, quia plerumque in solidorum donatione consistit. * y así del Solido dixeran la gente de guerra, que traian fuera de la Prouincia conduzidos por dinero, como de algunos Autores lo nota Horomano. * Muy vsado en Italia, y Francia, y aora tambien en España.

CAP. XI. De la Deriuacion en que se truecan las consonantes desde la B. hasta la F.

AVNQUE Nos pudieramos detener mas en las vocales, pero breuemente se aduirtió mucha parte de lo que auia, y así tambien será en las consonantes. Y luego la primera se nos ofrece la b. la qual conoçidamente la trocamos por momentos por la v. consonante, de la qual vsamos ya mas que de la b. que para notarnos desto dixo el otro. *Sobrij homines, quibus non placet bibere sed viuere*. Pero no se mos solos los que en esto faltamos, si falta se puede dezir este trueco, en que haze ventaja nuestra lengua a otras, vsando mejor de la b. que ellas. *Et Latini, B. in u. per sepe mutarunt, de Bico, uiuo, de Orobo, Eruum, y por Abfero, y Abfugio, dixeran, Ausfero, y Aufugio, y otros muchos exemplos que ay, con que se abona nuestro partido.*

En el sonido se parecen mucho la B. y la P. segun Quintiliano. * *Cum dico, obtinuit, secundam enim b. literam ratio possit, aures magis audiūt. p.* Por lo qual en la escritura, y pronunciacion facilmente se trocaron, como dize el mismo * de *Byrrhus, Briges*, dixeran *Pyrhus, Pbriges*, Herodoto lib. 7. *Tandiu vocati sunt Bryges, quādiu Europæi fuerunt Macedonum accolæ, transgressi autem in Asiam unā cum loco nomen immutauere in Pbriges.* Esto dize. * *Balena nomen a Græco descendit, hanc illi Phalainam dicunt, antiqua consuetudine quæ Pirrhon burrum, Pyxon buxum dicebant*, donde vemos que era costumbre antigua Latina mudar la p. de los Griegos en b. y así dize * que Album vino de *Halphon*, que los Sabinos dixeran, *Alpum*, y q. del se puede creer que tomaron nombre los Alpes a candore niuium, de *Amphibolon Ambiguū de Amphoo*, ambd. Este huido en Romāce muy frecuente, mudado la p. en b. como se vé en *Aperire, apicula, apotheca, apricus, aprilis, apbr-*

* Libr. 2.
Feudorum
tit. 10.
* y solidus
in Verbis
Feudalib.

* Libr. 1.
cap. 7.

* Libr. 1.
cap. 4.

* y. Balæ-
ne.

* y. A. bii.

capra, Ar. bisepiscopus, Capra, caprarius, capillus, caprifrons, caput, capita, capistrum, capitosus capere, concipere, cooperare, cupa, cuprum, Duplex, duplicare, Episcopus, Lepores, lupus, Napus, Operari, opera, phaselas, Rapere, recipere, recuperare, Sapere, sapiens, sapor, sapiens, supo, nis, sepias, supercilium, supernus, Vipera, V. yssipo, upupa. Que dezimos, Abrir, abeja, Bodega, abrigo, abril, abtego, Arçobispo, Cabra, cabrero, cabello, cabraligo, cabo, cabeça, cabeltro, cabeçudo, caber, concebir, cubrir, ciba, cobre, Doble, doblegar, y doblar, Obispo, Liebres, lobo, Nabo, Obrar, obra, baxel, Robar, recibir, recobrar, Saber, sabio, labor, sabroso, xabon, xibla, sobre, sobreçejo, soberano, Vibora, Lisboa, Abulilla; en Saber, y Caber en algunos tiempos conseruan la P. de su primitiuo supo, cupo, tambien con que de Capillus se dizen Cabello, de capillare dezimos Capilejo, o capillejo, como en otros muchos que se conserua la p. En Christophorus Raptianus, Stephanus, encontraron la p. que mudaron en b. pero oy los vsamos con u. Chiltoual, Rauano, Esteuan. Los Italianos tambien hizieron la misma mudança; de opprobrium, y lepra, y de otros dixeran obprobrio, y lebra, y al leproso lebroso, de donde tengo gran sospecha, que ha poco que en Romance dezimos lepra, porque los vocablos que de poco tiempo a esta parte tomamos del Latin, les mudamos muy poco, o nada en lo que es las letras, solo los acomodamos a nuestra forma de conjuar, o declinar, y en los Antiguos no se halla lepra, sino Gafedad, y gazo, por leproso, como se ve en las leyes de la partida; * Fuefo, * y nueva recopilacion, * y en el Infante Don Manuel.

* Libr. 18
tit. 16. ley
6. tit. 20
p. 5. l. 7. ti.
2. p. 4.
* Libr. 2.
tit. 2. lib. 4.
fori.
* Libr. 2.
ti. 2. lib. 8.
no. Rec.

Los Latinos por Conuro para mayor sonido vsaron de comburo añadiendo la b. en Italiano; de gremio, dixeran grembo, y el Francés; de camera, chambre; y de numero nombre, que en nuestra lengua ha sido muy frequente; no solo añadiendo la b. sino porque no hiriese en la vocal añadiendo tambien la r. y así de *Armentum, culmen, examen, fames, homo, illuminare, legumen, lumen, multitudo, nomen, stamen, seminare, vimen.* Dixeran, arambre, cumbre, enxambre, hambre, hombre, alumbtrar, legumbre, lumbre, muchedumbre, nombre, estambre, sembrar, mimbre. Y aun de consuetudo, dixo el Italiano costume, y nosotros costumbre, y en otras dicciones se

piet de la b. como en *tibitus, dubitare, cæcubia, obliuio, palpetra, palumbes, sabatus, subleuare,* que en algunas sonó la b. y despues se quitó, y así dizen Cobdo, todo; Dubdar; dudar, Escuchas, Olvido, Palpados, palomas, Saucó, solniar. *Ambulare,* dixeran amblar, y cavallo de ambladura; y despues andar, y andadura.

La C. y la G. como dize S. Isidro, * *quædam cognationem habent,* y como dize Felto, * *qua nunc c. appellatur, ab antiquis g. vocabatur,* y por esto dixo Varro, * *gladius, c. in g. commutato, quod fit ad hostium cladem,* y así en el escriuir como pronunciar vsauan dellas los Antiguos Latinos, tomando la vna por la otra; diziendo *acro, lete, pro agro, lege,* y de *centum,* sacaron *quadringentos,* y otros numerales poniendo en lugar de la c. la g. y nosotros de *Acci, acuire, acutus, acus, alutres, amicus, Callaici, canter, caricare, collina, cythara, crypta, cr. ssus, Corsica, Dico, draco, Ebriacus, effocare, emacrari, eruca, Facio, ficus, focus, formica, Hac hora, hoc anno, Illico, inimicus, iocari, iudicare, Lacertus, lacuna, lacus, laicus locus, Macro, mecum, mica, miraculum, Percontari, periculum, pertica, picare, posticum, praco, Radicare, Sacratu, Sacramentum sacrarium, securis, securus, Tecum, vindicare, vrticid,* y dezimos Agro, aguzar, agudo, aguja, alegres, amigo, Gallegos, Cangrejo, cargar, gollizno, guitarra, gruta, grasso, Corcega; Digo, dragon, embriago, ahogar, entnagrecerse, Oruga, Hago, higo, Fuego, Hormiga, Agora, Ogaño; Luego, Enemigo, Lugar, luzgar, Lagarto, laguna, lago, lego, lugar, Magro, con Migo, miga, milagro, Preguntar, peligro, pertiga, pegar, postigo, pregonero, Sagrado, los del campo Sacramento, sagrario, segur, seguro, con Tigo, Venigar, Hortiga. Aunque no siempre la c. se muda en g. que en muchos se conserua, de que no pogo exemplo, porque son sin comparacion mas que en los que se mudó. En algunos siguiendo se le l. se conuierte en ella, como en *Clamare, clavis,* que dezimos; llamar; llave, aunque tambien dezimos Clamor, y clave.

Ay tambien otra cosa bien notable, que quando en Latin sigue la T. despues de la C. en Romance la haze que sea H. perdiendo su valor la t. como en los siguientes. *Cinctus, coctum, contractus, Despectus, dictus, directus, dispectus, ductus, Factor, factus, fructus. Interdictum, Laete, lactuca, lectum, lactari li*

ela,

eta Noche, Ocho, Pectus, prouectus, Refectus, Sanctius, strictus, Tractus, tectum, por Cincho, cocho, antiguo vladado en Biscocho, Contrecho, Despecho, dicho, derecho, deshecho, ducho antiguo, Hechor, hecho, Frucho antiguo, Entredicho, Leche, lechuga, lecho, luchar, lucha; Noche, Ocho, Pecho, prouecho, Rehecho, Sancho, Estrecho, Trecho, techo. Parece, que de aqui aun sin la c. la t. mudaron de la misma suerte, como en *Catulus, cortex, gagates, Pultes, pultarius, Trapetum, trutta*, que dezimos Cachorro, Zauache, Puchas, puchero, Trapiche, y trucha, aunque San Ambrosio la llama Tructa.*

* *Libr. 5. exame. Scallig. in Auso. lib. 1. ca. 3. Rondeleti. de Fiuual. cap. 4.* Tambien hallo esta mudança en *Cultura, cultelus, Amplus, Implere*: q dezimos Colcha, Cuchillo, Ancho, Henchir.

Viniendo a la D. lo primero que en ella se me ofrece es, que los Latinos la quitaron de muchas dicciones, en que antiguamente la auia: como *Endoitium, Endoplorato, Erdoprocinctu Indupedire, Induperator*, que despues dixeron *Initium, implorato, in procinctu, impedire, Imperator*. Asi a muchas palabras Latinas el Romance se la quita. *Audire, Cadere, comedere, concludere, confidere, credere, crudelis: Desiderare, desiderium: Excludere: Fides, fidelis, fiducia, fedus, fedare: Hodie: Includere, index, iudicare, iudicium: Laudare, limpidus, Medietas, Mediolanum, medulla; Padus, pedes, possidere, praiudicium, podium: Quadranginta; Radius, radere, radicare, radix, rancidum, ridere, rodere: Sedere; Tepidus; Videre, vindicare*; que dezimos, Oir, Caer, comer, concluir, confiar, creer, cruel; Desear, deseo; Excluir; Fê, fiel, fiuza, feo; Afear, oy, Incluir, juez, juzgar, juicio; Loar, limpio; Mirad, Milan, meollo; Po, pies, poscer, perjuizio, poyo; Quarenta; Rayo, raer, Arraigar; Raiz, rancio, reir, roer; Seer, antiguo ya desulado; Tibio, Ver, Vengar.

La D. Mudaron en Italia en G. y de *Mandere, meridies, modium; Podium, Testudine, Diurnam*; dixeron Mangiare, Merigge, moggio, Testugine, Poggio, Giorno; A nuestra lengua cupo algo de *Dama, Dasypus, Viridarium*, se dixo, Gama, Gasapo, Vergel, y de *Mandere*, facamos vn nombre Manjar, de *Diurnale*, jornal, y de allí jornaleros, y jornada, camino de vn dia.

Los Antiguos Latinos * dixeron. *Farreum, fircus, fordeum, Trafo, Vefo*; y despues: *Horreum, hircus, bordeum, Traho, Vebo*; y otros, porque entresi la F. y

* *Ex Varone, & Esbo*

H. tienen gran semejança en el sonido: Los nuestrs en sus principios conseruaron la F. en muchas dicciones, como *Fazer, fietto, formiga, fijo*, mas despues en ellos, y en otros la mudaron en aspiraciõ, y dizen, de *Effocare, eforare, Faba, fabula, ri, facies, fucere, factor, fulco, fulces, fames, farina, fartus, fastidium, fatum, faces, februiarius, fel, ferire, ferrum, ferramentum, feruere, ficius, filices, filum, findere, fossa, foemina, foeniculum, foetor, folium, forma, formosus, formica, fothax, foratus, fouea, fugere, fuga, fuligo, fumus, funda, fundum, fungus, furca, furnus, furo, furari, furtum, fuscus*: mudando la F. Ahogar: Horadar, haba, hablar, haz, hazer, hechor, halcon, hoces, harre, harina, harto, hasso, y fastidio, hado, hachas, Hebrero, y Febrero, hiel, herir, hierro, hertamienta, hieruir, hijo; helechos, hilo, hender, hueffa, hembray hinojo, hedor, hoja, horma, hermoso, hormiga, hornaza, hotado, hoyo, huir, huida, hollin, humo, honda, hondo, hongo, horca, horno, huron, hurtar, hutto, hosco, y otros. Y en algunas destas dicciones, y de otras que se aspiran, van dexando la H. y dizen Azer, Ormiga, Ombre, y aun los Latinos hizieron esto como dize Quintiliano, * que dezian *Ados, Ircos, pro Hedit, & Hircis*. Y con todo esto en muchos vocablos nos ha quedado la F. de que no sera menester poner exemplos. Del Huron dize San Ilidro. * *Furo a furuo dictus, unde, & fur, tenebrosos enim, & occultos cuniculos effodit, & eicit praedam, quam intrerit*. Sigue el Santo la etymologia que Varron, y el Jurisconsulto Labeon dieron a Fur: Si bien Paulo, y A. Gelio quieren que sea Griego. * Al huron llama Plinio *Vierra*. *

* *Libr. 1. cap. 5.*

* *Libr. 12. Orig. ca. 2.*

* *Lib. 1. de Furtis Abel lib. 1. ca. 18.*

* *Lib. 3. ca. 55.*

CAP. XII. De la mudança de las demas consonantes, desde la G. hasta la Z.

LA G. algunas vezes se muda en I. como en *Fagus, Gelu, Gemma, Gener, Gypsum, Plaga, Regnare, Regnum Sagus*; que dellos se dixeron Haya, Yelo, yema, yerno, y esto Playa: Reynar, Reyno: Sayal, y aun por ventura Sayo, y de *Fuge*, dezimos huye, y assi no parece q se deve esquinar la pronunciaciõ Italiana, en q parece q dizen: *Leiere, Reiere*, y no hieren la G. en la E. y en la I. como nosotros, sino cõ la blandura, que si fuera I. De donde entiendo que nosotros, y ellos, y los Franceses, de *Ego*, perdiendo la E.

LIBRO II. DEL ORIGEN

diximos Io, aunque los Italianos no dexan de darle a la I. fuerza de vocal que no lo es a los demas; pero dizefe vn mismo origen a todos, porque en los casos todos corresponden a los Latinos, y assi dezimos, yo, mi, nos, y nosotros, el Italiano yo, me, Noy, é Noy altri, el Francés ye, moi, Nous, que con las particulas se distinguen. Prueba esto el auer dicho de: *Leges, Grege, Reges.* Leyes, Grei, Reyes. En algunas uicciones se le dió sonido de la jota, como *Magalia, Tagur,* que dezimos Majadas, donde la L. se mudó en D. que fue retroceder a los tiempos, que no estaua la lengua en su primor que dezian. *Dacrimas, & Dautia, pro Lacrimas, & Lautia,** como dize Festo,* y Tajo, y esto no fue muy ageno de lo Latino, que de Magdus sacaron Mayor, sino es que hemos mudado las letras, y no la pronunciaçion. Deduxe de Plaga, Playa, porque es bien sabido que, *Plaga est spatium amplissimum, vel cali, vel agri,* como dize Nonio usado de Oradores, y Poetas, y mas en la Sagrada Escritura con sus atributos, la parte Oriental, Occidental, &c. *Et Plaga maris,** y assi a la marina dezimos la Playa, y Playera a los que della nos traen el pescado. Tambien la G. Latina mudaron en otras letras. En B. como en *Glaucus, Iugerum,* de los quales entiendo que dixeron Blac, antiguo, Vbada. Por D. como en *Axungia, Enxundia.* En S. como *Cingus, Cune.* En Z. *Argilla, Bulga,* Gagates, Ginguu;* Arzila, Bolza, Azauache, Enzia. En algunos nombres se añadió la G. como en *Amarus, Anser, Ardea;* Amargo, Ganso, Garça. Los Alemanes llamaron al Anfar antiguamente *Gansas.** El añidir la G. hizieron los Latinos, que de Raicos, dixeron Græcus, como dize el Etymologo, y Iouiano Pontano,* de *Vastare,* dixerón en Italiano Gualtare, que es destruir, nosotros Gastar, si bien no corresponden de todo punto entresi, y de *Varius,* se dixo *Varinus,* y de allí *Guarinus,* lo mismo de *Vualterius, Vuido, Vuilielmus,* dixeron, Gualtero, Guido, Guilielmo, de *Auiarium, Gauia,* nosotros Iaula.

Assi como en estas se añadió la G. en otras se perdió, como en *Corrigia, Digtus, Frigus, fugio, Gelidus, germanus, Integri, Legere, ligare, liga, Magis, magister, Pigritia, pulegium, Regina, regalis, Sagina, sagitta, Sigulum, Vagrua, vigilare,* dezimos Correa, Dedo, Frio, Huir, Klado, Hermano, Entero, Leer, li-r,

lia, Mas, Maestro, Perezza, Poleo, Reyna, Real, Sainere, diminutiuo de Saina, Saeta, Sello, Vaina, velar. Tambien entiendo, que de *Regalis,* diximos Regalo, como cosa digna de Rey, dada, ó por voluntad, ó por obligacion, q̄ llama *Regalia.*

Despues de la G. passamos a la L. entre las quales letras hallo vn gran parentesco, dize M. Varron. *Pala dicitur à Pangendo G. in L. mutato.* En Castellano de *Smaragdus,* dezimos Esmeralda. Pero lo mas notable es que mudamos al reuez la L. Latina en G. ó jota; como los Latinos de *Mallon,* dixeron *Magis,* en Italia de *Lilium, Giglio.* Nosotros de *Alienum, Aculeus, Allium, apicula, articulus, auricula, Cilia, Concilium, consilium, corsilia, conuicere, coagulum, cuculus, Folium, feniculum, filius, Illia, Malleare, melior, milium, mulier, Nouacula, Oculus, Palea, paralelo, peculium, pellicula, Similare, speculum, spolium, Tegula, Vinculum, vetulus, vulpecula.* Dezimos, Ageno, aguijon, ajo, atreja, oreja, artejo, Cejas, concejo, consejo, conceja, Aconsejar, cuajo, conejo, Hoja, hinojo, hijo, Ijares, Majar, mejor, mijo, muger, Nauaja, Ojo, Paja, parage, pegujar, pellejo, Afemejar, Espejo, Despojo, Teja, Vencejo, viejo, vulpeja. En los quales parece q̄ en algunos se perdió la L. y en otros que se troco, con q̄ vino a hazer la diferencia que ay de Cohorte, ó Corte, cortale, y el Italiano cortile, nosotros cortijo, tomando el nombre el todo de la parte.

Tiene tambien la L. en nuestra lengua quando se dobla la fuerza que en Italia hazen la G. y L. juntas, de *Miliare,* ó millia ellos dixerón Miglio, y nosotros Milla, letras diferentes, el sonido vn.

La L. y R. en ambas lenguas fueron cóuertibles vnas por otras, en la nuestra de *Anchora, Arborea, Carcer, cerebrum, coriandrū, Gluten, Horreum, Liliū, luscioniola, Palbebra, parabola periculum, Robur, Syrus,* diximos Ancla, y tambien ancora, arboles, Carcel, cerebro, culantro, Engrudo, Aiholi, Lirio, Ruseñor, parpados, palabra, peligro, roble, hilo, y el nóbre syro no fue Español como algunos han querido. M. Varron lo declara bien.* *Item huius generis alia quidam granaria habent sub terris, uti speluncas, quas vocant syros ut Cappadocia, ac Tra-*

* Lib. 1. de re rust. ca. 57.

* Lib. 13. cap. 30.

* V. Dacrimas.

* V. S. Isid. lib. 1. c. 2. de l.

* Ezechiel. cap. 47. & cap. 48.

* Gallicum Festus.

* Plin. lib. 10. c. 22.

* Lib. 1. de aspirati.

y quando no se entienda así, porque era más de España que de las otras tres? Pero Quinto Curcio, * dize. *Alexander Caucasum quidem transferat, &c. Siras vocabant Barbari: quos ita sceleriter abscondunt, ut, nisi qui defuderunt inuenire non possit. In ijs condita fruges erant.* Parece que les era allí el nombre comun, y dellos pasó a Grecia, Italia, y España, la qual lo conserva, que aunque los ay en Italia, no los llaman lino Pozzo, ó Pozzo.

La N. se perdió en algunas dicciones, como, *Anima, consueve, constare, insula, mensura, ruminare salnitrum sensus, senatus, sponsus*, que diximos, alma; *Anima, cofer, coftar, ista, medida, y mesura, rumiar, salitre, sesto, seludo, sposo*, y no fue ageno de lo q̄ usaron los Romanos, de *Columna, columella, lingua, ligula, de effingo, effigies*. En otras añadimos la N. de *Abacus, dicta, effrenatus, balitus, bybernus, laterna, macula, mane, matta, potio, potionare*, y diximos, banco, candiota, defenfrenado, aliento, inuernizo, lanterna, mancha, mañana, manta, ponçoña, ponçoñar. Con vna tilde, ó punto sobre la n. tiene la misma pronunciación, y sonido que en Italia precediendo la g, como legno, leño. Lo qual se hizo en muchas dicciones: *Annus, aranea, attingere, autumnus, balneum, calcaneus, cannu, cannabis, castanea, Catanea, cingere, cuneus, damnnum gannire, grunire, Hispania, intanea, insanire, nidus, nodus, pugrus, ringere, scamnus, tingere vinea*, en que dezimos, año, araña, atañer, otoño, baño, calcañar, caña, cañamo, castaña, Cataña, ceñir, cuña, daño, gañir, gruñir, España, enrañas, enañarse, * nido, nudo, puño, reñir, escaño, viña, y otros.

La P. fuera de la semejança, y consonson con la b. se dexó llevar tambien de la l. que en muchas dicciones que le precedia, se mudo en elle, que de *Applicare, plaga, planctus, planta, plantago, planus, plenus, plorare, pluerre, pluuiã*, diximos, allegar, llaga, llanto, llanca, llanten, llano, lleno, llorar, llouer, lluvia.

La Q. haze el officio de la c. y tiene su lugar en diuersos usos, y así dize Terenciano Mauro. *Refert nihil K prior sit, an q. an c.* * y San Isidro * *C. & q. similiter cognatio est*, por esta causa se sucede lo mismo q̄ a la c. mudandose en g, como en *Equus, equalis, aliquis, antiquus, aqua, aquila, equa, sequor*, que dixerón igual, alguien, antiguo, agua, aguila, yegua, seguir, y así en Latin como en

Romance fueron estas dos letras conuertibles en vna misma dición, del relatiuo, quis, vel qui, y sus compuestos fue el genitiuo, cuius, de sequor, dize Prisciano que viene de seto, y de sequor descendiendo, se cor, aris: Dudase, quando se ha de usar la c. y quando la q. en nuestra lengua, porque algunos vocablos q̄ en Latin se escriuieron con c. la boluimos en q. de vacca, se dixo vaquero, de scapha, esquite, de dute, duque.

La S. tiene el sonido muy cercano a la X. porque esta letra vale lo que C. y S. y la c. vimos quan cercana es a la g. por lo qual algunos en lugar de x. escriuian g. s. Marciano * dize, *X. autem nemo literam putat, quoniam duplex est, constat enim ex g. & s. ut Rex, Regis, aut ex c. & s. ut nux, nucis, aut in v. aliquando transfertur ut nix niuis*, pero los nuestros la s. Latina mudaron en g. y en x. y así dezian, *si otro gelo embargare, bien se lo pueden demandar*, * ordinario en las leyes del Rey Don Alonso; y ya no se usa, sino se, y de *Capja, roseo, sagina, Salone, saponis, semis, seia, Setabi, Simone, simia, sinapi, succosus, Suero*, dezimos caxa, roxo, xalma, xalon, xabon, xeme, xibia, Xatina, Ximon, ximia, xenable, que ya dezimos mollaza, xogoso, Xucar. Parece pegado de los Arabes, que de ordinario los de aquella lengua mudan la s. en x. y a las passas, dizen paxas.

Grande es el parentesco, y semejança que la T. tiene con la D. como dize Quintiliano. *Quid t. littera cum d. quædam cognatio? Quare minus mirum, si vetustis operibus Urbis nostræ, & celeberrimis templis legantur Alexander, & Cassantra*, de aquí vino q̄ todas las cees Latinas, ó la mayor parte mudaron los nuestros en d. aunque en los nombres, que van con el tiempo llegando se a nuestra lengua se conserva más. Siruan estos pocos de exemplo. *Acutus, balatus, catena, donatium, excutere, fatum, intabus, latus, lectus, limites, materia, metalli, natans, orata, pietate, qualitate, rotare, seta, totus, vltis, vites*. Agudo, baflo, cadena, donadio, sacudir, hada, endiosa, lado, ledo, liados, maderã, daldalla, nadar, dorada, piedat, qualidad, todar, serda, todo, vida, vides. De Latino dixerón ladino, y despues por translación al bien hablado llamaron ladino, y aun respecto del Arabigo dizen que vn Moro q̄ habla Castellano q̄ es ya ladino, teniendo por Latina a nuestra lengua; pero como en ladino ay corrupcion de

* Li. 7. long. ge a princ.

* Lib. 3. de semiuocal.

* Lib. 9. titu. 2. p. 3.

* Lib. 1. cap. 4.

* insanire, ira, furor.

* Lib. 1. e. 27.

LIBRO II. DEL ORIGEN

mudar la t, en d, y en Romance de Romance añadiendo la c, así nuestra lengua es Latina, y Romana, pero Ladina, y Romance, con cortacion de Gramatica, y vocablos.

Los Antiguos de quien aprendimos los deste tiempo mudaron * la T, en C, * *V de San Isidor. lib. 1. cap. 27. ibi y. & z.* ó en Z, siguiendosele dos vocales, que la primera sea y, dizeo San Isidro. Nam *sum iustitia. Iustera Z. forum exprimat, tamen quia latinum est per t. scribendum est. Sic malitia, malitia, nequitia, & cetera similia.* Como Avaritia, blandicia, Ictiam, vitium, que a ellos, y a todos sus semejantes los pronunciaron, como si se escribieran con c, ó z. Ora esto aya sido uso, ó abuso que no lo quiero examinar, siendo antiguo. Del se siguió, que del hizieron los nuestros, que de *Capita, captare, duritia, ascitare, platea, puscus, scortea, singultus, tantibulum,* dixeron cabeça, caçar, dureza, boltezar, plaça, pozo, escarzela, lollozo, zenzero, que así lo traduxo el Fuero Juzgo, y no salió esto fuera de lo que tambien hizieron los Latinos, pues de *Rbetinee,* dixeron Refina.

* *Libr. 1. cap. 4.*

Dize San Isidro, * que la Latinidad como prestadas de los Griegos la y, y la z, por causa de los nombres Griegos, las quales no se escribían hasta tiempo de Augusto, sino en lugar de la z, ponían dos ss, y por la y, la v. *A Grecis duas literas mutuavit Latinitas, y. & z. propter nomina scilicet Græca, & ha apud Romanos usque ad Augusti tempus non scribebantur: sed pro z. duo ss. ponebant, ut bilarissat, pro y, vero v. scribebant.* * Lo qual declara la semejança que tienen, y los Latinos en muchos verbos la d, mudaron en s, como de *Audeo, ausus, de ardeo, arsi, de rideo, rissi,* y del Griego *Rho don,* dixeron rosa, * como lo afirma Varron, * y de *spondeo, sponus,* con otros muchos, y así en la lengua Italiana la d, mudaron en z, que vale como dos ss, y como dize el Santo de hodie dixeron hozie, y ya dizen hoggi, de *medio, ordeo, rudis, frondosa, mezzo, orzo, rozo, fronzuto.* Tambien participa desto la nuestra, *altitudo, ardea, audere, audacia, grando, fortitudo, præda, ozadia, gozo, gozar, granizo, fortaleza, peraza.* La fuerça con que se pronuncian la

* *Lib. 3. de forma. literarum.*

z, dize Marciano, * *z. vero idcirco Ap. Claus. detestatur, quod dentes mortui dum exprimitur imitatur.*

(?)

CAP. XIII. Concluyese la derivacion de los vocablos.

RESTAN Las otras causas que se hazen, que no se conozcan claramente las derivaciones, la vna es, porque se han añadido letras, ó sílabas a los nombres, como en muchos de los q̄ hemos traído se ha visto, y aunque ha auido algun detenimiento, avré de poner otros, como cosa que toca a nuestro principal intento, y con que mas se comprueba; de *Aduena, astus, bubus, brachiale, carminare, cerare, comparare, condere, dirigere, diuinare, durescere, erugare, euaneo, statore, fraudare, frenare, grauare, humescere, inficio, infectus, irasci, leuare, masculo, nodare, ora, ouis, pica, placare, præco, quadraginta, ripa, ruga, sedere, semen, sera, splendor, tortus, testis, tremere, turbine, vinitor,* se dixo aduenedico, fiesta, zumbido, braçalete, * de *brachiale trata* San Isidro, *escatmenar, comprar, encerrar, esconder, endereçar, aditubar, endurecerse, desuanezer, flautero, defraudar, enfrenar, agrauar, humedecerse, inficionar, inficionado, airarse, levantar, macho, muchedumbre, defañudar, orilla, oueja, picaça, aplacar, pregonero, riuera, arruga, sentarse, limiente, cerradura, resplandor, torcido, testigo, temblar, toruellino, viñadero.* A y otros muchos. Los Antiguos lo que agora dezimos levantar, y assentarse, dixeron *leuar, y seer.* Don Juan Manuel dize, (quien bien se seer non se lieue,) que dixeramos aora, quien está bien sentada no se leuante. De *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum.* Añadiendoles la preposicion, con, los hizieron vna parte, y dixeron, conmigo, contigo, consigo, conosco, conosco, los dos vltimos, ya desusados, y dezimos con nosotros, y con vosotros.

* *Festo.*

* *Libr. 19. ca. 13.*

La otra es quitando letras, que aunq̄ en los passados ay harros vocablos, en q̄ esto se muestra, pondré otros. De *aligero, auerruncare, aprehendere, batueris, caruleus, donum, gramen, ieiunium, latidabilis, mensis, mentrastu, merula, ministerium, nebula, nepotes, nobilis, oculus, oliuetu, ostrea, phasianus, prora, puppis, rixa, rixare, riuus, sacrum, saltilum, salices, tonitruum, tribulum, tufis, &c.* Deriuan ligero, arrancar, aprender, batir, azul, començar, don, dadina, grama, ayuno, loable, mes, mastranto, mita, mester, * niebla, nietos, noble, ojo, se corrom-

oio,

no, acucar, salero, fanzes, trueno, trillos, tos, de *triticum*, dixerom trigo, y de regua, *regula*, dixerom regla. En algunos de las letras, que los Latinos llaman mudas, como son la b, c, d, g, p, r, sucede en nuestra lengua vna cosa que es justo no passarla en silencio, y es que tienen tanta amistad con las líquidas, l, i, r, que por acompañarlas, y llegar se a ellas, dexan la vocal que hallan entre medias en las dicciones Latinas, y saltandola se juntan con la que sigue, y se pierde vna sílaba en la diction, el exemplo haze esto claro. Los Latinos dicen, *admirabile*, *nobile*, *notabile*, *terribile*, y los demás acabados en bilis, los nuestros dexaron la i, y la b, hiere a la l, y dicen admirable, noble, notable, terrible, en todas pierde vna sílaba. Esto es muy ordinario en los semejantes, como se ve en *aperire*, abrir, *cooperire*, cubrir, *diabolo*, diablo, *fabulari*, hablar, *bibdera*, piedra, *Hibero*, Ebro, *Isidoro*, Isidro, *libero*, libre, *laborare*, labrar, *litera*, letra, *miraculum*, milagro, *nebula*, niebla, *parabola*, palabra, *paupere*, pobre, *periculum*, peligro, *quatuor*, quatro, *quiritare*, gritar, *Roderico*, Rodrigo, *regula*, regla, *seculo*, siglo, *stabulum*, establo, *sulphure*, piedra çufre, *tabula*, tabla, *temporaneum*, temprano, *uenabulum*, venablo, *vocabulo*, vocablo, estos bastan para prueba. En la palabra peligro, y milagro trocaron la r, del principio con la l, del fin para facilitar la pronunciacion que fuera dura, y aspera si dixeran miragle, parabla, periglo. Y es de advertir, q como la c, q, g, p, b, son mudas, igualmente las truecan vnas por otras haziendo la c, y la q, g, y la p, b, porque tienen la misma naturaleza, y conseruan el efecto, y así en *aperire*, mudan la p, en b, abrir y en milagro, y en siglo, y en gritar, la c, y q, se mudaron en g, como ya dexamos dicho arriba.

Ay otros vocablos que siendo verbos se derivan de nombres, y al contrario, de que ay gran numero como de alacris, alegre, y alegrarse, de bucca, boca, y boçar, de bonus, bueno, y abonar, de circa, cerca, y cercar, de desitus, dexado, y dexar, de gratus, agçado, y agradar, de iunctus, junto, y juntar, de malo, malar, de mandere, manjar, de occultus, ojo, y ojear, de piacere, plazer, y plazertero, de passione, passion, y apasionarse, muchos otros, con que se ve que su origen es Latina.

Todas las mudanças de letras vnas en otras, se causan a los principios, por

que el oido, y lengua no están a oír, ni hablar los nuevos vocablos, no perciben, ni pronuncian bien, y con facilidad truecan vnas por otras, porque así entendieron, o se olvidaron viniendo fundamento, que vnas con otras tienen entre sí semejança en el sonido. De lo qual, y con tantos accidentes vino la corrupcion, y de Romana, y Latina, que era nuestra lengua, se hizo Romance, y Latina.

Aunque me he alargado en las derivaciones no ha sido tanto, q no pudiera mucho mas, asiendo dexado vn numero muy grande de dicciones, que asimismo se mudaron, pero de las vnas se coligira lo que se puede advertir de las que restan; pero sin comparacion mucho mayor es la suma, de las q sin alterar, ni mudar letra, sino sola declinacion, y conjugacion se han quedado en su antigua pureza, de q podia hazer vn gran catalogo, diré algunas de las que comiençan en A, y no pongo las q dellas se derivan, y son de Romance, tambien en Latina. Abominar, absente, abstinencia, absolver, absurdo, abuso, aceptar, accidente, adquirir, actiuo, admitir, adoptiuo, aduersario, advertir, adulterio, afecto, ahumar, ahigir, agiles, agonía, ala, alabastro, alegar, altercar, alterar, alto, amar, amor, ambicioso, ambos, amplo, ancora, angel, anguilla, angustia, animar, animofo, animo, anotar, anteponer, anterior, anticipar, anunciar, apio, apostema, aparato, asar, arbitrio, arca, arco, ardor, arena, argumento, arguir, alma, atrogante, arteria, artificio, aspero, aluto, atender, atento, atonico, atribuir, auro, aumento, aue, auitero, autentico, pues si estos se dilataran, y los q ay en las demás letras hizieran vn gran numero.

Si el Romance no se derivara del Latin, no fuera posible que tuiera con él tan grande conueniencia, y uniformidad, y si así se puede dezir, armonia, y consonancia, ajustandose las dicciones de la vna lengua con la otra en todo, y en las mudanças q hazen las letras en tantas palabras, es con tanta conformidad, y correspondencia conseruando la significacion, y en pocas q desdize, es con rastro de su origen. No deue dexar de considerarse esta junta de dicciones q he hecho, y la q sin ellas cada vno puede por sí hazer, aun en esto mismo, que aqui se dice.

Porque lengua que no se deriue de otra, o nazca de vn mismo principio, no puede concertar, ni conuenir como la nuestra concierta, y conuenie con la Latina, no solo en la igualdad, y vio

de las palabras, sino tambien en su propiedad, y pues en tan gran numero de lenguas, y multitud de vocablos, como son las que ay en las Indias Orientales, por cosa muy extraordinaria se refiere, que ay alguno que concuerda con los nuestros. Lo qual es prueba grande, que el ser tantos no pudo ser a caso, sino por que la lengua Latina se uso en España. Y más entiendo, que el uso no fue como quiera, sino con mucha propiedad, lo qual me prueba a mi, el notar: Plinio, que a las que Ciceron llamó Solipugas, en el Andalucía las llamaban Salpugas, como dize arriba. Y tambien lo que en el libro primero noté de Marco Varron, que auiendo de dezir lo que en rigor era *Cenaculum*, nos declara la conueniencia que en Roma, y Olibani, Cordoua se guardaba en la lengua, sin que en nada se dexesse, porque aunque en Roma auia mudado algo de su antigua propiedad, llamando así a lo mas alto de la casa, fue por la costumbre que se introduxo de cenar en aquella parte, y saluó donde aquello no se vsaua, y se auia quedado en ser. Esta curiosidad de M. Varron, y Plinio, nos prueba bien, que la lengua era vna, y vniforme en todo, que no siendo lo, no diera razon de lo que auia de diferencia, y la causa della. Y el llamar oy Cebador con la misma qualidad muestra sin duda la deriuacion, y mudança de la lengua, que entonces fue Latina, y oy otra nacida della. Y el nombrar a Cordoua fue como a Cabeça del Andalucía. *Qui cum presidis Cordubam tenebat, quod eius Prouintia caput esse extimabatur*, y a Varron le sucedieron muchas cosas en ella; y así tenia gran noticia de ella, y de toda la Andalucía, y del resto de España. No por esto niego, antes afirmo, que en el Romance tenemos vocablos antiguos Españoles, Griegos, Godos, y Arabigos; mas que son tan pocos, y tan contrados, respecto de los Latinos, que no pueden entrar en comparacion, ni son suficientes a mudar la lengua. Como ni mudaron los vocablos Españoles, Franceses, y Punicos que recibieron los Romanos la Latina, antes con ella la hizieron mas copiosa, y fueron tan pocos, que como por vna sola golondrina no dezimos que es Verano, ni por ellos lo seria cierto, reduciendo lo general a vna cosa singular.

Conuiene tambien advertir, que no se sigue, Este vocablo no es Latino,

ladgo: es Español; porque puede ser Griego, Godo, o Arabigo. Pues de todos tenemos algunos como he dicho, y tambien, que ninguno de los nombres antiguos Españoles, que oy sabemos algunos, se han conseruado, como *Gurdus*, y *Cusculia*, diziendo Gordo, y Colscoja, mudada la *l*, en la forma que hemos visto, son como Latinos Romanos; lo qual muestra con claridad, que los recibimos por tales, y no por nuestros: porque si así fuera, dixéramos *Gurdo*, no por el hombre grueso, y corpulento, sino por el necio, y dixéramos *Cusculia*, sin alterar las letras. Y estos como agregados al Latín se nos quedaron, y otros que no lo fueron, como *Vepia*, *Baccha*, y *Neci*, no solo no los vsamos, mas ni aun alguna rastro ay de ellos. Bonen entre los demás a *Buteo*, como yo tambien en el capitulo quarto, y dixe, que era Latino, porque Festo sin dezir que sea nuestro le da dominacion Latina, y aunque Plinio dize: *Ibi (in Balaenaribus nempe) et butab accipitrum generis. Gra. perorquia dicho, antes. Batconem hunc appellant Romanis, familia etiam ex eo cognominata, cum prospero auspicio induci madi sedisset*, si es nuestro et vocablo, no haze contra lo que se va diziendo; pues ellos Autores como Latino la tratan, y ponen.

Aunque las deduciones me han detenido algun tanto, y con todo dexo otras muchas; y si de las que he dicho algunas parecieren que se pudieran poner en otra forma, ninguna la puede auer que agrado, sino se considera, que el tiempo, y el uso, y frecuencia de personas que no saben mucho, son poderosos a depravar aun mucho mas la lengua. Quien hará al rustico, que sale a ser soldado, que diga presidio, sin que lo mude, desuerte que no ay quien lo entienda? Y los lugates de las Prouincias donde ha residido, son otros en su boca, y pronuncian de los que traen por testimonios de lo que ha seruido. Pues lo mismo que oy es fue siempre.

CAP. XIV. Los Varones doctos de estos tiempos a quien en esto sigo.

Sigo en lo que he dicho, de que los Españoles, en tiempo que los Romanos tuvieron la Monarquía del Mundo, hablaron Latín, del qual procedió el Romance que agora vsamos, como se testimonia de los Varones doctos de

† *Buteo*
† *Lib. 10. c. 49.*
† *Lib. 10. cap. 8.*

Don Iuan de Girona
Mario Arelio.
Antonio de Nebrixa.

† *En este li. cap. 4.*
† *Cap. 14.*

† *A Her- cius de bello Hispani. Caesar lib. 2. de bello Ciui. & Vertran. Maurus in vita M. Varron.*

Marineo Sicuti dicitur in *tiempos*. Los fundamentos, que para sentirlo así pudieron tener en parte lo dicho, que no puedo afirmar, que los he dicho todos, que muchos no ayra sabido, por que mi caudal es muy corto para dezir, que alcanza lo que ellos, o por ingenio, o conoçimiento de antigüedad, con grandes ventajas supieron. Pero porque mis argumentos no hagan perjuizio, ni deroguen a su autoridad, es justo que diga quien son, para que su parecer mas se acredite. En el primer lugar pondré al Obispo D. Juan de Girona, * que por el mucho conoçimiento que tuvo de buenas letras mereçe gran loa. Tambien Mario Arceio, * que ambos traxeron a Estrabon por esta parte. El Maestro Antonio de Nebrixa * lo afirma, y nos lo enseña, como quien començó a dar luz a las buenas letras de estos tiempos. Lucio Marineo Siculo * dixo así elto. *Quod si neque Gotthi, neque Mauri barbarie gentes in Hispaniam venissent, tam Latine esset nunc Hispanorum sermo, quam fuit Romanorum, tempore M. Tullij.* Lo mismo dixo Luis Viues tratando de la necesidad que vno tiene para ser buen Latino, de saber Griego dize. * *Ex sermone enim Græco Latinus, ex Latino, Italus, Hispanus, Gallus manarunt, quibus olim nationibus Latina lingua erat vernacula.* Juan Resencio * escriuiendo a Vasco dize. *Florentibus rebus id fieri nequaquam potuit, quum Latina lingua multum non Romani modo, qui in Hispania erant, sed etiam ipsi Hispani uterentur.* No disputemos, por que dize, *multum*, como confesemos que igualmente los Romanos, y Españoles hablaban Latin. Ciceron. * *Et eo magis, quod P. Sulpitio utebare multum, eto es familiarmente, aqui les era muy ordinario hablar Latin. Que dezir mucho no excluye, que no sean todos conforme a sus tiempos. Digamos que dize lo mismo, que Juan Goropio. * *Id saltem clarum est, & extra controversiam totam fere (Hispaniam) Latino sermone ab eo tempore uti ceppisse, quo fugum, legesque Romanas suscepit, et que inde fieri, ut hactenus vernaculum suam linguam Romanam appelles.* Paulo Iouio lo dize así. * *In Hispania, que una terrarum Latinam linguam magna ex parte incorruptam conseruauit.* El Doctissimo don Antonio Agustino Arceobispo de Fara gona afirmó que nuestra lengua, y la Italiana nacieron de la lengua Latina, la qual fue vulgar en España, en sus dialo-*

gos de *Las medallas*. * Ambrosio de Morales dixo lo mismo, * por autoridad de Estrabon, aunque despues lo cerceño * reduziendo la lengua Latina a los Nobles con algunas razones, a que se ha fatisfecho, y él mismo responde. Pero con mas claridad lo trata el Cathédrico Francisco Martinez en el lugar que referi arriba. * Quien mas de proposito, y con mayor erudicion mostro esto fue Iusto Lipsio, * cuyas palabras en particular no refiero, pues en él se pueden ver facilmente, porque lo proligie con la breuedad que suele; y su testimonio se deue estimar, así porque de lenguas antiguas tiene gran conoçimiento, como tambien porque no lo dixo de passo, sino muy mirado, y con autoridad de Antiguos, y alargandose mas de lo que vya de ordinario. Esto mesmo finció claramente Florian de Ocampo. * Tambien Estuan de Garibay en su compendio Historial. * Y el Licenciado Andres de Poza en el tratado de la antigua lengua de España, lo mesmo afirma el P. Juan de Mariana, * cuya autoridad sola para mi era bastante.

Todos los que dizen, que nuestra lengua Castellana, y la Italiana decienden deriuandose de la Latina, tienen lo mismo, que son muchos, y graues, como el Padre Antonio Posseuino, * y Gerónimo Ruscello, * el qual alaba la lengua Española como la mas cercana a la Latina. Angelo Caninio. * dize lo mismo. Fray Angelo Rocca en la Bibliotheca Vaticana en varios lugares tratando de las tres lenguas, lo mismo finció Iulio Cesar Scaligero, porque aunque no expresa nuestra lengua, pero habla de la suya, que aun tiene mas disparidad diziendo. * *Quando res eo perducta est, ut nos in lingua patria, hoc est Latina, simus peregrini. quam ex nitidissimi cuiusque Auctoris operibus emendicatum, ad ea, que sentimus applicaremus, &c.* No fue menos Genebrado, como queda visto, aunque despues se olvidó; lo mismo dixo el Licenciado Juan Iañez Parladoro, * y otros muchos, que aunque no lo dizen con expresas palabras, pero las que dizen son de suerte, que muestran bien claro, que suponen esto como cosa llana, sabida, y asentada, y no quiero gastar tiempo en referirlos; porque esta ha sido comuñ tradicion de todos nuestros mayores, que aunque no tuiera otra cosa de su parte, auia de ser bastante para no apartarnos della. Y así he seguido este co-

* Dial. 1. & 6.
* *Afin del cap. 2. del libr. 8.*
* Libr. 9. cap. 3.
* Cap. 7.
* *De recta pron. ling. Lat. c. 6.*
* *In proem lib. 1. & c. 29. lib. 5.*
* Lib. 4. c. 4. l. c. 9. & 10.
* Libr. 2. c. 24. & lib. 1. c. 5. *historia Hispan.*
* *In bibliot. lib. 2. c. 3.*
* *In annot. ad Orland. cant. 1. & impres. Illus. libr. 1. cap. 6.*
* *In Canon Dialect. Græcor. lib. 6. ca. 2.*
* *Li. 1. rotu Quotid. c. 3. nu. 1.*

mán sentimiento por los fundamentos que he traido, que no sacó a luz cosa, no dicha, ni nueva, sino antes vista, y examinada por otros que tienen mejor parecer, y voto que yo.

CAP. XV. Diversas opiniones de la lengua antigua de España se excluyen por inciertas, mostrase que fueron muchas.

La lengua que se hablaba en España, antes que los Romanos vinieran a ella, entiendo que no se puede saber con certidumbre, ni aun probabilidad: si bien ay diuersos pareceres sobre ello. Vnos afirman que fue la Caldea, otros dicen que la primera, q traxo Tubal fue la Vasconce, o Vizcaina, como procura probar Estuan de Garibay, * y otros. El Arçobispo Don Rodrigo dice que fue la Latina. * Iuan Goropio dice que fue la Teutonica, fundado en algunos nombres que junta, y tienen dependencia con ella, * sacó fundamento, y que no ay necesidad de impugnarlo, porque lo han hecho Iusto Lipsio, y Iosepho Scaligero. * El Tostado * dice, que Tubal vino a España con mucha gente de su lengua que es aora la nuestra, aunque mucho limada, è alterada de aquella primera. Otros dicen que auiendo fundado los Españoles a Roma, que no ay mas razon, para que tomásemos nosotros de su lengua, que ellos se aprouechassen de la nuestra.

Lo que yo desto entiendo es lo que he dicho, que con certidumbre no se puede afirmar qual fue la primera lengua de España, particularmente respecto de las muchas, y diuersas gentes que en quatro mil años, que ha lo que se trata, han venido a ella, y querer se guiar por nombres de Ciudades, y Rios dá algunos indicios, de que trataré en el libro tercero. Pero lo que no se puede admitir es lo que alguno ha dicho, * y es, que conseruandose oy los nombres de las Ciudades, y Rios, es argumento que se conserua la lengua, y así es la misma la que oy se vís, que la que antiguamente se vsaua, pues oy son los mismos los nombres de las Ciudades que fueron entonces. Con claridad se vé q el argumento no es bueno, porq no depéde lo vno de lo otro. Ya esta cuenta en Roma, y Italia que conserua mas los nombres de las Ciudades, y rios que no otra alguna,

se habla como aora dos mil años que tenían estos nombres, lo qual no es, ni pasa así, como hemos probado, y destas se pueden dar muchas instancias.

Pero admitámoslo, y digamos; luego los que no los conseruan, no conseruan la lengua; bien se sigue, pues en España no peratanecen oy los nombres que aora mil y quinientos años, luego no es la misma lengua: en su modo de arguir bien cierto es esto; pues que no se conseruen hazelo manifiesto Plinio, en los capitulos que trata de España, Tolomeo, Polybio, Estrabon, Liiuo, Mela, y otros. El Obispo de Girona juntó gran numero. Ambrosio de Morales trabaja en acomodar los vnos a los otros. El Padre Iuan de Mariana tuvo necesidad al fin de su Historia Latina Romançar de los nombres de Ciudades, y Rios que ponía. Quien quisiere salir de duda, vea a Felio Rufo Auieno, que en sola la descripcion de la marina de España pone muchos que no se pueden entender. Y no tomándolo tan antiguo, vease la diuision de los Obispados que hizo el Rey Vvainba, * que verdaderamente admira, y parece que aquello no pudo ser en España. Y así me persuado, que sin encarecimiento se puede afirmar, que por cada vno de los lugares que conseruan su nombre, se pueden dar ciento que lo han mudado, ni aun se saben donde fueron con certidumbre. Y nosotros no defendemos tan gran mudança, y alteracion en la lengua, como la ay en los Lugares. Demas de que aun los que oy los tienen son Romançados al ralle de las demás palabras Latinas, de Toleruna, dezimos Toledo, de Corduba, Cordoua, de Malaca, Malaga; de Pallantia, Palencia, &c. Muchos ay que en este tiempo han tenido tres nombres, v lo que mas es la Prouincia principal Turderania, Boetica, y Andaluzia. Es poco lo que gente docta ha trabajado en la aueriguacion de los lugares, y no se puede dezir en breue. Y así esta razon mas fuera en nuestro favor que en contrario, si tuuiera alguna fuerça.

De los Autores Antiguos consta la diuersidad de las lenguas que España tenía, quando los Romanos vinieron a ella. Sabida cosa es lo que dice Seneca consolando a su madre, quando por Claudio fue desterrada a Corzega, dice della, * *Transferunt, & Hispani, quod ex similitudine ritus apparet, eadē enim tegumenta capitum, idemque genus cal-*

* Libr. 4. c. 4. & Poza supra. * Lib. 1. r. 3. * Lib. 4. de Hispan. fol. 54. quo. * In Festum v. amba. Etus. * Secunda par. comment. in Euseb. ca. 25.

* Genebrardus libr. 2. Chronol. an no Mundi. 4043.

* Apud Libaisam in Conc. Hisp. in Concil. apud Lucium.

* De consolat. ad Hel. bi. siue Albinam. c. 3. cco.

teamenti, quod Cantabris est, & verba quedam. Por el trage; y vocablos conosciò, que los Vizcainos auian ido a aquella Isla, y si el lenguaje fuera entòces general no lo pudiera dezir. Lo mismo se colige de Pomponio Mela. * *Cantabrorum aliquot populi, amnesque sunt, sed quorum nomina nostrò ore contipi nequeant.* Esto bien lo confiesan, los que dicen que fue lengua general, porque lo fue tambien al tiempo que vino Tubal, y que con las venidas de otras Naciones se fue perdiendo; y se conseruò en Vizcaya; y que esta fue vna de las setenta y dos. Si esto les es de consuelo, nunca por mi lo pierdan, que aora no trato de quitarlelo.

* Li. 2. c. 2

En Galicia podemos entender, que huiesse diuerso lenguaje, por lo que dize Silio Italico; poniendo la reseña de la gente Española, que en su exercito lleuò Anibal contra los Romanos.

*... misit diues Gallacia pubem,
Barbara nunc patrij volulantem carmina linguis;
Nunc pedis alterno percussa verbereterra,
Ad numerum resonas, gaudentem plaudente cetras.*

De los Celtas, Pueblos junto al Andaluza de la Audiencia de Seuilla, dize Plinio. * *Celticos à Celtiberis ex Lusitania aduenisse manifestum est, sacris lingua, oppidorum vocabulis, que cognominibus in Bætica distinguntur.* De que se colige, que los Celtiberos tenian diuersa lengua de los de la Bética.

* Li. 3. c. 1

* Lib. 3.

Finalmente Estrabon * hablando de la Turdetania, dize: *Hi inter Hispania populos, sapientia putantur excellere, & literarum studijs vtuntur, & memoranda vetustatis volumina habent, & poemata, leges quoque versibus conscriptas ex sex annorum milibus, vt aiunt, Ceteri autem Hispani vsum habent literarum, non vno quidem genere, neque vna illis lingua est.* Las vltimas palabras de este lugar, las bueluen otros de Griego assi. *Vtuntur, & reliqui Hispani grammatica non vnius omnes generis, quippe ne eodem quidem sermone.*

Esto mismo sintió Don Alonso Tostado de Madrigal, Obispo de Auila, in signe por su santidad, y sus grandes escritos, llenos de varia erudicion, y en tanto numero, que parecen fuera del orden natural auer podido vn hombre escribir tanto. Dichosa España, si tal varon le cupiera en fuerre en tiempo de S. Geronimo, y de Augustino. Floreció en

el del Rey Don Iuan el Segundo, aora ciento y sesenta años, * quando no auia la luz de las buenas letras, por lo qual le faltò el estio elegante, que con él pudiera ser puesto con los Padres antiguos, lon sus palabras. * *Tubal quintus filius est Iaphet, à quo nominati sunt Hispani, & mox. Non est tamen credendum, quòd tota Hispania à Tubal populata sit, nisi postea magnæ mutationes facta fuerint propter bella, vel alias. Quia Tubal vnicum idioma habuit, vnicam gentem nominauit, cum dicatur de omnibus istis Genesios X. Quod omnes in suis linguis fuerint, id est, quilibet habuit vnum idioma distinctum ab alio, & tamen in Hispania fuerunt multa lingua à principio, & sunt, ideo non solus Tubal terram istam habitaret, sed alie gentes cum eo venirent, verum tamen est, quòd Tubal fuit Princeps habitatorum Hispanie.* En este lugar no declara, que lengua fue la primera, antes dize que fueron muchas. En el otro lugar que primero diximos, entiendo que llanamente sigue al Arçobispo Dò Rodrigo, que dize, que Tubal traxo la lengua Latina, y él declaró que era la nuestra; dize pues assi: *Empero cerca desto es de considerar, que como los Autores tiertus dizen, España fue poblada de Tubal, hijo quinto de Iaphet, el qual en el derramamiento de las gentes, quando las lenguas se partieron vino con mucha gente de su lengua, que es aora la nuestra, aunque mucho limaua, è alterada de aquella primera condicion.* Pues que debaxo desto Autores entienda al Arçobispo, ver seha si pusieremos las palabras, que despues desto el vno, y el otro ponen. Dize Don Rodrigo. * *Qui in Hispaniam venientes, & Pyreni iuga primitus habitantes, in populos excreuere, & primo Cetubales vocati, quasi Cetus Tubal.* Dize el Tostado: *Es esto asentamiento junto con los montes Pirineos, assi en Latin llamados, que en vulgar, Montañas de Aspa dezimos, y luego. Por lo qual aquella tierra fue llamada Cetubalia, è es en Latin nombre compuesto de dos nombres, Cetus, è Tubales: dize Don Rodrigo: Cetubalei, itaque in populos dilatati ad plana Hispanie descenderunt, & iuxta fluum, qui nunc Iberus dicitur, villas & pagos, & oppida construxerunt, & ibi remanentes, qui prius Cetubales, ab Ibero fluuio, corrupto vocabulo Celtiberes se vocarunt, vnde & eadem Prouincia Celtiberia appellatur.* El Tostado. *Despues estendieronse algun poco por los llanos de España, por la tierra que aora se llama Na-*

* Pat. Marian. li. 21. cap. fin.

* In Para. cap. 1. q. 6. fol. 16.

* Lib. 1. ca. 3.

LIBRO II. DEL ORIGEN

Narrar, & vinieron contra de Occidente al río despues non brado Ebro, el qual en Latin llaman Iber & dizen que entonces por aquel río fue el nombre de la Provincia mudado, & fue d'eba Celtiberia conponiendo un nombre de Cetus, y Iber, que quiere dezir, gente assentada cerca de Ebro. Aunque segun la verdad de la derivacion deste nombre, quanto a la palabra Latina, esto no se sabe, lo qual los vulgares no pueden concibir, por lo qual es demandado a ellos en esto arguir. De que entiendo que habla del Arçobispo, y que por acomodarse al vulgo, declaró lo que dixo el Arçobispo del Latin, por aquellas palabras. *Que es aora la nuestra, aunque mucho llamada, & alterada de su primera condicion, lo qual es assi, y para dar nombres, no era cosa que venia bien, que los tornassen de otra lengua, pues por la division dellas, cada vno la tuuo diferente. Pero lo vno, y lo otro es sin fundamento, que ni entonces auia Latin, ni menos Romance, como ni Cerubalia, ni que se corrompiesse el nombre. Tinieblas son causadas de falta de buenas letras, que entonces auia. La Celtiberia se llamó de los Galos Celtas que pararon alli; veanse Estrabon, y Plinio, pero mejor que nadie San Geronimo.*

Optimè Mariana, lib. 1. ca. 7.

** Li. 3. c. 1. * Lib. 18. in Isaiam, cap. 66. * Ego autem, to. 4. * Lib. 4. y*

añado el me dio verso q no puso el Santo para mas claridad.

** Li. 4. Epigram. 42 ad Luci.*

** Hoc lib. cap. 4.*

Tubal autem sive Thobel, aut Italia interpretatur, aut Iberia, hoc est Hispania ab Ibero flumine. Vnde & hodie Hispaniarum regio Celtiberia, de quibus pulchre Lucanus.

*... profugique agente vetusta Gallorum Celta miscens nomen Iberis. Quos non possumus Gallos Hispanos dicere. Tambien Silio Italico lo dixo. Venerè, & Celta sociati nomen Iberis. y Martiál. **

Nos Celtis genitos, & ex Iberis Nostra nomina duriora terra. Algo apuntó el Tostado, el qual en todo se refiere a otros de quien va sacando, y los declara, de que entiendo, que era el Arçobispo, el qual se engañó en dezir, que Tubal traxo la lengua Latina a España, siendo tan diversa de ella, pues por esta causa Ciceron igualó la lengua Española con la Púnica, como dixearriba. *

CAPIT. XVI. La lengua Latina por la mayor parte de donde de la Griega.

Assi los Latinos, como los Griegos afirman, que la lengua Latina se deriva de la Griega. Quintiliano dize, *

** Li. 1. c. 5*

*Sed hac diuisio mea ad Graecum sermonem praecipue pertinet, nam & maxima ex parte Romanus inde conuersus est, & confests quoque Graecis utimur verbis. Sospiter Christus. * Cum ab omni sermone Graeco, Latina lingua pendere videatur. Dionysio Halicarnasico Griego dize. * Romani autem sermone, nec prorsus barbaro, nec absolute Graeco utuntur sed ex utroque mixto, accedente plerumque ad proprietatem linguae Aetolicae, ex commercio tot admixtorum, non omnia recte efferentes vocabula. Y assi mientras mas a sus principios, fue mas conforme a la Griega. * Llamóse Latina del Latio, como dize Festo, * Region de Italia. La lengua de los Aruncos, Rutulos, y Pelasgos, y los demas que habitaron primero a Italia, * por autoridad de Festo, * y Ennio, es inanifesto que fue muy allegada a la Griega la Latina en sus principios. De lo qual vemos, que los fragmentos que se hallan de aquel tiempo, no se entienden. De manera, que aun que la lengua Latina estuvo en su punto en tiempo de Ciceron, y antes no auia sido tal, y despues fue cayendo; nunca vino a ser en su caída, como auia sido en su principio, y esto se vé con euidencia, cotejando alguna de las leyes de las doze Tablas con el Latin del tiempo de Bocerio, que fue de lo postero vulgar que se usó, y por esta causa dixeron los Autores que traximos, * que lo muy antiguo no se entendia. Y se descubre mas claro el error de los que dizen, que Tubal traxo el Latin a España.*

Mucho menos fundamento tiene lo que se dize, que pues los Españoles fundaron a Roma; los Romanos tomaron la lengua de nosotros, y que siendo todos vnos, lo sería la lengua. Porque assi que fuera verdad que los Españoles fundaron a Roma, (que veremos no lo es) los vocablos que aora nosotros usamos, no vienen con los que ellos antiguamente usaron; y de la lengua Latina, no en todo es mejor lo que tenemos, sino algo de lo que se usaua en la Provincia al tiempo que la lengua se iba perdiendo. Que si dixera tanto la nuestra de aora con la primera suya, alcánçaramos a entender lo que Polybio dize, que en su tiempo se ignoraua. Demas, que rengo por tan hidalgos a los Latinos, que como confesaron, que anian tomado algunos vocablos de los nuestros, y dixeran, que su lengua se auia derivado de la Griega, no dudaran de dezir esto, como se ve en Quintiliano. *

** Lib. 5.*

** Lib. 1. fine.*

** Festus v. Romanam * v. Latine loqui. * Plin. lib. 3. cap. 5. * v. Reg. ubi Scatig.*

** Arriba cap. 6.*

** Li. 1. c. 5. Galli.*

*Gallica valuerunt, ut reda, ac petori-
tum, quorum altero Cicero tamen, altero
Horatius utitur. Et mappa quoque vsti-
tatum circa nomen, Pœni sibi veniant.
Et gurdos, quos pro stolidis accipit vul-
gus ex Hispania duxisse originem audiui,
sed hæc diuisio. Y estos vocablos no los
comaron los Romanos quando se fundò
Roma; sino quando venció, y fue seño-
ra de las Prouincias; como alli mesmo
lo dize Quintiliano, y lo declarò tam-
bien Dionysio Halicarnasseo, * porque
añiendo dicho los Fundadores, q̄ auian
sido de Roma, y que no auian sido Bar-
baros, como algunos dezian, añade:
*Quod vero Barbari admixti sunt, per
quos multa vetera instituta dedidit, ID
MVLTO POST accidit, in qua reputa-
tione mirari merito possis, eam non esse
omnino barbaram redditam, post recep-
tos, Opicos, Marsos, Samnites, Hetrus-
cos, Brutios, Umbros, Ligures, & His-
panorum, Gallorumque multa milia, a-
liasque gentes innumeras, vel ex Italia,
vel ex alijs locis conuenas lingua, & mo-
ribus dissonas, quos in tanta sermonis, ac
rituum varietate, plerisque vi contra-
ctos in unum par est de prisca illa, & de-
cora ciuitatis cõstitutione innouasse in de-
terius. Ponderense las palabras, que
bien claro dize, que vinierõ mucho des-
pues, y pone el orden de los Pueblos, q̄
sugeriò el Pueblo Romano, y que eran
de diferentes lenguas, y así no pode-
mos fundar, que lleuamos à Roma nues-
tra lengua.**

Respecto de lo que he dicho, y que
se puede dezir, y no escriuir, tengo por
punto no muy fuera del que se trata, auer
riguar si los Españoles fundaron à Ro-
ma, y auendolo examinado el Padre
Iuan de Mariana, à quien España deve
tanto, pues la ha ilustrado con sus Co-
ronicas, con mucha razon deuenos to-
dos estimarlas; pondré lo que dize:
*Assimesmo es incierto lo que nuestros his-
toriadores afirman, que Roma fue fun-
dacion de Españoles, si bien les concedie-
semos, que la gente de Atlante, por man-
dado de Rome su bija la fundò por este
tiempo. Y parece más inuencion, y habli-
lla, invertada à proposito de dar gusto à
los Españoles, que cosa examinada con di-
ligencia por la regla de la verdad, y anti-
guedad. Y estoy determinado de mirar mas
aína lo que es justo, que se ponga por escri-
to, y lo que vá conforme à las leyes de la
historia, que lo que aya de agradar à nues-
tra gente; pues no es justo, que con flores
de semejantes mentiras fuera de tiempo, y*

*fazon se atavie, y hermosee la narracion
de la historia, ni el lustre, y grandexa de
las cosas de España tiene necesidad de se-
mejantes arreos: Assi que desechamos co-
mo cosa dudosa; por no dezir mas auelan-
te, lo que inventaron nuestros historiado-
res; que Roma fue poblacion de Españò-
les. Ento nos podia escufar de disputas, y
aueriguaciones, mas no del todo se pue-
den dexar. Auiedo los Romanos pos-
seido mas de seiscientos años à España;
y sido señores absolutos della con muy
graue dominio, como atras dexò apun-
tado, y esto no ha que passò mas que mil
y docientos años, y dello estàn las His-
torias llenas; no parece razonable, que
creamos, que no se nos pegò nada en la
lengua natural; sino que la conserva-
mos, como quando vinieron à España
los Romanos, y que antes de vnòs po-
cos Españoles que passaron à Italia, de
los quales los mas la dexaron, y se fue-
ron à Sicilia, que ha mas de dos mil y
treientos años, se le pegaron los voca-
blos Españoles à la lengua Latina. Bien
se vé que no lleua camino; y que no es
cosa verisimil, siendo tan cierto lo con-
trario, como queda visto; però para ma-
yor satisfacion, diré lo que hallo en los
Autores, de que resultará el conocimie-
to de lo que se pretende.*

CAP. XVII. De los Sicanos gente Espa-
ñola, que passò à Sicilia.

Tengo para mi, que la causa por-
que a algunos ha parecido, q̄
Roma fue Poblacion de Es-
pañoles, ha sido porque hallan Autores
que afirman, que los Siculos la funda-
ron, y juntamente otros dizen, que los
Españoles, llamados Sicanos, poblaron
en Sicilia, que por esta causa llamaron
Sicania. Punto será, a lo que yo entien-
do, de gusto, y que dará claridad para
que se entienda, que si a España vinierõ
diuersas gentes a poblar, tambien salie-
ron della, quien hizo lo mismo en otras
partes.

Llamòse Trinacria Sicilia, por vna
de tres causas, que pone Stephano: *Tri-
nacria dicta Sicilla fuit, eo quod tria pro-
montoria habeat, vel quia tridentisimi-
lis sit, multa enim oppida à similitudine
aliqua cognominata sunt; ut Lyrresus,
Brentesium, Sardo. S bylla tamen ait,
Trinacrum Neptuni filium Siciliae impe-
ritasse.*

*Insula Trinacria, Trinacrus quam con-
didit Heros.*

LIBRO II. DEL ORIGEN

Porti gubernantis Neptuni Regia proles.

Aora fuesse por los tres cabos, ora por la semejança del tridente, ora por Trinacro, hijo de Neptuno, le llamauan así a esta Isla, quando los Españoles passaron a Italia, y a ella, los quales por viuir junto al rio Sicoris, que passa junto a Lerida, que oy lo llaman Segre, se dixeron Sicanos. Del dize Luciano.*

* Lib. 4.

Super hunc fundata vetusta Surgit Ilerdamanu, placidis pralabitur undis

Hesperios inter SICORIS, non ultimus amneis.

Y Alfonso en vna carta a San Paulino * dize.

* Epi. 25.

Aut quæ deiectis iuga per scruposa ruinis,

Arida torrentem Sicorim despectat Ilerda.

A este rio llama Stephano Sicano, y dél tomaron el nombre de Sicanos, si bien otros dizen, que de su Rey Sicano, pero el comun sentimiento es, que fueron Españoles. Demas desto, el mismo Stephano pone la Ciudad de Sicane en España, y della deriuu Sicanus. *Sicane urbs Iberiæ, ut ait Hecatæus in Europa, gentile Sicanus.*

De fuerte, que todos les dan origen en España. Los Siculos fueron Griegos, que habitauan en Italia, y se llamaron así de su Rey Siculo, y no por que fuesen de Sicilia. Antes tomó la Isla dellos el nombre, y como de Trinacria por los Sicanos Españoles, que en ella poblaron, se llamó Sicania, de los Siculos Griegos de Italia, que despues vinieron a ella, se llamó Sicilia, que fue su ultimo nombre, y que oy conserua. Así, que los Siculos eran Griegos, que poblaron en Italia, y della passaron a poblar en Sicilia, y no que de Sicilia passasen a Italia. En esto concuerdan todos los Autores, si bien en otras no, confundiendo los nombres por su semejança. Thucidides, a quien Ciceron * llama maravilloso Historiador, y Quintiliano prosigue sus alabanzas, * y Suidas tambien, y dize que floreció en la Olimpiada LXXXVII. * que es el de mayor nombre de Grecia, con gran curiosidad refiere. * *Post hos (Cyclopes, & Lestrigones) Sicani primi demonstrantur incoluisse, atque ut ipsi prædicant omnium primi, quippe cum sint illius terræ indigenæ: sed veritas arguit eos Iberos esse oriundos à flumine Sicano, quod est in Ibe-*

* In oratore.

* Lib. 10. cap. 1.

* Anno ab V. G.

CCCXXI.

y antes de Christo ccc

xxxix.

* Lib. 6.

ria a Lygijs eiectos, & ab his tunc dicta Sicaniam Insulam, prius Trinacriam nominatam, qui adhuc losa insula ad occasum urgentia incolunt. Caterum capto Ilio, quidam Troianorum, &c. in finibus Sicanorum, &c. Siculi autem ex Italia, ibi namque habitauere: fugientes Opicos in eandem insulam traiecerunt, &c. Et sane adhuc extant in Italia Siculi. Ipsa, que regio ab Italo quodam Arcadum Rege hoc habente nomen sic est cognominata.

*Hi magno cum exercitu in Siciliam transeunt viētis prælio Sicanis, & in partes, quam meridiem, occasumque spectant remissis fecerunt, ut pro Sicania Sicilia vocaretur. Plinio * cita para lo mismo a Thucidides. Dionysio Halicarnasseo dize lo mismo. * At Siculi Pelasgis * simul & Aboriginibus bello impares liberis, ac coniugibus cum auro, & argento sublati totam regionem suam eis cesserunt, & peragrata tota inferiori Italia, cum undique pellerentur, &c. in insulam proximam traiecerunt. Sicani tunc eam tenebant genus Hispanum, quod fugatum a Liguribus paulò ante ibi habitare cœperat. Sicaniamque de suo nomine vocauerant, quæ prius Trinacria dicebatur, &c. Huc igitur ducti Siculi, mutatoque nomine insula vocari cœpit Sicilia. Diodoro Siculo auiedo puesto sus tres nombres, dize, que Philisto dixo, que los Sicanos eran Españoles, llamados así del rio Sicano. Timeo dixo, que eran naturales de aquella Isla * Nunc de Sicanis. Philistus eos ex Iberia in Siciliam venisse affirmat, qui id nomen a Sicano Iberiæ flumine traxerunt. Timeus Sicanos ait Sicilia indigetes esse multa antiquitatis argumenta offerens, &c. Multis deinde seculis, Siculi ab Italia in Siciliam profecti loca tenuerunt a Sicanis relicta. Thucidides desecha, y reprueba lo que dize Timeo, y así le figuen muchos, y à Philisto Solino. * Sicania diu ante Troiana bella. Sicanus Rex novien dedit aduectus cum amplissima Iberorum manu. Post Siculo Neptuni filius. Philisto dize, que Siculo fue hijo de Italo. San Isidro le llama hermano. Silio Italico siguió lo mismo, que fueron Españoles, dize así. **

* Lib. 3. capit. 8.

* Lib. 1.

* Idem Archades, & Pelasgi Ephorus, ut Pelasgos ex Arcadia esse diceret, auctor fuit Hesiodus, ait Strab. li. 5.

* Li. 6. c. 2.

* Cap. 11

* Lib. 14

Af

Ascitam patrio terra imposuere vacanti.

Mox Ligurum pubes Siculo ductore nouauit

Possessis bello, mutata vocabula Regnis. Nec res dedecori fuit, aut mutasse pudebat,

Sicanum, Siculo nomine.

* Lib. 6.

Lo mismo afirma Estrabon * por autoridad de Ephoro, diciendo, que de los primeros que habitaron aquella Isla fueron Españoles. *Ex quibus fuerunt Hispani, quos Ephorus primos de barbaris ait, istam insulam inhabitasse.* San Isidro. * *Sicilia à Sicano Rege Scania cognominata; deinde à Siculo Itali fratre Sicilia, prius autem Trinacria.* De suerte, que todos distinguen los nombres de Sicilia del de Scania, como se vé en Tolomeo, y en Iustino, y los demas que le dan estos nombres; que los distinguen como diuersos, nacidos de diferentes principios, que son los que he referido.

* Lib. 14. cap. 6.

Seruió sobre Virgilio confundió esta distincion, porque no deuio de advertir a ella. Virgilio dize, que los Sicanos vinieron primero a Italia, y Seruió dize, que hizieron su asiento donde fue después Roma, del qual lugar los echaron los naturales, que llaman Aborigenes. * *Dize pues sobre aquel verso. Aruncaque manus, Rutuli, veteresque Sicani.*

* Lib. 6.

Bene veteres, nam ubi nunc Roma est, ibi fuerunt Sicani, quos postea pepulerunt Aborigines. Como pasó esto, y quien fueron estos Sicanos, lo dize él mismo adelante, * quando Virgilio refiere su venida a Italia, auiedo puesto la venida de Saturno.

* Eneid. 7.

Primus ab aeterno venit Saturnus Olympo, & mox Deterior donec paulatim, ac decolor etas; Et belli rabies, & amor successit habendi. Tunc manus Ausoniae, & gentes uenerunt Sicanae.

* Lib. 8.

Aqui dize Seruió, que segun algunos, estos Sicanos fueron Españoles, llamados así del rio Sicoris; trae el verso de Lucano, y que los Aborigenes, que ellos echaron para poblar en Italia, los echaron della, y pasaron a Sicilia con su Capitan Siculo, del qual se llamó Sicilia, y dellos Scania. Y es cierto, que huuo Sicanos en Italia, los quales pone Plinio entre los Pueblos del Latio antiguo, de los quales no quedaua mas que la memoria. * Y que huuiesen venido de fuera a poblar a Italia, lo dize claramente Virgilio en el verso referido. Que fuesen

* Lib. 3. cap. 5.

Españoles, lo afirma Tucídides, Dionisio Alicarnassense, Philisto, Solino, Siculo Italico, Ephoro, y Strabon; como hemos visto, y lo mismo dixo Estatio, * y que el nombre tomaron del rio Sicano, y Seruió refiere esto, y todos, que fueron echados de Italia, y pasaron a Sicilia. Y si bien confunden los nombres, porque llaman de ordinario los Poetas a Sicilia, Scania, y a los de la Isla, Sicanos, y Siculos, de que ha nacido el confundir los vnos con los otros; con todo se distinguen los Sicanos, que fueron Españoles, y los Siculos Griegos, y no falta quien diga, que el nombre lo es, y le de su origen Griego, * como a los Sicanos se le da del Rio, o Ciudad de España.

Fueron pues los Siculos, como dize, Griegos, y dizelo muy claro el mismo Dionisio. * *Sic facti sunt Siculi, & Morgetes, & Italicum essent Oenotri,* los quales prueba como eran de Arcadia. Plinio tratando de la tercera Region de Italia, dize. * *Tenuerunt eam Pelasgi, Oenotrij, Itali, Morgetes, Siculi Graeciae maxime populi,* y antes auia dicho de ellos. *Tam tenues primordio imperij fuisse radices. Colonis saepe mutatis tenuere alij alijs temporibus, Aborigines, Pelasgi, Arcades, Siculi, Arunci, Rutuli.* Solino * le sigue. *Que primum Aborigines, Arunci, Pelasgi, Arcades, Siculi, totius postremo, Graeciae aduena, & in summa Romani victores condiderunt.* Fueron muchas las Ciudades, que los Griegos poblaron en Italia; de las quales haze vn largo Catalogo Trogo Pompeyo, y acaba con dezir. * *Propter quod omnis illa pars Italiae maior Graeciae appellatur.* Dixolo tambien Ouidio. * *Nec tibi sit mirum, Graeco rem nomen dici.*

* Germanus ualēs in Paralip. Eglog. 9. Virgil.

* Scalig. in Festum. y. Si. calibus.

* Lib. 1.

Itala nam tellus Graeciae maior erat. Y por ser los Siculos Griegos, que ocupauan buena parte de Italia, que se llamaua Magna Grecia, dixo Festo. *Maior Graeciae dicta est Italia, quod olim obtinuerunt, vel quod in ea multae, magnaeque Ciuitates fuerunt ex Graecia profectae.* Destas nos pone algunas Plinio, * y en particular. * *A locris Italiae frons incipit, Magna Graeciae appellata.* y Trogo dize, que a todos los Griegos que auia en Italia, Dionisio el Tirano los persiguió como a enemigos, los quales casi a toda Italia tenían ocupada hasta la Galia Togata, así lo dize Plinio. * *Ab Ancona Gallica ora incipit Togatae Galliae cognomine Siculi, & Liburni pluri.*

* Lib. 3. cap. 5.

* Cap. 8.

* Iustin. lib. 20.

* Fast. 4.

* Li. 3. c. 5.

* Lib. 3.

cap. 10.

* Lib. 3.

cap. 14.

LIBRO II. DEL ORIGEN

una eius tractus tenere, y refiere, como lo echaron de allí los Vmbros, que es gente antiquissima de Italia, y el mismo * pone a Nympha, y Ancona por colonias de los Siculos. Strabon tratando de la Comarca de Regio, dize: * *Antiochus tradit, totam istam regionem priscis temporibus fuisse a Siculis habitatam, & Morgentibus, postea ab Oenotris pulsos in Siciliam traiesisse*. Stephano tambien atribuye a los mismos algunas Poblaciones de Italia, assi entiendo el llamarlas el de Sicilia. *Lagaria Castellum Siciliae iuxta Thurinos, Colonia Epae*, * & *Phoccorum ex Strabone, inde Lagaritanum vinum*. Dizelo assi Strabon, * y el mismo Stephano dize otro tanto de Sinuesa, y de otras que auia en Italia, y Sicilia, como Caulonia, Morgentio, o Morgentia. De lo qual todo consta, que los Siculos eran Griegos.

Todos los Hiltoriadores, assi Griegos, como Latinos, quieren que la fundacion de Roma aya sido dellos, como muy a la larga lo prosigue Dionisio, diciendo, * *Quia propter valeant, qui Romanam barbarorum fugitiuorum, & larearentium refugium faciunt, quando satis constat Grecam hanc esse urbem*. Pone, que los Arcades, y Pelasgos, y despues Ebandro; y finalmente los Troyanos fueron los Fundadores della, y prosigue esto en los libros primero, y septimo con particular estudio, y diligencia, defendiendolo con grandes argumentos. Lo mismo haze Plutarcho, * siguiendo a Diocles, de quien dize, que se aprouechó Fabio Pictor, y tambien Solino. El mismo Dionisio trae a Caton, y Sempromio por estas palabras: *Sed scriptorum Romanorum doctissimi, & in his Percius Cato, qui diligentissime scripsit de conditoribus Italicarum, Caiusque Sempromius, & aliquot alij Grecos esse affirmant profectos ex Achaia, multis ante bellum Troianum atatibus*. Y que estos Griegos se dixessen Siculos, naturalizados ya por tan largo tiempo en Italia, lo dize tambien Dionisio. * *Urbem terra totius, marisque Principem, quam nunc Romani habitant primi in omni memoria tenuisse dicuntur Barbari Siculi*. Los Griegos llamauan Barbaros a los de la Magna Grecia. * Lo mismo que dize en este lugar Dionisio, afirma en el libro segundo. Esto escriuen Tito Libio, * Floro, y Solino, y los que escriuieron del principio de Roma diciendo muy por menudo estas cosas, y de Euan-dro, y de los Arcades, que Virgilio lo

dixo en vn verso, y prosiguió en los otros que puse arriba.

Tum Rex Euanter Romana conditor arcis.

Dizelo esto la misma lengua Romana, deriuada de la Griega, como queda visto, y Varron confirma esto, y todo lo dicho. * *Lucius Aelius putabat ab eo dictum leporem a celeritudine, quod leuipes est. Ego arbitror a Græco vocabulo antiquo, quod eum Aoles Boetij leporem appellabant*. Y que estos Griegos fueren Siculos, y naturales de Roma, lo dize el mismo. * *Lepus, quod è Siculis quidam Græci dicunt, Leporin, à Roma quod orti Siculi, ut annales nostri veteres dicunt, fortasse hinc illuc tulerunt, & hic reliquerunt id nomen*. Concuerda con lo que dizen Dionisio, y los demas Autores, que los Siculos fueron Griegos, que de Italia passaron a Sicilia. Y si Seruio dixo, que los Sicanos poblaron en donde fue Roma; pero él mismo dize, que fueron echados de allí por los Aborígenes, a quienes ellos primero auian excluido de su tierra; y todos los Autores que referimos dizen, como echados de Italia passaron a Sicilia. Lo qual basta para aueriguacion deste punto.

CAP. XVIII. Con la lengua Latina vino la letra Romana, y qual fue, y quando cesó y de la Gotica.

Recibiendo vna Nacion otra lengua, con ella viene que admita juntamente la letra con que se escriue, y si pierde el lenguaje, pierde tambien la forma de la letra con que lo escriuia. Para lo qual, no es de tener en poco, lo que dize Pedro Leon en su Descripcion de Africa, que con razon es estimado: y si bien el hombre fue de los que echados del Reyno de Granada, quando los Reyes Catolicos la ganaron, se fueron a Africa: pero despues buelto Christiano, escriuió en Roma. Tratando pues si los Africanos tenian antiguamente forma de letra, diuersa de la Latina; porque algunos dezian que no, dize: * *Victor victoris ritum assumere, atque caracteres, quis neget? Verisimile enim est Romanos, cum eandem occupassent Prouinciam, omnes earum literas, ut semper fieri solet, atque memoriam abstulisse, suasque literas intulisse, ut sola Romani populi illic staret memoria, atque dignitas. Quod & conatos Gothos in Romana edificia, item & Ara-*

* Lib. 3. ca. 13.
* Lib. 6.

* Epeus equum Troianum fecit Iusti. li. 20.
* Lib. 6.

* Lib. 1.

* In Romulo.

* C. 1.

* Lib. 1.

* Scaliger. in Festum. v. Maior Grecia.

* Lib. 1.

* Lib. 3. de re rust. ca. 12.

* Lib. 4. de ling. Lat.

* Lib. 1. ca. pit. de lit. Africa.

LIBRO II. DEL ORIGEN

las se vé, cómo es muy poquita la diferencia. Y ponelas tambien el mismo Plinio, diziendo su origen, y antiguedad, añadiendo, *quarum omnium vis in nostris recognoscitur*; casi todas las conocemos, y es muy para estimar el primor, con que estos Autores declararon la forma, y hechura de su letra; demanera que auicndola mudado los Roma-

nos despues de mil y quatrocientos años la conociessimos. Lo qual quanta dificultad tenga, lo experimentará quien para los venideros quisiese por palabras declarar la forma de nuestra letra. Y para que se vea quan bien lo dixerón, y como dizen las vnas con las otras las pondré ambas para que se confieran.

ABCDEFGHIKLMNOPRSTVXYZ
 ΑΒΚΔΕΦΓΙΚΛΜΝΟΠΡΣΤΥΞΥΖ

Guarde el orden de las letras Latinas, y dexé la H. y Q. porque no las tienen los Griegos, y con la Ξ , que corresponde a nuestra X. puse la chi, q vale por c. h. q los Franceses dellas suenan X. y escriuen Chantre, Cheualier, &c. y pronuncian xantre, xeualier, lo qual hazen muchos con la letra Griega, dandola el sonido de x. Las Griegas son las mismas

que San Iúdro, y Plinio nos dan por las primeras, y antiguas: Atheneo pinta algunas de ellas, y pone los versos de Euripides, en que introduce vn pastor que no sabia leer, que descriue la forma de las del nombre de Theseo con gran artificio, porque sin poner las figuras, por palabras las declaran, y son de las q hemos puesto. Euripedes dize así.

*Literarum inscius ego natura sum;
 Figuras autem dicam, & manifesta indicia.
 Circulus quidam, veluti fune dimensus,
 In cuius medio signum est videns.
 In altero primum linea dua,
 Eas separat interiecta vna alia.
 Tertium, capilli cinnus, tanquam aduolutus;
 Quartum sane fuit vna in rectam ducta linea;
 Super qua tres transuersae obnituntur.
 Quintum explicare haud expeditum est,
 Linea adstantes ad inuicem dua,
 In vnum amba concurrunt pedem.
 Vicinum est omnino tertio simile.*

Θ
H
M
E
Y
M
M

Theodetes Phaselites dize así.

*In scriptura primus fuit oculatus in medio circulus,
 Deinde regulae dua mensurae prorsus aequales,
 Quas per medium connectit transuersa regula.
 Tertium capillo in cinnum retorto simile:
 Quartum deinde, ut apparebat obliquus tridenas:
 Quintum aequales magnitudine virgae dua,
 Quae ambae in vnum tendunt pedem.
 Sextum, ut antea, capilli cinnus.*

De las quales bien se vé quanto se parecen las vnas a las otras, lo qual no se puede verificar en ninguna otra forma de letra Latina, ni Griega. Conuienen cómo esto como he dicho todas las piedras antiguas; pero lo que lo haze mas sin dudas, que los libros antiguos escritos mas ha de mil años, por grandes que sean, todos desde el principio al fin están escritos con esta forma de letra. De tres hazemencion Angelo Policiano, cuyas palabras referiré por gusto del que esto

tina a summo magistratu publicè adseruatur magnaq; veneratione quamquã raro id, etiam ad funalia ostenditur. Est autem liber haud quot a spoliis, praedaeque Pisanae, saepe a consultis citatus, maioribus characteribus nullis interuallis dictionũ, nullis item cõpendiarijs notis, quibusdam etiam, saltim in praefatione, velut ab Autore plane, & a cogitante, atque generante potius, quã a librario. & exceptore indutis, expuratis, ac superscriptis. El otro es Virgilio que está en la biblioteca Vaticana, y el 3 vn Comentario de Tiberio Donato, grandioribus notatum vetustis characteribus. * Otros hazen memoria

* Libr. levere. * Atqui volumen ipsum Iustinae Miscellam. vi Digestorum, seu Pandectarum dubio c. 41. procul archetypum, in ipsa curia Floren-

* *Onofrius in f. s. in proe. 5. lib.* de otros, confirmando esta parte. * Lo que toca a los Pandectas lo dixo con grã propiidad, como tan docto, D. Antonio Augustino, diciendo como estauan todos escritos con la figura de letras Romanas, semejante a las Griegas antiguas, dize assi: * *Sed quum antiquis simum illud, iuris ciuili. monumentum sine illis, aut raris verborum, atque mēbrorum spatij scriptum sit, ipsa literarū figura Romana, Graecaque veteri scriptura proxime accedere videatur, nisi quod quedam à Gothis accepta, qui iam inde à Theodorianis temporibus Latinis, Graecisque hominibus coniuncti fuerunt, agnoscere videbamur.* Cō estas palabras declaro mejor que Angelo Policiano, q̄ estàn todos aquellos libros escritos de letras grandes, y que aquellas eran las Romanas; assi los Pandectas que estàn en Florencia, como el Virgilio de la libreria Vaticana, vide, y confidere muy en particular el año de nouenta, y estàn todos de el principio al fin escritos de las letras capitales, que son las Romanas antiguas; en el qual tiempo no fueron conocidas estas que aora vsamos, como lo han notado modernos muy doctos, que como cosa manifesta, y clara lo dizen Iulio Cesar Scaligero, * Dionisio Lambino, * Iusto Lipsio, * todos tres declaran lo que dixo Plauto, que haria del otro vna letra larga, que es la I. que serua de dos. Lo qual serà mas claro, probando quando començò esta letra, de lo qual trataré luego, diciendo primero del remedio que tuuierõ para poder escriuir muy apriesa, lo qual en este tiempo parece que haze variar las letras; lo qual, y ver que conforme las ocasiones vsamos de diferentes, persuade a algunos, que los Romanos de la misma manera tuuieron letras diuersas; lo qual no fue assi, sino que solo vsaron de aquellas.

Los Romanos se seruian de sus letras mayores, ò menores, conforme a la necesidad, y aunque parecen impedidas para escriuir mucho, y apriesa, el vso lo facilitò. Mas con todo, para mayor comodidad se aprouecharon de dos remedios: vno de escriuir por siglas, ò singulas, ò como dize Agellio, * singulas, que son letras solas, como se vè en aquellas, S. P. Q. R. y las D. M. A. que es *dolus malus abesto*, y otras muchas, a las quales diuersos han dado sus declaraciones. Otro fue por Notas, de donde dieron nombre de Notarios * a los que las vsauan, y estas no eran letras como

dize Paulo * *notas literas non esse*; eran vnas figuras, que cõprehendian muchas letras, y dicciones, como las q̄ vsã los Astrologos para significar los Planetas y signos, ò las q̄ vsan los Chinas; y las pones en sus escritos. Esta distincion esciaron Cuyaçõ, * y Beissonio. * Po ne algunas notas de Cicero Trithemio, * Quinziliano * las llama imagines: mas todos las llaman notas; della trata S. Isidro, * y dà diuersos Autores dellas. Plutarco * dize: *Hanc orationē Catonis perhibēt unā extare: quod Cōsul Cicerō expeditissimos scribas ante de curis set notas quae minutis, & breuibus figuris multarū vim literarū completebatur.* Dion * alaba a Mecenas, *quod prius ad celeritatem scribendi notas quasdam literarū exegit: atque Seneca * las atribuye a los esclauos, quid loquar verborum notas, quibus quamuis citata excipiat oratio? Et celeritatem linguam manus sequitur? V. lissimorum mancipiorum ista commēta sunt.* S. Isidro las atribuye a Tiron liberto de M. Tulio, y a Vipsanio, y a Aquila; liberto de Mecenas. Dion añade, *quā rem Aquila liberti ministerio multos docuit.* De lo que set uian dize S. Isidro: *Notarum vsus erat, ut quidquid pro contione, aut in iudicijs diceretur, librarij scriberent complures simul astantes, diuisis in se partibus, quot quisque verba, & quo ordine exciperet.* Manilio: * *Hic & scriptor erit felix, cui litera verbum est.* *Cumque notis linguam superet, cursumque loquentis.* *Excipiens longas noua per cõpēdia voces.* Y assi Sidonio * dize: *tribuit, & quodam dictare celerat i Scribarum sequacitas, saltuosa compendij, qui comprehendebant signis, quod literis non tenebāt.* De manera, que con grã de velocidad escribian qualquiera cosa, porque vn pũto, vna señal muy facil de hazer, cõprehendia vna palabra entera; con lo qual juntandose la destreza de los que escriuian cõ el vso, y exercicio, ningunopodia hablar tã apriesa q̄ ellos no le alcançassẽ y passassen. Por lo qual dixo Marcial: * *Currant verba licet, manus est velotior illis.* *Nondum lingua suum dextra peregit opus.* Lo mismo dize Antonio, encareciendo la gran ligereza, y presteza de escriuir de los Notarios. * *Puer notarum perpetuum, Solers minister aetola,*

* L. 6. de bonor. possess.
* L. 12. obseru. c. fi.
* Li. 6. Poligrabh.
* Li. 1. 1. c. 2.
* Lib. 1. c. 21.
* In vita Catonis.
* Lib. 552
* L. 14. ep. 2.
* Lib. 4. d. 2. Stronom.
* Li. 9. ep. 2. stol. 9.
* Lib. 142
* Epigram. 136.
Bi.

* *De causis ling. Lat. c. 6. & 40.*
* *In Aulular. actu 1. Scena 1.*
* *De recta pronuntia. l. 3.*

* *Li. 17. c. 2.*
* *S. August. lib. 2. de doct. Christ. l. 26.*

LIBRO III. DEL ORIGEN

*Bipatens pugillar exepedi,
Cui multa fandi copia,
Punctis peracta singulis
Est una vox. absolvitur. & mox.
Tu me loquentem praueenis,
Quis quaeso, quis me prodidit?
Quis ista iam dixit tibi,
Quae cogitabam dicere.*

Para esto era monester que supiese
grā numero de notas. S. Isidro dize, que
Ennio juntó mil y ciento, y despues de
neca vino a subir el numero a cinco mil
las quales era monester que supiese
quie auia de leer lo escrito, por lo qual
se añidia despues otro trabajo en bol-
verlo a escriuir a la larga con las letras
ordinarias. De lo qual haze mencion el
Jurisconsulto Paulo, tratado de vn sol-
dado, que dictó su testamēto apriessa en
estas notas, y antes que lo entendiese el
escriuiente en letra ordinaria murió el

* L. Lu-
cius de te-
stam. mili.

*Soldado. * Lucius Titius miles notario
suo testamētum scribendū notis dictauit,
& antequam literis praescriberetur vitā
defunctus est.* Entiendo, que por la di-
cultad que auia en leer estas notas, lla-
maron tambié notas la que oy dezimos

* C. 56.

cifra, así las llama Suetonio, tratando
de la cifra con que Julio Cesar escriuia
sus cartas, dize así: * *In quibus si quā
occultius proferenda erant, per Notas
scripsit, idest sic structo literarum ordine,
ut nullum Verbum effici possēt, quā si quis
inuestigare, & persequi vellet quartam
elementorum literam; id est, D. pro A. &
perinde reliquas commutet.* Del mismo
modo de escriuir haze memoria A. Ge-
lio, * y como del vsō Cesar, dize así:

* Li. 17. c.
9.

*Erat autem conuentum inter eos clande-
stinum de commutando situ literarum, ut
inscriptio quidem alia alie locum, & no-
men teneret, sed in legendo locus cuique
suis & potestas restitueretur.* Tambien

* Lib. 1. c.
24.

S. Isidro * hizo memoria destas notas
secretas, ó cifra, la qual tiene oy muy
gran punto, y qualquiera de las q̄ estos
Autores escriuen fuera muy facil oy de
entender, segun que el ingenio humano
se ha auentajado en esto, y adelgazado
lo de manera, q̄ parece ha llegado a lo
que puede en grado supremo. De mane-
ra q̄ esta se conserua oy, y la otra total-
mente no se vsa, si bien quando se escri-
ue apriessa nos aprouechamos de abre-
uiaturas; pero no de figuras, ó señales, ó
puntos, como fueron los que vsaron es-
tos Notarios Antiguos.

Peró como los Godos con su ventdá
estrugaron la lengua Latina tambien la
letra, porque como dize, estas dos cosas

andan entre si muy herçadas. La oca-
sion desto fue, que Vlfilas, ó Gulsilas (q̄
de quatro, ó cinco maneras le escriuen
ei nóbre los Historiadores) Obispo de
los Godos les enseñó vna nueua letra q̄
el invēntó, que llamaron Gotica, de lo
qual haze memoria S. Isidro en la Chro-
nica brene que escriuió de los Godos, *

* Era 415.

donde dize: *Tunc Gulsilas eorum Episco-
pus Gothicas literas adinuenit*: lo mismo

* Li. 11. c.

dizen Nicephoro, * y Socrates. * Olo
Magno, aunque haze memoria de Vlfila-
las, no dize que faesle invētor de las le-
tras Goticas, antes afirma que los Go-
dos tuvieron letras primero que los La-
tinos, y pone la A. B. C. dellas, * el qual

48.

* Li. 4. c.

33.

es el mismo que Fray Angelo Roca po-
ne en la Biblioteca Vaticana, y por in-
uētor a Vlfilas. Pero realmente aque-
llas no son las letras Goticas que Vlfila-
las enseñó a los Godos, como Autores

* In Histo.

Gotbo. lib.

1. c. 39.

tan graues afirman, y Olo anella que
muchos mas de mil años antes que Vlfila-
las fueron vsadas en la Gotia. La forma
de las letras que Vlfilas enseñó la dize

S. Isidro * por estas palabras: *Tunc quō-
dam Gulsilas Gothorum Episcopus ad in-
uentar Græcarum literarum Gothicis reperit*

* In Chro-

nica in Va-

lentiniano,

in nouiss. Ibi

dori edictio.

ne.

literas, de suerte que la letra que inven-
tó Vlfilas, fue como la letra Griega que
yo entiedo la moderna, como la Latina

era semejante a la letra antigua Griega.
Esta es la letra Gotica, ó Toledana que
se vsaua antiguamente en España, y de
ella ay muchos libros escritos en libre-
rias antiguas. Porque todos los libros,
prijilegios, y otras escrituras de quin-
ientos años atrás, son desta letra Go-
tica: lo qual, demás de dezirlo así el

Arçobispo Don Rodrigo, y la Historia
general de España, y los Historiadores
de nuestros tiempos, por las señas que
dá San Isidro se conoce muy bien, por
que se parece a la Griega moderna. Re-
conoció muy bien Don Antonio Au-
gustino en los Pandectas de Florencia
algunas destas letras Goticas meza-
das con las Romanas. Esta letra se reci-
bió generalmente en España, hasta el
tiempo del Rey Don Alonío el Sexto
que ganó a Toledo, en cuyo tiempo se
prohibió el vso de ella, mandando que
se vsasse la Franceza, como lo refiere

el Arçobispo Don Rodrigo, * tra-
tando de la muerte de el Rey Don
Garcia, dize: *Cumque ducerent eum*

*Legionem, prout præceperat, a sorori-
bus, & pontificibus, qui conuenerant*

ibidem, regio funere est sepultus, anno

decimo sexto Æra millesima centesima

de-

* Lib. 6. c.

30.

decima septima. Et interfuit Reuerius legatus, & Romana Ecclesia Cardinalis. Ibidemque celebrato Concilio cum Bernardo Toletano primate multa de officijs Ecclesie statuerunt, & etiam de cetero omnes scriptores omisi littera Toletana, quam Gulsias Gothorum Episcopus adinuenit Gallicis literis preterentur. Lo qual mo dize Don Lucas de Tui, y lo refieren los Historiadores de nuestrs tiempos, afirmando juntamente que los libros desta letra Gótica de ordinario son mas antiguos que deste tiempo, que apunta el Arçobispo.

Padre Iuã Mari. lib. 9. cap. 18. Ambrosio Moral. in pr. tom. 2. F. Mendo. in Com. Illiber. lib. 11. cap. 2.

* Lib. 1. epi. 64. & S. 3. & lib. 9. ep. 2.

* C. in die de consecr. d. 5.

* D. lib. 1. post. Epist. San Greg. VII.

* 4. p. c. 3. S. Sinodo Toledano. fol. 314.

La causa desta mudança de letra, si bien no se declara, entiendo que fue que tomo el Rey Don Alonso a instancia del Papa Gregorio Septimo; con gran repugnancia de sus vasallos, auia hecho recibir el breuiario, y Missal Romano, quitando el Toledano que auia mas de quatrocientos años que se rezaua en España desde el quarto Concilio de Toledo, sobre lo qual el Papa escriuió diuersas cartas al Rey, que oy se leen entre las suyas, * en vna de las quales dize. *Romana Ecclesia ordinem, & officium recipiat, non Toletana, vel cuiuslibet alia, sed istius.* Lo qual auia mandado el mismo Pontífice en la Synodo general que auia hecho en Roma, * en la qual asimismo se ordenó que todos los Obispos hiziesen que en sus Iglesias se enseñassen las letras. *Vt omnes Episcopi artes literarum in suis Ecclesijs doceri faciant.* * Parecióles a los Obispos que se auian juntado en Leon, que pues cumpliendo lo que se auia mandado quitauan el oficio Gotico, se cumpliesse lo segundo, quitando tambien la letra, y que en todo la Iglesia de España conformasse con la Romana, en oficio, y en la letra, esto se colige de la Historia General de España del Rey Don Alfonso, que dize así. * *El muy noble Rey Don Alfonso despues de tantas buenas andanças, è tan grandes como Dios le auia dado en la conquista de Toledo; en esta venida ouo sabor de tornarse por ver su tierra Castiella, è Leon, è leuò consigo al primaz Don Bernaldo, è segun dize el Arçobispo Don Rodrigo, quando llegaron a la*

Ciudad de Leon fallaron. y un legado que auia nombre Rainel Cardenal, que lo embiaua el Papa Urbano en lugar del otro Ricardo. Este legado Don Rainel era ome bueno, è de buena viaa, è quando esto vieron el Rey Don Alfonso, è el primaz Don Bernaldo, touieron por bien que fiziesen vn Concilio para confirmar el oficio de Francia, * que era de uo en España; è este legado Don Rainel el primaz Don Bernaldo con la Clerexia grande, è muy honrada que se auia, y fizieron su Concilio, è estabescieron, y muchas è buenas estanças sobre las cosas de Santa Iglesia, è allí pusieron estabescieron para que tanta praxie al Rey Don Alfonso, è tan a coraçon lo auia, que mandaron que de allí adelante todos los escriuãos de fazer la letra Toledana la que Don Goldas Obispo de los Godos fallo primeramente, è fizo las figuras de las letras del su A. B. C. que dexassen estas, è usassen de las lstras de su A. B. C. de la escritura del oficio de Francia. Dizenle de Francia, o porque como dize Geronimo de Zurita * ya citaua recibiendo en Francia, o porque siendo el Primado Don Bernardo Francés, y auiedo introducido muchas cosas de la Iglesia de Francia en España, tenian que el oficio lo fuesse, siendo llanamente Romano; como consta de las cartas del Papa Gregorio Septimo, y así le llaman, el Padre Iuã de Mariana, * y Geronimo de Zurita. Desde aquel tiempo cesó la letra Gotica, de la qual me ha parecido poner vn pedaço, sacado del libro de Aluaro de quie he hecho mençion otras vezes, para que del conste lo q he dicho, y porque de ordinario faltan estos libros, donde se vea. Tambien me pareció poner vn epitafio de la misma letra q se halló en Malaga, entre aquellas grandes, y altas sierras, donde ay rastros de vn Monesterio, q huyo en tiempo de Morcs. Vino a mis manos la losa, en que està escrito, quebrado vn pedaço, y no con mucha dificultad lo lei, y saqué, y lo embié a Ambrosio de Morales que lo puso al fin de su tercero tomo con la letra Romana, y aqui va muy puntual como està en la piedra.

* Parece, que ya esta-ua recibido en tiempo de Gregorio VII. el qual le dà dello las gracias al Rey en la epist. 24 lib. 9.

* i. p. lib. 1. c. 18.

* Lib. 9. c. 18.

I I P S A L B A R I S P E R A I N D O A L B A R I
DOMNO DIECI^o F^o IN X^o PATRIS P E R A I N D O
ABBA ALBARUS CLIENS

P^rimum est omnia deus habet inquit de uirginitate
potestatem exercitum uerbi dei quum peccamus
uulidum uos nobis opponi ad es agnate quid enim
euaxta in edicam. Eu de pib' almonia et di
et ita corde. Sed quicquid commune est uobis
cononib' d' edicam ut unum uerbum oppr' sum
quid uia ueritatem dicentem pro conyola ego
omni a dyunia r' r' eloquium =

I I P I S A L B A R I S P E R A I N D O A L B A R O D R E C T A

Inbus quissimo meo domino d' cultu et uultu. Sed omni
affee caone xpi in caritate et uim p' edendo. In
diao Albeo xpi et edo
Dum a tribulatione uulidissimis et in numum
occupatus. tam enim et d' caua rea ut unum
educatis emulorum in rea tua et h' q' confor' su' e
d' rem et uultu et uultu et d' i' q' fauicia tua de fluctu
tuus et uacuuus in aet' magis surgit
xpi ab omni caritate et cum xpi subia o' g' uul' u'
u' ce d' m' et in g' resus licet xpi n' m' a d' e' u' l' i' a' m' u' n' u' s

Item epistola Albari: Speraindeo Albari directa
Domno dilectissimo, & in Christo patri Speraindeo
Abbari Alvarus eliens.

Prescius, & omnipotens Deus hac in qua devenimus tempore,
& curiam verbi Dei, quam patimur valida
vos nobis opposuit destinare, qui & nostram
civaret in diem: & dapibus alimonia refi-
ceret corda: Sed quia vos nunc scio tribula-
tionibus deditum, vel amaritudinibus oppressum
quaso, ut Apostolicum dictum pro consolatio-
nis ad sumatis eloquium.

Item epistola Speraindei Alvaro directa:
Inlustrissimo michi domno, ac venerabili, seu omni
affectione Christi in caritate amplectendo In-
clito Alvaro Speraindeo.

Dum à tribulationibus validissimis essem nimium
occupatus, & mens mea estuare, & vel animus
à iaculis emulorum in retibus telisque confossus se-
derem à vulneribus tediorum sauciatus, & fluc-
tuaret ut navis inter maris gurgites

Spiritus ab amaritudine circumseptus subito gerulus
vester ad me ingressus literarum michi detulit munus.

Deste Santo Abad Speraindeo haze memoria el mismo Alua-
ro en la vida de San Eulogio con estas palabras. Nam & Abba
tem bona recordationis, & memoria Speraindeum opinabilem, &
celebritate doctrina praeconabilem sapius invisebat (Eulogius) au-
ditorioque more ex illius ore disertissimo dependebat. Qui ipso tem-
pore totius Baetica fines prudentia rivulis dulcorabat. Ibi eum præ-
mitus videre merui, &c. Eram namque iam dicti illustrissimæ
viri auditor. Y San Eulogio haze tambien del memoria, y ani-
bos lellaman Maestro, y se precian de sus dicipulos, dize así: *
Quorum Sanctorum (Adulphi, & Ioannis) instar syderum cæli
gesta micantia ad emolumentum Ecclesie Sanctæ, & exemplum
debiliu Senex, & Magister noster, atque Illustrissimus Doctor
beate recordationis, & memoria Speraindeo Abbas stilò latiori
composuit.

* Lib. 2.
memorial:
SS. cap. 3.

IN B C L G E C B I T V S A M A L V I D V M A L V S
 O N S V S E I M G N E S E R P I A E R A D V S
 Q U I F I E N E O P P R I S I S D E F E G I V S
 P S P V V C O B B S S I E L A K O P P P V S
 P E L I M V D I D E L E M S V I B E S T I E K E
 Q A P P V O D E N S E D V O B B S O E N E N B O
 R E V I E I N C V A V I M Y G A B L A S E V I O
 E N L E T V S I N G E M I O E M O N E S O L E V O
 K A E N D A S I N V A R A D E M O T E T E T I A S
 I O P P I O P S S E E N T V D P M R D I E V E N E R I S
 K C I I N E R E N E I E D E M C E S S E D E I E S
 P C N I E N S E D N I S S V E R S I M A L I S S I M

*In hoc loco recenditus Amansuindus monachus
 Quesus, & magnificus, & Karitate feruidus
 Qui fuit mente sobrius Christi Dei egregius
 Pastor sui que ovibus sicut bellator fortibus
 Repellit mundi delitia annos vivens in tempore
 Quatuor denis, & duo habensque in cenobio
 Requies in hunc tumulo migravitque a seculo
 Conlocatus in gremio culti confessorum tetuo
 Kalendas Ianuarias decimo inter tertias
 Hora pullorumque cantu dormiuit die veneris
 Hoc, & in era sessiens decem bisque decies
 Regnante nostro Domino Iesu Christo altissimo.*

CAP. XIX. *Maestrafe como contiene la
 lengua Castellana con la Italiana en las
 conjugaciones, y declinacio-
 nes, y ambas con la
 Latina.*

A S S I como la materia, y forma
 son los principios esenciales,
 de que qualquier cuerpo se
 compone, y recibe el ser perfecto en su
 especie, de la misma manera qualquiera
 lengua tiene dos partes principales, co-
 mo ya dixé arriba,* los vocablos, y la
 Gramatica, aquellos son como la mate-
 ria, y esta como la forma, con que reci-
 ben ser, no teniendo mas que disposicion
 para ella. Auiendo visto pues como los
 vocablos Españoles descienden de los
 Latinos, tambien es justo trate algo de
 la Gramatica; porque la semejança que
 entre si tienen la Gramatica Castellana
 con la Italiana, y ambas con la Latina,
 no se puede mejor ver que declinando
 algunos nombres, y conjugando algun
 verbo de todas tres lenguas, porque por
 esta via se vendrà en mayor conocimien-
 to de lo que tienen de semejança, y en lo
 que se apartan, para esto puse aqui lo
 vno, y lo otro, con diferentes letras.
 La primera es Latina, la segunda Espa-
 ñola, la tercera Italiana.

Nominatiuo, Genitiuo, Datiuo,
 Acusatiuo, Vocatiuo, Ablatiuo. *Poeta,
 Poeta, Poeta, Poetam, ò Poeta, à Poeta,
 el Poeta, del Poeta, al Poeta, el Poeta,
 ò Poeta, del Poeta, il Poeta, del Poe-
 ta, al Poeta, il Poeta, ò Poeta, dal
 Poeta.*

*Poeta, Poetarum, Poetis, Poetas, ò
 Poeta, à Poetis, los Poetas, de los Poe-
 tas, a los Poetas, los Poetas, ò Poetas,
 de los Poetas, y Poeti, de Poeti, a Poeti,
 y Poeti, ò Poeti, da Poeti.*

*Hec Sors, Sortis, Sorti, Sortem, ò
 Sors, à Sorte. La Suerte, de la Suerte, à
 la Suerte, la Suerre, ò Suerte, de la Suer-
 re. La Sorte, della Sorte, a la Sorte, la*

Sorte, ò Sorte, dalla Sorte.

*Sortes, Sortium, Sortibus, Sortes; ò
 Sortes, a Sortibus; las Suertes, de las
 Suertes, a las Suertes, las Suertes; ò
 Suertes, de las Suertes, le Sorti, delle
 Sorti, alle Sorti, le Sorti, ò Sorti, dalle
 Sorti.*

*Ego, Mei, Mibi vel mi, Me, a Me, yo,
 de Mi, a Mi, Me, de Mi, yo, di Me, a Me,
 Me, da Me.*

*Nos, Nostrum, Nobis, Nos, a No-
 bis, Nos, ò Nosotros, de Nos, a Nos, Nos,
 de Nos, Noi, ò Noi altri, de Noi, a
 Noi, Noi, da Noi.*

Casi desta manera se declinan todos
 los nominatiuos, y así Castellanos co-
 mo Italianos se distinguen los casos por
 los articulos, porque todos los casos son
 semejantes; lo que nos diferenciamos
 es en el plural, que nosotros siempre lo
 acabamos en S. y ellos en I.

Primera coniugacion.

Indicatiuo.

*Amo, amas, amat, amamus, amatis, Presente
 amant. Amo, amas, ama, amamos,
 amais, aman. Amo, amo, ama, amiamo,
 amate, amano.*

*Amabam, amabas, amabat, amaba- Imperf.
 mus, amabatis, amabant. Amaba, ama-
 uas, amaba, amauamos, amauais, ama-
 uan. Amaba, amaba, amaba, amauamo,
 amauate, amauano.*

*Amavi, amavisti, amavisti, amauimus,
 amavistis, amauerunt. Amé, amaste, Plus perf.
 amo, amamos, amatis, amaron. Amas,
 amasti, amo, amamo, amaste, ama-
 ron.*

*Amaueram, amaueras, amauerat, Plusquam
 amaueramus, amaueratis, amauerant. perf.*

*Auia amado, auias amado, auiamos
 amado, amais amado, auian amado.
 Haueo amato, haueui amato, haueua
 amato, haueuamo amato, haueuate am.
 to, haueuano amato.*

*Amabo, amabis, amabit, amabimus, Futuro
 ama-*

* Libr. 2.
 cap. 8.

LIBRO II. DEL ORIGEN

amabitis, amabunt. Amarè, amaras, amarà, amaremos, amareis, amaràn. Amero, amàrai, amera, ameremo, amarete, ameranno.

Imperatiuo.

Presen. Amatu, Amatu, Amatu, Amet. ille, aine aquel, ami quello, amemus nos, amemos nos, amiamo noi, amate vos, amad vosotros, amate voi, ament illi, amen aquellos, amino quelli.

Futur. Amato tu, amaras tu, amera tu, amato, amarà aquel, amena quello, amemus, amaremos, ameremo noi, amatote, amartis, amerete voi, amanto, amaran, ameranno quelli.

Optatiuo.

Presen. Vitiam amarem, ò si amassen, amassi, amares, amasses, amassis, amaret, amasse, amasse, amaremus, amassemos, amassimo, amaretis, amassetis, amassi, amarent, amassen, amassimo.

Imperf. Amarem, ò si amara, amerei, amares, amaras, amerefti, amaret, amara, amerebbe, amaremus, amaremos, ameremmo, amaretis, amaretis, amerefte, amarent, amaran, amerebbono.

Preter. Vitiam Amauerim, ò si yo aya amado, io habbia amato, amaueris, ayas amado, tu habbia, amauerit, aya amado, quello habbia, amauerimus, ayamos, noi habbiamo, amaueritis, ayais, habbiate, amauerint, ayan amado, habbiano amato.

Plusq. per. Amauissem, ò si huuiesse amado, huuesse io amato, amauisses, huuiesse, huuesse tu, amauisset, huuiesse, huuesse, amauissemus, huuiessemos, huuesse, amauissetis, huuiesse, huuesse, huuesse, huuesse amado, huuesse amato.

Futur. Vitiam Amem, ò si yo ame, io ami, ames, ames, tu ami, amet, ame, quello ami, amemus, amemos, amiamo, ametis, ameis, amiate, ament, amen, amino.

Coniunctiuo.

Es como el Optatiuo, y así lo hazen vno, distinto por las particulas que se ponen, ò si ò, como *Se, conciosia cosa.* El presente es como el futuro del Optatiuo, el imperfecto, perfecto, y plusquam perfecto son vnos en todas tres lenguas, solo el futuro difiere.

Futuro. Cum Amauro, como yo avrè amado, io hauro amato, amaueris, avras, haurai, amauerit, avra, haurai, amauer-

rimus, auremos, hauremo, amaueritis, avreis, haurete, amauerint, avran amado, auran amato.

Infinitiuo.

Amarè, amar, amare, amavisse, aver amado, haure amato, amaturum fuisse, aver de amar, haure a amar.

Bien clara es la semejança entre las dos lenguas, Castellana, y Italiana; y para esto es bien que se note, que en todos los tiempos que los Castellanos usan del verbo *aver*, con el particípio *amado*, de la misma manera lo usan los Italianos, y aun los Franceses, que por no multiplicar palabras no se ponen. Por la misma causa nosotros, y ellos en la voz pasiva en todas las personas y tiempos del verbo *soy*, *eres*, *fuí*, &c. Con los participios de la significacion pasiva, como los Latinos mismos los usaron en los tiempos perfectos, por exemplo.

Amor, yo soy amado, io sono amato, amaris, eras amado, sei amato, amatur, es amado, è amato, amamur, somos amados, siamo amati, amamini, soys amados, siete amati, amantur, son amados, sono amati.

Esta manera van los demás tiempos, y las demás conjugaciones; con que claramente se ve que no es particular la Gramatica Castellana, sino vna con la Italiana, y nacida quando ella, y como ella de vna mesma madre la lengua Latina. Pondré otro exemplo en la oracion.

Latin.

Pater noster, qui es in Caelis Sanctificetur nomen tuum: Adueniat regnum tuum: Fiat voluntas tua sicut in Caelo, & in terra: Panem nostrum quotidianum da nobis hodie: Et dimitte nobis debita nostra: sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris: Et ne nos inducas in tentationem. Sed libera nos à malo. Amen.

Romance.

Padre nuestro que estás en los Cielos, Santificado sea el tu nombre, Ven-ga à nos el tu Reyno, Hagase tu voluntad, así en la tierra como en el Cielo El Pan nuestro de cada dia danos lo oy: y perdonanos nuestras deudas, Así como nosotros perdonamos a nuestros deudo-

res: Y no nos dexes caer en la tentacion:
Mas libranos de mal, Amen.

Italiano.

Padre nostro, che sei ne Cielo, sia
santificato il nome tuo: venga il Regno
tuo; sia fatta la tua voluntà, come in
Cielo così in terra; Il nostro Pane coti-
diano darcet hoggi, rimetici y nostri de-
biti, si come noi li rimettiamo a nostri
debitori, non ci indurre in tentatione,
ma liberaci dal male, Amen.

Catalan.

Pare nostro, que estau en lo Cel,
santificat sea el vostre sant nom: vin-
ga en nos altres el vostre sant Reine,
fahas la vostra voluntat, axi en la terra

come se fa en lo Cel, el pa nostre de cada
dia da nous lo qui: I perdonau nos nos-
tres culpes; axi com nos altres perdo-
nam a nostres deudores: I no permetau,
que nos altres caigam, en la tentacio,
antes libra nos de qual se vol mal;
Amen.

Portugues.

Padre nosso que estas nos Ceos;
santificado seja o teu nome: venha a nos
o teu Reino, sea feita a tua vontade,
assí nos Ceos como na terra: O paon
nosso de cada dia da holo oie neste dia:
E perdoa a nos Senhor a nossas diuidas,
assí como nos perdoamos aos nossos,
diuidores: E não nos dexes cair
in tentação, mas libra nos do mal;
Amen.

Fin del Segundo libro.



DEL



DEL ORIGEN, Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA, O ROMANCE QUE cy se vsa en España.

DEL DOCTOR BERNARDO ALDRETE
Canonigo en la Santa Iglesia de
Cordoua.

LIBRO TERCERO.

CAP. I. *De los vocablos, que ay en el Romance de otras lenguas, y especialmente de la Griega, y de los Griegos que vinieron a España.*

DE LA Mudança que con el Imperio de los Romanos, y de los Godes huuo en España, assi en la lengua, como en el gouerno, y todo lo demás que del depende, hemos visto breuemente, con que se ha probado nuestro intento, y dado el verdadero origen del Romance que en este tiempo vsamos; Mas como por causa de otras naciones que han venido a esta Prouincia en varios tiempos, y ocasiones se nos ayan pegado vocablos suyos, será justo dar alguna razon dellos; porque esto, ni es vicio, ni falta de nuestra lengua, como ha parecido a algunos, sino muy comun a todas las del mundo, y por dexar exemplos de otras, con que los Romanos cuydaron tanto de la pureça, y elegancia de la suya, ella los admitió de todas las naciones de quien fue vencedora, assi de nuestros antiguos Españoles, de la que vsauan en aquel tiempo antiguo, como de los Galos, y aun de los Cartagineses sus emulos, y enemigos, de que Quintiliano, y Dionisio testifican. Demas que toda ella decendió de la Griega Acolica: y despues de ya perficionada, admitia de nue-

no vocablos conocidamente Griegos, quando le faltauan los propios, como dize Quintiliano.* *Et confessis quoque Græcis utimur verbis, ubi nostra desunt, sicut illi a nobis nonnunquam mutuuntur.* Y Plinio tratando de las flores.* *A Græcis quidem repertos quis dubitet? Non aliter Italia vsurpante nomina illorum.* Lo mesmo passa oy en el Romance, que admitimos vocablos Latinos de nuevo, ó de otras lenguas, ó porque faltan en la nuestra los propios, ó porque buscamos que aya en ella mayor abundancia dellos; ó porque realmente ella como las demás cosas del mundo, no se conserua en vn mesmo ser, y estado.

Ay entre los vocablos que oy vsamos muchos Griegos, de los quales entiendo que los mas fueron recibidos como Latinos, porque como de tales vsauan los Romanos, assi en Italia como en España. Destos sería muy largo hazer memoria, seanos exemplo Liebre que viene de Lepore, que segun Varro* es Griego; el qual allí junta otros como *Malua, Lilium, Asparagi*, que originalmente son Griegos, y despues Latinos, y ya nuestros, diciendo *Malua, Esparragos, y Lirio*, mas conforme al Griego. De Poys Poydos, dixeron Pes Pedis, y los Españoles Pies. De Cantharos Griego lo tomaron, llamando assi cierto vaso para beber, y nos-

* Lib. 1.
cap. 5.

* Lib. 25.
cap. 8.

* Lib. 4. de
ling. Lat.
Agell. libr.
1. cap. 18.

tros vna vasija para agua, tan conocida como usada. Ronquido, y Roncar es llanamente Griego, pero admitido al uso comun Latino. Plauto.

Cyathissat dum caenat, dum dormit rbonchissat.

* Li. Epig. 32.

Marcial. *

Nos accubamus, & silentium rbonchis

Prastare iussi nutibus propinamus.

Estos, y sus semejantes corren por cuenta de vocablos Latinos, si bien en todo son Griegos.

Tenemos otros vocablos Griegos en Romance que no sabemos que fuesen admitidos de los Romanos, porque no los hallamos usados en los Autores antiguos Latinos; lo qual no excluye que no fuesen usados vulgarmente en su tiempo, y que solo por el uso se conservassen; porque ni todos los vocablos de vna lengua los escriuen los Autores, ni dello son dignos, como oy lo vemos en la nuestra, y quando todos lo fueran, no tenemos todos los Autores Latinos para saber si los usaron; pero estoy persuadido que los Españoles, y Romanos admitieron muchos pegados de los Griegos que poblaron en España, por la comunicacion que con ellos tuieron, y por esto se hizieron particulares desta Prouincia. Y no es mucho esto, que lo mesmo testifica Pedro Victorio que sucedió en la Toscana, y no solo palabras, sino tambien maneras de hablar, que parece ha sido igualmente en la nuestra. * *Non tantum in patrio sermone pluribus Graecis verbis utimur (nam multas voces ex ea lingua in nostram manasse constat. quae & notionem suam conseruant, & ne literae quidem immutatae sunt) sed nonnulli etiã modi loquendã, qui elegantis eius, copiosique sermonis proprii sunt, huc radices egisse videntur.* Recibieronse tambien otros por el uso que los mesmos Romanos tenian de la lengua Griega, aprendiendola en escuelas que della huuo en España, de que ay particular memoria, y Estrabon la haze, y de la que huuo en Cordoua * de Domocio

* Libr. 9. Variar lec. 6.4.

Isquilino Griego, la ay que enseñó la Gramatica, y viuió ciento y mas años, y en otras partes. De sola Burdegala haze Ausonio vn largo catalago de Retoricos Griegos, y Latinos, y algunos vinieron a enseñar a España, donde no con menor estudio, y aficion se trataba de todas buenas letras. Y era esto tanto como hemos arriba referido, por la qual

* Ambrosi. Moral. en las Antigüedades en lo que trata de Cor.

dixo bien Marineo Siculo. * *Verum enim vero vocabula haec Graeca, quibus nunc utuntur Hispani, non a Graecis, ut opinor, sed a Romanis, acceperunt. Qui Graecorum consuetudine, linguam quoque Graecam collebant. Qui vententes in Hispaniam; & in ea commorantes, Hispanos utramque linguam docuere, Latinam praesertim. Y creeria yo mas que se juntó a ello el auer auido tantos Griegos en España, y que aun los Cartagineses como muchas otras naciones no estauan ajenos de la lengua Griega, pues se aprendia entre ellos: y Trogo * refiere vna prohibicion que se hizo por el Senado de Cartago, para que ni la aprendiesen, ni hablassen. *Facto Senatus consulto: Ne quis postea Carthaginensis, aut literis Graecis, aut Graeco sermoni studeret, ne aut loqui cum hoste, aut scribere sine interprete posset.* Que fue en las guerras que traian en Sicilia, de donde manó lo que dexamos visto, de lo mucho que se dilató esta lengua en todas partes, y se continuó en España hasta su perdida.*

* Lib. 5. lib. lingua quã nunc utuntur Hsp.

* In Iusti. lib. 20. in fi.

De los Griegos antiguos se conseruaron mas sus vocablos en los nombres de Ciudades, Montes, y Rios, y otros propios que en el uso; porque muchos años antes que Roma se fundasse, començaron a venir a España Griegos: entre los primeros fueron los de Zacinto, doçientos años antes que la destruicion de Troya, y poco menos que mil y quatrocientos años antes que Nuestro Señor IESV CHRISTO naciesse, estos fundaron, y dieron nombre de la suya a la Ciudad de Sagunto, ilustre en antigüedad, y lealtad; Autores son Estrabon, y Plinio. * *Et in Hispania aiunt templum Dianae a Zacyntho aduectae cum conditoribus, annis auentis ante excidium Trojae, ut Auctor est Bochus in fraque oppidum ipsum haberi. Cui pepercit Annibal Religione inductus, iuniperi trabibus etiam nunc durantibus.* Por el mesmo tiempo vino a España Dionisio, que con diuersos nombres celebró, y honró la ciega gentilidad, y traxo por sus compañeros a Luso, o Lybia, y a Pan, y del primero dizen que tomó nombre la Lusitania, y del segundo toda España, por auerlo dexado por su Lugar teniente, y Governador en ella, como lo da a entender Plinio. * *Lusum enim Liberi patris, aut Lysam cum eo bacchantism nomen dedisse Lusitaniae, & Pana praefectum eius uniuersae.* Pero porque de los nombres de España es justo, que trate quien

La guerra de Troya fue CCCC-XXXII. años antes que se fundasse Roma y assi esta venida fue seiscientos y treinta y dos años antes que Roma, y Christo N. Señor nació a los DCCCLII. de Roma Dion. Halicar. lib. 1. ex auctoritate Portij Castonis & Plutarc. in Camillo. So li. 6. * P. in lib. 16. c. 4. * Libr. 3. cap. 1.

de el origen de su lengua, lo avré de ha-
zer en capitulo a parte.

Vino tambien a España Hercules el
Thebano, señala el tiempo el Moró
Rafis con estas palabras. *Quando Hero-
los vino a España andau. la Era de
Adam en dos mil y novecientos y nouenta
y cinco años, &c. Reynò quando anda-
ua la era de Adam en tres mil años, e
quando auia la era del diluuió en sete-
cientos y cinquenta y dos años.* Sigue
aqui Rafis en los años de la Creacion
del mundo la cuenta de los setenta in-
terpretes, y de Eusebio, que sigue la
Iglesia, porque sacados los años del
diluuió de los de la Creacion del mundo
se hallará ajustada. Genebrardo sigue
otra, y con todo señala a Hercules el
mismo año de la Creacion del mundo,
que Rafis. * De Hercules quedaron cosas

* Vide Ge-
nebr. in cro-
nol. li. 1. an-
no. 298.
* Herodoto
Deodoro Si-
culo.

* Lib. 5. in
vita Apoll.

* Vide Ada-
gii Ad Her-
culis colu-
nas.
* Lib. 1.

memorables en España, si bien en mu-
chas se confunden con las del Egipto,
que segun la mas prouable opinion, fue
mas antiguo, y venció a los Geriones,
el qual como refiere Salustio, por auer-
ridad de los Africanos, murió en Espa-
ña, y Pomponio Mela afirma, que esta-
ua enterrado en el Templo de Cadiz,
celebre, y famoso portodo el mundo.
En él auia tres aras dedicadas, vna al
Thebano, y dos al Egipto, de las qua-
les haze memoria Philostrato, * Autor
que supo muy poco de las cosas de Es-
paña, este refiere que en él estauan las
columnas de Hercules escritas, pero na-
die sabia leer lo que contenian. Y que
Apollonio dixo que Hercules el Egipto
no le permitia callar lo que sabia.
Que aquellas columnas eran el atadura, y
vinculo de la tierra, y del Occearo, y
porque entre aquellos elementos no su-
cediese alguna contienda, y deshiziese
el amiltad, con que entresi estauan tra-
uados, las auia escrito en la casa de las
Parcas. *Non permittit me Aegyptius
Hercules tacere, quae sciam. Ha colum-
na terrarum, Oceanique vinculum sunt.
Ipsè verò Hercules in domo Parcarum
inscripsit, ne qua elementis contentio ac-
cederet, ne amicitiam disjungant, qua
in vicem tenentur.* Vanidad, y fabula
muy grande. Al fin a estas renian por el
fin del mundo, y assi dixo Pindaro, que
lo de allí adelante auia a los sabios, y
necios era inaccesible. * *Attingit Her-
culis columnas, quod ultra eas est sapien-
tibus, & insipientibus inaccessum.* Esta
fue siempre opinio muy constante de los
Antiguos, y assi dixo Silio Italico. *
Atque hominum fines Gades. El tiempo

ha descubierta lo contrario, Estrabò di-
ze que en estas columnas estava escrito el
gallo que se auia hecho en edificar a-
quel Templo, y que tenian de alto ocho
codos. Otros quieren que las columnas
fuesen los montes Calpe, y Abyla, co-
mo dize Mela, * y que cerca de Calpe
fundò la Ciudad de Heraclea, llamada
assi de su nombre de Hercules, del qual
assimismo el estrecho se llamó Hercu-
leo que oy dezimos de Gibraltar, al qual
los Griegos dixerón Portinos, llama-
do a los otros Bós poros. Plinio *
Portinos à Graecis à nobis Gaditanum
fretum. Aelianò dize * que Aristoteles
afirma que las columnas de Hercules an-
tes que se dixeran deste nombre, se lla-
maron de Briareo. Eustatio * añade, que
antes que las llamaran de Briareo se di-
xeron de Saturno, delierte que primero
las dixerón de Saturno, despues de Bris-
reo, vltimamente de Hercules, por el
mucho bien que hizo a los hombres, si
bien Aristoteles * dize, que las guerras
que hizo en España fue mouido de las
riquezas de los que en ella viuan. Ar-
riano * duda mucho de la Historia de
Hercules, y assi algunos modernos bur-
lan della. Bien entiendo que en ella ay
grandes fabulas, pero con ellas cubrian
la verdad de la Historia, y como no es
justo creer lo fabuloso, assi no es razon
que por ello se excluya lo que Historia-
dores graues dizen, y como quiera que
ello aya sido, en España quedaron gran-
des memorias de Hercules, cuyo nom-
bre quedò sellado, y estampado en ellas,
como he referido.

* Lib. 17
cap. 4.

* Lib. 37
cap. 5.

* Lib. 37
Varie hist.
ca. 3.

* In Dioni-
Alexan.

* De mira-
bil. auscult.

* Lib. 2. &
8. de rebus
Alexan.

Entre las quales no es de poca conside-
racion, el camino que viene desde Ita-
lia hasta Cordoua, y passa hasta Cadiz,
que de Hercules llamaron Heraclea,
por el qual passando los Griegos, y los
naturales son guardados de los que ha-
bitan la tierra, que no reciban daño,
como dize Aristoteles. * *Ex Italia fe-
runt viam, ad usque Celtas, Gallos, &
Celtiberos protendi, Heracleam vocant,
in qua Graeci, & indigenae transeuntes
ab incolis obseruantur, ne quid ijs malè
forte accidat.* Del mismo camino, y co-
mo le dezian de Hercules haze larga
mencion Fello Auieno, y que lo hizo
Hercules para llevar por él su ganado
que auia tomado en España.

* Vbi supra

*Post in occiduum diem
Sacrum superbas erigit cautes iu-
gum.
Locum hunc vocauit Herma quon-
dam Graecia,*

Herma sco-
pulus.

Est Herma porro cespitum munitio.

Interfluumque altrinsecus munit locus.

Alique rursus Herculis dicunt viam.

Stratisse quippe maria fertur Hercules

Iter ut pateret facile captiuo gregi, & post.

Quod vocari ab incolis

Sacrum indicavi, prominens subducitur

Locus, utrosque interfuit tenue fretum

Quod Herma porro, aut Herculis dicitur est via.

Començola en l mar, y profiguola por tierra: Al Moro Rasis no se le ocultò esto, dize asì. *El Carmona iaze sobre Arrecife, que se comiença en la buerta de Narbona, è de Carmona à Narbona a mil migeros, è quien saliere de Carmona, è fuere a Narbona, nunca saldrà de Arrecife sino quiere. Este Arrecife mandò fazer Ercoles quando fizo fazer los Concilios en el cabo de España.* Estrabon dize que el cauino venia por Tarragona, y passaua a Ebro junto a Tortosa, y venia por Sagunto, Xatiua, y los Espartaes, vnas vezes junto a la mar, y otras apartado llegaua a Claston, y Obulco, y de alli a Cordoua, y Cadiz. Algo me he detenido en Hercules, justo es que passe a otros, que vinieron a España.

Despues de la guerra de Troya dizen que vino Vlyses: Estrabon lo prueba con la autoridad de Popsidonio, y de Artemidoro, y de Asclepiades Myrliano, que fue maestro de Gramatica en el Andaluzia, de cuya venida quedaron memorias en la gran Ciudad de Lisboa, que del tomó el nombre, y otra Ciudad llamada Vlysea, y el Templo de Minerva, donde quedaron los pedaços de sus nauios, y escudos pendientes. Tambien vinieron Teucro hijo de Telamon, a quien Silio Italico atribuye la fundacion de Cartagena con este ver-

* Libr. 3. fo.*

Dat Carthago viros Teucro fundata vetusto.

Y porque es cierto, que muchos años despues la fundò Asdrubal, y pudieramos creer, que hablaua de Cartagena la Vieja, que pone Tolomeo en España junto a Tarragona, en los Elearcos, y dizen que oy se llama Canta Vieja, el mismo Silio repite esto en otro lugar, y descriue con elegancia el sitio de la Ciu-

dad, y de su Puerto, con que la naturaleza la honrò, y repite el mismo origen.*

* Lib. 15.

Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto

Nomen Carthago.

La otra era lexos de la mar, y Iustino dize,* que Teucro llegò à aquellas riberas donde es Cartagena, de lo qual entiendo, que lo vno, y lo otro pudo ser, que Teucro poblò alli algun lugar de poco nombre, que Asdrubal reedificò, y diò el nombre de la Republica Cartaginesa, cuyo Capitan era el mismo. Teucro, y Amphiloco passaron a Gali- zia, donde fundaron dos Ciudades, como dize Estrabon.* *Apud Callaicos con- tago Hja fuisse quosdam, qui Teucrum in bellum fuerant secuti, ibique fuisse Vrbes, quarum vna Hellenes diceretur, id est Graci, altera Amphiloebi.* Silio Italico dà a muchos Pueblos de España origen Griega, como a Castulo de la fuente Castalia, donde los de Cirra (Ciudad de los Phocenses, fundada al pie del monte Parnasso) poblaron, dize asì.*

* Libr. 4.

Si bien lo podia tener antes pueste por Euan- dro de Car- tago Hja de Ercoles.

* Libr. 3.

* Libr. 2.

At contra Cyrrbei sanguis imilce.

Castalis, cui materno de nomine dicta.

Castulo Phœbei, eruat cognomina vatis, & longe post.

Fulget præcipuis Parnasia Castulo ignis.

Tambien dize que los Ceretanos era poblacion de la gente del exercito de Hercules, que fue natural de Tyntinto.

Nec Ceretani quondam Tyrinthia castra.

Tleptemo hijo de Hercules, y Lindo poblaron las Islas Mallorca, y Menorca.

Iamque Tleptemus Sator, & cui Linus orgo

Feruida bella ferens Balearis, & alite plumbo. Y Tuy Liomedes del nombre de su padre Tide.

Oeneæ misere domus Etcolaque Tyde. Los Phocenses a Empurias.

Phocæica ètant Emporia. Y Assyria de Menon las Alturias.

Venit & aarora lacrimis perfusus in orbem

Diuersum, patrias fuit cum deuius oras

Armiger Eoi non felix Mennonis Assyria. Lerida los Troyanos.

Nec quæ Dardanius post vidit Herda pres. Y Stephano con la breuedad que

LIBRO III. DEL ORIGEN

que suele, tratando della. *Illeus Apollo in Troja.* En Vizcaya los Spartanos, donde fundaron vna Ciudad llamada Opficela, que passó con Antenor, y sus hijos a Italia como refiere Estrabon. *Partem antabria a Laconibus occupatam fuisse, ibique Opficellam Urbem condidisse, qui cum Antenore, eiusque liberis in Italiam traiecit.* El mismo Estrabon nos pone por vltima Ciudad de los Phocenses a Mænaca, y si bien Festo Auieno la haze que sea la misma que Malaga.

Malachaque flumen Vrbe cum cognomine;

Menace priore, quæ vocata seculo.

Con todo Estrabon afirma lo contrario. *In hac ora primaria Vrbs est Malacha tanto a Calpe, quanto ab hac Gades interuallo ea habet emporium, & sunt qui hanc eandem putant cum Menaca, quam ultimam Phocæorum versus occasum accepimus, sed errant, Nam Menaca longius a Calpe distat, atque euerse rudera Græcanicæ Urbis vestigia retinent. Maiaca magis ad Phæacæ formam accedit.*

Los Rodienses edificaron a Rosas dicha Rhoda, donde llegó Caton como refiere Liuius. Desta venida de los Griegos a España haze memoria San Gerónimo. ** Ad Hispanias transgredior. Nonne Saguntum Græci ex Insula Zacyntho profecti condiderunt? & oppidum Tartessus, quod nunc vocatur Carteia, Iones Græci homines locasse referuntur? Montes quoque Hispaniarum Calpe, Idrus, Pyrene, item insule Aphrodisiades, & Gymnesia, quæ vocantur, Baliares, nomine Græci sermonis initia demonstrant.* De la Isla Ophiusa escribe Plinio, * y la llama Colubraria, Festo Auieno del monte Calsio. Y de las Cassiterides, Plinio* dize que las llamaron assi los Griegos por la abundancia de plomo, llamado assi en Griego. Auieno.

*Cassius inde mons tumet,
Et Graia ab ipsa lingua Cassiterum prius*

Stannum vocauit.

Ofrecéleme tantos Pueblos, que a mi parecer tienen origen Griega, que por no alargarme mas en este capitulo me ha parecido hazer dellos alguna memoria a parte.

Luego que los Romanos fueron pacíficos señores de España, muchos de los nombres propios Griegos mudaron en

Latinos, como tambien los antiguos que auia de la lengua primera, a todos los lleuaron por vn parejo Griegos, y Españoles, como dize Estrabon tratando de Empuries. *Tempore procedente in eadem Ciuitatis gubernacula conueniunt, quod & in alijs multis euenit barbaris, & Græcis legibus mixtim temporatis.* Haré memoria de algunos nombres que los Romanos mudaron de Griego en Latin:

El templo de Lucifero, que en Griego dezian Phosphoro, le llamaron *lux dubia*, como dize Estrabon, *Phosphoron bisreen een caloussi loucem doubiam.* Al puerto de Meneteo, que Plinio llama Besippo, dexaron el nombre. *Hisce in locis, (dize Estrabon.) Oraculum Menestei, & Capionis turris saxo impedita, quod mari cingitur, opus mirabile Phari instar.* Los nuestros con dicho so trueque le llaman Puerto de Santa Maria, y de Capion dixeron Chipiona. A los que los Griegos llamaron Artemision dixeron Dianium, *uocatur Dianium tantquam Artemisium*, oy Denia, èl mismo llama assi *Artemidos Ephesia*, al Templo que estua allí cerca en vna punta: *Ephesias Artemidos bisron*, el qual dize que era muy celebre, *quod diurnam habet speculam*, y le llama, *Hemeroscopion.* y assi lo llama Festo Auieno.

Hemeroscopium quoque

Habitata pridem hic Ciuitas, nunc iam solum

Vacuum incolarum languido stagno manet.

Tratando del camino de que hizimos mencion arriba de Hercules, *dicitur per iuncarium campum, & Betterones, & Marathonium, id est fenicularium, quem à nascentibus late feniculis sic Latina lingua uocitant*, señala el nombre Griego, y luego el que le auian dado los Romanos en Latin, *Iouggarion pedion.* El mismo de los lauaderos del oro dize, *unde, & Chrysoplysia, id est auri lauacra sunt appellata*, del campo Cuneo de que Plinio, * y Pomponio Mela tratan dize, que se llamó Sphena, *Cuneum Latina voce appellant.* Del rio Ethes, que ya le llamauan del oluido, otros Liuios, de quien Silius Italico* dize.

Quique super Grauios lucentes uoluit arenas,

Inferna populis referens obliuia Lethes.

Y con llamarse assi, le dà Plinio* nombre Latino, *Limeam uocant, obliuionis antiquis dictus*, del se dixeron

* Inproem. lib. 2. in ep. ad Gala.

* Lib. 3. cap. 5. * Lib. 4. c. 22.

* Lib. 4. cap. 22.

* Lib. 16. * Lib. 4.

c. 22. Abreuiator Li.

u. lib. 55. Florus lib.

2. cap. 17. Melali. 3.

epig. 1.

muchas cosas fabulosas. Algunos nombres se conferuaron, como el de los montes Pirineos, si bien el Tostado les dice las montañas de Aspa, pero con todo se conferua oy el nombre antiguo, que es Griego, puesto por causa del fuego que en ellos se encendió, y derritiendose con él las minas de oro, y plata, corrieron arroyos de estos metales. Strabon refiere las palabras de Possidonio, que afirma esto por verdadero, y dello haze mencion Aristoteles en el libro de *mirabilibus auscultationibus*, el qual tiene por de Aristoteles Stephano, *por lo qual no dudo desta historia.

*Geloanon

Pondré agora algunos vocablos, que vulgarmente usamos, los quales entiendo que se deriuau del Griego:

Abeestoo animaduerto, auisar.
Agria illex, agrazejo.
Ai, hei, ai.
Aischos, nausea, alco.
Acontizoo, iaculo, acontecer.
Alexoo, arceo, alexar.
Apelthoon, participium ab Aperchomai recedo, apeldar.
Artos panis, de allí artesa.
Ballizoo, tripudio, bailar.
Baton, ramus palmæ, hinc badius color, brio.
Barbalizoo, bambalear.
Blazein, desipere.
BlaKeia, iactantia, blazonar.
Bolos, rete piscatorium, boliche.
Brasmos concussio, br. smar.
Brassoo eff. ruco, abrafarle.
Brameomai, irascor, bramar.
Briaros, fortis brioso.
Byrsinos, coriaceus inde, borzegui.
Byrnios, urinator, buzo, buzano.
Broma, erosio concuuitas, bromar.
Boo, Bees, Hee, voi, vas, va.
Ban, Bames, van, vamos.
Beethi, vete.
Ganos, gana.
Doomar, elegans femina, dama.
Extteecoo inuro nde, enteco, entecado, qui febre vstus non conualefcit.
Erebinthos, cicer, garuano.
Zignoo tristis inde, zcho, suño.
Zoee, uehemens inde, luez, ò loez.
Zymitees, panis fermentatus, acemitas.
Thallos surculus, tallo.
Theios Auunculus, Tio.
Calas pulchras, galas, y galano la C. mudada en G.
Calpee equi procurfus, galope, y del galopear.
Calopous crepida lignea, zalocha.
Cameelotee pellis camelli, chamelote.
Cara, facies, cara.

Cat a dyo bini, cada dos.
Colla gluten, cola engrudo.
Cauma, estus, calma.
Colpor sinus maris, golfo.
Cyma, caulis, cima de arbol.
Caanon, Euripidi calamus, cañon para escribir.
Carabion nauicula, carabo, carauela.
Caros ouis inde, carnero.
Colpor, golpe.
Cypellon patera, copon.
Cormos truncus, corma.
Loopee genus vestis, loba.
Loma margo, loma de tierra.
Maisoon, coquina, melon.
Mantyea toga, sagulum tota transparent
Pollux inde, manto. S. Hidro le dé de riucion Latina, pero conforme a Pollux, es como el manto que usan las mugeres.
Magganon, prestigia, manganilla.
Masso, pinso, amatar.
Malloota Scaligero, marlota.
Meedeis, nadie.
Mothax seruulus, moço.
Mytax acos, Heruetus, mollacho.
Xipheeres, ensifer a Xiphos gladius inde bitror, Cucnillo xifero.
Olcas, nauis oneraria, vrca.
Oron, vas agriculturalum, oron.
Opla arma inde, manopla.
Pais, puer a Paide, page.
Palaioo luctor, pelear.
Para ad, para.
Paralalein verba effundere, parlar.
Patein calcare, patear.
Paranochia, panarizo.
Plastix lans, Plato Platees, figulus, Platos latitudo.
Plectee texta, pleita, vsò deste nombre Homero, Odyss. 9.
Rhabatein cursitare strepere Victorius, arrebatat, de aqui rebato.
Rbagas fissura, raja hendedura.
Rbagoo scindo, rajar.
Rhadinos celer inde, redina.
Sabanon sabana, erat etiam linteamentum quo baptizatus inuoluebatur. Victor Vicensis lib. 3.
Sarabara tibialia, sragueles.
Seema fossa profunda, lima.
Sousc irrue, sus, y suso.
Spathee gladius, espada.
Spanacon, espinaca.
Fittbos, m. mma, teta.
Tomicee, restis, tomiza.
Trag. in glutire, tragar.
Fragoon, glutio, tragon.
Trigla, mullus piscis, trilla salmonete.
Frocos, orbiculus, trompo.
Tyabos tumba.

Trepoo, uerto, trepar.
 Chalagdra, calandria.
 Chaluoo, demittere, calar.
 Chrysochueoo, aurum fundo, inde, crisol.
 Cbooritees, rusticus, coito.

El vocablo Bailar como lo tengo por Griego, así tambien por muy antiguo en España, porque en el Concilio segundo Bracrense, que fue año de quinientos y setenta y dos, se dize: *Si quis balationes ante Ecclesias Sanctorum fuerit, seu quis faciem suam transformauerit in habitu muliebri*, &c. Refiere lo Burchardo, *y tambien en el Concilio Toletano tercero, * en el titulo de un capitulo se dize: *Quod ballimachia, & turpes cantici probandi sint a Sanctorum solemnibus, & turpibus canticis*, donde

* Lib. 10.
 c. 39.
 * C. 23.

* C. irreligiosa de consecr. d. 3.

* Libr. 3.

grauemente aquellos Santos Padres prohibieron semejantes bailes, * antigua costumbre de nuestra España continuada desde su gentilidad, conseruada en las danças de espadas, y otras que se hazen en forma de pelea, que por esto llamaron Ballimachia, a verbo Ballizoó, & Machee pugna, quasi saltantium pugna, desta suerte de bailes, y danças en España hizo memoria Silio Italico. * *Nunc pedis alterno percussa urbere terra Ad numerum resonas gaudentem plaudere cetras.*

Hec requies, ludusque uiris, ea sacra voluptas.

Bien describe el son que hazian con los golpes dados en los broqueles, y con los pies hiriendo la tierra a compas; esta era la recreacion, y juego de aquellos hombres, aquel su sagrado regozijo, y Marcial notó los bailes de Cadiz.

Et Gaditanis ludere docta modis.

Y Iuuenal, y Statio, hazen dello memoria, la qual así se conserua que oy no ay fiella, sino ay dança.

Considerando el nombre Guerra he venido en sospecha si es Griego de *Gerron, arma defensaculum, sed quaeuis arma uocari cepta sunt ta gerra*, Hero-doto * dixo de los Persas, *pro clipeis gerra*, Vallá lo dexó así, Henrico añadió cetra. S. Bernardo * usó deste vocablo, y dize: *guerram crudelissimam*. Se que Vvolfango lo pone entre los vocablos Godos, y tambien lo que dize Fello, y Pontano, y otros, y así me remito al parecer de los que mejor sienten.

* Libr. 7.

* Ser. 3. de resurrect.

Muchas otras palabras ay que deuen tener su origen de las Griegas, pero por estar muy alteradas, y mudadas se desconocen, y atribuyen a otras lenguas. Los articulos que usamos son conforme a la

lengua Griega, si bien no deterniro si los tomamos della, pues pudo ser su origen de la Gotica. Algunas maneras de hablar tenemos, que concuerdan con las Griegas que juntó Pedro Vitorio, y otras se ven en los Adagios, lo que se dize de Sol a Sol se dize así en Griego *Pollachis en beelion eis beelion*, muchas vezes de Sol a Sol. Tambien quando se reprehende, ó dizen palabras muy pesadas a vno, dezimos que lo enxabonó, y el Griego con el mismo verbo, que dize lauar dize tambien como nosotros por translacion que le dixo injurias *Plinein, lauare, & conuitiari.* *

* Adagium frigidam aquam sufficere.

CAP. II. Del origen de los nombres, con que antiguamente, y oy llamamos a España.

PARECE conueniente, que quien trata del principio de la lengua Castellana, diga tambien algo del origen de los nombres desta Prouincia, donde ella se usa, y tengo por dificultoso dar en esto satisfacion a todos, ni tenerla yo, de que he acertado con el punto de la verdad; porque veo que lo que en esto tengo de dezir no es nueuo, sino consideraciones de otros, a los quales contradizen Varones muy doctos, los quales con solo esto se contentan, y no nos quieren dezir su parecer, y sentimiento. Condicion muy desigual, que quiere libremente reprehender la opinion aiena, y no manifestar la suya, temé sin duda la carrera, y no sugetarse a la misma suerte. Avré de seguir lo comenzado, sin que semejantes murmuraciones me detengan, escogeré lo que me parece mas probable, y verisimil, procurarélo fundar con los mejores medios que pudiere, y segun que estos hizieren mas, ó menos fuerza, cada vno seguirá lo que tuuiere por mas cierto, ó menos dudoso.

En el capitulo pasado referi de Plinio, * que Dionisio vino a España, y traxo a ella por compañeros a Lusio, ó Lyfia, y Pan; y del primero dizen, que tomó nombre la Lusitania; y del segundo toda ella; por que lo dexó acá por su gouernador; y así parece que se dixo Pania. Algunos dizen, que este Pan fue nieto de Dionisio, ó Bacco que también se llamó Hiberio, del qual se llamó Iberia, y Pania del otro, y a este se le añadió articulo Griego Is, y así se dixo Hispania, lo qual no admiten Varones muy doctos como dezia. *

* Libr. 3. cap. 1.

* Vease De Anto. Aug. dia. 7. de las medallas.

* Lib. 3.

La uenida de Dionisio a España entre otros la dize Plinio, y nuestro Español Silio Italico. *

*Tempore quo Bacchus populos domitabat Iberos,
Concutiens tyro, ac armata Menade
Calpem, &c.
Y despues.*

*Ac Nebriffa Dionysis conscia thyrsis
Quam Sisyri coluere leues, redimitaque
sacra
Nebride. & Hortano Menas nocturna
Lyzo.*

De la Nebride, que era la piel de vn ceruatillo, que vsauan Dionisio, y sus compañeros, llamaron a Nebriffa; ilustre en nuestros tiempos, por ser patria del Antonio de Lebrixa, restaurador de la lengua Latina. * Suidas refiere, como la ciega gentilidad pintaua a Pan tambien con la Nebride. *Pan nomen Dei Græcorum hircinis cruribus, solitudine gaudens, ociosus, in humeris nebridionibus nuli pellem.* Asi esta venida de Dionisio admiten Varones, que juntamente con ser de muy insignes letras, son bien recatados en dar credito, a lo que no tiene mucha autoridad, y fundamento de historia cierta.

Que España se llamasse Pañia, demás de Plinio, el Padre Iuan de Mariana * dize, que assi lo dize Plutarco, y Varron. Abrahamo Ortelio * refiere a Sostenes en Plutarco. Tengo para mi, que esso dixo Stephano, quando dize, que España se llamaua Iberia, y Pannonia, y q ha d dicit Pañia, porque aquel libro está muy lleno de faltas, y tiene gran necesidad de quien con diligencia lo emendasse, dize assi. *Hispania duæ sunt Italiae Prouintie, * altera quidem magna, altera uero parua, vocataque est etiã Iberia atque Pannonia.* Dos Prouincias la haze de Italia, ora sea por la diuision de Citerior, * y Vlterior. Ora por la que Augusto Cesar hizo dando al Pueblo Romano la Bética, y Lusitania, que fue la menor, y el resto, que fue la mayor tomó para si, que tengo por mas cierto, por lo q refiere Strabon. * Fue facil el error, por poner Pañia, alguno emendar Pannonia. El mismo Stephano dize, q Arcadia se llamaua Pañia * tomando el nombre del Dios que reuerenciaba, de q dixo el Poeta. * *Pan Deus Arcadiæ.* Y Ouidio.

*Pana deũ pecoris veteres coluisse feruntur
Arcades Arcadijs plurimis ille iugis.
De los quales Arcades parece se halla rastro en Euandria, ciudad de la Lusitania, y en Pallantia, y Euandro truxo a Italia su vana religion, y reconocer por Dioses a los que reuerenciaban los pastores.
*Transalio Pæader syluestria numina secta.**

Y como estos Griegos Arcades, y los Mefenios sus vezinos, q passaron a España, fuesse gente muy dada a la cria de ganado, de q ay gran comodidad en esta tierra, por los abundantes pastos, y grandes dehesas q en ella ay, de q fueron muy ricos los Geriones, como a Arcadia llamaron Pañia, assi tambien parece que a España donde tambien auia gouernado, con sagraron su memoria al que reuerenciaban despues de muerto por Dios de los Pastores. De Pañia, no añadiendo articulo (como dixè, q algunos auian dicho) sino sola la S. dixerõ España, lo qual fue ordinario en los Griegos, que para dar mas lleno sonido la añadian, que de *phaxio*, dixerõ *spaxo*, y de *moo* dixerõ *smoo*, y assi en otros, que juntõ Hesichio. Por q no tuieron por letra la S, sino por vn siluido, q muy de ordinario la hazia, q siluasse antes, y despues de la P, como dize Marciano Capella. * *S. nonnulli literam non putarunt, quã Messala quendam sibilum dixit, quã tamen utrinq; P; litera copulatur, ut Spadõ, Pstatur,* y como començasse Pañia en P. fue facil añadir la S, la qual los Latinos muy de ordinario añadierõ, aũq no fuesse antes de la P. como consta de Varron. * *Saltus nominarunt Græci ta alsea item Erpyllon ad dita vna litera Serpyllum,* y a las Latinas tambien, y de V dus dixerõ Sudor, y pbt. que sonasse mas añadian la T, y dezian Stlites, Stlopus, Stlocus, y otros q pone Varron: de los Griegos añadida la S. nos pone Felice *Hpta septem. Hylee sylua Hecemisyfemis Hexis sexus Holcos sulcus,* algunas otras, he juntado, *Hex lex Hedos, Sedes Hecyros hecyra Soter Socrus Hals, Sal, Hou, in Hele Hyades, lucula Cyper, super Hallomai, Satio Herpio Serpo, de H.lla Scilla, y Varron. * Sus Græcè dicitur Tstolim thyrsis dicitur.*

Tambien passõ esto en los nombres propios de Gentes, y Pueblos, como de Ardicei dixerõ Sardicei, de Astura, Stora, de Andracoptos, Sandracoptos, de Helli, Selli, de Velfones, Suefsones, de Annitæ, Sannitæ, de Almantica, Salmantica, de Hexitania Sexitania, de Ophir Sophira, y oy Sofala, de Ophene, Sophene. Poliuio, Strabon, Plinio, y Stephano les añaden a estos la S. Y porque desto tambien saquemos algo en nuestro intento principal, hallaremos, q nosotros la añadimos a nombres Latinos romancados, y de *Astus* diximos Siesta, y de *Calere*, Scalentar, de *Cattaro*, Cauar, y Scatur, de *Claretere*, Sclarecer de *Opha*, Soppa, de *Tibiale*, Stibal, de *Vindra*, Sobra, de *Vimbella*, Sôbero. De todo lo qual se colige

* Vide V. s. scum.

* Lib. i. ca pit. 12. in Parerg. v. te. geog. in Hispa.

* Eparchia quo etiam nomine utitur Strabo in Iberia diuisione. * Hispania maior dicitur Citerior ita in lapide Taraco. apud Gruterum fol. 375.

* Lib. 3. * Verbo Arcas.

* Eglog. 9. * 2. Fasto.

* Lib. 3. de semiuocal.

* Lib. 4. de ling. Lat.

* Vide A. Gell. 13 cap. 9.

* Lib. 2. de re rust. ca. 4.

LIBRO III. DEL ORIGEN

go con quánta facilidad pudo el vfo de Rania dizez Spania.

Resta pues que vemos que así la llamassen los Antiguos diziendo Spania; para lo qual no traxadare, lo que en esta razon juntó Abrahamo Ortelio, trayendo a San Gerónimo * Trogo Pomyeyo, Quinto Curtio, Galeno; y en San Eulogio lo notó Ambrosio de Morales; y de todos los libros Goticos lo han notado otros. * A lo qual añado que en la Epistola de San Pablo a los Romanos en las impresiones antiguas Griegas se halla *Spanian*, Plutarco trazando de la cruz blanca que cogió el Español; y la dió a Sertorio dize *Spanos anser dentitatus*; *Spanus vir popularis*, q si bien lo ponen por nombre propio, parece que se ha tomado del nombre de su tierra. Tambien Athenes lo escriue en algunos lugares así, si bien en otros le añade la I. * *Es. Spania pros tee AKytania polijs Pompeidon, in Spania prope Acytaniam urbs Pompeion.* Vna piedra se trae comunmente de Roma adonde se escriue así. *

DISMANIBVS
T. LARCI
CERINTHI
T. LARCIVS
SPANIVS, &c.

Los Italianos oy así llaman a España, Spagna. Parece que Estrabon sintió esto; porque alabando con palabras muy encarecidas esta Prouincia; miró a lo que esta dición Spania, en Griego significa que es raro; y precioso; y así todas las vezes que dize Raro el interprete, él puso en Griego Spanion, dize así. *Et enim metallis quidem plena est tota Hispania, at non omnes regiones ita frugiferae sunt ac felices minimumque ea, quae metallis abundant. Rarum Spanion nimirum est, cum metallorum habere, tum frugum copiam. Rarum Spanion, etiam in exigua regione opes omnes generis metallorum habere. At Turdania, eiq; contigua regio, ita utraq; re abundat, ut nulla satis laudatio praestantiae earum institui possit.* Considera en España, que siendo llena de metales sea juntamente tan fertil; y abundante de frutos, de manera que no lo son todas como ella; pero mucho menos las que tienen metales en abundancia; porque enuicne saber; que es Raro tener gran copia de metales juntamente con abundancia de frutos de la tierra. Raro tambien es que en Prouincia pequeña aya las riquezas de todas fuertes de metales. Y la Turderania, y la región que con ella está junta, de tal manera es fertil; y

abundante de ambas cosas, que de su excelencia no se puede dezir alabanza que se merece. Esto dize Estrabon, y en la manera de hablar con claridad se vé, que alude al nombre de España, *Spanion nimirum est.* Todos los glossarios el nombre de España lo tienen por Griego; y declaran que significa Raro; de tal manera, que sea preciso. Lo qual con claridad prueba el proverbio de Platon. * *Tager Spanion oo eut by deent timion. Quod rarum est, o Eut by dem, idem etiam magnifit, at aqua tametsit res longe optima, quod Pindarus ait, nil vilius.* * El interprete de Platon declaró. *Quod rarum est pretiosum est.* Y lo dize aquel verso vulgar, *quod Rarum carum, vilescit quotidianum.* En el mismo sentido lo dixo Pindaro * *Ouspamizei*, que Henrico declaró, *non sunt rari*; como si dixera, que no eran de estima, porque no eran raras. Y ya que he llegado a estas declaraciones no quiero dexar de dezir que Pania quiere dezir puro, y candido, y Pan todo, vniuerso.

Dicha pues Spania, se le añadió la I por la dificultad que ay en comenzar la dición por la S. que muy de ordinario se oye, y oy muy pocas comenzamos por ella, y la gente vulgar ninguna, sino que suena la vocal primero, como en Escano, Escuela, Estudio, Escribir, Escudo. Pero lo que oy suena la E. antes de la S. antiguamente entiendo, que hazian sonar la I. esto se vé en San Isidro, que poniendo a Scurra vna vez, otra lo repite diziendo Iscurra, * tambien él mismo dize, que de Stridor se dixo Histris, * en que no solo añadieron la I. sino que tambien la aspiracion. Lo mismo fue en Hispalis, que hallamos que escriuián Spalis, y Spalenses; así escriuieron todos los libros antiguos manuscritos de letra Gotica, como lo notó bien el Arçobispo Garcia de Loaisa. * De lo qual en suma concluyendo se colige, q de Spania dixeron Hispania, y despues hemos dicho España mudando la I. en E. como de Ibero, dixeron Ebro, de Crispus, Celsus, de Cista, Cesta, Cistella, Cestilla. *Ipsa, Esse, Iste, Elle, Scintilla, Centella, Miscere, Melclar, Piscari, Pescar, Piscit, Pez*; y así otros.

Trogo Pompeo * le dá otro origen a este nombre diziendo que se deriua de Hispalo, ó como otros leen Hispano, la qual deriuacion sigue San Isidro. * *Pestea ab Hispalo, Hispani, cognominati sunt.* Aquien no agradare la primera podrá

* Ditto parrergo.

* In Is. ca. 6.

* Vide D. Grial. in Isidorum lib. 2. c. 18.

* Lib. 14.

* Grutero vol. 94.

* In Eut by demo.

* Ex ad a. 2.

* Ode. 6. Nem.

* Lib. 10. orig.

* Lib. 12. 6.2.

* In Cels. apud Lucio Vinduisio. Episcopatum.

* In Is. lib. 44.

* Lib. 9. c. 2. lib. 14. cap. 4.

el

escoger la segunda, sino es que quiere admitir la de Sólmenes que se llamó así, porq̄ Iberia la de Asia se llamó Spania, lo qual ningún Autor fidedigno ha dicho, y este lo refiere Abrahamo Hortelio, * y aunque en la primera impresión lo refiere, en la segunda, ó última lo quitó, como cosa sin fundamento.

Antes que nuestra España tuviere este nombre se llamó Iberia, con el qual comúnmente la llamaron los Griegos, usando pocas vezes del nombre de España. San Juan Damasceno. * *Iberia, qua nunc Hispania.* Lo mismo dize Suidas, y otros. Algunos que no fueron pocos, creyeron que tuvo este nombre del rio Ibero, ó Anhidero del Andaluzia, que se entiende, que es rio Tinto, oy de poco nombre, y el que tiene, fue puesto, porq̄ en sus avenidas tiene sus aguas en las fuentes del Azige, llevandolas antes limpias, claras, y pasando junto a la antigua Villa de Niebla, la haze (segun afirman) mal sana.

Auicno refiere como fueron muchos los que dixeron que deste rio se llamó España Iberia.

Hiberus inde manat amnis, & locos fecundat unda. Plurimi ex ipso ferunt dictos Hiberos non ab illo flumine, quod inquietos Vasconas prelabitur. Nam quidquid amni gentis huius adiacet. Occiduam ad axem Hiberiã cognominant.

Demanera que esta opinion no es de tan mala tinta, como ha parecido a algunos.

Pero la más cierta, y común es, que se llamó así del rio Ibero, que oy llamamos Ebro. Plinio * tratando del. *Iberus quem propter uniuersam Hispaniã Græci appellauerunt Iberiam.* Lucano * hablando del rio Cinga que entra en Ebro, y alli pierde el nombre, dize:

Qui præstat terris aufert tibi nomẽ Iberus.

Seruius, sobre el verso de Virgilio. *Ni roseus f. flos iam gurgite Phœbus Ibero?*

Ibero Oceano Occiduo, id est Hispano, Hispaniam autem Iberiam ab Ibero flumine constat esse nominatam.

San Geronimo, 1 San Isidro, 2 Trogo, 3 Quinto Curtio, 4 Solino, 5 y Nicephoro, 6 y otros; todos le dan el origen de llamarse así del famoso Ebro. Y Amiano Marcellino 7 dió la razon por todos. *Vt a fluminibus maximis Agyptus, Homero Autore, & India, & Euphrates, ante hac Comagena, Italiaq; Iberia ex Ibero, nunc Hispania, & a Batia ante insignis Prouincia Batia.* Vso antiquissimo de sus rios tomar las Prouin-

cias sus denominaciones: de q̄ bien se sigue, q̄ no se llamó Iberia de la Asiatica sino de su propio rio; *Questio fue esta bien antigua, en q̄ Appiano Alexandrino * refiere tres opiniones, de vnos que dezian, q̄ los Iberos de Asia eran de allí naturales, sin q̄ hubiessen venido de otra parte; y de otros que dezian q̄ eran poblacion de nuestros Iberos Españoles, y de otros q̄ se conformatian en los nombres, sin que se pareciesen, ni en costumbres, ni lengua, ni tuuiesen dependencia entre si. Iberos quippe in Asia quidem ibi genitos esse, alij ab Europæis colonos in eum locum deductos putant, sunt qui nominis paritate conformes solum esse existiment; moribus quidem, & lingua nihil similitudinis in se habent.* En esto no vemos q̄ Appiano diga, que alguno sintiese, q̄ los de Iberia de Asia diessen nombre a los de España, sino antes que ellos fueron colonia de los nuestros, lo mismo dixo Estrabó, * tratando de estrañas peregrinaciones de varias gentes, para q̄ las mudanças semejantes no causassen admiracion. *Vt quod Iberi Occidentales in loca ultra pontũ, & Colchidem migrarunt.* Socrates diligente escriptor, llanamente refiere lo mismo. * *Iberes isti prope pontum Euxinum habitant: sunt q; colonia deducta ab Iberibus, qui Hispaniã incolunt.* Lo mismo apúta Nicephoro. * *Tambiẽ Dionisio Alexandrino, como lo traduze Andreas Papius, y refiere Volaterano * algo alterado el tello Griego. Quem super Eoũ populi funduntur Iberũ, de Iberia: Pyrrhena venere iugis, qui nuper ad ortũ; Hyrcanis inimica viris bella vsque gerentes.*

Que es lo mesmo que traduxo Prisciano, sin que en esto se durmiere, ni oñasse. *Quẽ iuxta terras habitãt Oriẽtis Iberes. Pyrrhenes quondã celso, qui monte relicto. Huc aduenerunt Hyrcanis bella ferentes.*

Ruso Felto Auicno refiere con claridad, que echados del mar de la Toscana por varios casos, llegaron a aquella region. *Caspinam late terram super abluit unda Euxini, que subest tergum jalis. Asper Hiberus*

Hic agit: hic olim Tyrrhenide pulsus ab ora

Cespitis Ioi tenuit sola, ceu Dagasepe Fors rapit ex acies.

Solo Marco Varron referido por Plinio * dize, que los Iberos Asiaticos vinieron a España, lo qual no conuenice, que por ello se dize Iberia, pues tam-

bien

* In parergo Veter. geog. in Hysp.

* De orthodoxya fide lib. 2. c. 8.

* Alij legunt. Anhiberus.

* Lib. 3. c. 2.

* Lib. 4.

1 Tom. 4. cap. 66. in Esai.

2 Lib. 9. orig. c. 2.

3 Justin. lib. 44.

4 Curtius lib. 10.

5 Solin. cap. 36.

6 Lib. 12. cap. 1.

Nicepho.

7 Amian. lib. 16.

* De bello Mithri. tirca f. 10.

* Lib. 1.

* Lib. 1. c. 15.

* Lib. 8. cap. 34.

* Lib. 12.

* Lib. 3. c. 1.

LIBRO III. DEL ORIGEN

bi n dize, que vinieron Persas, y no se llamo Persia, y el mismo Plinio dice luego, en el capitulo siguiente, que el nombre de Iberia se lo dieron a España del rio Ebro, y si Marco Varron dixo que le auian puesto el de Iberia por la Oriental, poco credito le dió Plinio, pues no hizo caso dello para referirlo, ni seguir lo que no creo, sino que ambos fueron de vn mesmo parecer en esto; porque es cierto lo que dize Estrabon,* que antiguamente llamauan Iberia lo que auia desde el Rodano hasta el rio Ebro. *Sane cum antiquitus intellectum fuerit Iberia nomine quidquid est extra Rhodanum, & isthmum, quia Gallicis coarctatur sinibus: nunc eam Pyrenaei terminant, vocantque peculiaris nominis ratione Iberiam; Hispania nomine eam tantum accipientes, quae est intra Iberum, Romani totam regionem promiscue Iberiam, & Hispaniam nominantes in ceteriore, & ulteriore diuidunt.* Asi que solo aquella parte tuuo primero aquel nombre, y en tiempo de Herodoto asi se entendia, que tratando de la primera venida de los Phocenses, dize de ellos.* *Adriamque simul, & Tyrrheniam, Iberiam, atque Tartessum occupauerunt.* Bien claro se conoce que era aquella region pequena, la que tuuo primero este nombre, y della se deriuó al resto de España, y que se fue por su rio, y no por los Iberos Asiaticos; pues lo que tocaba a la Andaluzia por Tartesso, y otros circunloquios la significan Herodoto,* y Hesiodo, Pindaro, y aun Homero, como quiere Estrabon,* que no es menester referir sus palabras; haze mas fuerza a esto, q̄ Stephano dà noticia de ambas Iberias juntauente, y no dize que la vna tomasse el nombre de la otra. *Iberia duae sunt, altera quidem ad Herculis columnas ab Ibero flumine, altera vero apud Persas.* La vltima opinion de Apiano apunta Estrabon, diziendo que por ventura les dieron a ambas vn mismo nombre, porque en ambas se cogia, y halla el oro.* *aiunt apud hos etiam aurum de ferri a torrentibus, idque barbaros excipere alueolis perforatis, & velleribus lanosis, unde etiam aurei velleris extiterit fabula. Nisi forte Iberos occiduis Iberius cognomines vocant ob auri utrobique metalli.* Aqui no afirma nada, sino duda, si los llamaron asi, por hallarse en ambas partes oro; como a las tierras nueuamente descubiertas llamamos Indias por las riquezas, en que tanto son semejantes a la India Oriental, sin que ten-

* Lib. 2.

* Estrabon
ibidem.

* Lib. 1.
Glio.

* Lib. 1.
G 3.

* Lib. 11.

gan las vnas de las otras dependen. En todos los Autores q̄ tratan de proposito esto, ninguno duda si los Iberos de Asia vinieron a poblar a España, ni si dellos tomó el nombre, sino si nuestros Españoles passaron a Asia, y le dieron el nombre a Iberia, afirmando muchos q̄ si, y los que dudan, no dan lugar a que se admira, que los de Asia ayan venido a España, y delles llamado se Iberia. Para mayor comprobacion desto, he observado con algun estudio, y diligencia, que en los Historiadores Antiguos, o q̄ trataron de tiempos que lo fueron, hizieron memoria de España debaxo de nombre de Iberia, y auiendo ocasion de tratar de la de Asia no hizieron ninguna. Esto se puede ver en Herodoto* que escriuió aora dos mil años,* y en Diodoro Siculo, Arriano, y Quinto Curcio, escriuiendo de Alexandro Magno. Tengo en ellos notados los lugares, que por no causar fastidio los dexo. La primera vez que los Romanos parece que tuuieron noticia de los de Asia, fue en la guerra de Mitridates, como se vé en el abreviador de Tito Liuius,* lo qual para mi haze prueba, de que España tuuo primero el nombre de Iberia, que la de Asia, y que della le vino el nombre.

Los que desto se apartan no se que razon les puede mouer, pues Autores mas graues, y mas claramente afirman lo que hemos dicho, sino parecerles que es mas natural venir del Oriente a poblar al Occidente, que no al contrario; pero esto realmente no concluye, porque en razon de nauegacion tan dificultosa es la vna como la otra en el mar Mediterraneo, y si es dificultoso que los Españoles passassen a Iberia, lo es tambien, que los Iberos passassen a España. Los de Occidente poblaron en Asia. Los Albanos vezinos de los Iberos, que solo los diuide el rio Alazon, como dize Plinio,* fue poblacion de los Albanos de Italia, q̄ se fueron cō Hercules, quando auiendo muerto a Gerion en España le lleuaua su ganado, y asy por aquella Provincia; y auiedo llegado a Asia, poblaron, y dió nombre a Albania reconociendo su origen en la guerra de Mitridates saluaron, como a hermanos, el exercito de Pompeyo, como refiere Iuliano.* *Cum Albanis foedus percussit, qui Herculem ex Italia ab Albano monte cum Gerione extincto armenta eius per Italianam duceret, sequuti dicuntur, quique memores Italicae originis exercitū Cn. Pompeij bello Mitridatico Fratres salutare.* Y si por passar por

* Lib. 3.
* Plin. lib. 12. c. 1. ait scripsisse anno ab v. c. CCCX.

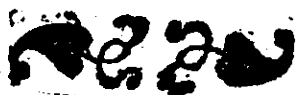
* Lib. 101.

* Lib. 6. c. 10.

* Lib. 42.

Italia Hercules se figueron los Ibrios, los Españoles Iberos, de donde lleuaua aquella tan gran pressa, tambien la figurian, si los vnos pusieron su nombre a Albania, los otros a Iberia, que solo con vn rio se diuiden. En esto solo muestra como es posible lo que Autores tan graues afirman, y lo quieren negar, y niegan solo por la dificultad que sin causa se les representa. A lo qual en segundo lugar añado lo que San Geronimo* dize, que los de Galicia en Asia tenian su origen, y nombre de los Galos, que desde Francia auian pasado a aquellas partes, y poblado en ellas como auia escrito Laestacio, y dize, que esto no era marauilla, pues tambien del Oriente auia pasado gente a poblar Francia, y España. *Nec mirum, si horille de Galatis dixerit, & Occidentales populos tantis in medio terrarum spatij prætermisis in Orientis plaga consedisse memorarit, cum constet Orientis contra, & Grecia examina ad Occidentis ultima peruenisse.* Discurre sin duda el Santo con razon clara, y euidente, que concluye bien mi intento. Finalmente los Sicanos Españoles passaron a Italia, y a Sicilia,* otros poblaron en Corcega, y Cerdeña,* lleuando por Capitan a Norace, de cuyo nombre llamaron Norax, a vna buena Ciudad que fundaron, que fue la primera de aquella Isla, como dize Pausanias. Y para hazer paz con Alexandro Magno le embiaron solenne embaxada con Maurino hasta Babilonia, desde los vltimos fines de la tierra,* hasta los principios della entonces conocidos. De que en suma concluyo, que es mas verisimil, y mas prouable sentencia en toda razon, y historia, que de nuestra España tomasse el origen, y nombre la Iberia de Asia, que no la contraria, a la qual para ser admitida le falta todo esto.

De Hespero, ora sea la Estrella, ora su hermano de Atlante, se llamaron España, y Italia Hesperias, ambas con vn nombre que se distinguian, esta con nombre de Magna, y la nuestra, con nombre de vltima, como la que estaua mas al Poniente, y en los fines de la tierra.



CAP. III. De muchos nombres de Ciudades, y lugares de España, que parecen que vienen de la lengua Griega.

CONSIDERANDO con atencion algunos nombres propios de Ciudades, o lugares de España, he reconocido en ellos que su principio, y origen se puede reducir a la lengua Griega, y si bien es negocio lleno de riesgo, y peligro tratar de esto, porque se camina con solos indicios, y pruebas inciertas, dependientes de palabras tan ligeras de mudarse, como de hablarlas, con que se abre la puerta a la censura, y reprehension de los gustos delicados; que qualquiera cosa que no sea muy ajustada les ofende, con todo no he querido dexarla de escriuir, porque quando no saque sino el buen acierto de algunos, y el gusto de otros, me será de consuelo, como lo es vn buen lance al que ha echado otros muchos en vano, que el prouecho de aquel compensa el trabajo, y disgusto de los otros; procuraré ser breue, y no tan largo como fue Platon.

Amystus rio de la Tarraconense, de que dixo Sexto Auiano.

Stagnū inde Toni montū in radicibus, Tononitæque attollitur, rupis iugum, Perque sonorus voluit æquor spumeū. Amystus amnis, & salum fluitu secat.

Parece que es Griego, porque Amystus es vaso, de que sin dificultad se bebe, y del dize Horacio.*

Cassum Treicia vincat amysside.

Andologenes populi, fueron Pueblos de la Tarraconense, segun Plinio,* si se llamaron assi, quasi Anthologi, Anthologi, quasi florilegi?

Aphrodision Hieron, dixo Tolomeo Aphrodision hieron, y Estrabon* Hieron Pireenaias Aphroditæes, Pomponio* *tum inter Pyrenæi promontoria portus Veneris.* Stephano pone la Ciudad Aphrodisias en España junto a los Celtas. *Aphrodisias Polis, &c. Ibestias prois Cæltis.* Podiamos entender q̄ hablaua de Nebrissa, que Plinio* llama Veneria, mas el sitio es diferente. Y los dos llaman Aphrodisia a la Isla Erithea. Huuo tambien en Arcadia vn lugar dicho Aphrodisio,* es Griego, y puesto por los Griegos, donde quiera que lo huuo este nombre.

Aphroditæes finum, pone Polibio,* cerca de Sagunt, yo Appiano* llama Aphroditæes montē (id est Veneris) poblado

* Inproem. lib. 2. ep. st. ad Galat.

* Cap. 17. arriba.

* Pausanias lib. 10. Seneca ad Heluiam de consola. c. 8.

* Paul. Or. 3. c. de Iust. li. 12. Arran. lib. 7.

* Li. 1. ode 36. & ibi Lamb. vide.

* Lib. 3. cap. 8.

* Lib. 4. Mela. li. 2. c. 5.

Plinio lib. 3. cap. 2. Pyrenæ Veneris.

* Lib. 2. c. 1.

* Lib. 2.

* In Iberiæ cis.

de el mar pasado Tajo, donde Viriario
venido Cayo Plauto, y en medio del
estio lo hizo recoger al invernadero en
los lugares fuertes.

Plin. lib. 4.
c. 6. Apol.
ind. lib. 2.
Pausan. li.
8.

Artemision. Estrabon Caletai de
Diacorion Artemision. Betero afir-
ma que conserua ambos nombres De-
nia, y Arcemuz. Tambien dize Plinio,
Apollodoro, y Pausanias, que vn
monte de Arcadia tuuo el mismo nom-
bre.

Aspaula, lugar que pone Hirtio
junto a Guadaxos, que llama *flumen
salsum*, tiene semejanca con *Aspalia
piscatio*, como pesca, o donde la ay.

* Lib. 21.

Athanagia, della dixo Liuius.
*Scipio illergetum gentem cum infesto
exercitu inuasisset, compulsis omnibus
Athanagiam urbem, que caput eius po-
puli erat circumfedit. Athanagia immor-
talitas.*

Axinium. Ciudad de los Celtibe-
ros en Appiano, *Axeneinion*, y *Axeinos*,
es in hospitalis, y Axinia *Axinia*, mon-
te de Arcadia, como dixo Horacio, in
hospitatis caucasus.

Baleares insule se dixeran de *Bal-
lein*, que es tirar, por ser los destas Is-
las grandes tiradores, de que abaxo
dize.

*Belus, seu etiam Melus, ait Step-
hanus, iuxta Herculis columnas, sic dicta,
eo quod veteres limen ianua belum appel-
lant, hac vero sita iuxta Oceani li-
men.* El estrecho de Gibraltar tiene de
largo desde el monte hasta salir del
quinze millas, de ancho cinco, como
dize Plinio.* Comienca la estrechura
del monte Calpe, saliendo de nuestro
mar al Oceano, dexando a la mano de-
recha a España, a la izquierda a Afri-
ca, Pomponio Mela,* despues del
monte en la ensenada que haze, pone a
Carteya, en el sitio donde esta oy Gi-
braltar. Estrabon dize, que el monte no
es muy grande, pero empinado en gran-
de altura; demanera que los que lo mi-
ran de lexos, les parece que es Isla, y los
que nauegan saliendo de nuestro mar al
Oceano hallaban la Ciudad de Calpe,
como cinco millas apartada del monte,
antigua, y muy famosa, que dizen fundó
Hercules, y llamaron Heraclea, y en
aquel tiempo se mostrauan sus ruynas
con vn muy gran cerco de muralla. En
este sitio fueron despues las Algeziras.
En el fin del estrecho pone Plinio a Me-
laria, de la qual al cabo blanco de Afri-
ca dize, que ay cinco millas segun Tu-
rannio Gracula, que era desta tierra, y

* In prolo-
gol. b. 3.

* Lib. 2.
c. 6.

asi el sitio viene a ser de Tarifa. Pas-
sada Melaria pone Stephano a Belus, que
significa en Griego el umbral de la puer-
ta, porque esta a la entrada del Oceano,
y llamale, o Melo, porque tuuo ambos
nombres, pero diferente de Melaria,
porque dize: *Melus uero, & Melaria
duae Vrbes sunt in ysdem finibus, eandem
emphasim habent a uocatione pomorum,
seu malorum, que aurea ob Hercule as-
portata esse dicuntur ex Lybia.* Asi que
Melaria fue en el sitio de Tarifa, des-
pues Belus en el de Bejer, que algunos
llaman de la miel, en que parece con-
serua algo de los nombres. Luego pone
Estrabon a Zeles, la que hizieron pasar
a Africa, he sospechado si la llama To-
lomeo Transducta, pero no le conuene
el sitio que le señala, y Zeles fue antes
de llegar a los cabos de plara. Alli cerca
ay ruinas de Pueblo, que llaman Be-
lona, muy conforme al nombre de la
Ciudad de Belon, de quien Estrabon,
Plinio, y Stephano, hazen memoria, y
de su rio; otros quieren que sea Barbate,
y su rio, antes del qual esta la Almadraua
pesqueria de los atunes de Zahara. Y
despues entre Barbate, y el cabo de
Trafalgar, que se dixo promontorio de
Iuno, estan ruinas de vna gran Ciudad,
donde dizen las aguas de Meca media
legua de Conil. Aqui señalan algunos
el sitio de Carteya; de la qual dixo Tito
Liuius.* *Dum hac ad fluminem Batir
geruntur, Lelius interim fretum in Occea-
nam euectus ad Carteam classe accessit.
Vrbs ea in ora Oceanis sita est, ubi primū,
de faucibus angustis panditur mare.* Y asi
esta en auiendo pasado el canal del estre-
cho donde comienca a essenderse el Oc-
ceano. Comprueba esto Estrabon, que
pone a Carteya junto a las Almadrauas,
*apud Carteam, &c. Huc etiam plurimi
thynni.* Plinio tambien* *Carteia in ce-
tarijs*, y esta en medio de ambas alma-
drauas. A esta llamaron Tartessus, de
quien Herodoto* haze memoria, y tam-
bien Suidas, ambos la ponen pasado
el estrecho. Algunos entienden que sea
diferente de la que Pomponio Mela re-
fiere, porque el sitio es diuerso, y el mis-
mo Mela dize, que algunos pensauan
que aquella se dezia Tartessus, demanera
que no lo afirma. Y no es mucho que
hubiesse muchas deste nombre, pues
Polibio, y Tito Liuius ponen otra en
los Orcades, y oy se conserua el nombre
en otra, que se dize Cartaya cerca de
Huelva.

* Lib. 28.

* Lib. 9. c.
29.

* Lib. 4.

Caracca, Caracca, Pueblo de la
Ca,

* In vita Sertor.

Carpitania, en Tolomeo Plutarco* dize. Quod vero adversus Characitanos Characitanos nulli concessit bellico eius facto. Populus est super fluvium Tagonion Tagonion impositus. Non oppida incolunt, nec vicos, sed ingens est collis, & excelsus antra, specusque in petris aquiloni obiecta obtinent. A estos llama Plinio* Caracenses, a lo que juzgo, porque donde agora se lee Complutenses, Carenses, Cinsenses, se folia leer Carcenses, y como le quitarou la c. creo que tambien antes le auian quitado la a. Parece que Plutarco miró al Griego, y hizo de Characa Characitanos, y se apartó de Tolomeo: porque Characa* llama los vallado, cauas, y fossos, y así Characizoo. Vallo, protego, eleuo, attollo, y por cercados del rio, y leuados en el collado, y fortalecidos en sus cuevas, escriuió el nombre conforme a esto. Y Characa algunos dizen que es el rio Henares, y Iacobo, Castaldo, que Xarama, pero Ambrosio de Morales, y Gaspar Varreiro, que Guadalaxara, y de Tagonio han dicho que es Henares por passar cerca de Gaudalaxara, más yo creeria que es Tajuña, que entra en Tajo, por mostrarlo bien el nombre. Y no importa que no esté a su ribera Guadalaxara, pues menos está en el sitio que tuuo en tiempo de Sertorio, auendolo mudado a lo llano, y adiferente rio, siendo todo tan cerca.

* Libr. 33.

* Suidas V. Czaras.

* Lib. 2. de bello Ciuil.

Carmon, Carmon, lugar del Andaluza, en Estrabon, y Cesar,* trata de los Carmonenses, y de su Ciudad, y fortaleza, y castillo. Tolomeo la dize Charmonia, Charmonia, conforme a lo qual Charmoniae est gaudium, & letitia. Pausanias haze memoria de Carmon Ciudad de Arcadia, que otros tambien dizen que fue lugar en Messenia, y templo de Apolo en Lacedemonia, y rio de Achaya, y monte del Peloponesso, que siendo así, bien creeremos, q es Griego este nombre.

* Cap. 12.

Carpia. De Carpia, Carpeia, Carpeio, Carpesijs, Carpitania, Carpitania, diré abaxo mi sentimiento; * pondré lo que a este proposito hallo que dize Estrabon, considerando que el tiempo, y mas las pronunciaciones lo preuierten todo, como vemos que hazemos nosotros en los nombres estrangeros, y los de fuera de España en los nuestros, que no los conocemos; dize pues.*

* Libr. 3.

Regionem a fluuio Baticam nominant, ab incolis Turditania. Accolitur a plurimis Batij, nauigaturque sursum ad

Stadia circ. vsque ad Cordubam. & paulo superiora loca, edificata, & diligentissime, tum quæ in ripa sunt, tum parua in flumine insula, acciditque spectandi amoenitas locis istis locorum. & alia stirpium plantatione. Sursum nauigantibus ad dextram planicies magna excessa fertilis. (Kai ypselon, Kai eucarpon) magnis consita arboribus, & pascuis apta. Ipsa autem Turditania mirum in modum opulenta, & cum omnis generis rerum sit feracissima, commoda hæc eius exportatione duplicantur. Nam ob multitudinem mercatorum nauigantium facile, quod abundat fructuum, Carpon, diuenditur, &c. Omnis autem negotiatio est versus Italiam, & Romam. Exportatur, è Turditania multum frumenti, at vini, oleumque non multum modo, sed & optimum. Præterea, cera, mel, pix, & coctus multus, & minitæ, sinopica terra non deterius, tum salsamenta copiosa, quondam etiam multum vestium aduehebatur, nunt lana Coraxorum lana præstantiores. longeque pulcherrima, tum summe tenuia texta, que Saltiæ efficiunt, &c. Abundantiam vero eorum, que ex Turditania exportantur natium magnitudo, & multitudo indicat, maxima onerariæ naues inde ad Dicearchiam, & Ostia, quod est Romæ nauale, aduehuntur, itaque multiplicatæ sunt, ut numero iam Africa æquentur. Cum hic status sit Mediterraneorum, ora eius maritima opibus maritimis cum ea quasi certare videtur. Y hablando de los Atunes. Vestuntur glande maritima, que ad mare nascitur humilis planè, sed prægrandem generans fructum Hadroza ton di epherondi Carpon. Hæc arbor etiam in terra per Hispaniam frequens nascitur, &c. Tantum autem fert fructus Carpon ut post maturitatem litus maris intra, extraque columnas oppleatur eo alluie eicció. Polybius tradit hanc glandem etiam in Latium vsque emitti. Cum autem Turditaniae tot bona suppeditent non leuiter sed vel apprimè obseruet, mireturque aliquis, quod ita ferax metallorum est. Etenim metallis quidem plena est tota Hispania, at non omnes regiones ita frugiferae sunt, ac felices Dieucarpus. At Turditania, eique contigua regio, ita utraque re abundat, ut nulla satis digna laudatio præstantia earum in se tui possit. Es de notar quanto exagera la abundancia, y fertilidad de los frutos que llama Carpos, de que entiendo le dieron el nombre así a la Isl. Carpia, como a la Carpitania, y Carpesios. Homero pone

LIBRO III. DEL ORIGEN

Los campos Elyfios a los fines de la tierra, *Peirata gaiees*, que Strabon atribuye a la Andalucia, y parece que Hesiodo pone a la misma parte las Islas de los bienaventurados, que lleuan tres vezes fruto al año.

Qlbroi hecroes toif meliedea carpon.
Tris tou etous tallonta pberci Zeidooros aroura.

Felices Hicroes, bis dulcem fructum.
Ter quot annis florentem profert fecundatellus.

De Carpeya, y Carpia deduze Stephano Carpetanos, como de Tingis, y Serabis, y Gades se dixerón Tingitani, y Serabitani, y Gaditani. Tambien es de advertir, que *Tania* es region, con que de qualquier suerte todo parece Griego, a *Carpos*. dà Pausanias otra declaracion. *

* Lib. 8.

Caurion, Caurion, en Tolomeo Ciudad de Lusitania, aora la Latinica llamada *Cauria*, y en vulgar *Coria*, y *Cauros*, *stolidus*; si nació de esto el refran?

Caunos, monte en los Celtiberos, conforme a Tito Livio, * fue tambien Ciudad de *Aetholia*, y *Caunos*, es amargo.

* Lib. 40.

Cherrhonesus, Cherrhonesos, Ciudad junto a Sagunto, de quien haze memoria Strabon, y es Peninsula, y con razon se puede creer que es Peñíscola.

Caliobriga, Coiliobriga, Lugar de la Tarranense en Tolomeo; y si se compuso de *Coilos*, que es coelatus, ó fabrefactus, y de *Briga*, que es Ciudad, será como *Coilopolis*, Ciudad bien labrada. Cõfer el nombre de *Briga* tan usado en España, han querido los Estrangeros, y aun algunos de los nuestros, que sea Germanico, tan usado en su lengua, diciendo Burgo: lo qual a mi me disuaden dos cosas, la vna la mucha diferencia, y mucha antigüedad de *Briga*, y no tanta de Burgo, y parece que fue Griego de *Pyrgos*, *turris*, que con la mudança de P. en B. tambien dice Burgos. Menos creo q se dixesse de los Briges, de quien dice Herodoto, * y Plinio, * que auiedo pasado de Macedonia a Asia, se dixerón Phryges; sino que es nombre de los nuestros, que añadian de ordinario, como aora en Italia *Castello*, y en España *Villa*. Notólo Stephano: *Bruto-*

* Lib. 7.

* Lib. 5.6.

322

*brivvrbis inter fluvium Batim, & Tyritanos sita, idem que significat, quod Brutopolis seu Eruti civitas, Bria enim vrbem significat. Strabon dicit. * Bria autem Thracum lingua significat. Con que pienso que como los Griegos añadieron *Strabenem polis Pyrgos*, los Alemanes *Eurg*; los *Thracas Bria*, los nuestros *Briga*, de su lengua natural, sin mendigar lo de la fabulosa, y sin fundamento no lo admito.*

* Lib. 7.

* Lib. 10. Strabo.

De Cureti-

bus vide

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

lib. 10 He-

Plinium lib. 4. cap. 1. & Pausan. lib. 8. Acarnania dicta Curetis, Creta dicta Cureta. Plin lib. 4. capit. 12. Sol. capit. 16. Stephanus, & Strab. De Titanibus, vide Sanct. August. lib. 4. de Civit. Dei, cap. 30. & ibi: L. Viues, & Euseb. lib. 2. de prepar. Evang. cap. 5.

vestitis (puellarum scilicet in morem, & muliebri vestitu) initio introductam, qui Curetes dicerentur, anjam præbuisse alijs, qui vitam in armis degereut bellicosiores, ut comuni voce Curetes, & ipsi dicerentur, & post. Quin, & Homerus iuvenes milites sic notat. Dilige præstantes reliquis Curetas Achivis, &c.

Et rursum Munera portabant Curetes Achivis.

Despues pone los versos de Pindaro, y Euripides, de que los Curetas seguian a Baccho; de lo qual vemos claro, que los Curetas de España eran Griegos, y que se llamaron así, por ellas, o otras razones que prosigue Estrabon; y Phornuto dize. In fabulis est Bacchum a Titanibus distractum iterum a Rhea compositum esse. Heliodo pone a los Titanes en lo ultimo de la tierra. Regione insqualida vasta ultima terra. Bien labida cosa es, que la Metropoli de los Sabinos se llamó Cures, y della tienen algunos, que se llamaron Quirites los Romanos.

* Libr. 2.
* 4.
Cyneta, & Cynesij, son dichos de Herodoto, * los ultimos habitantes de Europa al Poniente, de los quales Stephano dize. Cyneticum Kynecticon locus Iberia proximus Oceano Herodotus in decimo, habitantes vocantur Cynetes Kynetes, & Cinesij Kynesioi. El qual tambien dixo. Gletes gens Iberia post Cynetas. Y Auieno.

Populi Cynetum, Cyneticum iugum,

Qua syderalis lucis inclinatio est,

Alte tumescens ditis Europæ extimum

In beluosi vergit Oceani salum.

Ana Amnis illic per Cyneta effluit.

Sulcatque glebam, &c.

* Libr. 4.
* Libr. 8.
* Libr. 4.
6.6.
* In The-
sauro Geo.
y. Alyba.
Fue Cyneta Ciudad de Argia segun Stephano, y huuo Gynetha otra en Arcadia, de quien trata largamente Polibio, * y hazen memoria Estrabon, * Plinio, y Stephano, de lo qual nadie negará, que el nombre es Griego; si bien ay alguna poca diferencia; demás que él lo muestra, *cynectas*, diremos como *cynegetas*, sincopando, que son cazadores, *cynegeston*, lugar apto para caçar con perros, y así creeria yo que lo que refiere Abrahamo Hortelio, * de Eustathio, se ha de entender, que la Cynegitica, y Calpe son en España, y Alybe, y Abenna en Libya, atribuyendo él los primeros nombres a los Griegos, y los segundos a los Barbaros. Y así de la *cynegeeticee*, Cynegitica abreviaron en

Cyneticon, Kynecticon. Compruebale esta conjetura, de lo que dize Estrabon tratando de la fertilidad de Andaluzia, y marinas pasado el estrecho, *Aphonas de Kay bosematoon aphonia pantoion, Kai Cynegeston*, que Xylandro declaró. *Est ingens ibi pecoris copia, & venandi materies.* Que ay allí gran abundancia, y muchedumbre de todo genero de ganados, y de bosques para montar, y caçar.

Cypsela, Ciudad junto a Barcelona, de quien dixo Sexto Auieno.

Inde Tarraco oppidum.

Et Barcelonum amena sedes ditium, &c.

Hic adstisse ciuitatem Cypselam, iam fama tantum est, nulla nam vestigia.

Prioris orbis asperum seruat solum.

Huuo tambien en Arcadia el castillo Cypsela, *Cypsala*, cercado de muro, de quien hazen memoria Thucidides, * y Stephano. Y en Arcadia fue Rey Cypselo como refiere Pausanias, * Cypselo tambien fue vno de los Tyranos de Corinto, y el auerle puesto este nombre; cuenta Herodoto. * Sed necesse erat ex *Estionis stirpe germinari Corintho perniciem, & in mensura frumentaria occultuit, &c.* Post *Estionis filio crescenti impositum est nomen Cypselo, ob periculum hoc, quod deuitarat in cypselo, (hoc est alueo siue mensura frumentaria,)* así que *Cypselos*, es Griego, y significa la medida de todo pan.

Durius amnis (dize Plinio. *) *Ex maximis Hispania ortus in Pelenaonibus & iuxta Numantiam lapsus.* Estrabon * muda algunas letras cada vez, que del habla. *Durius Dourios longos fluens cursu præter Numantiam, multaque alias Caltiberorum, & Vacceorum habitaciones magnis per eum subuehi licet scaphis ad 1000. stadia; ot. a vez. Durias Dourias fluuius Numantiam, &c.* y otra, *Durius Doureios*, Appiano le dize *Dorius Dourios*, Tolomeo *Doris Douris*, y aun en los Latinos se halla diferencia, que Silio Italico, * dixo:

Hinc certant Pætole tibi Duriusque, Tagusque.

Del entiendo que habló Claudiano, aunque le llamó Duria, no del de Valencia. *

Tenascense ferunt per pinguiam culta tumentem

Duitijs vndass Tagum, Calleia rixit

Flo.

* Libr. 5.

* Lib. 8.

* Herodoto

libr. 5. de

quo etiam

Esstrab. lib.

8.

* Lib. 4. c.

20.

* Libr. 3:

* Libr. 1:

* De laude
bas serena

*Floribus, & roseis formosus Duria
ripis.*

*Vellere purpureo passim mutauit
ouile.*

* Li. 13. c. 2.

* L. 9. c. 2.

* Taucyd. lib. 2.

Platon. 3.

Pausanias

Seruius, li. 1.

Aeneid. Doric. Ci-
stra.

Y San Ildro * le dà origen Griega:
Dorius a Gracis, quasi Doricus cognomi
natus est, y el ultimo dice: * Dorus Nep
tuni filius, unde Dori, & originem, &
nomen dicunt: sunt autem pars Graciae
gentis. La causa porque todos los Grie
gos se llamaron así la dà Tucydides, *
y Platon, y otros; tambien se dixo la
Nympha, hija del Oceano, y de The
tis Doris, de que dixo Virgilio:

*Sic tibi cum fluctus subter labere Si-
canos.*

*Doris amara suam non intermiscet
undam.*

Y así parece que Strabon, y Appia-
no miraron a esto quando nombraron
este rio, y mas Tolomeo, pues Dooris
rio, y Dooris, Nympha, en el acer. to fo-
lo se diferencian. El rio Durias de jun-
to a Valencia, es dicho así de Saluf-
tio, * que le dice tambien Turias, Pon-
tonio, * y Plinio * le llaman Durias.

* In frag-
mentis.

* Li. 2. c. 5.

* L. 3. c. 3.

* In 6. Con-
sul. Hono-
rij.

Euandria, Euandria, Ciudad de la
Lusitania en Tolomeo, que como dice
Orteli, s por ventura la misma que
Antonino llama Euandriana, y la pone
doze millas de Merida, dicen que es
Talauera, o Talaueruela, entre Bada-
joz, y Merida llamó Ausonio * al mon-
te Palatino Euandrio.

*Indigenas habitus natia palatia su-
munt.*

*Et patrijs plebem castris sociante Qui-
rino.*

*Mars Augusta sibi renouat suffragia
campi.*

*Qualis erit terris, quem mons Euan-
drius offert.*

*Romanis ausibus, quem Tybris inau-
gurat annus?*

De Euandro, y de su venida a Italia
con pocos de Arcadia, hazen memoria
las Historias, y Virgilio.

Gerontis arx, dice Auieno que es nó-
bre antiguo de Grecia.

*Et quae vetustum Graeciae nome tenet,
Gerontis arx est eminus.*

Con que nos apuntó la significacion
de Geron, porque Geroon, ontos, es an-
tiguo. Ay tambien en Arcadia el mon-
te Gerontio, Gerontios, como refiere
Pausanias, * el qual dice: *Et Gerusia,
Gerusia curia senatus, quo seniorum ordo
cõuenit.* Strabon * dice: *Geranon topon,
Kay Geronta potamon, Kay allon Gere-
non,* pone el lugar Gerano, y el rio

* Lib. 3.

* Lib. 3.

* Lib. 8.

Geron, y otro Geronio, todo esto en el
Peloponneso, de que tambien habi. Ste-
phano. Si fue desto el nombre de Geru-
da, de que hazen memoria Tolomeo, y
Plinio, y oy es Girón?

Gymnesia, dize Stephano: *Dua sunt
insulae maris Tyrrheni, non una ut alii
qui putarunt. Lycophron. Qui vero un-
diq; mari lotas Gymnegas incolunt vil-
losis tegminibus induti, instar carcerum
enatantium sine lena, & calceis vitam
miseram, & nudam degunt. Dicuntur
etiam Gymnesia in masculino genere, gen-
tile Gymnesia, Gymnests a genitiuo Gim-
nectos, huius nominis Gimnees mutato,
t. in s. Quae gens ideo sic vocatur, quia
nudi astate degunt, vocatae etiam sunt
Blarides; a quo Bliares gentile hoc est fin-
dibularij.* De las dos insignes Islas ay
gran mencion en todos los Autores, y
les dan diuersos nombres, y oy están muy
diferentes de lo que dize Stephano, y lo
estuvieron en tiempos de los Romanos.
La Ciudad de Mallorca es muy insigne
en magestad de Templos, en que la Ca-
tedral respandee mucho, así por su
Obispo, y Prebendados, y gran numero
de Clerecia, como en lo marerial: ay mu-
chas Parroquias, y Conuentos, y mu-
cha nobleza, y abundancia de todas las
cosas. Strabon dize destas Islas mucho
bien, y las llama dichosas, yo tambien
las estimo por tales.

Helleni. Dellos dize Plinio: * *A Ci-
lenis. Contuentus Bracarum, Heleni, Gra-
uij, castellum Tyde Graecorum joboles om-
nia.* Los Griegos se dezian Hellenes,
Elleenes. la causa dize Pausanias. * *Hel-
las ab Hellade, quae fuit olim Thessaliae
pars, Graecorum uniuersa natio dicta est.*
Así, que lo mismo es dezir Helleni
que Greci, como Grauij, conforme a
Silio. *

* Lib. 4. c.

* Lib 3.

* L. 1. c. 3.

*Et quos nunc Grauios violato nomi-
ne Graium*

Oene misere domus, Actolaque Tyde.

Las Ciudades de Hellenes, y Amphi-
lochia conocieron, Strabon, y Trogo Pó-
peyo, los quales tambien dize, q Teucro,
hijo de Telamon, y Amphitoco, vinie-
ron a Galicia, donde fundaron estas
Ciudades, y que la gente de Amphilo-
co, por su muerte, entraron la tierra a-
dentro a poblar.

* Lib. 3.

* Lib. 4.

Hypsa, Rio de España, que passa jun-
to a la Ciudad de Irecos, agradable a
Hercules, como dize Vibio Sequestro.
Huyo en Arcadia vn pueblo llamado
Hypso, asentado sobre vn monte de el
mismo nombre, como refieren Pausa-
nias,

* Lib. 3. *niac*. * y Stephano, y quiere dezir *altius*, de donde se descubre mucho.

Ylotae, sine Eilotae *Eilotai*, Pueblos de España, donde invernó Scipion el Africano, antes que tomasse a Cartagena, como refiere Polibio. * Pausanias * dize, que los Messenios fueron llamados Ilotas, despues que fueron vendidos de los Lacedemonios como esclavos, la causa dà hablando de la Ciudad de Helos, y como los della: *Ex quo primum publicè extiterè Lacedaemoniorum serui, qui sunt a loco Iloa nuncupati.*

* Lib. 10. * *Obtinuit deinde usus, ut ceteri etiam, qui ad seruitorum numerum accessissent quamuis Messenij, uti priores illi non essent, Iloa tamen, & ipsi appellarentur.*

De la venida de los Messenios a España, dize Estrabon. *Quosdam Herculis sociorum, & à Messena inhabitasse Hispaniam.* De lo que diximos en lo de Lerida de Stephano. *Ilerda poly pros teepyreneae Iberias, ò politees Ilerditees Illeus Apollon en Troia. Ilerda urbs iuxta Pyrenem in Hispania sibus Ilerdites.*

Illeas Apollo Troiam, siue in Troia. Y viene con esto lo que dize Pausanias, * *Ilaira, y Phebe, que fueron hijas de Apolo, y lo que dixo Silio dando origen a Lerida de Troia. La cabeça del Reyno Troyano fue Ilium, cuyos muros dizen los Poetas, que edificaron Apolo, y Neptuno. Mas tambien Ilar, ilan est custodia munimentum. Guardia, y defensa, con que se fortalecian los reales; ile, ilee est ala turma equitum Ilas, ilas armentum ordo acies.*

Deito se podria pensar que de alguno destos nombres se les dió principio a los muchos que ay en España semejantes. Y no por esto niego lo que nuestro Ambrosio de Morales conjeturò, que fuesse natural de España, pues con la mucha antigüedad lo pudieron naturalizar los que lo traxeron a ella, como tambien ellos lo fueron, pero los que dize Stephano, y verlo usado aun fuera de España en varias partes del mundo; me haze gran fuerza a creer esto. Hallo dello yo acá, *Ilaraugatae* dichos por Stephano, y *Ilaraugate* su rio, *Ilaescuris* lugar de Carpicania en Tolomeo, *Ildum* junto a Tortosa en Antonino. *Ilates* agro *feraci porrigunt*: dize Auieno *Ileosca*, en Estrabon otros *Osca*, *Ileariones*, *Ilergites*; Pueblos de la Tarraconense en Tolomeo, Polibio, Estrabon, y Tito Livio. *Ilipa* en la Lusitania, Tito Livio. *Iliueris Turdulorum*, y Plinio,

* *Lib. 3.*

Illici, Illice, & finis Illicitanus. Plinio, y Mela. *Ilipula* Tolomeo. *Ilipula magna* Tolomeo, y Plinio. *Iliturgis* Plinio. *Illurcis, que & Graecuris sexto Pompeo.* *Illuro* en la Tarraconense Plinio, y Mela. Y allí *Ilumberitani* Plinio. *Illumum* en los Baititanos Tolomeo. Y en el mismo *Ilurbida* en la Carpicania; otros en Grecia; y otras partes, de que diré algunos. *Ilaris* en Lycia Stephano. *Ilatia* en Creta el mismo, y Polibio. *Ilegium* Ciudad de los Pelasgiotas en Macedonia; Tolomeo. *Ilenia* Ciudad, y epiteto de Minerva, Phaurino in lexico. *Ilesium* en Grecia Homero, y Stephano. *Ilethyias* Isla del mar Tyrreno Tolomeo. *Ilegium* Ciudad de Thesalia en Tolomeo, y allí mismo *Iletia* Plinio. *Iliacus* dicho Chelonites Tolomeo, que tambien pone a *Ilica* en Africa. *Ilicules* Puelos de Sardenia Plinio, Tolomeo, y Pausanias. *Ilingæ* en Alemania Tolomeo. *Ilion* en Macedonia por el Troyano. * *Ilium* en Troya. * *Iliuenses* Pueblos de Italia Plinio. *Iliopolis* en Egipto, y *Iliisus* en Attica Stephano. *Illetica* Isla de Ionia Plinio. *Illyricum* Esclauonia. *Illyris* Isla del mar Lycio Plinio. *Ilua* Isla del mar Tyrreno Tolomeo, y Plinio. *Iluates* Pueblos de Liguria, Tito Livio. *Iluarum* en la Taurica Chresonesso. Demas del Ilio Troyano, y de Macedonia, que lo edificó Eleno, como dize Stephano pone otro en Thesalia, y otro en Tracia, y afirma que los Troyanos llamauan a su Ilio *Aeta Aetee*, y que su fundador, y de quien ella se denominó fue Ilo, de quien trata largo tambien Estrabon, * y Suidas. Pausanias pone en la Region Laconica al monteo *Ilio*, si ay mas, ò tantos en Grecia; que en España, quien dizeimos que los tomó del otro.

Iria Flania, Ciudad en la Tarraconense, de que dize Tolomeo. *Irison, iteon*, sacrificium, *iros sacer*, y tambien en Stephano *Iros, iros*, Ciudad de Thesalia.

Lusitania della dixo Plinio. *Lusum Liberi patris ac Lysam cum eo bacchantem nomen dedisse Lusitania.* De los nombres, con que honraren a Bacco fue vno el de *Lysio*, de que dize Pausanias. * *Cognominis causa quod cum olim captiuos complures ex Thebanis victos Thraces abducerent, eos cum ad Hilariorum fines ventum esset, vinculis solutos Deus dimisit, moxq; illis Thraces somno oppressos occidendos praeiuit.* *Habia* de Bacco.

* *Liuius lib. 31.*

* *Lib. 23.*

* *Lib. 9.*

Y Lyfio *Lysios*, es librador, ò libertador. Pausanias, * y Stephano, y Polibio * ponen en Arcadia el Pueblo Lusio, y Plinio * la fuente Lusis, y Suidas el rio Lusio en el Peloponneso. Appiano, y Estrabon hazen memoria de los Lusitanos cerca del nacimiento de Tago. Stephano dize, que los Lusitanos se llamaron Belitanos, por ventura antes que Lusitanos. A los quales llaman Plutarco, * y Appiano, *Lisitan* y *Lisitanis*, *Lisitan*, y *Lisitanis*. La mayor parte desta Prouincia llamamos oy Portugal, tomando el nombre, (segun sienten los mas doctos) * de la Ciudad de Portu, que fue principio de aquel Reyno, y de Cale lugar, que estaua alli, y oy dizen Caia, dixeró Portu Calis, y assi los Antiguos los llamaron Portugaleses, y oy Portugueses, y al Reyno Portugal.

* In vita Serto.

* Orosius de rebus. Emanuel in prologo Resend. P. Mar. lib. 1. c. 3.

* Lib. 37.

Lycon Tito Lino dize. * *Huius triumphu minuit latitiam nuntius ex Hispania tristis aduersa pugna in Vascetanis ductu L. Amylij pro praetoris apud oppidum Lyconis cum Lusitanis.* En Griego *Lycos*, es el lobo, y assi Ortelio dize que Lycon es Lobon. Lycion, Lycion, fue Ciudad de Thessalia, de que dize el Ethymologo, que se llamó assi de vn lobo, que entró en ella, y se boluó en piedra. Pausanias * dize, que Apollo se llamó Lyceo de auer mostrado cierta corteza, que mezclada con carne mataua a los lobos, que la comian librando del gran daño que hazian en los ganados. Pone tambien que Lycon fue Rey de Arcadia, y Lycoas Ciudad della, Stephano dize. *Lycapolis Arcadias. Lycea urbs Arcadiae.*

* Lib. 8.

* Cicero li. 5. Epistol. fam 12. ad Luce ium. * Flor. lib. 2. c. 18. * Li. 5. c. 5. * Aug. de ciuit Dei lib. 3. c. 21. * Lib. 3. * In Graece.

Numantia, desta nombrada Ciudad hazē memoria muy notable los Autores antiguos, y modernos: y Polibio * hizo historia particular de sus guerras. La injusticia, que los Romanos le hizieron la confessa Floro, * y la exclama Pappo Orofio. * Su fortaleza la engrandeze S. Agustín, y Ciceron. Todos los Latinos, y con ellos Tolomeo la llaman Numantia. Estrabon, * Plutarco, * Suidas, y Stephano, las vezes que della, y de sus vezinos hablan dizen Nomantia; *Nomantia*, *Nomantini*, *Nomanticoi*. De donde he sospechado, pero no lo afirmo que miraron a la origen Griega, que fuesse Nomantia, *Nomantia quasi Nomandria cetus virorum pastoritius*: junta de Varones de hecho, que tratan de lo pastoril: del verbo *Nomento*, *pabulo*, y de *Nomee*, *pabulum seu pabulatio*, de que en el Psalm. 94. dize: *Kaypro-*

bata nomine autou; que el vulgo: rō dize. *Cues pascua eius*. De que can tien se dixeron los Nomades, como lo confesian Plinio, * y Solirco: * y Festo dize. *Quod id genus hominum peccitibus negotiatur*; y Pausanias: * *Incole Nomades, id est vagi pastores appellantur*; y Estrabon mas copiosamente, en quien ay claras palabras: *Nam de priscorum Graecorum sententia hoc dico, quod sicut nota versus Septentrionem gentes vno prius nomine omnes, vel Scythae, vel Nomades (vt ab Homero) appellabantur, ac postea temporis cognitio regionibus exciduis Celtae, Iberi aut mixto nomine Celtiberi, aut Celto Scythae dici coeperunt, cum prius ob ignorantiam singula gentes vno omnes nomine afficerentur*. Assi que tambien les pudo alcançar del nombre de Nomades a los Celtiberos, cuya celebre Ciudad conforme al mismo Estrabon fue Numantia. A lo qual se junta lo que della el Padre Iuan de Mariana escribe. *La Ciudad de Numantia, temblor que fue, y espanto del Pueblo Romano, gloria, y honra de España, estubo antiguamente asentada en la postrera punta de la Celtiberia; que miraua azia el Setentrion entre los Pueblos llamados Arcuacos. Mas de vna legua sobre la Ciudad de Soria, no lexos del nacimiento del rio Duero, se muestran los rastros de aquella noble Ciudad. Era mas fuerte por el sitio donde estaua, que por otros hechos amano. Su asiento en vn collado de subida no muy agria, pero de dificultosa entrada; a causa de los montes que la rodeauan por tres partes. Por vn solo lado tenia vn llanura de mucha frescura, y fertilidad, la qual se tiende por la ribera del rio Tera espacio de tres leguas, basta que mezcla sus aguas con las del rio Duero. A la costumbre de los Lacedemonios, ni estaua rodeado de murallas, ni fortificada de torres, ni baluartes, antes a proposito de apacentar los ganados, se estendia mas de lo que fuera posible cercarla de muros por todas partes. Hasta qui son palabras del Padre Iuan de Mariana; de los que viuan a las riberas de Duero dize Estrabon: *Quosdam eorum, qui ad Durium amnem accolant Laconica ferunt vti vite ratione*. Los pastos, y sus dehesas, de que es aquella Region fertilissima combida a sus habitadores que tengan abundancia de ganados, con que desfruten los campos, y montes, y lo mucho que para ellos producen. Lo que oy vemos en Soria lo era de Numantia: de donde entiendo le fue puesto el nombre Griego. Y el nombre*

* Lib. 5. c. 2. * Polybia. c. 25. * Lib. 1.

de su Capitan Megara lo comprueba
 * Lib. 2. mas: del dize L. Floro. * *Itaque statim*
cap. 18. Megara viro fortissimo duce ad arma
conuersi, Pompeium bello aggressi, sedus
tamen maluerunt, cum debellare potuis-
sent. La hija de Creon muger de Hercu-
 les se llamo Megara, y tambien tuuo el
 mismo nombre Megara Ciudad famosa,
 y llamaron los Griegos, como dize Athe-
 neo. * *Megaron magnifice exadificatam*
basilicam. A esto añado los montes No-
 mios de Arcadia, de que dize Pausa-
 nias. * *Lycosura ad dextram consurgunt*
montes, qui Nomij dicuntur. Est in illis
Nomij Panos fanum. Nomios vero mon-
tes a Panos pastoribus vocatos fuisse,
obuia esse possit, & exposita coniectura.
Ipsi tamen Arcades de Nympe cuiusdam
nomine vocitari affirmant. Parecele con-
 jetura, que a qual quiera se le ofrecie-
 ra que el nombre de estos montes No-
 mios, que lo tuuieron de los pastos. Lo
 mismo que Pausanias, siento yo del No-
 mancia, pues Nomios, Nomios, no es
 otra cosa que pastoralis, y Nomias, in
 pascuis degens inter armenta.
 Oretani, Ooreetanoi, dellos hablan
 Tolomeo, Plinio, y Estrabon, que di-
 ze; * *Qui supra dictos montes siti sunt*
eorum maxime ad meridiem vergunt
Oretani, usque ad litus maris, &c. Ba-
stetani, & Oretani prope usque ad Ma-
lacam: y otra vez, ut autem a Galpe
sumpto initio singula persequamur d'nsu-
est in Batestania, & Oretania montium,
densa sylua, & magnis arboribus praedita
testum, quod oram a Mediterraneis diui-
dit, in eo multis locis sunt auri, aliisque
metalla, in hac ora prima urbs est Ma-
laca. Plinio conocio las cuumbres de los
 montes Oretanos, *Oretana iuga.* La
 Ciudad principal de la Oretania la lla-
 ma Estrabon, Oria, Ooria, pues Oorea,
 se dizen los montes, y assi el Psal. 94.
Kiyta ypsae toon orecon autou estin. Et
altitudines montium ipsius sunt. La
 Oretania toda es montosa, y los Oret-
 anos, que en ella habitauan. De los
 Orenses Oorees, junto a Paræeo haze
 memoria Estrabon, * y de la Ciudad de
 Oro in Grecia, cuyo muro maritimo
 cayò de vn temblor de tierra, y Pausa-
 nias * de la Ciudad de Orate en Laco-
 nia; Stephano deduze de la Ciudad de
 Oritia los Oritanos, de que Plinio dize:
Oritani, qui & Metesani, siendo dife-
 rentes estos de los Oretanos. Haze men-
 cion Lirio * de los Pueblos Oritanos
 en Grecia, y Plinio * de Oritano Ciu-
 dad de Euboea.

Or. as, Orgas, dicitur terra culta,
 fertilis, & inculta, ut lucus, & saltus,
 conforme al Ethymologo, y Suidas, *
 Pausanias dixo, *reliquum Atticae agru,*
 & *regionem Orgadem Orgada appella-*
tam a ijs qui Eueusine coluntur, sacrum
populatus est; todo esto concurre en
 Orgas cabeça de Condado cinco leguas
 de Toledo:

Orospeida, Orospeida, monte de quien
 dize Estrabon; *Initio nudus collis deinde*
per spartarium campum pergens Sylua
committitur que est supra Carthaginem,
 & *Malacham positus in locis his Orospeida*
vocatur, despues, Batis ex Orospeida
ortus per Oretaniam in Baticam fluit,
 Plinio dize; *Batis Tygensis exoriens*
saltu. Todo es vno, siendo parte de a-
 aquellos montes, que conforme a los
 Lugares, y Regiones tiene varios nom-
 bres, teniendo en todas partes grandes
 pedaços de bosques, seluas, dehesas,
 campos, arboledas, enzinars, breñas,
 fuentes, huertas, y viñas: de que parece
 les dieron nombre Oros, Oros; monte
 Pedias, campestris, ò Kedior, campus;
 planities, viridarium, hortas, o como
 dize Suidas *Pedica, tractus Atticae sic*
dictus ab accidentibus, habuit enim ouiu
pascua. Assi fue a estos montes que no
 son pastos, sino toda recreacion, y de-
 leyte, y prouecho tienen en gran abun-
 dancia.

Palantia, Ciudad de los Vaceos en
 la Tarraconense conforme a Appiano, y
 Tolomeo Palantia, y a Estrabon Pallan-
 tia, Pallantia, y la pone en los Arcua-
 cos. Tolomeo Pallantia llamo al rio
 en los Vaceos; de fuerte que son Ciu-
 dad, y rio de vn nombre. Huuo en Ar-
 cadia la Ciudad Palanteo, de quien
 dixo Tito Lirio. * *A Palanteo Vrbe*
Arcadia Palantium deinde Palatinum
montem appellatum. Ibi Euandrum, qui
ex eo genere Arcadium, multis ante tem-
pestatibus ea tenuerat loca, solempne alla-
tum ex Arcadia instituisse, ut nudi iuue-
nes Lycaum Pana venerantes, per li-
xum atque lasciuam currerent, Plinio
 hablando de Arcadia dize; * *Palantium*
unde Palatium Romæ, Trogo Pom-
*peyo. * Euander ab Arcadia Vrbe Pal-*
*lanteo, Pausanias refert. * Hunc (Euan-*
drum nempe) a Pallantio in Coloniam
missam, deducta in locum Tyberi proxi-
imum Arcadium maru oppidum condidisse,
quod orbis Romæ pars fuerit. Appella-
tum vero de Arcadia oppidi nomine ab
ipso Euandro, & inquilinorum comitatu
Pallantium, quod nomen consecuta etas
 lito-

* Lib. 3.

* Lib. 1.

* Lib. 4.

* Lib. 43.

* Lib. 5.

lito-

LIBRO III. DEL ORIGEN

litteris duabus summotis immutavit.
Hac ipsa res Antonium Casarem adduxit,
ut de Pallantiensibus quam optime me-
*reretur, &c. Virgilio dixo.**

* Lib. 8.

Arcades bis oris genus a Pallante pro-
fectum,

Qui regem Euandrum comites, qui
signa secuti

Delegere locum, & posuere in monti-
bis Urbem.

Pallantis proavi de nomine Pallan-
teum.

Marco Varron, Felto, Sofino, y otros dan estas causas, y otros deste nombre, Stephano dice a nuestro proposito. *Pallantia Vrbs Hispania civis Palan-*

* Lib. 3.

tius. Palantion Vrbs Arcadia, gentile

c. 3.

* Lib. 3.

Vrbico los Pueblos Palatinos en la*
Citerior. Paulo Orofio los campos*
Palatinos.

c. 3.

* De limi-

tibus.

Lib. 7. c.

40.

Pyrenaei montes, tienen el nombre por la razon que dà Diodoro Siculo dexando otras que señalan otros. *Ferunt priscis temporibus igne a pastoribus inie-*
cto montanas omnes regiones fuisse com-
busas, qua ex re montes cognominatos
Pyrenaeos. Esto ya lo dexamos probado por cosa cierta conforme a Estrabon, y ser el nombre Griego, demás de dezir lo San Geronimo, lo dice *Pyr, ignis, & Pyrinos, igneus.* En la manera de escriuir los ha auido muchas diferencias, que casi cada Autor, que dellos habla varia de los otros. Huuo la fuente Pirene junto a la fortaleza de Chorintho, de que Plinio* dice, *Pyrenae fons Chorin-*

* Lib. 4.

c. 4.

* Lib. 8.

* Lib. 2.

* Lib. 2.

* Cap. 22.

thius ad Acro Corinthi radices fluens,
 ha de dezir Pirene *Peirenee*, que assi la escriuen Estrabon, * Athenco, * Suidas, y Pausanias. * Llamaronse los montes Pyreneos Alpes como se vè en A. Gelio* hablando de Marco Caton. *Nam cum de Hispanis Alpinis scriberet,*
qui circa Iberum colunt verba haec po-
suit. Lucano tambien, y en singu-*
lar.

* Lib. 1.

..... quò tristis Erynnis

Transtulit Aethiadas acies nunc desu-
per Alpis

Nubifera colles, atque aeream Pyrenem
Arripimur.....

* Epist. 24.

Paulino.

Ausonio los llamó tambien assi.*
Nunc tibi trans Alpes, & marmoream
Pyrenem

Cesarea Augusta, qui domus Tyrrhenica
propter

Tarraco, & ostrifero superaddita Barci-
no ponto,

Lo mismo es en la Epistola siguiente, q̄ escriue a S. Paulino, q̄ estaua en España.
Tristis, egens deserta colat, tacitusque per-
creet

Alpinis connexa iugis.

Paulo Orofio† los llamó assi: *Hinc ad* † Lib. 7.

Hispanias prima mali labes. Nam interse-
ctis illis fratribus, qui tutari priuato pra-
sidio Pyrenaei Alpes moliebantur. Por lo

qual entiendo, que quando Plinio refiere los Trofeos del gran Pompeyo, que puso en los montes Pyreneos, que desde los Alpes hasta el fin de la Vlterior España auia ganado ochocientos y quatro y seis Pueblos, por los Alpes entiendo los mismos Pyreneos, y assi me persuado entendió Plinio, † porque dixo, q̄ de esto se coligia la mudança de España. † Lib. 3.

Llamóse Alpefa vna Ciudad en la Cel-

tica, que fue del Conuento Cordubense, segun Plinio. † Haze memoria Pan-

sanias de Alpium en Laconia, y Herodoto * tambien. † Lib. 3.

Pharos, dize Strabon: Capionis tur-
ris saxo imposta, quod mari cingitur,
opus mirabile, tanquam Pharos salutis
nauigantium gratia factum: nam & ege-
stus a fluuio limus breuia ibi facit, & an-
te ostia locus scopulos habet sub aqua late-
tes, vt illustri aliquo signo habeat opus, et
to era à la boca de Guadalquiuir. De
otro Pharo en Galizia dize Paulo Oro-
*fio: * Vbi Brigantia Gallecia ciuitas sita*
altissimam Pharum, & inter pauca me-
morandi operis ad speculam Britanniae eri-
git. Huuo otra en Malaga, q̄ ella mesma
contra el tiempo, y captiuero Arabigo
se ha conseruado en la fortaleza, que oy
llaman Gibelpharo, ò como pronuncia
el vulgo Gibralpharo, siendo puesto el
Gibel de los Moros al monte donde es-
taua, y dexandole nombre antiguo de
Pharo, que alli auia, como tambien a
la Ciudad de Malaga, que assi la llama-
ron los Moros, y los Christianos Mala-
ga. En esta Ciudad se conserua aun algo
de vestigios Griegos en vna media co-
lunna, que primero estuuo en el Hospi-
tal de Santo Thomê. Faltanle muchas
letras, ita lo mas puntual que se pue-
da.

* Lib. 1.

c. 2.

IS SΛAΓ.
 AII. EOA.
 AIC TH.
 ΚΛΩΔΙC.
 NONTE E.
 ΠΑΤ. ΩΝΑ.
 ΓΑΤΗΝ ΤΟΥC.
 CΥΡΩΝ ΤΕ ΚΛ.
 ΝΩΝ ΒΟΙΝΗΛC.
 CΙΛΟΥΑΝΟC ΚΟΙ.
 ΙΑΤΟΡ ΤΟΝ ΠΑΤΡΩΡΑ.
 ΕΙΝΕΤΕ ΡΕ ΕΤΗΝ.

*Lib. 4.

Pharos, pues, se dixerón de aquella torre maravillosa junto a Alexandria, y como dize Hegesippo * *Pharos tanquam Pharos dicta, que es hacha, ó lanterna, cosa que dá gran luz, y resplandor.* Am 3 los nombres tiene nuestra lengua, llamando Pharol, y Phanal a las lanternas que lleuan las galeras, ó naos, para que las sigan sus armadas, y a los Pharos llaman Lanternas.

Xera Xera (dize Stephano) *Hispania oppidum ad Herculis columnas es puer Xera arida por la tierra.* Así el Psalmo 94. dize *Kai teen xeeran ai cheires autou eplasan,* que la Vulgata dixo, *Et aridam fundauerunt manus eius.* Strabon refiriendo de los Estuarios del Oceano, y las estradas que haze por los esteros, y rios, dize los peligros que los nauios tienen quedandose en seco al vaciar de el agua. *Et defluxus maris in effusionibus istis sunt damnose: nam eadem qua affluxus ratione incitantur, atque ob celeritatem non raro in sicco desitunt naues,* que dixo *Kai epi xeras poda Kis egcata lipon teen naun,* y dexan sobre tierra seca muchas vezes los nauios. Así que llamó Xera la tierra que dexan en seco los Esteros, y cerca dellos pone a Asia, lo qual deuó ser la causa de auerle puesto este nombre a la nobilissima Ciudad de Xeres, no por tierra seca, y esteril, q no lo es, sino muy abundante, sino por estar

cerca destas crecientes, quedando en seco, como lo dize su arenal. De muchos nombres que pudiera juntar, he escogido estos procurando acertar.

CAP. IV. *Del origen de algunos nombres Hebreos, y quan incierto sea lo que dizen de la venida de Nabucodonosor á España.*

Entre los nombres Castellanos que usamos, algunos son recibidos originalmente por Hebreos, de que señalan Açanca, Carmin, Haça, Iara, Oxala, Rafa, y algunos otros, que no dudo sino que los ay, recibidos, y admitidos en el uso por diuersas causas, los quales son menos que de ninguna otra lengua. Los nombres de Ciudades, y Lugares, y rios que se tienen por Hebreos, y fundacion suya, tengo por cierto que no lo son, ni passa así. Quisiera escusar de tratar dello, por evitar ofensiones, de que no gustara de oír mi sentimiento, pero como el deseo de manifestar la verdad, me ha hecho tomar la pluma, la mesma me obliga, que sirua a mis naturales tambien en esto, como en lo demás, no callando por temor de no disgustar, como he hecho hasta aqui. Dizen, pues, que Nabucodonosor Rey de Babilonia despues de auer destruido a Gerusalen. lleuó capti-
K ei

el Pueblo de Dios: Babilonia, profiguó su jornada destruyendo a Tyro, y Egipto, y las Liberas de Atica, y llegó a España, y la sujetó, y de los Judios que con él venian en grande numero, quedaron en ella muchos, que fundaron las Ciudades de Toledo, Sevilla, Cadiz, Avila, y Villas de Iepes, Alberche, Aceca, Escalona, Maqueda, Meigar, Teubleque, y Romeral, y dieron nombre al rio Betis, y que las Armadas pasaron al Peru, y de allí traian el oro de Ophir, que de su nombre se dixo Peruain, y que estos todos son nombres Hebreos puetos por sus fundadores, y pobladores. Añaden a Granada, y a la Guardia, que si bien son nombres Castellanos, pero romançados; el primero llamado Remnon, y el segundo Samaria. Los fundamentos que para esto tienen, es lo primero la autoridad de Strabon, que dize así. * *Patrocinator nostro sermoni Megasthenes, &c. Sanè Sesestrim & Egyptium, & Teatconem & Ethiopiam usque in Europam processisse. Nauocorum autem, qui magis a Chaldeis probatur, magis etiam quam Herculem, usque ad Columnas peruenisse, quosque etiam Teatconem illum tamen ex Hispania exercitum in Thraciam, Pontumque duxisse.* Lo mesmo refiere Iosepho de este Autor en dos lugares, * en el primero tratando de los huertos penales que Nabucodonosor auia hecho en Babilonia, dize: *Horum hortorum etiam Megasthenes in quarto rerum Indicarum volumine meminit, ubi ostendere conatur, quod hic Rex (Nabuchodonosor) & rerum gestarum magnitudine Herculem a tergo reliquerit, subiugasse enim eum, & urbem Africa primariam, & Hispaniam.* Cui las mesmas palabras dize en la otra parte. Megasthenes, pues, es solo a quien Strabon, y Iosepho dan por Autor de la venida de Nabucodonosor a España. De lo qual coligen lo que hemos dicho, señalando lo que en España hizo, las Sinagogas que los Indios fundaron, y la causa tambien de esta venida, que fue para vengar el socorro, que los Phenices de España dieron a los de Tyro, quando la tuuo cercada. Vsan deste argumento, que así como sino huuiesse historias, que dixessen, que los Españoles auian pasado a las Indias, los nombres de las Ciudades tan conformes con los de España serian testimonio bastante dello; así lo deuen ser las Ciudades, y Pueblos referidos. Otros figuen las relaciones de los Hebreos, y Comentadores de los

libros de los Reyes, que dizen, que en esta captiuidad de Babilonia, fue enviado vn Capitan Piro a España con gran numero de Judios, los quales poblaron en dos partes, vna llamada Lucina, o Lucena, y otra en Toledo, de los quales se hizieron grandes poblaciones. Imaginacion aguda sin duda, pero sin fundamento, como dixo muy bien el Padre Juan de Mariana.

Li. 1. c. 17

Lo que estos Autores dizen, hablando con la llaneza, y verdad que profesó, tengo por incierto, y indigno de todo punto, de que tan grauss, tan pios, y tan doctos Varones, con tan flacos fundamentos ayan seguido, ni hecho memoria de ello, y en que han hecho agrauo a si, y a todos; porque aunque no se las, que dar por verdadero, lo que ni lo parece, ni lo es, dándole autoridad con ponerlo en sus escritos, es muy grande. Pero los que lo admitieron con la entremencia de sus personas, bastaron a que otros concibiesen tantas cosas, que despues parieron monstrós de historias procuradas acreditar con flacos argumentos. A lo qual todo ni se deue dar fe, ni es justo que nadie lo admita, ni crea. Las razones a mi ver son manifestadas, que ceñiré con breuedad, si la puede auer, por mas que se procure; porque la cosa de principios tan debites ha crecido de manera, que son menester muchas fuerças para desarraygarla; como fuego, que de vna centella se emprendió, que cuesta mucho trabajo el apagarlo.

Lo primero que digo es, que la venida de Nabucodonosor a España, es muy dudosa, porque solo Megasthenes haze de ella mencion. Al qual el credito que se le deue dar en los libros de las cosas de la India, que es donde él escriue esto, y lo cita Iosepho, lo dize Strabon, * afirmando, que los que escriuieron las cosas de la India en muchas cosas mintieron, y sobre todos Damasco, y luego Megasthenes, a los quales ambos no se les auia de dar credito. *Sinè quicumque de India scripserunt pleraque mentiti sunt, præ reliquis Damaisibus, proximè Megasthenes, & mox. Præcipuè autem fides Damaischo est, & Megastheni deneganda.* No se contento de auer dicho esto, sino que despues de auer dicho lo de Nabucodonosor, tambien le buelue a notar de facil en creer cosas fabulosas. * *At enim Herculis & Bacchi res gestas Megasthenes cum paucis quibus*

* Lib. 2.

* Lib. 15.

* Lib. 15.

* Lib. 16. antiq. cap. 11. & lib. 1. contra Apionem.

*quibus est Eratostenei fabulosa. & minime credenda arbitrator, et quae apud Graecos iactantur: va tratando de las cosas que en la India hizieron Hercules, y Bacco. Lease todo lo que en razon de esto dize Estrabon, que no da mas credito a lo de Hercules, y Bacco, que a lo de Nabucodonosor. Nova con menor recato Iosepho refiriendo esto, pues dize: * Vbi ostendere conatur: para él no era llana la historia que se intentaua probar, que si la tuuiera por cierta, y verdadera, no lo escriuiera de esta suerte, principalmente citando a Diocles, y Philostrato, de los quales no dize que refiriesen nada de la venida de este Rey a España, sino solo el cerco de Tyro por espacio de treze años. Tambien si en su tiempo estuuiera escrito, lo que despues escriuieron tantos de su nacion, no dexara de hazer memoria de ello, antes afirma, que lo que ha escrito en aquel capitulo, es lo que él ha podido hallar de aquel Rey, en todos los historiadores. Atque haec sunt, quae de hoc Rege apud omnes historicos inuenio. Y habla de los suyos, y Griegos, porque de todos se valió en este capitulo, y si en ellos huiera desto razon, no dexara de ponerla, pues dize: Nemo autem mihi vitio debet vertere, quod haec ita, ut in antiquis libris inuenio, scriptis meis infero: con que nos haze ciertos, que de esto no auia en los libros Hebreos escrita cosa alguna, pues no la trae, y que la que aora nos alegan, es muy moderna, con que cesan las reprehensiones que dan algunos a Iosepho, porque cosa tan grande le dixo tan concisamente, siendo digno de alabarlo, porque lo dixo con mucha modestia; y en otra parte* dize esto mismo, y lo que Beroso Caldeo (no el de Iuan Annio Viterbiente, sino el verdadero) auia escrito de Nabucodonosor, en que no refiere cosa de esta jornada, que siendo tan grandiosa, y notable en qualquier tiempo, que aun no escriuendo historia, sino tratando de cosas mayores, no dexara de contarla vn negligente escritor, quanto mas tan curioso, y diligente, como lo fue Beroso, y de que dize muchas alabanzas Iosepho, y entre otras palabras suyas pone ellas: (Obitu patris eius) haud multo post cognito Nabuchodonosorus, compositis Aegypti, reliquaeque regionis rebus, captiuisque Iudeis, & Phoenicibus, & Syris & Aegyptiarum gentium commendatis quibusdam amicorum, qui eos cum copijs, reliquis-*

*que facultatibus in Ealyleniam reuertentibus cum paucis per solitudinem itinere facto Babylonem venit. Y profigue, que hizo todas aquellas obras famosas, que los Griegos atribuyen a Semiramis, y que allí murió a los quarenta y tres años de su reynado. Confirma lo esto con el credito que merecen los escritos de los Caldeos, y que lo mesmo que escriuio Beroso concuerda con lo que citaua en los Archiuos de los Phenices, y que Syria, y Phenicia fue destruyda por este Rey, y pone solo a Megasthenes; que procura mostrar la venida de Africa, y España, la qual, ni certyeron Iosepho, ni Strabon, y así justamente la tiene por dudosa, y incierta Marco Antonio Sabelico, * a quien de buena gana sigo. Porque demás de lo dicho tengo por cierto, que Autores grauissimos tuuieron por fabuloso lo que dixo Megasthenes. El antiquissimo Tertuliano, en cuyo tiempo auia, y corrian Beroso, y Megasthenes, tratando lo que el Imperio de Nabucodonosor se auia dilatado, y estendido por el Mundo, dize solo, que fue desde la India hasta Etiopia, y no haze memoria de España. * Si Nabuchodonosor cum suis regulis ab India usque ad Aethiopiã habuit regni sui terminos. Estos fueron los terminos de su Reyno; el qual no llegò a España. Lo mismo consta de Eusebio, el qual tratando de las hazañas de Nabucodonosor refiere lo que del escriuio Alexandro Polyhistor, llamado así por su mucha erudicion, y no haze memoria de la venida de España, y despues refiere las palabras de Alpheo, el qual trae al mismo Megasthenes, que dezia, que Nabucodonosor auia sido mas valeroso que Hercules, y que auia sugerado toda la Lybia, y la Asia hasta Armenia; y no haze memoria de la venida a España, dize así. * Alphæus etiam de Assirijs, & Nabuchodonosore hoc modo scribit. Megasthenes, inquit, vir priscus, Nabuchodonosorem Hercule robustiorem dicit fuisse, vniuersamque Lybiam, ceteramque Asiam usque ad Armenios dominasse, quem Caldeae dicunt, cum in Regnum suum redisset furore diuinitus captum magnam voce exclamasse. O babylonij futuram vobis calamitatem praenuntio, quam nec Belus ipse, nec vlla Deorum auertet. Veniet Perses semiasinus, id est mulus, quibus affert seruitutem, quibus dictis, è medio excessit. Tambien S. Clemente Alexandrino, * aun que ruo entre las manos a Mega-*

* Lib. 1. c. 11. in fine.

* L. 5. de nead. 1.

* Lib. contra Iudeos de Regno Christi ab eterno.

* Lib. 1. contra Api. De Beroso Vide Pliniũ l. 7. ca. 37. cui Acheniẽses publice in Gymnasio statuas inauratas lingua possuere. Suidas tradit fuisse Patrem Sibellae Chaldae.

* Lib. 9. de preparat. Euang. 11.

* L. 1. de Sto. mar.

sienes, pues lo alega, con todo refiere lo de Nabucodonosor, y con algunos Judios passaron a Egipto, y los demás los lleuó a Babilonia, y no haze mencion que huiesen venido a España. *Nabuchodonosor septuaginta annis ante Prinsipatum Persarum aduersus Phoenices, & Iudaeos bellum gessit, ut dicit Berosus in historijs Chaldaicis. Ioabás autem scribens de Asirijs fatetur, se a Beroso sumpsisse historiam, vera esse, quae ab eo dicuntur, testificans; Nabuchodonosor ergo excaecatum Sedechiam abducit Babylonem, & totum facit populum transmigrare, fuit autem hac captiuitas septuaginta annis, paucis exceptis, qui confugerunt in Aegyptum,* haziendo memoria de los pocos que fueron a Egipto, no era justo olvidar los muchos que auian venido a España. Tambien Suidas haze memoria de Nabucodonosor, y refiere con breuedad sus hazañas, pero de la venida a estas partes no la refiere. Tambien en la Chronologia de los Hebreos, llamada Seder Olam Rabba por tres capitulos * trata de Nabucodonosor, y no haze mencion de esta venida a España. Lo mismo es en Seder Olam zura, en la qual haze memoria de que en tiempo de Vespasiano passó a España muchas familias de los Israeli-

* Desde el cap. 25. ha sea el 28.

Eksinon de Kay ec teos Ibeerias eisteen Thrasca, Aquel, (Nabucodonosor) imperó tambien de la España en la Itacia, Kai-ton Ponton ee gageia teer stratian y al Ponto auer lleuado, ó buelto su exercito.

De lo qual con claridad se colige, que no solo afirman lo que no tiene autoridad de escritor alguno que diga, q Nabucodonosor truxo gente del Pueblo de Dios a España, y la dexó en ella, pero también hablan contra lo que escriue el Autor, de cuyo dicho se aprouechan para esta venida. Esto solo bastara, para q no se admita lo que dicen, lo qual pues ellos lo afirman lo deuieran probar, que ni prueban, ni pueden: no siendo esto tan antiguo, que por el tiempo quedasse oculto, pues passó en el de Seruio Tulio, sexto Rey de Roma, cerca de los docientos años de su fundacion, y como no se escondió la venida de otras gentes, tantos centenares de años antes, como se ha visto, y veremos: menos se deuio de olvidar caso tan notable. Y he puesto tan distinto el lugar, que dize lo de Megasthenes, porque se reconozca lo que dél se refiere, y lo mas que dél se dixere no se admira. Menos se pueden aprouechar de verisimilitud, porque siendo tan conocido, damente enemigos los Asirios de los Judios, que afirma Iosepho, * que

* L. 19. an tiq. c. fin.

tas del Tribu de Iudá, y como desta venida hizo mencion, la hiziera tambien de la de tiempo de Nabucodonosor, si fuera cierta. Lo que desto en suma concluyes, que solo es Megasthenes el que este refiere, a quien por las razones dichas no dieron credito, ni ouieron por digno de referirlo en sus escritos varones tan insignes. Y es muy de notar, que ha agradado tanto esta historia a algunos, que no diziendo mas Iosepho, y Estrabon, que lo que he referido, añaden, que la causa desta venida fue, porque los Españoles socorrieron a los de Tyro, quando Nabucodonosor la cercó, Sospecha bien inuentada, pero fundada en el ayre: del cercó de Tiro se puede ver S. Geronimo, * y otros modernos que examinan la verdad del punto, que no toca a este lugar examinarla.

* In Ezech. cap. 26. 1.

Lo segundo, quando admitamos, que Nabucodonosor aya venido a España, no por esso se sigue, q truxo consigo p dexar en ella Israelitas del Pueblo de Dios. Porq esto, ni lo dize Iosepho, ni Strabón, que son los que refieren a Megasthenes, ni dicen que dexó gente en España. Antes Strabon dize, que lleuó gente de España, contruyamos sus palabras q pondré en Griego declaradas vna por vna.

cap. 8. ibi. Hector Pinto.

fue perpetua su desconformidad, por la mucha que tenian en las Religiones. *Cuius perpetuum est dissidium propter diuersos ritus.* De lo qual se sigue, que no es verisimil, que Nabucodonosor los truxesse a España. Como probaria mal quie dixesse, que el nuevo Reyno de Granada en Indias fue poblado de los Christianos nuttos del Reyno de Granada de España, porque quando lo acabaron de ganar los Reyes Catolicos, començaron aquella conquista, y descubrimiento, y juntamente afirmasse, que era verisimil que los lleuaron allá, arguyendo del nombre del Reyno de Granada. Como aquesto seria vna cosa de proposito, y agena de toda verdad, asi parecerá llanamente a quien considerare la gran enemistad de Asirios, y Judios, y que sabiendo quan enagenados estauan los animos, y con tanto rancor, y enemiga, pues a su Rey Sedechias le mató los hijos, y le sacó los ojos Nabucodonosor, y dixo que le auia sido aleue. Es cosa que no se puede creer, q luego para jornada de tanta importancia, de

de Africa, y España cargasse de sus enemigos, y los traxesse en su compañía: y les dexasse en sus manos lo nuevamente ganado estando tan lexos, quando teniendolos tan cerca no le obedecian, y se le rebelauan. Y si fuera assi, como de cosa de que tanta honra, y provecho se les seguia, fandangando Ciudades tan insignes, cierto es que no lo callara Iosepho, diziendo otras muy menores, escriuiendo aquellos libros para engrandecer las cosas de su nacion, como lo haze, y dize: **Gentiles meos amplificare decreui.*

**L. in prologo lib. de bell. Indai.*

CAP. V. De la incertidumbre que tie-
nela venida de Piro a España, y el poco
credito que se deve dar a los Rabinos, o
que perseveran en su
infidelidad.

Parece que la relacion, y historia de Megasthenes tuvieron por sospechosa los Rabinos, quanto a que Nabucodonosor passasse en persona a España, y assi siguieron otro camino, que fue el que referimos, que escriuen sobre el libro de los Reyes, que Nabucodonosor embió a Piro su Capitan con gran numero de Israelitas, los quales poblaron en dos partes, vna llamada Lucina, o Lucena, y otra en Toledo. Pero mucho menos credito se deve dar a esto que a lo otro. Porque realmente no ay cosa en el Mundo que no se pueda creer de los hombres desamparados de Dios, mayormente siendo enemigos de Christo nuestro Señor, y Salvador, que es la luz, la puerta, y el camino para la verdad, sin el qual quedan a obscuras, descarrados, y llenos de mentiras, y caerán en los despeñaderos de la falsedad, y engaño. Tales quedaron los Hebreos, que no han querido creer en Christo nuestro Señor, y en esta ceguedad, y infidelidad permanecen, por lo qual son castigados con el auallamiento, y vexacion que padecen entre todas las naciones. Deste principio nacieron las blasphemias espantosas, de que están llenos los libros de el Talmud, en que con desvergüenza diabolica se atreven a contradecir la verdad de la Sagrada Escritura, y hazer glosas contrarias a la ley Divina, de que Autores muy graues han escrito mucho. * Y con el mismo atrevimiento han inficionado las historias, aun en lo que toca a lo profano, to-

**Vide Fidenum Hadrian. lib. 2. cap. 5. de*

do encaminado a sustentar su loca pertinacia, y ciega porfia, pero todo de manera, que su grande ignorancia luego de lexos descubre la mentira. Assi el otro con el nombre se finge Iosepho, hijo de Gorion, y que vido, y conoció el Templo de Gerusalem, aviendo sido muchos años despues de su destruicion. Pero al mejor tiempo dize, que Annibal passó a España, y humilló la soberuia de los Godos, * en lo qual se vee, que es de los tiempos modernos, y tambien porque nombra a Cartagena assi, y no como la dixeron los antiguos Cartago noua. Por esta causa justissimamente se prohibio el libro de el Viage de Benjamin de Tudela de Navarra, indignamente traducido en Latin; * siendo seminatión de mentiras vrdidas para que las crean los que con sencillez se dexan llevar de semejantes cuentos, no penetrando la malicia, y fin de quien los escriue. En tiempo que la gran miseria de España llegó a que los Moros fuesen señores de ella, pudieron mucho con los Principes Christianos, por las grandes necesidades que tenían de dinero para sustentar la guerra, de los quales, como de gente a proposito para este menester se valían. Llegó la desvergüenza a lo que refiere el Obispo Don Pablo de Burgos, que diré en Latin, y no me atreueré a ponerlo en Romance. * *Obtinebant enim in domibus Regum, & etiam magnatum officia magna, per qua omnes subditi etiam fideles eos in magna habebant reuerentia, & timore; quod in non modicum scandalum, seu periculum animarum cedebat simplicium; de facili enim tales consueverunt ad errores eorum; qui eis presunt moueri. Infideles Iudaei etiam ex hoc occasionem persistendi in suis erroribus summebant, dicentes, & in nonnullis suis codicibus scribentes, quod Propbeta Iacob Patriarchae, in qua dicitur, Non auferetur sceptrum de Iuda, &c. verificabatur in hoc, quod Iudaei in Hispania sceptrum domini, seu regimini obtinebant, modo supradicto.* En estos desdichados tiempos procuraron ellos esconder su antigüedad en España. Y viniendo al particular de Piro, Estevan de Garibay, con que haze recapitulacion de los exercitos, * y da mucho credito a la venida de Nabucodonosor con los Hebreos a España, con todo no admite esta de Piro, que fuesse en aquel tiempo, sino

*fenfon. fl. tu. Tulet. cap. 6. Sextum in Bibliot. lib. 2. F. Ludovic Granata in Simbolo 4. par. tra. 2. cap. 22. * Vide P. Ribera in Abdian. capit. 1. num. 110.*

**V. de indicem librorum prohibitorum Benjamin.*

**Inscrut. script. 2. part. d. 6. c. 10.*

Lib. 5. c. 4.

en el de Vespasiano, lo demás, como fabuloso lo excluye, alegando el libro de los ayunos, *pero los Autores de quien él lo tomó afirman lo contrario. Pero oygamos al Padre Doctor Francisco de Ribera, insigne en toda virtud, y letras, que tratando desta venida, dize estas palabras en Latin, que diré en Romance.

* *Ribera in el libro de la Cruz cap. 1. m. 106 & 107.*

* Dirás, que quando fueron captivos por Nabucodonosor fueron embiados a España, y que esto se entiene de los Comentarios de los Hebreos, sobre el quarto de los Reyes. Por cierto buenos Autores de historias me alegas, yo te daré otros mejores. Lee el ultimo capítulo del quarto de los Reyes, y verás que dize, que fuera de vnos pocos Judios, que fueron dexados en Gerusalem, los demás fueron llevados a Babilonia, y lo restante del Pueblo que auia quedado en la Ciudad, y los que se auian huido, y pasado al Rey de Babilonia, y todo el demás vulgo lo lleuó, y pasó Nabuzardan Principe de la Milicia. Y en el segundo del Paralipomenon, capítulo ultimo, si alguno se auia escapado del cuchillo, lleuado a Babilonia seruia al Rey, y a sus hijos, mientras tuuo el Imperio el Rey de Persia. Y si demás desto quieres Autores Hebreos, en su Cronica, que se dize Sederholam, capítulo veinte y siete se escriue. Y saqueó la Casa del Señor, y el Palacio Real, lleuando en captiuerio a Babilonia los que se auian escapado del cuchillo. Dizen que es creible, que entonces vinieron los Judios a España embiados por Nabucodonosor. A que proposito auia de embiar el Caldeo captiuos a España? Porque auia de apartar estos de los demás que lleuaua a Babilonia? A que proposito lo incierto, é improbable lo afirman por cierto? Hasta aqui son palabras del dicho Padre, y prosigue muy bien, probando lo poco que se deue dar credito a semejantes Comentarios de Hebreos, que como dize, siendo modernos fingen antiguedad, por ella acreditar sus ficciones.

Todo esto tengo por muy cierto se forjó en aquellos miserables tiempos, en que esta gente podía con los Principes Christianos mucho, y no menos con los Moros, los cuales como diré abaxo, se aproucharon dellos para poblar, y defender lo que iban ganando de los Christianos, y así crecieron en tanto numero, que les pareció se podian vender por los primeros, ó mas antiguos pobladores de España, con particulares

intentos. Andando el tiempo, como si los Arabes fuesen profugido en el feo-rio que tenían en España, siendo muy poco lo que los Christianos los inquietan en la guerra, gozando algunas Ciudades de paz, se dieron a las letras, el qual camino tambien siguieron los Hebreos que con ellos viuan. En donde estos estudios mas se señalaraon fue en Cordoua, y así huuo grandes Medicos, tanto que el Rey Don Sancho el gordo vino a curarse de la enfermedad, y impedimento que su gordura le causaua, y bolvió sano. * Entre los quales, por los años del Señor de novecientos y setenta y seis, fue el Moro Rasis, el qual de mas de las obras que escriuió de medicina, por mandado del Miramamolín de Marruecos, y Rey de Cordoua Dalharab, escriuió vna Cronica de las cosas de España en su lengua, de la qual se traduxo en la Castellana, y Portuguesa, que tambien se bolvió en la nuestra, * y esta se hizo por Maestro Mahomad, y Gil Perez, Clerigo, por mandado del Rey Dionisio. Para esta historia tuuo Rasis de los Rabinos que en Cordoua auia, de los quales se haze particular memoria, * y dizen que entonces se traduxo todo el Talmud en Arabigo, y lo mismo en Granada, * de que se sacaron muchos traslados del, y del Misna para darlos a los estuadiantes pobres, siendo todo por vn mismo tiempo cerca de los años del Señor de mil. Por la mucha puntualidad que lleua el Moro de los años de la creacion del Mundo, se conoce bien, como se aprouchó dellos, que fue conforme la cuenta de los Hebreos, y trata de la destruccion de Gerusalem por Nabucodonosor, y escriue, como vn Rey de España se halló en esta guerra, cosa que no pudo saber de otros que destos Rabinos, a los quales él dio credito, y así en las cosas antiguas, de que parece no pudo tener otros Autores, porque si los tuuiera, no hiziera vn monstruo de historia, como hizo. Porque en ella se ve lo que en la de aquel Iosepho de Gorion, que haze a los Godos en España en tiempo de Anibal, y esto otro pone a Pedro Rey de España despues del Rey Tarquinio el soberbio, como despues diré. Pondré primero sus palabras en lo que toca a Nabucodonosor, y con claridad se verá, como entre si se conforman mal los que tratá desto. Dize pues así, tratado de la descripción de Merida. *Sobre aquel Crucifixo estava vna piedra, de la qual*

* *El Arco-bispo D. R. A. Miralles lib. 16. cap. 7. Mariana. P. Mariana. lib. 8. cap. 8. Destatraduccion de esta Resendio en la epistola a Queuedo. A. Moral. lib. 12. cap. 18. y se hizo por los años 1300. y esta es las que yo tengo. * In Cronica Genebrar. lib. 4. anno Christi 1002. Et anno 1070. * Y por el mismo tiempo en Marruecos.*

nunca oyò bõmbra fablar, è que por la noche mucho obscura dezian boras en la Iglesia à la claridad della, à tanto era grande la lucencia que dñs. que non àvia menester candellas sino quysiera, è q̄ la tomaron dende los Alaranes, quando entraron en Merida. E q̄ con ella leuaron el cantar de alyofar, è dizen, q̄ aquel cantar estauò despues en la mezquita de Damasco, è q̄ la Culema el fijo de Adelmec (lò leuo) E dize q̄ este cantar fue tomado de la Casa Santa de Gerusalem, quando la entrò Nabucodonosor, è fue en la entrada un Rey de España, q̄ auia nombre Conuen, è ouo en su parte muchas nobles cosas, è este cantar, è la mesa de esmeralda, q̄ fue del Rey Salomon, fijo del Rey David. Despues tratando de el Rey Tarquinio Prisco refiere las guerras de Nabucodonosor, y que el Rey de España salió de Sevilla, y tomó la Casa Santa. E traxo muchas piedras maravillosas a Seuilla, è a Cordoua, è a Toledo, y despues acabò diziendo: Este Rey que saliera de Seuilla, durò en el Señorio de España veinte años, que nunca cometió cosa à que no diessè cabo, è este tomó la mesa de Salomon, è la piedra que despues tomaron en Merida, è el cantar de alyofar, que ài traxera tambien el Rey de España, y tratando de Toledo dize. Quando entraron los Moros a Toledo, tomaron la Mesa del Salomon fijo del Rey David, è teníanla los Christianos. Todo lo que refiere aqui Rasis de los Rabinos lo supo, los quales lleuaron otro camino muy diferente de los otros, que dizen que vino Piro a España.

Tambien èl mismo refiere, que el Rey Pedro de España, que lo pone despues del Rey Tarquinio el soberuio, fue a la Casa Santa de Gerusalem con el Rey de Roma, y la ganaron, y traxeron della la camisa de Adà, y la vara de Moysen, y el cinto de Alexandro, todas patrañas, y ficciones cogidas de la misma fuente, de donde tomó lo que toca a Nabucodonosor. D. Pablo de Cartagena, Obispo de Burgos, conociendo bien los ingenios desta gente ciega, por no auer queridore cibir la luz del Sagrado Euangelio, dezia della, q̄ eran de natural doblado, cõ puesto de mentiras, y engaños, que ni valian para la guerra, ni eran buenos para la paz. * Su hijo D. Alonso de Cartagena, sucessor en la virtud, y en el Obispado a su buen padre, si bien en su Anacophaleosis * haze memoria de todas las gentes que vinieron à poblar a España, no haze mencion desta venida de Piro, ni de Nabucodonosor, lo qual parece bastan-

tante muestra de que la tuuo por fingida.

Lo que dizen, q̄ Piro vino a Lucena, tengo por sin duda declara el tiempo q̄ esto se escriuiò, como lo declara el otro, llamando Cartagena, como aora la dezimos, la que si fuera antiguo no deuiera llamar asì. Es pues de notar, lo que qualquiera medianamente versado en las historias de España sabe, que la tierra de Portugal la llamaron, anrà quinientos años, Lucena, la ocasion es, porque abreuian el nombre de Lusitania en Lucena, desto ày muchos lugares en las historias de España, solo pondré vn lugar de la historia del Rey D. Alonso, que dize asì. * En diez y siete años del Rey Don Ferrnando, que fue en la era de MLXXI. años quando andaua el año de la Encarnación en MXXXIII. El Rey D. Ferrnando despues que se viò bien andante, è seguro en su Reyno, sacò su bueste, è fue contra los Moros de contra Portugal, è tierra de Lucena, que es aora llamada de Merida, è Badajoz. Declara bien qual fuesse la tierra de Lucena, que era la Lusitania, que tiene por lo mismo que Portugal. A esta tierra de Lucena dize, que vinieron a poblar; y llamaronla como en aquella ocasion que escriuiari se llamaua, no mirando el nombre Latino. Lo qual viene con lo que dizen; que se escriue en el libro de las causas de los ayunos, que atribuye esta venida a tiempo de Vespasiano a Lusitania, y a Merida. Creyendo que esta Lucina, ò Lucena que dezian los Rsbillos, fuesse algunos de los antiguos Pueblos de España, hizo que lo anduiesse a buscar, y hallaron a Lucencia, ò Lucentum, el qual es Pueblo de la Citerior, junto a Valencia, donde la ponen Pomponio * Mela, Plinio, * y Tolomeo, * y by se llama Luciente. * Plinio dize: *Max Latinorum Lacentum*, no dize Iudæorum. Tampoco es Sella; que no ay en el Andaluzia; sino en el Reyno de Napòles. De Lucena, junto a Cordoua, no se puede entender que fue vn castillo; q̄ con su tierra diò el Santo Rey Don Ferrnando al Obispo, y Cabildo de la Santa Iglesia de Cordoua, y el privilegio original se guarda en su Archiuio, y dello haze memoria en su historia el Arçobispo D. Rodrigo. * Esta nueua poblacion, y Castillo, que era Frontera de los Moros; por no sustentarla; la permutò el Obispo con el Alcayde de los Donzeles, y es oy Villa muy grande, y rica de aquellos señores Marqueses de Comares.

* Par. 4. c. 1. fol. 283.

* Lib. 2. c. 4.
* Li. 3. c. 3.
* L. 6. c. 6.
* Loayza in Concil. apud Lucie agens de Diana.

* L. 9. c. 17.

* Referela el Padr. Juande Mariana l. 19 cap. 8.
* Cap. 3.
4.

CAP. VI. En que tiempo vinieron los Hebreos a estas partes Occidentales.

SI Bien bastará lo dicho para comprobacion de nuestra sentencia, con todo ha echado tantas rayzes la contraria, que parece conveniente mostrar el tiempo, que a estas partes Occidentales passaron los Hebreos, y como en razon de Historia, no pudo ser antes, y mucho menos, que fueren poderosos para dar nombres, y fundar Ciudades. Lo primero Marco Varion, de quien lo refiere Plinio, * tratando de las gentes que vinieron a España, refiere a los Iberos, y Persas, y los Fenices, los Celtas, y los Penos, o Cartagineses, en el qual número no pone los Hebreos, como ni Strabon, diligente escritor de las cosas de España, ni Polybio, ni Pomponia Mela, ni otros Autores que dello trataron con diligencia; y auiendo sido haciendo tan grandes poblaciones, parece que no la olvidaran, pues hizieron memoria del tiempo mas moderno en que passaron a estas partes, como diré. Tuuieron los Israelitas muy poca noticia de las cosas del Poniente, porque como dize Iosepho, no habitauan cerca de la mar, ni nauegauan lleuando mercaderias de vna parte a otra, ni peregrinauan por el Mundo. * Nos igitur, neque regionem maritimam habitamus, neque mercemonijs gaudemus, neque per hoc alterutris peregrinationibus fatigamur. Lo qual se vee en los libros de los Macabeos, de la suerte que refieren el auer tenido noticia de los hechos de los Romanos, y lo que auian hecho en España, haziendose señores de las minas de oro, y plata. * Et quanta fecerant (Romani) in Hispania, & quod in potestatem redegerunt metalla argenti, & auri, que illic sunt. Y embiando sus Embaxadores a Roma dize, que era vn viage muy grande, & abierunt Romam Viam multam valde. La qual embaxada refiere Iosepho mas a la larga, y como traian cartas de fauor para los Reyes de Europa, y Asia, porque mas seguramente hiziesen su camino. * Acceptis literis commendatitijs ad Reges Europa, & Asia, quotutius possent iter facere. De la amistad que en esta ocasion trauaron con los Romanos, haze memoria Iustino. * Primus Xerxes Rex Persarum Iudeos

domuit, postea cum ipsis Persis in ditionem Alexandri Magni in potestate Macedonici Imperij fuisse. A Demetrio cum desierissent, amicitia Romanorum petita primi omnium ex Orientalibus libertatem receperunt, facile tunc Romanis de alieno largientibus. En esta ocasion tuuieron amistad con los Romanos, pero no quedaron en Italia. Y assi Iosepho respondiendo a Apion en el lugar que dize al principio, dize, que las historias Griegas no hazian memoria de los Hebreos, porque en Grecia no eran conocidos, ni de ellos tenian noticia, porque no nauegauan, ni passauan a ella, y sino passauan a Grecia, que les era tan cercana, quanto menos a España, que tan lexos era. Todo lo qual muestra con claridad lo poco que eran conocidos en estas partes. Lo qual no fuera posible, si huieran poblado en España lugares tan insignes, y en tanto numero.

Esto asimismo se prueba, porque los primeros que de aquel Pueblo de Dios, antes de la venida de nuestro Señor Iesu Christo, passaron a Roma para quedar en ella, fueron quando el gran Pompeyo por las disenciones de Aristobolo, y Hircano hizo tributaria a Iudea, y tomó a Hierusalén, lo qual como dize Paulo Orosio, fue el año de la fundacion de Roma de DLXXXIX. y sesenta y tres antes que nuestro Señor naciese. Lleuó Pompeyo consigo a Aristobolo, y otros muchos de aquel Pueblo. De esto ay gran memoria en los Autores. * Gabinio, Crasso, y Cassio despues les hizieron tambien mucha guerra, y lleuaron muchos mativos a Roma. De la suerte que estauan en ella, dize Ciceron estas palabras: * Traditis in seruitutem Iudæis, & Syris nationibus natis seruituti. Estas guerras de Gabinio, y Crasso refiere Iosepho, * Plutarco, de ellas nació el venir tantos a Roma, y servir a Pompeyo en la guerra contra Julio Cesar. * En Roma les comencó a fauorecer Augusto, permitiendoles vivir en ella de la otra parte del Tibre, cuyo estado dize Philon. * Nec dissimulans probari sibi Iudeos, qui abominarentur talia. Alioqui non passus fuisset trans Tiberim bonam urbis partem teneri a Iudæis, quorum plerique erant libertini, quippe qui belli iure in potestate redacti ab heris suis maritimi fuerat permissi ritum alicui vivere. Estos fueron los primeros q̄ alli tuuieron su asiento, de don-

* Lib. 3. c. 1. pit. 1.

* Lib. 1. c. 8. tra Apionem.

* Lib. 1. c. 8.

* Lib. 13. antiquit. c. 8 seu 9.

* In fin. li. 35.

* Cicer. in oration.

pro Flacco Strab. l. 16 Florus.

Plutar. Io sep. libr.

14. antiq. cap. 8. ibi:

Tacitus, &c.

* Orat. de prouincijs

Consularib

* Lib. 14. a cap. ad 14.

& Plutar. in Crasso.

* Appian. li. 2. de bell. Ciuil.

* In hystione ad C. ium.

donde poco a poco fueron vilatandose por las Prouincias; con diuersas ocasiones, y porque usaron mal desta licencia en tiempo de Tiberio Cesar los mandó echar de la Ciudad, y dellos hizieron los Consules quatro mil soldados, que embiaron a Sardenia, y muchos que por su religion no querian seguir la milicia, fueron muertos, como dize Iosepho.*

* Libr. 18. cap. 5.

Tiberias iussit vniuersos Iudeos ex urbe expelli. Ex quibus Consules delecta habito quatuor millia militum miserunt in Sardiniam plurimos etiam, qui patria religione detrectabant militiam offerunt supplicio: ita propter quatuor sceleratos omnes Iudei coacti sunt urbe cedere. Suetonio* añade: *Iudaorum iuuentutem per speciem sacramenti in Prouincias grauioras caeli distribuit.* Tacito dize lo mismo,* y que los echó de Italia a regiones donde se acabassen, y así no entraba en este número España, cuya region era tenida por saluberrima como dize Iulio Cesar.*

* In Tiberio c. 36.

* Libr. 2. Anna. anno, a V. C. 772.

* Lib. 3. de bello ciuil.

En tiempo deste Emperador fue la muerte, y Resurreccion, y subida a los Cielos de Nuestro Señor, y Salvador IESV Christo, y aunque el Euangelista San Lucas* refiere la gente que se hallaua en Ierusalem, diziendo: *Erant autem in Hierusalem habitantes Iudei viri religiosi ex omni natione, qua sub Caelo est.* Pero al dezir las Regiones pone solos, que fueron. *Parti, & Medi, & Alamita, & qui habitant Mesopotamiam, Iudeam, & Capadociam, Pontum, & Asiam, Pbrigam, & Pamphiliam, Egyptum, & partes Libya, que est circa Cyrenem, & aduenae Romani, Iudei quoque, & proselyti Cretes, & Arabes.* Y no pone los Españoles, que ni menos se entendian debaxo del nombre de Romanos, porque fue mucho despues el alcançarlo, y los Romanos se hallaron como señores de la tierra, por lo qual los llama Aduenas, demás de los quales eran algunos Iudios naturales, y otros de los conuertidos* de la gentilidad al Iudaismo, y descendiendo tan en particular a esto, también dixera de los de España, si los huiera en Ierusalem.

* Actuum cap. 2.

* Hyperbole ut ait. Car. Barð. Tomo. 1. c. 219. Anno 34.

* Sic intelligit. S. Ioã Crisost. in Act. Apostol. Homil. 4.

* Lib. 3. c. 11. & 12. * Libr. 6. c. 4.

Confirmo aquesta parte, que auiendo el Emperador Gaio Caligula mandado que su estatua se pudiesse en el Templo de Ierusalem, sobre lo qual huuo grandes rebueltas, como escriuen Iosepho,* y Paulo Orofio,* pero con mayor particularidad Philon, que vino sobre ello a Italia, y pone la carta que el Rey

Agripa escriuió al Emperador, en la qual haze muy puntual mencion de las partes, y Lugares donde auian poblado; y tenian vezindad los Hebreos, con todo no haze memoria de España; lo qual no fuera cosa que deuiera olvidar, si en ella tuvieran tantos, y tan buenos Pueblos, queriendo allí hazer vna muestra de lo mucho que por el mundo estauan estendidos, dize así. *Profar. Etia ciuitate patria mea hac offerre liceat, eam esse Metropolim non vnius regionis Iudae. sed & multarum propter colonias inde olim deductas, vel proprius in finitimam Egyptum, Phoenicem, Syriam, tum caeteram, tum eam, que Calc cognominatur; vel longius in Pamphiliam, Ciliciam; plerasque Asia partes usque Bityniam, & Ponti sinus intimos; parimodo in Europa Thessaliam, Bœtiam, Macedoniam, Aetholiam, Atticam, Argos, Corinthumque, Peloponensique partes precipuas. Nec tantum continentis Prouincie sunt colonijs Iudaicis, sed & insularum celeberrima Eubœa, Cyprus, Creta, nequid dicam de Transseuphratensibus: excepta enim parua parte Babylonis omnes vrbes, que bonum agrum habent a Iudaeis incoluntur.* A qui iba entareciendo Agrippa los muchos por quien intercedia, y suplicaua al Emperador, para mouer lo a misericordia, y no dexara los de España, si en ella huiera algunas colonias, ó gente de consideracion, pues no dexó las Islas, ni se olvidó de dezir, que no los auia en Babilonia, por la causa que dize Iosepho,* y no trata de Italia, porque duraua el edito de Tiberio. También Iosepho* refiriendo las palabras de Estrabon de quanto se auian estendido por el mundo los Iudios, y decendiendo en particular a las Prouincias no pone la nuestra.

En el tiempo del Emperador Claudio también fueron echados de Roma como lo refiere S. Lucas,* Suetonio,* y Paulo Orofio,* y Dion Casio,* dize, que boluieron a Roma, y que eran tantos que con dificultad sin gran tumulto podian ser echados della. Todos estos que salian se derramauan por las Prouincias, pero mucho mas despues quando Tico hijo de Vespasiano destruyó a Ierusalem en castigo de la muerte de N. Señor, y Redemptor IESV Christo quatro años despues della, que fue quando ellos se estendieron por Italia, Francia, Alemania, y España, como lo dize Paulo Orofio por estas palabras: *Iosephus vero Iudaeus, qui et tunc bello pra-*

* Libr. 18. c. 10.

* Libr. 14. c. 12.

* Actuum 18.

* In Claudio. c. 25.

* Lib. c. 6.

* Lib. 60

* Libr. 7. cap. 9.

præfuit. Et apud Vespasianum propter prædictum imperium veniam, gratiamque meruerat, scribit undecies centena milia gladio, & fame perisse, reliquias vero Iudeorum diuersas ætas: conditionibus toto orbe dispersas, quarum numerus ad nonaginta milia hominum fuisse narratur. El Santo Egesipo* dize, que siendo tenidos por mas viles que pajas, fueron auentados por toda la tierra; y los que por treinta dineros compraron a Iantisimo IESVS para crucificarlo, despues justamente vieron vender treinta cabeças de los suyos por vn cinco, para escarnecerlos. Lo mesmo dize San Geronimo, * que porque menospreciaron a su Salvador, y lo crucificaron echados de su tierra vagabundos, y huydos andan por todo el mundo. Refiere mas, * que en todo el orbe estauan captiuos en Francia las Bretañas, España, Italia, y Africa, y no dize de las Prouincias Orientales, porque estas antes del tiempo de Augusto estauan de ellos pobladas, y despues se estendieron a las Occidentales, de manera que ya en este lugar se comienza a hazer memoria de España, y no antes; y assi a las dos dispersiones de Pompeyo, y Tito atribuye nuestro Español Prudencio, * el auer se derramado los Iudios por todo el mundo, en castigo de la muerte de Christo Nueſtro Señor.

*Quid merere, Titus docuit, docuere rapinis,
Pompeiana acies, quibus extirpata
per omnes
Terrarum, pelagique plagas tua membra
feruntur.
Exilijs vagus huc illuc fluitantibus
errat
Iudeus, postquam patria de sede
reuulsus.
Supplicium pro cæde luit: Christi que
negati
Sanguine respersus commissa piacula
Soluat.*

Rutilio Claudio Numatiano* gentil
casi dize lo mesmo.

*Atque vitam nunquam Iudea subacta
fuisse*

*Pompeij bellis, Imperio qui Titi,
Latius excisa pestis contagia serpunt,
Victoresque suos natio victa premit.*

De lo qual se ve con claridad que solo en estas ocasiones passaron a Poniente; lo qual no se pudiera dezir, si desde el de Nabucodonosor huieran pasado a España.

De lo dicho sale otra razon que con-

cluye, que viniendo esta gente en captiuo no podia en ninguna manera fundar Ciudades, y darles nombres, porque como dize muy bien San Geronimo, * que realmente estaua en captiuo el Pueblo de los Iudios, pues hasta el dia de hoy trae sobreſi el yugo de Nabucodonosor; a traillado con las araduras de sus pecados, y blasfemias, vendido de valde, y no ha hecho cosa, por la qual deua ser rescitado. Vere enim captiuus est populus Iudeorum, qui usque hodie portat iugum, & peccatorum, ac blasphemiarum suarum. Fretus est funibus, qui gratis est venditus, & nihil fecit propter quod possit redimi. La loga arrastrando desde Nabucodonosor, y auian de entrar con imperio, y señorio? El Epicuro en Origenes dize, que no tenían vn palmo de tierra que fuese suyo en todo el mundo, en el qual andauan errando quanto menos podian fundar Ciudades, y darles nombre. No entraban como vencedores, sino como captiuos, no mandando, sino rogando, y assi no podian tener tanta mano, como la que los Griegos, Phenices, Cartagineses, y Romanos, tuvieron: Antes como dize San Geronimo, * De terra sua eieci, vagi, & profugi in toto versantur orbe, & sedibus incertis discurrunt victum cum periculo vita acquirunt. Por el riesgo con que andauan les bastaua que procurassen huir, y salvar la vida, sin que pudieſsen mas, por ir como iban con tanto trabajo, y miseria buscando la comida con peligro de la vida.

Los que desta suerte vagauan, no hazian nuevas poblaciones, sino en las antiguas procurauan ser admitidos, como oy viuen en las Ciudades, en que estan en barrios, pero no que ellos tengan Ciudades que sean suyas, que no es otra cosa dezirlo, que afirmar, que los naturales del Reyno de Granada, quando por su rebelion los esparcieron por España, que fundaron nuevas Ciudades; poblada estaua entonces España, y todo ocupado; para hazer lugar a los Romanos echauan de sus casas, y de sus tierras, y haciendas, a los naturales, para darlas a ellos. De la suerte que estauan, dixo Iosepo, * y para ello trae a Estrabon. Quatuor erant genera in Cyrenensium Vrbe, ciues, agricola, inquilini, & quartus Iudæi, hoc iam, in omnes Vrbes irrepſit, nec est facile inuenire locum in orbe habitabili, qui nationem illam non acceperit. Y prosigue que tenían sus congregaciones,

* In Esaiã. cap. 52.

* Origenes contra Celsum libr. 3.

* In Oratio Hieremias.

* Libr. 14. cap. 12.

Ors.

* Lib. 5. de excidio Hierosolym.

* In Oratio Hieremias.

* In Sophocle cap. 2. Audiui opprobri.

* In Apoc. contra Iudeos.

* Li. 1. Itinerary.

* In legat.
ad Caii &
contra Fla
cum.
* Ioseph. li.
18. c. ult.
* Philo in
legat. ad Ca
ium & Iose
ph. li. 18. c.
10.
* Capit. 2.

nes, y Sinagogas, y así lo refiere Rhi-
lon, * y esto con mansana locución de
Iosepho es muy claro, y de las rebuel-
tas que tenían, por lo qual los echaban
de las Ciudades; de la que huvieron Ba-
bilonia, * resultó passarse cincuenta mil
Judios a Ctesifonte, la de Alexandria *
no fue menor; por lo qual como en la
captiuidad de Babilonia perdieron la
lengua Hebrea como he dicho atrás;
así en estas la mudaban, y tomaban
la de la tierra, como llanamente consta
de S. Lucas, * en los actos de los Apo-
stoles el día de Pentecostes, que con ser
todos Judios, oia cada vno la lengua de
su tierra, en que auia nacido, y por esto
hizieron versiones en Atabigo para los
que de los suyos no sabian la lengua
Hebrea; y así fuera de Iudéa vivieron
en sus barrios de por sí, ó mezclados con
los demás vezinos de las Ciudades, los
barrios, ó calles donde se juntauan para
mayor comodidad suya, y de sus juntas,
entiendo que pudieron darles nombres
de su lengua antigua, pero no a toda la
Ciudad, a que eran admitidos. Y estas
son las causas concluyentes, porque se
nos pegaron tan pocas vocablos de la
lengua Hebrea, que sin duda fueran mas
si ellos la conseruaban, y vsaran, auiendo
esta gente dilatado se tanto en España
por el tiempo que tengo señalado, y
para mi es cosa sin duda, y entiendo que
lo será a todos los que consideraren
nuestras historias, y las agenas, que si
huviera auido Judios en España desde el
tiempo de Nabucodonosor, que estuie-
ran todas ellas llenas dello, porque lo
están desde la destrucción de Ierusalem
de las cosas que hizieron en Roma, y las
vezes que fueron echados della, y lo
mismo las de España, y vemos en el Con-
cilio Iliberritano, * y en los Concilios
Toledanos, y leyes del Fuero Juzgo
muy ordinaria mencion dellos en estos
tiempos, haziéndose conocer por sus in-
quietudes, y bullicio, y no fuera possi-
ble menos en los Antiguos, por auer sido
siempre ocasionados, a que dellos en to-
das historias se hablasse; y pues no se tra-
ta dellos, señal es manifesta que no los
auia, ni huuo. Con auer sido maltrata-
dos, y destruidos por Tito, y despues
por Adriano, que no se puede deair en
breu lo que padecieron, con todo no
oluidauan el natural desassossegado, ni
se quietauan, que dize Amiano Marce-
lino. * (Ille Marcus nempe Princeps)
cum Palestinam transfret, Egyptum
petens, foetentium Iudaorum, & cum ul-

* Cannon:
49. & 50.

* Lib. 227

tantissim fope tadia percitus dalember
dicitur exclamasse! O Marcianum! O
Quadi! O Sarmata, tandem alios vobis
inquietiores inueni.

CAP. VII. Los nombres de algunas
Ciudades de España fueron puestos
por otras naciones, y no
por la Hebrea.

AVIENDO En los capitulos
passados probado, que los
Hebreos no vinieron a Espa-
ña a poblar en tiempo de Nabucodono-
sor, y que quando muchos centenares
de años despues passaron a ella, fue de
suerte que no pudieron fundar Ciuda-
des, ni dáles nombres; resta que facil-
fagamos al argumento que se haze con
los de tantos pueblos algunos ajustados
a los de Palestina; y todos con origen
de la lengua Hebrea; para responder a
esto conuene aduertir que los nombres
de que se aprouechan en este fundamen-
to, no son todos Hebreos, y los que lo
son; juntamente tambien lo son de las
lenguas de otras naciones que por histo-
rias ciertas se sabe que vinieron a Espa-
ña, y en ella poblaron, en el qual caso
es mas conforme a toda razon que enten-
damos, y afirmemos que estas que vinie-
ron acá, y de cuya lengua son tambien
los pusieron, y no que por los nombres
queramos persuadir que los pusieron
los que no vinieron a España en aquel
tiempo; pues para que esto lo muestre
con claridad, conuene suponer algu-
nas cosas que tocan a historia cierta, y
verdadera:

Vnas de las principales Prouincias
de Asia fue la Syria, y en ella estaua
Phenicia * puesta sobre el mar Mediter-
raneo donde viene a ceñir lo Asia la Me-
nor, y Egipto: Esta la pobló como dize
Stephano Phenix, hijo de Agenor Nep-
tuno, y de Libya, y hermano de Cadmo, *
que lleuó las letras a Grecia, y fundó en
ella la Ciudad de Tebas; del dixo Silio
Italico, * poniendo sus antecessores
Stant marmore mastae.
Effigies, Belusq; parens, omnisq; nepotum
A Belo series: stat gloria gentis Agenor.
Et qui logadedit terris cognomina Pten: *

Fueron pues los Phenices gente ilus-
tre, y muy estimada en el mundo, y así
Vlisses en Homero * dixo. Statim in
nauem; iens Phoenicas illustres oram.
era ingeniosa, y bien entendida, y de
mas de las letras enseñaron otras artes
a los Griegos, donde tambien pobla-
ron,

Estrab lib.
16. S. Isidoro
lib. 14. c. 3.
Ptolomeo.
lib. 5. c. 15.
Mela li. 1.
c. 6. Plinio
lib. 5. c. 12.
* y. Phœ-
nice.
* Euseb. in
Chronic. S.
Isidoro li. 9.
c. 2. & lib.
14. c.
* Lib 1.
* ODYSS
N.
De Phœ-
nice aliter
Estr. lib. 9.

* **Libr. 5.** *ron, Herodoto dice: Phoenices isti, qui cum Cadmo adueherant, quorum Gephyrei fuerunt, dum hanc regem indolunt, cum alias multas doctrinas in Graeciam introducere, tum vero literas, que apud Graecos, et mihi videtur, antea non fuerant.* **Libr. 1. c. 16.** *Proposito Mela, et Phoenicem illustrare: Phoenices, sicut hominum genus, et ad bellum, pacisque munia extremum, literas, et literarum operas, aliasque etiam artes maris nauibus adire, classe confligere, imperitare gentibus regnum, praesumque commentum. Plinio no dico nonos: Ipsa gens Phoenicum in gloria magna literarum inventionis, et siderum, naualiumque, ac bellicarum artium. La cabeza, y Metropoli de Phoenicia fue Tyro llamada antes Sarra: Sarra Tyros insula, que nunc Epiros, dize Ptollo, San Isidro lo dixo tambien, A. Gellio, y Seruio, declarando lo que dize Virgilio Sarrano dormiat. Otro. No conoeieron los Griegos este nombre, y los Syros la llamauan Tyro, y los Phenices en su lengua Sor, y tambien dize San Geronimo, que la llamauan assi los Hebreos: los Cartagineles le dixeron Sar, y de alli Sarra, de donde namo Ennio a los Penos, que venian de Sarra. Fundose esta Ciudad como dize Iosepho dozientos y quarenta años antes que el templo de Salomon, y en el libro de Iosue se haze mencion della. Reuertiturque in Horma usque ad ciuitatem munitissimam Tyrum: Que parece declara lo que es Sor. El exercicio que nias usaron todos los Phenices fueron las nauegaciones, assi descubriendo nuevas tierras, y poblándolas, como las mercancias, y trato, haziendo grangeria, y facendo gran ganancia de cosas viles, y de juego, y assi los pintò Homero. Illuc autem Phoenices nauibus inclityi venerunt viri Ingeniosi infinitas ducentes res ludicras naue nigra: Creció tanto la grandeza de Tyro, que la llama el Propheta Isaías: Quondam coronatam; y de sus mercaderes: Cuius negociatores Principes Insitores eius inclityi terra. Sobre el qual lugar San Geronimo. Runsum lege Ezechielem, et quanta gloria Tyrus fuerit, et c. Coronatam vocat eam: quod sicut Rex inter plurimam hominum multitudinem ornatum diademate erigit caput: ita Tyrus fulgens, et excelsa opibus, auroque, et gemmis, et serico, ac purpura nitens regina sit incunctis gentibus existimata. Miramur legatum Pyrrbi quondam dixisse de urbe Romana, vidi ciuitatem*

regum, ecce multo ante illa tempora negociatores, et insitores Tyri Principes, et inclityi describuntur: ut per haec ostendatur opulentiae magnitudo, cum negotiator Tyri alterius orbis esse rex possit. Mucho era menester para dezir lo que assi en los Prophetas Isaías, y Ezechiel, como en los libros profanos Griegos, y Latinos se dize de los Phoenices, y Tyrios en particular. Los quales con sus armadas corrian todo el mar Mediterraneo, y mucha parte del Oceano: y como refiere Appiano cincuenta años antes de la destruicion de Troya fundaron en Africa la Ciudad de Carthago, y sus fundadores fueron Xoro, y Carchedon, pero como los Romanos, y los mesmos Cartagineles creen, fue setenta y dos años antes de la fundacion de Roma, pasaron a España como dize Estrabon. Phoenices extra columnas Herculis progressi sunt, ibique, et in media Africa ora maritima vrbes condiderunt paulo post Troiani belli tempora. Las Ciudades que fundaron en las marinas de España, dize Estrabon que fueron en la Isla a Cadiz, en tierra firme a Malaga, Abdera, Exitania: despues los Cartagineles continuaron las nauegaciones de España, y pusieron nombres a las Ciudades que fundauan, como dize Marciano Capela: Pœni fundauere Cartaginem in Hispania conuictas ubicunque vrbes amico sibi nomine praesignantes. Estrabon dize, que muchas de las Ciudades de la Turditanía las habitauan ellos. In potestatem Phœnicum uenerunt pleraque Turditanie Vrbes, ut uicinia ab ijs nunc habitentur: Que es lo que dixo Plinio. Murgis Betica finis. Oraneam uniuersam originis Pœnorum existimauit M. Agrippa. Tuuieron los Penos de la vna parte, y de la otra del estrecho ocupadas las marinas, a lo qual aludió Horacio conforme a lo que tienen algunos, quando dixo. Latius regnes au: dam domando Spiritum, quam si Libyam remotis Gadibus iungas, et uterque Pœnus Seruiat vni: Stephano refiere vna Ciudad que fundaron los Cartagineles, dize pues assi: Accabicum Tichos, hoc est Accabicus murus vrbi est iuxta Herculis columnas, quam Cartaginenses condiderunt. Fundaron tambien otras, y entre ellas, como ya dexamos dicho, fundó Afrubal a Carthagena, hizieron señores de lo mas de España, y de sus Islas, como dize Estrabon. Phoenices, qui ante

* **Inprimi.** *lib. Libyci.*
* **Idem** *et Justinus li. 18. et omnes historiographi. Liuius li. 51. Eutrop. et Orf. lib. 4. qui differunt.*
* **Lib. 6. c.** *de Diuisione terrae Mela li. 2. Plin. li. 3. ca. 3. Estr. lib. 3. Soli. c. 36.*
* **Estrabon** *lib. 3. vide Plut. in Scipione.*
* **Tesa. Geogr.** *inc. Bastuli.*
* **Horat. li. 2.** *Car. ode S. Agust. li. 5. de Ciuit. Dei c. 13.*
* **Lib. 3.** *Intelligit Tyrios, et Pœnos.*

DE LA LENGVA CASTELLANA, CAP. VII. 73

ante Homeri etatem Hispania tenuerunt, & domini eorum fuerunt totorum; donec eorum a Romanis est abolitum imperium. Pero Tito Livio * refiere el tiempo, en que los Cartagineses fueron echados de España. *Hic maxime modo ductu, atque auspicio Proconsulis Scipionis pulsi Hispania Cartaginenses sunt* *quartodecimo anno post bellum initum* Lucio Floro * dize en suma; que Scipion; a quien subienda fuerte dió aquel tan gran renombre de Africano; auia cobrado lo que se tendrá por increíble a toda España, desde los montes Pyrreos hasta las columnas de Hercules; y mar Oceano, Prouincia tan guerrera; noble en gente, y armas, aquella que era el seminario para rebazerse los exercitos enemigos, la que fue maestra de Annibal. Lo qual fue a los DXXVII. años de la fundacion de Roma: y dize bien Floro, que Scipion conquistó a toda España, por auer echado della los Cartagineses; los quales como dize Polybio, se auian hecho señores de toda ella, hasta los montes Pyrreos. * *Transgressi (Cartaginenses) paruum fretum, quod inter Africam, & Europam interiacet, omni Hispania potiti erant, usque ad Pyrenaeum montem.*

Auiendo pues los Phenices, y Penos, ó Cartagineses tenido el señorio que acabo de referir, es cierto lo que dize Marciano, que a los lugares que fundauan les ponian el nombre que les era mas grato, y amigable; esto supuesto, conuiene tambien, que supongamos otra cosa, y es que la lengua Phenissa, de la qual tambien usaron los Penos, ó Cartagineses fue la Sura, ó Caldea, que toda es casi vna con poca diferencia, como lo sienten todos los que dello han tratado mejor, y ya dexamos dicho, * que los Hebreos aprendieron la lengua Syra en la captiuidad de Babilonia dexando la propia. Della se haze mencion con Daniel, * diziendo el Texto Sagrado. *Responderunt Chaldaei regi Syriac: San Geronimo dize alli. Hucusque, que lecta sunt sermone narrantur Hebraeo, & mox Hebraicis quidem literis, sed lingua scribuntur Chaldaica, quam vocat hic Syriacam: Nicolao de Lyra * dize; Syriace hoc additur, quia ab isto loco Chaldaice, vel Syriacè, quod est idem idioma, quoad literatos, licet vulgare aliquo modo discordet. Esta lengua usaron los Israelitas desde aquel tiempo hasta la venida de N. Redemptor al Mundo, y en ella hablaua su Mag. Rad, y predi-*

caua oyendole los Indios, y los de las marinas de Tyro, y Sidon. * Y así San Geronimo * todo lo que en los Evangelios se dize con las mesmas palabras que nuestro Señor IESV Christo lo dize; declara, y oize que es Syro, y San Juan Chrysostomo * lo apunta, Cornelio Tacenio lo aclaró esto bien. * *Talitha Chaldaicum est aut Syriacum, & puellam significat, qua voce usus est Thargum, hoc est Chaldaica paraphrasis libro Hesibet. cap. 2. Hinc & ex alijs plerisque locis Euangeliorum colligitur, Dominum plebeis hominibus locutum fuisse non parè Hebraicè, sed Syra lingua, quam tunc in Iudaea vernaculam, fuisse certissimum est.* Y el mismo dize despues, * que desde la buelta del captiuerio de Babilonia hasta este tiempo los Hebreos usaron de la lengua Chaldaica, y no de la pura Hebraea; que se halla en los libros sagrados, y que así Christo nuestro Señor usó della. Lo mismo afirma el Padre Juan Maldonado gran honra de la Andaluza, * y lo han dicho otros. * Era pues la lengua Syra, y Phenissa toda vna con la que usauan los Hebreos, y por esso dize Chetilo tratando dellos que iban en el exercito de Xerxes como lo trae Iosepho * en el libro primero contra Apion.

Pone sequebatur genus admirabile visul. Lingua, quibus Phoenissa fuit, sedesque locata. Montibus in Solymis, qua late stagna patescunt.

A los vnos, y a los otros era comun vna mesma lengua que aqui la llama Phenissa. La qual era muy conjunta a la Hebraea, como tambien lo era Punica, ó Cartaginense, como lo dize San Ambrosio. *Syrus, qui vicinus Hebraeo est & sermone consonat in plerisque, & congruit.* San Agustin lo dilata mas. * *Quid est mammona? verbum est enim quod Latinum non est. Hebraeum verbum est, cognatum lingua Punica. Ista enim lingua sibi significationis quadam vicinitate sociantur. Quod Punici dicunt mammon Latine Lucrum vocatur, quod Hebraei dicunt mammona Latine diuitia vocantur.* tanto todas tres lenguas el mismo Santo. * *Cognatae quippe sunt linguae istae, & vicinae Hebraica, Punica, & Syra: y no fue esto en algunas dicciones: no en casi todas. * Hanc Hebraei dicunt Messiam quod verbum Punicae linguae consonum est, sicut & alia Hebraea per multa & per omnia.* Tambien San Geronimo afirma lo mismo en algunos lugares, de los quales con

* Lib. 23.

* Lib. 2. c. 6.

Vide Plat. in Scip. & Annib. Ap. in Lybic. Eutr. p. li. 3. Oros. lib. 4. & lib. 7. ca. 2.

* in Annib. lib. 3.

* Lib. 12 cap. 22.

* Capit. 2.

* Gloss. ord. c. 2. Daniel Sixtus Senensis in Bibli. v. Tar gum Pater Pererius in c. 2. Daniel.

* In ca. ca. 6. Matth. 15. Marc. 7.

* In lib. de nomini. Hebraicis in Euang. * Hom. 7. in Marc. * In concordia Euang. c. 34.

* Cap. 1434.

* In c. 12. Matth. ante 21. * Iacob. de Valencia in Psal. tract. 6. Prolog.

* Sermone 25. de verbis Domini secundum Lucam.

* Tract. 15. in Joann.

* I. e. Aug. libr. 2. contra Pet. c. 104.

LIBRO III. DEL ORIGEN

* *Libr. 5. in Here. c. 25.* Con claridad se ve esto. * *Tyrus & Sidon in Phœnicia littore Principes ciuitates, que & ipsa Babylonia ueniente superatæ sunt. quarum Carthago colonia: Vnde, & Pœni sermone corrupto, quasi Phœni appellantur, quorum lingua Hebraea lingua magna ex parte confinis est.* La propia semejança le da a la Syra, y Caldea: * *Syrorum quoque, & Caldeorum lingua testatur, que Hebraea magna ex parte confinis est.* Mudose algo la Púnica de la Phenissa, ó Syra, que toda es vna, con la mudança de las tierras, y así lo notó el mesmo Santo. * *Afri Phœnicum linguam nonnulla ex parte mutarunt.* El parentesco que la lengua Syra, y Caldea tenían con la Hebrea lo dixerón tambien San Basilio, * y San Isidro, * y otros modernos eruditos, que con facilidad se pueden leer. * Y tratando de Cartago dixo Solino, * que era nombre; Pheniz por auerla fundado Elissa muger de Phenicia, y la llamó Carthada, que significa Ciudad nueva, despues la dixerón Cartago. *Urbem istam Elissa mulier extraxit domo Phœnix, & Carthadam dixit, quod Phœnicum ore exprimit, Ciuitatem nouam. Mox Carthago dicta est.* Lo mismo dize San Isidro * Genebrardo, varon insigne en conocimiento de lenguas, dize que la lengua Púnica tira mucho a la Syra, y que el nombre de Cartago es Syro, en el qual Cartha quiere dezir Ciudad, y Go, media. * *Hinc lingua Púnica Syriacam redollet apud Plautum, & nomen Carthaginis Syrum est, nam Cartha apud Syros Urbem significat; Go, medium, quasi media Urbs;* Porque los de Turo fueron a la parte en edificarla con Elissa Dido, de xo aora lo que dize Marco Tulio, que se dixo así de Cartago hija de Hercules. * *Lib. 2. de N. D. vide Seruili lib. 4. Ane. ibi Carth. aut antiqua Tyrus.*

lon llamada Cartha * dixt se, que Cartago fue fundacion de los Hebreos, na cho se engañaris, y erraria, y mucho mas quien se atreuisse a dezir, que Roma fue edificada por Judios, porque el nombre se halla en su lengua, y significa *Excelsa, sine sublimitate*; y tambien es Ciudad en el tribu de Ephraim, * que en la vulgata de Clemente VIII. se lee Roma; pero la V. se buelue en O. como en Roma, que es *Celsitudo Domini*, y auiendo sido su fundacion como se sabe; y lo mismo es de Alba longa, que fue edificada como dize Varron, * y Solino * por Ascanio, y lo dixo Tibulo.

Albaque ab Ascanio condita longa duce. Y Alba es nombre Hebreo, que es *ascensus eius*, y Ciudad de los Idumeos. * Tambien Sulmo Patria de Ouidio, dicha así de Solumo compañero de Eneas, de quien dixo Onidio.

Huius erat Solumus Phrygia comes vnus ab Ida.

A quo Sulmonis mania nomen habent.

Tambien lo notó Silio Italico. *

Nomine Pheteo Solumus: nam Dardana Origo,

Et Phrygio genus a proauo, qui sceptrum secutus

Anea, et aram muris fundauerat Urbem. Ex se se dictam Solumon, celebrata colonis. Mox Italis paulatim attrito nomine Sulmo.

Y con auerse llamado Solumo, que fue tambien nombre de Ierusalen, nadie ha dicho que los della la fundaron. Pudiera traer otras Ciudades que ay en Italia, que corresponden sus nombres a las de Palestina, y nadie ha osado dezir que son fundacion de Hebreos, solo se han atreuido a la sencillez Española con semejantes ficciones, y della, y de pechos no recatados fueron recibidas. De uia se reconocer el baxio, pues constaua por algunas que señalaron, que el origen que les dauan no era aquel, teniendo otro cierto, y verdadero, comprobado por muchos Autores de que haré clara muestra; porque quitemos vna opinion arraigada con flacos fundamentos, recibida como si los tuiera mas firmes, y solidos.

CAP. VIII. De la Isla, y Ciudad de Cadiz.

LA que con mas evidencia muestra lo que he dicho, es la Ciudad de Cadiz, tan celebre en los antiguos Historiadores, y Poetas,

* *Iosue ca. 21. & 24.*

* *Iosue 15. Iudicum 9. 1 Regum 4. c. 23. 8.*

* *Lib. 4. de lingua Lat. C. 8. & S. Isidro li. 15. c. 1.*

* *Li. 2. elegan. 5.*

* *Genes. 36. d.*

* *Fastor. 4.*

* *Lib. 9.*

como quantas ha auído en el Orbe, que
 * *Libr. 1. cap. 5.* aunque he dicho * della algo , tornaré con todo a hablar della solo mirando mi intento. Esta Isla poblaron los Phenices como muy a la larga lo dize Estrabon, * pero mas en breue lo refiere Plinio. * *Hinc redeundum est ad oram, atque Phoenicem, & mox. Tyrus quondam insula nunc vero Alexandri oppugnantis operibus continens olim partu clara urbibus genicis Lepi, Vica, & illa Romani Imperij amula, terrarum orbis auida Carthagine etiam Gadibus extra Orbem conatis.* Diodoro Siculo * refirió las nauegaciones de los Phenices, y la fundacion de Cadiz , y el insigne Templo que en ella edificaron. Quinto Curcio lo ciñó todo en estas pocas palabras. * *Hec gens literas prima, aut docuit, aut didicit. Coloniae certo eius pene orbe toto diffuse sunt. Carthago in Africa, in Bœotia Thebae, Gades ad Oceanum.* Así la llamaron los Poetas.
 * *Libr. 7.* Tyria Lucano. * *Tyrj's qui Gadibus hostes.*
 * *Lib. 16.* Silio Italico. * *Hos Tyria misere domo Patria inclyta Gads.*
 * *Libr. 15. cap. 1.* San Ilidro * refiere el orden , que en edificar las Ciudades tenian, y la eleccion que hazian de los sitios, y el que tomaron para esta Ciudad en la Isla: a la qual dà diferentes nombres Plinio. * *Insula est longa in qua prius oppidum Gaaium fuit, vocatur ab Ephoro, & Philistide Erythia, a Timeo, & Sileno, Aphrodisias, Abindigenis Iunonis, maiorem Timaeus Cotinusam apud eas vocatam ait, Nstri Tartisson appellant, Pœni Gadir, ita Punica lingua sepem significante. Erythia dicta est, quoniam Tyrj ab origine eorum orti ab Erythraeo mari ferebantur.* En esta piensan algunos que habitaron los Geriones , y otros que era otra Isla enfrente de la Lusitania con el mismo nombre, esto mismo dize Solino * sin discrepar. Herodoto, * y con él muchos otros hizieron la diferencia de la Isla de Cadiz a la de Erythia , donde quieren que ayan sido los Geriones. * Los nombres que Plinio, y Estrabon, y Solino , le dan pone en parte Dionisio Alexandrino.
 * *Cap. 36. aliis. 25.*
 * *Libr. 4.*
 * *Stephanus Erythea, inquit, Insula Geryonis in Oceano sita, sic dicta ab Erythea Geryonis, & Mercurij, ut ait Pausanias.*
 * *lib. 1.*

Herculis immenso nati Ioue numen honorant.
Atque hanc antiquo Cotinusam nomine dictam.
 En muestra Dionisio como se llamó primero Cotinuta , que es Griego, y significa Azebuchar, y los Phenices le dieron nombre de Gads: Festo Rufo Auieno prosiuio esto mas a la larga.
Gadir prima fretum solida superemiret arce,
Attollitq; caput geminis inserta columnis.
Hac Cotinussa prius fuerat sub nomine prisco,
Tartessusq; de hinc Tyrj dixere coloni.
Barbara quin etiam Gades hanc lingua frequentant.
Pœnus quippe locum Gadir vocat vndiq; septum
Aggere producto.
 En mismo en la descripcion de las Marinas de España dixo mas breue.
Nam Punicorum lingua conseptum locum Gadir vocabat, ipsa Tartessus prius.
 Platon, in Atlantico. Gemello, inquit, que illi successit in partu, & sortem extremae insule ad columnas Herculis adeptus est, qui locus nunc ab illa Gadiricus nominatur, Græcum nomen Eumelio imposuit, vernacula lingua Gadir appellatiōnem referens: La fundacion vemos en estos Autores; y juntamente nos declaran que era nombre Punico, y que significaua el vallado, o seto, y Auieno lo declara mas que sea el lugar cercado, Salustio atribuye este nombre a los Penos, y San Ilidro dize. * *Quam Tyrj a Rubro profecti mare occupantes lingua sua Gadir, id est sepem nominauerunt, pro eo quod circumseptum sit mari.* Los Tyrios hizieron grandes Templos a Hercules, no el Griego, de que haze memoria Herodoto, y refiere que él fue a Tyro a ver el que allí auia, del qual dize: * *Templum Herculis, quod vici opulenter exornatum, cum alijs multis donarijs, tum vero duobus cippis, altero ex auro excocto, altero ex lapide smaragdo maiorem in modum splendente per noctem.* Prosiue el au: hecho este Templo con la Ciudad, y como los Tyrios auian hecho otro en Thaso, y como dize Diodoro Siculo hizieron el de Cadiz. * *Phœnices quondam ad diuersa emporia nauigantes, sepius plures in Libya nonnullas in Europa, qua ad Occidentem spectat colonias condidere. Multis deinde opibus coactis, extra columnas Herculis Oceanum ingressi in Cherroneso Europæ pitoris columnis propinquo condidere urbem.*

* *Lib. 14. cap. 6.*

* *Lib. 2:*

* *Lib. 6. cap. . . n. sine.*

LIBRO III. DEL ORIGEN

lent quam Gadiram dixerunt. In ea inter cetera aedificia templum Herculi, quod ad nostram usque aetatem summa in veneratione, honoreque est habitum. statum de more Phoeniciorum sacris sumptuoso opere construxerunt. Tambien lo dize Arriano: *Quapropter Herculem illum, qui apud Tartessos in Hispania colitur, a quo columna nomen sumperunt Tyrium arbitror: eo quod Tartessus a Tyrijs condita est, temploque in ea urbe Phoenicum structura aedificato, Herculi sacrum faciunt.* Y en Tyro tuuo dos columnas una de Oro purissimo refinado, y otra de Esmeralda que resplandecia mucho de noche, y en Cadiz huuo tambien columnas, de las quales duda Strabon, si por ellas se dixeron las de Hercules. Del hazen mencion Cesar, y Philostrato. * Pomponio Mela dà la razon de ser tan illustre, y que fuesse tanta visitado como dize Liodoro, por que tratando de la Isla de Cadiz dize: *Gades fretum attingit in altero cornu eiusdem nominis urbem opulentam, in altero Templum Egyptij Herculis, conditoribus, religione, vetustate, opibus illustre. Tyrijs condidere, cur Sanctum sit, ossa eius: bisita efficiunt, annorum quis manet numerus, ab Iliaca tempestate principia sunt, opes tempus aluit. In Lusitania Erythria, quam Gerione habitatam accepimus.* Aqui dize Pomponio Mela la fundacion de Cadiz, y su Templo donde Hercules Egipcio estaua enterrado, por que como dize Salustio en el Iugurtino, y lo refiere San Isidro, * murio en España, y que esta fundacion fue en el tiempo de la guerra de Troya. Concuerda con el Strabon, y conforme a la mas verdadera cuenta que sigue Eusebio, 1 San Clemente Alexandrino, 2 San Isidro, 3 Casiodoro, Addison Vienense, Iuan Nauclero, 4 Iuan Lucido, 5 y Genebrardo, 6 fue mas que quinientos años primero la guerra de Troya, que Nabucodonosor, demanera que quinientos años antes se llamaua Cadiz, que este Rey naciesse.

Demonstracion clara, de lo que se engañaron en esta Isla, guiados solo por el nombre, fiendolo tambien de la lengua Punica, tan parecida a la Syra, y no les deuiera hazer argumento el nombre de Gadir, y Gader, que hallaron en las sagradas letras, pues no lo pusieron los del Pueblo de Israel, que antes lo tenían, y assi se llamaua el Rey Gader, * quando entraron en la tierra de Promission, que era Syro. Sernosha tambien

prueba lo que dize Tiro Liuius * de Cadiz, que auiendo llegado a ella Magen con su armada, fue della excluydo, y passó a Cimbris no lexi s de alli, y hizo diligencia en biando sus legados para saber la causa de aquella nouedad, a que le dieron por escusa, que auia sido un tanto popular, por causa deauer hecho desordenes sus soldados al embarcarse, el qual: *Ad colloquium Suffetes eorum, qui summus est Pœnis magistratus, cum quaestore elicuit, laceratosque verberibus cruci affigi iussit.* El mesmo Liuius dize * hablando de Cartago: *Senatum Suffetes (quod velut consulare Imperium apud eos erat) vocauerunt.* Desuerte que el gouerno de Cadiz era como el de Cartago por Suffetes, nombre Punico, que significa el supremo Magistrado, Festo dize: *Suffes dictus est Pœnorum lingua, summus Magistratus. Paulus, Suffes consul lingua Pœnorum.* Añade Scalligero que el nombre era de origen Hebreo. Porro, qui Hebraice sciunt, & non ignorant Pœnos Tyriorum colonos esse, concedent mihi, quod Graecis. * Epheron, Eppoteen, Episcopon. Tlephon, en lo qual confirma lo que arriba diximos, de la semejança grande entre la lengua Hebreo, y Punica, lo qual fue causa que truuessen por nombres Hebreos, los que eran Punicos puestos en España, o por Phenices, o Cartagineses, y assi hizieron por los nombres un argumento aparente, pero falso, y contra la verdad de las historias. No dexaré de dezir que Stephano * le dà a esta Isla deriuacion Griega. *Gadeira urbs est insula in mari Oceano angusta, & ob longam quasi fossam sic dicta veluti Gades dicitur est extremitas terre.* Y Stidas dize: *Adira dicitur quasi terra collum; Platon dize lo que vimos, que significaua en la lengua de sus Isleños Eumelos, id est ouibus nutriendis idonea: no obstante lo qual es nombre Pheniz como hemos visto.*

CAP. IX. De la Ciudad de Auila, y Villas de Iepes, y Escalona.

LO QUE de Cadiz se ha dicho puedo dezir de la muy noble, y antigua Ciudad de Auila, si bien no con autoridad de tantos escritores, a lo menos có mas que probables conjeturas, porque desta Ciudad nos faltan historias que traten de su fundacion, y tambien lo que a las Ciudades suelen hazer famosas; que son rencuentros de guerras, y batallas.

* Lib. 2. de rebus Alexand.

* Lib. 2. de bello Ciuil. * Lib. 5. vi. de Apollonij.

* Lib. 9. c. 2.

1 In Cronico.

2 Lib. 1. Stromat.

3 In cronico. anno mundi. 3017. & 4599.

4 Lib. 1. gener 30. & genera. 51.

5 In annalibus.

6 Lib. 1. anno. 3026.

& 2. anno. 3605.

* Iosue 12. D. Rex Gader vnus

* Lib. 38.

* Lib. 40.

* Presid. Pres. Et i. sacrorum cu. censor.

Peri

DE LA LENGVA CASTELLANA, CAP. IX. 21

Porque hasta que por su Santo Obispo Segundo, y las gloriosas coronas de los tres Santos hermanos Vicente, Sabino, y Christeta se hizo celebre, no ay memoria della en las historias. Dizen la Abula, y que sea fundacion de Phenices prueban las razones dichas, y que los Phenices cupieron vna Ciudad deste nombre como lo dize Stephano, y pone juntas a las dos: *Abila ciuitas super Iordanem fluium sita. Est alia eiusdem nominis in Phœnicia; ex qua fuit Diogenes per insignis sophista*: Suidas dixo solo lo ultimo. *Abila Phœnicie urbs patria Diogenis celeberrimi Rhetoris, unde gentile Abilenus*. Y haze della memoria Plinio, * prueba esto mas la columna de Hercules puesta en Africa llamada Abyla * en frente de Calpe la de España, terminos de los trabajos de Hercules, que siendo montes los llaman columnas como dize Plinio, * y Marciano, Capela. * De Strabon, y Suidas, es llamada Abylix, de Dionisio Alexandrino, y Tolmeo, Alyba por metatesis, o error de los moldes; Plinio, Solino, Martiano, Pomponio Mela, la llaman Abyla, y Mela la describe bien: * *Et proxima inter se Europa, atque Africa littora montes efficiunt, ut initio diximus, * columna Herculis Abyla, & Calpes, uterque quidem. sed Calpes magis in mare prominens, is mirum in modum concauus ab ea parte, qua spectat occasum, medium fere latus aperit, atque inde ingressus totus admodum peruius, prope quantum patet sinus, & specus ultra est, in eoque Carteia, (ut quidam putant) aliquando Tartessos, & quam transuecti ex Africa Phœnices habitant, atque unde & nos sumus. De Felto Auieno sacaremos alguna luz para todo, dize pues:*

*Hic Herculanæ stant columnæ, quas modum
Vtriusque haberi continentis legimus.
Sunt parua porro saxa prominentia
Abila atque Calpe. Calpe in Hispano solo;
Maurusiorum est Abila, namque Abila
vocat
Gens Punicorum, mons quod altus barbaro est
Id est Latino; dici ut Aucton Plautus est.
Calpeque rursum in Grecia, species
caue
Teretesque visu nuncupatur.*

De Abyla dize que es nombre Punico, y que significa monte alto, y de Calpe que es Griego, y que se llama vna forma, que parece concaua, y rolliza a la vitta, que tira a lo que dize Mela,

ya lo que es *Kalpis, idos, vna aquaria sine peluis*. De suerte que los Phenices dieron nombre a este monte, y passaron a España, y habitaron en Tartessos, que era de Griegos, y le pusieron Carteia de su lengua, de la qual dixo Plinio: * *Carteia, Tartessos a Grecis dicta*. Iuan haziendo lo que dize Marciano: *Urbes amico sibi nomine præsignantes*; y assi lo hizieron con la de Auila, por la semejança de los montes. Bien se que otros creen, que se llamó Auella, o Abella, que deste nombre ay otra en Campania sobre Napoles, de donde fue Ambrosio Leon, de la qual escriue, que en Griego es *Aella*, que significa el toruellino, por estar muy expuesta a los vientos, y le conuiene harto a la Ciudad de Auila, * pero yo ligo la comun que antiguamente se llamó Abula, y assi la pone Tolmeo *Aboula*, y auiendo en ella y: que liguiendo a la o. suena v. fue facil la mudança en Abyla, y despues Auila, y tambien que de la Abyla Phenicia pudo hazer Abula; pues la y. lo pronuncian como v. muchos, y despues boluer a su principio:

Lo mesmo podemos dezir de Iepes, quanto a su nombre pues Ioppe (de quien dizen que se le puso) fue poblacion de Phenices, y no de Hebreos, y assi lo dize Strabon, * y que está puesta a la ribera del mar; que tambien lo dixo Pomponio Mela, * y que en ella se mostrauan los huesos de la bestia marina, de que Perseo libró a Andromeda; refiere lo mesmo Solino, * y Plinio: * *Ioppe Phœnicum, antiquior terrarum inunatione, ut ferunt*. Quando los hijos de Israel entraron en Palestina estava edificada, y della haze mencion la Escritura Sagrada, * Dionisio * la hizo tambien descriuiendo la Syria:

*... Sed littora iuxta
Phœnices viuunt, vetere cognomine dicti,
Quos misit quondam mare rubrum laudibus auctos
Chaldeo nimium decoratam sanguine gentem. mox
Himuros Ioppes, Gazam quoque Elayda complent.*

Los Phenices que viniéron del mar Vermejo la habitaron a Ioppe, que los Hebreos llamaron Iapho, oy llaman Iafa, de lo qual entiendo, q si Iepes tomó el nombre della, (de q dudo) no hemos de creer que fue puesto por los Hebreos; sino por los Phenices, cuyo Pueblo era, y digo q dado por no dezir q lo tengo por incierto, que por ocasion de

* Libr. 5. ca. 13.
* Plinio in Prologo li. 3.
* Lib. 6. c. de diuisione Terra.

* Libr. 2. cap. 4.
* Libr. 1. ca. 4.

* Libr. 3. cap. 1.

* Gar. Loayza in notis Concil. apud Lucum.

* Lib. 1. ca. 16.
* Libr. 1. ca. 6.
* Polybis. cap. 47.
* Libr. 5. ca. 13.

* Iosue 19. * Ex Prisciano.

Sallust. in lugurt. Phœnices, Hippone, Carumetum, Lepetim, aliosque urbes in oram ritima condidit. Vnde verosimilitus videtur in Hispanijs Hippone, vna Carausioris in conuentu Hippalensi, & alia e Tollum, & aliam nouam in vltiore Phœnices condidisse.

Toppe se le pusiese, porque lugares auia en las marinas de España, a quien cò mas rízo se les pudiera poner. Y si Toppe fue Hippo (como algunos han querido) de quien dize Tito Lúio: *Haud procul Hippone, & Toletu Orbibus inter pabulatores pugna orta est quibus dum utrinque subuenitur.* Siendo Hippo, muy diuerla cosa es de Toppe; a mi mas verisimil me parece que sea Hippo, pues concierda con el sitio, que Lúio señala. Huo tambien otra Hippo en el Andaluzia, como parece de Plinio: dos tuvieron los Cartagineses en Africa, de ambas dixo Silio Italico: ** Tum vaga, & antiquis dilectus regibus Hippo.*

Ellos exemplos baltarán para probar nuestro intento, y que se entendiera, que si en lugares, ó Pueblos antiguos de España se hallan nombres, que parecen Hebreos, deuenos entender que fueron puebllos por los Phenices, que a ella vinieron, y hablaban la lengua Syra tan conjunta a la Hebrera, con que me escuso de tratar de los lugares, que son de poco nombre en nuestros tiempos, y fueron de menos en los antiguos, por hablar de los que fueron tan insignes, que no es justo passarlos en silencio. Solo no puedo dexar de dezir de Escalona, que me cae en donaire, que la pusiesen este nombre los Judios, por Ascalon Ciudad de los Philisteos, fundada como dize Stephano, por Ascalo hijo de Himeneo, en la qual Sanson matò los treinta hombres para quitarles los vestidos, * y vna de los cinco Principados de los Philisteos, que hizieron guerra al Pueblo de Dios: como se vé en el libro de Iosue. * Tan antiguo fue el odio, y enemistad que entre si tuuieron, que desde aquel tiempo duraua hasta el de Philon, que dixo: ** Est autem Ascalonitis perpetua simultas cum finitimis Iudæis sacra terra incolis:* lo mismo afirma Iosepho. ** Ascalo ciuitas antiqua Iudæis semper inuisa.* Demanera que se pagauan, y assi dize Egesippo, * que era Ciudad muy grande, y bien murada, y que con ella tenian los Judios grandísimos odios, y assi como a enemiga la procurauan destruir, y en España querian conseruar su memoria, por odio querian destruir, y acá por amor poner su nombre al lugar que habitauan, como en prendas de aficion. Quien de los nuestros pondrá en las Indias a las nuevas poblaciones, Argel, ó Tituan? pues mayores, y mas antiguas eran las enemistades entre Judios, y Ascalonitas. Tan a proposito me parece lo que se

dize de Tembleque, que sea Betlehen, si desta Betlehen tuuiera noticia el señor San Geronimo * no dixera. Preguntando que, que otra Betlehen auia de otras gentes? No es marauilla, que están muy mudadas las letras, y assi se encubre mucho, como Romeral, con Romelia, siendo tambien Romelia la tribu quinta de Roma, * como dize Marco Varro.

* Lib. 7. commenta. in. cap. 2. Matth.

* Lib. 4. de ling. Lat.

CAP. X. De la Ciudad de Toledo.

DE LA Imperial Ciudad de Toledo diré poco, porque lo es todo, lo que en los Antiguos se habla, de lo que llega a nuestros tiempos, es tanto lo que della, y su grandeza, sus Santos, sus Concilios, su Iglesia, los grandes ingenios de sus naturales, y las muchas, y excelentes partes, con que es esclarecida, y deue ser alabada que no podré yo en breue comprehenderlo, pues ha llegado al punto, que todo el mundo sabe.

De su fundacion escribe el Moros Rasis, que Hercules la poblò, dize assi: *Toledo iaze al Poniente de Guadaifajara del cabo postrimero, è contra el Septentrion de Cordoua, è Toledo fue siempre camara de los Reyes, è todos la escogieron por mejor, è señaladamente por su morada, è porque era en todas las cosas fecha a su voluntad, è fue vna de las buenas quatro Ciudades, que Ercoles poblò en España: despues sièpre los Cesares la tuuieron por camara.* El testimonio deste Autor estimo en este proposito, por lo que dexo dicho, que se aprouechò de las historias de los Rabinos, y en este particular no siguiò a los que quisieron que fuesse poblacion de Hebreos, y de ordinario nota las poblaciones dellos. Siguiendo esta parte, y que Hercules el Griego fue su fundador, el nombre ha de ser Griego, y la deriuacion, y origen es clara, porque *Toleton*, es el lugar publico adonde se juntauan los Magistrados Tô es el articulo *leton*, lugar del qual parece Plutarco, que se deriuò el nombre de Lictores: ** Cur apparitores Lictores? &c. An nunc interiecta litera C. cum olim litores dicerentur, qui Litourgos, quidam, id est ministri: publici erant Nam Toleton, in hanc usque memoriam To deemoston, id est publicum in multis Graecorum legibus esse scriptum.* Como a cabeça de la Carpetania; y lugar publico concurrían los Pueblos vezinos. Tambié el sitio, y postura de Toledo nes combida a

* In quest centul. Roman.

* Lib. 3.

* Iudicum 14.

* Cap. 13.

* In Legat. ad Caium.

* Lib. 3. de bell. Iud. 6. 1.

* Lib. 3. de exudio He. 1. 1.

sospechar si se dixo assi de Tholus, q es la boueda, o zimborio, que en Italia llaman Cupula, Quidio: *

*Fastor. 6.

Esse diu stultas Vesta simulacra putant, Max didici curuo nulla subesse Tholo.

*Vide Scalligr. lib. 3. de emēdat. temp.

Suidas declarò desta manera: *Tholus domus rotunda, in qua Senatus conuibat.* Pues si lo tomamos à Tolus en el rigor que los Latinos por el zimborio, con claridad se vé quanto le conuiente a Toledo, assi por la forma del sitio, en que está edificada, como por ser el centro de toda España. Favorece esto los nombres de los lugares que tiene en su comarca que he referido, que su origen parece Griega, y con todo esto en esto propongo vna conjetura que tengo por mas probable, y que es mas a proposito que sea Griego, que dezir que sea Hebreo, y signifiqué generaciones, para lo qual es menester, que se dixesse Tholedoch, y los Antiguos no le llamaron sino Toletum, pero para mi quando le dieron esta significacion, fue quando ya el Romance auia mudado la T. en D. y dicho como agora dezimos Toledo, con que se aprouecharon para dezir que era nombre Hebreo. Pero es de notar, que tambien lo es de Phenicia, demanera q no es menester q viniessen los del Pueblo de Israel a ponerlo en España pues lo pudierò poner los Phenices, que sabemos cò certidumbre que vinieron a ella. Parece q ayuda esta parte lo q dize San Ilidro del rio Tajo, que passa por Toledo: **Tagum fluium Hispania Carthagonuncupauit, ex quo ortus procedit; fluius arenis auriferis copiosus, & ob hoc ceteris fluijs Hispaniarum prelatus.* Este lugar de San Ilidro ha dado mucho en que entender a varones muy eruditos, lo que yo entiendo sin hazer muy largos discursos, es que alude el nombre de Cartago, de la qual tomó la mitad del nombre que en la lengua Punica como dezia, * significa media, porque lleua su corriente por medio de España, y nace no en Cartagena, sino muy lexos della, sino en la Prouincia Cartaginesa. E el nombre de Tago es antiguo, y Virgilio pone vn Varon deste nombre: ** Dum trepidant it hasta Tago per tempus utriusque.* Y Silio Italico haze memoria de vn señor principal de España, mancebo gallardo, que se llamaua Tago, y que auia tomado el nombre del rio, al qual Asdrubal injustamente matò, y con crueldad nunca oida, y mas que bestial, muerto, y armado para espantar los Pueblos de España, y a los Andaluzes,

*Libr. 13. 6.21.

*Supra hoc libro ca. 7.

*Libr. 9. Aeneidos.

lo traia empalado sin darle sepultura, pero vn valeroso criado suyo con la espada de su amo que se la quitò del lado, matò a estocadas a Asdrubal, cuya magnanimitad, y paciencia, en sufrir la muerte tan rigurosa que le dieron, celebrò Silio; el qual dize assi, * lo que toca a Tago:

*Lib. 1.

Interea rerum Asdrubali traduntur habena, &c.

Ore excellentē, & spectatū fortibus ausis Antiqua de stirpe Tagum, superumque, hominumque.

Immemor erecto suffosum robore, maestis Ostentabat ouans populis sine funere regē. Auriferi Tagus adscito cognomine fontis. Perque antra, & ripas nypbis ululatur Hiberis.

Maonium non ille vadum, non Lydia mallet.

Stagna sibi, nec qui rigido perfuditur auro Cāpū, atq; illatis Hermi stauescit arenis. Primus inire manum, postremus portū Martem,

Cum rapidum effusis ageret sublimis habenis:

El nombre tambien de Tago es Griego, significa Capitan, o Presidente, como dize Suidas, * y assi llamauan al sumo Magistrado, dize Tefalia, y parece que le conuiente a este rio, porque es preferido, y antepuesto, como dize S. Ilidro a todos los rios de España, y si este nombre es Griego, tambien lo es el que con razon entiendo el P. M. Antonio del Rio* que se dezia primero que es Theodoro, por lo q escriue Aristoteles: ** Et in Hiberia flumen Teodorus vocatum circa litora multum arenā aurea voluit, ut fertur.* Pareceme que es el mismo Tajo, de quien debaxo del nombre de Theodoro habla Festo Auieno, y que escriue quan ancho como laguna entra en el mar.

Tagos.

* tam. in Thiesib. n. 754. * De admira uatit.

Immensa tergum latera diffundit palus Theodorus illic, nec stupori sit tibi Quod in feroci, barbaroque stat loco Cognomen huius Graeciae accipis sono Prorepat annis. Ista Phoenices prius Loca incolebant.

De la boca del rio Tajo, y la mucha anchura q allí tiene tambien escriue Strabon, q parece conueta da con lo de Auieno. *Tagi autem ostia latitudine sunt circiter xxx. stad. oris. Cum autē mare effluit, duas Tagus effusiones facit, in cāpos supra ostia positos, ita ut stagnet maris instar ad CL. stadia. & nau gabilis sit. In superiore effusione insula quoq; includitur lōgitudine xxx. estadiorū.* Por el sitio, y anchura me

LIBRO III. DEL ORIGEN

persuado q̄ Auicno trata dél, y porq̄ auia hecho memoria ya de Guadalquivir, y Guadiana, de manera que el nombre de Theodoro fue Griego, porque no nos sea dificultoso que el de Toledo tambien lo pudo ser.

Fue Toledo cabeça de la Carpetania como dize Plinio, el qual la pone entre los Pueblos Stipendiarios, y de la chancilleria, ô conuento, Iuridico de Carthago: * *Caputque Celtiberie Segobricenses, Carpetaniae Toletani Tago flumini impositi.* Sugetaronla los Romanos casi doscientos años antes que Christo nuestro Señor naciesse, * aunque al principio fue Stipendiaria como dize Plinio, entiendo que despues fue Colonia, segun que Varones muy Doctos lo han sacado, y colegido de algunas monedas, * y a mi me lo persuade vna piedra de Tarragona que se tiene, y refiere por cierta, * en que haze memoria de Cn. Pompeyo Fructo Consul de Toledo, dize assi:

CN. POMPEIO.
FRUCTO. B. F. CONS
TOLETANO ANN.
XXXI.
TERENTIVS
BASSINVS HERES
SECVNDVM VOLVN-
TATEM
DOMITIAE
FORTVNATAE MATRIS
EIVS FECIT.

Llamauan Consules a los Duum viros en las Colonias, como ya queda dicho, * y aun quedan rastros de los nombres de sus calles en la puerta Visagra * llamada assi por la via Sacra * bien conocida en Roma, y celebrada de Horacio. Quando se estendieron por Italia, Francia, y España los Hebreos, como diximos arriba, pararon en esta Ciudad tambien; pero fueron de los Reyes Godos que en ella tuieron su asiento, y Corte, y de los Concilios que en ella se celebraron tan castigados, y oprimidos como testifican las leyes, y decretos rigurosos que contra ellos se promulgaron, hasta echallos del Reyno como pueden con facilidad leerse. Alaba mucho San Gregorio * al Rey Recaredo, porque ofreciendole los Indios vna grã suma de oro, porque quitasse vna ley que auia hecho contra ellos, no la quiso derogar, sin que la codicia le cegasse, ni menos las necesidades que de ordinario tienen los Principes de dinero, para que por ellos atropellasse la justicia, ni derogasse las leyes, dexando raro exem-

plo a sus sucesores. Destos tiempos han quedado algunos rastros, como los ay en otras Ciudades de España, y destos se quieren valer para su antigüedad; fundamento tan flaco como los demás, de que se aprouechan.

CAP. XI. De la Ciudad de Seuilla.

LA Ilustrissima Ciudad de Seuilla en todo genero de riquezas abundante, assi de su cosecha, como venidas de fuera, de cuyas excelencias por mucho que se diga, será poco, pues assi en lo sagrado, como profano siempre será breue, el que mas se alargare: no tienen su nombre de los Hebreos, sino de Hispalo, de quien dexó escrito Trogo Pompeyo, * que tuuo el suyo España. Fundola Hercules, como lo dize el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo de Girona, * y el Moro Rasis; y assi lo sienten sus naturales, llamando la puerta de Hercules, y corrompido el nombre de Goles, esto dicen las columnas leuantadas en su memoria.

Dexando pues lo que escribe de Hispalo, sucesor de Hercules, y que no fue mucho, que con su nombre quisiese ennoblecer esta Ciudad, y con ella perpetuar el suyo, referiré algo de lo que las historias nos dan noticia despues. Quando Annibal hizo exercito en España pone Silio Italico, que tambien Seuilla, celebre por sus nauegaciones, y sus crecientes, y menguantes del Oceano, campeó desplegando sus banderas.

Et Celebre Oceano, atque alternis astibus Hispal.

Tengo para mi que desta Ciudad tomó el nombre Fescenia Hispala, que descubrió los B. canales en Roma, ciento y nouenta años antes que Nuestro Señor naciesse. Favorece esta conjetura el auer sido Libertina, refiere el caso Tito Livio; * quinze años despues pone él mismo a Cornelio Scipion Hispalo, que fue Consul có Quinto Sextilio Spurino, de los quales se haze memoria en los Fastos, y tablas Capitolinas, Julio Cesar haze mucha mención desta Ciudad en sus comentarios, * particularmente quando la legion llamada Vernacula se retiró a Seuilla, y sin hazer daño a nadie se alojó por las plazas, y portales, con el qual hechó los Ciudadanos Romanos con gran gusto a porfia los hospedaron en sus casas. Hircio, * y Dion Casio, * refieren como Cesar la cobró,

* Lib. 3. c. 3. ita legit Piciam.

* Tito Livio lib. 35.

* Archiep. Loayza in conc. apud Lucum.

* Apud Gruterum fol. 557.9.

* Libr. 1. ca. 3.

* De sacra via, vide Varron lib. 4. de lingua Lat. Hora.

ode 4. & 7. epod.

saty. 9. lib. 1. Festum

v. sacra via.

* I registr. lib. 7. epist. 126.

* In Justin. lib. 44.

* Libr. 1. cap. 5.

* En su Paralipomen. lib. 2. c. 4.

* Libr. 39.

* Lib. 2. de bello ciuil.

* De bello Hispan.

* Libr. 41.

* AV. NO. E. N. P. HOC DIE CESAR HISPALIVIC.
 * Strab. li. 3. Plin. lib. 3. cap. 1. Isidor. lib. 15. c. 1.
 * En este li. cap. 2.
 * Apud Arabum Ortelio in Thesuro Geogr. Hispalis nomen Phoenicum est ex Spila vel Spala deflexu quod planitiam sive viretem regionem significat.
 * Hispalis asitu cognominata est, eo quod in solo palustris suffixis in profundis locis sit; Isidor. lib. 15. cap. 1.
 * Suidas Sibylla id est Vates Isidor. li. 8. cap. 5.
 * In prim. Inst. de testam.

bro, de la qual victoria se hazia memoria en el Calendario Romano a nueve de Agosto. * Despues fue Colonia de Romanos llamada Romulea, como dizen Strabon, y Plinio, * San Isidro * añade Julia, y dize que la fundó Julio Cesar, però deuese entender, porque la hizo Colonia; de otra manera no pudo ser, porque del mismo Cesar, y de otras consta llanamente que su principio fue más antiguo.
 Viniedo a su nombre, que quieren que sea Hebreo, para del colegir que sea fundacion suya, consta llanamente lo contrario de lo dicho, y quando miremos el nombre de por si sin respeto a historias, tiene otras derivaciones mas a proposito; para lo qual es de notar, que muchos escriuen a Hispalis sin aspiracion, como Tolomeo, y Mela, si no es que ay error en el molde, otros sin la I. y dixeron Spalis, y Spalenses, como diximos tratando de España; * esto supuesto, el Doctissimo Benedicto Arias Montano, de quien tengo por mejor no dezir nada de sus grandes partes dignas de toda alabanza, que dezir poco, dize * que Hispalis es nombre de Phenices, derivado de Spila, ó Spala, que significa llanura, ó Vega verde, y los Griegos le añadieron la aspiracion, y los Arabes, porque no tienen P. ni la pueden pronunciar, dixeron Sibilla, y de alli el vulgo dixo Sevilla, lo qual solo bastava para mi intento, pues excluye el origen Hebreo sabiendolo tambien, y acude al Punico; San Isidro le dá origen Latino, al qual parece signiò el Moro Rasis, que dize así. *Sivilla iaze al Sol levante de Niebla, y al meridion de Cordova, un poco contra el Poniente, è Sivilla fue una de las Ciudades que los Reyes Christianos escogieron para si, &c. Enos fallamos en los libros de Ercoles, que Ercoles dexara de los Potes muy altos dellos sotierra, è dellos cima de tierra, è quando Ercoles poblò a Sevilla, fundola sobre madra, è pusole nombre Isla de Palos, * è despues a grandes tiempos pusele Sivilla, que quiere tanto dezir como Aduina, * porque la ouo primeramente poblado el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que auian de venir.* En las Etimologias, y derivaciones conuienen con tento, y viendo que S. Isidro Varon tan insigne en ellas, en la de Hispalis le sucedió con poca felicidad, reconozcamos la flaqueza humana, pues a Varron le sucedió lo mismo en muchas, y no se escapó Iulianiano * siguiendo al gran Iurconsulto

Servio Sulpicio * dando el origen del Testamento.
 En lo que toca al nombre que oy tiene esta Ciudad, llamándose Sevilla, hallo que Aueriois que fue poco antes que Rasis, tambien la llama así, porque hablando de los caberics dize: *Qui autem medium horum locorum habitant, ut est in insula Andalusia capillos capita habent medios inter simplicitatem, & crispitadinem, praesertim illa civitas, quae temperatior est ceteris civitatibus Andalusiae nominata Corduba, & alijs remotioribus. Huius autem civitatis temperamentum ostenditur ex virtutibus hominum, & bonitate intellectus, habentque naturaliter optimos mores, praesertim virtutes, quae paci & bonae opinioni tribuuntur. Differunt tamen ab hominibus Sibilis, cum tamen sint propinqua.* Mas antiguo que del tiempo en que los Moros vinieron a España, parece que la llamaron Sevilla, así por lo que dize Rasis: *Edespues a grandes tiempos pusele Sivilla*, como tambien por lo que escribe Stephano: *Ibylla urbs Tartessie, gentile Ibyllinus, apud quam metalla argenti, & auri reperiantur.* Y el Padre Martin Antonio del Rio siente que sea Sevilla, y que la letra S. que le falta sea por la razon; que tratando de España referi, y tambien, como el mismo Autor puso a Salamanca, Elmanrica; y Polybio Alantica; y el mismo Stephano dixo en una parte, * *Harmacia*, y en otra la dize * *Sarmacia*. Así Ibylla, por Sibylla, lo qual ayuda que no haze mencion de Hispalis, siendo esto así ya en tiempo de Stephano la dezian Sibilla, y este nombre solo usaron los Moros.
 Delto he entrado en otro pensamiento, si los Reyes Selbyssinos, de quien haze memoria Festo Auieno, aprovechandose de las historias Punicas, fueron de Sevilla, dize así Festo Auieno: *Hec ab imis Punicorum animalibus prolata longo tempore, edidimus tibi, &c. & mox Hic Chrysus amnis intrat altum gurgitem, Ultra, citraque quatuor gentes colunt. Nam sunt feroces hoc loci Liby Phoenices, Sunt Massieni, regna Selbyssina, sunt Feracis agri, & divitis Tartessij.*
 De los Liby Phoenices aya dicho antes hablando del estrecho de Gibraltar.
Ultra has columnas propter Europa latius Vicos, & urbes incola Car: baginis Tenuer: quondam.

* A. Gel. li. 6. c. 12.
 * In Arist. lib. 5. de generat. animi 8. 3. de varietate pistorum.
 * Gelonon. * Sarmata.
 * De Liby Poen. Pii. lib. 5. ca. 4. Martianus c. lib. 6. de secundo sinu Africae.
 13. Es

Estos eran los Bastulos, de quien dixo
 * Libr. 2. Tolonico, * que eran Penos; de los Mal-
 cap. 4. licenos dize mucho despues; y los pone
 muy al Poniente; y Stephano dize:
 * Libr. 35. *Massia locus pertinens ad Tartessios, gen-*
 t. 14. *tile Massianus.* De Massia haze tambien
 memoria Plinio, * y de los ladrillos
 que alli se hazian, no se si de alli se di-
 xeron ladrillos Massaries, vnos muy
 grandes que ya se usan poco. La dife-
 rencia que ay de Ibyllino a Selbysinos,
 respecto de auer sacado esto Auieno de
 los libros Punicos, es poca; por lo que
 de ordinario sucede en los nombres pro-
 pios, en lenguas tan diuersas, lo qual se
 vé en lo que le sucedió a Annibal, quan-
 do mandó a la guia de su exercito, que
 endereçasse el camino al campo Cas-
 lino; y él como Peno tomó vn nombre
 por otro, y entendió Casilino, lo qual le
 costó la vida: * *Sed Punicum abhorrens*
 * *Liuius li.* *ab Latino, nomen Casilinum, pro Casiro*
 12. *ducem accipere fecit.* Y el mismo Auieno
 a los que en vna parte llama Cibicenos,
 en otra dize Cibicenos; y los Antiguos
 dezian Pesnos, por Penos, Calmenas
 por Camenas, & Cefnas por Cenas.
 Tambien he dudado si estos Selbysinos son
 * *Libr. 4.* por los que Plinio dixo: * *In Batia cog-*
 t. 22. *nomines Cibilitani;* Porque como de
 Hispalis, dezimos: *Hispalitani, & His-*
palenses, y de Malaca, *Malacitani, &*
Malacenses, assi tambien, *Cibilitani, &*
Cibitenses, el ser C. ó S. la del principio
 pudo facilmente entrar vna letra por
 otra, y en tiempo de Plinio los Griegos
 vsauan del medio circulo, ó C. Latina
 por la Z, Griega. De los Tartessios
 diré el capitulo siguiente, y assi en Auie-
 no yo entiendo q el rio Chryso es Gua-
 dalete, y no Guadiaro, y con esto dos
 destos Pueblos, ó gentes están de vna
 parte, y dos de otra. Y no podemos en-
 tender, que este Chryso sea Guadalqui-
 uir, sino Guadalete, porque todas qua-
 tro gentes las pone Festo Auieno a la
 banda del Oriente de Guadalquiuir, por
 que del Poniente dize lo siguiente, lla-
 mando a Guadalquiuir Tarresso, como
 veremos en el capitulo siguiente.
Ager bis adhaeret, adluit que cespitem
Tartessus amnis. Inde tenditur iugum
Zephyro sacratum, denique arcis sum-
mitas
Zephyris vocata, celsa sed fastigia
Iugum eriguntur, vertici multus timor,
Conscendit auras, & super syderis quasi
Caligo semper nubilum condit caput.
Regio omnis inde maxime herbofo solo est,
Nebulosa iuge his incolis conuexa sunt,

Coactus aer, atque crassior dies,
Noctisque more ros frequens, nulla ut
solet
Flabra inferuntur, nullum atram dis-
cutit
Superne venti spiritus pigra incubat
Caligo terras, & solum late madet.

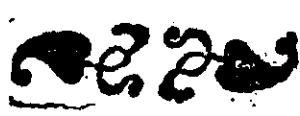
Trata de la parte azia lo que aora di-
 zen Condado de Niebla, y parece que
 muestra la causa de auerse llamado assi.
 Es muy obscuro este Autor, porque si-
 gue los libros Punicos, y nombres que
 en ellos auia diversos de los conocidos
 de tiempos de Romanos, y de los nuestros.
 Assi que no es mucho de Ibylla corrom-
 piessen diziendo Reynos Selbicenos, ó
 al contrario de los Reynos Selbicenos
 llamassen a la Ciudad que era la cabeza
 Sibilla, en que no afirmo nada respeto
 de la poca luz que de esto tenemos en
 estos Autores, pongó mi conjetura
 para que otros con mayor, y mejor ellu-
 dio la perficionen.

Tambien dize del rio Chryso, que
 dize Auieno que entendia que era Gua-
 dalete, que su nombre lo tomasse de
 Chrysaor, padre de Gerion, que assi lo
 llama Hesiodo, y que fue hijo de Nep-
 tuno, y de Medusa, dize assi: *chrysaor*
porro genuit tripicitem Geryonem. Tam-
 bien lo dize Higino: * Diodoro Si-
 culo * tratando de Hercules dize que
 llegó al mar Occedano junto a Cadiz, y
 puso las columnas. *Chrysaorique filios tri-*
bus magnis exercitibus fidentes singulari
prouocatione subtulit. Lo mismo dize
 Pausanias. * Alli cerca pone Auieno la
 fortaleza de Gerion.

Gerontis arx est emirus, namque
ex ea
Geryon quondam nuncupatum acce-
pimus.
Hicora late sunt sinus Tartessij.

Pomponio Mela * pone el sepulcro * *Libr. 3.*
 de Geryon alli cerca: *In ipso mari moni-* *ca. 1.*
mentum Geryonis scopulo magis, quam
insula impositum. Entrente de Cadiz di-
 zen la torre Geronda, otros piensan sea
 la Isla de Santi Petri cerca de Cadiz.
 Al rio parece q le cupo el nombre de el
 Padre de los Geryones, como dode
 ellos reynaron, y fueron
 sepultados.

* *De fabul.*
 c. 151.
 * *Libr. 5.*
 cap. 2.
 * *Lib. 1.*



CAP. XII. Del rio Batis, que oy dexamos Guadalquivir.

TAMBIEN han querido que al rio Guadalquivir, a quien por su grandeza llamaron así si los Arabes, diziendose primero Batis, le dieron este nombre los Hebreos, y no fuera mucho que quien se lo auia dado a Sevilla se lo diesse a su rio; pero como ni lo dieron a la Ciudad, tampoco lo dieron al rio. El qual ha tenido muchos nombres que han sido Tartesso, Carpias, Perces, Batis, y vltimamente aora Guadalquivir, diré decada vno lo que se me ofreciere, que viendome a la orilla deste hermoso rio, no se si me podré contener en no alargarme vn poco:

Strabon dize, que al Batis llamaron los Antiguos Tartesso. *Videntur autem veteres Batin apellasse Tartessum*: Despues refiere, que entrando por dos braços en la mar en la Isla que hazia, huuo antiguamente vna Ciudad, que tenia el mismo nombre que el rio, llamandose tambien Tartesso, y toda aquella region se llamaua Tartesside, la qual en aquel tiempo habitauan los Turdulos. *Urbem fuisse habitatam fluuio cognominem, regionemque fuisse appellatam Tartessidem, quam nunc Turduli incolunt*: desta Ciudad dixo Dionisio:

Felix indigenas posita Tartessus ameno:

Las dos bocas del rio por donde entra en la mar pone Tolomeo, y del vn braço que ha quedado en seco recogiendo el rio al otro, dizen que se ven las señales junto a la Villa de Rota; Pomponio Mela describe ambos braços: *Batis ex Tarraconensi regione demissus, per hanc se in mediam aeu, sicut nascitur, vno amne decurrit, post ubi non longe a mari grandem lacum facit, quasi ex vno fonte geminus exoritur, quantusque simplici alueo venerat, tantus singulis effluit*.

Esto Auieno llama al lago Ligustico, y que el rio entra por quatro bocas en la mar, dize así:

Sed insi Lum:

*Tartessus amnis ex Ligustico lacu
Per aperte fusus undique ab lapsu rigat,
Neque iste tractu simplici prouoluitur
Urbisue sulcat subiacentem cespitem.
Tria ora quippe parte eoi luminis,
Infert in agros, Ore bisgeminio quoque
Meridiana ciuitatis adluit.*

Tengo para mi que dize esto Auieno,

por lo que escribe Strabon: *Et ad Astam maris effusio, & ebullitio Astuarum hae vocant, ubi cauitates mari impletae in eius ussaxu fluminum instar facultatem nauigandi in mediam terram, & Vrbes in ca sitas praebant. Tum bipertita Batis fluuio ostia, insulaque in eorum est medio*:

Despues buelue a tratar destes Estuarios que oy llaman la Marisma donde dize que está Nebrissa, y hasta que son al leuante donde entrauan estos braços de mar, de que Auieno trata: sino es que tuuo antiguamente quatro braços, que despues se reduxeron a dos, como los dos ya a solo vno. Bien se que el Doctor Sepulueda, * en vna carta que escriuio a Iuan de Quiñones pretende que no ha auido mudança en la entrada deste rio en la mar, sino que por ocasion de las Islas que haze, dixeron que tenia dos bocas. Yo admitiera esto sino viera q̄ Mela, y Strabon, Auieno, y Pausanias, dizen tan claramente q̄ entraba por dos bocas en la mar, y aunque aora haze Isla, se buelue a juntar el rio, y por sola vna boca es su entrada, y desaguadero en el Oceano, Suidas haze tambien memoria de la Ciudad, que estava en la Isla. *Tartessus Hispania Ciuitas in Oceano sita vicina Auerno lacui*: Sino es que ay error en el nombre del lago Auerno, parece que sigue lo que dize Strabon, que de Tartello dixeron Tartaro, Pausanias * dixo de los dos braços del rio llamandole Tartesso, y a la Ciudad tambien, y que en aquel tiempo se llamaua Batis, y antes que Tartello, se llamó Carpias: *Tartessum certe fluuium Hispania esse tradunt ostijs duobus in mare descendentem amni cognominem Urbem, inter vtrumque alueum sitam, omnium vero Hispania fluminum maximum, & praestitit vorticofum gurgitibus Batin huius aetatis homines vocant, sunt qui, & prisco nomine Tartessum, Carpiam vocitatum*.

Desuerte que lo mismo fue Carpias: que Tartello, de Carpesos haze memoria Apiano, y parece que como llamaron Tartessios a los del Andaluzia, por el rio, así del mismo llamado Carpias dixeron Carpesos, de quien haze memoria Tito Liuio: * *Carpesiorum gentem, & Calburn nobilem Carpesiorum ducentem*. Algunos enmiendan Tartessiorum, otros entienden por los Carpetanos, de quien el mismo Liuiio haze memoria. Pero de Stephano se colige la diuersidad de los vnos a los otros, y como huuo Carpetanos, y Carpesios, q̄ eran

* Libr. 3.
epig. 51.

* Lib. 6.

* Libr. 13.

LIBRO III. DEL ORIGEN

diu: los en España. *Carpeia dicitur &c. ubi aliqui dicunt Urbem Carpiam, & gentile Carpetanos*, y luego consecutiua- mente dize: *Carpeis; vna ex gentibus Iberia*, Apiano, y Polybio vñaron del mismo nombre, y Trogo dize: ** Saltus vero Cartesiorum, in quibus Titanas bellum aduersus deos gessit: proditur, incolere Curetes*, yo uo Carpesiorum, otros Tartesiorum Celio *dize que llama- van las Ciudades, que edificauan los Romanos a las riberas de los rios para defensa de los enemigos Carpias, otra deriuacion, y significado dixé arriba. * Del nombre de Cirris solo haze memo- ria Tito Liuius, diziendo que al Betis los vezinos de la tierra llamauan Cirris: *Martius superato Bati amne, quem incola Cirrim appellant*; otros leen Cirren.

Stephano dize que los naturales le llamauan Perces: *Betis fluuius Iberie, qui & Perces vocatur ab indigenis, ipsa vero regio Batia vocatur a genitio Batis*; algunos sospechan, que este lugar está errado, como le corrigiera dixé luego. Pero en fauor desta leccion consi- dero, que Perca, y Perces es vn pece, de quien trata Aristoteles, * y Pli- nio, * y Ausonio la celebró en su Mos- sella.

Nec te delicias mensarum Perca silebo, Amnigenis inter pisces dignande, marinis Solus puniceis facilis contendere nullis.

Atheneo dize: *Ac Perca florida cute*, por estar listada con vnas rayas rojas, ó purpuras, della han tratado varones doctos modernos; que la descriuen con particularidad, * dizen que en el lago de Como las llaman Percecos, y los Franceses Perche, ó Perxe, y que es buen mantenimiento aun para los enfer- mos de calenturas, su color es pintado con lillas roxas, ó rubias, y otras que tiran algun tanto a negro; las aletas, y vientres açafrañadas que vermejean. Al- gunos han creído que fueren las tru- chas, pero con razon se reprueba * este parecer, porque son conocidos en Francia, y Italia estos pezes con diuer- sos nombres como ellos lo son entre si. El nombre de Perces, ó Perca es Grie- go de *Perenos*, ó *Pereos*, que significa negro, ó vario, ó de *Percainto*, que es variar, ó mudar el color, y por ser tan pintados estos pezes los llamaron así. Podemos sospechar, que por la varie- dad, y mudança de color que en la lana del ganado causauan las aguas deste rio, como dixé luego, lo llamaron así

los naturales de la tierra; con arri- bato, ó declaracion del nombre Ba- tis.

De todos los Autores que he citado, y de otros que tratan de España, consta que el nombre vltimo deste rio fue Ba- tis, y este solo es el que es Hebreo, y que significa casa, lo qual por ninguna manera tengo por cierto. Lo primero, porque San Iúdro dize, que su origen es Griega, y que se le puso este nombre, porque corre siempre muy metido, y acanelado en su madre. * *Betis autem dictus eo quod humili solo decurrat Bathy enim Græce humile, vel mersum vocant.* * Lib. 13. c. 21. y llanamente Pausanias en el lugar que cité miró este origen, quando dixo: *Præ altis vorticofum gurgitibus Batim huius ætatis homines nominant*, los de aquel tiempo le llama Batis por su pro- fundidad, lo qual se confirma por las aguas muy hondas, de manera que no les hallauá fondo, les llamauan en el Ponto Bathea, como dize Plinio. * A lo qual * Lib. 2. c. 102. añado que esta deriuacion tiene algun respeto, ó proporcion verisimil, para que le pudiesen este nombre, la qual no se halla que sea tal, tomando el nombre de casa, porque aunque mas la buiquen, no se hallará que sea a proposito para auer llamado a este gran rio casa, y con- curre con esto todo lo que arriba hemos traído, excluyendo que los Hebreos pu- diessen poner semejantes nombres, por la qual causa qualquiera deriuacion es mas a proposito.

Y si conjeturas valen, y miramos la proporcion, y respeto, a mi me parecia que tambien la tenia muy grande, que este rio se huuiesse llamado así en Grie- go de *Baiti*, que Suidas dixo: *Baiti cantberei, Kai en Cheimooniagathon*; esto es *Pellis*, & in æstate & in hieme bona, de donde nació el prouerbio Latino: *Bata tum hieme tum æstate bona*; y Iulio Pol- lux, * dize de la Bata, que era vna tu- nica larga de pellejos. Los çamarros, ó pellicos de los pastores del invierno abri- gan, y en el Estio defiende, y guardan del Sol. La causa desto parece que la apunta Marcial, diziendo que este rio con sus aguas tiñe la lana de las ouejas, * hazien- do sus vellocinos dorados. * *Betis oliuifera crinem redimite corona, Aurea qui nitidis Vellera tingis aquis.*

Y casi siempre que haze mencion deste rio, la haze tambien de los Vello- nes, y Vellocinos del ganado, que se apacienta en su ribera. El color que tenia esta lana era natural rubio dorado,

* In Iustino lib. 44.

* Lib. 4.

* En este li. cap. 3.

* De histo. anim. li. 6. ca. 14. &

li. 8. c. 15.

* Lib. 9. c. 16. & lib.

33. c. 11.

* Guiliel- mus Ronde- letius lib. 8. cap. 6. de piscibus

Paulus Io- uinus medi- cus lib. 1. de piscibus c. 24.

* vide Mas- sarium in Plin. c. 15.

16. & 18. lib. 9.

* Lib. 13. c. 21.

* Lib. 2. c. 102.

* Lib. 7. de rerum vo- cabul.

* Lib. 12. epig. vlti

Este color atribuye Marcial, que lo recibia de las aguas. Lo qual atribuye generalmente al agua San Ambrosio: *Aureum etiam vellus aqua nutrit; & lanam inmemorati speciem metalli gignunt listora, cuius colorem nullus aubue eorum, qui fucis diuersis obducunt vellera imitari potuit.* Ambas cosas dixo Marcial, como hemos visto, y lo buelue a repetir, * que parece lo auia leido el Santo.

* Li. 5. He-
xamer. 62.
11.

* Libr. 9.
epig. 62.

*In Tartessiacis domus est notissima terris,
& Qua diuesplacidã Corduba Batin amat.
Vellera natiuo pallent ubi flaua metallo*

Et limit Hesperium bractea viua pecusi

Tuuo respeto el Poeta en llamarle Hesperio, a que Hespero tuuo las ouejas con esta lana dorada, como dize Diodoro Siculo. * *Fuisse in Hesperia tradunt fratres duos Hesperum, atque Atlantem; hos habuisse oues decoras fere colore aureo, at rubicundo, a quo eas Poeta aurea mala dixere.* Lo que toca a la tinta, que no la ay tal, como de aquel color lo dixo tambien * Marcial:

* Libr. 5.
cap. 2.

* Libr. 12.
epig. 62.

*Vncto Corduba latior venastro,
Histra nec minus absolut a testa,
Albique superas oues Galesi
Nullo murice, nec cruore mendax,
Sed tinctis gregibus colore viuo.*

Este color como dezia es rubio dorado, que llama Plinio Rutilo, ó Eritreco, porque así llaman al mar Bermejo: * *Hispania nigri velleris precipuas habet, &c. Asia rutuli, quas Eritbreas vocant, item Batia.* El Rutilo como quando sale el alua dorada tirante al rosado reluciente, y así dixo Varron: *Auroram rutilare procul cerno. Aurora dicitur ante solis ortum, ab eo quod ab igne solis tum aureo aer aurescit. Quod addit rutilare, est ab eodem colore. Aurei enim rutili, & inde etiam mulieres valde rufæ, rutila dicuntur.* Lo mismo dixo Felto Pompeo, * este color rubio tenían estos Vellones de la lana, y lo eran tanto, que por encarecimiento dixo el mismo Poeta, * que el cabello ventia la lana del ganado de Guadalquivir.

* Libr. 8.
c. 48. vide
A. Gel. lib.
8. c. 26.

* y. Rutil.

* Mart. li.
5. epig. 38.

*Que crine vincit Batici gregis vellus,
Rhenique nodos, aureamque nitellam.*

Hazian las aguas deste rio en la lana, lo que dize Caton, que las mugeres de su tiempo con ceniza procurauan enrubiar el cabello: *Mulieres nostra cinere capillã ungit abãt, ut rutilus esset crinis.* Si biẽ oy le conferva algo el color en el ganado, quanto a lo pardo, pero como ha cesado la diligencia, y cuydado en la cria de las ouejas, y mucho menos se

Columella
1. 7. cap. 1.
epig. 2.

pone en lo que toca a la lana, para que salga con aquel color rubio dorado, en lo qual ponian gran sollicitud, como dize San Ambrosio: *Scimus quia sollicitudine vellera omnium minus pretiosa curantur.* Como esto se ha dexado, falta tambien lo que la naturaleza ayudada del arte producida, y aora solo resta lo natural, que si fuera ayudado, como antiguamente, con el trabajo, y diligencia tuuieramos los mismos efectos. Pues haziendolos tales el agua deste rio, y que con tan grande aprecio fueron estimados en aquellos tiempos; no es mucho que de las pieles, ó vellocinos, que ella tenía se le diese el nombre, pues al color que della recibian; lo llamaron Batico; ó Baticato, llamando así al color natural, que oy dezimos pardo; que devió de ser mas claro, y agraciado por serlo los Vellones de que se hazia, del hizo memoria el mismo Poeta, * y otros modernos doctos lo declaran: * Strabon dize que la lana del Andaluzia hazia ventaja a la de Colcos, donde dizen que fue el vellocino de oro, y que respeto della, se daua por vn carnero para padre seiscientos ducados: *Excellentissime pulchritudinis, quippe talento ariis emitur, qui oues inent.* Por esta carestia, y precio excesiuo dixo Varron, que dezian, que tenían la piel, ó vellocino de oro, porque a precio, y peso del costaua. El mismo refiere como Hercules pasó a Africa; y llevó a Grecia este ganado, al qual llaman en Griego *Mela*, Mela, de donde nació la fabula de las mançanas de oro que el dragon guardaua en el huerto de las Hesperidas, que Diodoro Siculo * dize, que eran mançanas de oro, ó ouejas del vellon dorado, y ambas dos cosas significa juntamente el vocablo Mela en Griego, y siendo mançanas, como quiere Atienco, * las cidras, tambien se crian muy hermosas en la ribera deste rio.

En suma, si aquella insigne Prouincia de la Europa que tiene en si la cabeza del Mundo por la abundancia de otros, que en Griego dixeron *Italos*, la llamaron Italia como testifican Varron, Felto, Columela, A. Gelio, y Dionisio, * porque como dize bien Stephano, muchas vezes se les dió nombre a algunos Pueblos, ó Regiones por alguna semejança, ó respeto, * no es mucho que a este rio, ó por su profundidad, ó porque hazia los efectos en el ganado que hemos dicho, le fuesse dado el nombre de Batis, que es mi conjetura, la qual suge-

* Libr. 1.
epig. 64.

* P. M. del
Rio to. 3. in
Herc. furẽ.
n. 626. Scalligero
ad
Garda. exer
c. 325. nu.
12.

* Li. 5. ... 2
ubi suprac

* Libr. 3.
cap. 5.

* Varron de
re rus. li. 2.
c. 5. Fest. v.
Italia Co-
sum. 1.
li. 6 A. Gel.
lib. 11. c. 12.
Dion. li. 1.
ant.

* In Trina-
cria.

ró al juicio de los que mejor sienten. Como así mismo lo que yo entiendo, que Stephano tratando de Hierro, dixo que los naturales lo llamauan Pescos, y no Perces, como se lee, siendo fácil trocar la S. en R. auiendo tan poca diferencia en las letras Griegas R. O. S. y así creia que se auia de leer, *Hos Pescos legat ai*, y Pescos quiere dezir Vellochino, y así declara lo que debaxo del nombre de Batis se significaua, y la vna, y otra leccion fauorece esta parte.

CAP. XIII. *Del nombre del Perú, y de Granada, y la Guardia.*

EL Nombre del Perú no fue antiguo, sino puesto muy a caso. Quando los Españoles llegaron a aquellas partes a vn Indio que cogieron, preguntaron que tierra era aquella, é sin entender lo que le dezian, respondió, Beru, Pelu, de lo qual ellos coligieron que era el nombre de la tierra, con que le dixeron Perú, la qual no tuuo tal nombre, ni otro general que la significasse. El Reyno de los Incas lo llaman los naturales Tauantin Súiu, con que significauan las quatro partes del Reyno. * Por lo qual varones muy doctos han escluido como cosa sin fundamento, lo que referi que dezian, que el oro de Ophir se truxo al Rey Salomon del Perú, en lo qual no quiero cansar a nadie, bastará que refiera al margen los Autores donde se podrá leer.*

Lo que toca a Granada, y a la Guardia se habla con menos fundamento que en todo lo demás; porq̄ si los Hebreos les pusieron estos nombres, ó los pusieron como están aora, ó en la lengua Hebrea, si como aora, manifiesto es, que era en tiempo, que se vsaua el Romance, del qual son ambos vocablos conocidos. La Guardia tiene su origen de los Godos, del qual vsamos en España, y Italia, y así es moderno. Si le pusieron Samaria, desseo saber porque lo romançaron, y no los demás, y conforme su regla todos hablamos oy todas las lenguas de todo el mundo, porque todos los vocablos de la Castellana tienen otros que les corresponden en las otras, y ellos significan lo mismo, que por otras se dize. Por lo qual no ay mas razon para dezir que la Guardia es Hebreo, que Latino, que Griego, pues Custodia en Latin, y en Griego, *Philacee*, los

quales vocablos, así en estas lenguas; como Samaria en la Hebrea; *Ognican* en Romance la Guardia. Lo cierto es que el nombre le uio de la mesma causa, porque se le puso a la Guardia lugat en el Obispado de Izen, y a otros que ay en España, puestos por la guarda que se hazia en las fronteras con presidios para defensa contra los Moros; lo demás es sin fundamento. Particularmente que bien se sabe, que a Samaria no se le puso este nombre por esta ocasión, sino que el Rey Amri compró aquel monte de Somer, y de su nombre le dixo Samaria como se lee en el libro de los Reyes.*

Lo mismo digo de Granada, a quien dizen que se llamó Remnon, y lo romançaron, tambien se dixo Remonium vn sitio que tomó Remo en el monte Auentino, de que dixo Paulo por autoridad de Festo. *Remurinus ager dictus, quia possessus est a Remo, & habitatio Remi Remona, sed & locus in summo Auentino Remoria dicitur, ubi Remus de urbe condenda fuerat auspiciatus.* Plutarco tambien lo refirió.* *Auertini Remus munitiorem designauit partem, quod ab eo est Remonium dictum nunc Rignarium vocitatur.* Stephano hizo memoria dello; y aunque el Moro Rasis describe a Granada, no la llama Remon, sino antes pone vna Villa en el termino de Izen, y Baeça de quien dize: *El otra es Remon, è es tierra de gran camino, è entre la Villa de Remon, è la Villa que llaman Vedaluba ay vna vega, en que nace mucho pelitre, è Remon a Lugares muy fuertes, & grandes sierras, & muy altas ay vn castillo, que llaman Tassad.* Esto balle porq̄ estos dias se ha dicho, y escrito mucho desta intigne Ciudad. Pero porque se ha deseado ver lo que della dize el Moro Rasis, por no andar comunmente su libro, y a mi me lo comunicó Don Gabriel Suarez de Toledo Arcediano de Madrid, y Canonigo en la Santa Iglesia de Toledo, Presidente del Consejo del Illustrissimo Cardenal Primado de las Españas, (el qual por sus grandes partes, y raras virtudes tiene a todos los que le conocen muy aficionados, y a mi mas en particular, como a quien tiene por muchas causas obligado.) Deste libro de Rasis sacaré puntualmente lo que dize de Granada, como tambien lo he hecho en los demás lugares, que lo he citado.

Parte el termino de Elibera con el de Cabra, è Elibera, yaze contra el Meri-

* 3. Reg. 6.16.

*in Roma 2 lo. Refiere esta descripción de la tierra de Izen G. Argote de Molina en su noblesza de España algo diferente, como lo es la versión de Rasis.

Meridion, è el Levante de Cordova, è la su tierra, es abondosa de muy buenas aguas, è de rios, è de arboles muy espesos (è los mas son naranjales) auellanos, è granados dulces, è msduran mas aina que las que son agras, è ay muchas cañas de que faxen el acucar, è ay venero de oro, è de plata, è de plomo, è de cobre, è de fierro, è en su termino ay un lugar a que llaman Salombino, è ay alli al venero del atutia, aquella a que llaman albucete, è el venero a nombre pater, è vicia. E el termino de Elibera, es conplido de muchas bondades, è ay un monte yular, que quiere dezir tanto como monte de la elada, porque en todo el año, nunca se parte ende la elada, è la nieue, è tanto que se ende tulle alguna cosa, luego viene otra porque es quebrada, è quando van a este monte en tiempo de Verano, fallan sabrosos lugares, è buenos para folgar, è muchas especias que meten en las melesinas, è muchas fuentes de buenas aguas. E en su termino ha Villas que le obedecen, de las quales es la vna Cacalla, que en el Mundo non la ha quien la semeje si non la de Titisco, que es tan buena en su termino ha pedreras de marntoles muy buenas, è muy blanca, è non muy fuerte, è faxen ende muchas ollas, è aidanse del en muchas cosas, è de muchas guisas, è faxen del muy fermosas imagines. El otro es el Castillo de Granada, el que llaman Villa de Iudios, è esta es la mas antigua Villa, que en termino Elibera ha, è poblaronla los Iudios, è por medio de la Villa de Granada va un rio, que auia nombre Salon, è agora es llamado Guada xenil, è nasce de un monte que ha en termino de Elibera, que ha nombre Daina, è en este rio cogen las limaduras del orofino, è entra en los rios que salen del monte, que salen de la elada. E el otro Castillo ha nombre Loxa, è yase contra el Poniente de Elibera, è contra el Poniente de Meridion de Cordoua. E Loxa es muy natural tierra de muy buenos lugares, de muy buenas frutas, è buertas, è yase sobre el rio de Genil; è el otro es el Castillo de Pliego, è yase contra el Poniente, è Setemprion de Elibera, è contra el Meridion de Cordoua en el termino de Pliego ay muy buenas sementeras, è muchos arboles, è muchas fuentes, è la su agua ha vna virtud muy estraña, que se cuxja en piedras à tiempos, è el otro es Almaria, è yase al Levante del Sol, è es llaue de la ganancia, è de todo bien è es morada de los sotiles Maestros de Galeas, è fazer muchos paños de seda con oro, è muy nobles, è este Castillo yaze sobre la mar, è el otro Castillo es

Berja, è el otro Castillo es Sibilis; è el otro Castillo es Selcma, è yaze Vuerro, que ha muchas cañas de acucar, è ay tantos de cominos, que abonarian à toda España, è ay muchos montes, è muy altos, è ay muchos rios de los quales es el vno el que ha nombre Tegera, el que viene sobre la cabeça de Elibera, è sobre la tierra de Granada, è el otro es el Castillo de Malaga en que vino primero la cauaigadura que fizo Adurabamen, el fijo de Moabia, a quien Dios perdone, è quando el entrò primeramente en Casti, andaua la era de los Moros ciento y treinta y ocho años, en el mes de Rabe, que llaman los Christianos Enero, è quando entrò, andaua la era de los Christianos, que dizen de Cesar en setecientos y sesenta y tres años, è Malaga yaze sobre la Mar, è es el mejor de frutas, que quantas ha en el Mundo, è de buenas passas, è de buena seda, è de yeruas, è de pan, è otro si su termino es bonrado, è del sale el mejor siggo de todo el Mundo, è desde lieuan a todas las partes de España, è otro si el mejor lino que ha en todo el Mundo, è mas probado entre todas las mugeres, è en todo el año nomengua fruta, è de Cordoua a Elibera ha setenta migeros, è de Pliego a Cordoua ha sesenta migeros.

Italia aqui es enteramente lo que contiene el Capitulo de Elibera, y el siguiẽte dize.

Parte el termino de Elibera con el de Iacn, è Iacnyaze al Setemprion de Elibera.

La causa de llamarse Granada Villa de Iudios, parece que puede ser lo que escribe el Arçobispo Don Rodrigo, tratando de la destrucion de España, y en particular quando tomaron a Granada, dize assi: * *Exercitus autem, qui Malacam iacet at tcepit eam, & Christiani, qui inibi habitabant ad montium ardua confugerunt. Alius exercitus Granatam diutius impugnatam victoria simili occupauit, & Iudæis ibidem morantibus, & Arabibus stabilizant.* El cerco de Granada durò mucho, porque la defendian los Christianos, pero al fin hizieron lo mismo que los de Malaga, que huyeron a los montes. Los Moros tomaron la Ciudad que fortalecieron con los Iudios que en ella morauan, y con Arabes del exercito. Si solo Granada fuera poblacion de Iudios, ellos no la defendieran, y si la defendieran, no farian los Moros de ellos la Ciudad, para que estuiesse segura de los Christianos. Bien claro se ve en esto, y en lo demás que nuestras

* L. 3. c. 23

historias escriuen, que los Judios fueron en fauor de los Moros. El Obispo Don Lucas* escriue, que Toledo fue entrada por traycion de los Judios, con lo qual van algunos Autores Arabes. El Arçobispo Don Rodrigo dize della lo mismo que de Granada, que la fortalecieron de Judios, y Arabes, y lo mismo de Sevilla, y Cordoua, por estas palabras. * Luis del Taric autem ex Arabibus, quos secum M. rno. l. duxerat, & Iudeis, quos Toleti inuenient. cap. 10. rat munitit Toletum. Et mox. Ipse autem captam Hispalim de Iudeis, & Arabibus populauit. Et dixerat. * Iudeos autem, qui inibi morabantur cum suis Arabibus ad populationem & custodiam Cordubae dimiserunt. Y assi como de amigos hauian la defensa de los lugares que iban ganando, y con ellos los tenian por seguros. Castigo fue de Dios bien justo, y deuido, que acabados de echar de España los Moros fuesen con ellos tambien echados los Judios, que en la perdida de España tan de su parte estuieron. Iuyzios son del Altissimo, que si bien parece que disimula, para su tiempo la guarda.

CAP. XIV. De los vocablos Godos que tenemos en el Romance.

AVnque los Godos fueron muchos años señores de España, como tambien de Italia, y Francia, siendo gente mas belicosa, y senzilla, que ambiciosa, procuraron antes conseruar la lengua Latina, que entender la suya propia, pero por su poca policia, y el grande primor que esta tiene, la vinieron a estragar, y corromper por el modo que he dicho. Bien que tomaron los nombres Latinos, pero no los variaron como su natural pedia, sino acomodaronse a la forma que en sus vocablos Godos vsauan, haziendolos indeclinables, con preposiciones distinguiendo vn caso de otro, como dexo referido en el libro segundo. Tambien nos quedaron muchos de sus vocablos, los quales tengo por muy dificultoso de declarar quales sea, parte por la poca noticia que de aquella lengua tenemos, parte porque la suya, y la nuestra es muy otra de la que en aquellos tiempos fue. De algunos dà noticia Vuolfango, pero los mas de los que señala tengo por Latinos, que si fueron suyos, no dudo sino que los tomaron de los Romanos, los quales como estendieron tanto su Imperio, a todos alcançò parte de su

lengua por la comunicacion que auia. Y el Arçobispo Olao Magno conuier en esto, porque pone vn gran numero de vocablos Godos que conuerdan con los Latinos, a los quales pudiera añadir algunos que puso por Godos, que no los tuuo por Latinos, y lo son. De los otros pondré vn breue numero, sacado de Vuolfango, a quien tengo por Autor dellos. Algunos nombres propios conseruamos suyos, sabidos por nuestras historias, y conocidos por Godos. Alonso, Alvaro, Isidro, Leandro, Rodrigo.

Castellano. Godo.
Ama. Amel.
Bandera. Ain baner.
Estufa. Stuben.
Esgrimidor. Grymmich.
Harpa. Harpsen.
Harenque. bering.
Haca. aKhen.
Ielmo. helm.
Iardin. Garten.
Rodilla. Radl.
Rucga. RoKhen.

El mismo Arçobispo Olao Magno al fin de su Historia de las gentes Septentrionales, pone vn buen numero de vocablos Godos que se vsan en Italia, de los quales he sacado algunos, que tambien oy vsamos en España en nuestra lengua Castellana.

Castellano. Godo.
Abrusar. Brusar.
Balcon. Balck.
Banquete. Banchet.
Bando. Band.
Blanco. Blanch.
Bosque. Busche.
Compañia. Compeni.
Compañero. Compan.
Compàs. Compass.
Canton. Cant.
Capa. Caapa.
Capitan. Capiten.
Copa. Cupe.
Daga. Dagat.
Dançar. Dansza.
Flota. Flotta.
Fino. Fyn.
Forrar. Fodra.
Ganar. GanPna.
Guardar. Varda.
Gpantes. Vanta.
Ielmo. Hielm.
Manera. Maner.
Perla. Perla.
Papagayo. Papagayo.
Passar. Passa.

DE LA LENGVA CASTELLANA, CAP. XV. 87

Pisar. *Pyssa.*

Quitar. *Quita.*

Rueca. *RocK.*

Rico. *RiccK.**

Scaramuça. *Schermus.*

*Vease lo q̄
dixē pag.
203.

El Padre Iuan de Mariana, y Ambrosio de Morales ponen algunos vocablos tambien por Godos, que a lo que yo entiendo, tienen origen Latina, ó Griega, como son andar, cabeça, caça, cama, caua, cangilon, iuglar, plaça, robre, riqueza, moça, laud, sabana. Otros ponen por Godos, aluergar, escanciar, y tripas, y por Vandalos açafra, y golque.

CAP. XV. De los vocablos Arabigos que ay en el Romance.

LA Perdida general de España fueralo tambien de la lengua, si aquellos pocos Christianos, que por gran misericordia de Dios se escaparon de las manos de los Moros, y fueron los que con gran valor acometieron tan gloriosa empresa, como tornar á echar de donde se auian hecho tan poderosos no la huieran conseruado. Grande fue su quiebra en aquel tan copioso numero, que rendido viuio entre esta gente barbara, y se acomodó a su lenguaje, como dexamos dicho, de que alcançó alguna parte al Castellano, porque con el trato, y comunicacion se le pegaron muchos vocablos Arabigos, bien conocidos oy por tales, por serlo su principio, que por hallarnos tan cerca del son a todos notorios. Si bien algunos tengo que se les atribuyen, que llanamente siento, que son Latinos, y porque los hallan vsados por los Moros, los tienen por Arabigos, y no lo son, sino aprendidos de los Romanos, ó de los nuestros, ora en España, ora en Africa, donde como hemos visto fue el Latin vulgar, cuyo curso ordinario es, que passen, y se peguen los vocablos de vna nacion a otra, y si los Romanos se valian de los nombres Griegos, no menos los Griegos se aprouechauan de los Latinos. Oy admitimos en el vso comun vocablos Italianos, los Italianos reciben los de Castill. Si antes que la lengua Arabiga fuesse conocida en España, lo eran estos vocablos, y hallamos que los vsauan los nuestros, señal p rece muy cierta, que los aprendieron de nosotros, y no al contrario. Si por autoridad de San Isidro sabemos, que este nombre Camisa era vulgarmente vsado, y en

Arabigo la llaman Camija, mal diria si afirmasse, que es vocablo Arabigo, y lo mismo en otros que conocidamen e son Latinos, que nadie podrá negar su origen, con el qual viene ajustado el significado. Con que se junta el modo de romper las letras, y trocillas, como se verá claramente en los nombres de los meses, que por ninguna fuerza se puede dexar de afirmar, lino que los tomaron de los Latinos. Y porque considerado esto con atencion, me parece que a nadie le quedara duda, pondré primero algunos de los vocablos que entiendo q̄ tomaron de nosotros, y luego otros de los que tomamos nosotros de ellos, en lo qual me aprouecho del arte, y vocabulifera (assi llama a su Vocabulario) del Padre Fray Pedro de Alcalá de la Orden de San Gerónimo, que aurá cien años que lo compuso, luego que la Ciudad de Granada se ganó, y eran los que entonces vsauan aquellos Barbaros: indicio bien manifiesto, aunque no huiera otro para creer que los tomaron de nosotros, y no que los Latinos, y Griegos se aprouechassen dellos para la lengua Latina, y Griega, como alguno ha dado a entender. Los Castellanos pondré primero, y luego los Latinos, y al fin los Arabigos.

Abubilla.	<i>Opupa.</i>	Hudhud:
Acemite.	<i>Zimitees.</i>	Cemc.
Açucar.	<i>Sacaram.</i>	çucar.
Agosto.	<i>Augustus.</i>	Agoch.
Abril.	<i>Aprilis.</i>	Aperil.
Arador.	<i>Arator.</i>	Harraz.
Atriaca.	<i>Tberiacá.</i>	Tiriaca.
Alhori.	<i>Horreum.</i>	Hori.
Barco.	<i>Abacus.</i>	Banco.
Ballena.	<i>Ballena.</i>	Ballina.
Berruga.	<i>Verruca.</i>	Beruca.
Beso.	<i>Basium.</i>	Beça. <i>Atheneus</i>
Bolsa.	<i>Bursa.</i>	Borxa. <i>lib. 3.</i>
	<i>Calamus.</i>	Calam.
Camisa	<i>Camija.</i>	
Camello.	<i>Camelus.</i>	Gemel.
Callo.	<i>Callum.</i>	Caila.
Canal.	<i>Canalis.</i>	Cana. <i>* Camelus</i>
Calças.	<i>Caligae.</i>	Calçat. <i>suo nomine</i>
Candil.	<i>Candela.</i>	Cnaidal. <i>Syrico in</i>
Caragueles.	<i>Griego</i>	çaraguil. <i>Latium ve</i>
Carreta.	<i>Currus.</i>	Carreta. <i>nit M. V. ar</i>
Castaña.	<i>Custanea.</i>	Cartalla. <i>ron l. 4.</i>
Capilla.		Capill. <i>de lingua</i>
Centella.	<i>Cintilla.</i>	Xintilla. <i>Lat.</i>
Cepo, <i>impropric.</i>		
	<i>Cippum.</i>	Chipp.
Cigarra.	<i>Cicada.</i>	Chicala.
Cobdo, ó codo,		

LIBRO III. DEL ORIGEN

	<i>Cubitum.</i> Cubitil.	<i>Salsa.</i> <i>Salsum.</i> Salsas
Cozina.	<i>Coquina.</i> Cochina.	a la Sal llaman. <i>Malb.</i>
Criua.	<i>Cribum.</i> Criba.	Saya. <i>Afago.</i> Xaya.
Corcho, corteza.	<i>Cortex.</i> Corticha.	Setiembre. <i>September.</i> Xitimbar.
Cueruo.	<i>Coruus.</i> Gorab.	Soruo. <i>a Sorbendo.</i> Xorba.
Dia, <i>Dia</i> , la claridad, al Dia llaman <i>Nabar.</i>		Tablado. <i>Tabulatum.</i> Tablar.
Dinero.	<i>Denario.</i> Dinari.	Tardon. <i>Tardus.</i> Tarida.
Diziembre.	<i>December.</i> Dujambir.	Tanerna. <i>Taberna.</i> Taberna.
Enero.	<i>Ianuarius.</i> Yennayr.	Trama. <i>Trama.</i> Toamar.
Esparagos.		Toro. <i>Taurus.</i> Toaur.
	<i>Asparragi.</i> Izparanja.	Vaca. <i>Vacca.</i> Bacara.
Escalera.	<i>Scala.</i> Escalaira.	Vaquero. <i>Batar.</i>
Fama.	<i>Fama.</i> Fama.	Vencejo. <i>Vinculum.</i> Mencejo.
Faja.	<i>Fascia.</i> Fayxa.	Xaloque viento, los Italianos <i>Sciroco</i>
Febrero.	<i>Februarius.</i> Ibrair.	<i>Xarqui.</i>
Fortuna tempestad de mar.	<i>Fortuna.</i>	Xabon. <i>Sapo, nis.</i> çabon.
Fuerza.	<i>Fortitudo.</i> Força.	Xibia. <i>Sepia.</i> Xibia.
Grillo.	<i>Grillus.</i> Ygril.	Muchos otros pudiera traer, que
Hollin.	<i>Fuligo.</i> Fulim.	sin de la son aun mas conocidamente
Horno de pan.	<i>Furnus.</i> Fornafra.	Latinos, pero bastan estos para mi in-
Humidad.	<i>Humiditas.</i> Imudai.	tento, porque serà justo que ponga al-
frescura.		gunos de los que tenemos en Romance
Ielo.	<i>Gelu.</i> Gelid.	que son Arabigos, con los quales pon-
Julio.	<i>Iulius.</i> Iulio.	drè como ellos los pronuncian. De pro-
Junio.	<i>Iunius.</i> Iunio.	posito dexo los nombres de rios como
Iedra.	<i>Hedera.</i> Yedra.	<i>Guadalquivir, Guadiana, Guadaxenil,</i>
Lebrillo.		<i>Guada, Roman, Guadalmeana,</i> y otros
* <i>Ex mui-</i> <i>Labrum seu labellum.*</i> Libril.		muches que ay, que porque ellos lla-
<i>riam in la-</i> Lança. <i>Lancea.</i> Aaçã.		man al rio <i>Guid</i> , les dieron estos nom-
<i>bella, vel</i> Lexia. <i>Lixivia.</i> Lechia.		bres, rio Grande, rio Anas, rio Xenil,
<i>in patinas</i> Lirio. <i>Lilium.</i> Lulu.		rio Roman, rio de Almedina, que es
<i>in sole po-</i> Lenguage. <i>Lingua.</i> Luga.		Ciudad grande.
<i>nito M.</i> Marlotz. <i>Mallota.</i> Molotz.		Açcañ. <i>çaca.</i>
<i>cato de re-</i> Manteles. <i>Mantilia.</i> Manaydal.		Açafran, dicen que es Godo.
<i>rust. c. 88.</i> Marzo. <i>Martius.</i> Marz.		<i>Zafran.</i>
Melon.	<i>Melopepo.</i> Molon.	Açena. <i>Cinia.</i>
Milla.	<i>Milliarum.</i> Mil.	Açquia. <i>Ciquia.</i>
	<i>Morbus.</i> Marad.	Açofar. <i>çofar.</i>
Mosto.	<i>Mustum.</i> Moztar.	Açotea. <i>çotob.</i>
Mayo.	<i>Maius.</i> Mio.	Açumbre. <i>çumri.</i>
Nazareo, llaman al Christiano.		Açucena. <i>çucina.</i>
<i>Nizrani.</i>		Adarga. <i>Dargua.</i>
Nouiembre.	<i>November.</i> Noambar.	Adufe. <i>Duf.</i>
Nube.	<i>Nubes.</i> Neu, Nublado.	Aguinaldo, torte ex. <i>Alquiledo,</i> dia de
O <i>Aut.</i> Au.		nacimiento.
Oron, es Griego.	<i>Oron.</i>	Ajonjoli. <i>Ionjoli.</i>
Oruga, gusano.		Alarife. <i>Aarif.</i>
	<i>Eruca.</i> Vruca.	Albahaca. <i>Habaca.</i>
Ombligo.	<i>Vmbilicus.</i> Imblig.	Albarran forastero. <i>Barrani.</i>
Octubre.	<i>October.</i> Ogtubar.	Albañi. <i>Benni.</i>
Pala.	<i>Palla.</i> Palla.	Albaquia. <i>Baquia.</i>
Palo.	<i>Palum.</i> Pall.	Albeitar. <i>Beytar.</i>
Pastel.	<i>Pastillum.</i> Pastel.	Albornoz. <i>Bornoc.</i>
Pegujar.	<i>Peculium.</i> Puqjar.	Albarda. <i>Bardaa.</i>
Pulgar.	<i>Pollex.</i> Pulicar.	Alberca. <i>Berque.</i>
Pulpo.	<i>Polypus.</i> Pulp.	Alcaç l. <i>Cacil.</i>
Racimo.	<i>Racemus.</i> Rumychel.	Alcauala. <i>Cabala.</i>
		De aqui entiendo dixeron los Italianos
		<i>Gabella.</i>
		mudando la C. en G.

Caba la
Gabella.

Al:

Alcía. *Caria.*
 Alcuña. *Cunia.*
 Alfíel. *Hibil.*
 Algodon. *Coton.*
 Alguazil. *Guazir.*
 Alhaja. *Haju.*
 Alhondiga. *Fondaq.*
 Almazén. *Magbzen.*
 Almiraz. *Mibiric.*
 Almotrez. *Mafraz.*
 Algarroua. *Harroba.*
 Almohada. *Maghada.*
 Alquitará. *Cátara.*
 Arrabal. *Rabad.*
 Arrecife. *Aracife.*
 Aspa. *Axpa.*
 Atabal. *Tabal.*
 Azeyte. *Zeit.**
 Badea, Rica cosa, *Badea*
 Ironia.
 Barrera. *Barrina.*
 Bellota. *Bollota.*
 Bizarría, forte de, *Bitiara.*
 galanamente.
 Botija, forte de *Butia.*
 cuba para vino.
 çamarra. *çamara.*
 çaranda. *çarand.*
 Carmesi. *Carmec.*
 Chapin. *Çhipin.*
 çaparo. *çapat.*
 Chibela. *Çbanca.* plu.
Çbinaq.
 Cifra. *Cifra.*
 Cofario. *Corçal.*
 Carifea. *Querzia.*
 Caçador. *Cayadin.*
 çahinas. *çabinat.*
 Fanal. *Fanar.*
 Flota. *Vfruta.*
 Farfa, por ventura *Farba,* deleyte.
 Gayta. *Gayta.*
 Galapago. *Galapaq.*
 Ganado. *Ganama.*
 Hacá, ò Hacanea. *Hacqua.*
 Halda, saco. *Haldat.*
 Hasta, Vique *Hatti.*
 Iauali. *Iebell.* Montes.
 Legua. *Lecua.*
 Lima, fruta. *Lima.*
 Mata la vua. *Habetvluá.*
 Mazmorra. *Matmora.*
 Muladar. *Mulamach.* Lodos.
 Mezquino. *Mzquin.*
 Murcielago. *Murchical.*
 Mitaca. *Matraca.*
 Naranja, ò Niranja. *Naranja.*
 Oxala. *Oxallac.*
 Picota. *Picota.*
 Porra. *Porrat.*

*Zeit olei
 nomen iam
 vni cogni-
 tum, nam
 Annia-
 nus Mar-
 cellinus lib.
 23. Profe-
 ti ex inde
 inquit Zai-
 ran veni-
 mus locum
 qui olea ar-
 bor inter-
 pretatur.
 Vuolfango
 quiere que
 sea Gouo.

Poyá, quiere dezir bollo.
 Quintal. *Quintar.*
 Rapaz. *Rapaç.*
 Reza. *Rizma.*
 Recamado, de *Racamin.*
 Rocin. *Rocin.*
 Taça. *Taca.*
 Tarima. *Tarima.*
 Tabina. *Talbina.*
 Turjaman. *Turjumin.*
 Vandera, (no es Bena y Raya,
 Godo. de dos nombres vno.
 Limon. *Laymona.*
 Manta. *Mantat.*
 Manzera. *Mancayra.*
 Xaquina. *Xaquina.*
 Zarco. *Zorq.*
 Zerbarana. *Zarbatana.*

Para exemplo bastan estos, pues no ha sido mi intento traerlos todos.

CAP. VLTIMO. De las grandes partes dignas de mucha estima, que la lengua Castellana tiene.

EL Origen que nuestra lengua tu-
 no, y la causa de su mudança,
 hasta el estado que oy tiene,
 se ha mostrado con claridad en lo que
 se ha dicho, esto mas como quien señala
 con el dedo la verdad, que no como
 quien prueba cosa dudosa. He dexado
 de indultia muchas cosas passandolas
 en silencio, y dicho otras, que si se no-
 tan se reconocerà sin largo discurso,
 que todas no salen del proposito. Todo
 lo que se dize para mayor demostracion
 de lo que se trata, no es sobrado, ni de-
 masiado: Siento que lo seria, si quiesse
 muy à la larga dezir menudamente las
 partes merecedoras de alabança, que la
 lengua Castellana tiene, siendo menes-
 ter para ello, que el volumen, y libros
 creciesen, y a su medida el talento del
 que lo tratasse. Mi intento solo ha sido
 mostrar su origen, y principio, que co-
 mo no ha sido de lengua barbara, sino
 de la mas prima, y elegante que ha teni-
 do el Mundo, suficiente causa es de su
 estima, y loa, y para precizarnos della, y
 no tenerla en poco, como algunos ha-
 zen. Hasta en esto ha sido semejante a su
 madre la Latina, que tarde fue admiti-
 da en cosas graues, y no sin murmuraci-
 ó de sus mismos naturales. Sacaronla a
 luz varones eloquentes, y sabios, que se
 esmeraron en adornarla, y levantarla,
 dandole nuevo lustre con realçar el estí-
 lo fuera de lo ordinario. En la nuestra se
 ha començado lo mismo, y no dudo sino
 que será con igual suerte, pues a juyzio
 de

Cicer. li. i.
 de finibus.

de Varones, que en ella, y otras lo tienen muy bueno; no es inferior a qualquiera de las mas celebradas, pues en muchas virtudes, y partes se les aventaja, como dixe al principio. Esto no es conocido de todos, como ni de todos es común el hablar bien, y con propiedad, solo lo concedido a personas de singular discrecion, y igual prudencia. Para lo qual es de importancia mirar con atencion, como, y de que manera se dize, y que es lo que se dize, que en si conformen, que lo vno sin lo otro, traben mal. La buena sententia, y sabia, y la razon grande con palabras de semejante peso, y peso se debe dezir, para que no pierda de su punto. Vna cosa es hablar comunmente, como el vulgo, sin reparar en nada. Otra es como discreto, y reportado: Vna por escrito, y autendo lo prevenido, pensado, y limado. Otra, que las palabras corran libremente; Vna con propiedad, y elegancia declararse, y regalando el modo abrir camino para que penetren, y se fijen en el animo; Otra es herir, y lastimar con ellas, trueque desgraciado, en que lo muy bueno se pierde, y torna en malo. Para alcanzar lo vno, y huir lo otro, menester es cuydado, estudio, y arte. Maestros grandes de labrar, y polir las lenguas, con que se adquiere aquello, y evita esto. Vale mucho para esto la eleccion de las palabras, que sean convenientes, no solo en el significado, sino tambien en el sonido, y letras, y que se acomoden en su lugar con tal composura, que juntamente con la claridad tengan dulçura, y hagan armonia. Los pocos de los nuestros, que en esto luzen, y campean, han mostrado, y sacado en publico los tesoros escondidos, que el Romance encierra, si bien no les han faltado emulos, que de proposito han reprehendido lo que devieran imitar. Algunos menosprecian el arte, y ornamento de ella, como si menoscabaran la lengua, o la destruyeran, siendo al contrario, que por esta via consigue grande aumento; siguiendo su parecer, dexaron sus escritos llenos de ingenio, y pobres, y desnudos de palabras; ocasion bastante para que no sean conocidos, y estimados; fueranlo sin duda si la obra, y adorno igualara la materia. Grande alabanza del Romance es, que sin averla procurado cultivar, antes desamparado, aya florecido con tanta excelencia; evidencia manifesta, que si lo huvieran con artificio dispuesto, y con lo mismo que tiene lo huvieran enojado, esquivado

mucho mas adelante. Poco deus a los suyos, pues ni de su industria, ni sollicitud nada le ha venido, y todo es de su cosecha lo que tiene. Porque como campo fertil, que sin que nadie le aya puesto la mano se viste, y esmalta de lo mas hermoso, y lindo que tienen los jardines, donde la diestra mano acompaña con el plantar el orden, y disposicion, dando a cada cosa su lugar; todo lo qual falta en effrotro, pero en lo que tiene no puede ser, ni es mas apacible, ni vistoso. Este es el estado de nuestra lengua, muy falta de arte, y artificio, y muy llena de todo lo bueno, que qualquiera lengua tiene muy digno de estima, y que nos preciamos della. Si buscamos suavidad, y dulçura? ella la tiene acompañada de gran fer, y magestad; conveniente a pechos varoniles, y nada a feminados. Si grauedad? tiene la tan apacible, que no admite arrogancia, ni liviandad. Si candidez, y pureza? hallase en ella con tanto primor, y composura, que no sufre cosa lasciva, ni descompuesta. Si agudeza? la suya es con tal viveza, que pica sin lastimar. Si modos de dezir? en ellos ninguna lengua le haze ventaja, tan proporcionados, y ajustados, que sin afectacion declaran, y contienen gran emphasis, y significacion. Si donayre, y gracia? excede a las demas con tan buen gusto, que todos los que lo tienen la reconocen sin exceptuar los que della no tienen buca agrado. Si copia, y abundancia? alcanza tan grande, que no mendiga, como algunos piensan, sino antes como riquisima describe, pinta, y enseña con variedad, y buen adorno de palabras, vna gran multitud de cosas, que en otras lenguas no se hallan, corresponde a manifestar con propiedad sin limite, ni tassa todo lo que el entendimiento humano concibe, y alcanza, y en lo criado se conoce. En la Oratoria no dexa requisito a que cumplidamente no satisfaga con eloquencia, hinche todo lo que las reglas della piden, tiene gran fuerza, y energia en persuadir, y disuadir, siendo en el mover vehementissima. En la Poesia es admirable, no liviana, ni licenciosa, excluye lo que otras admiten, cortar, alargar, y abreniar, con que requiere, que el verso sea sonoro, limpio, terso, sin que le falte numero, los que esto no guardan, a nadie agradan, y sirven solo de lo que el Lirico dixo, de papel para cubiertas en las especerias. En la historia, con grandeza, y magestad todas sus partes abraça, y aun las colma, es facil, y gracioso.

Oratio autem et si de bono indolis ingenio sit profectus, & distincta inventionibus, & ornata flore verborum; tamen nisi auctoris sui manu limata fuerit, & polita non est nitida, non habet mixturam decore gravitate, sed in modum rusticorum opibus suis magis arguitur, quam exornatur. S. Hieronymi in proem. li. 3. ep. ad Galatas.

ciosa en el dezir, aguda, y facunda en las sentencias, discute con libertad modesta; de fuerte, que todo lo finche, sin que por ella quede. En la Philosophia, y Medicina a todas las cosas acude, y da gran punto. En la facultad de ambos derechos en nada es corta, ni de las vnas, ni las otras sus terminos particulares le impiden, para que con facilidad no se explique, con tanta destreza, y cortesia, que parece que en ella fueron nacidas, y criadas. A lo mas alto de la Sagrada Teologia, quanto nuestra capacidad sufre, se encumbra, y leuanta, sin que se muestre torpe, o muda, en todo habla despiertamente sin tropieço, ni impedimento. Testigos son de aquesto los libros que desta soberana materia han sacado varones insignes en santidad, y doctrina de nuestros tiempos, dichosos en esto, que assi los ilustra, y ilustrará en los venideros, con que claramente muestra, que para las alabanças Diuinas, ora sea en prosa, ora en verso, es muy a proposito; y si todo lo bueno, que con viuofentimiento, y espiritu venido del Cielo se ha cantado, y dicho, se huiera recogido, y puesto en orden, como vemos lo Griego, y lo Latino, no fuera a estos inferior, ni de menor estima. Que lengua admite las chansonetas, y villancicos con que las Nauidades se regozijan? Lo mas delgado, lo mas acendrado de

los cantos, y las concepros, y otros nuevos los citan, y encaen en dos palabras con tanto donayre, y gracia, que causan vna gustosa deuocion, y vndeuoto consuelo. Por no alargar me no digo de su pronunciazion quã facil, y suave es, como reparte las letras, que en el hablar no causen fealdad, huye en las finales la M, y la T, difíciles, y duras, que con razon Quintiliano* deseò ver quitadas en la lengua Latina; quando es menester ablanda la C mudandola en Ge, y la Te en De, para que suenen bien las varia, y otras muchas cosas, que todas hacen, que ni saqueis los labios, ni lengua de sus quicios, sino con toda buena postura se hable llanamente, y sin estoruo. Pareceme, que para los que della tienen gusto lo dicho es bastante, y para los que no lo tienen es sobrado. Para mi lo que en ella, y en este pequeño Libro deseò es, que siempre sirvan para que Dios sea mas glorificado, y entonces entenderé, que alcançan mayor alteza, y viuen en su centro, y tocan a su blanco, quando por su medio su Criador, y Señor fuere mas alabado, y ensalçado, adorando, y sirviendo al Sumo Rey de los Reyes Señor Nuestro IESV CHRISTO, que con el Padre, y el Espiritu Santo viue, y reyna, a quien toda alabança, honra, y gloria sea dada por los siglos de los siglos. Amen.

* Li. 1. ca.
11. & lib.
12. cap. 10.

FINIS.

SUMARIO

DE LOS CAPITULOS,

Y COSAS NOTABLES

QUE EN ESTOS TRES LIBROS DEL ORIGEN
de la Lengua Castellana se
contienen.

LIBRO PRIMERO.

L Causa que mouió a escriuir este tratado, cap. 1.
Propone se la comun, a cerca de el Origen del Romance y el estado de las cosas de España y la manera que los esclauos recibian su libertad. cap. 2. fol. 2.
Aumento de los Romanos en España, sus poblaciones, y en particular de Cadiz. cap. 3. fol. 4.
Fueron todos los de las Provincias Ciudadanos Romanos, y assi tambien los Españoles. cap. 4. fol. 7.
Prosiguese el auer sido todos los Españoles Romanos, y como esto se estendia hasta en los casamientos. cap. 5. fol. 8.
La Religion Romana se admitió en España, y compruebase, que los Españoles fueron Romanos con leyes del Fuero Juzgo. cap. 6. fol. 9.
La lengua vulgar de Roma fue la Latina. cap. 7. fol. 10.
En aquel tiempo no auia en Roma Escuelas de aprender Latin, sino Gramatica y en que consiste la diferencia de esto. cap. 8. fol. 12.
En las Provincias fue lengua vulgar la Latina. cap. 9. fol. 13.
Compruebase mas lo que toca á las Provincias y dase dello mayor claridad, cap. 10. fol. 14.
La lengua vulgar de Africa fue Latina, en lo que era sugeto al Imperio, por testimonios de S. Agustin. cap. 11. fol. 15.
La lengua Latina fue tambien en Francia vulgar. cap. 12. fol. 17.
Como se ha de entender que la lengua Latina fue vulgar en las Provincias, cap. 13. fol. 20.
La lengua Latina fue tambien vulgar en España, cap. 14. fol. 20. B.
Prosigue el auer sido vulgar la lengua La

tina en España, cap. 15. fol. 22.
De algunos Varones insignes que en la lengua Latina començaron a florocer en España. cap. 16. fol. 24. B.
Algunos nombres Latinos puestos, y usados en España. cap. 17. fol. 25.
Otros Varones illustres en la lengua Latina y otros indicios del uso della, cap. 18. fol. 26. B.
Ponderase vn lugar de A. Gelio que trata de Antonio Iuliano, Retorico Español. cap. 19. fol. 27. B.
Siendo la lengua Latina vulgar, la gente del campo tambien auia de hablar en ella. cap. 20. fol. 29.
Los grandes estragos que los Romanos hizieron en España, y lo mucho que los naturales padecian quando se bazia vna Colonia. cap. 21. fol. 31.
Los vencidos reciben la lengua de los vencedores, rindiendola con las armas, y personas, trae se vn insigne testimonio de Alvaro. cap. 22. fol. 32. B.

LIBRO SEGUNDO.

Q Vando y porque causa començò el Romance. cap. 1. fol. 35. B.
Quando se traduxeron en Romance las leyes del Fuero Juzgo. cap. 2. fol. 37. B.
La causa porque ay diuersas lenguas en este tiempo en España, cap. 3. fol. 39.
De los vocablos antiguos que oy se hallan que usaron los Españoles antes de la venida de los Romanos. cap. 4. fol. 39. B.
Algunas razones por las quales se muestra, que el Romance no pudo ser la lengua antigua de España. cap. 5. fol. 41.
Del Romance antiguo de España, y como las lenguas se mudan con el tiempo, cap. 6. fol. 41. B.

Muestrase, que la lengua Latina no está
 del todo en nuestro Romance desfruda,
 pues hablando en él congruamente tam-
 bien se habla Latin. cap. 7. fol. 44.
 De diversos modos de hablar, que son
 particulares en la lengua Castellana.
 cap. 8. fol. 45.
 Muestrase, que los vocablos del Romance
 se derivan del Latin, dize se las cau-
 sas, porque en algunos es clara su deri-
 uacion, y en otras obscura, capit. 9.
 fol. 46.
 Deriuacion de los vocablos de Romance,
 en que se mudan unas vocales por o-
 tras, cap. 10. fol. 48.
 De la deriuacion, en que se truecan las
 consonantes desde la B. hasta la F.
 cap. 11. fol. 49.
 De la mudança de las demás consonantes
 desde la G. hasta la Z. cap. 12. f. 50.
 Conclúese la deriuacion de los vocablos.
 cap. 13. fol. 51. B.
 Los varones doctos de estos tiempos a quien
 en esto figo. cap. 14. fol. 52.
 Diversas opiniones de la lengua antigua
 de España se excluyen por inciertas,
 muestrase que fueron muchas, cap. 15.
 fol. 53.
 La lengua Latina por la mayor parte de-
 ciende de la Griega. ca. 16. fol. 54. B.
 De los Sicanos gente Española, que pasó
 a Sicilia. cap. 17. fol. 55.
 Con la lengua Latina vino la letra Ro-
 mana, y qual fue, y quando cesó y de la
 Gotica. cap. 18. fol. 60.
 Muestrase como conuiene la lengua Cas-
 tellana con la Italiana en las declinacio-
 nes, y conjugaciones, y ambas con la
 Latina. cap. 19. fol. 61.

LIBRO TERCERO.

De los vocablos que ay en Romance de

otras lenguas, y especialmente de la
 Griega, y de los Griegos que vinieron a
 España. cap. 1. fol. 63.
 Del origen de los nombres, con que anti-
 guamente, y oy se llama España, cap. 2.
 fol. 65. B.
 De muchos nombres de Ciudades, y lugá-
 res de España, que parece que viene de
 la lengua Griega. cap. 3. fol. 68.
 Del origen de algunos nombres Hebreos, y
 quan incierto sea lo que dizen de la
 venida de Natuccedonozor a España,
 cap. 4. fol. 73.
 De la incertidumbre que tiene la venida
 de Piro a España, y el poco crédito que
 se deue dar a los Rabinos que perjeue-
 ran en su infidelidad. Del Talmud, sus
 mentiras, y blasfemias. ca. 5. fol. 75.
 En que tiempo vinieron los Hebreos a estas
 partes Occidentales, a donde se reficren
 varias noticias, y sucesos de su nacion;
 cap. 6. fol. 76.
 Los nombres de algunas Ciudades de Es-
 paña fueron puestos por otras naciones;
 y no por la Hebrea. cap. 7. fol. 78.
 De la Isla, y Ciudad de Cadix esta sepul-
 tado en su Templo Hercules, capit. 8.
 fol. 79. B.
 De la Ciudad de Auila, y Villas de Iepes,
 y Escalona. cap. 9. fol. 80.
 De la Ciudad de Toledo. ca. 10. fol. 81.
 De la Ciudad de Seuilla. ca. 11. fol. 82.
 Del rio Batis, que oy dezimos Guadal-
 quibir. cap. 12. fol. 84.
 Del nombre del Perú, y de Granada, y la
 Guardia. cap. 13. fol. 85. B.
 De los vocablos Godos que tenemos en el
 Romance. cap. 14. fol. 76. B.
 De los vocablos Arabigos que ay en el
 Romance. cap. 15. fol. 87.
 De las muchas partes dignas de grande
 estima, que la lengua Castellana tiene.
 cap. ultim. fol. 88.

Fin del Sumario de los Capítulos.